



BIBLIOTECA NACIONAL  
1960

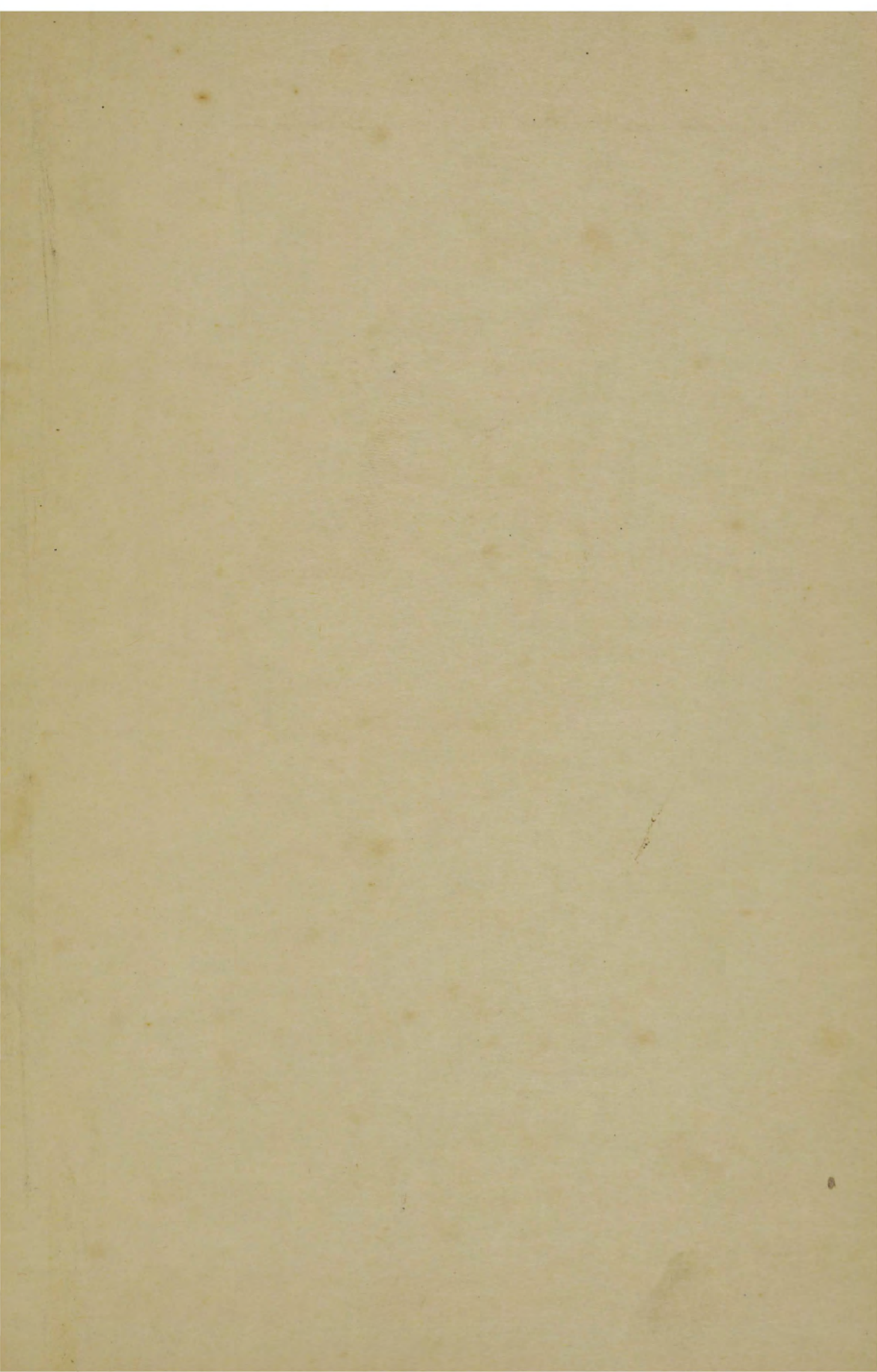
EX - LIBRIS

Fugit irreparabile tempus



RAÚL FORRAS BARRENECHEA











COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES

I

OTROS DOCUMENTOS OFICIALES

REFERENTES AL

DEPARTAMENTO DE LORETO

FORMADA DE ORDEN SUPREMA POR EL DOCTOR

**CARLOS LARRABURE I CORREA**

**EDICION OFICIAL**

TOMO XVI

CONTENIDO.—Diversos.—*Tercera parte*

LIMA - PERU

Oficina tipográfica de "La Opinión Nacional"  
Gremios 441

1906











---

COLECCION

DE

**DOCUMENTOS OFICIALES**

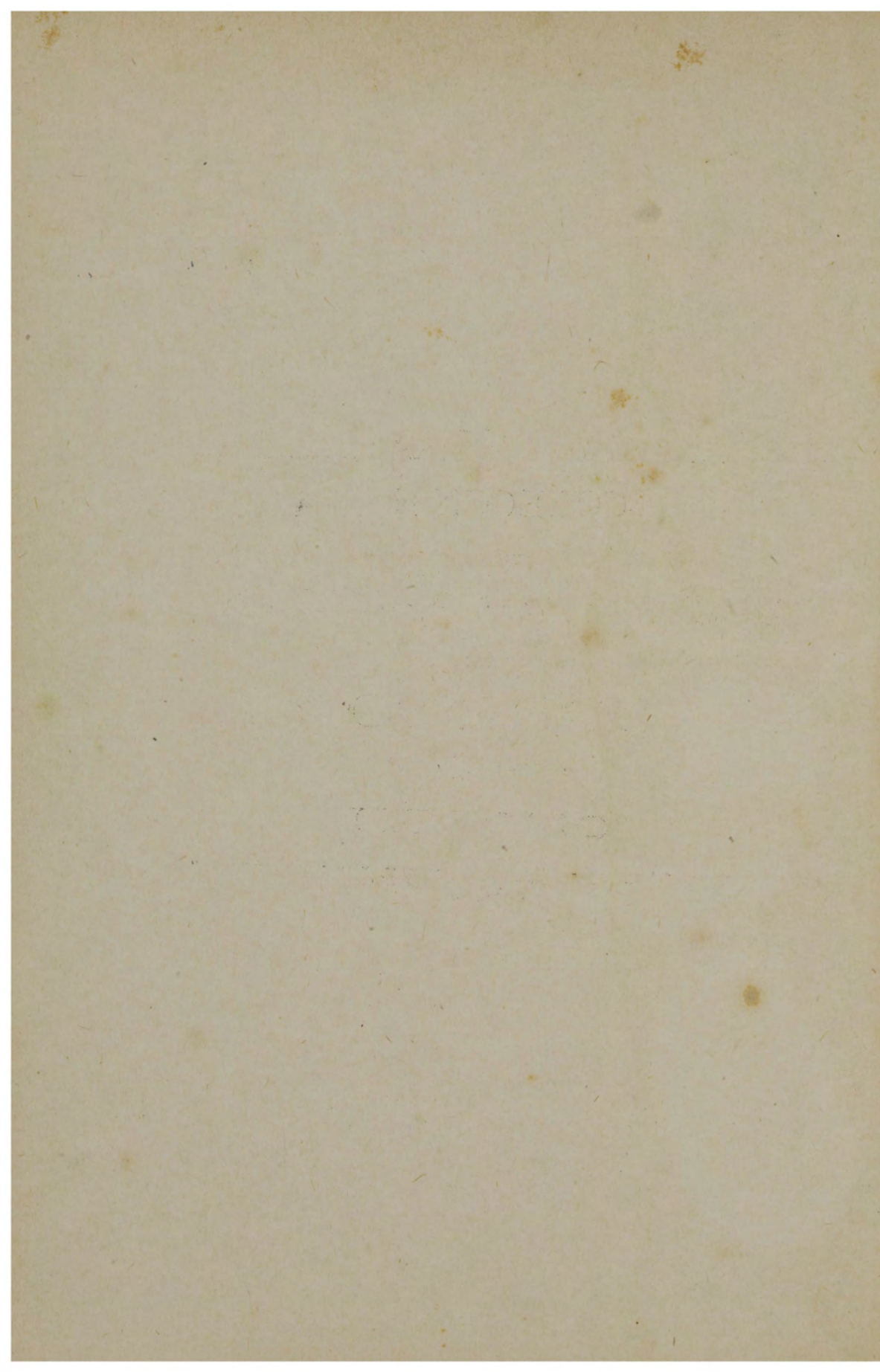
REFERENTES Á

**LORETO**



**TOMO XVI**

---





COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES

I

*R. Poma.*

OTROS DOCUMENTOS OFICIALES

REFERENTES AL

DEPARTAMENTO DE LORETO

FORMADA DE ORDEN SUPREMA POR EL DOCTOR

**CARLOS LARRABURE I CORREA**

EDICION OFICIAL

TOMO XVI

CONTENIDO.—Diversos.—*Tercera parte*

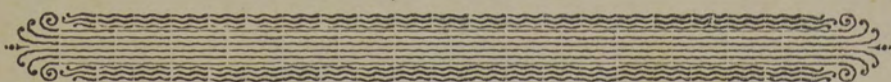
LIMA - PERU

Oficina tipográfica de "La Opinión Nacional"  
Gremios 441

1905



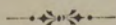




# INDICE ANALITICO

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE DECIMO SEXTO VOLUMEN



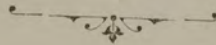
## CAPITULO XVII

### DIVERSOS

(Tercera parte).

	PÁGINA
<i>Memoria del subprefecto de la provincia del Alto Amazonas don Gustavo C. García Córdova.—Junio 8 de 1905.....</i>	3
<i>Memoria del subprefecto de la provincia del Alto Amazonas don Gustavo C. García Córdova.—ANEXO AL ANTERIOR OFICIO.—Junio 8 de 1905.....</i>	38
<i>Memoria del prefecto de Loreto doctor don Hildebrando Fuentes.—Agosto 20 de 1905.....</i>	41
<i>Monografía de la provincia de Bajo Amazonas por su subprefecto, don Julio Abel Raigada.—NOTA AL PREFECTO DE LORETO.—Agosto 22 de 1905...</i>	63

<i>Monografía de la provincia de Bajo Amazonas por su suprefecto, don Julio Abel Raigada.—ESTUDIO DEL SEÑOR RAIGADA.—1905.....</i>	63
<i>Monografía de la provincia de Ucayali, por su subprefecto doctor Darío A. Urmeneta. — NOTA DEL SUBPREFECTO URMENETA ELEVANDO SU ESTUDIO— Setiembre 23 de 1905.....</i>	67
<i>Monografía de la provincia del Ucayali por el subprefecto doctor Darío A. Urmeneta.—TEXTO DE LA MONOGRAFÍA.....</i>	68
<i>Memoria del subprefecto de la provincia de Ucayali, Dr. Darío A. Urmeneta.—NOTA AL PREFECTO DE LORETO.—Octubre 3 de 1905.....</i>	75
<i>Memoria del subprefecto de la provincia de Ucayali, doctor Darío A. Urmeneta.—MEMORIA.—1905.....</i>	75
<i>Monografía de la provincia de Moyobamba, por su subprefecto don Edmundo del Aguila.—NOTA AL PREFECTO DE LORETO.—1905.....</i>	88
<i>Monografía de la provincia de Moyobamba, por su subprefecto don Edmundo del Aguila. — ESTUDIO DEL SEÑOR DEL AGUILA.—1905.....</i>	88
<i>Cuadro de distancias calculadas en horas de navegación de Iquitos al río Napo, formado con datos del coronel don Pedro Portillo.—1905.....</i>	95
<i>Estado comercial de la región peruana del Amazonas el año 1872, por don José Fermín Herrera.—1905.....</i>	104
<i>Apuntes geográficos, históricos, estadísticos, políticos i sociales de Loreto, por el ex-prefecto de ese departamento, doctor Hildebrando Fuentes.—1906.....</i>	139







CAPITULO XVII

---

**DIVERSOS**

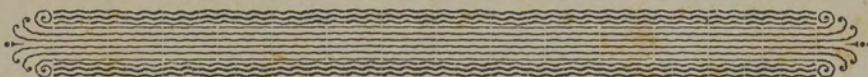
---

TERCERA PARTE









# DIVERSOS

---

## TERCERA PARTE

---

1905

**Memoria del subprefecto de la provincia del Alto Amazonas don Gustavo C. García Córdova.**

Señor coronel prefecto del departamento

S. C. P.

En cumplimiento de una de las atribuciones de los funcionarios públicos, i para satisfacer de una manera detallada los datos que US. solicitó de este Despacho, en su circular número 105; he tenido á bien confeccionar la presente memoria, que tengo el honor de elevar al superior conocimiento de US.; asitiéndome la seguridad que le prestareis vuestra consideración al dar cuenta al Supremo Gobierno de la administración del departamento en el presente año.

## HISTORIA I ORIGEN DE LA PROVINCIA

El territorio que forma la provincia, ha pertenecido á lo que anteriormente se llamó Gobierno i Comandancia de Mainas, que por real cédula de 15 de julio de 1802, se desmembró del virreinato de Santa Fé, para agregarla al virreinato del Perú.

Fué creada por decreto supremo de 7 de febrero de 1866, expedido por el jefe supremo provisorio de la república don Mariano Ignacio Prado, quien elevó al rango de departamento á la prpvincia litoral de Loreto, dotándola de cuatro provincias. El mencionado decreto fué ratificado por lei de 14 de setiembre de 1868.

Comprende la provincia los distritos siguientes:

Yurimaguas, Santa Cruz, Lagunas, Balsa Puerto, Cahuapanas i Andoas, que han existido como tales desde que Loreto era provincia litoral; despues por lei de 19 de octubre de 1886, el distrito de Cahuapanas se dividió en dos: el de Cahuapanas compuesto de los pueblos Chayavitas, Barranquita i Cahuapanas como capital; el distrito de Barranca con los pueblos de Shapos, Aripari, San Antonio i Barranca como capital. Cuenta hoi la provincia con ocho distritos.

### *Balsa Puerto*

Situado en la margen izquierda del Cashi Yacu, fué la capital de la provincia, desde la época de su creación hasta el año 1883, fué un pueblo que desde el año 1871 había llegado á su apogeo, nada menos que tenía 43 comerciantes establecidos allí, después fué decayendo, i en el año 1880 contaba con 98 casas, en la actualidad solo cuenta con veinte i tantas, porque sus moradores que casi en su totalidad son indígenas, se hallan diseminados en la montaña, donde han construído su tambos i hecho sus pequeñas chacaras.

El distrito de Balsa Puerto comprendía los pueblos de su nombre, Varadero i Paranapura, existe sólo Balsa Puerto.



Contribuyó con dinero, para la guerra nacional del 79.

### *Yurimaguas*

Según tradición, Yurimaguas fué fundado por la tribu de indios brasileros llamada Yuris, de donde se derivó el nombre de Yurimaguas. Estos indios á la conquista del Brasil emigraron seducidos por un fraile franciscano, por lo que eran mui fanáticos. Cargando sus santos, campana, etc., vinieron al Alto Amazonas, al entrar en el Huallaga se refugiaron en el lago que hoy tiene el nombre de Mamanchi Cocha—Lago de la Virgen,—le dieron este nombre, porque cuando ellos vinieron á buscar tierra firme para constituir un pueblo, dejaron allí sus santos en un tambo, i cuando regresaron á traerlos para fundar el pueblo de Yurimaguas, encontraron que les faltaba una virgen, i atribuyeron, como supersticiosos que eran, que la Virgen se había desaparecido en el lago.

Al entrar en el río Paranapura, afluente del Huallaga, buscando tierra para poblar, tocaron en la boca de Atun-Quebrada, en donde había un puerto formado por el pueblo Varadero, que existía donde es hoy el panteón de esta ciudad, sus habitantes eran de mui mala figura i el vestido que llevaban las mujeres, era un faldellín llamado Anaco, tenían un dialecto extraño i especial, el cual ha desaparecido con sus habitantes, entonces los Yuris formaron alianza con éstos.

Es costumbre desde tiempo inmemorial, que los indios de estas regiones vayan en pos de sal á las salinas que hai á márgenes del Huallaga, en la provincia de San Martín; en consecuencia: vino un cocama de Omaguas, al pasar tocó con los Yuris i conversó con ellos i les manifestó su propósito, el cual era constituir un pueblo; i agregó que en el Huallaga, río más navegable, conocía un terreno alto, los llevó i les mostró el lugar, i una vez reconocido, los Yuris hicieron un tambo, en donde es hoy la plaza, i bajaron á traer sus santos que habían dejado en el lago “Mamanchi-Cocha”, regresaron con sus campanas, santos, etc., i fundaron Yurimaguas; las campanas de la iglesia son de aquella época; lo mismo algunas alhajas.

Una vez que el Perú se independizó del yugo español, los frailes que dominaban en este pueblo, tuvieron necesidad de huir, i antes de emprender su fuga, hicieron, según datos, una excavación á 22 pasos del pretil de la iglesia, i colocaron en él una campana i en el centro las alhajas de la iglesia, las más preciosas i de valor, las taparon con otra campana i las cubrieron con tierra, prohibiendo á los indios el descubrimiento de esto á los patriotas.

Nadie ha podido todavía descubrir el lugar donde estuvo la iglesia en aquella época, pues los natura es mismos no lo han podido explicar.

Cuando se erigió en provincia el Alto Amazonas, Yurimaguas era un pueblo insignificante, que poseía como cosas notables una gobernación, la cual ahora no existe, i cuyo valor podía estimarse en cien pesos, i un terreno donde antiguamente existió un convento. Su progreso lento data desde 1863, en que principiaron á llegar vapores.

Sus moradores en el año 1874, manifestaron públicamente su pretensión por la traslación de la capital de la provincia á este lugar, de lo que protestaron los de Balsa Puerto el 20 de noviembre del mismo año por medio de una acta.

Cuando la visita oficial que hizo el subprefecto de la provincia don Pedro Hernández en 1876, Yurimaguas era el único pueblo que adelantaba, á la par que los demás distritos decaían; i desde entonces declaró el citado señor subprefecto, en su informe oficial, que Yurimaguas estaba llamado á ser la capital de la provincia; en consecuencia pasó á ocupar este rango por lei de julio de 1883, que sancionó la Asamblea que funcionó en Cajamarca.

Hoy, Yurimaguas, es una población que ofrece comodidades para la vida; situado como está en un terreno elevado de la margen izquierda del río Huallaga, á 182 metros sobre el nivel del mar, 5° 53' 15" latitud sur i á 78°, 24' 32" de longitud Oeste de París, ofrece una hermosa perspectiva al viajero que lo visita. El número de sus habitantes va aumentando, i esto se comprueba observando que desde 1902 hasta el presente se han fabricado como 200 casas entre grandes i pequeñas i se han refecionado más de 70. Favorecido como está Yurimaguas por su posición topográfica, está llamado á ser con el tiempo un lugar importante en el departamento.



La población está dividida en cuatro barrios: Valencia, Parapapura, Shanushi i Arica, que quedan formados por los ejes de las calles Valencia i progreso; por disposición municipal de 5 de diciembre de 1897, siendo alcalde el señor Santiago Vásquez Vargas.

Se ha distinguido como pueblo patriota. Cuando la guerra con Chile, contribuyó con dinero, i las señoras entusiasmadas hicieron una erogación i obsequiaron con un estandarte i cinco docenas de gorras á la "Columna de Voluntarios de Yurimaguas" compuesta de 48 hombres, que se formó con el objeto de engrosar las filas del ejército peruano. En la época en que funcionaba la Junta Patriótica también ha contribuido remitiendo casi todos los años su contingente pecuniario; habiendo remitido el infrascrito al doctor Santiago Figueredo, en el año 1903 la suma de \$ 1,188.60 cts. con que el vecindario contribuyó el 28 de julio del indicado año, á aumentar los fondos sagrados de la patria.

Yurimaguas posee una bonita plaza con sus árboles de almendros al rededor de un reloj público con su respectivo farol en el centro, obsequio de los señores Adolfo Morei i Miguel Acosta, una iglesia recientemente refeccionada, dos casas escuelas de propiedad municipal, un local cómodo donde funciona el H. Concejo, un lugar de depósito de policía, un Mercado, un Panteón i un Tiro al Blanco.

El distrito de Yurimaguas, comprendía antes, los pueblos siguientes: el de su nombre, Munichis, Maucallacta, Islai, Shucus-Yacu, Barranquita i Birote-Huasi, hoy solo existen los cinco primeros de los que los cuatro últimos son simples caseríos, siendo Munichis el más antiguo en su fundación.

### *Santa Cruz*

En la margen derecha del río Huallaga, comprende este distrito el pueblo de su nombre, el de Ashual-Tipihoca i el de Chamicuros, este último es muy antiguo i en el día está en completo decaimiento.

Santa Cruz, desde el año 1870, está en decadencia, pues desde la indicada época contaba con un número menos de

habitantes que los demás pueblos que forman este distrito, así Ashual Tipishca tenía mayor número de habitantes, como sucede en la actualidad. Ashual-Tipishca, pasó á formar parte del distrito de Santa Cruz, desde el año 1871, por disposición prefectural, antes pertenecía á Lagunas. Está situado á orillas de una laguna denominada Isla de Cuba, la cual ofrece un bonito aspecto por su forma de herradura. También está reducido á ser un caserío habitado por indígenas, pero en mejores condiciones que Santa Cruz, por lo cual el gobernador del distrito debe residir en el indicado lugar; pues tiene iglesia i casa de gobernación, á la vez que cuenta con mayores facilidades para la subsistencia de la vida. En este distrito se encuentra el fundo Pampa Hermosa, notable por sus pastos naturales.

### *Laguna*

En la margen derecha del río Huallaga, con aldeas de poca importancia. Desde el año 1867, era puerto donde arribaban las embarcaciones á vapor i en 1873, había agentes de gobierno, para autorizar el embarque i desembarque de carga i pasajeros, en esa época contaba con 1411 habitantes, hoi no existe nada de esto i se halla mui decaído. Existen en este distrito dos pueblos con el nombre de Lagunas: el uno el antiguo pueblo donde viven los indígenas i otro en el sitio llamado Maricahuas, pues en abril de 1875, la prefectura aprobó el plano del nuevo pueblo.

### *Cahuapanas*

Este distrito se compone de los pueblos Cahuapanas, Chayahuitas i Barranquita.

El pueblo de Cahuapanas, no existe, estuvo situado en un plano central bajo, extenso de la margen izquierda del río Cahuapanas, en este lugar se conservan dos chozas, sirviendo una de depósito de las imágenes pertenecientes á su extinguida iglesia. Las alhajas han sido depositadas en poder de don Antonio Acosta, gobernador de ese distrito, á mi



solicitud dictó este acuerdo el 15 de marzo de 1904 el H. Concejo Provincial, á fin de impedir que dichas alhajas se perdiesen hasta la reconstrucción de la iglesia.

Sus habitantes diseminados, serán á lo más ciento, de los cuales la menor parte son hombres útiles, cincuenta i tantas mujeres i más de treinta menores de edad i huérfanos.

### *Chayahuitas*

Conserva su categoría de puebl'o, cuenta aproximadamente con cuatrocientos habitantes, 70 hombres útiles, más de 200 mujeres i ciento i tanto menores de edad, huerfanos de padre la mayor parte.

Está situada esta población, en una altiplanicie i brinda por un lado una vista contemplativa, hacia las pampas del Sacramento, i por el otro á las cadenas de cerros elevados.

Tanto en este pueblo, como en el de Cahuapanas, se notan aún vestigios de lo que fueron en otros tiempos.

Los habitantes de este pueblo celebran cuatro fiestas en el año á las que concurren en general de sus lejanas chacaras, retirándose en seguida i dejando nuevamente el pueblo completamente solo.

El pueblo que fué de Barranquita estaba situado en la márgen derecha del río Cahuapanas, en un terreno central, alto, plano i mui bonito.

Allá por los años de 1870 i 1878 el distrito se hallaba en todo su apogeo i contaba poco más ó menos con 1500 habitantes entre blancos é indígenas su gobernación era disputada entonces i el gobernador residía en Cahuapanas, ahora reside en Chayahuitas. Su decadencia es originada no sólo por las frecuentes invasiones i amenazas de los salvajes, sino también por el trabajo del caucho.

### *Barranca*

Existe como distrito desde 1886 comprende el pueblo de su nombre i los caseríos de Shapos, Aripari i San Antonio.

Su capital Barranca está situada en un plano, el más alto que hai en la margen izquierda del Alto Marañón. Existe aquí un corto número de familias, que se dedican á la agricultura.

Ha sido constantemente invadido por los Huambisas; por tal causa el Gobierno ordenó en 1873 se diesen armas á sus habitantes para su defensa, i así lo hizo la prefectura. Actualmente tratan los Huambisas de invadirlo, por lo que se hace necesario en este lugar la existencia de una guarnición militar, para seguridad de sus pobladores, de lo contrario se repetirán las matanzas, que aquellos hicieron el 96 i en otras épocas.

Barranca está llamada á ser por su posición el centro comercial de los ríos Morona, Pataza, Cahuapanas, Potro, Apaga i demás ríos que se hallan del pongo de Maseriche hacia arriba, como el Santiago, Nieva é Imasa, donde se encuentran mucho individuos dedicados al trabajo del jebe, quienes con facilidad pueden venir á Barranca, á proveerse de lo que necesitan por ser el lugar más próximo.

### *Jeveros*

Cuyo nombre se cree viene de la tribu salvaje de los Jívaros, está situado á la derecha de la quebrada Rumiyaço (Aña de piedra), la que desemboca en el río Aipena, afluente del Huallaga. Es un pueblo muy antiguo que en época de su apogeo fué asiento del Obispado de Mainas i tuvo un seminario; en la actualidad sólo hai vestigios de pueblo habitado por unos 300 indígenas, en su mayor parte mujeres. Existen aquí todavía algunos descendientes de españoles.

Por lo aislado que está, por la falta de vías de comunicación, que faciliten movimiento, no da lugar á que se avcindan en él un regular número de gentes civilizadas.

Tiene una iglesia grande i enladrillada; i entre las alhajas que poseía, habia un cáliz de plata galvanizado con la inscripción en la peña: "Carlos II i su virrei el conde la Monclova, año 1692"; dicho cáliz por petición del Itmo. señor Obispo Risco, se remitió á Iquitos, para ser reconocido el año 1893.



Ha sido visitada constantemente por los infieles en años anteriores: así el 23 de setiembre de 1869, ingresaron 14 infieles, trayendo cerbatanas, cera i lienzos tejidos de algodón para cambiarlos por herramientas; i en otras ocasiones lo invadieron haciendo uso de crueldad.

Tuvo un pueblo anexado: Santiago de Borja, que no existe desde muchos años. El prefecto señor José Lino Olaria quizo repoblarlo en 1869, con autorización suprema, para lo cual instaló en el mencionado lugar, una guarnición militar con tres cañones, para proteger á los habitantes de ataques de los salvajes.

### *Andoas*

Situado hoi en la boca del Bobonaza, afluente del Pastaza, por la orilla izquierda. En el año 1866, era un pueblo de indios, sólo había un blanco, el gobernador don Benito Zumaeta, después fué floreciente por el número de sus habitantes, i por sus ricos i variados productos naturales que atraían una afluencia de compradores de la vecina república del Ecuador. Desde el año 1876, estaba ya despoblándose por las frecuentes hostilidades de los Ashuales i otros salvajes, así como por el descuido de sus autoridades políticas.

En febrero de 1891 se consiguió poblar nuevamente Andoas i se restableció el orden en 1892 con el gobernador don Resurrección Ríos Tuesta i el cura comisionado don Benjamín Tuesta; quienes llevaron las alhajas de la iglesia, que estaban en depósito en este lugar; pero bien pronto se introdujo el desorden por las desavenencias entre el gobernador i el cura conversor; i por las continuas sugerencias de los frailes que constantemente visitaban este lugar, explotando con el ejercicio de su ministerio i el rigor la ignorancia del indio peruano, entonces para asegurar su dominio trasladaron á Andoas á la boca del Bombonaza en octubre de 1892.

Las alhajas de la iglesia, que eran de valor, por descuido de su guardador don Resurrección Ríos Tuesta, fueron tomadas por el fraile ecuatoriano Enrique Vaca, quien estuvo

preso en esta capital, para la entrega de las alhajas, pero fugó sin haberlas devuelto.

El distrito de Andoas, está formado por los pueblos Pinches, Canelos, San Antonio i Andoas, como capital Pinches. Desde el año 1860 era invadido por los muratos, tribu enemiga de los jívaros i ashuales i fué destruido por aquellos en las noches del 15 i 16 de marzo de 1871, habiendo escapado sólo dos indígenas: Florentina Toconmaque i Angela Shapana; la misma suerte le tocó á San Antonio.

#### SITUACIÓN I SUPERFICIE

La provincia está situada al NO. de la región trasandina de la República: está comprendida entre  $1^{\circ} 36'$  i  $6^{\circ} 17'$  latitud sur i los  $77^{\circ} 50'$  i  $81^{\circ} 15'$  longitud oeste de París.

Ocupa una superficie de 34.965 kilómetros, poco más ó menos.

#### LÍMITES

La provincia confina por el NO. con la república del Ecuador, por el N. con la provincia del Bajo Amazonas, por el E. con las de Bajo Amazonas i Ucayali, por el S. con la de San Martín i por el O. con las de Moyobamba i Bongará, sin poderse señalar los puntos fijos, que, de una manera legal, determinen los límites de la provincia, pues en la lei de su creación no se les fijó, i los límites con el Ecuador aún están en litigio.

En la práctica se hace por puntos convencionales á fin de que las autoridades políticas ejerzan su respectiva jurisdicción. Así, entre esta provincia i la de Moyobamba se conoce como lindero el punto denominado la punta de la Jalca, con la de San Martín, por tierra hasta el límite sur de la hacienda Juan del Monte i por agua, la boca del río Cainarachi, afluente del Huallaga, según lei de 25 de noviembre de 1876, que dividió la provincia del Huallaga en dos: Huallaga i San Martín; con la del Ucayali no tiene lindero conocido



por cuanto desde la margen derecha del Huallaga que es habitado, al centro todo es montañoso donde se extiende la gran Pampa del Sacramento; con la del Bajo Amazonas, con el punto llamado Anca-Yullu, que está un poco más abajo de la desembocadura del Huallaga en el Marañón, que es el punto que ha dividido desde tiempo inmemorial la jurisdicción de Lagunas, perteneciente á esta provincia del distrito de San Javier de Urarinas, pertenecientes al Bajo Amazonas, cuyos habitantes abandonaron su pueblo hace 30 años poco más ó menos i entraron al río Chambira, donde llevan una vida salvaje.

La demarcación que se observa es por demás defectuosa i para corroborar esto, basta citar el caso siguiente: el límite establecido entre esta provincia i la de San Martín, como ya lo he manifestado anteriormente, es la boca del Cainarachi, que no está conforme con la posición de dicha provincia i la facilidad de movilidad, pues los caseríos que existen más arriba de la boca del Cainarachi i á orillas del Huallaga, pertenecientes á San Martín, están distantes de la capital Tarapoto i la dificultad que ofrecen los esteros que existen en el Huallaga etc., hacen en estos lugares ilusoria la acción de la autoridad política de la indicada provincia; al contrario estos caseríos están más cerca de esta capital, se cuenta con mayores ventajas para la movilidad i sus habitantes están en contacto con Yurimaguas, por sus asuntos comerciales i eclesiástico, por consiguiente: el límite debía estar formado por el lugar llamado Mapa playa, que está mucho más arriba de la boca del Cainarachi i que señalaría con más exactitud el límite entre las provincias indicadas.

#### LÍMITES DE LOS DISTRITOS

##### *Yurimaguas*

Al N. distrito de Santa Cruz, al E. provincia del Ucayali, al S. provincia de San Martín, i al O. distrito de Balsa Puerto.

*Balsa Puerto*

Al N. distrito de Cahuapanas, al E. Yurimaguas, al S. provincia de San Martín, i al O. provincia de Moyobamba.

*Santa Cruz*

Al N. distrito de Lagunas, al E. provincia del Bajo Amazonas, al S. distrito de Yurimaguas, i al O. distrito de Cahuapanas.

*Lagunas*

Al N. i al E. la provincia del Bajo Amazonas, al S. el distrito de Santa Cruz i al Oriente el distrito de Jeveros.

*Jeveros*

Al N. el distrito de Barranca, al E. distrito de Lagunas, al S. el de Santa Cruz i al O. el de Cahuapanas.

*Cahuapanas*

Al N. el distrito de Barranca, al E. el distrito de Jeveros, al S. Balsa Puerto i al O. la provincia de Moyobamba.

*Barranca*

Al N. distrito de Andoas, al E. provincia del Bajo Amazonas, al S. distrito de Cahuapanas i al O. provincia de Bongará del departamento de Amazonas.

*Andoas*

Al N. i al E. provincia del Bajo Amazonas; al S. distrito de Barranca, al O. provincia de Bongará; i al NO. república del Ecuador.



PUERTOS

*Yurimaguas*

Que es por lo regular el término del itinerario de los vapores, que navegan en el “Huallaga”.

La capitanía está desempeñada *ad honorem*, por el subprefecto de la provincia.

RÍOS I TRIBUS SALVAJES

*El Marañón*

Que atraviesa el N. de la provincia, entre el distrito de Barranca i el caserío de San Antonio, teniendo la tribu de los “antipas”, en la parte alta pasando el pongo de Manse-riche.

*El Morona*

Formado por el Upano i Mangosisa, con las tribus de los “huambiras”, “patucas”, i “chapras”

*El Pastaza*

Formado por la confluencia del Chambo i Pastate que bajan del Ecuador; aquí viven los “muratos” los “ashuales” i “andoas” en el distrito de su nombre.

Estos ríos, el Morona i el Pastaza, son afluentes del Marañón por la orilla izquierda. Las regiones del Morona i del Pastaza, se prestan mucho para la colonización, tanto por el clima, como por la situación alta de sus terrenos, que en su mayor parte, no son inundables; estos ríos se comunican por varaderos.

*El Potro i el Apaga*

Afluentes del Marañón por la orilla derecha; en las cabezas de estos ríos viven los infieles “aguarunas”.

*El Cahuapanas*

Con la tribu de su nombre, cuyo número es mui corto. Este río es afluente del Marañón por la orilla derecha i desemboca cerca de Aripari i San Antonio.

*El Sillai i el Chingana*

Que desembocan en el Cahnapanas: el uno frente al pueblo que fué de Cahuapanas i el otro cerca de la desembocadura del Marañón.

Todos los ríos indicados anteriormente son navegables en canoa.

*El Huallaga*

Que nace en el macizo de Pasco de las vertientes conocidas con el nombre de “Yuca-joco”, al N. de la ciudad de Cerro de Pasco. Corre del N. al S. entre las cordilleras central i oriental, después se dirige al S. con curso mui tortuoso, baña una parte del departamento de Huánuco i al entrar á Loreto describe un arco al E., pasa la cordillera oriental en el Pongo de Aguirre i describiendo multitud de vueltas desemboca en el Marañón por la derecha. Se navega á vapor corriente hasta Quillo Caca, podría navegársele hasta Chazuta que está más arriba del pongo, pero con un vapor especial. También se navega en canoa i balsa. A las márgenes de este río viven las tribus civilizadas, en su mayor parte de “jeberos”, “lagunas” i “cocamillas”.

Este río forma una isla frente á Yurimaguas i en los meses de mayo i octubre, por lo regular, forma playa en el



puerto principal. Con el objeto de hacer desaparecer este inconveniente para el arribo de los vapores, se ha emprendido una obra de la que me ocuparé en el lugar correspondiente.

*El Aipena, Chanuze i Paranapura*

Afluentes del Huallaga i navegables en canoa. El Chanuze i el Paranapura, desembocan mui cerca de Yurimaguas: el uno al S i el otro al N.

*El Shishinahui i el Yurac-Yacu*

En el distrito de Santa Cruz i afluentes del Huallaga por la orilla derecha.

*El Cashi-Yacu*

Afluente del Paranapura, también es navegable en canoa.

LAGOS

El lago Sanango i Yana-Yacu, en el distrito de Yurimaguas, "Isla de Cuba" en Ashual Tipisca, "Jabatine", "Pucate", "Tamarete" i "Santa Cruz", en el distrito de Santa Cruz; "Papa-Yacu", en Jeveros; el lago "Lagunas" en el distrito de Lagunas; "Copal Yacu", "Ahin Cocha", "Rimachi" i "Tres Leguas", en el distrito de Barranca.

En todos estos lagos se pesca en abundancia con red i arpón, siendo el pescado de diversas clases: corbinas, paiche, gamitana, boqui-chico, etc., también se pesca la vaca marina i la charapa ó turtuga.

ASPECTO FÍSICO

El terreno en su figura es irregular i llano en su mayor

parte. Se halla cubierto de bosques, en los que la naturaleza ostenta todo su vigor, tanto respecto de las dimensiones, como del número i variedad de los vegetales.

#### CLIMA

Es cálido i húmedo pero benigno, lo que favorece á los habitantes de esta provincia, en la que se ha carecido siempre de los servicios de un facultativo.

Ya varias veces el Gobierno ha nombrado el médico titular, que por lei le corresponde, pero sucede un caso original con los que han sido nombrados: llegan á esta capital, están unos días i pasan á Iquitos, de donde elevan su renuncia. Conviene tener presente esta circunstancia, para que se dicte por quien corresponda la medida de corregirla.

Cumpliendo con un deber de justicia, hago presente que en la actualidad tenemos servicio médico prestado por el doctor Nicolás Caivano Russo, quien combatió con acierto la epidemia "Meningeo-encefalitis espinal", que apareció á fines del año pasado.

La temperatura media es de 25° i el máximun 31°, refrescando la atmósfera las tormentosas lluvias que hai.

#### POBLACIÓN

La dificultad que ofrece la formación del censo en estas regiones hace que no se señale con exactitud el número de habitantes.

Aproximadamente tendrá la provincia 10,000 habitantes, de los cuales como 4,000 corresponden al distrito de Yurimaguas, que es el más poblado, sobre todo la capital que tiene como tres mil i tantos habitantes, compuestos de naturales de las provincias de San Martín, Moyobamba, Huallaga i de los departamentos de Cajamarca i Amazonas, pues los antiguos pobladores ya no existen en su totalidad; cuatro mil i tantos á las tribus salvajes; en esta parte los cálculos se hacen más difíciles, porque la ferocidad de los tribus



impiden que se pueda penetrar á esos lugares i poder así formarse una idea del número de ellos.

La mayor parte de la población es indígena. Los extranjeros son mui escasos.

La bondad del clima mantiene una proporción alhagara entre los que nacen i los que mueren.

Según la Estadística Civil de nacimientos, arroja ésta el

Año 1904.....	250
i el año 1905, hasta el mes de junio .....	152

Total .....	402
-------------	-----

Las defunciones fueron:

En el año 1904 .....	123
i en el de 1905, hasta el mes de junio .....	40

Total .....	163
-------------	-----

He tomado como punto de comparación los años de 1904 i el presente, no vencido, porque solo en este período de tiempo se ha llevado la estadística civil con exactitud.

De los datos expuestos se deduce: que sobre 3,000 habitantes que se le calcula á Yurimaguas, aproximadamente, hai una natalidad del 13.40 % i una mortalidad del 5.50 % que al cabo de diez años da un aumento de 1185 habitantes.

#### IDIOMA

Hablan el castellano las personas civilizadas, los indígenas tienen dialectos que son derivados del quechua.

#### SUBPREFECTOS

Relación de los señores subprefectos, que han tenido á su cargo la administración política de la provincia desde su inauguración.

1866, don Toribio Mesías, asumió el mando el 26 de mayo.

1868, don Ponciano Vásquez.

1869, don Ramón Bernaldes, asumió el mando el 25 de marzo.

1870, don Toribio Mesías, asumió el mando el 26 de marzo.

1881, don Francisco Fernández, asumió el mando el 1º de marzo.

1872, sargento mayor don José M. Lazo, asumió el mando el 15 de diciembre de 1871.

1872, don Martín Villacorta, no asumió el mando, porque hubo un levantamiento contra él en Balsa Puerto.

1873, desempeñada la subprefectura, accidentalmente por los gobernadores que se sucedieron.

1874, don Toribio Mesías.

1874, don José Villacorta, asumió el mando el 12 de octubre.

1875, don Gerónimo Nájar, asumió el mando el 13 de mayo.

1876, don Pedro Hernández, asumió el mando el 8 de marzo.

1877, don José Villacorta, asumió el mando el 14 de noviembre.

1878, sargento mayor don Enrique Pardo, asumió el mando el 21 de mayo.

1879, don Elías Babilonia asumió el mando el 27 de diciembre.

1880, don José Villacorta, asumió el mando el 8 de marzo.

1882 á 1886, hubo acefalía i se sucedieron varios nombrados por decreto prefectural.

1886, teniente coronel don Gaspar Carrera, nombrado por decreto supremo de 19 de julio, asumió el mando en noviembre.

1886, don Pablo Mori, asumió el mando el 16 de mayo.

1887, don Adolfo Morei, asumió el mando el 1º de agosto.

1889, don Miguel Hurtado.

1890, don Ramón Vernales, asumió el mando el 13 de noviembre.



1893, don Antonio Menacho, asumió el mando el 25 de febrero.

1895, sargento mayor don Carlos A. Chacón, nombrado por la junta de gobierno, asumió el mando el 19 de julio.

1896, don Miguel Acosta, accidentalmente, asumió el mando el 29 de marzo.

El coronel Mariano J. Madueño, en mayo 2 de 1896, proclamó la federación, nombró como prefecto federal á don Nicolás Dávila; pues al Alto Amazonas se le designó como departamento. Restituido al orden siguió en el mando de la provincia don Miguel Acosta.

1896, don José Guzmán de Malamocco, por decreto del coronel prefecto i comandante general del departamento don Emilio Vizcarra, asumió el mando el 23 de agosto.

1896, don Oscar Rivas, asumió el mando 1º de noviembre; fué nombrado por el señor delegado del supremo gobierno don Rafael Quirós.

1897, don Luis Arce, asumió el mando el 12 de noviembre.

1898, sargento mayor don Germán Garro, asumió el mando el 1º de junio.

1899, don Nicolás Dávila, asumió el mando el 13 de abril.

1899, don Jorge M. Barreto, asumió el mando el 15 de noviembre.

1901, don César M. Derteano, asumió el mando el 23 de junio.

1903, don Gustavo C. García Córdova, asumió el mando el 28 de febrero.

### *Itinerario*

De Yurimaguas á Tarapoto, capital de la provincia de San Martín, por tierra, 28 leguas, las cuales se andan á caballo hasta Juan del Monte, cuando el tiempo es bueno, el resto á pié, i se emplea en recorrer la indicada distancia cuatro días. Por agua se emplea ocho días; es preferible esta vía cuando se viaja con familia.

De Yurimaguas á Moyobamba, capital de la provincia de su nombre, navegando en canoa el Paranapura hasta

Balsa Puerto, se emplean cinco á seis días. De Balsa Puerto á Moyobamba, hai 22 leguas i se las recorre en cuatro días, por la escabrosidad del camino.

De Yurimaguas á Santa Cruz, en vapor cinco horas, navegando el Huallaga i de surcada diez horas.

Santa Cruz á Lagunas en vapor tres horas treinta minutos, de zurcada siete horas.

Yurimaguas á Iquitos, en vapor 32 horas, en canoa ó balsa varios días. De surcada se emplea doble tiempo.

Yurimaguas á Jeveros, por el Varadero — distrito de Balsa Puerto—por agua por el Parapapura, dos días ó tres i tres días por tierra, lo que hace un total de cinco á seis días, navegando el Huallaga i entrando en el Aipena se emplean dos días, más medio día en bajar la quebrada de Rumi-Yacu, de allí tres horas por tierra. Esta vía, que es la más corta, no es traficada por cuanto no hai facilidad para la movilidad.

Varadero.— A Barranca el doble.

Andoas, está bien distante.

No se ha marcado la distancia en leguas.

## ADMINISTRACIÓN POLÍTICA

### *Subprefectura*

Cuando me hice cargo de su despacho, encontré el archivo completamente desorganizado, maltratado é incompleto; ahora se halla lo existente compaginado i bien cuidado, habiendo empleado el infrascrito en esta labor más de tres meses, pues al mismo tiempo he leído el indicado archivo para inteligenciarme de lo que ha sido la administración de la provincia. En igual condición se hallaba el mueblaje: no había una silla buena, pues las siete que existían pertenecían á la docena de sillas que remitió por decreto de 17 de diciembre de 1897 del delegado señor Rafael Quirós, se encontraban en estado deplorable; desde noviembre del primer año de mi administración cuenta con mueblaje decente i propio, como lo manifesté en mi segunda memoria del año próximo pasado.



Su escudo i sello también se ha remudado, todo se ha hecho sin menoscabo del presupuesto nacional i con el apoyo del vecindario notable de esta capital.

La subprefectura ocupa un local cómodo i decente en el centro de la población.

La secretaría está desempeñada por don Alfredo Caceres, quien viene prestando sus servicios en la indicada colocación desde el año 1899, lo que prueba que sirve á satisfacción de sus superiores.

### *Gobernadores*

Con grave dificultad tropieza mi despacho, cuando eleva las respectivas ternas para reemplazar en el ejercicio de sus funciones á un gobernador, pues la falta de personal aparente en los distritos — excepcionándose Yurimaguas—contrarían el deseo de que para el mejor servicio, recaiga la elección en persona que reúna buenas condiciones.

Creo que para salvar tal circunstancia i para que tal vez atraso, miseria i abandono en que se hallan los pueblos no dependa de que se designan personas inaparentes para el servicio, se hace necesario que sean rentados los gobernadores, así lo demuestra la experiencia día á día, especialmente en estos lugares donde la escasez de la vida así lo reclama.

El personal de gobernadores está en el anexo número 1.

### *Otros funcionarios políticos*

Además de las autoridades que la lei de funcionarios políticos señala, existen en esta capital, en cada barrio, un comisario, que son inmediatos á los gobernadores i tienen á sus órdenes un número competente de policías, que prestan importantes servicios á la administración local.

En las aldeas i caseríos existen los curacas con sus respectivos barayos, que ejercen vigilancia en esos lugares, prestando así un auxilio necesario al gobierno de la provincia. La elección de estos se hace el 1º de cada año.

### *Orden público*

Este es inalterable en toda la provincia, como consecuencia del carácter pacífico de sus habitantes i del empeño que cada cual demuestra por adquirir, por medio del trabajo, los elementos necesarios para la vida.

Para la vigilancia del orden público, existen 9 soldados de línea, los que recientemente han ingresado á esta plaza; en reemplazo de los de guardia civil que existían.

### *Administración de Correos*

Sólo existe una oficina en esta capital con el carácter de sub-principal i que depende directamente de la principal de Iquitos.

Este ramo no satisfará su cometido en estos lugares, mientras no sea administrado por un contratista ó sociedad particular en quienes se haga recaer toda responsabilidad por omisiones en el servicio; i así cuidarán que sus empleados subalternos estén bien rentados i los peones que conducen las balijas sean regularmente retribuidos, pues ni uno ni otro servirán bien con sueldos tan pequeños; para comprobar lo citado basta indicar que el jefe de la oficina de correos en ésta, gana solo veinticinco soles mensuales.

Los arriendos que consigna el presupuesto para local, son exiguos.

En la actualidad ocupa un lugar decente.

### *Itinerario de correos*

De Yurimaguas á Iquitos, el 8 i 22 de cada mes.

De Yurimaguas á Lamas, el 6, 16 i 26 de cada mes.

## ADMNISTRACIÓN LOCAL

### *Municipalidad*

Este factor principal del progreso i bienestar de los pueblos ha dejado sentir su acción de una manera satisfactoria,



i conforme al ministerio de la lei, se practicó la elección de la mitad del Concejo, observándose en los actos del sufragio orden i compostura i todas las prescripciones del caso. De ello he dado ya cuenta á US. en mi oficio número 121 de 7 de marzo del presente año.

Las relaciones que este H. cuerpo ha conservado con mi despacho, han sido siempre inalterables i la expresión genuina de las ideas de adelanto i progreso, llevando así una vez más al convencimiento de gobernantes i gobernados que, para hacer la felicidad de un pueblo, es necesario que haya armonía entre las autoridades que marchan á la vanguardia de la civilización i que son los centinelas avanzados del prestigio de los pueblos.

Cumplo con el deber de consagrar mi palabra de felicitación por sus buenas labores á su digno alcalde señor Ramón Castillo i á sus demás colegas.

Su tesorería está bien servida por el señor Urbano Márquez, quien con el mismo celo i contracción lleva el juego de ds libros de la estadística civil, remitidos últimamente por la H. junta departamental, cuyos libros no dejan nada que desear.

### *Fondos municipales*

Existencia en caja, según balance de 30 de mayo, es como sigue:

Del camino de Yurimaguas á Balsa Puerto.....	S. 1146.36
Del camino de Yurimaguas á Lamas.....	441 —
De diversos ramos.....	645.34
Del ramo de instrucción.....	872.78
Total.....	S. 3105.68

El cuadro del personal del Concejo consta en el anexo número 2.

### *Agencias municipales*

Existen agencias municipales en todos los distritos; la falta de personal aparente hace que no hayan concejos distritales, lo que revela una vez más, el estado de postración en

que se encuentran los pueblos, i que se hace necesario una visita oficial de esta subprefectura, para estudiar más de cerca sus necesidades i rehabilitarlos con la presencia de la primera autoridad de la provincia.

#### ELECCIONES

Las elecciones prescritas por la lei electoral, para presidente i vicepresidentes, desde la candidatura de nuestro malogrado presidente señor Manuel Candamo, no se han verificado en esta provincia; habiéndose contentado los pueblos con haber hecho constar su adhesión, tanto para el señor Candamo i los vicepresidentes que se eligieron en aquella época, como para el actual Excmo. señor José Pardo i Excmo. señor Salvador Caveró, por medio de actas.

Por no haberse llenado tampoco en el presente año, los requisitos exigidos por la lei electoral, no se ha verificado la elección del senador propietario por el departamento, para lo cual se convocó á los pueblos.

#### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

##### *Juzgados de paz*

Tres son los jueces que con este carácter administran justicia en esta localidad. Tienen sus respectivos accesorios.

En el presupuesto municipal no se consigna haber para los amanuenses de los juzgados, como se dispone en la lei de 1º de diciembre de 1900; de allí es que nadie quiere servir el puesto.

En algunos distritos existe un juez.

Para que la administración de justicia, que tiene tan importante papel en los destinos sociales i en la moralidad de los pueblos, sea benéfica, se necesita que el personal que se elija sea idóneo i rentado, que así se dedicarán al conocimiento de sus atribuciones i servirán con puntualidad, i así también se podrá mandar jueces á los distritos; donde no hayan personas aparentes.



Esta provincia está anexada á los jueces de 1<sup>a</sup> instancia, que residen en Iquitos.

#### CULTO

Toda la provincia está servida por dos sacerdotes en el orden siguiente;

El de Yurimaguas se halla encargado del curato de Balsa Puerto i el de Lagunas tiene jurisdicción en Jeveros i Andaos.

El cura de esta doctrina don Felipe S. Tuesta, cumple con sus obligaciones no pudiendo decir otro tanto del de Lagunas don Abraham Bernui, porque no tengo conocimiento de sus servicios.

Para evitar los reclamos de los feligreses con respecto á los estipendios que cobran los curas en el servicio de su ministerio, es de imperiosa necesidad que se dicte por quien corresponda un arancel, que esté en armonía con los bien entendidos intereses del público, el servicio de los sacerdotes i las necesidades del lugar, á fin de que así conozcan ambas parte lo que por justicia les corresponde.

#### INSTRUCCIÓN

Este importante ramo, que es la preocupación constante de los gobernantes que anhelan el engrandecimiento i bienestar de los pueblos que gobiernan, i que constituye el verdadero termómetro para medir el progreso i el valor moral de los estados, ha merecido preferente atención en la provincia.

Secundando el entusiasmo que domina en los habitantes de la provincia por la instrucción, oficié al señor Alcalde del H. Concejo á fin de que en el presente año se unificará la enseñanza i se sujetará al plan de estudios vigente, pues estando sancionado hai que cumplirlo, el H. Concejo acogió mi iniciativa i hoy se observa un régimen uniforme en las escuelas, las que, si bien es cierto, no cuentan con útiles de enseñanza i demás mueblaje exigido por la pedagogía moderna i,

algunas carecen de los más triviales casi en la generalidad llenan su objeto, pues el personal es competente i contraído.

La población escolar arroja en su empadronamiento, hecho por la inspección del ramo, la alta cifra de 874, esto solo en Yurimaguas, en este concepto se impone de una manera imperiosa la necesidad de crear otras escuelas más porque las cuatro municipales i las fiscales, no abatecen para el número de niños que dejo anotado.—Personal de enseñanza, anexo número 3.

### *Escuelas fiscales*

Voi á consagrar un capítulo especial á dichos planteles; ellos carecen de útiles, i comprendiendo lo exigente que es dar una idea de las primeras nociones de aritmética, geografía, gramática i otros cursos, he proporcionado con el apoyo de las personas interesadas por la instrucción, pizarras murales á las dos escuelas de esta ciudad; i aunque mis deseos han sido dotarlas de igual útil á las demás escuelas fiscales de la provincia, la deficiencia de medios ha impedido su realización.

La distribución que se ha hecho de los sueldos para los preceptores i para el arriendo de locales, no está en relación con lo caro que es la vida en estos lugares i con la falta de locales cómodos para por lo menos cien alumnos en cada uno: en tal sentido me permito manifestar á US. á fin de que llegue á conocimiento del ministerio respectivo las siguientes modificaciones:

El director de la escuela de varones debe ganar Lp. 16, el auxiliar Lp. 9, la directora de la escuela de niñas Lp. 13, 1a auxiliar Lp. 8, i para arriendos de local debe consignarse en el presupuesto por lo menos Lp. 4 para cada uno. sólo así se podrá conseguir que el personal competente sirva con mayor empeño i el número de alumnos sea lo mayor posible.

Que se dicte para estas escuelas, un plan de estudios especial, pues sujetarlas en la enseñanza á la lei orgánica de instrucción, en todas sus partes, es desviarlas del fin, para el cual fueron creadas. El propósito laudable que deben llenar conforme al ideal del supremo gobierno es suprimir,



merced á ellas, el mayor número de analfabetos para formar ciudadanos, por consiguiente sólo debe obligarse que en ellas se enseñe á leer, escribir i contar é infundirles la educación cívica i patriótica, por medio de la enseñanza de la historia i geografía del Perú, con ello se habrá conseguido el resurgimiento de nuestra autonomía política.

### *Instituto Yurimaguas*

Los señores padres de familia convencidos de la necesidad de crear un centro de instrucción, que con menos gastos i con condiciones más favorables del lugar, complete la educación é instrucción de sus hijos, á iniciativa de los señores Eduardo Montero i Eliseo Reátegui, han fundado un colegio de instrucción media.

El infrascrito amante de la instrucción de las jóvenes generaciones en quien está cifrada la esperanza de la patria, prestó á tan noble iniciativa el contingente de su mediana ilustración i á la vez propuso al organizar dicho colegio que se implantara la sección preparatoria i sobre todo la sección comercial, de tal manera que los que deseen que sus hijos obtengan una mediana preparación para la vida del comercio, tengan donde adquirir las nociones necesarias para dedicarse á ese importante ramo, pues este departamento por sus condiciones de vida así lo exige.

Siento satisfacción inmensa al haber correspondido, en la esfera de mi posibilidad, á la designación que el vecindario hizo de mi persona para dar forma á esta institución, i hoi el colegio se halla funcionando desde el 1º de marzo i cuenta con un reglamento interior.

La delegación del departamento, ha prestado su autorización para la enseñanza de la instrucción media en dicho plantel, i si persiste el entusiasmo en el vecindario i en el cuerpo docente, el colegio dará buenos resultados.

### *Inscripción militar*

Se ha llevado á cabo en los dos años anteriores de mi

administración, como consta en las memorias respectivas del ex-prefecto coronel Portillo, las que han tenido publicidad. En este ramo he desplegado también mi celo, tanto por el buen cumplimiento de la lei de la materia, como por un deber patriótico.

Al presente no he satisfecho esta ineludible obligación por la falta de boletines, que aún no se han recibido.

### *Tiro al blanco*

Comprendiendo que es benéfico i patriótico tal ejercicio, se fundó á mi iniciativa i á la del señor Ignacio Reátegui, el club llamado "Unión", el cual para sus ejercicios tiene una pequeña galería.

Para el progreso i entusiasmo de esta institución debe US. gestionar para que se le remita munición i dos ó tres Manlicher, á fin de que los socios se adiestren en el manejo del arma del ejército.

### *Patentes i predios*

La recaudación de predios se ha implantado por primera vez el año pasado, haciéndose efectivos los pagos en el presente año, porque la H. junta departamental remitió los recibos á principios de enero último.

Como la H. junta departamental envió un padrón en el que las patentes i predios estaban recargados en la cuota que fija la lei, hubo muchos reclamos; en tal virtud la junta de matrícula de mi presidencia, atendió los reclamos justos que se hicieron, sesionando para ello más de quince días.

Por no haberse encontrado personal para la recaudación de las indicadas patentes i predios; por acuerdo de la H. junta departamental se recomendó á este despacho la recaudación ascendente á \$ 4,000 i tantos. Tal incidente ha redoblado las labores del infrascrito.

La mayor parte del dinero ya ha ingresado á la caja departamental.

Muchos han sido, pues, los inconvenientes con que he



tropezado para equiparar los derechos de la junta i de los contribuyentes, inconvenientes que sólo merced á mi sagacidad i justicia he podido allanar.—Anexo N<sup>o</sup> 4.

### *Impuestos*

La sociedad recaudadora de alcoholes i tabacos, tiene una oficina establecida en este lugar, cuyo jefe es el señor Urbano Márquez; depende de la de Iquitos.

La Compañía Salinera también tiene su representante, depende del de Iquitos, puesto que desempeña el señor Carlos Chacón.

Habría querido dar á conocer sus rendimientos en esta provincia, pero para suministrar las indicadas oficinas los datos respectivos, necesitan orden de sus superiores.

El apoyo que dispense i las relaciones que mantengo con dichas instituciones, son las prescritas por lei.

### *Junta económica de refección de la iglesia*

Por lei de 25 de octubre de 1898, el congreso votó \$ 4,000 para la refección de la iglesia de este puerto, encomendando el manejo de esta suma á una junta compuesta del subprefecto de la provincia, como presidente, el cura, el alcalde, i dos vecinos notables. La indicada cantidad se entregó por dividendos en su totalidad.

Al hacerme cargo de la subprefectura, convoqué á la junta de mi presidencia, á fin de ver la existencia de los indicados cuatro mil soles, i hal'é que sólo había \$ 962.95; el resto se había empleado en algunas refecciones, que desde luego no importaban \$ 3,037.05; en esta suma están considerados los \$ 100,000, que sin la fianza que el buen juicio i la lei imponen, le entregaron al ingeniero Juan M. Torres, quien se comprometió para la obra de la refección de la iglesia i no cumplió con su contrato.

Para conseguir la devolución de los \$ 1,000, he gestionado ante esa prefectura, cuando la desempeñaba el señor

coronel Portillo i ante US., del único que he recibido respuesta, indicándome que US. se dirigía al ministerio respectivo gestionando la devolución de la citada cantidad del ingeniero Torres que se halla en Lima. También por acuerdo de la junta se confió poder el año 1903 al señor doctor Carlos A. de la Torre, diputado propietario de la provincia de San Martín. Aún no se ha tenido respuesta.

Inspirado en el deseo de dejar huella de los más nobles propósitos que me han animado siempre para el servicio público, en la esfera en que se me ha considerado, propuse á la junta económica que, á fin de que los \$ 962 95 se empleasen bien i se contuviera la ruina de la iglesia, lo que se resolvió unánimemente, principiándose la obra el 27 de abril de 1903, con el apoyo del vecindario i transeuntes, se consiguió también levantar el techo del altar mayor i construir el retablo, obra que la sociedad anhelaba hacer más de 20 años; el estreno se verificó el 15 de marzo de 1904. Después se ha enladrillado el presbiterio con otra erogación que de una manera voluntaria tuvieron á bien hacer algunas señoras notables del lugar, la que ascendió á \$ 81.05.

Continúa la refección con los mil soles que produjo la venta de la casa que donó al templo doña Tomasa Camahuari, de lo que tuve el honor de dar cuenta á US. oportunamente.

Así se ha conseguido asear la iglesia, la cual con los altares laterales que han mandado hacer algunas señoras es digna de la decencia i el culto.

### *Comercio*

El comercio está en regular escala, aún cuando no está todavía en relación con el movimiento de los dedicados á este ramo.

Algunos comerciantes traen su mercadería directamente del extranjero, siendo Francia, Alemania, Inglaterra, Portugal i Estados Unidos las plazas con que comercian; otros la traen de Iquitos.



## INDUSTRIAS

Este ramo, elemento poderoso de la vida de los pueblos, está embrionario.

### *Yurimaguas*

Cultiva plátanos, yuca, maíz, frutas i caña dulce. Fabrica chancaca, aguardiente, tejas, ladrillos i vasijas i cántaros de tierra cocida. También algunos habitantes se dedican á la explotación del caucho i jebe en las márgenes de los ríos de esta provincia i otros se dirigen á los ríos Purús, Yuruá, Yavarí, Ucayali, etc.

Existe en este distrito un yacimiento de sal entre la hacienda Santa Rosa i la quebrada Sapote, conocido con el nombre de “Cashi-huañushca”—Sal muerta—créese que sea el lugar donde el río Huallaga corta la cadena salinera que viene de Balsa Puerto.

### *Balsa Puerto*

Cultiva plátanos, yuca i maíz, i caña dulce en el fundo “Desengaño”, donde elaboran aguardiente. Se dedican al carguío i servicios de bogas. Posee pastos naturales.

### *Cahuapanas*

Cultiva plátanos, yuca, maíz i algodón, i en el fundo “Soledad” se cultiva caña de azúcar i se fabrica aguardiente. Se dedican á la explotación de gomas i al carguío. Posee minas de carbón.

### *Barranca*

Cultiva caña de azúcar, plátano i yuca. Fabrica chanca-ca i aguardiente. Se dedican algunos á la explotación del caucho i jebe que abunda en este distrito.

### *Jeveros*

Cultiva plátanos de varias clases, tabaco, yuca i piña, de la que hacen *masato*—bebida fermentada—que le sirve de alimento en todo el año; también siembran café en mui pequeña cantidad. Fabrican velas de cera negra.

### *Lagunas*

Cultiva plátanos i yuca. Se dedican algunos á la extracción de gomas i en su totalidad á la salazón de pescado i á los oficios de bogas i jornaleros.

### *Santa Cruz*

Cultiva plátanos, yuca i maíz. También se dedican á la extracción del jebe i á la salazón.

### *Andoas*

Cultiva cacao, tabaco, maíz, plátanos i yuca.

### *Industrias que pueden implantarse*

La minería puede desarrollarse en grande escala en la falda de la cordillera i cabeceras de los ríos Morona i Pastaza, donde existen lavaderos i filones de oro aún no explotados, lo mismo que se puede hacer en el Marañón.

La cría de ganado vacuno, el cultivo del algodón en regular escala, pues los terrenos se prestan para esta clase



de cultivo, así se produce espontáneamente plantas de algodón; una vez desarrollado tal cultivo se establecería una pequeña fábrica de tejidos, donde se confeccionase tocuyo i morín, que es el artículo más fácil de hacerlo i de grande consumo.

### *Haciendas*

Pucuna, Cuiparillo, San Miguel, Samango, Venecia, Mazirí, Santa Rosa, Oromina, Santa María, Providencia, San Jerónimo, Portal i Pampa Hermosa, situadas sobre las márgenes del río Huailaga.

Soledad, ubicado en las orillas del Yanacu, distante cuatro leguas de Balsa Puerto.

San Ramón i Juan del Monte á orillas del Shanuze—camino á Tarapoto.

### OTRAS OBRAS PÚBLICAS

El H. Concejo por mi solicitud de marzo 14 de 1903, estableció el servicio de alumbrado público para el vecindario, i para dejarlo definitivamente establecido, el Concejo por iniciativa del alcalde don Ramón Castillo, ha gestionado ante el gobierno, con fecha 12 de febrero del presente año, se le conceda autorización para un empréstito de 1500 soles, suma en que se ha presupuestado el indicado servicio.

La municipalidad ha refeccionado su local, ha

ha empleado en dicha refección.....	S.	1,160.00
Idem el mercado i matadero.....	„	425.20
Construcción de la casa-escuela, sin incluir el valor del terreno i tejas..	„	1,468.00

Total.....	S.	<u>3,053.93</u>
------------	----	-----------------

Esta última obra se llevó á cabo el año pasado i fué con la que terminó su primer período de alcalde el señor Castillo i su estreno se verificó el 31 de diciembre. Cábeme la satisfacción de haber prestado mi contingente en tan laudable obra.

También ha reemplazado este municipio su mueblaje, el cual está en armonía con su rango.

Con los \$ 164 que remitió el señor coronel Portillo, he hecho arreglar el piso de una de las piezas de los altos de la casa de propiedad municipal, que hace de cuartel, i se ha colocado puertas á todas las piezas de los altos. Con igual cantidad se podría levantar una pared para seguridad de los detenidos.

En Lagunas se refeccionó el año pasado la iglesia por el vecindario.

En Jeveros á principio del año último, se llevó á cabo la limpieza del camino que conduce al Varadero.

### *Caminos*

Como dejo anotado, en ingresos de municipalidad se halla la partida para el camino de aquí á Balsa Puerto por tierra, se espera el verano para principiarlo á abrir; con ello se habrá ahorado tiempo para constituirse en Balsa Puerto.

El camino de Balsa Puerto á Moyobamba está en ejecución en la parte que corresponde á la provincia de Moyobamba, por haber comenzado de allí el encargado de la compostura del camino. Esta obra ha sido una de mis más constantes afanes, como lo demuestran los oficios que deben existir en el archivo de esa prefectura, obra que propuse desde mi arribo á esta población. US. como está interesado en el progreso del departamento la ha puesto en ejecución; ojalá el éxito más feliz corone este trabajo con el que Balsa Puerto se rehabilitará i el viajero ganará mucho para trasportarse por esta vía al departamento de Amazonas, etc.

Se ha limpiado en parte, el camino de Juan del Monte, vía á Tarapoto, i con los nuevos ingresos que envíe la junta departamental se continuará. Ya se han fijado avisos para que se hagan propuestas para dicha obra.

Al arribo de US. á este puerto i bajo vuestra iniciativa, se acordó hacer la obra de enderezar la corriente del Huallaga, á fin de evitar esa playa que se forma en la época de sequía del indicado río, frente al puerto principal, para lo cual se hizo una erogación.

Se ha empezado por limpiar el antiguo cauce Shanuze, lo



que no obstante de no haberse concluido, ha dado un regular resultado i una vez que quede limpio en todo el trayecto necesario i se consiga botar el morro donde van á chocar las aguas i desvían su dirección, se verá entonces el éxito de tan importante obra, la que facilitará el arribo de los vapores en todo tiempo al puerto más cómodo de este lugar con lo que ganará el comercio i los pasajeros.

#### CONCLUSIÓN

Bien inteligenciado de que los subprefectos, como representantes de la primera autoridad política en las provincias son los llamados á hacer repercutir en las apartadas regiones de la república la acción del supremo gobierno, no he omitido esfuerzo por el progreso i bienestar de esta provincia, cuyo mando se me confió por decreto de 11 de diciembre de 1902; i al sentir la conciencia del deber cumplido, hago votos porque el funcionario que me suceda, alcance mayor bienandanza, que en la por mí conseguida para la provincia del Alto Amazonas, á fin de que esta le consagre su gratitud precioso galardón á que debe aspirar todo hombre en la vida pública.

Al concluir quiero dejar constancia solemne de mi reconocimiento al supremo gobierno por haberme considerado útil para secundar su obra grandiosa de rehabilitación.

Yurimaguas, junio 8 de 1905.

S. C. P.

*Gustavo C. García Córdova* (1).

---

(1) "Registro Oficial" del departamento de Loreto.—20 i 30 de julio de 1905.

ANEXOS AL ANTERIOR OFICIO

*Primer documento*

Nómina de los gobernadores que forman la administración política de la provincia del Alto Amazonas.

Distrito de Yurimaguas, cercado, don Gregorio Meza, nombrado titular el 28 de febrero de 1902.

Idem de Balsa Puerto, don Melchor Meza, id., id., el 21 de junio de 1904.

Idem de Lagunas, don Antonio del Castillo, id., id., el 11 de mayo de 1904.

Idem de Santa Cruz, don Eliseo Reátegui, id., id., el 27 de febrero de 1905.

Idem de Cahuapanas, don Antonio Acosta, id., id., el 17 de junio de 1902.

Idem de Barranca, vacante.

Idem de Jeveros, don José Vargas Machuca, nombrado titular el 28 de febrero de 1905.

Yurimaguas, junio 7 de 1905.

*Alfredo Cáceres.*

V.º B.º

*García Córdova.*

*Segundo documento anexo*

Cuadro del personal que compone el Concejo provincial del Alto Amazonas.

Alcalde, don Ramón del Castillo, reelecto.

Teniente-alcalde, don Ezequiel Salazar.

Síndico de rentas, don Santiago Arévalo.

Síndico de gastos, don Eliseo Reátegui.

Inspector de instrucción, don Eduardo Montero.

Idem de alumbrado, don Juan José Vidaurrizaga.



Idem de mercado, pesas i medidas, don Luis Arteaga.

Idem de obras públicas, puentes i caminos, don Felipe Iberico.

Idem de policía é higiene, don Santiago Vásquez Vargas.

Idem de estado civil i lugares de detención, don Ramón Peñaherrera.

Idem de aguas, don Rafael Bazán.

Idem de puertos, don Antonio Vásquez.

Idem de espectáculos i beneficencia, don Luis F. Cornejo.

Es copia fiel, etc.

Yurimaguas, junio 7 de 1905.

*Alfredo Cáceres.*

V.º B.º

*García Córdova.*

*Tercer documento anexo*

Cuadro de las escuelas fiscales i municipales existentes en la provincia del Alto Amazonas.

Escuela fiscal de segundo grado para varones, en Yurimaguas, preceptor principal, don Juan M. Linares con 107 alumnos.

Idem, id., de id., para mujeres, en Yurimaguas, preceptora principal doña Asunción Rivera i auxiliar doña Luzmila López, con 93 alumnas.

Idem, id., de primer grado, mixta, en Balsa Puerto, preceptora principal, doña Teodolinda Ch. de Cáceres, con 11 alumnos.

Idem, id., de id., en Santa Cruz, preceptora principal, doña Josefa Olórtegui, con 10 alumnos.

Idem, id., de id., en Jeveros, preceptora principal, doña Nicolasa R. de La Torre, con 30 alumnos.

Escuela municipal de segundo grado para varones en Yurimaguas, preceptor principal, don Polidoro Infante, con 68 alumnos.

Idem, id., de primer grado para mujeres en Yurimaguas, preceptor principal, don Pedro Cornejo con 105 alumnos.

Idem, id., de segundo grado para mujeres, en Yurimaguas, preceptora principal, doña Carmen Arriaga, con 52 alumnas.

Idem, id., de primer grado, para mujeres, en Yurimaguas, preceptora principal, doña Rosario Pinedo i auxiliar doña Angela Pinedo, con 100 alumnas.

“Instituto Yurimaguas”, de instrucción media i comercial, fundado el 1º de febrero del presente año, cuenta con 30 alumnos.

Yurimaguas, junio 7 de 1905.

*Alfredo Cáceres.*

V.º B.º

*García Córdova.*

*Cuarto documento anexo*

Lista de los mayores contribuyentes.

Don Miguel Acosta.  
„ Juan A. Morei  
Sres. Adolfo Morei é hijos  
Don Santiago Arévalo  
Sra. Manuela Morei é hijos  
Don Manuel Peñaherrera.  
„ Nicolás Dávila  
„ Don Eduardo Montero  
Sres. Hidalgo Hnos  
Don Tomás Villacorta  
„ Domingo Silva  
„ Fidel Arévalo  
„ Marcos Maldonado  
„ Miguel A. Reátegui  
„ Abel Cárdenas  
„ David Arévalo Villacís



„ Juan José Ramírez  
„ Melchor Meza  
„ Felipe Ibérico  
„ Antonio Acosta  
„ José P. Salazar  
„ Felipe Silva.

Yurimaguas, junio 8 de 1805.

*Alfredo Cáceres.*

Vº Bº—*Garía Córdova.*

---

1905

**Memoria del prefecto de Loreto doctor don Hildebrando Fuentes.**

*Iquitos, 20 de agosto de 1905.*

Señor Director de Gobierno.

S. D.

Mui brevemente tal como lo imponen las recargadísimas i atareadas labores de este despacho, que en todas sus faces ha atravezado una situación excepcional, voi á cumplir el deber legal de presentar al Supremo Gobierno, por el digno órgano de US. la reseña del estado actual del departamento de Loreto i lo hecho en su favor en los diez meses de mi administración prefectural.

Advertiré á US, que me propongo en esta memoria sólo presentar los hechos que informan la vida activa i progresista de este departamento, dejando los comentarios para otra ocasión más propicia.

La siguiente es la labor.

*Orden público*

Cuando á mi salida de Lima se tenían al respecto desagradables expectativas, hoy tengo el agrado de comunicar á U.S. que el orden público en los pueblos i las fronteras se mantiene inalterable, i que mi autoridad respetando los derechos de todos, hace respetar los del país i del Gobierno á quien tengo el honor de representar.

*Visita*

La que hube de hacer en este departamento con autorización del Supremo Gobierno, desde el pueblo de Rioja hasta Iquitos, ha sido fecunda en bienes i parece como que esos pueblos hubiesen despertado de su letargo, entrando en una vida activa i de relativo progreso.

Por lo pronto el resultado de mi visita fué el que la H. Junta Departamental mandase como visitador de los municipios, que se encontraban casi en acefalía, al competente empleado don Emilio Castre, quien á la vez ha visitado las escuelas fiscales de reciente instalación. El resultado de su comisión á las provincias de Alto Amazonas, Huallaga, San Martín i Moyobamba, es de lo más satisfactorio i provechoso.

*Obras públicas*

Buena prueba de lo asegurado en el capítulo anterior es que en diez meses de mi administración se han llevado á cabo las siguientes obras públicas sin el menor gasto del Erario Nacional.

*Rioja*

Embelllecimiento de la plaza principal. Construcción de una escuela.



*Moyobamba*

Implantación del alumbrado público.  
Construcción de una escuela en Soritor.  
Refacción de la capilla del Perdón.  
Refacción del cuartel i cárcel.  
Recolección de dinero i materiales para la construcción de un kiosko en la plaza Matriz.

*Lamas*

Implantación de alumbrado público.  
Refacción del templo.  
Refacción del Cementerio.

*Tarapoto*

Implantación de alumbrado público.  
Conclusión de la plaza principal.  
Reconstrucción del cementerio.  
Construcción de las escuelas de Chasuta, Shapaja, Juan Guerra i Tiraquillo.

*Yurimaguas*

Refacción de la iglesia.  
Construcción de una escuela.  
Numeración de las casas.  
Erogación para atraer á las riberas de la ciudad las aguas del "Huallaga."



*Nauta*

Implantación del alumbrado público.  
Recolección de materiales para construir el "Paseo Fuentes."

*Iquitos*

Implantación del alumbrado eléctrico particular.  
Comienzo de la construcción del "Parque Central,"  
Inauguración del ferrocarril urbano.  
Construcción del matadero.  
Adquisición de su local por el municipio.

*Caballococha*

Acumulación de los materiales para la construcción de una casa consistorial.

*Contamana*

Construcción de una iglesia.  
Construcción de una escuela.  
Construcción de la "Plaza Pardo."

*Catalina*

Construcción de la casa consistorial,  
Construcción de una escuela.

*Provincia de Huallaga*

Construcción de escuelas en Saposoa, Piscuyacu i Vista-Alegre.



### *Prefectura*

He procedido á higienizar este local que á la vez sirve para cuartel, verificándose una obra sólida, segura, de mucha duración i verdaderamente económica.

La construcción de los altos, donde funcione la prefectura i las oficinas que le están anexas, se impone con necesidad inaplazable.

En cuanto al personal de la secretaría es necesario aumentarlo, conforme al proyecto de presupuesto que he remitido á la Dirección de Administración.

### *Correos*

Mi primer empeño ha sido asegurar la pronta i exacta comunicación de este departamento con el resto de la República. A este propósito ha obedecido el aumento del personal que conduce las valijas i del pré de que gozaban, i si no podemos vanagloriarnos de haber alcanzado la perfección, puede sí afirmarse que por la ruta de Moyobamba el correo, en la región de Loreto, está mejor servido que en otras ocasiones.

### *Teléfonos*

La línea que encontré establecida entre la prefectura i la subprefectura i que hice componer á fin de que funcionase, ha sido aumentada con la que por mi parte he implantado entre aquella oficina i la aduana.

### *Telegrafía inalámbrica*

Ardua tarea ha sido i aún lo es transportar por los ríos Ucayali, Pachitea i Pichis el pesado material traído de Eu-

ropa para la implantación de la telegrafía inalámbrica, en esta región. Puede asegurarse que en este departamento es el primer transporte que se hace de elementos de esa especie. Pero tengo la satisfacción de anunciar á US. que la mitad del trabajo está ya vencido, merced á la competencia del representante del Gobierno, don Augusto Tamayo, i á la buena voluntad con que procuro secundarle. Hoi se eleva ya una alta torre en el punto de Masisea.

### *Caminos*

Actualmente se trabaja el de Moyobamba á Balaspuerto bajo la dirección técnica del ingeniero don Samuel Young. Mui poco se podrá hacer, porque no dispone sino de cinco mil soles, para una obra, que por los riesgos hai que pasar i los pocos elementos de qué disponer, se puede llamar “monumental” sin cometer ninguna exageración. Pero lo poco que se haga será bien hecho—no lo dudo—por que los comisionados tienen instrucciones de proceder de esa manera, esforzándose porque esa ruta de cabras se convierta en camino de cabalgadura, aunque la trasformación se verifique lentamente. Peor habría sido limpiar simplemente el camino con los 5,000 soles votados, para que á los tres meses hubiese crecido la vegetación con la exhuberancia con que sucede en la montaña, de tal manera que todo esfuerzo se hubiese perdido.

El camino de Puerto Meléndez al Nieva, pronto será una realidad, pues he contratado por escritura pública i garantía hipotecaria, con el presbítero don David Muñoz la construcción de una trocha de 50 á 60 kilómetros, de tres metros de ancho i hacedera en 6 meses, por la exigua suma de 800 libras.

### *Comisarías*

Se ha procedido á la conveniente organización de este ramo del servicio público, para lo cual me he esforzado en darle una reglamentación conforme á nuestras leyes i de la cual



carecía hasta hoy, originándose muchas dificultades, competencias enojosas i faltas consiguientes en el servicio. La expresada reglamentación ha sido elevada á la aprobación del Supremo Gobierno por el órgano de la Dirección de Policía.

A muchas de las comiserías se les ha dotado de caños para su servicio; á todas de banderas, escudos i herramientas para construcción i se ha pedido autorización para proporcionarles un mobiliario modesto pero decente.

Se han creado, durante la época de que doi cuenta, las comisarías del Tigre i del Pastaza.

### *Formación de pueblos*

Es tal el impulso que ha recibido este departamento, que se han presentado solicitudes por algunos ciudadanos para reconstruir pueblos casi en total ruina, como sucede con los de Requena del Tapiche i Barranca, cuyas solicitudes se encuentran en tramitación.

Me asiste la esperanza de que la colonia de negros de Barbados, que trata de implantar en el Nanai, la entusiasta casa de Julio C. Arana i Hnos. dará buenos resultados.

Mi despacho se preocupa de fundar el caserío de Leticia en la frontera con el Brasil, que á mi ingreso en el departamento no tenía sino la sola casa de los empleados de gobierno i que hoy cuenta con catorce más alineadas en calle i un ocal para escuela.

Todos los adelantos de Leticia débense al señor comisario Julio Fournier, que secunda con entusiasmo i abnegación los proyectos de la Prefectura.

### *Guardia Civil*

El inconveniente mayor que se encuentra para organizar debidamente esta institución es la falta del personal. Sabido es que ningún loretano toma servicio en sus filas, las cuales están formadas por forasteros, especialmente celendinos, que vienen á esta región en busca de trabajo bien remunerado,

que en cuanto lo encuentran abandonan la institución que les sirvió de refugio.

Por consiguiente el personal varía con frecuencia i su remplazo por buen elemento es de lo más difícil.

Las reformas hecha por mi administración al respecto ha sido dotar á las guardias de las varas de la lei para el servicio diurno, mejorar su vestuario i establecer las academias del "Manual de Policía" con cuyo objeto pedí i obtuve de la Dirección, el número de ejemplares correspondiente.

Hoi sería preciso cambiarles el armamento, dotarlos de revólvers i cadenas i darles otro vestuario más en el año, para todo lo cual he elevado los pedidos respectivos á la Dirección del ramo.

Pero lo más urgente es aumentarles el pré, cuando menos á siete libras mensuales por ahora, pues no es justo que continúen con Lp. 6 como tiene el soldado, toda vez que el servicio policial es voluntario i por consiguiente debe ser mejor retribuído, i es también más pesado i de mayores responsabilidades.

### *Local*

Aquel en que funciona la policía, á pesar de ser de reciente construcción, es estrecho i era antihigiénico.

Este último defecto ha desaparecido dotándolo de lugares reservados con la correspondiente cañería al desagüe público.

En cuanto á lo reducido de su extensión para el actual servicio, se trata de salvar esta dificultad dotándolo de una nueva cuadra, porque en la única i mui pequeña que existe, no caben los guardias, i la aglomeración de gente en un lugar único i reducido en esta ciudades de lo más peligroso, principalmente en los meses en que se desarrolla el vómito negro.

---



### *Cónsules*

Guardo las mejores relaciones con el distinguido cuerpo consular que funciona en esta capital.

### *Comisiones del Purús i Yuruá*

No permiten los reducidos alcances de esta memoria hacer mención de los grandes, poderosos obstáculos que mi despacho ha tenido que vencer, para organizar i enviar á sus destinos, con toda oportunidad, las comisiones referidas, fruto del acuerdo provisional del Perú i Brasil, de 12 de julio de 1904.

El ilustrado personal del ministerio de Relaciones Exteriores ha seguido paso á paso los esfuerzos hechos en tal sentido, i él sabrá si ha correspondido ó no á tan importante misión.

Hoi están las comisiones en los lugares de su destino, desempeñándose á satisfacción de esta Prefectura, que no tiene mérito, hasta ahora, sino para aplaudir su entusiasmo, competencia i patriotismo,

En estas comisiones solo hemos tenido el sentimiento de perder al cumplido teniente don Manuel Galindo, fallecido en Paratarí.

### *Cartografía*

Mi despacho ha ensanchado esta oficina dotándola de salón propio é instrumentos para hacer frente á los trabajos que se le exijan. Para cuyo fin la he puesto á la disposición directa del ministerio de Relaciones Exteriores, del cual se esperan órdenes.

Actualmente trabaja el cartógrafo el mapa del departamento, con especificaciones mui recientes é interesantes.

### *Tratado*

Se impone cada día más la necesidad de que se celebre nuevo tratado de amistad, navegación i comercio con la república del Brasil, con la cual apenas se concibe que vivamos sin ese necesario vínculo de amistad.

El departamento todo está seguro de que el ilustrado i patriota Gobierno que hoi rige los destinos de la nación sabrá llenar debidamente esta necesidad inaplazable.

### *Visita de la "Dogali"*

Este buque de la Real Armada de S. M. el Rei de Italia nos visitó en el mes de enero del presente año. Fué recibido por la sociedad toda i por las autoridades con el entusiasmo que siempre les inspira los extranjeros, si ellos pertenecen a la noble nación italiana.

Preciso es fundar halagüeñas expectativas en la propaganda de esta zona que harán los ilustrados marinos de la "Dogali," pues han quedado sumamente satisfechos de nuestra cultura i de la fecundidad de este privilegiado suelo.

### *Administración de justicia*

Sufre gravísimos inconvenientes. Las distancias entre los pueblos, la defectuosa demarcación judicial especialmente en lo que atañe á los jueces de paz en los ríos; el personal de estos absolutamente deficiente; el alejamiento de la Corte Superior de Cajamarca, etc., hacen que la administración de justicia no tenga la perfección que sería de desear, especialmente en materia criminal.

Las frecuentes visitas que he hecho á la cárcel pública, me lo han demostrado con toda evidencia.

Es pues, necesario corregir los defectos anotados, i crear en Iquitos la Corte Superior de Justicia.



### *Cárcel pública*

Es mui sensible tener que declarar que á pesar de ser de reciente data la construcción de este edificio amenaza hoy total ruina.

Fueron mui graves los defectos de su construcción, razón por la cual las paredes se han sentado, roto las cañerías, cimbrado los techos, desnivelados los pisos, etc., etc., i á pesar de que he hecho las advertencias oportunas á la H. Junta Departamental i especialmente al municipio, no he tenido la fortuna de ser escuchado, motivo por el cual he declinado por mi parte toda responsabilidad, dando cuenta al Supremo Gobierno.

### *Escuelas fiscales*

Con un patriotismo que lo honra, el Gobierno obtuvo del H. Congreso la creación de 52 escuelas en este departamento, que por muchos títulos merece, en todo ramo, la preferente protección de los poderes públicos.

Cúpome la honra de ser ejecutor de esa lei i secundando con entusiasmo las altas miras del poder ejecutivo, he conseguido la implantación de casi todas las escuelas creadas, trayendo preceptores de Chachapoyas i Moyobamba, porque al no haber procedido así habría fracasado en esta región el hermoso plan del Supremo Gobierno, desde que puede asegurarse que en ella no existen, preceptores vacantes ó en su defecto, personas aparentes que quieran dedicarse á las honradas labores del magisterio.

Las escuelas fiscales de Loreto funcionan con regularidad; todas ó casi todas, han mandado por conducto de la prefectura, los datos pedidos por la Dirección de 1<sup>a</sup> enseñanza, i lo que, es más, varias escuelas han rendido exámenes á los cinco meses de su instalación.

Los ejercicios militares i la canción nacional son de aprendizaje obligatorio en todo el departamento.

Un cuadro de lo que son en realidad los planteles de que

me ocupo lo encontrará US. en la memoria que me pasó el visitador don Emilio Casere, i que, por mi parte, he elevado á la Dirección del ramo.

### *Escuela taller*

Pero la conquista más preciada conseguida por mi administración es la implantación i funcionamiento invariables de la Escuela Taller en la factoría del Estado, siendo los aprendices los alumnos de la escuela fiscal que dirige don Valentín Herencia.

Se enseña en el taller aludido los oficios de carpintero, herrero, mecánico i fundidor.

Es una de las creaciones de que se enorgullece más mi despacho.

### *Colegios*

Es necesario fundar en Iquitos uno de instrucción media —como se ha pensado ya en las altas esferas del Gobierno— pero debe crearse en dicho establecimiento una sección comercial. De otro modo se puede asegurar que no será beneficioso para este departamento.

En Yurimaguas, se ha fundado uno de estos establecimientos, cuya iniciativa i sostenimiento se debe al esfuerzo particular.

### *Aduana*

Esta importante oficina prospera bajo la acción de un personal muy recomendable.

Evidentemente que han aumentado los ingresos aduaneros, pero á la vez ha sucedido igual cosa con los egresos del departamento.

Los mayores gastos que mi administración ha tenido i tiene respecto de las anteriores, son:



1º—Reparación total de la flotilla del Estado i adquisición de una chata (albarenga);

2º—Sostenimiento de las comisiones del Purús i Yuruá;

3º—Aumento de las escuelas fiscales,

4º—Mayor número de puestos militares, movimiento frecuente de tropas i fletes de sus víveres;

5º—Gastos de transporte é instalación para los trabajos de la telegrafía inalámbrica;

6º—Devoluciones á comerciantes de ciertos derechos aduaneros cobrados en época anterior i que ha tenido á bien ordenarlas hoy el Supremo Gobierno;

7º—Construcción del camino de Balzapuerto á Moyobamba.

8º—Mesadas anuales para la construcción del Hospital de esta capital.

9º—Reparaciones i sostenimiento de la lancha “América.”

### *Muelle*

Funciona con toda regularidad. Las relaciones de la empresa Booth i C<sup>ª</sup> con el comercio de esta plaza serán normalizadas, cuando el Supremo Gobierno dicte su resolución definitiva, para cuyo objeto le he elevado el expediente respectivo con un detenido informe de esta prefectura, resultado de las conferencias que celebró con los gerentes de la empresa, la cual ha construido últimamente el almacén para explosivos i tiene en actual fábrica el que corresponde al comercio de cabotaje.

### *Caja fiscal*

Son numerosas las labores de esta oficina, i sin embargo es escaso su personal i mal remunerado, pues el señor tesorero tiene sólo £ 25 mensuales, lo cual no es justo. Por esta razón he propuesto el aumento equitativo en mi proyecto de presupuesto.

### *Impuestos*

Se cobran con toda regularidad merced á la diligente labor de los honorables gerentes que en este departamento tienen las sociedades de recaudación Nacional i Salinera. Es una excepción en este concierto la provincia de San Martín que se resiste aunque pacíficamente hasta hoi á cumplir esa ineludible obligación, del ciudadano.

Mi autoridad ha aconsejado i aconsejará siempre á los recaudadores la sagacidad en el cobro; pero está resuelta á prestarles todo el apoyo que marca la lei á las órdenes superiores recibidas al respecto.

### *Moneda*

Es pésima i extranjera la menuda que circula en esta plaza, por esta razón, la prefectura apoyó la solicitud de la Cámara de Comercio de esta capital, á fin de que el Gobierno envíe cien mil soles de aquella para proceder á su cange, como alguna otra vez se hizo en los departamentos de Ayacucho i Piura.

Aún se espera la resolución que, en su sabiduría, se sirva dictar al respecto el Supremo Gobierno.

---

### *Batallón*

La situación de la "Guarnición Militar de Loreto" es conocida por el Supremo Gobierno, por los estados que se le mandán con puntualidad i por los diversos oficios é informaciones que ha tenido el honor de dirijirle este Despacho por conducto del señor Director de Guerra. Nada tengo que agregar á lo dicho.

Sin embargo bueno es apuntar aquella conveniencia de que cada dos años se mande como relevo un batallón com-



pleto. Esta medida tiene muchas ventajas que simplemente saltan á la vista; ó de no, enviar puntualmente los reemplazos de los individuos que han cumplido sus años de servicios.

#### *Banda de música*

Por suscripción particular i á iniciativa de mi despacho se ha adquirido en Francia un instrumental para banda de música, que será usado por el batallón siempre que permanezca en esta capital.

#### *Enfermería i botiquín*

Al batallón se le ha dotado últimamente de una enfermería con todas las comodidades posibles, situada lejos de cuartel i se ha ensanchado el Botiquín, instalándolo convenientemente i proporcionándole todos los elementos necesarios para su objeto.

#### *Cuartel*

Es necesario construir un local apropiado para cuartel con una capacidad para 500 hombres. Dentro de breve tiempo remitiré el plano i presupuesto que me ha pedido el señor Director de Guerra.

#### *Armamento*

Se procura conservar en buen estado todo el que actualmente existe. Es conveniente advertir que se impone la necesidad de pedir periódicamente municiones á Europa, porque con la humedad de la atmósfera sufren graves alteraciones los explosivos.

### *Tiro al blanco*

Periódica i á la vez que con regularidad se hacen estos ejercicios, tanto por la tropa de Iquitos cuanto por todos los destacamentos de los ríes, cumpliendo con precisión las órdenes directas de S. E. el Presidente de la República.

Se efectuó entre la tropa i las gentes del pueblo, un concurso público el 30 de julio último, en celebración del aniversario patrio. Para dar impulso á estos ejercicios es urgente que el Supremo Gobierno ordene la construcción de un campo de tiro, en las afueras de esta ciudad.

Mi despacho se encuentra auxiliado en las materias militares por el cumplido i honorable jefe, comandante don Andrés N. Cateriano.

### *Colonias militares*

Plan de mi administración es crear i fomentar las colonias militares, que sirvan de base en lo futuro á otros tantos pueblos.

Actualmente se hacen ensayos en las colonias "José Pardo" del río Pastaza i "Fuentes" del Tigre; fundadas durante mi administración. Creo que obtendremos buen resultado en este vasto plan, si como lo espero, me secundan los padres de la Misión Apostólica, entrando en la vida militante de la conversión de infieles.

### *juzgado militar*

No son pocas las nuevas causas de que conoce el juez militar de esta zona por que persiguiendo el buen servicio de los individuos del ejército i asimilados, hemos encontrado muchos actos dignos de ser juzgados con la severidad de la



lei militar. Mi propósito es en todo caso ver triunfante el prestigio de la noble carrera de las armas.

### *Navegación fluvial*

A este propósito mi despacho se ha esforzado por introducir todas las mejoras que el servicio reclamaba i dar todas las facilidades de que es merecedor un comercio tan activo i respetuoso con el Fisco, como es el loretano. En esta tarea he sido secundado por el señor Capitán del Puerto i Comandante de las Milicias Navales, don Luis B Arce Folch.

Merced á esas medidas las embarcaciones salen en horas fijas; no llevan más pasajeros i carga que la natural, evitándose los naufragios; se ha introducido el orden i la disciplina entre la gente de abordo; se ha creado el aprendizaje de los prácticos i maquinistas; se han formalizado los exámenes de estos i aquellos á la vez que de los patrones: se ha exigido la naturalización á los que aspiran á comandar las lanchas peruanas; se han reducido los impuestos i gabelas que pesaban sobre la navegación fluvial á lo establecido en las tarifas vigentes i se trata de dar impulso á la implantación de un astillero con plano inclinado, que se proponen construir en este puerto los señores Wesche i C<sup>o</sup>, lo cual á de abaratar las reparaciones de las naves, á la vez que dará seguridad i perfección á las obras.

### *Flotilla del Estado*

La comisión de marinos que nombré, en cuanto llegué á esta capital, para que estudiase el estado de las lanchas que forman nuestra flotilla, las encontró poco menos que inútiles, según es de verse por su informe de fecha noviembre de 1904, que hube de elevar á la Dirección respectiva.

En cumplimiento de órdenes superiores i de las exigencias del servicio, toda la flotilla está reparada actualmente i en servicio constante habiéndose salvado tal vez de su destrucción total.

Los servicios activos i mui meritorios que hoi prestan son:

En el río Purús:—La “Cahuapanas”.

En el río Yuruá.—La “Iquitos”.

En el servicio de la Telegrafía inalámbrica; (Masisea);—La “Amazonas” con la albarenga “Estrella” adquirida durante mi periodo.

En el río Putumayo: —La “Veloz” con su albarenga “Pachitea.”

Entre Masisea i Puerto Bermúdez:—La “Francisco Pizarro”.

En cuanto á la “América” después de las dificultades que hube de superar para recibirla nacidas todas de las malas condiciones en que llegó ese buque de guerra al puerto de Iquitos, está actualmente recibiendo algunas mejoras que son indispensables para que preste sus servicios en esta región, para cuyo clima hai que decir que no vino preparada.

La “Manu” que estaba excluida del servicio por su estado ruinoso, por ser pequeña i por su poca ó ninguna estabilidad se fué á pique al pie del muelle, i se espera ahora la época de la vaciante, para tratar de extraerla.

### *Lanchitas de petróleo*

Para la capitania i para la aduanilla de Leticia es necesario adquirir embarcaciones de ese género para el servicio de cada una.

### *Local para la Capitania*

Se hace indispensable construir uno como lo manda el Código Mercante i Reglamento de Capitanías, porque el que hoi tiene es estrecho é inconveniente.

### *Vestuario*

Las dotaciones de todas las naves del Estado se encuentran hoi convenientemente uniformadas.



*Arsenal*

Esta dependencia, que la encontré ya organizada por mi antecesor, continúa en el mismo pié, pues estoi convencido de sus ventajas para el Erario, en el orden económico.

*Personal*

El de maquinistas de las lanchas del Estado es de lo más deficiente; defecto que es necesario remediar á todo trance, enviando de la costa terceros i cuartos maquinistas.

La opinión del 2º ingeniero de la armada don Benjamín Larrea i Romero, que he elevado á conocimiento de la Direccion de Marina, así lo evidencia.

Proviene este mal principalmente de la exigüa renta que en los presupuestos se asignan, á los maquinistas de esta región fluvial, equiparándolos á los de la costa, cuando es sabido que en aquella es tres veces más cara la vida que en ésta.

Pero hai todavía otro mal mui grave que es preciso señalar. Las constantes reparaciones de las máquinas de la flotilla fluvial son causadas, no tanto por su mal estado á causa del tiempo transcurrido, sino, principalmente por la incompetencia de la mayor parte de los maquinistas. De aquí los repetidos gastos en composturas que habrán llamado la atención del Gobierno i contra cuyos dispendios lucha, en todo momento, esta Prefectura.

Bueno es conocer el origen del mal para ponerle eficaz remedio.

*Malecón*

Es sensible que esta obra necesaria al ornato, moralidad i seguridad de los pasajeros i comercio de Iquitos, haya quedado sin concluirse.

Esfuerzos hizo esta Prefectura para que tal cosa no suce-

diese; pero la negativa suprema á la reconsideración solicitada tuvo que recibir el debido acatamiento.

Ahora es preciso que se vote una pequeña suma mensual con que atender á la conservación de la parte construida; porque de otra manera se perderá todo lo hecho i junto con ello fondos del Estado de alguna consideración.

El pedido respectivo está ya heeho por mi despacho por conducto de la Dirección de Marina.

### *Junta de Sanidad*

Funciona con la frecuencia que lo imponen las condiciones climatológicas é higiénicas de esta ciudad. Su labor es útil i las dificultades con que tropieza no son escasas. Pero va vencíendolas, i no es poca recomendación la que puede hacerse de este cuerpo, diciendo que ha entrado en un período de vida activa i en la plenitud de sus funciones, dictando medidas i expidiendo órdenes, que si son cumplidas por las otras instituciones que tienen más recursos é iguales deberes ante la higiene pública que ella, se habrán transformado en mucho, las adversas condiciones de vida de esta capital.

Dos problemas son los que ahora preocupan á la Junta: la implantación del aparato "Clayton" i de la leprosería, ambas cosas solicitadas por ella. Todo sería resuelto de manera feliz, si la Dirección de Salubridad dá, cuanto más pronto, sus instrucciones en ambos respectos, que son esperadas aquí con ansiedad.

### *Hospital*

La Sociedad de Beneficencia no ha comenzado este edificio esperando al Ingeniero Sanitario prometido, á fin de que revisase el plano i presupuesto aprobado por esa corporación i diese toda seriedad i garantía á la obra.

Con la venida del señor Ferradas se comenzará dicha construcción á la vez que los estudios del saneamiento de Iquitos, mejora en la cual funda este pueblo todo su porve-



nir i cuya realización tendré que agradecer mucho al actual Gobierno.

---

*Iniciativas*

En materia de legislación mi despacho se ha permitido hacer algunos trabajos de iniciativas que en su concepto son provechosas, i en las cuales se ha esforzado ultrapasando la esfera de sus deberes, sólo por el interés que le inspira el adelanto de este departamento i por la necesidad que siente de corresponder de la mejor manera á la confianza con que el que suscribe fué nombrado por el Supremo Gobierno.

Los trabajos hasta ahora enviados á las diversas Direcciones, son los siguientes:

1º Estado actual (mes de noviembre de 1904) de la flota del Estado.

2º Estudio de los tipos de embarcaciones con las cuales debieran ser reemplazadas las inservibles.

3º Reglamentación del movimiento fluvial, tráfico exterior i comercio de cabotaje de esta zona.

4º Reglamentación del contrato de locación de servicios entre el empresario cauchero i el peón.

5º Proyecto de presupuesto para el Departamento de Loreto, en el año de 1906.

6º Reglamentación de las comisarías fluviales.

7º Informes sobre las variaciones i costo de los vestuarios de la Guarnición Militar i Guardia Civil i manera como deben ser confeccionados.

8º Reorganización de las escuelas fiscales del Departamento.

9º Reglamentación del aprendizaje de la canción nacional i de los ejercicios militares por los niños de las escuelas.

*Autoridades*

Debo decir que todas cumplen sus deberes con voluntad i patriotismo. Mi autoridad es constante en trazarles el

buen camino i exigirles, cuando conviene, la observancia de las leyes i reglamentos, así como en hacer respetar sus fueros, en los raros casos en que han sido desconocidos ú olvidados.

La armonía que reina entre los que hoi estamos honrados formando parte del servicio público es general, i de ella gozan los pueblos de esta circunscripción territorial.

### *Conclusión*

Tal es el resultado de diez meses de administración de este dilatado departamento.

Quiera mi buena suerte que el Supremo Gobierno encuentre mérito en mis labores, para decir que yo también he cumplido mi deber.

Dios guarde á US.

S. D.

*H. Fuentes.* (1)

---

(1) "Registro Oficial de Loreto"—Tomo IV—N.º 76.



## Comercio interior de Iquitos durante el primer semestre de dicho año

## ENTRADAS Á IQUITOS

MERCADERÍAS	UNIDAD	RÍO MARAÑÓN		RÍO HUALLAGA		RÍO UCAYALI		RÍO URUBAMBA		RÍO SEPAHUA		RÍO MISHAHUA		RÍO YAVARI		RÍO NAPO		RÍO PUTUMAYO	
		Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor en Lp.	Cantidad	Valor Lp.
Caucho.....	kilos	711	199.0.80	.....	.....	51,436	14,392.0.80	392	109.7.60	4,005	1,121.4.00	34	9.5.20	4,916	1,376.4.80	2,200	616.0.00	1,159	324.5.20
Sernambí de caucho.....	.....	1,579	505.2.80	.....	.....	162,739	52,286.2.00	20,454	6,545.2.80	17,307	5,538.2.40	56,322	18,023.0.40	88,705	28,642.8.20	18,979	6,210.7.10	138,477	45,105.6.10
Jebe fino.....	.....	14,355	5,741.4.00	110	44.0.00	38,411	15,364.4.00	2,214	885.6.00	1,997	798.8.00	.....	.....	34,407	13,762.8.00	.....	.....	25	10.0.00
Sernambí de jebe.....	.....	100	30.0.00	.....	.....	13,390	4,017.0.00	.....	.....	2,022	606.6.00	.....	.....	27,224	8,169.1.40	.....	.....	54,127	17,238.1.00
Jebe débil.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	207	62.1.00	.....	.....	.....	.....
Aguardiente.....	litros	88,275	6,614.5.00	19,776	1,582.0.80	8,039	569.6.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	125	7.5.00	.....	.....	.....	.....
Café.....	kilos	1,804	81.0.80	1,950	58.5.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Caballos.....	c/u.	.....	.....	.....	.....	2	40.0.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Carneros.....	.....	2	1.4.00	2	1.4.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cerdos.....	.....	31	93.0.00	.....	.....	4	12.0.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Damajuanas.....	kilos	.....	.....	.....	.....	25	7.5.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Paiche.....	.....	.....	.....	.....	.....	25,738	951.9.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Plátanos.....	.....	10	4.0.00	.....	.....	990	236.0.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Maíz.....	.....	16,766	414.2.40	1,334	40.0.20	5,454	93.4.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Reses.....	c/u.	364	3,642.0.00	83	1,079.0.00	10	130.0.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Menestras.....	kilos	56,125	1,158.2.50	3,625	108.7.50	8,399	175.6.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tabaco.....	.....	40,236	1,288.5.20	266	18.6.20	72	5.0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Maní.....	.....	250	15.0.00	.....	.....	585	31.0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Miel.....	.....	144	10.0.80	.....	.....	24	1.6.80	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Madera.....	pieza	10 80	324.0.00	.....	.....	8,350	540.0.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sombreros.....	docena	109	277.5.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chancaca.....	kilos	72	1.0.80	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
			20,400.4.10		2,932.3.70		89,173.5.30		7,540.6.40		8,065.0.40		18,032.5.60		52,020.8.40		6,826.7.10		62,678.2.30

## RESUMEN

RÍOS	Kilos	Litros	Cabezas ganado	Piezas	Docenas	Valor Lp.
Marañón.....	132,152	88,275	397	10,800	109	20,400.4.10
Huallaga.....	7,285	19,776	85	.....	.....	2,932.3.70
Ucayali.....	307,263	8,039	12	8,350	.....	89,173.5.30
Urubamba.....	23,060	.....	.....	.....	.....	7,540.6.40
Sepahua.....	25,331	.....	.....	.....	.....	8,065.0.40
Mishahua.....	56,356	.....	.....	.....	.....	18,032.5.60
Yavary.....	155,459	125	.....	.....	.....	52,020.8.40
Napo.....	21,179	.....	.....	.....	.....	6,826.7.10
Putumayo.....	193,788	.....	.....	.....	.....	62,678.2.30
	921,873	116,215	494	19,150	109	267,670.3.30 (1)







## Comercio interior de Iquitos durante el primer semestre de dicho año.

## SALIDAS DE IQUITOS

MERCADERÍAS	UNIDAD	RÍO MARAÑÓN		RÍO HUALLAGA		RÍO UCAYALI		RÍO SEPAHUA		RÍO AMAZONAS		RÍO YAVARI		RÍO PUTUMAYO		RÍO NAPO	
		Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor Lp.	Cantidad	Valor en Lp.
Arroz.....	ks.	36,394	692.6.00	3,550	88.7.50	183,355	3,998.6.50	5,400	90.0.00	29,340	642.2.00	121,260	2,237.2.00	13,701	245.2.00	25,846	429.3.00
Azúcar.....		9,440	287.5.50	764	38.1.00	51,077	2,145.8.50	2,180	64.0.00	9,489	361.3.00	16,401	734.7.00	5,318	224.3.00	4,297	218.0.00
Ajos.....		2,121	59.7.00			1,567	72.1.00			601	29.4.48	1,094	52.2.00	345	14.5.00	112	4.5.00
Café.....		178	10.4.00			2,429	142.6.00	170	8.8.00	243	12.4.00	285	58.5.00	2,090	150.0.00	50	3.0.00
Conservas.....		10,152	735.7.10	482	31.2.60	38,428	2,620.4.20	2,085	214.0.00	20,463	1,431.6.00	41,566	2,917.5.40	24,010	1,866.7.00	14,437	1,047.5.20
Cebollas.....		509	15.7.00			1,210	32.8.00			224	6.6.80	1,496	44.7.00	555	14.4.00	30	8.00
Droguerías.....		74	38.0.00	98	13.5.00	466	124.6.00			1,398	195.0.00	438	78.0.00	90	10.5.00	170	47.2.00
Escopetas.....	c/u.	201	465.0.00	80	200.0.00	3,345	4,705.8.00	102	333.0.00	466	717.8.00	681	1,595.8.00	192	632.0.00	310	1,149.5.00
Fósforos.....	ks.	997	271.0.00	127	25.4.00	5,383	740.0.00			841	157.8.00	7,859	1,333.0.00	1,640	150.0.00	249	49.8.00
Galletas.....		3,182	247.8.00	150	15.0.00	18,031	1,535.5.00	650	66.0.00	11,147	929.7.00	13,031	1,113.1.00	1,520	91.6.00	4,596	434.0.00
Géneros.....		35,224	2,877.5.00	4,728	996.8.00	44,906	16,807.5.00	2,700	730.0.00	22,176	3,708.9.00	27,870	6,776.3.00	9,960	1,015.0.00	7,142	1,252.0.00
Harina de trigo.....		10,500	841.0.00	586	17.5.80	24,490	679.9.60			5,376	214.1.20	6,653	379.9.00			1,116	31.1.00
„ de Yuca.....		15,410	904.2.00	2,900	232.0.00	145,870	8,409.4.00	2,400	96.0.00	1,260	100.8.00	64,294	2,977.9.20			120	9.0.00
Herramientas.....		5,645	671.3.40	611	101.1.80	11,893	2,040.9.80	600	81.0.00	4,312	598.5.00	602	104.7.60	5,900	1,453.0.00	1,862	269.6.80
Jabón.....		11,131	445.2.00	3,128	109.4.80	44,958	1,539.9.50	3,000	90.0.00	22,986	776.7.40	30,162	1,121.8.25	2,426	122.0.00	7,092	275.1.50
Kerosene.....	Lit.	4,730	119.1.00	631	18.9.30	11,853	310.7.50	640	17.0.00	1,336	37.1.80	6,175	165.0.00	4,500	125.0.00	2,040	63.6.00
Leche.....	ks.	2,250	137.7.00	350	17.5.00	18,246	1,039.4.00	656	39.4.00	6,092	345.0.00	17,964	1,021.1.00	5,140	161.0.00	3,512	200.1.00
Licores.....	Doc.	54	530.6.00	267	700.0.00	3,310	4,158.0.60	131	143.2.00	672	1,214.4.00	2,256	3,530.9.00	256	352.0.00	662	694.7.00
Manteca.....	ks.	1,608	164.2.40	264	15.8.40	4,605	1,620.2.00	2,660	160.0.00	1,200	489.8.80	12,031	1,562.6.20	600	310.0.00	4,158	230.4.00
Máquinas de coser.....	c/u	6	43.8.00	17	119.0.00	65	308.0.00			18	114.0.00			4	28.0.00		
Papas.....	ks.	723	16.7.00	252	7.5.60	1,082	32.4.60			360	10.8.00	766	22.9.80	1,260	29.8.00	225	5.3.00
Pólvora, munición.....		8,770	821.8.40	1,224	139.4.40	48,016	4,062.9.60	2,460	149.5.00	6,091	539.8.60	26,732	2,395.6.00	4,573	548.8.00	14,929	1,517.8.00
Plata sellada.....	\$					3,000	300.0.00			2,000	200.0.00						
Tabaco.....	ks.	32	12.8.00	30	12.0.00	810	324.0.00			61	24.4.00					30	12.0.00
Tichelinas.....		2,336	175.6.00	1,586	158.6.00	38,400	2,890.0.00			7,755	489.5.00	18,962	1,207.0.00	100	6.5.00		
Velas.....		6,524	504.7.00	880	52.8.00	26,502	2,003.2.00	540	43.0.00	4,785	384.8.00	37,926	2,971.4.00	2,150	224.0.00	3,405	370.6.00
Vinos.....	Lit.	2,569	233.5.00	700	70.0.00	9,442	1,301.8.00	960	120.0.00	3,048	268.5.00	6,478	624.5.00	775	78.8.00	668	60.2.00
Varios comestibles.....	ks.	14,591	551.3.00	1,941	93.3.00	109,508	3,077.3.40	2,500	40.0.00	28,612	977.4.30	40,386	1,292.4.40	14,360	674.4.00	14,697	455.7.00
Varios.....		32,879	2,854.4.00	35,80	239.3.00	103,342	9,382.2.50	1,690	318.5.00	29,101	3,494.1.00	97,352	9,636.9.40	23,810	1,213.5.90	12,133	1,435.9.00
			18,728.9.80		3,513.3.20		76,406.2.60		2,803.4.00		18,358.8.38		46,070.7.25		9,709.5.00		10,194.8.50

## RESUMEN

Ríos	Bultos	Kilos	Litros	c/u.	Docenas	Plata sellada	Valor del cabotaje de salida
Marañón.....	8,758	211,695	8,907	207	54	\$	18,728.9.80
Huallaga.....	1,129	27,295	1,598	97			3,513.3.20
Ucayali.....	30,857	849,841	25,900	3,410	3,310	„ 3,000	76,406.2.60
Sepahua.....	1,103	29,691	1,731	102			2,803.4.00
Amazonas.....	8,412	220,821	5,584	466	672	„ 2,000	18,358.8.38
Yavari.....	21,065	600,124	26,684	699	2,256		46,070.7.25
Putumayo.....	10,153	123,736	5,875	192	256		9,709.5.00
Napo.....	3,975	120,178	3,208	314	662		10,194.8.50
	85,452	2,282,381	79,487	5,487	7,210	\$ 5,000	185,785.8.73 (1)

(1) "Boletín de estadística comercial"—N. 33—Diciembre de 1905.







1905

**Monografía de la provincia de Bajo Amazonas por  
su subprefecto, don Julio Abel Raigada.**

NOTA AL PREFECTO DE LORETO

*Iquitos, agosto 22 de 1905.*

Señor coronel prefecto del departamento.

S. C. P.

De conformidad con su atenta circular de 4 de los corrientes número 554, tengo el honor de elevar al superior despacho de US., la monografía relativa á esta provincia i formulada con sujeción al cuestionario que registra "El Registro Oficial" del departamento número 68.

Dios guarde á US.

S. C. P.

*Julio Abel Raigada.*

---

ESTUDIO DEL SEÑOR RAIGADA

*Clima*

El clima de esta provincia es por lo general, cálido i húmedo pero sano.

Las enfermedades endémicas, son pocas i se caracterizan en la fiebre palúdica.

Las aguas potables son muchas i de buena calidad.

### *Agricultura*

Esta es la industria adaptable á estas regiones. Actualmente está atrazada por falta de brazos i poco conocimiento para cultivar las innumerables producciones que enriquecen á países menos favorecidos por la naturaleza.

Los productos de consumo aborígenes son: plátanos, yucas, maíz i más frejol, café, caña de azúcar, i entre las que se exportan jebe de distintas clases, marfil vegetal i cueros (pieles).

Las plantas útiles que produce esta región, son innumerables que para clasificarlas se hace necesaria una comisión técnica, que estudie detenidamente la propiedad de cada una de ellas; pero podemos citar: la cascarilla, zarza, matico, chuchufasha canela, vainilla, leche-caspi, algodón, cacao, añil, cabaya, copal, abillas i sin número de gomas, resinas, i bejucos aplicables entre los indígenas unos á alimentos i otros á medicina.

Las tierras son en general fértiles cotizándose las de los suburbios á bajo precio á no ser baldías, que en tal caso las vende ó alquila el gobierno con tarifa á lei.

La horticultura sería de resultados pingües, pues se venden á precios fabulosos las pocas producciones, sin base alguna: pues no hai más trabajo que plantar i regar las semillas, produciendo en abundancia, sin abono alguno, lechugas, coles, cebollas, pepinos, coliflores, alberjas, tomates, rábanos, ajíes, etc., son los que tienen más demanda, i ellos constituyen si se quiere el principal alimento en este lugar cuyo clima es fuerte.

En cuanto á las tierras irrigadas ó de fácil irrigación, aquí no se conocen.

Las fuertes i abundantes lluvias que en toda época del año bañan los campos i las crecientes de los ríos que casi son irregulares, se encargan de irrigar las tierras: de ahí que son productibles.

Tan pródiga es la naturaleza que el único i suficiente sistema de cultivo, se reduce á despejar el monte, dejar que seque, quemar i hacer la junta (limpieza) para después sembrar, produciendo la cosecha dos veces al año, sin más cui-



dado que el despejar el nuevo germen, que muchas veces brota con mas vigor que los sembrados.

### *Vías de comunicación*

La única que atravieza i de que se sirve esta provincia es la fluvial, haciéndose á vapor en embarcaciones mayores i á remo i tangana en embarcaciones menores.

El flete i pasajeros á bordo es, puramente convencional, fluctuando de uno á dos soles por hora útil de marcha al remontar los ríos i proporcional al descenderlos. por cada persona adulta i por bulto de metro cúbico tres á cuatro soles por cada treinta kilómetros ó sea un sol por cada diez kilómetros.

### *Habitaciones*

El arrendamiento de las casas urbanas es caro i se estima en relación con su posición; así por ejemplo: las del centro valen de treinta á cincuenta soles por cada cuarto de treinta metros cúbicos i de cinco á veinte soles los suburbios.

En cuanto á los predios urbanos el precio de venta en el centro i siendo de material europeo con las condiciones necesarias es de 10,000 á 60,000 soles i en los suburbios de 4,000 á 5,000 soles. Esto en la capital.

### *Industria*

La más generalizada en toda la provincia, es la extracción de las gomas, la agricultura, la salazón.

Hai fábricas á vapor, para destilar aguardiente de caña, para aserrar maderas, para hielo artificial, para cigarrillos, para aguas gaseosas, para el arte alfarero (tejas i ladrillos). Factorías para obras mecánicas i de aserrar maderas.—Se hace uso de la hidráulica para ambas cosas.—También tenemos varios talleres de tipografía, platería, relojerías, joyerías, barberías, dulcerías, panaderías, pescadores (rederos)

Puede establecerse con éxito positivo: fábricas de azúcar, de loza, de galletas, de fideos, de jabón (usando la abilla) fomentar la alfarería industrial, viñales en inmensa extensión, fábricas de conservas i sobre todo dar incremento á la agricultura por medios fáciles de preparar las producciones para la exportación, especificando el algodón, marfil vegetal, tabaco (de San Martín), cacao, café, paja, (bombonaje) de Moyobamba zarza i abillas. Así mismo sería más eficaz, formar conocido número de especialistas en arquitectura, carpintería, ebanistería, zapatería, hojalatería, horticultores, agricultores i crianderos.

La industria minera en esta provincia es casi desconocida; sin embargo, podemos citar los lavaderos del alto Tigre, del Alto Pachitea, alto Napo i en algunos puntos del Marañón i Ucayali.

Los víveres de que se provee esta región, en su mayor parte son del extranjero, con excepción del plátano, yucas, frejol, pescado (paiche) i café, los cuales aún escasean por la deficiencia de los labradores.

El costo de estos víveres está sujeto á caprichos emanados de la escasez; el plátano, en la capital cuesta dos á tres soles por racimo, la pieza de paiche de un sol á dos cincuenta, frejol la arroba de 25 lbs., de S. 4.50 á 6.00 i la de café de 6 á 8 soles. Muchas veces se suple con té, chocolate i leche conservada en latas de medio litro que se estima en 30 á 50 centavos.

Es pues necesario llamar la atención á este respecto, que el poco amor á la industria ó más bien la ninguna protección á ella, la negligencia con que se mira al territorio productor, haya sido causa hasta hoi, de vivir sin producir i todavía sin llevar á la práctica el principio económico: *consumir lo que se produce*.

El vestido i calzado tan caros en esta plaza, de procedencia europea, serían equiparados con los nuestros en precio i calidad, con afluencia de industriales artesanos, sastres, modistas i zapateros.—Por eso cuando llegara á la práctica el ferrocarril oriental-trá sandino, veríamos con laudable ventaja para el país los cambios de producciones i pobladores; la abundancia de aquellos, i de ahí que tendríamos demanda de los mercados extranjeros.

Se hace pues necesaria la afluencia de pobladores á estas



regiones más que á ninguna otra de la república: hemos citado criaderos, i bien, que este ramo de industria produciría numéricamente, así: no costarían las gallinas tres soles, una docena de huevos dos soles i cincuenta centavos, el puerco cien soles, el ganado vacuno doscientos á doscientos cincuenta soles, i el mular trescientos á cuatrocientos soles.

Esta es la perspectiva de nuestro terruño:—abrir campo, para toda industria base del desarrollo comercial que hace la felicidad i grandeza de los pueblos europeos i norteamericanos.

He olvidado fijar el valor del salario: jornal de obra bruta, dos soles cincuenta á tres; i de artesanos experimentados de ocho á veinte soles al día, según su oficio.

Iquitos, 25 de agosto de 1905.

*Julio Abel Raigada.* (1)

---

1905

**Monografía de la provincia de Ucayali por el subprefecto doctor Darío A. Urmeneta.**

TEXTO DE LA MONOGRAFÍA

*Contamana, setiembre 23 de 1905.*

Señor coronel prefecto del departamento.

S. C. P.

Tengo el honor de elevar al digno despacho de US. la monografía relativa á esta provincia, pedida por la sociedad de Inmigración i Colonización Italiana en el Perú i en cumpli-

---

(1) "Registro Oficial del departamento de Loreto" — 30 de agosto de 1905.

miento de lo que me ordena US, en su circular N° 545, correspondiente al 4 de agosto último.

Dios guarde á US.

*D. A. Urmeneta.*

---

NOTA DEL SUBPREFECTO ELEVANDO SU ESTUDIO

CLIMA

La temperatura dominante en esta zona del departamento es cálida i ligeramente húmeda pero sana.

Enfermedades endémicas, en el sentido estricto de la palabra, puede asegurarse que no existen en esta provincia, aunque es verdad que en algunos años i por mui cortos períodos de tiempo, aparecen el sarampión, la tos convulsiva i las fiebres palúdicas; es decir, pues, que no prevalecen ó persisten en el lugar, que es el carácter distintivo de las enfermedades endémicas.

Las aguas potables existen de diversas calidades i en gran abundancia, provenientes de vertientes naturales del río Ucayali sus numerosos afluentes.

AGRICULTURA

La industria agrícola ó extractiva que tan variados i provechosos beneficios ha dado i continúa proporcionando á la humanidad, se encuentra en estado embrionario en esta rica región de nuestro territorio nacional. La montaña es la sección que más ventajas ofrece para la explotación agrícola por su especial condición climatológica, pero la falta de regularidad en la navegación de los ríos que baña esta provincia la dificultan para colocar sus productos en los diferentes mercados del mundo i la carencia de brazos auxiliares para el desarrollo de esta industria, retardan los provechosos que algún día llegará á ofrecer á la nación. En la actualidad se cultiva aunque en pequeña proporción: caña de



azúcar, maíz, plátanos, yucas, frejol, maní i café en cantidad reducida.

De los productos que se exportan en gran cantidad como principales, tenemos las diversas gomas i resinas que consumen las diversas plazas comerciales del antiguo continente.

La flora de este lugar es una de las más exuberantes en su manifestación. Infinidad de plantas útiles que podían aplicarse á la medicina i á la industria, se encuentran en gran abundancia en todo el Ucayali, pero desgraciadamente no se les da la aplicación necesaria por falta de conocimientos i estudio técnico de sus cualidades. Pueden mencionarse entre las conocidas la vainilla, copal, chuchuhuasha, zarza, matico, cascarilla, leche, canela i multitud de otras plantas que las diversas tribus salvajes las emplean como medicina ó como alimento. Una de estas plantas es el ojé, cuya resina lechosa goza de ciertas propiedades purgantes i los aborígenes de este lugar la toman frecuentemente, prefiriéndola al mejor purgante conocido hasta la fecha.

Las tierras de cultivo de esta provincia son de una fertilidad asombrosa, porque en su mayor parte son de aluvión, su precio es variable, depende de varias circunstancias como la proximidad al río Ucayali, el cultivo que en ella se haya implantado, el acercamiento á las principales capitales de esta jurisdicción i á los compromisos i necesidades del vendedor.

Al rededor de los pocos pueblos establecidos en esta provincia no existen huertas de ninguna especie, razón esta por la que no se les puede valorizar.

#### *Hortalizas legumbres i frutas que se producen*

Las principales son: la lechuga, cebolla, frejol, rábanos, col, alberjas i entre las frutas las naranjas, limón dulce, marañón, plátanos, piña, sandía, melón, palta, papaya, cereza, ciruelas, pacaes, uvas i tumbos.

#### *Tierras fiscales irrigadas i de facil irrigación*

Presetándose con frecuencia grandes lluvias en esta provincia, no existen terrenos irrigados por la mano del hombre.

### *Arriendo de tierras*

No es costumbre en este lugar el arriendo de tierras para el cultivo de la agricultura; todos aquellos que se dedican en general á esta industria, son propietarios de los terrenos que cultivan.

### *Sistema de cultivo*

Adquirida por un individuo la propiedad de un terreno, lo primero á que se dedica es á matar los grandes árboles que existen en su dominio; rozan mui ligeramente la maleza de su pertenencia i sin remover la tierra ni darle la preparación necesaria de cultivo, siembran la semilla de la planta que han escogido, dejando á la naturaleza que ejerza su acción bienhechora á fin de conseguir una buena cosecha. Los instrumentos de labranza no se conocen en esta zona ni por sus respectivos nombres.

### VÍAS DE COMUNICACIÓN

La vía de comunicacióu de ésta al resto del departamento, es la fluvial que se hace en embarcaciones á vapor denominadas impropriamente lanchas, en canoas i algunas veces en balsas.

Respecto de los pasajes i fletes no obstante de existir tarifa conocida depende del acuerdo que se celebre entre el pasajero i el armador ó representante de la nave, siendo mayor el precio cuando se remontan los ríos é inferior al descenderlos.

Tomando como punto de partida esta capital de provincia para poder apreciar la distancia que la separa de las demás poblaciones puede decirse lo siguiente:

De Contamana á Masisea, tres días útiles de navegación en lancha, remontando el Ucayali; de esta población á Puerto Bermúdez remontando los ríos Pachitea i dos tercias partes del Pichis en la misma clase de embarcación i solamente durante la época de grandes crecientes seis días útiles en via-



je redondo; de Contamana á la capital del departamento, cuatro días i de surcada siete días.

Con respecto al viaje en canoa, la navegación es de mayor duración i más penosa, pudiendo apreciarse como término aproximado el triple de tiempo que emplean las lanchas, teniéndose en consideración la estación i el número de bogas que tripulan la canoa.

#### HABITACIONES

El alquiler de las casas en esta capital es relativamente caro: así por ejemplo, un departamento de dos habitaciones importa \$ 15 mensuales, ocupando regularmente una capacidad de 43 metros cuadrados cada habitación.

El precio de la venta del terreno urbano se aprecia según el lugar que ocupa en la población, así las del centro son de mayor valor que las que se encuentran situadas á las extremos de los dos girones que forman este pueblo, pudiendo evaluarse en \$ 12 cada metro lineal del terreno que se enajena.

Siendo la fábrica de las casas que se levantan en esta localidad de caña i madera sin labrar, es decir, de una construcción sencilla i primitiva, el precio i los predios urbanos es mui barato pudiendo calcularse de cuatro á cinco mil soles los de mayor importancia. Con respecto á los predios rústicos su valor es dos i hasta tres veces menor.

#### INDUSTRIAS

La de mayor importancia en esta provincia consiste en la extracción de goma elástica, tales como jebe fino i caucho; i en segundo lugar la salazón de pescado (paiche) que se verifica en gran abundancia; tenemos después la agricultura, la construcción de mocahuas, (ollas de barro), esteras, canoas, monterías i remos.

También debe hacerse presente de que en toda la provincia inclusive el río Tapiche hasta Cumaría existen establecidos 51 trapiches para moler caña i elaborar aguardiente,

todos en buen estado, los que funcionan por tracción animal.

En cuanto á las industrias que pudieran establecerse, pueden mencionarse en primer orden la fábrica de aserrar maderas por la gran abundancia i calidad de las que existen en esta montaña, pero dado el pauperismo de la mayor parte de los habitantes de esta ciudad, las dificultades para las transacciones comerciales i la ninguna aspiración de los vecinos para levantar siquiera regulares edificios, desalientan á los capitalistas que conocen i frecuentan estos pueblos. Creo que la causa de esta indiferencia depende de que la gran parte de los residentes en esta capital se encuentran establecidos transitoriamente, pues no bien consiguen pequeño capital abandonan los hogares que formaron. Lo que se dice de esta industria puede aplicarse á las demás.

La industria minera es desconocida en lo absoluto en esta provincia, no obstante de decirse que existen algunas minas de carbón en el Alto Pachitea i en algunos puntos del río Ucayali.

#### ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Los que se consumen en esta provincia son generalmente los que ella misma produce, á saber: plátano, yuca, frejol, pescado, (paiche) café i muy pocas conservas que se importan del extranjero. La alza ó baja del precio de estos viveres obedece á dos razones fundamentales: la primera que las lanchas que hacen el comercio de cabotaje, compran casi todo el frejol, paiche i plátano para internarlo á la plaza de abastos de Iduitos, i la segunda á las grandes crecientes del río Ucayali, pues hai años que desbordándose de su cauce invade las chacaras (puestos) arrastrando totalmente las sementeras ó malográndolas en parte. Las conservas en todo tiempo i á pesar de la competencia comercial de numerosas lanchas que arriban á este puerto siempre su precio es subido. En resumen, el precio de una pieza de paiche, está valorizado en un sol, la arroba de frejol de 25 libras de 2.50 á 3 soles, la de café de \$ 4 á 5, i los plátanos de 40 á 50 centavos racimo.



El precio de la ropa interna i externa, botines i sombreros es sumamente caro i se consigue con dificultad á satisfacción del comprador, sin poder señalar con previsión el valor de cada artículo. en virtud de que estas especies son vendidas por los comerciantes i representantes de lanchas que como es natural, trayéndolas de Iquitos á donde son importadas, tienen que cobrar mayor precio que el corriente en la capital del departamento. De manera, pues, que si un terno de ropa exterior importa \$ 45, en este lugar asciende á \$ 55, i así sucesivamente en los demás artículos que por lo general están recargados en un 20 ó 25 %.

#### PRECIO DE ANIMALES DOMÉSTICOS

a) Animales de labranza. Los pocos bueyes que existen en toda la provincia de Ucayali i que debían dedicarse á la labranza de las tierras, están dedicadas al trabajo de los trapiches, pues como he dicho anteriormente en el sistema de cultivo en esta región no se hace uso de animales de labranza. El precio de cada uno fluctúa de \$ 200 á \$ 300.

b) Los precios de los animales de cabalgadura i tiro son de \$ 250 á 300 i de \$ 180 á 200 respectivamente.

Siendo de suma dificultad la traslación á estos lugares de ganado vacuno, lanar i de cerda, existen mui pocos i sus precios son mui elevados, asi vemos que una vaca lechera, siendo buena productora importa de \$ 200 á 250, un carnero \$ 20 i un cerdo de mediano tamaño de 25 á 30. Las gallinas á pesar de la gran abundancia que de ellas hai en toda la provincia su precio conocido es de \$ 2.

#### JORNALES DE OBREROS

Las artes i oficios, sensible es declararlo, no se conocen en esta provincia, i por esta razón no existen artesanos de ninguna clase, porque indudablemente al estar radicados acá no tendrían en que desplegar sus conocimientos, i en caso de que se presentara una obra en relación con su oficio, no serían bien remunerados. Los dos ó tres oficiales de carpin-

tería, vecinos de esta población, se hacen pagar diariamente de 8 á 10 soles. Los jornaleros son mui pocos i éstos no cobran menos de 2 soles diarios por cualquier trabajo que emprenden i después de haberse solicitado sus servicios empeñosamente, pues con frecuencia los entusiasman para llevarlos á la extracción de gomas, i con cuyo objeto les facilitan sus pretendientes los artículos que necesitan i aún dinero, obligándolos así á tener amor al ocio i la vagancia mientras permanecen en la capital, cuyo tiempo no excede de dos á tres meses, época en que se internan á la montaña. La agricultura, la más importante de las industrias, pues ella nos proporciona los primeros artículos para nuestra subsistencia puede tener un porvenir brillante en estas regiones, cuyas tierras de superior calidad i asombrosa fertilidad parecen formadas exclusivamente para este fin. Las fáciles vías de comunicación entre esta provincia i la capital de la República, el resto del departamento i los demás mercados, asi americanos como europeos; los brazos auxiliares de que hoi se carece i que son indispensables para el cultivo en grande, lo que puede conseguirse con la inmigración ya que no tenemos jornaleros que quieran dedicarse á las faenas que demanda esta industria, harán de esta provincia, un país esencialmente agrícola, comercial, rico i venturoso.

Felizmente ha llegado la época del resurgimiento, i con ella las creaciones i reformas necesarias para el engrandecimiento i progreso de nuestra querida Patria.

Contamana, setiembre 22 de 1905.

*D. A. Urmeneta* (1).

---

(1)—Registro Oficial del departamento de Loreto.—30 de diciembre de 1905.



1905

**Memoria del subprefecto de la provincia de Ucayali,  
doctor don Dario A. Urmeneta.**

NOTA AL PREFECTO DE LORETO

*Contamana, octubre 3 de 1905.*

Señor Coronel Prefecto del Departamento,

S. C. P.

Cumpliendo con el mandato de US. elevo á ese superior despacho la memoria que me corresponde, como subprefecto de esta provincia, durante cinco meses de mi administración.

Dios guarde á US.

*D. A. Urmeneta.*

MEMORIA

Señor Coronel Prefecto.

No obstante de que solo han trascurrido cuatro meses de que me hice cargo de la administración política de esta provincia, tiempo insuficiente para poder apreciar sus necesidades, usos i costumbres, así como para estudiar detenidamente las reformas que deben introducirse en el orden administrativo, desterrando añejas i perniciosas tradiciones, en acatamiento á las prescripciones de la lei i á las disposiciones de US. mi superior gerárquico, he procurado con los incompletos i escasos conocimientos que he adquirido de estos lugares, confeccionar un breve i sencillo trabajo, que probablemente, en su forma i esencia será deficiente para llenar

ampliamente los fines que en su celo por la labor departamental, persigue US.

### *Demarcación territorial*

Esta provincia fué creada por lei de 3 de octubre de año 1900, durante el período presidencial del señor Eduardo L. de Romaña. Compónese de cinco distritos á saber: Catalina, su capital Catalina que pertenece á la provincia de San Martín, i está formado por los caseríos de Yanayacu i Leche; Sarayacu, su capital Sarayacu, cuya poblacion no existe, comprende el pueblo de Tierra Blanca i los caseríos de Yambamayo, Buenos Aires, Palizada, San Marcos i algunos otros que formaban parte del antiguo distrito de Nauta, pertenecientes también á la provincia de San Martín; Contamana, su capital Contamana, con los caseríos de Inahuaya, Paca, Yaina i Cumbamayo; Callería, su capital San Gerónimo, se compone del pueblo de Puca-Alpa i los caseríos de San Francisco, San Juan, San Antonio, San Pablo, Tomichico, Espinal i otros de mui poca importancia; i finalmente Masisea, cuya capital es el pueblo del mismo nombre i los caseríos de Monte-Calvario, Iparía, Cumaría, Tahuanía i otros.

### *Límites*

No están bien conocidos i mucho menos delineados los de esta extensa provincia; de la lei de creación pueden deducirse las siguientes: por el N. la provincia del Bajo Amazonas, ó sea la boca del río Tapiche por donde pasa el paralelo 5°; por el S. i SE. las montañas del Cuzco i Huánuco, por el E. el Brasil i parte de las montañas de Loreto actualmente en litigio, por el O. con la provincia de San Martín; i por el SO. con el departamento de Junín.

### *Población*

No es posible precisar con toda exactitud el número de



pobladores que tiene esta provincia porque durante la época de su existencia no se ha levantado un censo completo i bien organizado, el que nos pudiera ilustrar acerca de esta materia. Según unos cuantos datos deficientes i erróneos que he podido conseguir en el archivo de esta subprefectura, se vé que sin los distritos de Sarayacu i Masisea, existen aproximadamente 12,345 habitantes, lo que me hace suponer que entre estos dos distritos de importancia i bastante extensos, pueden encontrarse radicados 2, 655, ó sea un total de 13,000 habitantes, contándose entre ellos las diversas tribus salvajes que habitan las márgenes del Ucayali sus diversas afluentes.

### *Condiciones físicas i clima*

El aspecto físico de esta provincia es completamente montañoso i está cruzado en todo sentido por diversos ríos caudalosos, que sirven de afluentes al río Ucayali, la temperatura es cálida, lijeraente húmeda pero sana, raras veces se presentan enfermedades en este lugar i cuando así sucede tienen un carácter benigno i pasajero. Existen espléndidos arbustos i toda clase de madera que podrían dedicarse á la carpintería, fábrica de casas i ebanistería, i extensos terrenos adonde podría florecer la agricultura, si se estableciera el cultivo extensivo.

### *Puertos*

Tres son los principales en esta provincia i adonde hacen escala forgosa las lanchas nacionales que se dedican al comercio de cabotaje; Contamana que es la capitanía del puerto; Masisea porque es la estación señalada en esta región oriental para la instalación de la telegrafía marconiana, i Cumaría por ser el término de la navegación fluvial todo el año, pues, de este puerto hacia arriba, sólo pueden navegar las lanchas, durante la época del invierno en viaje al Sepahua; i por consiguiente, Cumaría es un caserío i puerto á la vez de importancia comercial.

### *Vías de comunicación*

No hai vías terrestres en esta provincia, toda es fluvial, la que sirve para comunicarse con la capital del departamento i con el resto de la república, remontado los ríos Pachitea i Pichis, hasta llegar á la comisaría de Puerto Bermúdez, donde comienza el camino terrestre.

### *Producciones*

Las principales producciones de esta rica é importante provincia, son: sus magníficas gomas i resinas que se extraen en grandes cantidades i las que son internadas á la capital del departamento para exportarlas al extranjero. Sus numerosas i variadísimas maderas, como el cedro, aguano, quinilla, capirona, palo de balsa, palo de cruz, palo de sangre, chonta, etc. i otras muchas cuya clasificación se hace difícil en virtud de sus múltiples diversidades.

También debe considerarse como producción de estas montañas el tamshi, planta trepadora que desarrolla en forma de cuerdas sumamente largas i resistentes, empleadas comunmente en todo el departamento, en la construcción de las casas, donde hacen el oficio de clavos, pues se les utiliza en unir las piezas de madera unas con otras, por medio del amarraje.

También en pequeña escala, puesto que no está desarrollada la agricultura, se produce el frejol, maní, yucas, cebolla, maíz, plátano, lechuga, rábanos, col, naranjas, limón dulce, marañón, pina, sandía, melón, palta, papaya, cereza, ciruela, paca, uvas i tumbos.

### *Ríos*

Entre los principales que bañan esta provincia mencionaremos como principales: el Ucayali que le da su nombre,



formado por la unión de los ríos Tambo i Urubamba, i uno de los más caudalosas de esta región oriental; cuéntanse entre los numerosos afluentes los siguientes: por la orilla izquierda el Pachitea, el mayor de todos por su gran caudal de agua, i el más importante, por ser la vía de comunicación principal entre esta región i el resto de la república; el Aguaitía, el Pisqui, Cushabatai, el Sarayacu, el Catalina i el Pacaya; i por la derecha, el Callería, el Tamaya, Abujao, el Yana-Yacu, el Maquía, el Janaché i el Tapiche, de estos ríos solo son navegables á vapor en tiempo de creciente, el Pachitea, Tamaya i Tapiche; respecto á la navegación en canoa, todos lo son en cualquiera época del año.

### *Carácter i costumbres*

El carácter de los hijos del Ucayali, es sencillo, dócil i fácil de gobernar, no así el de la población cosmopolita: que por el contrario aportan del lugar de su nacimiento, los vicios, malicias i costumbres de países más civilizados i por estas razones se ve, que sin que estos últimos ejerzan presión sobre los primeros, muchas veces los dirijan i los impulsan á realizar actos que castigan la sanción social i penal.

Las costumbres tienen gran analogía á las del hombre primitivo, la pesca i la caza, el cultivo en pequeña escala, la cría de animales domésticos, i algunos frutos silvestres constituyen su alimentación.

Las bebidas principales que usan son: la chicha de yuca, denominada masato, la de maíz i plátano maduro desleído en agua, que toma el nombre de platanizo ó chapo, también es frecuente el uso de la bebida llamada shivé compuesta de fariña ó harina de yuca tostada remojada en agua.

Son por otra parte sumamente aficionados á toda clase de bebidas alcohólicas, sin distinción de ninguna clase, agrandándoles especialmente el aguardiente de caña.

Con relación á la vida civil i tratándose de la familia, podemos decir: que el concubinato es la principal forma que le dá origen i como resultado de esto las separaciones i nuevas uniones con diferentes personas son muy frecuentes; careciendo como se vé, de toda idea de moralidad, como conse-

cuencia lógica de este sistema de vida, la prole se ve negada por sus respectivos padres, que desprovistos de sentimientos por la corrupción en que viven, es un mito para ellos la paternidad.

Los habitantes de esta provincia como los de Loreto en general son mui aficionados á las diversiones tales como bailes, tamboradas, etc i por el motivo más fútil se entregan á ellas; preciso es confesar que de estas diversiones mui raras vez surgen desórdenes ni pleitos, reinando siempre entre ellos la mayor armonía i cordialidad.

### *Administración pública*

Se necesita suma sagacidad i un tino especial que solo puede ser resultado de un período más ó menos largo de tiempo, para tener un éxito feliz, en la administración de esta provincia, teniendo que luchar con energía, como hai que hacerlo, ya sea con los caprichos, errores i prejuicios de las demás autoridades locales, ya sea por su falta de idoneidad é idiosincracia de los habitantes pues, éstos se resisten abiertamente á las medidas de orden i progreso que dictan.

### *Autoridades políticas*

La falta de preparación administrativa por una parte i por otra la industria á que se dedican la mayor parte de los habitantes de esta provincia, hacen difícil si no imposible encontrar personas que puedan desempeñar satisfactoriamente los cargos de gobernadores i tenientes gobernadores, recayendo algunas veces estos nombramientos en individuos que por las causas ya mencionadas dejan algún vacío en el cumplimiento de sus obligaciones.

### *Municipalidades*

En esta provincia solo existen dos concejos: el provin-



cial de Contamana i el distrital de Catalina, habiéndose hecho imposible la organización de los que corresponden á los demás distritos, porque en la formación de estas corporaciones, hai que luchar con los inconvenientes ya expuestos al ocuparme de las autoridades políticas locales; en esta virtud se han nombrado agentes municipales en las demás, como lo determina la lei orgánica de municipalidades.

En cuanto á las funciones no obstante las dificultades que se presentaban son normales en la actualidad, habiendo sido necesario para esto que algunos de sus miembros, no pudiendo mirar con indiferencia el abandono en que se encontraba esta institución, hayan desplegado todo su celo i actividad, para las reformas que se hicieron indispensables; teniendo conocimiento por referencias, i por el archivo del Concejo, que en años anteriores sus funciones no eran completas ni regulares.

### *Orden público*

No obstante las pequeñas dificultades con que tuve que luchar durante los primeros días de mi administración, merced al régimen de sagacidad, criterio i energía que me recomendara US., los pueblos de mi jurisdicción viven tranquilos dedicados á las labores que les exige la lucha por la vida i á los cuidados que se deben al hogar doméstico, acatando en todo las justas disposiciones emanadas de esta subprefectura i las que US., me imparte en beneficio de esta provincia.

### *Armas*

Todos los habitantes de esta provincia poseen armas, teniendo el que menos una carabina Winchester que según ellos les sirven para la caza; á mi llegada á este lugar observé que era práctica en ellos hacer disparos por cualquier motivo, como alguna fiesta, baile, llegada de alguna lancha, etc.; he creído de mi deber, reprimir este abuso, que podría originar alguna desgracia personal, i con tal fin publiqué un

bando prohibiendo el empleo de armas de fuego en la población, concediéndoles gratuitamente una licencia para el uso de ellas en la montaña.

### *Guarnición*

La existente que á mi solicitud envió US. á esta provincia, asciende á diez hombres, ocho soldados, un sargento i un cabo, comandados por el subteniente don Francisco Bartet.

En obsequio á la verdad debo manifestar á US. que durante el corto tiempo que esta guarnición reside en Contamana, no ha dado el menor motivo de queja respecto á su moral i disciplina.

### *Correos*

Este servicio deja bastante que decir á consecuencia de que la navegación de las lanchas particulares que lo conduce, no es regular, en mi humilde concepto, creo que estos obstáculos se salvarían si una de las lanchas actuales del Estado tuviera á su cargo tan importante ramo de la administración pública, pues es sensible que la correspondencia oficial que siempre encierra disposiciones urgentes, no llegue á su destino con la debida oportunidad para darles cumplimiento. También debe tomarse en consideración que el comercio que dá vida á los pueblos, por estos retardos se perjudica también en sus transacciones mercantiles i el público en general se damnifica con el mal servicio.

### *Justicia*

La administración de justicia en esta provincia está encomendada á cuatro jueces de paz de los que dos residen en la capital i el resto en Sarayacu i Catalina respectivamente. En Masisea i Callería que son dos distritos importantes, no



se conocen en absoluto los principios de justicia, derecho i equidad, pues indudablemente los señores Jueces de 1<sup>a</sup> Instancia de la capital del departamento, involuntariamente incurrieron en la omisión de nombrar los jueces respectivos en los distritos á que me refiero.

El sistema de administrar justicia por los señores Jueces residentes en esta provincia, tiene una forma sui géneris: presentada una acción en el despacho respectivo, sea de puro derecho ó apoyada en hechos de mayor ó menor cuantía, no solo en los Juzgados de Paz. sino acciones que corresponden á los Juzgados de 1<sup>a</sup> Instancia, el Juez después de escuchar al demandante i demandado ipso facto pronuncia su fallo i esta sentencia es inapelable, es decir que estos Juzgados están equiparados al Tribunal Superior de Justicia, i para mejor sarcasmo, ha sido práctica inmemorial que en el caso que el demandado no se haya conformado con el fallo pronunciado, i por consiguiente no cumpliera con las disposiciones del Juez respectivo éste pidiera el concurso de la autoridad política para que por las vías coercitivas hiciera respetar su resolución.

No es esto todo: bien sabe US. que en los Juzgados de Paz deben haber cuando menos tres libros llamados de conciliaciones, juicios verbales i consejos de familia, desgraciadamente aquí no existe sino uno deteriorado en el que se confunden los consejos de familia con los juicios verbales i las consideraciones con los contratos que se celebran en estos lugares.

Se hace pues indispensable la reforma en este sentido i el establecimiento de un juez de derecho en esta provincia que conozca de las causas civiles i criminales que se presentan, pues de lo contrario, la justicia es una utopía i la vida i propiedades de los habitantes de esta región se encuentra en manos inescrupulosas é ignorantes agentes judiciales ó vulgarmente hablando tinterillos i ante jueces que pueden ser honorables, pero que carecen de lo principal, es decir, de los conocimientos de nuestra legislación.

### *Culto*

La dirección del culto en esta capital, está encomendada

á Fr. Agustín Alemany, prefecto de la Delegación Apostólica de San Francisco de Ucayali, á quien acompañan Fr. Bernardo Frastazai Fr. Agustín López, los que cumplen su ministerio i llenan satisfactoriamente las necesidades en el orden espiritual.

### *Instrucción*

Al llegar á esta ciudad encontré establecidas dos escuelas municipales para niños i niñas, respectivamente, he tenido ocasión de notar en ellas la carencia absoluta de útiles de toda especie para la enseñanza, pues, no existía aún el más insignificante mobiliario.

Ha sido de todo punto imposible á esta subprefectura encontrar un personal idóneo para regentar las escuelas fiscales de Masisea i Cunshamai; las dos personas más aptas para desempeñar estos puestos han sido la señora Beatriz Rodríguez para Masisea i dona Enstaquia Vásquez para Cunshamai, creo sí que como se trata de la enseñanza de las primeras letras, estas dos señoras podrán desempeñarse regularmente, de desear sería que US. en Iquitos donde hai mayor facilidad para encontrar personas aptas para regentar estas escuelas, las enviase de allí.

Respecto á la escuela de Inahuaya, sé que está perfectamente regentada por el señor Augusto de la Rocha i la señorita Carmen Arévalo; lo mismo que la escuela mixta de Catalina, por la señora Nazaria Eguren. En general el estado de la instrucción en esta provincia, está poco propagada, tanto por la deficiencia de escuelas cuanto por la escasez de textos de instrucción, útiles, etc.

Ultimamente he sabido de una manera extra-oficial que esa prefectura ha nombrado á la señora Elisa Ramos como directora de la escuela fiscal establecida en el puesto denominado Buenos Aires.

Me es sensible tener que manifestar que los padres de familia en general, con honrosas excepciones, se preocupan muy poco por la educación de sus hijos, siendo de mayor interés para ellos los pocos servicios que ellos pueden prestarles con probable perjuicio de su porvenir.



### *Comercio*

El único comercio conocido en esta provincia es el de cabotaje, el cual lo efectúan las diversas lanchas que vienen de Iquitos i el de regateo que se hace en grandes canoas en las quebradas pequeñas. No es demás añadir que en esta ciudad existen cinco ó seis pequeñas tiendas, donde también se hace el comercio por menor.

El comercio más activo se efectúa en los ríos Tapiche, Pacaya i en el alto Ucayali, donde existen los varaderos ó pasajes para los ríos Yuruá, Purús, Manu i Madre de Dios.

### *Agricultura*

Esta industria se encuentra mui poco desarrollada, es verdad que se siembran toda clase de plantas, pero es sólo lo que cada uno necesita para su consumo i lo que le sobra lo remiten á los mercados de Iquitos. Es de notar que la agricultura podría tomar un grande incremento, pero por una parte la falta de brazos i por otra la extracción de las gomas que absorben los pocos que existen, hacen que esta industria continúe aún en estado rudimentario.

### *Obras públicas*

Este ramo puede decirse que casi no existe en esta provincia de mi mando, á no ser la conclusión de la plaza "Pardo" de esta ciudad, la conclusión de la escuela de niñas; obras terminadas bajo mi administración, pero iniciadas por mi antecesor señor Castañeda.

Deben mencionarse de una manera especial los trabajos emprendidos en el lugar denominado Masisea, con el objeto de instalar una oficina para la telegrafía inalámbrica, i cuyas labores según datos suministrados por el gobernador de este distrito se encuentran bastante adelantados.

Sería de desear á la brevedad posible la construcción de un local que sirva para cárcel i cuartel; edificios indispensables en toda capital de provincia, por requerirlo así el servicio público i para garantía de la guarnición i seguridad de los presos.

Así mismo es de imprescindible necesidad la construcción de un local para la subprefectura de la provincia, pues el local que actualmente tiene, además de ser indecente, carece en lo absoluto de mobiliario i de toda clase de enseres como puse en conocimiento de US. en mi oficio núm. 59 de fecha 28 de agosto próximo pasado.

### *Impuestos*

Tanto los impuestos fiscales como los municipales se cobran con regularidad en esta provincia donde están perfectamente establecidos, es verdad que algunas veces se encuentran resistencias en algunas personas para la percepción de estos impuestos; pero hasta la fecha sin tomar medidas extremas i con sagacidad se han solucionado estos inconvenientes.

### *Capitanía*

El subprefecto de esta provincia ejerce ad honorem el cargo de capitán del puerto. En el desempeño de este puesto he creído conveniente abolir la perniciosa costumbre observada en otras épocas de recibir las embarcaciones después de las 9 h. p. m. en observancia de lo que dispone el artículo 277 del Código de Marina Mercante que nos rige, para evitar de esta manera los abusos que la tripulación cometía con los pacíficos moradores de esta vecindad. Así mismo no son despachadas después de las 9 h. p. m. como lo ordena el Reglamento de Capitanías por las mismas razones.

Creo también de mi deber: hacer presente á US. la imprescindible necesidad que esta capitanía tiene de una embarcación menor para su servicio, especialmente para la visita de guerra, que según disposición del Código mercante de-



be hacerse antes que las naves tomen fondeadero en el puerto.

### *Conclusión*

A pesar de mi buena voluntad para interpretar con acierto el programa político que se ha trazado el supremo mandatario de la República, i los deseos de secundar eficazmente la acertada i digna labor que se ha impuesto US. no me permiten presentar á la consideración de US. una memoria más extensa i mejor formulada. La escasez de mis conocimientos administrativos i el corto período de tiempo que residí en estr provincia, son los factores de mi deficiencia, que US. sabrá excusar en su elevado criterio.

Contamana, octubre 2 de 1905.

*D. A. Urmeneta. (1)*

---

(1) Registro oficial del Departamento de Loreto—30 de enero i 15 de febrero de 1905.

1905

**Monografía de la provincia de Moyobamba, por su  
subprefecto don Edmundo del Aguila (1)**

NOTA AL PREFECTO DE LORETO

Señor coronel prefecto del departamento de Loreto.

S. C. P.

En contestación á la estimable circular de US. núm. 545 de 4 de agosto próximo pasado, me es grato acompañar al presente oficio la monografía en conformidad con el cuestionario publicado en "El Registro Oficial" del departamento N<sup>o</sup> 68, sobre colonización italiana.

Dios guarde á US.

*Edmundo del Aguila.*

ESTUDIO DEL SEÑOR DEL AGUILA

*I.—Clima*

El clima de la provincia de Moyobamba es mui benigno, es decir, no hace calor ni frío, por motivo de ser el término de la sierra i principio de la montaña. En esta provincia no hai insectos que afligen en el día, como en otros lugares, es decir no hai piojos, garrapatas, chinches ni zancudos. Se puede dormir sin peligro, con sólo cubrirse con una manta de algodón.

---

(1) Véase la advertencia puesta en la página 560 del tomo 15.º á la memoria del subprefecto de la provincia de San Martín escrita por el señor Tola.



### *Enfermedades*

Las enfermedades conocidas en esta provincia, son las fiebres palúdicas, disentería é indigestiones.

### *Aguas*

La provincia de Moyobamba da buenas aguas potables alrededor de todos sus distritos i caseríos.

## *II.—Agricultura*

Los productos que se cultivan i se consumen en esta provincia son: arroz, maíz, frejoles de varias especies, yuces, plátanos, racachas, caña de azúcar, de la que se fabrica azúcar, chancaca i aguardiente, maní, café, cacao, tabaco i algodón.

### *Exportación*

Los productos que se exportan de esta provincia son: los sombreros que se fabrican con la paja bombonaje que lo llevan al Brasil i á las provincias de la sierra; así como la misma paja no facturada del distrito de Rioja que es sacada en regular cantidad á la provincia de Celendín.

### *Plantas*

Las plantas útiles que se producen en esta provincia de una manera espontánea, que no se consumen ni se exportan son el copal, incienso, lacre, zarzaparrilla almendras, dulces silvestres, coca, cascarilla, caraña, chunchihuaca, &.

### *Tierras*

La calidad de las tierras en toda la provincia es muy apropiada para los productos citados.

### *Precios*

Los precios de los terrenos en esta provincia se valorizan sólo cuando están cultivados porque la mayor parte de los alrededores de la poblaciones son baldíos.

### *Huertas*

Las huertas que aquí se llaman chacras, se venden según su extensión i la calidad de las plantas que se cultivan. Las chacras las hacen, en primer lugar cortando los árboles, quemándolos cuando secos i luego sembrando las semillas que se creen convenientes, previamente de haber hecho los cercos con los mismos troncos de árboles que se cortan.

Las hortalizas producen: col, repollos, cebollas, ají, le chugas, tomates, perejil, culantro, rábanos, &.

No existen en esta provincia tierras fiscales irrigadas por que la irrigación no se conoce por las continuas lluvias en todo el año.

### *Arrendamiento*

No se acostumbra arrendar tierras porque los terrenos son baldíos en su mayor parte, con excepción de unos pocos que poseen de años anteriores i que siguen cultivando.

### *Cultivo*

El sistema de cultivo de las plantas ya indicadas es como sigue: el que desea hacer su chacra, primeramente se po-



ne á rozar, es decir, cortar todas las yerbas i malezas; después procede á cortar los troncos gruesos i se les deja á secar por 20 ó treinta días, á cuya fecha se queman todas las ramas i hojas; una vez quemada la chacra, se cerca con las mismas maderas que quedan, esto es si la chacra está á poca distancia de la población de donde pueden hacer daño los animales domésticos, como son: vacas, burros, cerdos, etc., que se hacen de pasto en los alrededores. Después de hecho el cerco, se siembran las semillas del maíz, frejol, yucas i plátanos, todos á la vez. Los granos como son: maíz i frejol, se siembran con estacas á distancia de un metro, los plátanos i las yucas á dos metros; á los dos ó tres meses se quitan las yerbas que espontáneamente crecen entre estos sembríos.

No se conoce el arado ni el riego.

### *Cosecha*

La cosecha de las plantas de las chacras se verifica: el maíz i el frejol, el primero á los cuatro meses i el segundo á los tres, después de haberlos sembrado; la yuca i la caña de azúcar á los ocho meses, i los plátanos á los quince meses; las papas i el tabaco á los trece meses; el arroz á los cinco meses; la viña da cosecha dos veces al año i se hace buen vino. El café produce á los tres años después de sembrado i se cosecha una vez al año, así como también el cacao.

### *III.—Vías de comunicación*

#### *Trasporte*

Las cargas se trasportan en mulas i caballos de Chachapoyas á Moyobamba. Por el flete de cada bestia se paga de Chachapoyas á Molino-Pampa dos soles i de Molino-Pampa á Moyobamba diez soles; á las bestias sean de carga ó de silla las conduce el dueño.

### *Distancia*

De Chachapoyas á Moyobamba hai 49 leguas de distancia por un camino montuoso i quebrado que se recorre en seis días, pasando las siguientes poblaciones: el primer día Molino-Pampa i el quinto Rioja i Calzada. Para este camino se prepara para una persona un fiambre, de tres libras de carne seca de res, un kilógramo de chancaca, diez libras de pan ó su equivalente i otras especies que se crean convenientes, como es harina de maíz tostado, etc.

### *Las cargas á espaldas*

Las cargas de Moyobamba á Balsa-puerto, se trasportan á espaldas de hombres, con sólo el peso de cuatro arrobas ó sean 46 kilógramos máximo: se le paga al carguero 15 a 20 soles si el camino es de bosque i mui quebrado. De Balsa-puerto á Yurimaguas se puede ir por agua ó por tierra. La canoa tripulada cuesta de 30 á 80 soles i puede conducir diez á veinte personas con su respectivo equipaje: de Yurimaguas á Iquitos se baja por el río Huallaga i Marañón á bordo de un vapor por soles 30 pasaje de primera i quince soles el de segunda.

El viaje de Moyobamba á Iquitos por la vía de Lamas es como sigue: de Moyobamba á Lamas camino montañoso i quebrado se hace en cinco días pagando al peón carguero de 8 á 10 soles; de Lamas á Yurimaguas la misma calidad de camino i más quebrado, se hace en cinco días i se paga al peón carguero de 15 á 20 soles.



#### *IV.—Habitaciones*

Hai casas en las poblaciones de esta provincia unas con techos de paja sobre paredes de tapia desde el valor de soles 50 hasta soles 4 ó 5,000, según la calidad i extensión de sus habitaciones.

El valor de los terrenos en las poblaciones se estima desde 20 centavos hasta soles 3 por metro de frente aún cuando en el fondo sea de cincuenta.

#### *V.—Industrias*

Las industrias que se conocen en esta provincia son: el tejido de sombreros de paja, venta de licores por menor, venta de telas ó mercaderías, venta de carne fresca en el mercado, i chacrería es decir hacer chacras i vender sus productos, elaboración de aguardiente i chancaca. Estas industrias se encuentran en estado regular.

Las que se pudieran establecer son: crianderías de reses, cerdos, cabras i carneros, que tuvieran mui buenos resultados.

Fabricación de vinos de uva, de naranjas i otras frutas que hai en abundancia.

La industria minera no se conoce en esta provincia. El único mineral que se explota es la sal común.

#### *VI.—Artículos de primera necesidad*

Los artículos de primera necesidad en Moyobamba son: la carne fresca de res, que cuesta el kilogramo carne pura soles 0.70 i surtida con hueso á 60 centavos; el arroz á 30 centavos; la chancaca á 20 centavos el kilogramo; los huevos de gallina á 5 centavos caa uno; la harina de trigo de la sierra á soles 1.20 el kilogramo porque su expendio es en

fracciones pequeñas de 5 centavos en cada una de 15 gramos de peso.

Estos artículos tienen variación de precios según la escasez ó abundancia i todo se vende en peso de libras españolas, es decir, aún no se usa el sistema decimal.

Las telas para vestidos, como son paños i casimires de lana, á 6 ú 8 soles metro i las telas de algodón como son driles ó casinetes se venden desde 80 centavos á 3 soles el metro ó vara; para la ropa interior se usa el morín ó genero blanco, tocuyo fino, etc., i se venden á 34 centavos i 40 la vara; los botines ó calzado son mui caros, tanto nacionales como extranjeros se venden desde 8 á soles 15.

#### *Precios de animales domésticos*

a) — Los bueyes para el trabajo de labranza se venden desde 40 hasta cien soles cada uno; los mulos desde 30 hasta 150 soles; i los burros de 20 hasta 40 soles.

b) — Los caballos i mulos de silla llegan á costar hasta 500 soles, según su calidad i raza.

c) — Los animales de alimento como la vaca, valen de 40 á 100 soles; el cerdo según su gordura de 20 á 40 soles; el carnero de 4 á 5 soles, según su tamaño i gordura; las gallinas valen has 1 sol; los pavos de 3 á 4 soles.

#### *VII. — Jornales de obreros*

El salario de un jornalero en Moyobamba, en trabajo de desyerbo ó cultivo en el campo ó en la ciudad, se paga un sol por día sin alimento i 50 centavos con alimento.

El carpintero gana un sol diario sin alimento.

El albañil de 80 centavos á 1 sol con alimento.

El leñador lleva la leña del campo á la ciudad, por lo menos cuatro tercios al día que se componen de 50 á 40 rajas de madera cada uno de 83 centímetros de largo por 8 de



diámetro, i lo venden á 30 centavos el tercio, que hacen soles 1.20 los cuatro tercios.

*Edmundo del Aguila. (1)*

---

1905

**Cuadro de distancias calculadas en horas de navegación de Iquitos al río Napo, formado con datos del coronel don Pedro Portillo.**

De Iquitos á Nanai 0.55' horas, bajada.  
De Nanai á Mazán por tierra, 1 hora, bajada.  
De Nanai á Mazán por agua, 14 horas, bajada.  
De Iquitos á la boca del Napo, 5.30' horas, bajada.  
De la boca del Napo al Curarai, 51.15' surcada.  
De la boca del Curarai á Santa María, 28.30' horas, surcada.  
De Santa María al Aguarico, 16 horas, surcada.  
Del Aguarico al Tusani, 12 horas, surcada.  
De Tusani á Tiputini, 5 horas, surcada.  
De Tiputini al Coca, 36 horas, surcada.  
De Coca á Payamino, término de la navegación, 0.20' horas.

*Varaderos del Napo*

Varadero del río Tamboyacu, afluente del Napo,  
al Campuya, afluente del Putumayo..... 30 horas

---

[1] "El Registro Oficial" del Departamento de Loreto del 30 de octubre de 1905.

Id. de Nashiño, afluente del Curarai al río Yasuni, afluente del Napo.....	2
Del varadero al Napo, de bajada.....	30

El río Napo tiene una extensión de 700 millas desde su desembocadura en el Amazonas hasta el Aguarico, i es navegable en toda época del año hasta la boca del Curarai, por lanchas hasta cuatro pies de calado. Desde el Curara hasta el Aguarico, sólo lo es en los meses de marzo á octubre i por lanchas de igual calado.

El Curarai, es navegable en toda época del año por lanchas de cuatro pies de calado, sólo hasta la boca del Cononaco, de ésta á la del Villano tan sólo de marzo á octubre, por las mismas.

#### *De Iquitos al río Yavarí*

De Iquitos á la boca del Yavarí, 28 horas, bajada.

De Yavarí al río Itecuai, 5 horas, surcada.

De Itecuai al río Curuza, 41.15', surcada.

De Curuza al río Yavarí Mirun, 13.25' surcada.

De Yapurá á la confluencia del río Gálvez con el Yaquirana, 38 horas, surcada.

Las nacientes de este río se han fijado, según los estudios practicados ultimamente de orden del señor prefecto del departamento, por el capitán de navío de la armada nacional señor Enrique Espinar—1901—tomando el promedio de sus observaciones astronómicas; i la de la comisión mixta de límites de 1874 por los señores Black i Teffé, comisarios de los gobiernos del Perú i Brasil respectivamente.

#### *De Iquitos al río Putumayo*

De Iquitos á Pebas, 9.50', bajada.

De Pebas á Cabaloccocha, 11.14' horas, bajada.

De Cabaloccocha á Leticia, 5.8' horas, bajada.

De Leticia á Tabatinga (Brasil), 0.30' horas, bajada.



De Tabatinga á Capaceti, 2 horas, bajada.  
De Capaceti á San Pablo de Olivencia, 11.40', bajada.  
De San Pablo á Colonia riojana, 5 horas, bajada.  
De Colonia á la boca del Putumayo, 2.40' horas, bajada.  
De la boca del Putumayo al Cotuhé, 25 horas, surcada.  
De Cctuhé á Unión, boca del río Igara Paraná, 42 horas, surcada.

De Igara Paraná á la boca del río Algodón; 4.30' horas, surmada.

De Algodón al río Cara Paraná, 42 horas, surcada.  
De Cara Paraná á Campuya, 4.45 horas, surcada.  
De Campuya á Jubineto, 4.40' horas surcada.  
De Jubineto á Angusilla, 1.35' horas surcada.  
De Angusilla á Taricalla, 3.30' horas, surcada.  
De Taricalla al río Curiuja, 3.45' horas surcada.  
De Curiuja á Peneya, 2.15' horas, surcada.  
De Peneya á Caucaya, 3 horas, surcada.  
De Caucaya á la Huanda, 6.30 horas, surcada.  
De la Huanda á Quepi, 1 hora, surcada.  
De Quepi á San Francisco, 5.30 horas, surcada.  
De San Francisco á Mochahuajes, 3.35' horas, surcada.  
De Mochahuajes á Concepción, 3 horas, surcada.

#### *Alto Putumayo*

De Quepi á San Miguel, 3.30' horas, surcada.  
De San Miguel á Mostepa, horas, surcada.  
De Mostepa á Pueblo Viejo, 4.30' horas, surcada.  
De Pueblo Viejo á Cunibé, 8.45' horas, surcada.  
De Cunibé á Cunibé Viejo, 2 horas, surcada.  
De Cunibé Viejo á San José, 0.15' horas, surcada.  
De San José á Sofía, 0.45' horas, surcada.  
De Sofía á la boca del río Guames, 3.30' horas, surcada.

#### *De Iquitos al río Tigre*

De Iquitos á la boca del río Tigre, 18.50' horas, surcada.

Este río tiene un curso de 668 kilómetros, con dos afluentes principales: el río Corrientes i el río Pucacuro. Su anchura hasta el Corrientes es de 200 á 300 metros i su profundidad de 8 á 10 metros. Sus aguas corren con velocidad de 3 kilómetros por hora ó sea 1 ½ milla.

Es navegable en época de creciente, por embarcaciones que calen seis pies, en todo su curso, en 67 horas poco más ó menos, no existiendo sino los malos pasos de la isla de Tucuma i Piedra Liza.

El río Corrientes es navegable por 88 millas i el Pucacuro por 30.

#### *De Iquitos al río Pastaza*

De Iquitos á la boca del río Ucayali, 17.30' horas, surcada.

De la boca del Ucayali á la del río Tigre, 6 horas surcada.

Del Tigre á la boca del del río Huallaga, 49.55' horas, surcada.

Del Huallaga al río Pastaza, 17.20' horas, surcada.

Es navegable por 50 kilómetros, con una velocidad media en su corriente de 3 á 5 millas por hora. Desde este punto para arriba, se hace mui difícil la navegación, aún por embarcaciones menores.

#### *De Iquitos al río Morona*

De Iquitos al Ucayali, 17.30', surcada.

Del Ucayali al Pastaza, 17.20' horas, surcada.

Del Pastaza al río Morona, 13.20' horas, surcada.

El Morona es navegable en toda época en las dos terceras partes de su curso por lanchas á vapor que calen cuatro pies á partir de la boca. Mide en el canal á media creciente, 12 metros de fondo, hasta llegar más arriba á los cinco metros. Tiene dos malos pasos cerca de su origen, i su ancho es de 150 á 83 metros.



*De Iquitos al Apaga*

De Iquitos al río Pastaza, 34.20' horas, surcada.  
De Morona al río Apaga, 3.30' horas, surcada.  
Este río es navegable en 17 kilómetros.

*Calculadas en días i horas de navegación de Iquitos  
al pongo de Manseriche*

De Iquitos á la boca del Ucayali, 17.30' horas, surcada.  
De Ucayali á la boca del Huallaga, 55.55' horas, surcada.  
De Huallaga á id. id. del Pastaza, 17.20'.  
Del Pastaza á id. id. del Potro, 10 30' horas, surcada.  
De Morona á id. del Apaga, 2.30' horas, surcada.  
De Apaga á id. id. del Cangaza, 18.10' horas, surcada.  
De Cangaza á id. id. del Pongo, 2.40' horas, surcada.

El pongo de Manseriche tiene una extensión de 10 kilómetros por 50 á 100 metros de ancho. En su interior, á unos 6 kilómetros de la entrada que mira á Puerto Meléndez se presenta en la época de vaciantes, en el centro del río una gran roca, de una altura de 1 metro 50 centímetros sobre el nivel de las aguas, que queda sumergida á una profundidad de 25 metros, en tiempo de las crecientes mayores. Esta roca, pues, no es un obstáculo mayor para la navegación. como generalmente se le ha creído El río Santiago á su vez, al penetrar al Marañón forma una enorme correntada que hace mui peligrosa la navegación del pongo, la que desaparece en tiempo de creciente.

*De Iquitos al río Santiago*

De Iquitos al río Morona, 47.40' horas, surcada.  
Del Morona al Pongo de Manseriche, 5.16' horas, surcada.

Este río tiene un ancho doble del del Marañón, pero de

poco fondo, i tan sólo es navegable por embarcaciones adecuadas.

*De Iquitos á Cahuapanas, Potro, Apaga i Caganza*

De Iquitos á la boca del Ucayali, 17.20' horas, surcada.

Del Ucayali al Huallaga, 55.55' horas, surcada.

Del Huallaga al río Potro, 10.30 horas, surcada.

Del Potro al Morona, 2.50 horas surcada.

Del Morona al río Apaga, 2.30' horas, surcada.

Del Apaga al Caganza, 18.10' horas, surcada.

Del Caganza al Pongo, 2.40' horas, surcada.

El río Cahuapanas es navegable por 26 kilómetros; el río Potro por 17 kilómetros; i el Apaga por igual número de kilómetros.

*De Iquitos á Yurimaguas*

De Iquitos al río Ucayali, 17.20' horas, surcada.

Del Ucayali al río Huallaga, 55.55' horas, surcada.

Del Huallaga á puerto Yurimaguas, 37.20' horas, surcada.

La parte más importante del río Huallaga, navegable á vapor en toda época, es la comprendida entre su desembocadura en el Marañón á Yurimaguas; de este punto al de Chasuta es mui difícil la navegación, i sólo se hace por lanchitas de mui poco calado i en época de mucha creciente.

*De Iquitos al río Yuruá*

De Iquitos á la desembocadura del Tamaya, por vapor lanchas, 8 días, surcada.

Del Tamaya al Putaya, por id., 5 días, surcada.

Del Putaya á Callanya, en canoas, 2 días, surcada.

Del Callanya á Chacra Ruiz, en id., 6 horas surcada.

De Chacha Ruiz á San Lorenzo, á pié 3 horas, surcada.

Del San Lorenzo al embarcadero en el Amoenya, á pié, 4 horas surcada.

Del Amoenya al Yuruá, comisaría peruana, en canoa, 6 horas, bajada.



En la presente carta están indicados con puntos rojos, los varaderos i trochas de caucheros, que van tanto del Yuruá al Ucayali como los que van al Tarahuacá i Embira i de este último al Purús.

*Río Purús*

Del río Chandless á la desembocadura del Sepahua en el Urubamba.

De la boca del río Chandless á Unión en canoa, 5 días, surcada.

De Unión al Catai, 3 días, surcada.

De Catai á Curanja, 3 días, surcada.

De Curanja á Santa Cruz, 3 días, surcada.

De Santa Cruz á Independencia, 2 días, surcada.

De Independencia á la boca del Cújar, 6 días, surcada.

De Cújar al Cavaljani, 3 días, surcada.

De Cavaljani al Pucani, 2 días, surcada.

De Pucani al Pozo,—principio del Varadero—un día, surcada.

Del final del Varadero hasta el principio de la quebrada de la Unión, un día, bajada.

De Unión al principio de Sepahua, un día, bajada.

De Sepahua al Urubamba, 3 días, bajada.

Surcan hasta el río Cújar lanchas á vapor en los meses de febrero i marzo.

*De Iquitos al Mishagua*

De Iquitos á la boca del río Pachitea, en lanchas á vapor, 9 días, surcada.

De Pachitea al Cumaría, id., id., 4 días, surcada.

De Unini á la boca del Tambo i Urubamba, id., 2 días, surcada.

De Urubamba á Inuya, id., id., un día, surcada.

De Inuya á Sepahua, id., 8 días, surcada.

De Sepahua al Mishagua, id., un día, surcada.

Desde el Pachitea estas distancias han sido calculadas

cuando las tripulaciones de las lanchas emplean parte del tiempo en el corte de la leña que consumen; pero quedan reducidas á la mitad del tiempo de la navegación, cuando hai puestos en que se pueda comprarla.

*De la boca del Mishagua al Madre de Dios*

De la boca del Mishagua al Serjalí, en canoa, 6 días surcada.

Del Serjalí al Varadero, id., id., 8 días, surcada.

Del Varadero al Caspajali, atravesando el Varadero, 3 horas, surcada.

De Caspajali al Manu, en canoa, un día, bajada.

De Manu al Madre de Dios, 8 á 10 días, bajada.

*Varadero del Inuya en el Urubamba al río Purús*

De la boca del Inuya al Varadero, en canoa, 15 días, surcada.

En el Varadero se emplea un día, surcada.

Del Varadero á la confluencia con el Purús, 6 días, surcada.

*De la boca del Pachitea á Puerto Bermúdez*

De la boca del río Pachitea á la confluencia de los ríos Palcazu i Pichis, Puerto Victoria, en lanchas á vapor, 62 horas, surcada.

De Puerto Victoria á Puerto Bermúdez, 22 horas, surcada.

*Río Aguaitía*

Este río es navegable hasta su parte alta, en lanchas á vapor, al Varadero, en 3 días; i en canoa, 8 días surcada.



*De la boca del Sepahua al río Chandless*

- Del Sepahua á Unión, 8 días, surcada.
- De Unión al Varadero, en canoa, 4 días, surcada.
- De Varadero al Pozo, á pié, 2 horas, surcada.
- De Pozo á la boca del Cavaljani, una hora, surcada.
- De Cavaljani á la boca del Cújar, 4 horas, surcada.
- De Cújar á Shambuyacu, 3 horas, surcada.
- De Shambuyacu á Curanja, 5 días, surcada.
- De Curanja á Catai, 3 días, surcada.
- De Catai á Santa Rosa, 2 días, surcada.
- De Santa Rosa á Unión, un día, surcada.
- De Unión á Chandless, 5 días, surcada.

*De Iquitos á Huancabamba*

- De Iquitos á Puerto Meléndez, Pongo de Manseriche, á vapor, 6 días, surcada.
- De Puerto Meléndez á Potohuachana, en canoa, 4 días, surcada.
- De Potohuachana á Nazareth, id., id., 4 días, surcada.
- De Nazareth á Yutumbero, camino por tierra, id., id., 2½ días, surcada.
- De Yutumbero á Huarango, id., id., uno i medio días, surcada.
- De Huarango á Chirinos, id., id., un día, surcada.
- De Huancabamba á Piura, id., id., 5 días surcada.
- De Piura á Paita, ferrocarril, un día, surcada.
- De Paita á Lima, vapor, dos días, surcada.

*Del Callao á Iquitos por el Marañón*

- Del Puerto del Callao á Paita, vapor, 3 días,
- De Paita á Puerto Meléndez, ferrocarril, 2 días.
- De Puerto Meléndez á Iquitos, vapor dos días.

*De Lima á Iquitos por la Vía Central*

De Lima á la Oroya, ferrocarril, un día.  
De Oroya á Alto Ucayali, Cumaría, id., un día.  
De Cumaría á Iquitos, vapor, 5 días.

*Varadero del Amazonas peruano al Putumayo*

De la boca del río Cotuhé al Varadero de Buenos Aires,  
en canoa, 4 días.

De Buenos Aires al Amaca-yacu, por tierra, 25 horas.  
De la boca del Amaca-yacu al Amazonas, un día (1).

---

1905

**Estado comercial de la región peruana del Amazonas  
el año 1872 por don José Fermin Herrera**

El Amazonas, que desde tiempos lejanos viene llamando la atención mundial, es uno de los ríos menos conocidos, apesar de que será uno de los pocos sobre los que tanto se haya escrito, pues siempre ha habido predisposición singular para juzgarlo desde un punto de vista enigmático i muy vecino á novelesco. De aquí; que imbuída la inteligencia de

---

(1) "El Comercio" del 31 de diciembre de 1905.



prejuicios, excitada la imaginación por sugestivas leyendas, las más naturales cosas de aquella amplia región han sido contempladas á través de un prisma fantástico, que, comenzando por metamorfosearlas, ha concluído por dejar en la mente impresiones irisadas, semejantes á las producidas por la fábula en que se ha envuelto la primera ocupación i conquista de esa zona, que, por lo demás, no tiene de maravillosa sino la riqueza con que Natura la ha favorecido.

Para formarse, pues, juicio cabal del Amazonas i de su estado comercial en 1872, que es el que ahora nos preocupa, deben rechazarse aquellas fantasmagorías que desvirtúan la esencia de los sucesos, que sacan al lector de los limitados dominios de la verdad para pasearlo por los infinitos campos de lo ideal; i debe también aplicarse á esa región el mismo criterio que á cualquiera otra de las privilegiadas de la tierra, juzgándola como es,—fértil, exuberante, valiosísima—no como la pintan los visionarios autores de cuentos de hadas, pues sólo un concepto fiel de aquellos parajes, puede, por otra parte, presentarlos como asiento propicio para una buena, seleccionada colonización.

\* \* \*

Las márgenes del Amazonas están pobladas, aunque muy escasamente, por indios pacíficos que sirven al viajero cuando los solicita i mediante módica retribución, ya como guías en tierra, ya como bogas en el río. Los tan temidos salvajes no existen en los caminos transitados, expelidos de allí por la civilización, i sólo se les encuentra en otras riberas i otros montes, á donde no se ha hecho extensivo aún el común tráfico. Los tigres, las serpientes i demás animales feroces de que hablan algunos expedicionarios, exhibiéndose como protagonistas de luchas, de persecuciones, de cazas, no son sino figuras decorativas de sus páginas, no existen sino en la imaginación de los narradores, quienes los forjan para dar amenidad, para hacer novedosos ó sensacionales sus relatos. Viajes sin aventuras con fieras i entre bosques, sin descripciones de lances aunque inverosímiles espeluznantes ¿pueden ofrecer interés para el público emocionante que es el

que los busca? De ahí todo lo que se ha fantaseado relativamente á las comarcas ubicadas en la vastísima cuenca del Amazonas.

Los que en la montaña viven muchos años, han visto, ciertamente, algún animal feroz, pero muy de tarde en tarde i tan rápidamente que apenas se dieron cuenta de la visión, pues la fiera desapareció fugitiva al divisar figura humana. Las embestidas de esos animales, los ataques ó asaltos que se resuelven en lances trágicos son excepcionales, transcurriendo generaciones enteras sin la realización de uno solo. Cosa semejante ocurre con los salvajes: no acometen al civilizado sino cuando éste, desprevenido é incauto, se interna en sus dominios. Los exploradores que, con las debidas precauciones, recorren la selva estudiándola, salen airoso en su empresa como es notorio.

Eliminado el peligro de la fiera i del salvaje en la parte del Amazonas entregada al tráfico, reina allí la seguridad más completa: vapores, hacen periódicas carreras; botes, suben i bajan constantemente el río; autoridades civiles i militares, son garantía de orden en toda su extensión, i, finalmente, tribus distintas de dóciles indios sirven de gran auxilio al viajero que en ellos confía su vida é intereses, sin el más pequeño riesgo de la una, sin el mínimo menoscabo de los otros.

Los verdaderos i, también, los únicos enemigos del hombre en esa fluvial región son los seres orgánicos más diminutos: los mosquitos i zancudos, contra los que felizmente hai remedios conocidos, i no sólo fáciles, sino al alcance de todos, como son el mosquitero para dormir, i el aseo i desmonte de la vegetación en los terrenos que las habitaciones circundan, procedimientos con los cuales se consigue la disminución i hasta la extinción total de la plaga, como en muchísimos lugares infestados por ella ha sucedido.

Hecha esta explicación, necesaria para disipar prejuicios i desvanecer errores en quienes desde el extranjero pudieran figurarse la región del Amazonas—*que abarca nuestro riquísimo departamento de Loreto*— como de porvenir más fantástico que real i sembrada de peligros más efectivos que supuestos, á causa, todo, de la inventiva de narradores inescrupulosos que no pararon mientes para sacrificar la verdad á sus provechos, abordaremos la materia del movimiento



comercial del Amazonas i sus anexidades, retrotrayendo nuestras referencias al año 1872, es decir, situando los acontecimientos en aquella época, *presentando las cosas en el estado en que se hallaban al advenimiento del gobierno de don Manuel Pardo.*

\* \* \*

El río Amazonas es navegable en vapores de 500 toneladas hasta el pongo de Manseriche; el Ucayali hasta la embocadura del río Tambo i el Huallaga hasta el pongo de Aguirre.

Algunos tributarios de estos últimos ríos también pueden ser navegados hasta distancias mas ó menos largas que no hemos de empeñarnos en precisar, por no conducir su curso á puertos tan importantes como los de Tabatinga i Yurimaguas (1) los más lejanos respecto del Atlántico i relativamente á la república los más cercanos á su comercio interior del cual son dos llaves ó dos arterias esenciales, reuniendo a la vez las apetecibles, las ansiadas condiciones (*desideratum* en la materia) de poder llegarse hasta ellos, todo el año, en embarcaciones á vapor del porte indicado.

La vasta región hidrográfica formada por los tres ríos referidos, ofrece, pues, como acabamos de verlo, canales por donde se puede uno aproximar más á la costa del Pacífico ó en otras direcciones convenientes; pero un meditado estudio de esta red fluvial, que tiene en su apoyo la experiencia de una larga práctica, ha venido á probar que con esos canales no se puede contar para establecer puertos comerciales, sino, cuando mucho, para hacer viajes de ocasión é intermitentes, según lo permitan el caudal de las aguas i los movimientos impetuosos i rápidos de las mismas, ocasionados por las avenidas i otras circunstancias locales.

Haremos, sin embargo, una excepción de lo dicho últimamente en favor de los ríos Pachitea i Pichis, que son los que deben servir, i en parte sirven ya, de comunicación á las colonias del Pozuzo i Chanchamayo i á la capital de la república con el Amazonas, i tienen el volumen líquido suficiente

---

(1) "Extremos del Amazonas peruano."

para ser surcados por vapores especiales de río, durante nueve meses en el año, sin quedar inhabilitados en los tres restantes para el tráfico, pues este puede sostenerse entonces por balsas i embarcaciones menores.

Los principios que en 1872 - lo mismo que hoy - dominaban la materia eran éstos: la prosperidad del Amazonas peruano consiste en el establecimiento de una navegación sistemada de dicho río, i la de todo el Perú en la unión de sus puertos fluviales con la costa por medio de ferrocarriles ó de buenos caminos.

Casi veinte años hacía en la fecha memorada (1872) que aquel río era navegado desde el Atlántico hasta Yurimaguas — población cercana al pongo de Aguirre — con la mira de facilitar el intercambio de Tarapoto i Moyobamba con los mercados extranjeros por aquel océano. Pero, á pesar de la duración de dicho tráfico, el movimiento comercial de los lugares que con él se quiso favorecer no tomaba el desarrollo que debía, porque sujeta esa navegación, en los primeros años de su establecimiento, á las perniciosas consecuencias de un monopolio (que el Perú tuvo la suerte de obtener cuando las puertas del Amazonas estaban clausuradas para el mundo entero) emanado de la convención de 1851, no eran, por cierto, tales circunstancias las mas favorables para promover el desarrollo de las fuentes de riqueza que encerraban las dilatadas i desiertas comarcas de nuestra región fluvial.

Aunque al inaugurarse el nuevo gobierno (1) habían cesado, en apariencia, los efectos de una i otra rémora para la navegación del Amazonas, subsistían siempre otras dificultades, de tal naturaleza que mientras permanecieran en pie la hoya de ese río no saldría del letargo comercial en que hasta entonces se hallaba. Entre esas dificultades i como una de las principales causas de ese letargo, surgía el mal sistema de navegación empleado allí. Con efecto, los productos europeos ó de Estados Unidos llegaban á Iquitos después de ser conducidos en cuatro diferentes líneas de vapores i recargados por lo menos en 50% con locomoción tan onerosa. Por los precios de las mercaderías importadas al departamento de Loreto puede medirse la extensión de esta verdad, i con mejor cálculo todavía, si se considera: que una

---

(1) "El de don Manuel Pardo."



parte del comercio de Moyobamba surtiase aún de esta plaza—de Lima—; que las mercaderías llevadas allá salían por el Callao, desembarcaban en un puerto del Norte i seguían á lomo de acémila hasta su destino, transponiendo los Andes i los penosos caminos de la montaña, para llegar á casi las llanuras del Amazonas con facturas que antes habían doblado el cabo de Hornos, i que, apesar de todo, tan larga como costosa peregrinación recargaba menos el comercio de Loreto que el introducido por el Amazonas libre de todo derecho!

La causa de esta anomalía era triple: la cuádruple línea de vapores que hemos indicado; el no haberse puesto en práctica, todavía, el comercio en tránsito de Europa i Estados Unidos; i finalmente, la falta de competencia de capitales dedicados al alto comercio.

Nada era más sencillo que cambiar tal situación, que hacer cesar tan desfavorable estado de cosas, requiriéndose para ello, únicamente, el impulso i buena dirección que todos los pueblos tienen el derecho de esperar de sus gobernantes i que en Loreto no se había dejado sentir por mucho tiempo—olvidado, como estaba, en razón de la distancia i de las dificultades de su comunicación con Lima—no obstante de que sus intereses en general podían ser grandemente incrementados, á costa de mui pocos sacrificios para el fisco, i fomentados, sin ninguno nuevo, los especiales de su navegación, alma i vida de aquel departamento. Implantada, en efecto, una sola línea de vapores que hiciera un viaje mensual entre el mercado productor i el de consumo, habríase operado radical transformación en Loreto, i esto sin gravar—como queda insinuado—el presupuesto en un real más, pues los S. 20,000 mensuales con que entonces se sostenía una corta navegación en territorio peruano, de la frontera á Yurimaguas, alcanzaban sobradamente para aquella mejora, que, una vez obtenida, aseguraría nada menos que el porvenir de tan importante region.

Aunque de pronto no se atendiese sino á una de las cuatro líneas de navegación indicadas, eligiéndose por ejemplo la de Yurimaguas, que era el límite del tráfico de los vapores nacionales, bastaría ella, prolongada en el sentido antedicho, para dar otro giro, para alzar de su postración el rezagado departamento de Loreto. Después, sobre la base de

esa línea principal i cuando necesidades reales lo demandasen, podrían establecerse las ramificaciones convenientes, ora á los puertos aludidos, ora á otros que no tardarían en reclamarlas, presentándose, á impulsos de la lei del progreso, como nuevos centros de producción, ó como nuevas arterias de vigorosa circulación comercial. Tales eran los más visibles anhelos de la opinión, las más altas notas del público clamor en ese entonces.

\*  
\* \*

Historiemos ahora las diversas fases que el ya planteado problema ofrecía, recordando los resultados que se vislumbraban con el establecimiento de la línea de vapores directa entre Yurimaguas i el Atlántico, i enunciando los arculos de importación i exportacion que podían fomentarla —*estudio que nos conduce á hacer una monografía comercial de Loreto en 1872*;—pero para no forzar el orden ó la lógica de las cosas, describiremos primero la situación topográfica i los caminos de aquellos apartados parajes.

Desde el mencionado puerto—Yurimaguas,—que era el término de la navegación entonces proyectada partían dos caminos á los lugares poblados de mayor importancia en el interior del departamenro de Loreto: el uno iba á Tarapoto por Lamas i el otro á Moyobamba por Balsapuerto, siendo ambos tan malas que el tráfico tenía que hacerse en la primera parte, en pequeñas canoas, arrojando á cada paso peligros derivados de la velocidad de las corrientes, i en la segunda parte por sendas escabrosas, que no permitían el paso de la bestia mular i que sólo por antonomasia podían ser llamadas vías de comunicuición.

Colocada, pues, la hoya del Amazonas peruano en situación topográfica de tan manifiesta inconveniencia; interpuestos entre ella i el Pacífico la doble cadena de los Andes i los expresados, intransitables caminos; separada del Atlántico por dos mil millas de distancia i la cuádruple línea de vapores que esquilmbaban el comercio, arruinándolo, se comprende bien que la falta de adelanto de aquella región pro-



venía de causas extrañas á los elementos de riqueza que en su seno encerraba en grado máximo.

Hasta 1853, en que se pudo navegar el Amazonas aunque á la triste sombra de un privilegio, el comercio no había llevado allí aún su civilizadora, su benéfica acción; pero rota la clausura de dicho río en 1867 un porvenir muy vasto esperaba á esas comarcas i seguramente habríanlo alcanzado si con tiempo se provee al ensanche de su entonces reducido sistema de navegación, extendiéndolo hasta el Atlántico, es decir, hasta los principales puertos de Europa i los Estados Unidos. La prosperidad á que en tal caso hubiera llegado el Amazonas habría sido todavía mayor, colmando de bienes no sólo á aquella región sino al Perú entero, si éste, con mejor concierto de sus intereses, pone en comunicación también, por buenos caminos ó por ferrocarriles, sus puertos fluviales de la misma hoya con los del Pacífico

Las comarcas del Amazonas, que como se sabe, hállanse comprendidas casi todas en el departamento de Loreto, estaban llamadas pues, si tan importantes medidas se adoptaban á constituir, desde luego, la sección territorial más interesante de todas, aquella en que con más intensidad palpitara la vida de la república, i, en un futuro próximo, la gran despensa nacional, el arca proveedora de ingentes recursos, superiores en mucho á los tan poderados del guano i salitre.

Para poner de relieve lo fundado de estas presunciones haremos un ligero examen de los lugares referidos, advirtiendo que si bien las provincias de Moyobamba i Huallaga estaban separadas de los puntos hasta donde la navegación alcanzaba, las reputaremos como parte de la hoya del Amazonas, por hallarse casi en las márgenes de importantes tributarios suyos que, aunque no de acceso á remo ni á vapor á los grandes ríos, por los saltos i cascadas de que abundan, distaban, sin embargo, tan poco de los embarcaderos, que mediante un desembolso no crecido, podría facilitarse la comunicación de aquellas con estos, es decir, con los puertos fluviales. Perteneciendo, por lo demás, ambas secciones al departamento de Loreto, es natural que las tengamos en consideración al tratar de él.

El estado geognóstico é hidrográfico del Loreto de ayer, ofrece el mismo interés que el Loreto actual. La diferencia de tiempo (1872 á 1905) no ha hecho sino modificar la demarcación política interior con nuevas, con más adecuadas combinaciones parciales, sugeridas por el progreso, dentro de la circunscripción general primitiva. Se han elevado pueblos á la categoría de ciudades; se han creado nuevas provincias rectificando los límites de las antiguas, se ha trasladado, por fin, la capital, de Moyobamba á Iquitos; pero á través de sus evoluciones geográficas, se conserva íntegra la estructura departamental histórica. I como vamos á reseñar el Loreto industrial de 33 años atrás, referirémonos, en todo á las provincias que entonces lo constituían i que eran cuatro: Huallaga, Moyobamba, Alto Amazonas i Bajo Amazonas.

\*  
\* \*

Para proceder con método, nos ocuparemos primero de Loreto desde un punto de vista agrícola. Contemplado desde allí puede considerársele dividido en dos partes: una accidentada por yuxtaposición de muchos cerros; i otra plana, surcada por ríos i riachuelos navegables en todas direcciones. Ambas igualmente interesantes.

\*  
\* \*

Forman la primera parte las dos provincias de Huallaga i Moyobamba. Sus terrenos terciarios, unas veces cubiertos de vegetación i de árboles, aunque no tan corpulentos como los de la montaña baja, i otras completamente desampados, ofrecen variedad, pero sobre todo riqueza en su amplio i virgen seno, regado por abundantes lluvias, que, acumulándose i desbordándose en las cimas de los cerros corren con más profusión por los surcos de estos, para ir á formar, lejos ó cerca, arroyos, riachuelos i ríos caudalosos.

En las faldas de dichos cerros ó en los terrenos planos fe-



cundados por tan cómodos, naturales riegos, el agricultor tiene para escoger, sin que pueda precisársele en qué paraje cosechará mejores frutos. Donde quiera que se ha ensayado uno ú otro cultivo, los resultados no han dejado nada que desear. Arrojar la simiente ha sido predecir el éxito. El café, el algodón, el cacao, la caña de azúcar, el arroz i el maíz producen en esas dos provincias amazónicas, pertenecientes á Loreto, en la mitad del tiempo que en la costa del Perú, i á algunas personas se les hará difícil creer que los dos últimos artículos — el arroz i el maíz — se cosechan á los 50 días i la caña á los 6 meses, sin el auxilio de abono, ni de arado siquiera.

Dilatados terrenos que á nadie pertenecen, existen igualmente, i tan vigorosos, que crece en ellos, espontáneo i abundante, un pasto de mui buena calidad, que invita á la crianza de toda clase de ganado sin costo alguno.

El hombre mismo puede edificarse allí su casa, con buenas, sólidas maderas, extraídas de los árboles que pueblan los bosques inmediatos i que no tienen más dueño que el hacha que los derriba.

Estos ligeros lineamientos bastan para dar idea de lo que era i lo que podía ser la agricultura en las dos provincias loretananas de Huallaga i Moyobamba.

\*  
\* \*

Recorramos ahora, las provincias de Alto i Bajo Amazonas, que constituían la segunda zona del departamento, considerándolas también como comarcas agrícolas.

Los terrenos de éstas son planos i de aluvión, su temperatura húmeda i cálida, condiciones propicias todas para la germinación é incremento de las plantas. En esta parte deprimida del departamento, como en aquella otra, la elevada, la agricultura no ha pasado de pequeños ensayos — apenas de lo indispensable para satisfacer las necesidades de los moradores — pero siempre con espléndidos resultados en cuanto á la feracidad de los terrenos, pues estos ofrecen campo de acción inconmensurable i asombrosamente productivo á quienes se dediquen á cultivarlos con buen número de bra-

zos. Sobre el particular podemos añadir, asegurándolo, que la parte plana del departamento, á la par que brinda mayores facilidades todavía para la siembra requiere para el recojo de las cosechas menor tiempo.

La Providencia, pródiga en bondades, á fin de facilitar al hombre estas faenas, ha surcado allí el suelo del modo más maravilloso, con infinidad de ríos i riachuelos que serpenteando por él refrescan i fertilizan sus orillas; copiosas lluvias coadyuvan á este resultado en el resto de las tierras, i uno i otro elemento de fecundación natural hacen inútiles los riegos artificiales por medio de canales ó acequias que tantas dificultades i que tantos gastos ocasionan en los lugares donde el agua escasea.

Los caminos son los mismos ríos, que, conduciendo tranquilamente en sus ondas al trabajador, á la vista i al alcance del terreno cultivado por sus fatigas i de la choza donde de éstas descansa; que transportando junto con él la barca i el arado — la tableta en que cruza el agua i el hierro con que hiende la tierra — permiten á veces, cuando son de gran magnitud, que vapores hasta de mil toneladas lleguen á sus riberas, llevádoles allí al labriego, dejándole en su propia cabaña, los productos que de otros países necesita, en cambio de los suyos.

De suerte que la naturaleza concurre con sus poderosos agentes, á facilitar el aprovechamiento de tanta, tan variada i tan importante riqueza, subiendo de punto la prodigalidad de sus favores cuando con grandes, con periódicas crecientes hacen cubrir todos los años i en los mismos meses, vasta parte del territorio amazónico, para que al cesar éstas, al recobrar las aguas su cauce, dejen regadas i fertilizadas las tierras que abarcaron, es decir, convenientemente preparados esos campos para nueva floración, con bastante potencialidad para otros brotes.

En estos terrenos bajos, como en los altos ya descritos, progresan los mismos sembríos, pero con rapidez mayor en los primeros.

Las pámpas — inmensas alfombras de esmeralda — están todas cubiertas de vegetación, la cual forma tan tupido monte, que es imposible que la vista penetre á través de él en una extensión de seis metros i á veces ni de uno solo. La



corriente del río es tan pausada, que permite al viajero de balsa ó de canoa observar con detención cuanto le rodea i sobre todo deleitarse con aquellas dilatadas vegas, primorosamente vestidas de alegre verdor, con aquella profusa i lozana plantación, con aquella exuberante i espontánea arboleda que á sus márgenes crece i que se mece con rítmico vaivén sobre sus tallos, siguiendo el rumor, ya apacible, ya estridente, pero cadencioso siempre de las líquidas ondas que corren á sus piés, nutriéndola de fértil savia, acariciándola con ambiente, también vivificante, de deliciosa frescura.

Pesca i caza abundantísimas aseguran la subsistencia de cuantos millares de familias quieran establecerse en tan privilegiadas regiones — que invitan á la inmigración — ofreciendo, á la vez, el atractivo de encantadores, de poéticos paisajes, trazados con el más diestro de los pinceles — el de la naturaleza — i que como hacen grata la vida, permiten hasta olvidar los goces de la sociedad. Los vastos horizontes del Amazonas son en algunos hechos interrumpidos por grandes islas, ya cubiertas de arena, donde las charapas (tortugas del río) encuéntranse en gruesas partidas durante ciertas estaciones del año; ya de árboles silvestres, como los cacaotales, los guayabos é infinidad de otros que dan frutos sanos i agradables, destacándose á intervalos como grandes guardias de esos palacios forestales, la enhiesta i elegante palmera que de tanto sirve al viajero i al vecino, pues les brinda el fresco i agradable dátil como alimento, i las hojas i bejuco para impermeables techumbres de las moradas para vestidos i hamacas, para cuerdas é hilo fuerte de aplicación en la pesca i en muchos usos domésticos i para mil objetos más de manifiesta utilidad.

Plácida pero gallardamente descenden por su lecho de plata las magestuosas aguas del Amazonas, surcando extensas llanuras, decenas de leguas rectilíneas, sin más intercepción para la vista del observador que sus islas pintorescas; variando de repente su curso, para continuarlo en curvas simétricas de inmensos radios, cuyos centros parecen haber sido calculados ó con criterio harmónico elegidos, pues la igualdad i elegancia de aquellas es tal, que, al cerrarse, adoptan otra figura no menos hermosa i como todo lo del Amazonas admirable; ostentando siempre en soberbios re-

lieves sus orillas, i ofreciendo en estos, á porrillo, animales por lo común útiles al hombre: antas, (1) cerdos, venados, liebres, monos de variadas especies i aún el tigre — fácil presa éste del montañés que aprovecha de su piel para adorno de su casa ó para venderla á buen precio; — aves, en fin, de plumaje multicolor, que aparecen con la luz del día i entre las que sobresalen el ruiseñor i el cherrecles, que embelesan al labrador con sus cantos, dulcemente alternados con los gorjeos cadenciosos, con los rítmicos silvidos, con los trinos melódicos i deleitables de los piuríes, paujíes i faisanes, que tan apetecidos son para la mesa.

En medio de tales grandezas que por todas partes se perciben i al soló alcance de la mano se encuentran, era explicable que en la lejana época de nuestra referencia, los moradores de la región amazónica, los loretanos, sin ambiciones i sin otras necesidades que las propias mui limitadas i por lo mismo mui fáciles de satisfacer donde todo abunda, no se esforzaran por adquirir nada más, ni siquiera por arrancar á la tierra nuevos frutos cultivándola. Pero semejante estado de cosas no debía perdurar i siendo el medio más práctico de ponerle término la atracción de núcleos de *inmigración* que encontrarían allí, en sólo la agricultura, cómodo i seguro bienestar, expectativa que ofrecíala igualmente lisonjera toda la montaña, toda la zona fluvial de la república—la opinión comenzaba á pronunciarse en tal sentido—en el sentido de la *colonización* del oriente—cuando al gobierno vino el señor Pardo.

\*  
\* \*

Después de patentizar, como lo hemos hecho, la capacidad i el porvenir agrícola de Loreto—industria esta que constituye su más saneada i principal riqueza—estudiaremos; á la ligera también. sus producciones naturales.

Algo hemos dicho ya en el capítulo anterior, de las del reino *animal*.

Relativamente al *vegetal*, tarea larga sería enumerar sus

---

[1] "Especie de ciervos".



importantes, variadisímas especies, consistentes en valiosas maderas de ebanistería i construcción, frutas alimenticias, plantas medicinales i de tintorería, i multitud de productos más, de los cuales, unos no se han explotado aún i otros permanecen desconocidos. Tan sólo nos ocuparemos, pues, en esta reseña de aquellas producciones que, por ser materia de exportación en la época á que nos referimos, ofrecian ya poderoso aliciente al comercio.

En el reino *animal* aunque el departamento de Loreto es uno de los más pobres del Perú, cuenta sin embargo con bien apreciables productos entre los que mencionaremos los siguientes:

#### *Minas de sal*

Existen varias en Huallaga, Pilluaca i Callanayacu, en el río Cachiyaco i Jesús del Monte; cerca de Moyobamba, en tan grandes cantidades que pueden abastecer á muchos millones de habitantes.

#### *Yeso*

Encuéntranse en el departamento minas de esta substancia, de mui buena calidad i abundantes.

#### *Alumbre i azúfre*

También los hai en el cerro de Oromina, en el vecindario de Moyobamba.

#### *Fierro*

Se encuentra cerca de los pueblos de Nauta i Omaguas, i en el mismo vecindario de la ciudad de Moyobamba, en conglomerados gredosos.

### *Carbón*

Hai formaciones de este en diversos puntos del río. Se dice que la que existe sobre el río Mayo, cerca de Moyobamba, es lignito de buena calidad; sin embargo las que de Iquitos i varios de esos puntos del río han examinado otros viajeros no reúnen tal condición, advirtiendo que hecho este examen sobre las capas superficiales de dichas formaciones, no participan sus autores de la opinión de quienes hondas las creen, por haber visto en algunos parajes estratificaciones inferiores en las márgenes del río de otras, distintas substancias, por lo general de greda.

Si la falta de minas de carbón en lugares reconocidos como principio ó término de carrera por vapores, es siempre sensible, lo es mucho más en Loreto, porque allí no sólo lo necesita en grande escala la navegación sino la industria i porque fundado en su no existencia se alza tan impavido el abuso, que—hablamos en rededor de 1872—por la tonelada del de marina, llevado del Perú, se pagaba entonces en Iquitos ochenta soles, no costando la misma medida sino solo cinco en Inglaterra. De suerte que, directamente importado de Europa, no habría sido para los establecimientos industriales tan ruinoso: como el introducido con procedencia del puerto brasileño enunciado.

La navegación, empero, haciase en el río sin necesidad de este artículo, porque leña bastante se encontraba en las orillas, convenientemente distanciada, con un costo de S. 13,60 el millar de rajás de la mejor calidad i un peso mínimo de 80 libras cada uno; pero este combustibles estaba llamado á desaparecer con el tiempo en el uso de los vapores, no porque llegase á faltar, sino por las muchas molestias, como las frecuentes, sucesivas paradas que ocasionaba su embarque, i por el espacio tan grande que ocupaba, pues no podía navegarse seis días consecutivos sin llenar materialmente el buque de leña, así en las bodegas como sobre cubierta, no dejando, por consiguiente, campo libre para carga. El descubrimiento (no imposible) de carbón de buena calidad en el Amazonas sería de la mayor importancia para su prosperi-



dad; pero, cuando no se puede alcanzar lo óptimo se procura lo mejor, ¡ lo mejor estaba—en 1872—en importar directamente el artículo al departamento de Loreto, para no pasar por las horcas caudinas de los exajerados precios del Perú.

### *Cal*

De clase excelente es la piedra calcárea que existe en Borja, al pié del pongo de Manseriche: ensayada i aplicada á algunas obras, sus resultados han sido tan buenos como podía desearse. La hai en dicho sitio en incalculables cantidades.

### *Minas de Oro*

Si bien la presencia de este metal en lavaderos se ha comprobado en distintos puntos del Alto Marañón i Napo, como Chaupirumi, Pucayacu, San Ignacio i Puragua, la existencia de minas de la misma substancia es dudosa. Hai, sin embargo, tradiciones de una en las ventientes del río Mayo; pero en el día nadie da razón de ella.

En los distintos ensayos hechos para lavar oro, los resultados no han correspondido á los esfuerzos de los que á esa tarea dedicáranse. Algunos encontraron la muerte á manos de los salvajes, en lugares donde su imprudencia avivada por la sed del metal les internara i donde tampoco alcanza el auxilio de la fuerza pública; i otros escollaron ante la falta de recursos i de conocimientos para establecer con perfección sus labores, pero siempre se ha demostrado la presencia de oro en dichos parajes, á los cuales, por otra parte, no es discreto acercarse mientras la acción de la autoridad no llegue á ellos en la forma siquiera de una guarnición que haga respetar i garantice la vida del civilizado contra las asechanzas de las tribus campantes en tan extensas soledades que no son otras que las, por esto mismo, impenetrables selvas del Alto Marañón.

La verdadera fuente de riqueza de Loreto no se encontraba, pues, en 1872—como tampoco encontraría hoi mismo, según

se infiere de lo expuesto—en la extracción de oro ni de ningún otro metal, por rico é abundante que fuere, si no en el cultivo de las vírgenes tierras del Amazonas situadas en lugares garantidos por la lei, como lo son todos los del resto de aquel río, desde un poco más abajo de los indicados lavaderos hasta el Atlántico.

\* \* \*

Las industrias del departamento ofrecen también sólidas bases para sostener un movimiento comercial activo.

En las provincias de Moyobamba i Huallaga se encuentra, en primera línea la de los *sombreros de paja*. Aunque en el tejido de estos se ha avanzado allí á igualar á los de Guayaquil, llamados comunmente de Panamá, carecen de expendio en Lima, i nó por la inferioridad del material, pues según parece es el mismo, sino por alguna de las operaciones á que para darle mayor consistencia i solidez á par que elegancia i finura se le sujeta. Despreciado así el sombrero nacional en la costa del Pacífico, donde encuentra mui poca demanda, va en busca de los mercados del Atlántico, donde, en cambio, halla la mucha, i á los cuales, por esto, se dirige de preferen, ahora, haciendo paseo triunfal de provisión desde Buenos Aires hasta Pernambuco.

Grandemente distanciado como está Guayaquil del Atlántico, no puede llevar allí su industria de sombreros, i de presumirse es que aunque le fuera dable llevarla, no haría competencia á la de Moyobamba i Huallaga, á causa, primero de su excesivo precio i luego, de no estar desarrollados en aquellos lugares—donde el positivismo á sido el brazo—los hábitos de lujo ó de dispendios supérfluos que con razón merecen calificarse extravagantes. En efecto, los sombreros de Guayaquil cuestan por lo general, de cien á cien soles, i en el Brasil i la Argentina, lo mismo que en Europa, parecería esta última suma fabulosa para emplearla en una de esas piezas, no obstante que en la costa del Pacífico i especialment en la costa del Perú—donde ante el gusto no hai taxativas para el gasto—no son raros los sombreros del más alto de aquellos precios. Ambas circunstancias



que en rigor no constituyen sino una sola, pues la segunda—expendio nulo—es derivación de la primera—fuerte costo—aseguran, por lo tanto, los mercados del Atlántico en favor de la principal industria de Loreto, siendo como se vé, mui difícil, que la de Guayaquil llegue á hacerle en ellos competencia seria.

Comenzó la salida de sombreros al Brasil, por el Amazonas, en cantidad digna de anotarse, el año 1853, favorecida por el establecimiento del tráfico de vapores; i en breve tomó tales proporciones, que logró colocarse en primera línea entre los artículos de exportación del departamento.

Desde 1855 hasta 1861 ascendió esta á 319,478 sombreros, i desde 1862 hasta 1871 su vuelo fué considerable, ofreciendo ya ese comercio, en el último de los citados años, importantes, profucos resultados. I á fin de que pueda apreciarse mejor su progresivo aumento, consignaremos aquí el cuadro que numéricamente lo revela:

*Estadística de la exportación por el Amazonas, al Brasil, de sombreros tejidos en Moyobamba i Huallaga (provincias de Loreto) hasta el año 1872.*

Años		Número de sombreros
1,862	1,863	57,026
1,863	1,864	80,511
1,864	1,865	133,276
1,865	1,866	106,221
1,866	1,867	102,237
1,867	1,868	87,809
1,868	1,869	94,965
1,869	1,870	145,822
1,870	1,871	191,521

\* \* \*

El promedio de estas exportaciones arroja más de cien mil sombreros al año. Pero si tal cifra era halagüeña, i lo era

más al considerar su progresión siempre ascendente, que colocaba la industria de sombreros en la categoría de primera i principal entre las de Moyobamba i Huallaga, creemos que, satisfactorios i todo esos resultados, eran cortas en comparación con los que los habitantes de ambas provincias podían obtener cultivando la tierra, porque estas faenas—las agrícolas—encerraban para ello el secreto de más lisonjero i más seguro todavía, de más brillante porvenir.

Decimos esto, porque el azúcar, café, cacao, algodón, aguardiente i cría de ganado debían constituir la mejor fuente de riqueza de aquellas loretanas secciones, sabido como era que tan necesarios productos encontrarían mercados para su fácil colocación dentro del mismo Amazonas ó fuera de él; pudiendo ejercerse siempre el bombonaje, ó sea la textil industria referida, por el elemento anciano ó débil, aunque no ya como hasta entonces—á mano—sino, para hacerla más productiva, mediante sistema menos moroso i de mayor expedición, pues indudable era que si se tenía en cuenta el tiempo tan largo empleado en cada sombrero por el hombre, había que convenir en que podía invertírsele con mejor fruto ó más lucrativamente, en otra ocupación varonil, dejando aquella tranquila i manual labor para las mujeres, los viejos i los inválidos.

Tejido el sombrero en máquina, su precio sería menor, pero su salida mayor—quedando así ventajosamente compensado lo uno con lo otro—i, lo que importa más, muchos de los masculinos brazos á su elaboración dedicados, emplearíanse, lo repetimos, en trabajo superior á este desde un punto de vista utilitario, si con mejor concepto de sus conveniencias presentes i futuras, ambas provincias evolucionaron en un sentido práctico, es decir, con orientación netamente agrícola, que es la que en ellas debe predominar á todo evento. Así i solo así contribuirían á variar, con propio i reflejo beneficio, la faz del importante departamento á que pertenecen. Completando luego esta mejora en los rumbos de la vida, con un mejoramiento general de los caminos, la inmigración afluirá espontánea á traves de ellos, dejando provechosas, imborrables huellas de su paso; nuevos horizontes de bienestar con alboradas de progreso alumbrarán para propios i extraños los solitarios i silenciosos, pero fértiles i exuberantes



campos que transformaríanse en colmenas de la labor activa; el arado romperá la tierra; la tierra derramará por sus surcos los tesoros inagotables que entraña; sonreirá la felicidad para todos, i, en resumen, habrá sonado la hora del engrandecimiento de Loreto.

Pero, si aferrados á añejas ideas, si imbuídos por prejuicios, Moyobamba i Huallaga no reaccionan contra su actual *modus vivendi*; si prevalece en ellos la resignación con su mediocridad general, esperando los adelantos, si han de venir, de su parcial industria—de sombreros—fioreciente es cierto, pero no bastante para constituir el desiderátum de un pueblo, seguirán retardatarios como hasta aquí, i livianos, como la paja que manejan, nada pesarán, no obstante las grandes cantidades que exportan, en la balanza de los destinos nacionales.

Tales eran, pálidamente trasuntados, los movimientos de opinión que al rededor de aquellas orientales secciones advertíanse, en la época á que remontamos este estudio.

\* \* \*

En las demás provincias del departamento figuran como principales industrias la pesca i la extracción de productos de la montaña. La primera no ofrece ninguna novedad, aparte su abundancia; i relativamente la segunda, cabe decir que ni en 1872 ni aún hoi mismo ha llegado á su máximo de desarrollo; que á pesar del tiempo transcurrido i los trabajos practicados desde que se hicieron las extracciones primicias, hállase la industria en su período inicial ó incipiente, en su edad infantil ¡tanta es la grandeza que promete!; i que, por esto, no hai todavía base para describirla en toda su plenitud. Podemas sin embargo, intentar un esbozo, unos breves lineamientos de ella—tomándola en su estructura rudimentaria actual—para que el lector se forme aproximada idea de los grandes resultados que augura i que fáciles son de obtener mediante una buena, numerosa inmigración, que ayude á la escasa existente hoi i cuyos esfuerzos, saliendo de los límites en que actúan, en alas de la fama, han hecho ya notables, los productos de la montaña del Perú en el

extranjero, donde en primer término se menciona, i con razón, pues es el más valioso i por lo mismo el más buscado, en aquella región florestal nuestra: la goma elástica.

\*  
\* \*

El árbol que proporciona este artículo abunda en todo el departamento de Loreto, pero de manera especial, en las provincias del Alto i Bajo Amazonas i en parte de la de Huallaga.

El método empleado en su beneficio es retrasado, primitivo, malo; porque con él muchas veces se priva al árbol de vida, i siempre se pierde porción considerable del jugo en el curso de la operación primera de recojerlo. Consiste ésta en practicar diversas incisiones en el tronco i recibir el líquido que por ellas surge en un depósito, á través de un canal inclinado hecho de lámina de bejuco, atado al pié del árbol i revestido en la parte inferior de un barro gredoso que lo deja impermeable. De este original modo de proceder resulta que siendo todos los cortes ó punciones á mayor altura que el caño descrito, las filtraciones tienen precisamente que correr á lo largo del árbol, hasta encontrar i encauzarse en aquel, por cuyo conducto se deslizan al receptáculo que es, por lo general, una olla común de barro.

Percíbese bien que con procedimiento tan imperfecto se pierde mucho de la goma, por las adherencias primero al árbol i después al canal—pero más, notablemente más en aquellos no cortas secciones que el líquido tiene que recorrer, en paulatino descenso, hasta llegar al depósito. Para evitar los desperdicios consiguientes á esas aglutinaciones sucesivas, los industriales brasileños fijan una pequeña taza de hojalata en cada corte, efectuando la unión con claridad, mediante una masa hecha de la misma greda, i así evitan, las mermas.

Los árboles que producen goma elástica se encuentran diseminados en la montaña, i á veces juntos en algún número—casos estos, en que reciben el nombre de manchales;—pero casi siempre de distancia en distancia; de suerte que si trabajos en grande escala se implantasen para la extracción



del artículo, contribuiríase eficazmente con ellos á aclarar la hoi tan tupida, tan cerrada selva, puesto que habría que hacer caminos, por medio de desbrozos, para ir ó comunicarse de un árbol á otro.

Se considera i con sobrada razón la goma elástica como la principal entre todas las riquezas de la montaña peruana; donde más abunda es en los terrenos bajos anegados por las crecientes de los ríos, i de consiguiente, en las cercanías de éstos, en las latitudes ribereñas. Su explotación tiene lugar en las épocas de vaciante.

La extracción de este producto no había comenzado antes de 1862, á lo menos en cantidades apreciables. Fué entonces cuando se dió principio á ella, con los resultados que constan del siguiente cuadro:

*Estadística de la exportación de goma elástica en el departamento de Loreto, desde que esa industria comenzó á ejercerse seriamente, hasta el año 1872.*

Años		Kilógramos de goma
1862	1863	2,088
1863	1864	4,889
1864	1865	1,736
1865	1866	1,381
1866	1867	11,847
1867	1868	8,441
1868	1869	3,699
1869	1870	24,353
1870	1871	58,584

\* \* \*

La extracción de zarzaparrilla—otra industria de Loreto—ha dado resultados desiguales sucesivos, sin llegar en ningún año, su valor, á ser importante. Explícase esto por

las dificultades que hai para obtenerla i por no estar explorada aún la montaña. En lo general, se encuentra esta planta mui al interior, i los manchales, que forman las enredaderas, bastante separados unos de otros. Mientras los montes no se exploren con mayor empeño para llegar al descubrimiento de más manchales, i mientras no se emplee para colectar la indicada raíz mejor sistema no aumentará la exportación de este artículo, que, si bien fué mediocre desde 1862, en que comenzó á tomarse nota de ella, no alcanzó el vuelo que debía, como con las siguientes cifras vamos á probarlo:

*Estadística de la exportación de zarzaparrilla de Loreto, por el Amazonas, en los mismos años de 1862 á 1872.*

Años		Kilógramos
1862	1863	4,793
1863	1864	7,073
1864	1865	2,255
1865	1866	305
1866	1867	1,137
1867	1868	9,403
1868	1869	8,225
1869	1870	9,746
1870	1871	6,532

\* \* \*

La salazón del peje constituye otra industria que ha encontrado siempre fácil salida ó tenido dos mercados seguros: uno interior, el mismo departamento, i otro exterior, el Brasil. Las cantidades que en el primero se consumen son grandes, pues aquella—puede decirse sin ambages—representa el principal alimento de la mayor parte de las poblaciones en los meses del año en que la creciente impide la pesca i, por



tanto, no se pueden conseguir frescos sus productos. El peje salado es preparado en las provincias del Alto i Bajo Amazonas, de donde se importa á las del Huallaga i Moyobamba, i se le prefiere á la carne fresca de vaca.

Por lo lo dicho, se puede calcular la cantidad de peje salado consumido en el departamento. La exportación al Brasil, en el mismo período de tiempo antes indicado, fué el que sigue:

*Estadística de la salazón del peje de Loreto, exportada por el Amazonas al Brasil, hasta el año 1872.*

Años		kilógramos
1862	1863	1,459
1863	1864	36,445
1864	1865	34,937
1865	1866	37,632
1866	1867	56,631
1867	1868	13,059
1868	1869	38,542
1869	1870	56,948
1870	1871	67,049

\* \* \*

Hemos manifestado, mediante los cuadros estadísticos que anteceden, el movimiento principal de exportación en cuatro de los productos que figuran en primera línea entre los de la industria del departamento de Loreto. Aunque los resultados que dichos guarismos arrojan (referímonos al año 72 en que venimos situando este relato) no han llegado á ser mui notables todavía, permiten calcular, sin embargo, hasta donde podrían llegar en un futuro más menos próximo, mediante una afluencia de inmigración aparente para

ese clima, i el atinado desenvolvimiento de las fuerzas i el fomento de los intereses de esa zona, mediante una acción oficial perseverante é intensiva.

Hasta 1872 vemos en primer término los sombreros; pero todo anuncia que la goma elástica los desalojará pronto de allí para ocupar su sitio i obtener resultados superiores aún, no pudiendo ser de otro modo, pues cuando este inagotable i utilísima substancia encuentre un mercado propio en Estados Unidos ó en Europa, donde alcanza un precio excesivamente mayor que en el Brasil único lugar de expendio por entonces—i se establezca, de consiguiente, un comercio directo entre Loreto i aquellas plazas, se tendrá en el referido artículo—la goma—uno excelente de cambio i cada día más volioso, desde que industrias modernas, en auge, demándanlo con urgencia ya, para darle las aplicaciones convenientes.

Sucede lo contrario con el sombrero de paja tejido á mano: el uso de éste va disminuyendo poco á poco i aumentando el del fabricado á máquina, circunstancia que hace del primero un artículo de lujo más que de necesidad i cuya salida, por lo tanto, tiene que quedar sujeta á los caprichos de la moda i, lo que es peor, á las fluctuaciones financieras de los mercados de venta. Por esta razón hallamos que, en el año que nos ocupa, hacen, tres ó cuatro que el artefacto permanece estancado en los del Brasil, donde antes tenía buena acogida, queremos decir, segura colocación. Pero aunque á tales contrariedades no estuviese expuesta la loretana industria de sombreros, por mui provechosas que fuesen sus operaciones ó mui favorables sus expectativas, nunca lo serían tanto como los positivos, como los ubérrimos resultados de la agricultura, cuya ventaja principal, superior, óptima, sería la de sostener el departamento con artículos propios de primera necesidad, sin seguir pasando por el bochorno de recibirlos del extranjero con mengua de sus hijos.

Una comparación de los precios relativos de algunos productos de importación con otros de exportación patentizará la monstruosa anomalía, la estupenda aberración que Loreto ofrece por no ser agrícola, debiendo i pudiendo serlo, con mejores títulos—por sus mejores tierras—que todas las demás secciones de la República. Consideremos, por ejemplo,



las papas ó las cebollas que por el Amazonas se importan desde Portugal. Una arroba de uno ú otro artículo cuesta de tres á cuatro soles en el departamento, i no obstante la cortedad de este precio el industrial la recibe por una de goma elástica ó por un sombrero, en cuya extracción ó en cuyo tejido empleó al rededor de un mes; de donde resulta que habrá trabajado tan largo tiempo por solo el valor de una arroba de papas ó cebollas!

Veamos ahora, confrontando los productos, las ganancias que se obtienen de un mercado á otro. En Europa ó Estados Unidos una arroba de papas ó cebollas costará cuando más cuarenta centavos i una de goma elástica cuando menos treinta soles. ¡Valiente, singular comercio! que muchos creerán exajerado, pero cuya pintura es objeto de observaciones por hombres de estudio hechas en aquellos lugares, donde, en realidad, se vende á ocho i diez soles los cajones de papas i cebollas de Portugal, que no contienen por cierto más de dos arrobas cada uno, i donde, igualmente, un indio suele emplear un mes, como queda dicho, para extraer una arroba de goma elástica ó tejer un sombrero.

Es mui cierto que la indiada del Amazonas, lo mismo que los habitantes de Tarapoto (1) i Moyobamba, no invierten sus exiguas ganancias en alimentos de importación, sino que se procuran con su trabajo los necesarios; pero también lo es que en compra de armas de fuego, útiles de pesca i labranza, i otros que han menester, sufren un ruinoso quebranto, casi en la proporción indicada; no siendo menos cierta que tan temeraria como insólita especulación es imputable á ellos mismos, queremos decir, á los naturales, pues su falta de dedicación á la agricultura permite que hasta el establecimiento de Iquitos se provea de recursos en el extranjero, invirtiendo en ellos mensualmente la suma de veinte mil soles que el presupuesto le señala, que por esto remítesele como contingente el gobierno, i que entra allí como de paso, para salir inmediatamente al Brasil en cambio de productos que se expenden en aquel peruano puerto á precios fabulosos. He allí una no despreciable base que debía haber servido de estímulo á la agricultura nacional en el Amazonas.

---

(1) Capital de la provincia de Huallaga.

A pesar de los buenos resultados que dan la goma elástica i los demás artículos de extracción puntualizados, el bienestar del departamento no está fincado en la una, ni en los otros, ni en todos juntos, por las razones ya expuestas i algunas más de no menor importancia. En efecto ¿qué ganaría ó adelantaría Loreto si una corriente de inmigración procediendo como la brasilera en la parte peruana del Yavarí, esto es, sin fijar moradas ni sembrar la tierra, i con solo una mísera i portátil media ramada, dedicárase á la sombra de ésta á explotar aquellos ricos productos, de fácil extracción, para una vez repletos volverse á su país, sin dejar más huellas de sus pisadas en el nuestro que las del machete que devasta, en vez de la del arado que fecunda? Pues esto es, precisamente, lo que acontece en la margen peruana de dicho río, á donde irruyen los vecinos del otro lado, ávidos de nuestras riquezas, para de ellas posesionarse i llevárselas, sin establecer siquiera domicilio en la República, ni tomar parte alguna en la tan deseable tarea de labrar la tierra, para hacerla producir en provecho de ellos sin duda, pero también del país.

Relativamente á la población autóctona de Loreto i para poner las cosas en su lugar, discurrendo en justicia, diremos que ella está constituída por la indiada; pero que siendo estos indios los únicos brazos del departamento, obligados por lo tanto, á los trabajos de extracción, tienen que abandonar los del cultivo del suelo, con perjuicio propio, i tanto, que, á pesar de percibir buenos jornales en metálico, carecen con frecuencia de los artículos necesarios para el sustento de sus familias, ya por la falta de éstos, ya por el subido precio de los existentes. Queda, pues, probado, i de plena manera, que la causa de las tan pregonadas escasez i carestía de las subsistencias en Loreto, está en la misma industria extractiva, que, aunque más tarde debe constituir su principal riqueza, apoyada en la agricultura, hoi, á parte de ser la rémora de esta, porque absorbe todas las fuerzas que á su fomento podían dedicarse, es perjudicial— desde un punto de vista nacional i científico— á los intereses económicos del Amazonas peruano. Porque explotar los recursos de la montaña sin atender previamente á lo necesario para la vida propia del departamento, es un error que ha conducido



á mantenerlo en la postración en que, pletórico de savia i todo, se encuentra hoi.

Mediante una inmigración robusta i emprendedora, la agricultura de Loreto pondríase, dentro de mui pocos años, en aptitud de impulsar la extracción de los valiosos productos de la selva en grande escala, i el departamento, entonces, con esa doble base, tan amplia como sólida, de vida propia i riquezas inagotables contribuiría á dilatar los horizontes de progreso en los demás de la República.

Tales eran las ideas que saturaban el ambiente político, cuando la presidencia asumió don Manuel Pardo.

\*  
\* \*

Además de los artículos cuyo movimiento de exportación hemos poco ha señalado con algunos guarismos, el departamento exporta también otros en cantidades menores, tales como pita, hamacas tejidas con ella, quina, manteca de huevos de tortuga ó charapa, algodón, etc.

Como productos agrícolas, de primera calidad, da tabaco, algodón, arroz, frejol, café, cacao i ron. Entre estos, los dos primeros se exportan; los demás, nó, porque las cosechas no los ofrecen en suficiente cantidad para satisfacer las necesidades del departamento: más bien se importan del Brasil.

Aparte los artículos de extracción antes mencionados, encuéntranse la cera, vainilla, canelas, resinas i gomas, cuyos usos no han sido aún desarrollados, pero constituirán en lo futuro nuevos veneros de riqueza.

La exportación de los valiosos productos en los anteriores i en el presente capítulo puntualizados — i cuyo total llega á considerable suma, unida á los doscientos cuarenta mil soles anuales que desde el establecimiento de Iquitos en 1864 le corresponden por presupuesto i que el Pará absorbe íntegros por aprovisionarlo—ha debido provocar una importación de por lo menos ochocientos mil á un millón de soles al año; pero esto que era lo natural, dista mucho de realizarse, porque parte del comercio de Moyobamba se surte aún del

de Lima por dos motivos: evitar las dificultades i carestía de la navegaci3n en el Amazonas, cuyos pormenores ya hemos referido; i huir tambi3n de las cortapisas á que sujetas est3n las mercaderías de tránsito para el Perú cuya franquicia de impuestos solo fu3 decretada por el gobierno del Brasil en 1860.

Conocidas ambas causales, bien justificadas por cierto, no extrañará ver en el cuadro general, ó mejor dicho, en la estadística del movimiento comercial del departamento de Loreto, que la exportaci3n es casi siempre mayor que la importaci3n. La fuerza de las cosas actuando sobre los intereses i estos defendiéndose de presiones i constreñimiento sofocantes, conducían á ese resultado: á inclinar la balanza en el sentido del comercio exterior. Por lo dem3s la importaci3n consiste en lo siguiente:

Manufacturas de algod3n.  
Bebidas fermentadas i vinos.  
Ropa hecha i calzado.  
Harina de trigo, conservas alimenticias, etc.  
Velas estearinas.  
Sal i jab3n.  
Loza i vidrios.  
P3lvora, municiones, azufre i salitre.  
Ferretería, armas, etc.

De estos artículos son mui pocos los que no podría proporcionarse el departamento, dentro de sí mismo, si sus poblaciones con mejor concepto de sus conveniencias i con una orientaci3n más práctica de sus futuros destinos, se hiciesen como debían hacerse agrícolas — circunstancia que además favorecería el desarrollo de las manufacturas en ellas, ensanchando el radio de acci3n de las únicas existentes i creando otras—pero el empleo de su tiempo en el tejido de sombreros i otras labores las coloca hasta en el caso de importar sal, según se ve en la enumeraci3n anterior, cuando Loreto posee minas de esa substancia capaces de abastecer á la América del Sur entera.

La importaci3n de mercaderías extranjeras al departamento solo tomó proporciones apreciables, desde que se es-



tableció la navegación á vapor en el Amazonas por cuenta del Gobierno del Perú en 1684. El cuadro que abajo damos viene á patentizar su estado i progreso en algunos años á este subsiguientes, presentando con satisfactorios relieves sus resultados, i esto no obstante de existir otra arteria trasmisora del comercio interior, otra vía para la importación del departamento (la de Lima, como hemos dicho) i de tropezar el tráfico mercantil con las dificultades derivadas del servicio de transporte en aquel río, que ya hemos calificado de inconveniente i costoso.

ESTADÍSTICA DE LA IMPORTACIÓN Á LORETO POR EL AMAZONAS  
DESDE EL RESTABLECIMIENTO DE LA NAVEGACIÓN A VAPOR,  
POR CUENTA DEL GOBIERNO PERUANO, HASTA EL AÑO  
1869 [1].

	Bienes		
	1864-1865	1866-1867	1868-1869
Obras de fierro.....\$	6,000	\$ 18,000	\$ 28,000
Artículos alimenticios.	12,000	20,000	25,000
Bebidas alcohólicas fermentadas i vinos.....	9,500	24,000	19,000
Artefactos de lana.....	2,000	5,000	7,000
Artículos inflamables..	3,200	4,000	5,000
Ropa hecha i calzado..	3,800	18,000	16,000
Artefactos de algodón	80,000	78,000	102,215

En los años en que la importación equilibró á la exportación, como sucedió en muchos de los primeros ó sea, en los que siguieron á 1853 en que la navegación fué establecida, hubo que llenar el déficit con numerario é hízose lo mismo cuando por circunstancias anormales en el comercio de som-

[1] "La estadística del bienio de 1870-1871 no se había publicado en 1872, hasta cuyo año abarca nuestro estudio, i por eso no tiene cabida en el presente cuadro".

breros este calmó en 1867 i 1868, habiéndose exportado para compensar tales desequilibrios, cerca de \$ 150,000 [ciento cincuenta mil soles] en tres años consecutivos.

Establecido, pues, el comercio del departamento sobre la base de los artículos de exportación referidos, i constituyendo ese movimiento de intercambio, sostenido i aumentando el secreto de su desarrollo, los resultados señalan ya una ancha i segura senda de progreso á las operaciones mercantiles venideras del Amazonas peruano. Hoi la situación creada por el tráfico comercial en esta hoya no se puede llamar todavía importante, pero sí favorable, porque implica un creciente desenvolvimiento de fuerzas á través de muchas dificultades i al cabo de un penoso i dilatado letargo.

Hasta 1853 se puede decir que no existía el menor indicio de comercio, siendo dicho año el que la estadística brasileña presenta como el primero. Compárense las cifras que á continuación consignamos con las de 1870 i se advertirá el gran adelanto comercial operado especialmente por la navegación á vapor. Antes de implantarse ésta i en él citado año de 1853 ocho embarcaciones menores, entre nacionales i brasileñas, zarparon de Loreto i exportaron para Manaos, en cuya aduana registráronse los productos peruanos incluidos en el cuadro siguiente:

ESTADÍSTICA DE LA EXPORTACIÓN DE LORETO Á MANAOS POR EMBARCACIONES MENORES EN 1853.

Productos	Kilógramos	Docenas	Litros	Piezas	Cajones
Goma elástica.....	5,565	.....	.....	.....	.....
Paja de bombonaje.....	745	.....	.....	.....	.....
Quina.....	1,835	.....	.....	.....	.....
Zarzaparrilla.....	11,662	.....	.....	.....	.....
Tabaco.....	569	.....	.....	.....	.....
Sombreros de paja.....	.....	671	.....	.....	.....
Manteca de huevos de charapa (tortuga).....	.....	.....	860	.....	.....
Paño de algodón.....	.....	.....	.....	38	.....
Hamacas de chambira.....	.....	54	.....	.....	.....
Objetos de historia natural....	.....	.....	.....	.....	1



Comparados los anteriores resultados con los de los últimos años del cuadro general que al fin de este capítulo insertamos, del comercio departamental de Loreto, se puede apreciar su progreso, más que todo producido por el establecimiento de la navegación á vapor, i á pesar — no nos cansaremos de repetirlo — de los inconvenientes i demás causas que sirven de óbice á la prosperidad de la hoya peruana del Amazonas, la cual vino á iniciarse en 1853, pues segregada esa región del extranjero hasta entonces i apenas comunicada con el resto del país por caminos intransitables, vegetaba estacionaria sin dar signos de vida, hasta que en aquel año dió sus primeros pasos en la senda del comercio embarcando los pocos artículos de su suelo que acabamos de indicar i arribando en 1870 á una exportación é importación de más \$ 1.000,000 (un millón de soles) cada una.

Tan favorable incremento, lejos de admirarnos, sorpreñenos que no se hubiera verificado antes i en mayor escala, mas ello debióse á la política observada por el Brasil, que cerrándonos las puertas del Amazonas hasta 1864 en que le plugo abrirlas, retardó el desarrollo de las provincias de Oriente.

Verdad que nuestros gobiernos pudieron favorecerlas entonces, comunicándolas mediante un buen camino con el resto de la República; pero aunque hubieran realizado dicha unión no solo por un buen camino sino por un ferrocarril, no habrían conseguido acelerar su progreso, porque una cosa era fomentar las relaciones con el Amazonas i hacer sentir allí la acción oficial — fines de facil consecución con una ú otra vía — i otra, ofrecer tales medios de trasporte al comercio exterior de esa región, pues utópico es creer que sería económica ruta para sus productos la que los obligara á subir, aunque fuera con el auxilio del vapor, las cordilleras para traerlas á la costa i de aquí darles rumbo al exterior en lugar de dejarlos descender por las aguas del mismo río al Atlántico. En casos como este no es posible enmendarle la plana á la Naturaleza. Los caminos á la montaña solo darán paso al comercio de ésta con la costa del Perú; pero el de ambas zonas con el extranjero tienen marcadas direcciones opuestas divididas por los gigantescos Andes.

No hai duda de que tal situación encierra peligros columbrados ya por videntes escritores, pero ellos pueden i deben

ser con tiempo conjurados mediante cómodos caminos i mejor todavía por un ferr ocarril que pusiera en rápido contacto el departamento de Loreto con la costa. Esa línea férrea i la navegación del Amazonas establecerían una corriente de tráfico entre ambos oceanos por el centro de la República, cuyos benéficos, trascendentales efectos serían incalculables: el comercio interior i exterior tomarían vuelo prodigioso i la inmigración correría espontánea preferentemente á los lugares favorecidos por esa grade i mixta arteria — terrestre i fluvial — que colocaría al colono entre dos poderosos é importantísimos mercados: los del Pacífico i el Atlántico; mientras que siguiendo la hoya del Amazonas en la misma deficiente comunicaci6n en que respecto del resto del país se encuentra hoy, su desarrollo se operará con lentitud i los inmigrantes que allí andan encontrarán horizontes de progresos limitados por la falta de vías que faciliten i abrevien así la salida de sus productos como la recepci6n de sus consumos.

Diremos lo que al terminar el párrafo anterior: tal era la corriente de ideas que soplabá cuando llegó al poder el Sr. Pardo. Ella determinó la levantada actitud de este mandatario para procurar el acercamiento de Loreto á Lima, mediante colonias escalonadas en la línea oriental que á ese departamento conduce. Como para traerlas debíase preparar bien los caminos, promovió la acci6n municipal en favor de ellos, con la importante lei sobre Consejos á su iniciativa debida; i como por alguna colonia se había de comenzar, fundó con mui buen acuerdo la de Chanchamayo, principio éste lugar de la montaña, cercano al término del ferrocarril trasandino i á orillas de uno de los ríos que en el Amazonas desaguan. Para realizar tal propósito pidió al Congreso la lei de inmigraci6n, i creó por su parte, la Sociedad de Inmigraci6n Europea, actos ambos en otro lugar remem6rados, i con el mismo fin, ó sea para llevar á la práctica su ideal, echó las bases de una buena inmigraci6n italiana, como en breve va á verse: habiéndole tocado al hijo de aquel gobernante — gobernante también — completar la obra de su padre, es decir, reanudar los trabajos de inmigraci6n por su progenitor emprendidos i desde su administraci6n paralizados, ó cerrar con patri6tica mano el largo paréntesis de treinta años en labor nacional de tanta magnitud i trascen-



dencia, i realizar la grandiosa, la magna obra del ferrocarril al oriente, que en estudio, en trazo, en vía ya de ejecución se encuentra hoy.

No cerraremos por nuestra parte este capítulo, sin hacer un resumen pero no ya fraseado sino numérico de él, esto es, traducir á estadística la historia ó reseña que del desarrollo industrial de Loreto, de su comercio por el Amazonas hemos delineado, cuadro que es de la mayor importancia porque permite apreciar en globo en escala de cifras, si no notablemente elevadas en proporción á la riqueza del suelo, satisfactoriamente progresivas en relación unas con otros, las fuerzas vivas de ese departamento en el pasado; compararlas con su potencialidad económica actual, i deducir de unas i otra hasta donde pueda ir el despliegue de sus energías en lo venidero.

ESTADÍSTICA GENERAL DEL MOVIMIENTO COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO VERIFICADO POR EL AMAZONAS DESDE SU INICIACIÓN EN 1853 HASTA 1870.

Años	Importación	Exportación	Total
1853	150	1,280	1,430
1854	350	74,907	75,257
1855	8,500	64,522	73,022
1856	21,000	180,848	201,838
1857	25,000	245,586	270,586
Totales	55,000	567,133	622,133
Promedios	11,000	113,426	124,426
1858	49,350	246,775	295,775
1859	89,500	237,055	326,555
1860	150,000	159,889	309,889
1861	142,500	156,260	298,760
1862	100,000	120,388	270,088
Totales	531,350	970,017	1,501,367
Promedios	106,270	194,003	300,273

Años	Importación	Exportación	Total
1863	82,787	242,893	325,130
1864	126,922	274,754	401,676
1865	308,518	245,431	553,999
1866	303,292	238,394	541,687
1867	324,533	207,535	532,062
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Totales	1.145,552	1.208,956	2.354,509
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Promedios	229,110	241,791	475,902
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
1868	190,726	276,747	467,473
1869	293,730	312,154	605,885
1870	617,065	508,106	1.120,171
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Totales	1.101,521	1.097,008	2.193,529
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Promedios	367,173	365,669	731,177 (1)

---

(1)—Dirección de Fomento.



1906

**Apuntes geográficos, históricos, estadísticos, políticos i sociales de Loreto por el ex-prefecto de ese departamento doctor Hildebrando Fuentes.**

CAPÍTULO I

La situación de Loreto.—Nombramiento i aceptación.—Personal expedicionario.—La partida.—Primeros gastos.—PACASMAYO—Su aspecto—Población—Hoteles—Recursos médicos—El teléfono i sus tarifas—El ferrocarril—Error notable—Itinerario i pasajeros—Un mapa importante—Las minas de “Cupinisque”—Un héroe de la Independencia... *Ventanilla*—Fletes—*Tembladera*—Un peaje—Curiosas costumbres—El voladero—*Chilote*—*Ñamas*—El hotel i su tarifa—Una cuesta fastidiosa—*La Cruz del Cumbe*.

La condición del Departamento de Loreto, á mediados del año 1904 no era de las más halagüeñas.

Complicaciones en el Napo, con los ecuatorianos; en el Yuruá i Purús con el Brasil; perfilándose ya las que después debían sobrevenir con Colombia, en la región del Putumayo; todo indicaba ó parecía indicar que la selva peruana iba á ser el teatro de trágicos sucesos.

En esa álgida situación tuve el honor de ser nombrado por el Gobierno del Dr. D. Serapio Calderón, Prefecto de dicho Departamento.

Con las palabras siguientes acepté el expresado nombramiento:

Lima, 23 de junio de 1904.

Sr. Director de Gobierno

S. D.

Ha tenido el honor de recibir el oficio de US. fecha 14 de los corrientes, en el cual me anuncia que el Supremo Gobierno ha tenido á bien nombrarme, en la actual situación, Prefecto de Loreto.

Acostumbrado á servir á mi patria en cualesquiera circunstancias, acepto agradecido el espontáneo nombramiento que el Gobierno ha hecho en mi favor.

Dígnese US. expresarlo así á S. E. el Presidente i al Sr. Ministro del Ramo, i aceptar mis más distinguidas consideraciones.

Dios guarde á US.

H. FUENTES,

---

Los siguientes componíamos el personal que salió de Lima:

Prefecto.....	Coronel Dr. D. Hildebrando Fuentes.
Secretario.....	„ Manuel F. Horta.
Ayudante.....	Comdte, „ Adolfo Castellanos.
Subprefecto de Huallaga.....	„ Florencino López Torres.
Agregado Militar... Mayor	„ Lizardo Luque.
Id. id.....	„ Gustavo Angulo.
Id. id.....	„ M. Leonidas Uriarte.
Comisario de Leticia.....	„ Julio Fournier.
Id. del Urubamba	„ Sixto Chávez.
Del Batallón “Guarnición de Loreto” Teniente	„ Ricardo Basso.



Auxiliar del Contador de la Aduana de Iquitos.....	„ Arturo Cáceres Argote.
Inspector del Resguardo .....	„ Francisco Rivero.
Ordenanza.....	Sargento 1º „ Tomas Avilés.

El 27 de julio tomamos en Lima el tren de 2 p. m. para el Callao. Nos embarcamos a bordo del “Santiago”, dormimos en él en la noche i al despuntar la aurora del 28 nos despertaron los cañonazos que anunciaban el venerando día de nuestro aniversario patrio. ¡Bendita i memorable fecha de cuyos regocijos nosotros no podíamos gozar en nuestros hogares, que dejábamos cuasi huérfanos i con un porvenir lleno de angustiosas expectativas!

A las 8 h. 40 a. m. el vapor levaba anclas i nuestras miradas, llenas de pesar, se posaban sobre las altas torres de la bulliciosa i alegre ciudad ó seguían tristes las rápidas vueltas de las mil ruedas volantes que aparecían por encima de sus miradores.

El día 29 de julio después de almuerzo llegamos á Pacasmayo. En este puerto pasamos el resto del día, para continuar nuestro viaje, ya terrestre, en el siguiente. Habíamos recorrido 306 millas de mar, que el vapor las hace en 30 horas,

Los gastos de movilidad desde Lima hasta el expresado puerto es preciso consignarlos aquí:

*Tren de Lima al Callao*

De 1ª.....	S. 0.40
„ 2ª .....	0.20

*Pasajes de vapor á Pasasmayo*

De 1ª.....	S. 27.60
„ 2ª.....	9.15
Equipaje libre—20 piés cúbicos.	

Por conducción de cada bulto grande, por ejemplo, un baúl, de Lima al Callao, incluyendo los gastos de fumigación, se paga.....S 2.50

---

PACASMAYO es puerto mayor. Cuenta con un hermoso muelle de fierro que tiene 774 metros de largo, i que osadamente se interna en el océano. Es una de las mejores obras de su clase.

Cuando lo pisé hube de tomar una máquina para ir al pueblo.

¡Cuánto estrañé entonces aquel carrito de marras que una vela á guisa de la de los buques, hacía rodar sobre los rieles i conducía á los pasajeros hasta la ciudad!

Navegar en seco. ¡Que delicia!

Pues encontré de menos ese medio de locomoción, que en los impulsos del progreso ha sido reemplazado por la prosaica locomotora.

El equipaje se conduce del vpaor al muelle á razón de 20 centavos por bulto i del muelle al pueblo por otros 20 centavos.

---

Lo primero que se divisa al llegar á Pacasmayo es una casa blanca i grande i que salta sobre la ribera. Es la fábrica del señor Montenegro, á la vez que ingenio de pilar arroz, con varios almacenes para el comercio.

Poca animación había en Pacasmayo. Los comerciantes que le dan vida son los señores Hilbbeck i Kuntze, Kauffmann, Montenegro, Solar i Perales.

El Banco del "Perú i Londres" de Lima, tiene allí una sucursal.

---



La población de Pacasmayo es de 3000 almas.

Tiene dos escuelas: una de varones i otra de mujeres.

Dos hoteles, el "Smith" i el "Siria", reciben á los pasajeros i les dan alojamiento i comida. La pensión de cada uno es de 2 soles diarios.

---

Pacasmayo tiene un médico sanitario i una botica, la "Española". En la capital de la provincia, San Pedro de Lloc, vive el médico titular.

---

Una plaza chica con su kiosko en el centro es el lugar de paseo. Una buena banda popular distrae al vecindario, algunas veces, con sus retretas.

---

El hilo telefónico comunica esta ciudad, i por consiguiente á la Capital de la República, con Cajamarca por un lado, i con Trujillo, Chiclayo i el resto de la misma provincia, por otro.

La primera línea tiene estaciones intermedias en Tolón, Ventanilla, Tembladera, Llallán, San Pablo i Namar.

La tarifa es de 4 centavos por palabra, de Pacasmayo á Cajamarca i vice versa; i de 8 centavos de Cajamarca á Lima i al contrario.

Pero también se puede alquilar el teléfono por espacios de tiempo: entonces por cada 5 minutos que se hable, de Pacasmayo á Cajamarca i vice-versa, se paga 60 centavos, i 40 entre las estaciones de este mismo departamento.

La tarifa del teléfono entre Pacasmayo, Trujillo, Chiclayo i el resto de los pueblos de aquella provincia, es de 40 centavos por cada 10 palabras ó por cada 5 minutos de conversación.

Los propietarios de esta beneficiosa línea son los señores Nesly, Miranda i León.

---

Siento mucho calor! La temperatura suele aquí subir hasta 32 grados en el termómetro centígrado i bajar en invierno á 25.

Sí—será mejor irme á la “Española” á conversar con su propietario el simpático ibero don Manuel Ainzoin. “La Española” es el punto de reunión de todos los viajeros i el centro de las conservaciones de todos los desocupados.

Llego i Ainzoin me elogia sus magníficas condiciones gastronómicas: sin duda me ha visto cara de hambre. Me cuenta, relamiéndose de gusto, que antes de la guerra había sostenido con un Fournier de Huacho (Tate!—mui mucho que lo conocí) una apuesta á quién comía más. El escenario del gastronómico espectáculo fué una fonda de chinos: el plato más caro era de 20 centavos; los demás sólo subían á la modesta suma de cinco.

—Pues sabe U. — me decía—duró el almuerzo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde: sabe U. comíamos sin descansar—i nos engullimos entre los dos sabe U. — 192 soles, sin quitar una peseta.....

—¿Y quién ganó?—pregunté ya con náuceas.

Con mirada i gesto napoleónico, me contestó:

—Yo, Ainzoin!

---

A poco paseaba la ciudad, ya por sus calles estrechas ó por su amplia ribera; pasaba frente de su nuevo mercado i camal; i admiraba la limpieza, que es el bien que le ha dejado la bubónica del año 1903.

---

Pacasmayo fué fundado por el Virrei Guirior, con el propósito de reconcentrar el tabaco que se producía en el



Ecuador, Jaén i Tumbes para después mandarlo á Valparaiso, donde se había establecido el estanco de Chile.

Hoi es un puerto de grande importancia i obligado paso para los que escojen la vía del norte, á los departamentos de Cajamarca, Amazonas i Loreto.

Los productos de exportación de la provincia son: arroz, azúcar, algodón, cueros i sulfuro.

—

El ferrocarril de Pacasmayo á la sierra es de vía ancha. En Calasnique se bifurcan dos ramales: uno á Ventanilla, que es el de la sierra i otro á Guadalupe.

Su estación es mui hermosa i dispone de una magnífica factoría, en la cual se hace todo trabajo mecánico. El gerente me dijo: “El lujo de estas estaciones no corresponde á la importancia del tráfico.” I esta es la verdad.

La vía férrea fué construida durante la administración Balta, siendo el concesionario, el senador por el departamento de Cajamarca don José Silva Santisteban. El contratista fué el hombre célebre de nuestras finanzas don Enrique Meiggs, i el ingeniero constructor de la obra, don Ernesto Malinowski.

En sus orígenes llegó hasta la Viña, lugar distante cinco leguas de la ciudad de Cajamarca; pero desgraciadamente el trazo de la línea fué un grande error ó una gran picardía, por la sencilla razón de que—admírese el lector!—el ferrocarril iba por adentro de la caja del río, sin ninguna defensa ó cosa que lo valiera.—¿I que pasó?—Que á los pocos meses de concluida su construcción, fué destruida por las inundaciones, quedando la primera sección sólo hasta Ventanilla, que no es ni la cuarta parte del trayecto á Cajamarca.

¡I pensar que este monstruoso disparate—permítase á un lego en la materia expresarse así—ha costado á la nación la enorme suma de 12.000,000 de soles! ¿No es cosa de exclamar: pobre Perú?

Hoi el desdichado viajero tiene que caminar á lomo de bestia, 30 leguas de Ventanilla á Cajamarca, apurándosele la paciencia, sufriendo las incomodidades consiguientes al

camino de cabalgadura, mucho más si éste es accidentado, cuando con más honradez, ó más previsión ó más ciencia habría llegado á Cajamarca,—ó lo menos 5 leguas antes, con toda comodidad en alas del vapor.

—

Esta línea es del Estado, pero la usufructúa la "Peruvian Corporation," en virtud del contrato celebrado por el General Cáceres con los Tenedores de Bonos.

Sale á la sierra (Ventanilla) un convoi todos los viernes á las 8 h. 30 m. am.

Los pasajes cuestan:

De 1 <sup>a</sup> clase.....	S. 1 75
„ 2 <sup>a</sup> „ .....	„ 0 90
Por cada bulto de equipaje.....	„ 0 50

El Gobierno tiene la rebaja del 50 % en los gastos de su personal; en los equipajes no disfruta de ninguna.

El tren extraordinario cuesta:

Una máquina con coche ó sin él, á Ventanilla.	S. 80 00
Por cada bodega id. id. id. id.....	„ 20 00

—

Si se quiere examinar un mapa completo i detallado de la provincia de que me ocupo, no hai sino ocurrir á la estación del ferrocarril. Es obra gratuita del afamado ingeniero Mr. Wood i á la vez obra de consulta.

—

Lo que á mi paso tenía á los pacasmayinos llenos de entusiasmo era el reciente descubrimiento de las minas de car-



bón de piedra de “Cupinisque” en el límite de las provincias de Pacasmayo i Contumazá, á 50 kilómetros de distancia del puerto.

Hasta entonces se habían hecho concesiones por la extensión de un rectángulo de 5,640 metros de largo por 565 metros 6 centímetros de ancho, en cuyo rectángulo, según cálculos científicos, existen más de 6.000,000 de toneladas de carbón. Este es del que se conoce con el nombre genérico de *Antracita*: su poder calorífero es de 6.880 calorías i su análisis químico arroja los siguientes proporciones:

Agua i gaces.....	17'40 %
Carbón puro.....	76'60 „
Cenizas.....	6'00 „
	-----
	100 %

Los principales denunciantes de esta riqueza fueron los señores Pedro C. Venturo, ingeniero, José I. Ugaz i Alejandro Cordiviola.

Ya se había hecho el ensayo con las máquinas del ferrocarril, con buen resultado; pero para conseguir que éste fuese mejor fue necesario introducir ciertas reformas en las calderas de fuego.

Nos detuvimos pocos minutos en la estación de San Pedro.

No teníamos tiempo para internarnos en la ciudad i huí de resignarme á lanzar, desde la ventanilla del coche, miradas distraídas al ancho camino que conduce á la capital de la provincia.

I no pude menos que sentir una emoción de orgullo, al asaltarme el recuerdo de un noble patriota i valeroso sanpedrano, cuyo nombre ha pasado á la historia: el coronel don José Andrés Rázuri.

La escena sangrienta se desarrollaba en una hermosa pampa, la de Junín.

Los encuentros de mil espadas i el choque de mil aceros era lo único que se oía en toda la llanura: ni un solo tiro.

Derrepente la caballería colombiana se pone en fuga: la realista la persigue sin guardar cohesión, en el natural desorden de la victoria.

En esos momentos el General Bolívar baja la cabeza i siente un momento de mortal desfallecimiento: ¡era horrible su estreno en el Perú!—A poco la levanta i dirige una mirada de suprema angustia al bélico espectáculo, i dice con voz breve:

—Rázuri!—diga al comandante Suárez que se retire, salvando su fuerza.

Era Suarez el comandante de un escuadrón peruano aún recluta i que estaba á cubierto en un recodo del camino.

Rázuri hinca las espuelas en los hijares de su caballo i vuela. ¡Qué ideas pasarían por su mente durante la corta travesía! Qué dudas, qué vacilaciones, qué sufrimientos se cruzarían en ese corazón patriota, entre la orden del Libertador i la suerte del mundo americano?..... Nadie lo sabe.

Pero al llegar el entonces capitán Rázuri donde el comandante Suárez, su rostro estaba sereno i en su mirada se advertía un destello de resolución heroica, i díjole con voz imperiosa:

—¡Comandante! de orden del Libertador ataque.

Había cambiado la orden i con ella la suerte de la América del Sur!

Porque Suárez atacando por retaguardia con los peruanos reclutas á la casi dispersa caballería española, la sorprendió i dió tiempo para que se rehiciera la colombiana, i consumara la derrota de la causa opresora en las memorables llanuras de Junín.

I Junín fué el precursor de Ayacucho; i Ayacucho afianzó la libertad de las naciones sudamericanas. ¿Acaso la genialidad de Rázuri ..... ? Pero nó, que no nos lleve tan lejos el orgullo patriótico.....

La ciudad de San Pedro sí puede blasonar del suyo; el ser cuna del valeroso i experto ayudante de Bolívar, en el combate de que fueron pedestal las gloriosas pampas de Junín.



Pasamos por Pitura, límite del departamento de La Libertad i principio del de Cajamarca. Aquí se comienza á ver uno que otro agreste *cactus*, signo indudable de que comenzamos la sierra.

El tren silbó anunciándonos que llegábamos á su término, á la deseada pascana. Esta es *Ventanilla* perteneciente á la provincia de Contumazá. Dista de Pacasmayo más de 8 leguas.

Habíamos recorrido en tren las distancias siguientes:

A San Pedro .....	8 kilómetros
„ Calasnique .....	7 „
„ Tecapa .....	5 „
„ Tolón .....	19 „
„ Ventanilla .....	4 „

---

*Ventanilla* es un gran tambo i á la vez hacienda, hotel i estación (que de todo tiene), perteneciente á don Santiago Losno, que con mucha finura, secundado por su dignísima señora, atiende á los pasajeros que tienen la suerte — i esta es obligada — de llegar á su casa.

En Ventanilla se les proporciona buena alimentación, — que la hace mejor la circunstancia de presidir la mesa común los distinguidos esposos Losno, — i cama limpia por 2 soles. Si solo dan alimento cobran un sol.

---

En esta pascana comienza el camino de cabalgadura, de la paciente cabalgadura, que pocas veces ó casi ninguna se aviva ni trota: que marcha lenta i gradualmente comiéndose legua tras legua, valles, quebradas, punas i cordilleras; ciudades i villorrios; orgullosas haciendas i humildísimas chozas; para llegar á Moyobamba, donde.....¡sarcasmo del destino!..... reemplaza á la bestia el hombre; sí señores, el hombre, rei de la creación, imagen i semejanza de Dios, el ser de misión providencial i ultraterrestre.

El precio de las bestias que se toman en Ventanilla hasta Cajamarca, si son de silla es de 10 á 12 soles i 8 á 10 soles si son de carga.

Cuando se emprende el camino de Ventanilla á Cajamarca se encuentra en todo el trayecto, largos trechos de línea abandonada; cajas de agua occidadas i perdidas; materiales de todo género, dispersos; i hasta máquinas completas inclinadas sobre la senda.

Todo este espectáculo causa pena á la vez que indignación.

¡Cómo se pudo escojer esta ruta! ¡Como se desafió así, á tientas i á locas, las seguras inundaciones del Jequetepeque! ¡Dónde estaba la previsión, la ciencia, siquiera el simple sentido común de los hombres de aquella época para así derrochar los dineros fiscales?

—

A Tembladera, que dista cuatro leguas de Ventanilla, se llega en tres horas. La persona que allí hospeda es el limeño don José Lazo. El almuerzo cuesta cincuenta centavos por persona. Se recibe fino trato.

Tembladera es un caserío que pertenece á Contumazá: tiene 500 habitantes. Sin ninguna escuela. Es extraño que en comarcas, que como ésta se encuentran en la ruta de Lima á Cajamarca, carezcan sus pobladores de instrucción. ¡Qué queda para los pueblos retirados!

Tuvo este caserío alumbrado público de kerosene: pero hacía un mes que se había suspendido. ¡Otra calamidad!

—

Después de reparar sus fuerzas en Tembladera, sigue el viajero la marcha para rendir la jornada, generalmente en Pampa Larga, donde hai ranchos para ponerse á cubierto de la intemperie i pasto abundante para sus animales.

Pero si se quiere hacer una conveniente proporción entre las jornadas que hai á Cajamarca, aconsejo que se avance



hasta el punto denominado el Pongo, que allí tampoco falta un techo para cubrirse i un pienso para la bestia.

Dista Tembladera de Pampa Larga 3 leguas i del Pongo 4; luego la jornada de Ventanilla al Pongo es de 8 leguas.

Lo malo es que el pedregal acompaña invariablemente al viajero desde Ventanilla hasta Yonán, antiguamente término del ferrocarril, hoi, desnudo de este privilegio sólo por la voracidad del Jequetepeque, que en estos lugares lleva el nombre de “Magdalena”.

Concluído el pedregal en la abandonada casucha de Yonán i que por sarcasmo ostenta una oroya, se entra en un camino trotable, casi carretero, con mui ligeras ondulaciones, en Santa Clara i Pampa Larga hasta el Pongo.

Bueno es advertir que el que quiera pernoctar en el Pongo, debe traer de Tembladera, ó de donde pueda, elementos para la bucólica; porque si tal no hace corre el riesgo de estarse rezando toda la noche el “Pan nuestro de cada día”.

---

El camino de que me ocupo está en regular estado de conservación, mediante los trabajos de la H. Junta Departamental de Cajamarca, que para arbitrarse fondos con tal objeto ha aprobado esta tarifa de peage:

Por bestia de silla.....	0.20 cts
„ „ con carga.....	0.30 „
„ asno con „ .....	0.15 „
„ „ sin „ .....	0.07 „
„ res mayor.....	0.15 „
„ „ menor .....	0.02 „

Curioso, por no decir leonino, es el artículo 8º del Reglamento pertinente, que dice poco más ó menos: “Esta tarifa se pagará por recorrer cualquiera sección del camino, bajo la multa en caso de contravención del décuplo.”

Felizmente yo no pagué ni lo sencillo ni el décuplo, por que era vecino de otro barrio, ó autoridad de ajenas jurisdicción.

Al llegar al Pongo me he fijado por primera vez en una partida de chanchos, llevando cada uno como collar unos palos en forma de triángulo. Preguntando cuál era la razón de este aditamento, me dijeron que servía para evitar que dichos animales pasasen los cerros i se comiesen las semens teras.

Esta circunstancia me hizo recordar las extravagancia que había visto en algunos pueblos que he conocido en mis diversos viajes.

En Guayaquil visten los burros pantalones: en Monsefú les cubren el hocico con una olla vidriada ó un *post de chambre*: de Sechura se dice — sin duda por broma — que les colocan anteojos verdes para que en todas partes vean pasto; en el Cuzco engalanan las orejillas de las llamas con unos aretes de borlitas de vivos colores, i en Moyobamba, Lamas i Tarapoto, amarran al cuello del perro un palo i de éste una sogá para conducirlo: el palo evita que el perro masque la sogá i se liberte.

—

La tercera jornada es del Pongo á Chilete, ocho leguas de distancia. En el intermedio está Llallán — 3 leguas — en donde hai estación telefónica i se puede almorzar.

En el trayecto se pasa por el Valadero, que mi estimado secretario llamaba en su acento portugués *Voladeiro*. Es una cuesta con una gran gradiente cuando menos de un 25%. Este trecho debe ser de *rechupete* — como diría un *mozo crúo* — en la estación lluviosa, porque entonces debe formarse un jaboncillo de la greda, por donde resbalarán á cada paso las bestias. I esto que es el nuevo camino, el mismo por el que cobra peaje la Junta Departamental; ¡qué tal sería el antiguo!

—

En algunos ranchitos de esta sección los naturales pilan el arroz mediante un procedimiento rudimentario, que con-



siste en golpearlo dentro de un tronco de árbol horadado, con otro enorme tronco, al que angostan en la parte media para poderlo empuñar. I así se están golpe tras golpe, en labor fatigosa que los pobres soportan llenos de paciencia!

---

En Yubet, una chacarita insignificante, almorzamos.

Sorprendidos quedamos de la belleza de la joven dueño del rancho. Mujer casi perfecta, con ojos valencianos ó árabes, blanca, delgada, tímida i simpática á la vez. Es una perla escondida en ese recodo del camino.

---

Chilete fué una antigua estación del destruído ferrocarril que recibió su nombre del famoso mineral que permanece en la actualidad sin laboreo.

En esa ruina—que así puede llamársele—vive la familia Rambeau que atiende á los pasajeros que llegan en busca de posada, que, en cuanto á la comida, habrán tenido el cuidado proporcionarse los elementos por el camino. De otro modo quedarán bostezando.

---

Quien ha salido de Llallán puede escoger entre dos caminos el que le plazca: el de la ladera, á medio cerro que se llama camino de la peña i el de la playa, adentro de la caja del río. El primero es mui largo, de subidas i bajadas cortas pero continuas. El segundo es pedregoso, i por consiguiente lento.

Pero al elegirlo conviene que el viajero tenga presentes, las reglas fijas i sin excepción del buen caminante. Helas aquí:

“En cuesta, arenal ó pedregal á voluntad del animal”.

“En pampa i ladera como el amo quiera”.

I yo agrego:

“En escalones i bajada, es mejor no hacer nada”.

---

De Chilete á Ñamas hai 7½ á 8 leguas.

Se puede almorzar en la Huaquilla á 3 leguas de Chilete. El administrador don José Mercedes Cruzado con mui buena voluntad, proporciona lo necesario para el acto, i con tanta baratura que puede costar el almuerzo de cada persona 20 á 40 centavos, según el número de los pasajeros

La Huaquilla produce principalmente caña de azúcar i hortalizas.

Más arriba se encuentra “Arnillas”, propiedad del joven limeño don Neptalí Velezmoro. Es fundo de caña é invernada.

A las cinco cuadras cuando más, está el pueblo Magdalena, capital del distrito, con 100 habitantes.

1 Desde Arnillas arranca una cuesta que va á terminar en el *Cumbe*, sobre la ciudad de Cajamarca.

Pero el término de la jornada es Ñamas, que tiene bueno i abundante pasto.

Dispone además de un hotelillo que era propiedad de don Santiago Losno, el mismo de Ventanilla, i en el cual se proporciona cama i comida.

La tarifa es la siguiente:

Cama en cuarto de 1ª clase.... ..	0.80 cts. por noche
Id. id. 2ª id.....	0.50 id. id.
Almuerzo solo.....	0.50 id.
Comida id.....	0.00 id.
Café ó té id.....	0.10 id.

#### *Pasto*

Por cada bestia ó res, por 12 horas..	0.10 centavos
Id. id. burro, por id.....	0.05 id.

---



Al día siguiente se sale de Ñamas para llegar á Cajamarca.

Se continúa en esta jornada la cuesta que dijimos arrancaba de Arnillas i que tiene dos leguas i media. En la estación lluviosa debe ser más pesada que el Voladero.

La llaman Cuesta de Mata-caballo, pero yo con el viento que soplaba cual si fuera un huracán la llamé cuesta de Mata-viento.

Dijimos que termina esta fatigosa cuesta en la Cruz del Cumbe, cerro que domina la capital del departamento de Cajamarca, la inmortal ciudad de las desdichas de Atahualpa i de la pérdida de todo un imperio.

Desde allí se divisa extenso i hermoso panorama. La ciudad al pié, los baños del Inca en el fondo, el cerrito de Santa Apolonia á un lado; i la campiña, la abierta i hermosa campiña, comparable sólo con la de Arequipa, rodeando, como alegre i vistoso marco, ese cuadro tan grato para el espíritu del viajero observador.

## CAPÍTULO II

### CAJAMARCA

Su etimología.—Plazas i calles.—Un arco conmemorativo.—Combate heroico.—*Arturo Fuentes*, el Juvenal peruano. — La caída de un imperio.—Reconstrucción de un célebre drama.—Iglesias.—La Matriz, Belén.—El colegio, el hospital i la casa de huérfanos. — Enfermedades.—El cuarto del *Rescate*.—San Francisco de Asís.—Las monjas.—Un magnífico retablo.—La piedra del sacrificio.—Recuerdo revolucionario.—Escuelas.—Unos impresos.—Cualidades del pueblo cajamarquino.—El orden judicial i el orden político.—Noticias sobre el colegio de “San Ramón”.—Cajamarquinos notables.—Instituciones oficiales i sociales.—El Comercio.—Un cuadro estadístico.—Producciones.—Industrias.—Jornales.—Hoteles i pensiones.—Los extranjeros i los consulados.—Los “Baños del Inca”.—Sus propiedades curativas.—Los baños de Chontapaccha.—Lugares notables cerca de Cajamarca.

CAJAMARCA de Caxamarca, *Pampa de hielo*, es la capital del departamento de su nombre, con más de 12,000 habitantes.

Esta ciudad es asiento de la prefectura, subprefectura, corte superior de justicia i colegio de instrucción media.

Su plano es regular, sus calles angostas con acequias abiertas en el centro; su limpieza manifiesta.

Las plazas son 7: la de Armas, Belén, Monjas, Recoleta, San Pedro, San José i la de abastos, sobre el área de la antigua iglesia de la Merced, que fué incendiada por los chilenos, en 1882.

En el extremo de la calle del *Comercio*, que es la principal hai un arco de calicanto, coronado por tres pirámides del mismo material i un reloj en el centro. Este arco conmemora el combate de San Pablo, librado entre peruanos i chilenos, el 13 de julio de 1882, que terminó con el espléndido triunfo de los primeros.

El arroyo Racra ó *Lucmacucho* corre por la espalda del arco.



No puede hacerse mención del combate de San Pablo, sin asociar al glorioso episodio el nombre de Arturo Fuentes. Fué él quien descubrió el parte que con propio mandaba el coronel Lorenzo Iglesias al señor Castro Zaldívar, avisándole lo inútilmente del combate i la necesidad absoluta de su inmediato refuerzo. Fué él quien entró á la acción en camilla, pues sufría en ese momento dolorosa enfermedad. Fué él con el coronel Nieto, quien acertando en sus punterías, consumaron la derrota del chileno.

Arturo Fuentes era un espíritu superior: militar práctico pero cuyo talento suplía con ventaja á la escuela; imaginación viva i retozón, fué el padre del epigrama i del chiste criollo: nadie como él para el chascarro, nadie como él para la sátira; valor indudable, corazón generoso i caritativo; caballero por la nobleza i elevación de su carácter, joven, mui joven, bajó á la tumba i como dijo su biógrafo el espiritual Carlos Aníbal Ramírez, vivió i murió como describe el verso árabe:

Mientras todos reían, él lloraba.  
Mientras todos lloraban, él reía.

Fué mi hermano i mi hermano querido! Pero no por esto se crea que al juzgarlo la pasión me ciega. Apelo á todos los amigos de su época i digan ellos si en algo exagero las cualidades de Arturo, el *Juvenal peruano*.

El combate que acabamos de recordar se libró, como hemos dicho, entre chilenos i peruanos, en el pueblo de San Pablo, formado de arrieros, á 14 leguas de Cajamarca. La división chilena compuesta de infantería i caballería, fuerte de 600 hombres, estaba mandada por el mayor Salvo. La peruana de 400 la mandaba el coronel L. Iglesias i se componía de las tres armas. La juventud de Cajamarca formaba la Columna de honor. Casi toda sucumbió.

Los chilenos marcaron su derrota incendiando el pequeño pueblo de San Luis, notable por la romería que se celebra el 14 de setiembre.

La plaza principal de Cajamarca está recientemente reformada. Es cuadrangular, con jardín i pila en su centro. Anchas veredas de concreto la circundan: lo restante es de arena.

Esta es la célebre plaza donde se desarrolló el drama de la captura de Atahualpa.

Reconstituyendo el trágico episodio, valiéndonos para el caso de la tradición, sábase que en aquella época era esta plaza de forma triangular. La base estaba en la recta que ahora forman San Francisco i la Cárcel i el vértice en la Catedral.

Por la actual calle de la Carrera de San Francisco entró á la plaza Atahualpa, en andas, rodeado de su corte armada. No creyó el incauto Inca que la invitación de Pizarro se convertiría en una celada infame.

Atahualpa se detuvo en el sitio hoi fronterizo á la casa que ocupa don Juan Rabines.

Pizarro ocupaba con la caballería el lugar que es hoi casa de don Vicente Souza; Candia con el obús se había posesionado en el cerro Santa Apolonia, que domina mui cerca la plaza; los arcabuceros se parapetaron en la actual cárcel pública.

Así quedo encerrado Atahualpa, i así cayó en manos de sus enemigos.

—

Describamos ahora ligeramente los edificios públicos que hemos conocido.

Las iglesias de Cajamarca son seis.

Es digno de hacer notar que ningún templo de esta ciudad tiene torres. Se quiere explicar este hecho diciendo que en la época del dominio español se impuso una fuerte gabela por la construcción de las torres en Cajamarca, i que los frailes no quisieron pagarla.

Algunos creen que es por causa de los temblores.

El primer edificio es la Matriz, que para mí, no tiene nada de notable, sino la circunstancia de haberse disputado dicho rango las iglesias de Santa Catalina i San Antonio



(hoi San Francisco). El Papa resolvió que fuera consagrada como tal la primera que fuese construida. Santa Catalina que fué hecha de adobes en 15 días, ganó el privilegio.

---

En la plaza de Belén está el convento de su nombre, que es á la vez iglesia, colegio para señoritas, hospital i casa de huérfanos.

La portada del convento está decorada por columnas corintias torneadas i con labores de hojarasca. El material es la piedra granítica. Es un conjunto digno de estudio.

El Colegio cuenta con 250 alumnas; curioso es observar que todas las internas pertenecen á los departamentos limítrofes, excepto una señorita que es de Cajamarca.

El movimiento, del Hospital, al mes, es, por término medio, de 1300 enfermos; cuando hai soldados de guarnición sube á 2000. Las enfermedades más comunes en el verano son la tifoidea i la anemia; i en toda época la viruela i la influenza.

La Casa de Huérfanos solo es para mujeres: tenía 16 huérfanas.

---

Junto á esta sección están las ruinas de la que fué prisión de Atahualpa. El cuarto donde ofreció el rescate Atahualpa es hoi un corral del cual sólo se conservan los cuatro muros.

---

Este convento está dominado por el cerro de Santa Apolonia que era el lugar de distracción de la corte incaica. Hoi mismo se contempla lo que se llama el Trono del Inca.

---

El convento de hombres es el de San Francisco de Asís, en el cual se encuentran algunas bellezas artísticas que admirar. Este fué el lugar donde se celebraron los funerales de Atahualpa.

La fachada es churrigueresca, como casi todas las de los templos de Cajamarca. Se conoce este orden por lo torneado de sus columnas, el revestimiento de profusa hojarasca i los ángeles, genios i demonios mezclados con las flores de canto i los racimos de uvas.

No obstante encuentro esta fachada menos confusa que la de Belén i por consiguiente más hermosa.

El interior del templo está modernizado. En la capilla de Dolores hai un bonito retablo de estilo gótico, aunque en mi concepto es inferior al que se está haciendo en Las Monjas. Su autor es el cajamarquino Sebastián Tejada.

Hai dos relieves que representan la cena i el lavatorio: es algo que llama la atención simplemente por lo tosco.

Entrando en el templo, á la mano izquierda, se encuentra el altar de San Quirino, soldado de Diocleciano. Se dice que en la almohada, donde recuesta la cabeza, hai huesos del santo.

Las Monjas es el convento de mujeres. Aquí he admirado su magnífico retablo de cedro, estilo gótico. Obra del maestro Juan B. Goicochea, demuestra el talento de su autor i á la vez su desprendimiento, pues hasta el momento que contemplé esta obra digna de alabanza, sólo se le habían dado 1600 soles i ya estaba casi concluída.

Pero, qué admirar esto si el gran cuadro del "Juicio Final" de Miguel Angel, sólo costó 7,000 libras!

---

En La Cárcel de la ciudad hai una capillita que no tiene otra importancia sino que en ella se conserva la piedra sobre la cual—según la tradición—recostaron la cabeza de Atahualpa, después de su martirio.

Se dice que la manchó con su sangre i que quedaron las huellas tan indelebles, que hoy mismo se presentan rojas i vivas á la vista del viajero.



Dicha piedra está al pié del altarcillo i tiene 1½ metros de largo por 90 centímetros de ancho.

Pero ¿estas manchas rojas no son jaspes de la piedra? Es lo que yo creo. ¿Qué sangre, al menos en la cantidad que significan esas manchas, pudo arrojar Atahualpa después de su muerte, cuando ésta fué producida por la asfixia del vil garrote? Sin embargo, siempre agrada la poesía en la tradición de los pueblos.

---

Todos los templos tienen como techos unas bóvedas formidables, que siempre han servido de parapeto á los valerosos cajamarquinos, en sus continuos levantamientos. No debe olvidarse que Cajamarca ha sido una de las ciudades más revolucionarias del Perú.

---

Las escuelas municipales de Cajamarca son 4 para varones, con 600 alumnos i 2 para mujeres, con 180.

Las particulares de instrucción primaria son 2 para varones, con 260 niños i 2 para mujeres, con 150 niñas.

---

Los *ingresos* de las instituciones oficiales de esta capital demuestran la pobreza del lugar.

De la Junta Departamental.....	S. 12,000	al año
Del Municipio.....	„ 6,000	„
De la Beneficencia.....	„ 7,000	„

I por esta misma circunstancia es el cajamarquino despierto, inteligente, bravo, buen soldado, aunque con fama de desertor, suave, dócil, amable i hospitalario. En mucho se parece al arequipeño.

Su gente piebe es como todas, ignorante i superticiosa, pero aguda i burlona, especialmente si es de *San Pablo*.

— —

Como pueblo esencialmente agricultor los delitos que más se cometen son el abigeato i las lesiones. Como valiente, no es asesino; el homicidio es raro: como religioso, es moral: los estupro no son comunes.

El indio es en todas partes inclinado al pleito judicial. De aquí la nube de tinterillos en Cajamarca, aunque la defensa está cautiva.

El cajamarquino es mui politiquero i toma en este orden las cosas á pecho.

En el orden político hai profunda división de partidos.

En el social, el retraimiento impera. Al bello sexo sólo se le vé á la entrada i salida de los templos. Según se me dijo se despierta ya la afición al lujo, inmoderada pasión que va dominando á la mujer en todo el mundo.

— —

En el Colegio de San Ramón se daba la instrucción secundaria completa, con sujeción á la Lei Orgánica de Instrucción, de 9 de marzo de 1901; funciona la clase de francés como idioma extranjero. El Director doctor Agustín Pérez García es graduado en Derecho i en Ciencias Políticas i Administrativas: doce profesores, casi todos graduados, colaboran con él. Concurren por término medio 150 alumnos por año, que pagan como pensión de enseñanza un sol los de 1º i 2º año i dos soles los de 3º 4º; como derechos de matrícula i examen se abonan dos soles i la pensión de internado importa S. 12 por mes.

Funciona el Colegio en el convento supreso de los padres Veletmitas. Es un edificio de arquitectura imponente, con tres patios formados por columnas que sostienen arcos de atrevida i sólida construcción. Este local se principió el 14 de julio de 1668 i se concluyó en 1678. Cuenta la tradición



que don Pedro Antonio de Castro i Andrade, Conde de Lemus, movido por la codicia é incitado por los Jesuitas, quiso apoderarse de las ricas minas de Laica Cota (Puno), propiedad del Justicia Mayor, don José de Salcedo, i que para conseguir su objeto le siguió un proceso inicuo i concluyó por hacerle condenar á muerte. Salcedo ofreció darle diariamente una barra de plata, que importaba entonces 2,000 pesos, con tal que consintiera que fuese su causa en apelación á la Corte de España. Hai que advertir que la distancia del Callao á Cádiz se salvaba entonces en 6 meses. Los jesuitas aconsejaron al Virrei que desechara la oferta, por cuanto haciéndose dueño de las minas tendría una suma ingente de dinero; el Virrei tuvo la debilidad de ceder é hizo ejecutar á Salcedo. Entonces los descendientes de éste inundaron i derribaron la mina, sin que hasta el día se hayan podido volver á encontrar las vetas que rindieran una suma de dinero tan colosal. Cuéntase que el Virrei en los últimos años de su vida sintió los horrores del remordimiento i en expiación de su delito i como reparación del mal que había causado, decretó la fundación de un convento de Franciscanos Veletmitas, en Cajamarca, el cual subsistió hasta el año 1826 en que fué supreso. En 1829 el Congreso de la República decretó que en el local del Convento supreso se estableciese un colegio, que se llamó Colegio de Ciencias de San Agustín i le adjudicó como rentas todos los bienes de los extinguidos conventos. El Presidente, don Ramón Castilla, dispensó al Colegio gran protección, hasta el punto de obsequiarle un gabinete de Física, razones por las cuales en 1854, se dió al Colegio el nombre de *San Ramón*, que hasta el día conserva.

La construcción del edificio, como se ha visto, solo duró 10 años i si hemos de dar crédito á la tradición costó la obra 1.000,000 de pesos españoles i *real i medio*; que equivalen á 2.000,000 de nuestra moneda.

En 1882 fué incendiado el Colegio, junto con la Iglesia de la Recoleta, que está contigua, por las fuerzas chilenas que mandaba el coronel Ramón Carballo Orrego; felizmente la sólida construcción del edificio i su material todo de piedra, hizo que resistiera á la acción del fuego; sólo el archivo, las obras de madera i doce magníficos cuadros, obras clásicas de arte pictórico, desaparecieron en las llamas.

De los fragmentos de libros que por casualidad han que-

dado, sólo se ha podido recoger, como dato fidedigno, que hasta 1839 fué Rector de ese establecimiento el señor don José Gálvez Paz, padre del héroe del 2 de mayo i del notable estadista doctor Pedro Gálvez Egúsqüiza, i que á aquel sucedió don Pedro Matute.

Hoi el local del Colegio está deteriorado por la acción del tiempo i demanda inmediata i seria reparación.

Cuenta como rentas para su sostenimiento con las siguientes: \$ 8,280 que da la nación, \$ 850 producto de las fincas de propiedad del establecimiento, i lo que rinden las pensiones de los alumnos. Los sueldos son exigüos: el Director gana S. 100, el Subdirector \$ 60, los profesores de asignatura \$ 40 i los contratados \$ 25.

---

Con tan buenas cualidades, claro es que Cajamarca ha producido, en toda época, hombres notables. Los que recuerdo son:

Coronel don José Gálvez, héroe del "2 de Mayo"

Doctor don Pedro Gálvez, hábil diplomático.

Don Pedro J. Villanueva, don Lorenzo Toribio Casanova i don Pedro Egúsqüiza, fundadores del Departamento de Cajamarca (año 1854).

General don Miguel Iglesias, héroe del Morro Solar, que fué después Presidente de la República.

Doctor José Mercedes Puga, abogado, magistrado i notable guerrillero.

Doctor José Martín Olano, cura, hombre de letras i orador: murió en Jerusalén.

Doctor Rafael Villanueva, magistrado i político enérgico.

---

Cajamarca tiene una Corte con 5 vocales i un Fiscal. Dos Jueces de 1<sup>a</sup> Instancia, que se turnan. Tres escribanos públicos. Un juzgado militar. Una oficina de Registro de la Propiedad Inmueble.



Hai además catorce abogados, de los cuales seis ejercen la profesión.

Cinco Médicos i cuatro boticas, contando la del Hospital.

---

La prensa está representada por tres periódicos:

“El Ferrocarril” que cuenta más de 30 años de existencia. Semanario de filiación civilista.

“La Unión”, Semanario de filiación independiente.

“El Cumbe”, Semanario de credo federal.

Es la prensa cajamarquina mui aficionada á circular boletines de carácter personal.

---

El comercio no es mui activo que digamos. Las casas comerciales importantes son: de primer orden, “Hilbek Kuntze i Cia;” i las de segundo orden son: “Zattiri i Querzola” i “Caballero.”

---

Las producciones son las propias de la sierra, como papas, trigo, maíz, cebada, habas, etc. Hai también caña de azúcar, se cultivan igualmente los Cucalíptus de Australia.

En minerales hai oro en los distritos de Asunción i Costari, plata en Encañada i San Pablo; carbón en el mismo distrito de Encañada, en el lugar denominado Yanacancha.

---

En industrias sobresale la agrícola. Después los cajamarquinos son entendidos en alfarería, tejidos, platería, caridintería i trensería.

Los jornales que de Pacasmayo hasta la Viña ascienden de 80 centavos á un sol bajan en Cajamarca á 40 i 30 centavos.

Pero todo lo que Cajamarea produce es casi para venderlo en su propio mercado, por que no disfruta de buenas vías de comunicación para trasportar con facilidad sus productos.

De aquí resulta que el país es pobre i, por consiguiente, barato.

---

Buena prueba de esto la presentan los hoteles de la localidad. Dichos hoteles son mas bien casas de huéspedes.

Entre ellas tenemos: la "Internacional" cobra 80 centavos diarios por habitación amueblada, la "Amazonas" 80 centavos por cuarto de una cama, 60 centavos por cada una cuando el cuarto tiene dos camas, la "Estrella del Norte" 50 centavos diarios por cama.

La comida la proporciona, buena i baratísima, una fonda de chinos.

---

España i Alemania, tienen consulados i el número de los extranjeros es el que se expresa á continuación:

Alemanes.....	2	
Franceses.....	6	} Mujeres.....4
		} Hombres...2
Italianos.....	2	
Ruso.....	1	
Turco.....	1	
Mejicano.....	1	(mujer)
Chinos.....	25	m m

---



Los *Baños del Inca* distan de Cajamarca dos millas, próximamente, de un camino llano i con mui hermosas perspectivas.

Para ir á los baños es cuando se atraviesa la esplayada campiña de la ciudad, regada por las aguas de los ríos Maschón i Chonta que, reunidos, forman el Cajamarca.

La casa de los baños está en malísimo estado. Es propiedad muuicipal, con chacras anexas. El Concejo la arrienda por S 366 anuales.

Están estos baños divididos en dos compartimientos: el que está á la derecha, entrando en el edificio, es el que se llama *Pozo viejo* i del que se dice que hacía uso Atahualpa.

El agua es sulfurosa i tiene la temperatura de 80°. Esta agua la usan en esta temperatura las gentes del lugar para quitar el pelo á las pieles ó para desplumar las aves. Mas, para los baños, se mezcla el agua caliente con la fría que viene de los manantiales de Santa Rosa i de otros próximos.

La agua brota de vertientes que forma en su tránsito unos pozos que los vecinos llaman *perolitos*: en sus bordes se forman concreciones de fierro, magnesio i eflorescencias de azufre.

Estas aguas curan las sífiles, las enfermedades cutáneas i las reumáticas. Se comienza á tomar los baños de julio á octubre inclusive.

Se aconseja no tomar un baño único; porque entonces se mueven los humores: hai que tomar varios, á lo cual llaman los naturales *emparejar*.

La temperatura de esta agua es en las mañanas mui superior á la temperatura ambiente. Desde el medio día, baja.

—

Hai otros baños, los de *Chontapaccha*, cuyas aguas son más ricas en potasa i magnesia. De aquí se toma agua para el lavadero.

La Municipalidad ha construido allí unos baños públicos gratuitos.

—

Los lugares importantes cercanos á la capital son: *Llacanora*, en las márgenes del Maschón, delicioso valle con magnífico temperamento, que es lugar de convalecencia.

*Jesús*, notable por encontrarse en sus cercanías una colina de ceniza, que se supone sea el respiradero de un volcán.

### CAPITULO III

*Tambomayo*.—Flete de bestias—*Sendamal* —CELENDÍN —Su origen—Un paseo por la ciudad —Sus edificios —El agua potable —Las industrias de Celendín —El hospedaje —La sal —La movilidad —Un consejo —Fletes —La cuesta de Tinajón —El paso del Marañón —Una ba'sa —El pueblo de *Balsas* — Un gremio — El puente -- -La cuesta del Carrizal --- Un sargento chistoso ---Los cajones de *Aliso* ---Malos caminos ---Cómo los hizo Dios?—Frío intenso —Un propio prodigioso ---LEIMEBAMBA —Poesía bucolica ---*Chillo*.—Condechaca i la cuesta del Aceite —Esperando al viajero.

La primera jornada de Cajamarca á Chachapoyas, tercera etapa del largo viaje que se hace desde Lima has a Iquitos, es á Tambomayo, con una distancia de seis leguas.

Algunos viajeros prefieren quedarse en Polloc, que se encuentra á 5 leguas de Cajamarca; pero para repartir debidamente las jornadas es mejor avanzar hasta Tambomayo.

Este camino es trotable cuando no caen las lluvias, exceptuando la cuesta de Baños que siempre es fastidiosa.

---

En Tambomayo se encuentra regular alojamiento i alimentación en casa de doña Bartola Fernández, que cobra precios convencionales.

---



Las bestias se fletan en Cajamarca sólo hasta Celendín ó el Huaucó, pueblo paralelo á aquél, en uno de los cuales se toman nuevas acémilas para continuar hasta Chachapoyas.

El flete de Cajamarca á Celendín, si la bestia es de silla vale 4 ó 5 soles; i si de carga, 4 soles.

En todo el camino de Cajamarca á Celendín deben tomarse muchas precauciones con los animales que conducen á uno, porque las gentes de aquellas quebradas son inclinadas al abigeato. Este es muy frecuente en Tambomayo.

De Tambomayo se sigue por la pedregosa cuesta de Remedial i la brava puna de Cumucal para llegar Sendamal, á 4 leguas de distancia, en donde se almuerza con los víveres que el viajero ha debido llevar de aquel primer lugar.

Sendamal debe venir de *Mala senda*, porque ese camino es perverso. En dicho lugar hai pasto de puna.

De Sendamal á Celendín, que es donde se rinde la jornada, [5 leguas] se pasa por los Tintes, Cutrichimatria, la laguna del Fraile Cotra, la bajada de Rundicuchima, el caserío de Huañambra, i dejando á un lado el pueblo de Huaucó, de numerosos arrieros, i los de Huacapampa i Lucmapampa, se llega á Celendín, capital de la provincia de su nombre.

---

*Celendín* tiene 3,000 habitantes de población urbana.

El actual pueblo, que según sus añejos títulos se llama *Amalia de Celendín*, fué fundado en terrenos de la hacienda Chilindrín, propiedad de los portugueses.

Estos dueños primitivos fueron unos soldados derrotados en la lucha sostenida en el reino de Portugal, entre don Miguel i doña María II. Pasaron por el Brasil é internándose en el Perú, en busca de tierras para su trabajo i tranquilidad para sus espíritus, se fijaron definitivamente en Celendín. A esos portugueses pertenecen—si he de atenerme á la persona que me suministró estos datos—las familias celendinas Pereira, Burga, Velásquez, Silva i Díaz.

Doña Amalia, reina de España en aquella época, quiso dar su nombre á la nueva villa, agregándole la palabra Ce-

lendín, que debe ser corrupción de Chilidrín, nombre de la hacienda á que me he referido.

—

Este pueblo tiene un aspecto que no impresiona mal. Sus calles están bien trasadas: tienen 12 varas de ancho i se cortan perpendicularmente. La plaza espaciosa i sin árboles, tiene una pila en el centro.

El Mercado, que es un corralón, está en la Plaza. Hai también un camal.

—

Los templos principales son la Matriz i la Purísima i las capillas del Rosario i San Cayetano.

—

Hai en Celendín dos escuelas de varones con 200 alumnos de asistencia i dos de mujeres con el mismo número.

Estas son municipales.

Existen también escuelas particulares: dos de varones con 90 alumnos i dos de mujeres con 80.

El Concejo Provincial sostiene aquellas cuatro escuelas con el impuesto de la chancaca, en virtud del cual se paga 15 cts; por cada cesto de 20 libras. I aún así se pagan sueldos exiguos, los preceptores ganan de 15 á 20 soles mensuales.

Mobiliario, demás es decir que casi no existe.

—



La obra de esta ciudad digna de mención es la hecha para traer el agua de regadío, desde las vertientes de Molino Pampa. La acequia tiene una longitud de 4 leguas, por un metro de ancho i otro de altura.

En esta obra se ha trabajado más de 40 años, comenzando con 3000 pesos que erogó el pueblo i siguiendo mediante los esfuerzos de buenas autoridades como las del coronel José M. Vivanco, señores Colina, B. Mariano Burga i Escolástico Pereira, que es el que ha terminado la obra con 2000 soles que para el efecto voto el Congreso.

Con esta importante mejora el pueblo de Celendín va ensanchándose i progresando, pues se notan algunas nuevas construcciones urbanas i en su hermoso valle florecientes sembríos de caña dulce, yuca, camote, zanahoria, ají, etc.

La sal es en Celendín carísima, como que sus habitantes, para proveerse de ella, tienen que traerla desde Yuramarca, mas allá de Chachapoyas. En invierno cuesta la libra 15 cts. ó sean 15 soles quintal i en verano 10 cts. la libra ó 10 soles el quintal (!)

El jornal en Celendín es de 1 sol para el maestro i de 50 centavos para el peón. Las principales industrias son: la elaboración de la chancaca, el tejido de ponchos i la fabricación del sombrero de paja, para lo cual traen la materia prima de Moyobamba; i sin embargo—es fama—que los tejen mejor. Los precios son, por cada sombrero, desde 2 soles hasta 30.

—

Mui difícil es encontrar hospedaje en esta ciudad. Será necesario, para que el viajero no sufra un chasco, venir recomendado de Lima ó de Cajamarca ó en último caso presentarse á la autoridad i rogarle que le dé un albergue. La comida se consigue en una fonda de chinos, que, como se sabe, cobran en todas partes 5 i 10 centavos por plato.

Para conseguir una movilidad pronta, aconsejo que se siga mejor la ruta de Cajamarca al Huauco, pueblo de ar-

rieros. De otro modo se pasan muchas molestias, como las tuvimos mi comitiva i yo; porque á la postre hai siempre que recurrir de Celendín al Huauco, en busca de elementos de movilidad.

Aquí se presenta la grave cuestión de la *carga entera* i *media carga*, que provoca discusiones i disputas con los arrieros i que no termina sino con la imposición de la autoridad ó un rasgo de energía del viajero.

Los arrieros de Celendín ó del Huauco, en cada maleta, en cada bultito insignificante, quieren ver una *media carga* i así multiplican el número de *cargas*, i como esto no puede convenir al viajero, se entabla la consiguiente disputa. I son esos arrieros un tanto inso'entes, hasta que el viajero se les llega á imponer.

---

Concordadas las voluntades de una manera ú otra, el flete de Celendín ó del Huauco á Chachapoyas, es el siguiente:

Por una bestia de silla.....	.....	12	soles
„ „ „ „ carga entera..	10	„	„
„ una de media carga. ....	5	„	„

---

De Celendín á Chachapoyas hai que proveerse de víveres i recursos de todo género, porque, exceptuando los pueblos de Leimebamba i Magdalena, los demás puntos de la ruta donde se pernocta, son tambos solitarios, aislados, i que no ofrecen sino el pasto natural para los animales.

---

Al salir de Celendín se sube la fragosa cuesta del Tinajón, desde cuya cima se vé, allá, en lo profundo de la que-



brada rodeado de altas cimas i escarpados cerros, un pedazo del caudaloso Marañón, que se esconde como una franja por la quebrada de la derecha.

Concluida la cuesta del Tinajón comienza la bajada de Jelit cubierta de bosques de sapote, cuyas ramas desnudas i secas, se levantan al cielo cual si fueran millares de patas de araña.

Terminada Jelit se llega á las orillas mismas del Marañón, que limitan los departamentos de Cajamarca i Amazonas, perteneciendo la izquierda al primero i la derecha al último.

Bueno es quedarse en la chacarita de don Timoteo Mejía, ubicada en la orilla izquierda del Marañón, porque en ella se encuentra un techo debajo del que se puede dormir, i pasto para la bestia, cuya mantención, por toda la noche, cuesta 10 centavos.



Al día siguiente se pasa el Marañón para hacer la jornada de Balsas á Tambo Viejo: 8 leguas.

Los meses de junio á octubre son los mejores para el paso del río; su ancho que es de 80 metros i su fondo de 10 en el eje de la corriente, aumentan de tal manera en los meses posteriores, que se hace peligrosa la travesía.



*La balsa* es una embarcación plana, ancha por la parte posterior i en punta por delante, formada de palos de un árbol de la montaña, que se llama *palo de balsa* i que es mui flotante, estos palos se atan unos junto á los otros, hasta 22 por lo general i atravesándoles encima otros tres palos. Los balseros impulsan estas pequeñas islas flotantes con unas palas pequeñas.

Son indudablemente embarcaciones mui seguras, las más seguras que pueden existir; pero esto no quita que impulsa-

das en una corriente rápida i si chocan contra un tronco enterrado en las entrañas del río, den lo que los viajeros llaman la *vuelta de campana*, como suele suceder con frecuencia en el Pachitea i en el Pichis.

---

El paso del Marañón cuesta en la época de su vaciante (junio á octubre) 40 centavos por persona, la bestia pasa gratis. Pero cuando el río sube i tapa el *royo*, el pasaje del viajero sube á 2 i 3 soles i la bestia un sol, porque entonces tiene ésta que ser guiada desde la balsa.

*El royo* es un palo de balsa, encajado en la margen derecha, con dos metros de altura i que sirve para indicar las estaciones del río i si se puede ó no pasar.

---

*Balsas*, capital de distrito, con una calle larga de cabañas; tiene 100 habitantes, de éstos 56 se aplican al tráfico de las balsas. La forma que estos individuos han establecido su trabajo evita la competencia; es la siguiente: constituyen una sociedad, reconociendo siete jefes de balsa; cada uno se entrega á la labor una semana al frente de 6 ó 7 hombres, ganando las entradas para ellos; i así cada siete semanas cumplen todos su turno, continuando en la misma forma, indefinidamente.

---

Pero es el caso que hai la expectativa de que con el puente que, cerca del pueblo, se está construyendo sobre el Marañón, se anulará por completo el trabajo de las balsas. De aquí que los actuales balseros sean enemigos jurados del nuevo adelanto, á tal punto que el ingeniero señor Mendio-



la se quejaba a margamente de los obstáculos que le oponían.

Cuando el puente esté concluido tendrá 80 m. 62 cm. de luz i 58 m. en tiempo de estiaje. La derecha se apoya en un machón artificial de 9 m. 50 cm. de altura i la izquierda en la peña viva del cerro.

Los gastos se hacen con fondos fiscales.

---

Saliendo de Balsas para rendir, como hemos dicho, la jornada de Tambo Viejo, hai que caminar 8 leguas mui penosas; en las 4 primeras al Carrizal, se sigue por la caja del río hasta un punto en que se dividen dos caminos; el de la izquierda es el que va á Chachapoyas, i siguiéndolo se comienza á subir la áspera cuesta del Carrizal, cuya última sección la forman unas gradas de peñas, que á cada paso presentan un peligro.

En el fin del Carrizal hai un tambo casi destruido. Me parece que es deber de las autoridades atender á la conservación de los caminos á la vez que al buen estado de los tambos, porque ellos son el único amparo i abrigo que tiene el viajero en aquellas soledades.

---

Subiendo la citada cuesta me engolfé en mis recuerdos, i por asociación de ideas se presentaron á mi memoria el cerro Santa Bárbara, por donde entramos, con el ejército del general Cáceres á Huamachucho, el 8 de julio de 1883, i después aquel ordenanza del General, sargento de caballería, negro de Malambo i por ende gracioso como sólo ellos saben serlo.

Es el caso que subía la cuesta del ejército lentamente, preparándose para trabar combate con los chilenos, i las rabonas que, en materia de ataques, batallas i retiradas, te-

nían el ojo más experto que el más experto General, iban quedándose rezagadas en los bordes del camino.

El famoso sargento que cabalgaba delante de mí, derrepente i al parecer por gusto se puso á cantar el toque de aquella época de *cesen los fuegos*, i así cantaba: *No mates más—no mates más.....* i cantaba con tanta insistencia i con un acento de burla tal, que no dejó de llamarme la atención.

¿Qué pasaba? Que una rabona que se había quedado al pié del camino sentada sobre una piedra, mataba sin piedad los piojos con que en la sierra suele llenarse el cuerpo, i el sargento para burlarse de ella decía cantando:

—No mates más, no mates más.

Este era el mismo sargento que para dirigir un insulto á su caballo, le decía “So cara de caballo.”

Otro día yendo en el pueblo de Ihuarí todo el escuadrón á dar de beber á los caballos, pasaban en fila los soldados cada uno tirando el suyo. Presenciaba el desfile un grupo de jefes entre los cuales estaba el suscrito; cuando hete aquí que entre las filas venía el sargento; algo tenía que suceder; en efecto, al pasar el caballo delante del grupo tropezó contra una piedra, entonces volteando el sargento hacia el animal i con mucha arrogancia le dijo:

—No tropiece U. no vayan á decir los señores que es U. un caballo.

—

I recordando al sargento más gracioso que he conocido llegué á almorzar al Carrizal, donde por toda providencia que ya es bastante, existe solo un chorrito de agua.

—

Siguiendo el camino á Tambo Viejo se pasa por los célebres “Cajones de Aliso,” que así se llaman porque efectivamente, el viajero se sepulta en una senda formada por altos paredones de la greda del cerro i estrecha como un atahud. En tiempo de lluvias debe ser esta parte de lo más fastidiosa.



Caminando una legua más se pasa un sitio de apretado arbolado que brinda sombra i fresco i en donde el corazón se ensancha, mucho más cuando se divisa el puntiagudo techo i la ramada pajiza i pálida de Tambo Viejo.

No está mui cuidado que digamos ese albergue; pero qué diablos!..... hai pasto natural para las bestias, agua para todos i un techo que favorecerá al viajero en caso de un charrón.

---

La verdad es que voi notando que todos estos caminos son mui malos con M grande. Con razón uno de mi acompañantes, hombre de calma i sesudo, que una vez puesto encima del caballo no sabía manejarlo ni para adelante, ni para atrás, decia á cada mal paso, ó lo que es lo mismo á cada momento.

Convénzanse ustedes que cuando Dios hizo todo esto estaba de mui mal humor.

Cierto que á poco rato se contradecía, porque una vez concluida la jornada i gozando de descanso en la pascana, cuando oía las murmuraciones de nuestros compañeros, solía decir:

—Todo lo pasado es historia antigua i con toda seguridad buena, solamente porque ya ha pasado; pensemos ahora en lo de mañana que sin duda será peor.

I lo digo con franqueza, yo encontraba que mi amigo con estas amargas reflexiones, era un profundo i juicioso pensador.

---

¡Pero qué frio tan *pistonudo*—como decía el joven Rivero—hace en la pascana de Tambo Viejo! Amanecemos todos hablando ruso, como que nos creíamos en plena Siberia.

Uno de los expedicionarios exclamó derrepente:

—Señor, el comandante se ha muerto *definitivamente*.

Definitivamente?..... El caso era grave!

I en efecto el referido comandante se estaba sobre el catre de campaña más tieso que un guarda-cantón. Era por el frío!...el terrible frío!.....

I esto que aún nos espera para horas después la cordillera de *Calla-calla*.

Pero lo mejor será *callar* hasta su oportunidad.

---

La jornada siguiente es de Tambo Viejo á Leimebamba que se descompone así á Llulli 5 leguas, i á Leimebamba 3; total 8.

Entre Tambo Viejo i Llulli se encuentra la cordillera de *Calla-calla*, fría i ventosa, i que para soportarla conveniente es pasarla lo más temprano posible.

La vista se recrea en las vastísimas altiplanicies de pasto de puna, donde podrían mantenerse 1.000,000 de cabezas de ganado, cuando en esos momentos apenas habrían unas 40.

Concluída la peligrosa bajada que conduce á Llulli, que es una vaquería donde se almuerza i toman un pienso las acémilas, se sigue inmediatamente á Leimebamba, término de la jornada.

---

En la vaquería de Llulli debía tener la sorpresa de encontrarme con el propio á pie, que el Prefecto de Amazonas había mandado hasta Cajamarca i al que había conocido en su viaje de ida, en Sendamal. Ahora estaba de regreso.

Valiente andarín, que dejaría atrás á todos esos andari-nes que se nos están descolgando de Europa i que atraviesan las cinco partes del mundo á pié i al *graten*. Últimamente tuve uno de estos en Iquitos, japonés, por más señas, que casi me saca el juicio, porque quería que le diese casa, comida i su pasaje en 1<sup>a</sup> clase al Pará, i todo esto de pura *sans-façon*. Pues el otro propio á que me he referido no pe-



día sino su *socorro* porque era guardia civil, i con él se echaba á andar. Se llama José Laura, nacido en Chachapoyas, de 60 años de edad, casado i con cuatro hijos.

Habia salido de Chachapoyas el 3 de agosto (1904), á las 4 h 30 m. p. m. i llegó á Cajamarca el día 8 á las 8 a. m.; i esto que iba descansando.

---

En el camino de Lulli á Leimebamba hai trozos verdaderamente fatales: como son unas bajadas con gradas desiguales i formadas de piedras punteagudas; otras mui estrechas i en forma de caracoles; sendas de troncos tirados sobre los lodazales i lugares mil que proporcionan al viajero otros tantos lances de peligrosa equitación. Así se llega á Leimebamba.

---

*Leimebamba*, que es capital de distrito, con un gobernador, un juez de paz, un cura (la trinidad maldita de González Prada) una iglesia sin torres i en ruina, una escuela i que no funciona i á la que si se le cayera el techo sería corral una tienda de comercio que cabe en un puño, forman ese pueblo privilegiado de las garrapatas. En Leimebamba se cultiva el maíz i el frejol.

Para librarme de aquellos encarnizados animalillos dormí en plena plaza ó, mejor dicho, pampa.

Con el ansia de llegar á Chachapoyas, término de la tercera etapa de mi viaje, me levanté temprano i emprendí la marcha.

La siguiente jornada la hice hasta el tambo de Chillo á 10 leguas de Leimebamba. Otros avanzan 4 leguas más i llegan al pueblo Magdalena, pero ésta es mucha jornada para los que van como nosotros en bestias de avío.

Se almorzará en Lucmilla ó en algun rancho próximo; no importa tampoco hacerlo en pleno camino, porque el buen

viajero debe buscar para hacer sus pascanas estas tres cosas sobre todas: *agua, leña i pasto*. El techo si no lo hai lo improvisa después.

Así como al entrar en Leimebamba, lo que se contempla son cerros tras cerros vestidos hasta sus cum bres de lozana vejetación, como que puede decirse que desde ese pueblo principia la *Ceja de la montaña*; así el camino que continúa de Leimebamba á Chillo es una quebrada florida, exuberante i hermosa.

Los árboles han desaparecido de los cerros; en cambio se nota que los primorosos cultivos trepan las encañadas i por doquiera se suben hasta las cimas. No hai aquí los andenes incaicos, pero las manchas de plantas i raíces se contemplan en los sitios más elevados.

Noto que en esta larga quebrada, se hace lujo de labor agrícola. Los cerros están todos perfectamente cerrados con estacas ó enrejados de alambre; los portillos íntegros i bien cuidados; la dorada espiga i el encendido maizal serpean desde el fondo de la quebrada hasta la empinada cima; el chirimoyo, el nogal de gales, el lúcumo, el sauce i variedad de árboles rompen con su verde claro los unos i con su verde oscuro los otros, el pálido dorado de la espiga ó el vivo rojo del maizal; i en medio de ese cuadro de cambiantes colores, de unísona armonía i de suave quietud, corre manso el Magdalena por el seno de la quebrada, cuajadas sus riberas del maguei cual si fuera su altivo penacho.

I yo sigo trotando por la horizontal ladera. Derrepente observo que todo el cuadro feliz va tomando tintes melancólicos; no lo digo porque se debiliten ya los fulgores del sol ni por que principian á huir, amenazados por las primeras sombras de la noche, el buitre volador i las parvadas de loros gritones, sino porque en los ranchitos, que de trecho en trecho salpican la quebrada con sus techos punteagudos al estilo de las colmenas, no asoma ningún rostro humano ni en los cerrados potreros pasta ningún animal. Todo está solitario, triste, vacío.

Comprendo que concluidas las cosechas (estamos en el mes de agosto) la gente se ha desparramado por las comarcas vecinas á efectuar sus ventas: i ¿qué alegría, qué animación, qué vida podrá tener un lugar, por hermoso que se le



considere, sin la alegría, animación i vida que sólo puede darle el hombre?

Pero no se vaya á tomar de un modo absoluto mi anterior afirmación. No es que no exista ningún ser racional por la quebrada; porque de rato en rato percibo el lejano grito, grito agudo i estridente, de algún indiecito rezagado en las crestas de los cerros: pero este mismo grito, que casi es un lamento, hace más triste la quebrada por donde paso, expoloneando mi mula con la impaciencia del que quiere llegar cuanto más pronto á la pascana.

I la pascana no debe estar lejos, porque he pasado el puente de Santo Tomás i la pequeña altura de Suta.

---

*Chillo* es un tambo bien conservado, al menos sí lo comparamos con sus congéneres, que son verdaderas calamidades. Pero así i con todo, pocos dormirán bajo su techo, si es que no quieren ser víctimas de las garrapatas de que están cuajados esos sitios. Más acertado estará el viajero si duerme como yo dormí en Chillo, en pleno i abierto campo, teniendo por techo el cielo estrellado i al costado el Magdalena murmurante.

---

Quien ha dormido en Chillo, debe ir á almorzar, al día siguiente, en la hacienda de Condechaca, al pié de la cuesta del Aceite, que conduce á Chachapoyas, pasando por Levanto.

El camino de Chillo á Condechaca es bueno i trotable.

El pueblo de Magdalena se encuentra en un lado de este camino, pero quien quiera llegar á buena hora á Chachapoyas debe inclinarse siempre á la derecha i dejar el camino de

la izquierda; donde queda el pueblo citado i Tingo, sobre cuyas alturas están las famosas ruinas de Cuelap.

---

Es digno de anotar la forma que tienen los puentes de toda esta travesía. Se componen de tres secciones techadas, las unas á continuación de las otras; las secciones de ambos extremos son más altas i pequeñas que las del medio. Los techos en forma de tijera, como son todos los de estos territorios i una baranda de troncos corre á lo largo de los puentes, que resultan ser cómodos i mui seguros.

---

De Condechaca á Chachapoyas hai seis leguas bien contadas.

Lo grave es que cuanto más se acerca el viajero á esa capital observa pue el camino va empeorando. No hablemos ya de la cuesta del Aceite, que así se pondrá en tiempo de aguas; hagamos sólo mención de las múltiples bajadas, resbaladizas como el jabón, de los infernales atolladeros i de los pedregales que se multiplican, siendo lo más fastidioso de todo, el descenso á Mitopampa hasta la chacra "Molino", que está á una legua de la ciudad, i que es el punto más avanzado adonde los amigos chachapoyanos vienen á recibir entre sus brazos al cansado viajero.

---



Correspondencia nacional recibida en el distrito postal de Cajamarca

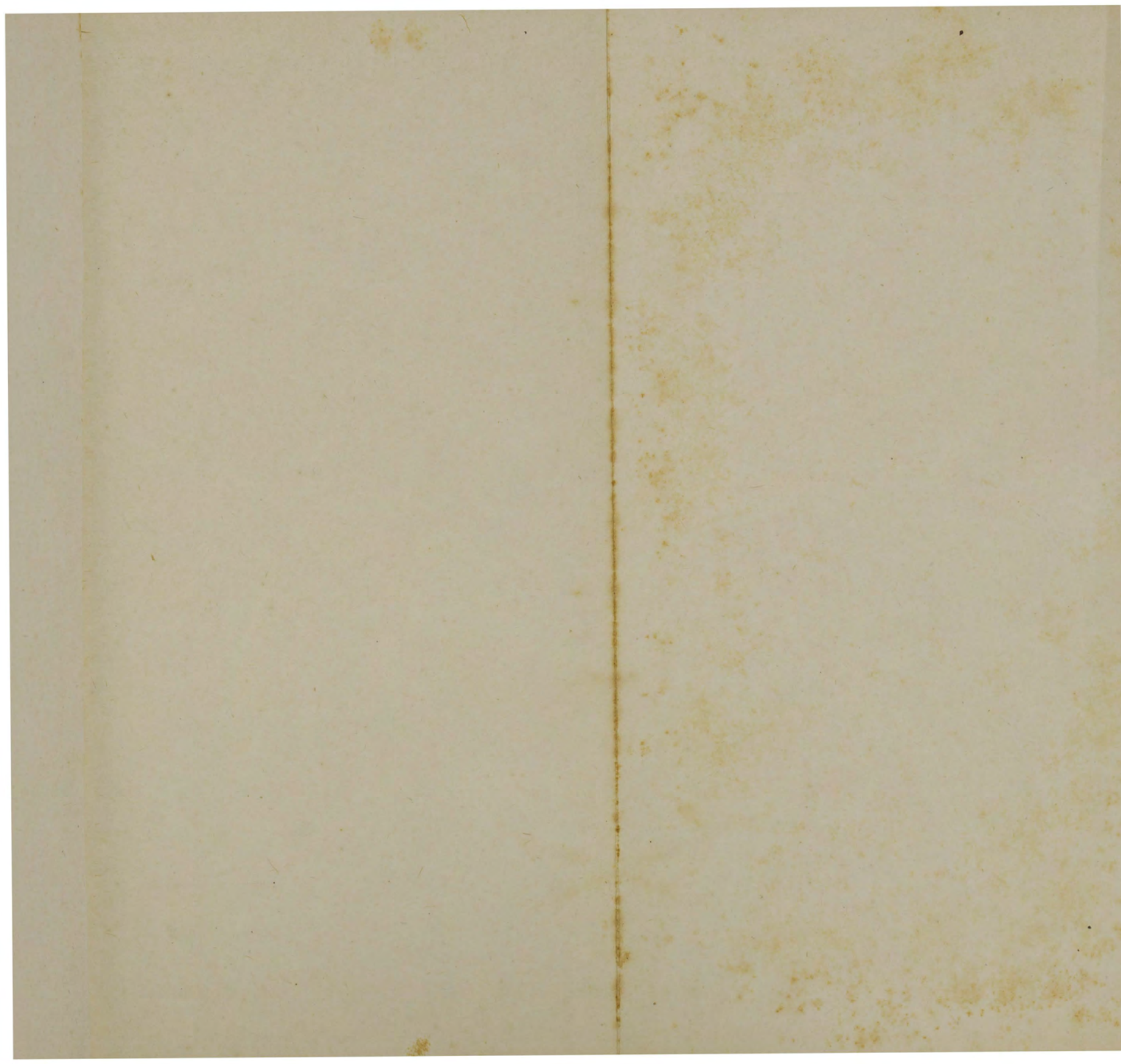
Clase de correspondencia	UNIDAD POSTAL	Cantidad de piezas	Peso en gramos	Valor	Valor postal	TOTALES		
						Cantidad	Peso	Valor
<i>Franqueada...</i>	Cartas.....	9995						
	Id. i tarjetas postales.....	188						
	Periódicos.....	4455	209302					
	Impresos i papeles.....	"						
	Muestras.....	50						
	Oficios.....	662						
						15350	209302	
<i>Deficiente.....</i>	Cartas.....	26		2.50				
	Impresos i papeles.....	"						
	Muestras.....	"						
						26		2.50
<i>Certificada.....</i>	Cartas.....	147		29.40				
	Id. i tarjetas postales.....	"						
	Periódicos.....	"						
	Impresos i papeles.....	95						
	Muestras.....	3						
	Oficios.....	8						
	Expedientes.....	47						
	Id. pago.....	30			23.67			
Id. de oficio.....	78							
						408		53.07
<i>Encomiendas i giros.....</i>	Encomiendas.....	226	275413	160.28				
	Giros.....							
						226	275413	160.28
						16010	484715	215.85

Mes de julio de 1904.

El Jefe de la Estafeta.—Valentín Maradiegue.

NOTA.—Se recomienda á los administradores principales, que engloben en este cuadro el movimiento estadístico de sus dependencias, por el mes á que corresponde.







Los cuadros siguientes demuestran el grado de actividad en la capital del departamento.

*Correspondencia nacional recibida en el distrito postal de Cajamarca*

Clase de correspondencia	UNIDAD POSTAL	Cantidad de piezas	Peso en gramos	Valor	Valor postal	TOTALES		
						Cantidad	Peso	Valor
<i>Franqueada</i> ....	Cartas.....	8193				11189	243450	
	Id. i tarjetas postales.....	136						
	Periódicos .....	2196	243450					
	Impresos i papeles.....							
	Muestras.....	13						
	Oficios.....	651						
<i>Deficiente</i> .....	Cartas.....	48	.....	5.26		48	.....	5.26
	Impresos i papeles.....							
	Muestras.....							
<i>Certificada</i> .....	Cartas.....	236	.....	27.80		401	19549	77.45
	Id. i tarjetas postales.....							
	Periódicos.....							
	Impresos i papeles.....	19						
	Muestras.....	7						
	Oficios.....	12						
	Expedientes franqueados.....	6	.....	8.30				
	Id. pago.....	36	.....	49.35				
Id. de oficio.....	85	19549						
<i>Encomiendas i Giros</i> .....	Encomiendas.....	145	195226	83.20		182	195326	2524.70
	Giros.....	37	.....	2441.50				
						11820	458325	2607.41

Mes de junio de 1904.

El Jefe de la Estafeta.—*Valentín Maradiegue.*

NOTA.— Se recomienda á los Administradores principales, que engloben en este cuadro el movimiento estadístico de sus dependencias, por el mes á que corresponde.





## CAPÍTULO IV

Noticias históricas.—CHACHAPOYAS.—Una descripción de brocha gorda.—Las casas en el Cuzco i en Chachapoyas.—Templos.—Aspecto de la ciudad.—Su despoblación.—Raza hermosa.—Necesidad de buenos camiuos.—El clima.—Enfermedades comunes.—Producciones.—La plaza de abastos.—El *trueque*.—Pobreza del pueblo.—Divisiones políticas.—Exiguo número de extranjeros.—Instrucción.—Correo.—Las *pallas* i los votos.—Bailes populares.—Los entierros.—Chachapoyanos ilustres.—Flete de bestias.—Molinopampa.—Ventilia.—Los atolladeros.—Los tambos de las jornadas.—La corillera de Piscosualluna.—Espectáculo imponente.—Bagazán.—Incuria reprehensible.—Madera de hacer fuego en la motaña. Como se coloca la olla. — Una desgracia que no se realiza. — Una cda á mi macho. — *Ushcos*.—*Río Seco*. — Pucatambo. — Los insectos dañinos. — El límite de los departamentos. — ¡Hurra por Loreto!

El departamento de Amazonas se creó el año 1832, i se le dió por capital a Chachapoyas, una de las ciudades más antiguas del Perú.

Fué en sus alrededores, en Higos Urco, en donde se verificó el primer encuentro por la libertad del Perú, entre los realistas de Moyobamba i los patriotas de Chachapoyas, saliendo victoriosos los últimos. Dicho combate se realizó el 6 de junio de 1821.

Actualmente Chachapoyas tiene 4,000 habitantes, poco más ó menos.

Se encuentra al pié de los cerros Pumurco, Taquia, Pana i Huancas. Su plano es de lo más irregular que he visto, pues tiene calles que son cuestas, otras con grandes lomos en el centro i algunas que se tuercen como las sierpes.

Las casas son de adobe, los balcones chatos, estrechos i descubiertos, toman la forma de cajas de fósforos; ennegrecidos unas, hechos pedazos los más, con frecuencia los alares terrosos se avanzan hasta el medio de las calles; el pavimento público es de tierra natural; tierra endurecida, que encuentro preferible á la de aquel cascajo que saca callos hasta á las herradas cabaigaduras.

Alumbrado público no existe. Sólo uno que otro dueño

de casa grande, casa de *portada* pone un farolillo con una vela, que esparce á su alrededor resplandores moribundos.

---

Encuentro que las casas de Chachapoyas tienen forma interior, i distribución semejante á la del Cuzco. Su planta es alta i baja: el gran patio á la entrada, la escalera á un costado, las viviendas con puertas á los corredores. Sin embargo, noto entre ambas construcciones tres diferencias: 1<sup>a</sup> Que el material de las casas de Chachapoyas es el barro i la madera: en el Cuzco es la madera i el granito; 2<sup>a</sup> Que en Chachapoyas las familias habitan la planta baja i alquilan la alta; en el Cuzco sucede á la inversa; 3<sup>a</sup> Que las salas de las casas en Chachapoyas tienen *estrado*, es decir una parte alfombrada ó empetatada; las del Cuzco están cubiertas por completo.

---

Las iglesias de Chachapoyas son siete, todas ellas de adobe i con unas torres que si llevan este nombre es porque se elevan algo más que la techumbre del templo i porque soportan campanas; pero todas estas iglesias son más dignas de aldehuelas que de una ciudad de la importancia de la que me ocupo.

La plaza principal es grande i tiene una pila i reja en el centro. Quedan en su perímetro el palacio obispal, casi en ruina, i el cuartel en cuyas paredes ha pintado dos caballos, algún profano á quien Apeles, sin duda, le voltó la espalda rojo de vergüenza.

La catedral está en reconstrucción.

---

El aspecto de la ciudad es triste, abatido, como el de un pueblo que lentamente agoniza. Pocas gentes se ven en sus calles, ni aún en los días de fiesta.



Es que el departamento amazonense tiene muchas desventajas: está mui al interior de la república; los cerros lo asfixian, lo ahogan; es lugar de tránsito sólo para Loreto; es extremadamente pobre; las únicas casas comerciales que pueden llamarse tales, son dos: la de don Salomón Rodríguez i la del señor Mori Peláez. Existen además otras causas secundarias de este estacionarismo: 1<sup>a</sup> El cobro de la extinguida contribución personal: como Loreto quedó exonerado de ella, los chachapoyanos para no pagarla emigraron á Mainas; 2<sup>a</sup> La actual lei de conscripción militar. Como Loreto también está eximido del servicio, los chachas se refugian en su seno i eluden el cumplimiento de esa dura lei.

Por todo esto puede afirmarse que Chachapoyas se despuebla; que gente rica, en la acepción justa de la palabra, no existe; que los pobres abundan, i especialmente las mujeres, que están en la proporción de seis por un hombre, i que no esperan ningún porvenir digno de ellas.

Es que los hombres, arrojados por la pobreza de su país se van á buscar suerte en la montaña, i de allá no regresan.

Con razón una hermosa chacha me decía con voz trémula i lágrimas en los ojos, cuando le pregunté por su pretendiente.

—Está en la montaña.

—¿Pero por qué no vienen?—insistí.

—Nadie señor, vuelve de allá.....

I al decir esto bajó los ojos i ahogó un suspiro.....

I entonces me pareció que esa montaña que estaba allá, mui lejos, misteriosa, escondida detrás de su tupido telón de selvas, era el antro en que se perdía la felicidad de esos seres desgraciados, era el inmenso tragadero de hombres que una vez sepultados en su seno, no volvían á su hogar, ni aún sabían responder á los pechos amantes que habían dejado latiendo, entre las breñas de la callada sierria.

I sin embargo esta raza chachapoya, esta raza moyobambina, que parecen hermanas, porque bien se puede creer que uno mismo fué su origen i uno mismo será su porvenir,

no son dignas de semejante suerte. Raza hermosa, blanca, con ojos claros, estatura erguida, fuerte, muscular, habla el castellano, i es afectuosa, activa i enérgica; lejos de ella el servilismo que humilla á nuestros indios: por el contrario, hai en esas gentes buena cepa ciudadana.

---

Lo único que, en mi concepto, puede salvar á este departamento, es uno ó varios caminos que lo comuniquen con la montaña, para que este pueblo chachapoyano venga á ser la *despensa* de aquella vasta región. I que puede desempeñar con ventaja semejante papel, es fácil demostrar, si se atiende á que Amazonas es esencialmente agrícola, ganadero i productor; con tierras feraces i clima apropiado; mientras que Loreto no será agricultor por muchos años, al menos hasta que sus terrenos se formen para esta industria, ó hasta que le duren el jebe i el caucho, que hoi absorven toda su atención i atraen todas sus energías.

Por esto no es figura retórica decir que la vida i el porvenir de Amazonas *están en el camino*.

---

El clima es variado pero magnífico para la convalecencia de las enfermedades del pulmón; sin duda por esta circunstancia es que he encontrado muchos tísicos. Otras enfermedades comunes son el reumatismo i las fiebres palúdicas.

---

Sus producciones son: caña dulce, cacao, café, tabaco, arroz, algodón, trigo, maíz, cera vegetal, vainilla, jebe i variedad de resinas.

En cuanto á industrias, en este departamento se elabora azúcar al sistema antiguo, chancaca, aguardiente de caña,



jabón negro i se prepara para la exportación la cera vegetal i el aceite de higuerilla.

Antes hubo mucho tabaco: hoi es una industria casi moribunda.

---

Chachapoyas tiene una regular plaza de abastos, cuyas transacciones principian á las 9 i terminan á las 11 i 30 m. de la mañana.

La forma de estas transacciones es de lo más curioso i tal vez el único ejemplo entre nosotros: *es el trueque*, la forma primitiva de la naciente tribu.

Los compradores i vendedores, se aproximan, se llaman, se provocan, se ofrecen sus artículos i realizan el cambio; van á otro sitio con nuevas incitaciones i nuevas llamadas; se muestran el artículo provocador i consuman la ansiada permuta; i así cambian el trigo por la haba, la haba por la azúcar, la azúcar por la papa, la papa por el huevo i el huevo por el orégano, etc., etc., todo ello en medio de un rumor de paseos i voces. Sólo el pan i la carne se compra con dinero. Para estos dos artículos han reservado el adelanto de la moneda, preciosa i amirable conquista de los tiempos modernos.

¿No es verdad que todo esto es primitivo, raro i simple para un pueblo de 4,000 almas, i que acusa cierto atraso en sus costumbres, que, á pesar de todo, resultan sencillas i patriarcales?

La municipalidad cobra pequenísimas cosas por el uso del mercado. Las vendedoras que tienen mesa pagan cinco centavos diarios: las que simplemente entran á la plaza con el plato ó el mate sobre la cabeza, ó sustentándolo con la mano derecha i con el brazo doblado hacia arriba, pagan solamente un centavo.

---

Chachapoyas es pobre. Basta indicar que la H. junta departamental no tiene de ingreso anual, sino la suma de 2,561 soles 23 centavos; que el del municipio es poco más, i que la beneficencia no puede ni sostener una enfermería.

Comercio no existe i la industria es casi nula.

No tiene telégrafo. La prensa, ese aliento poderoso de la civilización, brilla por su ausencia.

¡Tal vez contribuya á este estado la política lugareña, ó mejor dicho, el choque constante de los intereses personales, que hacen una víctima del pueblo!

Los *güelfos* i *gibelinos* de esta serranía son los Burga i los Pizarro; enemigos irreconciliables, activos i tenaces.

I pobre autoridad!—La neutralidad le es imposible, porque tendrá de enemigos á los dos partidos: si se banderiza en uno, la echa abajo el otro.

—

I es que entre otras cosas le falta el elemento extranjero que es en todas partes beneficiante, si es honrado i trabajador.

Maravilla saber que en el departamento de Amazonas no hai sino cinco extranjeros, en la forma siguiente:

En Chachapoyas.....	2	ecuatorianos i un argentino.
„ Leimebamba.....	1	asiático.
„ Bagua.....	1	id.

—

La instrucción está representada en esta forma:

3 escuelas para varones, con 100 alumnos de asistencia por término medio.

3 escuelas para mujeres, con 60 alumnas de asistencia por término medio.

Los locales de estas escuelas no tienen higiene ni mobiliario alguno; hasta carecen de techo. Los preceptores que



Correspondencia nacional despachada en el semestre de enero á junio de 1904, por la estafeta de Chachapoyas

Meses	CORRESPONDENCIA COMUN											OFICIAL			CORRESPONDENCIA CERTIFICADA				
	Cartas	Tarjetas i cartas potales	Periódicos	Otros impresos i papeles de negocio	Muestras	Oficios	Total	Deficientes ó no franqueadas				Cartas	Oficios	Total	Cartas	Otros impresos i papeles de negocio	Muestras	Oficios	Total
								Cartas	S.	C.	Total								
Enero .....	1473	153	177		4	42	1849	11	1	20	11	12	72	84	24		6	1	31
Febrero .....	1295	93	76		1	23	1468	9		90	9	12	64	76	38		8		46
Marzo .....	1067	30	42	1	4	31	1175	3		30	3	12	48	60	24		1		25
Abril .....	1458	21	177		7	48	1711	26	2	60	26	23	88	111	34	1	4		39
Mayo .....	1147	27	78	1	5	28	1286	9		90	9	6	59	65	41		6		47
Junio .....	1125	21	53	2	8	25	1233	10	1		10	5	87	92	28		1	1	30
	7565	345	602	4	29	197	8742	68	6	90	68	70	418	488	189	1	26	2	218

Correspondencia nacional de expedientes i encomiendas, despachadas en el semestre de enero á junio de 1904 por la estafeta de Chachapoyas.

Meses	EXPEDIENTES				ENCOMIENDAS		
	Franqueados	De oficio		Total	Número	Valor del franqueo	
		Núm.	Núm.	Peso en gramos		Expedientes	S.
Enero .....	1	1	420	6	53	31	85
Febrero .....		3	1850	3	56	25	40
Marzo .....	2	3	1765	5	41	23	10
Abril .....	2	3	690	5	57	32	70
Mayo .....	4	3	645	7	46	33	20
Junio .....	4	5	2840	9	49	27	90
	13	22	8205	55	302	174	15

Chachapoyas, á 20 de agosto de 1908.

El Jefe de la Estafeta.—CONSTANTINO TORREJÓN.

Vº Bº—BONIFAZ.





las regentan no poseían título i no ganaban sino 20 soles al mes, cada uno.

Un colegio de instrucción media, "San Juan", clausurado por entonces.

I el seminario con 20 alumnos, de los cuales 6 visten hábito talar.

El correo no está puntualmente servido, no por el personal de emplados que, según mis informaciones es bueno, sino por el trasporte de las balijas que está mal reenumerado. Además, influyen en gran parte la libertad que se da para enviar encomiendas por el correo, de tal manera que junto con las cartas i los impresos va la manteca, el arroz, el azúcar, las telas, los zapatos i otros artículos. Puede decirse que el comercio de Chachapoyas i el de Moyobamba se surten mediante el correo.

I habiendo doblado por esta circunstancia dicho servicio, no habían subido hasta el tiempo que hube de visitar Chachapoyas, las entradas del contratista para la conducción de las balijas; por lo cual éstas se aglomeran, á veces en Chachapoyas i á menudo en Balsas, interrumpiéndose así la continuidad del servicio.

Consigno un cuadro del movimiento estadístico de la expresada oficina:

Pequeño es el movimiento judicial de este departamento desde que no hai riqueza de un lado, ni pendencies de otro. ¡Tierra feliz! Octava maravilla del mundo!

De ese pequeño movimiento judicial se deduce que los delitos más generales son las lesiones i desacatos. Parece que la autoridad no queda bien parada por aquellos lares.

De los juicios civiles son los interdictos posesorios, los más frecuentes.

Con motivo de la fiesta de la Asunción que pasé en Chachapoyas ví los *pallas*, muchachos danzantes vestidos de coloretos i briscados, i los *votos*, que merecen una explicación aparte.

En la puerta de la iglesia donde se celebra la fiesta, los mayordomos salientes ponen tantas mesas como el número de los mayordomos entrantes. En la que presencié sólo eran tres.

Esas mesas están llenas de comidas i bebidas, panes, huevos, primores de picantes, armazones de gallinas cocidas i horneadas, botellas de chaeta i jarras de chicha. Concluída la fiesta religiosa los mayordomos entrantes, sin decir *chus* ni *mus*, se levantan las consabidas mesitas i se las llevan para dar cuenta de ellas, con la indeclinable obligación de renovar en el año siguiente i por el mismo día, los expresados *votos* culinarios.

---

I entonces principia el baile.

La chachapoyana baila bolito i de *corrido* el valse americano, la polka, la mazurca, la cuadrilla i, sobre todo, la *marinera*. Tiene además sus bailes propios como la *provinciana*, la *vainilla* i el *torito*.

La *provinciana* es una mezcla de danza i marinera.

La *vainilla* es baile de muchas i veloces vueltas, á guisa de perinola i regilete.

El *torito* es un baile con capeo, en que una de las parejas hace de toro i enviste con ritmo, con cadencia, al son de la música, á la otra, que con este mismo ritmo i cadencia le hace los quites i recortes, valiéndose, como capa del volante pañuelito.

I es de verse cómo se interrumpe el más estusiasta escobillado ó salpicado zapateo, porque una de las parejas ha lanzado un mujido i se ha echado encima de la otra con la cabeza gacha i de embestida.

Los instrumentos que hacen el gasto son el arpa i el triángulo. También se desempeña la guitarra.

El piano resulta muy aristocrático i no es *mediterráneo*



como los otros instrumentos. Por estas razones no hai sino tres en Chachapoyas.

---

También son curiosas las formas de los entierros.

Es preciso distinguir si es de párbulo ó de adulto.

Si se trata del primero, después de hecho el entierro, los dolientes invitan á los acompañantes á una succulenta comida, en las noches de los diez días subsiguientes, reciben las visitas de los amigos i se juega naipe ó prendas, entre los sollozos de los padres.

Si el entierro es de adulto no hai invitación previa, porque es obligación concurrir. No hai tampoco comida, i durante las diez noches de las visitas, las mujeres se sientan en el suelo, en habitación separada de los hombres, i se ponen á conversar todos en voz baja. Uno que otro sollozo de los dolientes interrumpe, de cuando en cuando, los cuchicheos.

---

Desde Chachapoyas principian ciertos anuncios de lo que es la montaña. Desde ella los indios comienzan á llevar las cargas amarradas con una faja que la apoyan en la frente, soportando el peso en las espaldas. Desde allí se comienza á ver las dentaduras rotas ó ennegrecidas, los piés de la mayor parte de las personas descalzos i á oírse el sonsonete peculiar de la pronunciación montañesa, que trata de hacer acentuadas todas las sílabas.

---

I sin embargo, esta tierra tan apartada, tan escondida i tan pobre, ha sido cuna de hombres notables, como Campo-redondo, 1er. Vice-Presidente de la República, encargado, el año 1843, del Poder Ejecutivo; el doctor Toribio Rodríguez de Mendoza, primer rector del Convictorio Carolino; el coro-

nel Mariano Aguilar, medidor de las célebres lenguas *aguilares* que tanto se mencionan en toda esta ruta; el virtuoso clérigo don Pablo Visalot, audaz expedicionario i el primero que abrió la trocha al río Potro; los obispos, Iltmo, señor Pedro Ruiz é Iltmo. señor J. C. Arriaga, i don Mariano Albornoz, el mendigo para el camino de Cahuapanas.

—

Para hacer el viáje de Chachapoyas á Moyobamba hai que contratar bestias en Molinopampa, pueblo ó caserío á 8 leguas de distancia de la capital amazonense; i para conseguir buenas béstias debe el viajero dirigirse á don Guadalupe Serván, el arriero por excelencia de Molinopampa. Tam, bién proporcionan movilidad los vecinos del mismo caserío: Andres i Jacinto Rimache.

Los distritos de Soloco, Quijalca i Olleros están obligados igualmente por la autoridad á alquilar bestias á los pasajeros, pero las de más nombradía son las de Molinopampa.

Es de costumbre abonar adelantados los fletes, i hai que someterse resignadamente á ella, aún cuando tal costumbre tiene algunos inconvenientes, entre otros el de no tener facilidad para hacer recaer la responsabilidad sobre el arriero en caso de pérdida del equipaje ó de haberse fletado una bestia cansada, etc.

Los precios que se abonan desde Chachapoyas hasta Moyobamba, son los siguientes:

Por una bestia de silla.....	\$ 10.00
„ „ „ „ media carga.....	„ 8.00

Desde Chachapoyas hai que proveerse de víveres i alumbrado, siendo el mejor la vela, en farolitos protegidos con dos vidrios: porque saliendo de Molinopampa, ya no hai hasta Rioja, sino caminos solitarios i sin recursos.

—

La primera jornada es de Chachapoyas á Molinopampa, de camino malo, con una bajada pedregosa i siempre remontando el río Taulía, como se llamaba antiguamente.



A la mano derecha del camino se ve una hermosa finca aún inconclusa, que debió ser la casa de ese fundo, llamado "Molino," de propiedad de la distinguida familia Revoredo, vecina de Chachapoyas.

El almuerzo se hace en Pipo, fundo de D. Julio Noriega, á 5 leguas de la capital.

Saliendo de Pipo se comienza á subir la peñascosa cuesta de Legía, en donde las bestias caminan á saltos, sin ningún miramiento por la humanidad que llevan sobre el lomo.

Al final de la cuesta hai un mal tambo que se llama Ingapirca; pero como ya no falta sino una legua para el pueblo, el viajero no se detiene i pasa de frente.

---

*Molinopampa*, parroquia i cabeza de distrito, tiene 200 habitantes,

Se sostiene del arrieraje, á tal punto que Serván me dijo de la manera más natural:

—El que aquí no tiene bestias en su casa, no come.

Se compone el pueblo de unas cuantas casas de serranía, diseminadas, i en el centro una paupérrima iglesia, con las habitaciones del cura, al lado.

Sólo tenía una escuela de varones sostenida por los padres de familia: pero yo les indiqué que debían convertirla en mixta, para que también aprendiesen las mujeres.

La asistencia diaria era de 30 alumnos.

Molinopampa produce papas, maíz i frejoles. Como pueblo de arrieros tiene abundante pasto.

---

La segunda jornada es de Molinopampa á Ventilla—6 leguas—No debe avanzarse más, salvo que se vaya por algún asunto urgente i en mui buena bestia: entonces algunos hacen la jornada hasta Bagazán.

Estamos ya en Ventilla, después de haber penetrado en la ceja de la montaña, región en donde variedad de arbustos

se apiñan, estrechan i abrazan con sus ramas llenas de peluza. A veces se empinan sobre estos árboles enanos porciones de *camonas*, como se llaman en Junín ó *ponas*, con cuyo nombre las conocen los habitantes de estos lugares. Estas *ponas* son una especie de palmeras delgadas i casi sin ramas pero mui esbeltas. Otros árboles se visten de hojas rosadas i moradas formando tornasoles de poético aspecto, i con frecuencia se encuentran por doquier gigantes helechos.

El camino de Molinopampa á Ventilla es peor que el de Chachapoyas á aquel pueblo. Es que ya estamos en una región en la que cuanto más se avanza más crece la dificultad; en esto no hai que engañarse.

Todo el camino es de atolladeros, que en invierno deben ser insoportables.

Para dar paso á las bestias han echado sobre los atolladeros unas calzadas de troncos de una vara de tamaño, i á veces de menor dimensión, ó de guijarros que dejan entre sí grietas mortificantes. Por esas calzadas pasan los animales gateando.

Aún debe subirse una cuesta de estas palizadas i bajarse otra formada de escalones de piedra, cuyas gradas suelen tener media vara de alto. El animal se tira de escalón á escalón, se recoge en seguida i vuelve á saltar, tiembla con el esfuerzo que hace para consenerse, i comienza otra vez á emprender su peligrosa marcha á saltos.

---

*Ventilla* es un tambo cerrado, sin puerta, i accesible á todos los caminantes. No cabrán cómodamente sino ocho personas. El río de su nombre pasa por delante, el mismo que hemos dejado á nuestras espaldas con el nombre de Molinopampa ó Taulía.

Un pasto de puna crece en sus alrededores, que es el único recurso que allí encuentran los famélicos animales.

Los inmensos terrenos que la vista abarca son ingratos para la agricultura: los pequeños rozos que la mano del hombre ha hecho, dan productos raquíuticos i mediante sumo



trabajo. No hai por allá lugar sino para lo agreste i expon-táneo.

Cabe entonces exclamar:

¿Para qué ha hecho Dios todo esto?

I la razón no responde: será sin duda, uno de sus tantos designios inexcrutables.

---

Esos tambos, que todos los que hai por esos lugares i aún más adelante, son de la misma especie, se componen de cuatro paredes i á veces ocho ó más estacas, solamente, soportando un techo de paja en forma de ángulo como son los de la sierra..... i nada más.

En esos tambos se juntan los viajeros de todas las condiciones; desde el orgulloso potentado hasta el humilde *carguero*; la autoridad i el indio sin visos de ciudadano; la bella i orgullosa señora i la indígena de *pata en el suelo*; se hablan todas las lenguas i se confunden los latidos de todos los corazones; reina allí la más perfecta igualdad; que ante el cielo abierto en cataratas i la atmósfera deshecha en hielos, Dios i la República, han querido que sea para todos una misma la defensa i una misma la protección: ¡un simple techo de paja!

Quien ha dormido en Ventilla debe levantarse mui temprano para seguir su viaje al tambo de Bagazán, distante seis leguas, según mis cálculos. I digo que debe seguir temprano, cuando más á las 7 a. m., porque en esta jornada hai que pasar la célebre cuesta de Piscohualluna, “donde muere el pájaro”; pues de otro modo habrá que agregar á las incomodidades naturales del camino, las molestias consiguientes á un viento fuerte i abrumador.

Pero no es tanto el frío, ni la lluvia ni el ventarrón lo que más hace sufrir en esta jornada, sino el mismo camino que es peñascoso, con escalones i lleno de atolladeros i palizadas. Indecibles son las peripecias i consiguientes modificaciones de la jornada al tambo de Bagazán.

Ya la bestia se tira en un barranco, como entra en un atolladero del cual arranca por la fuerza de sus músculos;

después resbala encima de una calzada de troncos, ó de nó cae en un hoyo: se levanta, i entra en una encañada tan estrecha que el viajero tendrá que ir gritando ó silbando para evitar que otro pasajero montado entre en la misma encañada i se encuentren de frente en sentido contrario, que en tal circunstancia ninguno de los dos tendrá como pasar; i entonces..... sabe Dios, cuál será el fin. Cequiones cierran á cada paso el camino i los barrancaderos se suceden. Con razón uno de mis acompañantes decía á cada paso.

—Todo es peor.

I sin embargo, el espectáculo es hermoso. Los cerros se empinan unos tras otros: los de adelante están cubiertos de paja de puna, los del fondo vuelven á vestirse de hojas pálidas i musgosas. Las nubes caen más pesadas sobre las encumbradas cimas i otras se levantan en tenues espirales, como si fueran los poderosos vahos de esa robusta vegetación. Pájaros de plumaje tan blanco como el algodón se ciernen en inmensos círculos, sobre el espacio brumoso, i el viajero, picando su cabalgadura, pasa como una silueta en medio de de esa naturaleza exuberante.

---

Cuando mi guía, rompiendo derrepente el silencio de esa naturaleza, gritó con voz poderosa:—Hemos zafado ya la cordillera — juro que respiré; pero mi contento fué de corta duración, porque en seguida principió el descenso, peor que la cuesta, si es que entre dos cosas peores hai diferencia.

Llegamos por fin al tambo de Bagazán, á las 2 p. m.

---

Este tambo es más chico que el de Ventilla, pues sólo cabrán con cierta comodidad seis personas.

En el fondo de la quebrada, esto es, á espaldas del tambo, hai dos cuevas en las que se puede pasar la noche á duras penas.



El pasto que rodea el tambo es una gramilla insignificante, pero que la comen ávidas las bestias, para recuperar las fuerzas i continuar la pasada marcha, al día siguiente.

¡Pobres animales!

Inmediatamente después de llegar había que encender fuego para calentar los miembros del cuerpo ateridos, á la vez que para poner la olla con el ansiado caldo i la escuálida presa.

¡Pobre del viajero que no trajo víveres, ni farolillo, ni buena frazada i todo lo que se pueda necesitar! En tal caso quedará con la boca cerrada como con candado, parálítico de frío, á oscuras en medio de la selva i no tendrá sino que echarse sobre su estrecho catre de viaje ó tal vez sobre el suelo desnudo, renegando de su falta de previsión.

En Bagazán se encontrará poco pasto, agua escasa, leña húmeda; de tal manera que es preferible ir á tomar desayuno al día siguiente, á Cusnimachai.

---

El camino continúa por la floresta. Al salir de Bagazán la senda está constituida por una calzada de troncos bastante fatigosa; pero á poco trecho se encuentra el río, i entonces la senda mejora; es ya calcárea, endurecida, va paralela al Salas que corre torrentoso i bramador en el fondo de la quebrada, sobre grandes i verduscas peñas.

Para pasar á la otra banda se ha echado sobre el Salas un madero plano de sólo dos cuartas de ancho, con dos troncos largos corriendo á sus costados, i que le sirven como de rebordes. Hai que atravesar por encima de ese tablón con el credo en la boca i el pellejo como de gallina; mucho más si se atreviese alguien á pasarlo montado, porque si allí el animal resbala no queda otro recurso que ir á contarla en la mansión de Dios.

\* No digo, por todo esto que el camino de Bagazán á Ushcos, que es la jornada, sea peor que el de Ventilla á aquel lugar. Este no tiene comparación: pero siempre resulta malo el primero.

Como he dicho, se marcha en plena floresta; entre árboles corpulentos cuyas ramas de todos los matices, de todas las especies i de todos los géneros, se enlazan i se estrechan en un abrazo de amor para caer después desfallecientes destilando gotas de rocío. Es la lujuria de la vegetación.

Oh! qué caminos, querido lector qué caminos! Cuánto descuido, cuánta incuria é ignorancia!

Apuesto á que tales como lo hicieron los indígenas primitivos ó los antiguos españoles, así se han quedado. Si el peñasco cayó, si el tronco se atravesó, si el río se desbordó, si el continuo tráfico abrió la zanja, si la tierra gredosa se convirtió en atolladero, peñasco, tronco, anego, zanja i atolladero quedarán para siempre dificultando el paso, que aquí viene bien cantar el vercesito de la Marsellesa:

“Mándalo así la República  
Chitón i hágase su voluntad”.

Pero nó: hombres ilustrados se preocupan de fomentar en nuestro país las vías de comunicación, i se publican hermosas iniciativas del gobierno, que ellas sólo demuestran que en lo sucesivo habrá más celo por estas arterias que yo llamo *alma de la República*, i mayor interés porque el desgraciado viajero no sea pelota que corra desasentada por entre aquellos ventisqueros i principios.

— —

Ya están mis compañeros en Cusnimachai haciendo el té que será esta vez *ilustrado*, porque no tenemos esperanza de tomar alimento más adelante, apesar de que marchamos pertrechados de gallinas, arroz, sopas en pasta, manteca, sal, cebollas, etc. I es que debemos llegar á buena hora á Ushcos i todo no debe ser sino trotar.

— —

¿I cree Ud. caro lector que encender el fuego en la montaña es cosa que no está sujeta á reglas?—Pues se encuentra



Ud. en un error si me dice que para tal cosa sacará un fósforo, lo encenderá i lo aplicará á cualquiera yerba, ojarasca ó palillo que hubiese en el camino.—Hágalo Ud. á su manera i ya se estará un mes en la faena. Pero los que son montañeses ó que ya han pasado alguna vez por aquellos lugares, proceden por medio de la siguiente receta, que les dá fuego en cinco minutos.

Primero que todo se preocupará el viajero de llevar consigo dos tronquitos carbonizados, que los hai en todos los tambos, ó los buscará en los sitios en que otros viajeros han descansado. Juntará los dos carbones i pondrá un fósforo encendido en medio i cuando aquellos hayan tomado nuevamente el rojo, soplará á pulmón abierto, como dijo ese otro inventor de frases.

---

Después viene la manera de colocar la olla en la pascana, en la cual ya no hai pedrones que sirvan para sustentarla.

La forma es ésta: se toman dos horcones ó sean dos palos del tamaño conveniente, los cuales deben tener la forma de Y, en uno de sus extremos; se les saca punta en el otro extremo i á golpes se les hunde en el cieno. Atravesados sobre estos horcones se pone otro leño i en el medio se cuelga la olla. Si no se procede así, fuera de que costaría mucho trabajo sostener la olla, la sopa, cazuela ó caldo se estarán más fríos que mi pobre humanidad, cuando hube de pasar la noche en el tambo de Bagazán.

---

Al salir de Cusnimachai habíamos de tener una grata sorpresa. El camino se pone mui aceptable, pues exceptuando las escaleras de Tingo-ramos i Almirante, se puede hasta trotar, pero esta maravilla dura hasta poco después de Almirante, desde donde la senda se mete en una estrecha i pedregosa encallada que tiene las paredes i bordes cuajadas de raíces i ramas, que se adelantan impertinentes en pleno camino i aún atacan audaces al viajero.

I entonces comienzan nuevamente las dificultades i molestias. El viajero para pasar tiene que ir separando las ramas con los brazos, i en ocasiones dadas, tendrá hasta que meter la cabeza entre las enramadas, como el mejor berrendo; i con todo, como en esos momentos de abrir los brazos ó de meter la cabeza, alguna dificultad tiene el camino, como un peñón filudo ó un tronco añoso derribado ó una grieta más ó menos ancha, he aquí que el viajero se vé precisado á atender á las riendas de la bestia, ó á la capa de jébe que se le resbala, ó al cubre-polvo que se escapa del borren: i como las ramas lo acribillan i las riendas lo llaman ó las prendas se le caen, el desdichado caminante por atender á todo, á la vez, se queda sin acertar en nada i, lo que es peor, expuesto á quedarse sin uno de los ojos ó con la cara para siempre señalada por una de esas ramas impertinentes que son los floretazos de la selva.

---

Algo había de sucedernos con estos puentes de dos cuartas de ancho.

Serían las 12 del día cuando pasábamos por encima del último puente arrojado sobre el Salas. El mayor Angulo había entrado seguido del preceptor José M. Matheus: «El primero montado en una mula i el otro en un caballo. Estaban ya en el medio del puente, caando la mula comenzó á retroceder hasta chocar con el caballo que iba detrás: seguramente se había asustado con un palo atravesado en el tablón, sirviéndole de amarra. La colisión era en pleno río, el cual mientras que brevemente se desarrollaba esta escena peligrosísima, bramaba amenazador en lo profundo de la quebrada. Concluyó porque las bestias, racionalmente, se pusieron á cejar hasta llegar á la orilla del río.

¡Mis dos compañeros se habían salvado! Por honor á los dos debo decir que se portaron con serenidad.

---



I ya que de mula i caballo hablo, permitidme hacer la apoteosis del excelente animal que sobre sus lomos, me conducía hasta Moyobamba.

Era un macho — ¿macho digo? — no tal. Era un ser inteligente, hasta sabio i dignísimo sujeto de todas mis complacencias.

¡I los espiritualistas que dicen que los animales no tienen sino instinto! Serán los animales de ellos; pero el que me conducía era digno de otras aseveraciones más filosóficas. Lo verán ustedes.

Ese animal, (perdóneme su memoria) ó, por mejor decir, ese ser, era un dechado de animales (vuelta á la ofensa). Solo le faltaba hablar.

Como me dijeran en Molinopampa que nunca había hecho el camino, recelé de sus facultades. Perdóneme Dios mi excepticismo. Pues el macho lo comprendió i lo que hizo fué colocarse, pico con cola de otra mula, transeunte antigua de aquellas sen las..... i, ¡era de verse! Si la mula guía, que así debo llamarla, se apuraba, apurábase mi macho; si se detenía, deteníase él; si la guía arrancaba con el hocico una hoja del árbol vecino, del mismo árbol i con igual hocico tomaba él otra hoja idéntica; si desaparecía la mula de adelante, en un recodo del camino, entonces el macho mío levantaba las orejas, más rectas que conciencia de magistrado, i si demoraba la otra en reaparecer, el macho por no quedarse sólo, pegaba la estampida, sin tener para nada en consideración á mi fatigada humanidad.

No era esto todo. Cuando encontraba que el camino se descomponía en dos líneas matemáticas, como un arco i su cuerda, seguía invariablemente la última, sin duda, porque había estudiado geometría i sabía que “la línea recta es la más corta entre dos puntos dados.”

A veces abandonaba á su guía: esto solía suceder en las cuestas-escaleras i en las bajadas-precipicios. Cuando tenía que subir una de las primeras tomaba distancia porque me parece (aquí internos) que había estudiado en algún instituto militar; i de cuatro saltos, dos corcobos i tres respingos se subía toda la cuesta, hasta recostar nuevamente su pico sobre la cola de la mula precedente. Si se trataba de una bajada; volvía á tomar distancia i entonces observaba del modo como se conducía su guía animal i después de seria re-

flexión sobre lo que había visto, agachaba la cabeza hasta tocar el suelo i rojándose como pelota, con el servidor de ustedes encima, salvaba la dificultad; pero todo lo hacía con *tanto talento*, que hasta ese día (35 de agosto de 1904) no había yo sacado ni el más ligero chinchón.

¡Ponderado macho, hermoso i simpático animal, ser *inteligente* i de *conciencia* ¿con qué sonora trompeta promulgar podría tu fama por todo el orbe? ¿Cómo no decir que eres (si aún vives) la flor i nata de la andante mulería, el orgullo i prez de los cuadrúpedos de Molinopampa? ¿Dónde conseguir la frase que sintetice todas tus facultades recomendables i que sirva á la vez para expresar con elocuencia tu fuerza, gloria i poderío?

Pero, tate; ya 'a encontré!—Sí; sépanlo ustedes de una vez. Mi macho, ó mejor dicho, el macho que yo montaba, era el macho—¡que no lo sabían ustedes!—del cura de Molinopampa. ¿I acaso pueden ustedes apreciar lo que es, vale i significa un *macho-cura*, aunque no sea el de Molinopampa?.....

---

Llegamos á Ushcos después de haber caminado siete leguas bien contadas, en 7 horas justas, rindiendo la jornada á las 3 p. m.

Nunca he de encarecer lo bastante á los que viajen por esos lugares después de mí, la necesidad de partir temprano (lo más tarde á las 6 de la mañana) del tambo donde se ha pernoctado, para llegar á buena hora al tambo donde se va á dormir. Es cuestión capital. La sóla, pero mui importante razón, es la siguiente: encontrar el techo donde pasar la noche i evitar las lluvias torrenciales, que en la montaña son diarias. Una demora sería mui perjudicial al plan del viajero i, sobre todo, á su misma salud.

---

El tambo de Ushcos es pequeño, descubierto: un techo de paja sobre unas estacas. No tiene defensa contra el aire i la



lluvia; por esto me asilé en un trapiche cercano que tiene su casucha i dos tambos. Allí encontré un pobre indio, mui racional i cariñoso, de quien, como homenaje de gratitud, estampo aquí su nombre; llámase Dámaso Magallán, que sólo le faltan dos letras para ser pariente del ilustre portugués que descubrió el terrible estrecho de su nombre.

Auuque muchos individuos salvan la distancia que media entre Bagazán i Rioja en dos días, lo cual podrán efectuar siempre que marchen solos i en buenas cabalgaduras; cuando se va acompañado de 16 personas, llevando cargas i por añadidura en bestias cansadas, lo mejor será dividirla en tres jornadas, á saber: de Bagazán á Ushco, de Ushco á Río Seco i de Río Seco á Rioja, donde en tal caso se llegará á almorzar.

Bajo este itinerario salimos de Ushco i caminando dos leguas i media llegamos á Pucatambo. Esta sección es pésima i como tal pueden suceder muchos percances. A mí, por ejemplo me ocurrió que la mula que llevaba mi cama, rodó al abismo: el animal murió i mi carga siguió viaje á espaldas de uno de los arrieros, que estos infelices sirven para reemplazar en último caso á sus propios animales.

Aquí también se cansan tanto las bestias que hai que estimularlas á cada paso con las espuelas i también con los gritos; i las voces de *arre*, *mula*, *macho*, *hurrá*, *só*, *só*, retumban sonoras en medio de la selva.

*Pucatambo* es una pascana como todas las de su especie: un tambo abierto i estrecho.

Al costado derecho hai una casucha donde se elabora guarapo.

Los dueños cariñosos nos lo ofrecieron en unos mates.

Aquí se presentan los tábanos, especie de moscas grandes con alas de libélula, que pican con la trompa. Las bes-

tias son las víctimas preferidas de estos animalillos furiosos, las cuales para librarse de sus dolorosas picaduras, se revuelcan en el suelo, si es que están libres i si montadas dan unos saltos más grandes que los de ciertos *políticos* que yo conozco.

I es digno de anotar aquí una observación. Los insectos dañosos señalan las etapas de esta pesada ruta. En la costa pululan las pulgas i chinches; en la sierra, hasta Celendín, reinan los piojos; de Celendín á Molinopampa, se encuentran las garrapatas, insecto con forma de chinche, pero de color plumoso oscuro, i cuya picadura se cura con amoniaco líquido; en Pucatambo han sentado sus reales los tábanos, i más adelante hasta Iquitos i más allá de Iquitos, aparecen el mosquito, el zancudo i la manta blanca, toda esa familia que fastidiaba al italiano de marras no tanto por la ardorosa picadura, sino por la fastidiosa *cancione*, que *erre* que *erre* han de cantarle á uno en el oído.

---

Cincuenta metros á vanguardia del tambo de Pucatambo hai un puentecillo sobre un cequiún. Este es el límite de los departamentos de Amazonas i Loreto; así es que el tambo es loretano.

Loreto digistes, i todos descubriéndonos i levantando los mates de guarapo, hemos exclamado á una voz:

—¡Hurra por Loreto!

Como que ya estábamos pisando el territorio cuya defensa i administración me había comfiado el supremo gobierno, en circunstancias memorables.

Después de este brindis entusiasta i sonoro entramos en la montana loreтана.

---



## CAPITULO V

¡La montaña!—Bajada de la Ventana.—Detalles del bosque. — El valiente de las selvas.—Rioja.—Su fundación.—Número de habitantes. — Comercio i escuelas.—Entradas municipales.—La riojana.—El inguiri.—Industria favorita.—El bombonaje.—El río Tochimán.—! a canoa.—Tarifa de pasaje —Calzada.—Recuerdos históricos.—Moyobamba republicana.—Su situación geográfica.—Población.—Su dilatada extensión.— Su soledad.—Costumbre tradicional.—Las industrias de las mujeres. — Romerías samaritanas.—Causas de la despoblación.—Abundancia de niños.—La moyobambina.—Su timidez.—Calidades de los hombres.—La humisha.—Jazmines del cabo.—El Mercado.—Los artículos de subsistencia. Los barrancos.—La instrucción.—El colegio de "San José". — Una columna de veteranos.—Escuelas.—Templos. —Movimiento judicial.—Correo.—El Concejo Provincial.—Operaciones preparatorias de la agricultura.—Los sombreros de paja.—Origen de esta industria.—Preparación, del bombonaje.—El comercio moyobambino.—Industrias que pueden establecerse.—El "Hotel del Universo".—Los baños de Rumiyaco. — Apodos.—Una observación curiosa.—Hombres notables de la provincia.—Flora i fauna.—Minerales.—Cuadro de distancias.

Al abandonar Pucatambo comenzamos á subir la famosa cuesta de la Ventana, que es una escalera de caracol entre paredones i con cortas travesías donde las bestias toman ligero descanso.

Pero el viajero la sube con ansiedad. Se le ha dicho que al fin de la cuesta descubrirá la montaña real i que sentirá inmensa satisfacción al contemplar esa maravilla, i desde entonces el viajero agujonea su bestia i la agnijonea con impaciencia: quisiera correr, volar i llegar cuanto más pronto á la cima, hasta que en sus anhelos oye la voz del guía que le grita:

—La montaña!

I entonces no se contiene; mete las espuelas á su cabalgadura, galopa, corre, vuela i llega al punto determinado para quedarse extático.

—La montaña!—exclama—inmensidad de Dios!.....

I no me desdigo, es la inmensidad de Dios la que abrumba al viajero, asomado á la cima de la ventana.

Diez leguas de llanura abarcan sus miradas, i esas diez leguas están casi siempre ocultas por la neblina, como si Dios quisiera guardar su grandeza, de la osada mirada del hombre, ocultándola tras de ligeros velos.

Dos cuchillas á manera de contrafuertes, defienden celosas el inmenso llano. Detrás de la que se encuentra á la derecha se esconde Rioja, en el fondo duerme aletargada Moyobamba

Diversos ríos cruzan el llano en distintas direcciones, cual si fueran las hinchadas arterias de la espesura

En el fondo, mui lejos, se levantan unos cerros tan elevados que parece que las nubes blancas, esfumándose al través de las negras cortinas de la neblina, bajaran á posarse sobre sus crestas.

Todo allí permanece quieto, callado, inmóvil. Sólo en la alto del firmamento pasa alguna que otra nube columbrándose sobre el plano inmenso de la montaña; i todavía más alto se cierne sereno, infinito, inexcrutable, el poder supremo del Hacedor.

---

Entremos ya en el seno de la montaña, á estudiar el detalle, lo pequeño, lo infinito.

Después de nuestro éxtasis sobre la cima, hemos recordado que somos hombres i que pertenecemos al mundo de lo pequeño. Caro nos ha costado pretender subir con las alas de la imaginación hasta las alturas del cielo; pero alas de Icaro se han roto en lo mejor del vuelo i hemos tenido que descender prontamente á la tierra; i pacientes caballeros en esquilmas cabalgaduras, nos hemos sumergido en los dilatados senos de la montaña real.

---

La bajada de la Ventana que conduce á Río Seco es larga i fatigosa. Tiene sus trechos peñascosos, pésimos indudablemente, pero no más que los que se han pasado.



Concluida, por fin, la bajada hemos entrado á un llano apetitoso, permítaseme el vocablo. Bordeada la senda, por ambos lados, de árboles corpulentos, fórmase una hermosa alameda, con la especial circunstancia de estar el fondo espesado con otros muchos árboles, á la vez que por nutrido follaje.

I por esa alameda de inmensos troncos seculares vamos avanzando, llenos de religiosa admiración.

Encima de nuestras cabezas i por las aberturas que dejan entre sí las altísimas copas se ven pedazos de cielo como si fuesen rasgados cendales. Los árboles son todos diferentes: unos abren sus ramas cual si fueran brazos abiertos implorando á la altura un rayo de sol; otros largos, desnudos en toda su longitud, apenas tienen en la punta un ramazón cargado de flores rosadas, i ese ramazón se yergue altivo como si aquellos árboles pretendieran ofrecer sus ramilletes al cielo; otros han botado desde sus copas, larguísimos bejucos (muchos de ellos tienen 30 i 50 metros) que hunden sus raíces en el suelo; hai algunos que con las mismas raíces han formado soberbios columpios, para que en la noche luminosa i callada vengan á mecerse los genios de las selvas; árboles hai que han abierto sus copas cuajadas de hojas i flores tan hermosas que se parecen á aquellas luces de bengala que á borbotones lanzan los petardos en las fiestas públicas; i por último hai árboles que lloran hojas, porque yo creo que si las gotas de rocío son las lágrimas del cielo, las hojas secas son las lágrimas de la floresta.

I marchó siempre adelante contemplando todas estas bellezas; con el sombrero alón en la mano, como en ademán de saludarlas, la frente alta i la mirada escrutadora, queriendo rasgar los cerúleos sendales, mientras que mi macho, como que es el bruto, agacha la cabeza i va clavando sus ojos en lo que queda debajo, en la tierra.

Sólo un sargento me precede. Marcha á pié á media cuadra delante de mí, como un batidor. A ve es se hunde entre las sinuosidades de la espesura; otras veces aparece erguido, animoso, avanzando siempre. I era de verlo: el pantalón arremangado hasta los muslos, dejando desnudas las robustas pantorrillas en donde palpitan las venas i se contraen los acerados músculos; el rifle enganchado en el hombro de-

recho, á la cazadora; el espadín de su mauser oscilando al compás de las caderas; el kepí echado atrás; las cejas contraídas i la mirada fija, clavada en el fondo de la floresta, como si aquel soldado avanzara desafiando los peligros i secretos del bosque.

Desde entonces lo llamé el *valiente de las selvas*.

— —

Así hemos llegado al tambo de Río Seco, á pocos pasos del cual hai una chacarita del chachapoyano Esteban Tejada. En ella resolvimos pasar la noche.

Al día siguiente marchábamos sobre Rioja.

El camino continúa por una alameda montaraz, con ligeras ondulaciones; poco le falta para ser un camino carretero.

*Rioja* es un pueblo que encierra cierta amenidad por la especial circunstancia de que todas las casas tienen huertos rodeados de cercos de troncos ó de cañas, por encima de los cuales asoman con profusión los jazmines del cabo, que son en este lugar planta silvestre. Ellos dan un agradable perfume á sus calles que son solitarias i por las que vagan libremente los cerdos, los perros i el ganado.

La fundación de la ciudad de *Santo Toribio de la Nueva Rioja*, se verificó en 22 de setiembre de 1772, por el general don Juan José Martínez de Pinillos, el obispo de Trujillo Dr. don Baltasar Jaime Martínez de Compañón i don Félix de la Rosa Reátegui i Gaviria, con los restos que quedaron de los florecientes pueblos de Nijaqui, Iranari, Toé, Iorongos, Iantaló, Soritor i Uquihua, asolados en este año por una terrible i mortífera epidemia.

El español don Pedro Colón de la Rosa Reátegui i Gaviria, natural de la provincia de Viscaya, tuvo en la provincia de Mainas dos hijos que fueron: don Pedro J. Reátegui i Gaviria, fundador de la ciudad del Triunfo de la Santa Cruz de los Motilones de Lamas, hecho que se verificó en 10 de octubre de 1656; i don Félix de la Rosa Reátegui i Gaviria, fundador de la ciudad de Rioja.

Tiene esta ciudad de 3 á 4,000 habitantes, casi todos en.



tregados al cultivo de sus chacaras, que sólo producen para el consumo de la misma población.

No existe comercio: el único que puede llamarse comerciante es don Ciriaco Hidalgo

Tiene dos escuelas: una de varones con 130 á 150 alumnos asistentes, i otra de mujeres con 100. Los sueldos estaban mal pagados i sufrían una serie de descuentos.

Rioja no tiene sino una iglesia. De otra que había no restan sino carcomidos paredones i esto que debía ser eminentemente religiosa por haber sido su favorecedor Santo Toribio de Mogrovejo.

Hai una receptoría de correos i un mal billar, única distracción de sus moradores.

Es distrito i como tal lo manda un gobernador. El municipio apunta en su presupuesto la suma de 581 soles de ingresos anuales.

— —

Merece la riojana párrafo aparte, por lo mismo que su alabada hermosura es la que ha dado fama á este pueblo, el primero de Loreto que se encuentra viniendo de la costa.

Desde luego este sexo abunda más que el masculino, aunque ya no hai tantas mujeres como antes, puesto que todas se han internado en la montaña, especialmente á Iquitos ó á los ríos, en busca del caucho que ha levantado por todas esas comarcas, desde Chachapoyas inclusive, una fiebre de ambición como la del oro en California i la de los brillantes en el Transvaal.

En verdad que no he encontrado tanta mujer hermosa como hubiese correspondido á su antigua fama; pero las pocas que he visto, en dos días de permanencia, las he hallado mui simpáticas i distinguiéndose por su bonito i esbelto cuerpo, que así son todas las montañesas, al comenzar desde esta ciudad.

La riojana, co no toda loretana, ca nina derecha, enhiesta, con los pechos prominentes que levantan sin rubor la delgada camisa, i rítmicas las caderas. Esta forma del cuerpo, que no puede ser más sensual, la deben á la costumbre

de llevar el cántaro sobre la cabeza, el cual se sostiene sin necesidad de otro apoyo i sólo por la fuerza del equilibrio.

Llevan todas el pié desnudo, porque creen que así se conservan más sanas, aunque á mi ver parece que fuera por economía.

---

Ya desde aquí es raro comer pan, el cual se reemplaza por el plátano verde sancochado, al que llaman *inguiri*, ó por la yuca sancochada también.

Usan como bebida la chicha de maíz, que como no la fermentan resulta ser un simple fresco.

---

La industria favorita de la riojana es la fabricación de sombreros de paja, para lo cual disponen de mui buena materia prima, que vienen á buscar desde los pueblos vecinos i desde el mismo Celendín.

Esta paja sale de una planta, especie de palmera, á la que llaman *bombonaje*.

Los precios de los sombreros varían desde 3 hasta 50 soles.

---

I sin embargo, este pueblo con mujeres tan provocativas, resulta triste i solitario. Sin hombres, casi sin mujeres en esa época, las pocas gentes que le pertenecen están en las chacras de los alrededores, tratando de producir lo que ellos mismos van á consumir. La pobreza es su aspecto; su horizonte, lo recóndito de la selva, su porvenir emigrar.

Con razón tengo que repetir aquí lo que dije al hablar de Chachapoyas i lo que, sin duda, habré de afirmar más adelante:

Es que la montaña los devora!

---



A diez cuabras de Rioja, avanzando á Moyobamba, se encuentra el río Tochimán, afluente del Mayo. Tiene 30 metros de ancho en su vado i para pasarlo á la otra banda, aún en época de vaciante, es preciso hacer uso de la *canoa*.

Esta embarcación es un bote ó especie de bote de dos proas; largo i angosto. Mide generalmente 6 metros por 0'80. Se le impulsa con una caña larga ó palo que llaman *tanccana*.

La tarifa del pasaje del Tochimán, cuyo rendimiento es ingreso del municipio de Rioja, es la siguiente:

Por una persona.....	0.10 cts.
„ un bulto, según su volumen, 0.05 á	0.10 „
„ una bestia, cuando es halada.....	0.10 „
Si la bestia pasa sola no se paga nada.	

---

Siguiendo de Rioja á Moyobamba se entra primero á *Calzada* (tres leguas). El camino es inmejorable, exceptuando las calzadas de palos de Tangoni i Galdin.

El pueblo que acabo de mencionar, lleno de huertos, tiene 800 habitantes i es capital de distrito. Tiene dos escuelas: la de varones con 72 alumnos i la de mujeres con 50 á 55 de asistencia.

Los hombres se aplican á la agricultura i las mujeres tejen sombreros.

---

Para pasar al lado de Moyobamba hai que atravesar en canoa el río Indoche: esto en creciente, porque en vaciante es vadeable.

La tarifa por este servicio es la misma que la anterior.

Al pasar el río se ha dejado á retaguardia el cerro que vigila á Moyobamba. Es el *Morro* que tiene 1,400 metros de altura sobre el nivel del mar.

Se continúa por un camino abierto i mui aceptable, i su-

biendo por un ligero repecho se llega á la antigua capital de Loreto.

---

Cuenta la historia que en el reinado de Yahuar-Huacac se sublevaron los Chancas i los Pocras i en número de 50,000 sitiaron el Cuzco; el inca huyó i su hijo Viracocha, el príncipe de los sueños, venció á los sublevados i, tenazmente, los persiguió. Estos pasaron entonces el puente colgante del Apurímac, lo cortaron para incomunicarse del enemigo i continuaron su precipitada marcha hacia el norte.

Llegado Viracocha al Apurímac no creyó que valía la pena reconstruir el puente para continuar la persecución i regresó á la ciudad imperial.

Los Chancas i Pocras, huyendo siempre, llegaron hasta las orillas del Mayo i se establecieron unos en el norte i otros en el oriente, extendiéndose hasta donde es hoy Lamas i tomando el nombre de *muyupampinos*.

Sabido es que el curaca de los Chancas era Astohuaraca i de los Pocras Ancohuayo, quien ha dado su nombre á uno de los actuales barrios de la ciudad de Lamas.

Así llegó el quechua á las regiones que más tarde debieron llamarse de Mainas.

Mucho más tarde, los incas Tupac-Yupanqui i Huaina-Capac, los llevaron á la conquista de los Shiris.

El verdadero fundador de Moyobamba (año 1539) fué Alonso de Alvarado. Algunas tribus no quisieron someterse al conquistador español i prefirieron retirarse á las márgenes del Ucayali i del Yavarí, donde existen ahora mismo con el nombre de *mayorunas*, es decir, hombres venidos del Mayo.

La antigua ciudad fué fundada en el lugar que hoy se conoce con el nombre de Ocshapampa, que es un montón de ruinas cubiertas de espeso bosque; pero aquel sitio tenía el inconveniente de estar muy lejos del Mayo. Así es que cuando la ciudad fué destruida por el terremoto de 1746, se reedificó en la meseta que hoy ocupa, que se encuentra á 860 metros sobre el nivel del mar, según Raimondi i Wertheman, i á 97 metros sobre el Mayo.



Al fundarse la nueva ciudad se principió por construir la iglesia, el Cabildo, que fué la actual cárcel, i la gobernación que estuvo en el local del colegio.

Cuando Alonso de Alvarado fué llamado por Pizarro para que lo auxiliara en la guerra que sostenía contra Almagro, quedó sujeta Moyobamba á la jurisdicción de Trujillo, i en una visita que les hizo el intendente Pinillos con el obispo Compañón, en 1750, ordenaron que los pueblos de Mijaque, Iranari i Guasta se reunieran á Rioja i Habana, porque estando en la otra banda del Mayo no prestaban ningún servicio á los transeuntes i demás pueblos. Guasta se resistió i prefirió unirse al extremo oriente de Moyobamba, donde se conoce hasta ahora con el nombre de Guastilla.

Mas tarde el gobernador de Mainas, Fernández González i el obispo Rangel fundaron Soritor, i poco después Calzada, que era una hacienda perteneciente á la familia Valles.

Bueno es consignar aquí que desde que se estableció el Virreinato en 1542, i se hizo la nueva división territorial en Intendencias, en 1783, la comandancia general de Mainas fué separada del Virreinato de Santa Fé i agregada al del Perú en 1802, durante el gobierno del marqués de Avilés.

En dicho año de 1802 la gobernación i las misiones tenían por centro el pueblo de Jeveros, que hoy está casi en ruinas i pertenece á la provincia del Alto Amazonas.

---

“Moyobamba no permaneció extraña á la causa de la independencia. Cuando San Martín desembarcó en Pisco se le presentó don Pedro Noriega, natural i comerciante de esa ciudad, quien ofreció al Protector atraer á sus paisanos á la causa de la libertad. San Martín ordenó que al pasar por Cajamarca tomase 40 hombres para con ellos proclamar la independencia de Moyobamba, empresa que creyó fácil.

“Gobernaba entonces á Moyobamba el intendente Fernández, quien contaba con una guarnición de 12 hombres. La guarnición del territorio de Mainas que mantenía la corona era de 130 hombres; fué entonces que tuvo lugar una reacción en favor de la corona: en efecto, el 24 de febrero de

1822, en el pueblo de Putumayo; se pronunciaron un sargento Santiago Cárdenas, i un tal Quiles, mataron á algunos patriotas i pasaron á Loreto donde había una guarnición. Se apoderaron de estas fuerzas, fusilaron al jefe patriota i regresaron á Moyobamba. El gobernador Domingo Alvarino acompañado del patriota don Pedro Noriega les opusieron tenaz resistencia con 40 hombres mal armados; pero vencidos por el número, fué pasado por las armas el Gobernador; i Noriega logró escapar i esconderse dentro de un horno, pero descubierto al día siguiente fué fusilado por el pueblo.

“Estos triunfos, aunque pequeños, dieron á Cárdenes bastante prestigio, i creyó propicia la oportunidad de emprender campaña contra los patriotas de Chachapoyas i Cajamarca. En corto tiempo organizó una columna de 800 hombres i se apoderó, en pocas horas, de la ciudad de Chachapoyas, después de cruda resistencia de sus moradores. Socorridos los chachapoyanos por dos compañías del Batallón Numancia destacadas de Cajamarca, trabose nuevo combate en Higos-urco, quedando derrotados los realistas.

“Más tarde hubo una reacción en favor de la corona, que fué sofocada por el comandante Egúsqüiza; pero volvió á repetirse con mayores bríos en 1824.

“El Gobierno mandó entonces una división pacificadora de 680 veteranos al mando del coronel don Nicolás Arriola.

“La división emprendió una verdadera campaña: el primer encuentro tuvo lugar en la Ventana, el 10 de setiembre; el segundo en el tambo Visitador, donde el caudillo destrozó el fuerte. En seguida Arriola ocupó Rioja á cinco leguas de Moyobamba i envió un parlamentario á esta ciudad. Sabedores de esto los moyobambinos se prepararon á la resistencia, é inmediatamente los vecinos, con excepción de las niñas i gente decrepita, se armaron i encabezados por don Fernando Sánchez i don Eustaquio Babilonia, salieron al encuentro del enemigo para presentarle batalla; en la marcha les cayó un fuerte aguacero, i encontrándose con las municiones mojadas se detuvieron en la Habana esperando secar la pólvora i renovar el parque. Más Arriola que permanecía en Rioja, pueblo distante tres leguas de Habana, sabedor que de día en día engrosaban sus fuerzas, no les dejó



tiempo para nada, pues á las cinco horas se les apareció con su aguerrida tropa. Los moyobambinos se batieron desesperadamente; pero Arriola atacó con tal brío que el pánico se apoderó de los rebeldes, quienes dejaron 14 muertos i muchos heridos, cayendo prisionero el cabecilla Sánchez, que fué fusilado al momento. Arriola ocupó Moyobamba el 25 de setiembre encontró la ciudad casi desierta i sus soldados destruyeron la casa que ocupaba el Obispo Rangel, en cuyo terreno existe hoi el mercado público.

“Cuando Arriola se retiró de Moyobamba nombró Gobernador á don Damián Yopez, quien, después de la batalla de Ayacucho, fué reemplazado por el sargento mayor don Damián Nájjar, natural de Guayaquil.

“El nuevo Gobernador, con su carácter sagaz, supo captarse el cariño del vecindario, cariño que acabó de afianzarse por su matrimonio con una moyobambina. Este enlace vino á ser como una fusión entre realistas i republicanos. Desde entonces ningún moyobambino volvió á acordarse de la corona.”

---

“Consumada la independencia la primera lei fué la de 21 de noviembre de 1832 que dispuso que las provincias de Chachapoyas, Pataz i Mainas compusiesen un departamento que llamó “Amazonas”.

La lei de 4 de julio de 1857 separó las provincias de Mainas del departamento de Amazonas, declarando á Moyobamba capital de la provincia litoral de Loreto. Esta lei fué pedida por el diputado de entonces don Julián del Aguila.

Loreto fué provincia litoral desde 1857 hasta 1868, es decir, once años.

La lei de 11 de setiembre de 1868 elevó la provincia litoral de Loreto al rango de departamento. Esta lei fué pedida por sus representantes, hijos del departamento, don Julián del Aguila, Manuel del Aguila, Vicente Nájjar, Ambrosio Becerril i Manuel María Pérez.

Moyobamba, duró como capital del departamento 40

años, hasta que por lei de 9 de noviembre de 1896 fué concedido tal rango al puerto de Iquitos.

Parece que Tarapoto fué también capital de Loreto en tiempo del gobernador Alvarado Ortiz.

---

La provincia de que nos ocupamos confina por el N. con la de Alto Amazonas; por el E. con esta misma provincia i la de San Martín; por el S. con San Martín i por el O. con Chachapoyas.

---

*Moyobamba* es una población limpia en su exterior. Está colocada en la margen izquierda del Mayo, río manso, i de gran caudal de aguas.

Se encuentra á los 6° 12' 10" latitud sur i 79° 18' 14" longitud O. de París; á 860 metros sobre el nivel del mar i 97 sobre el río Mayo.

Se divide en cuatro barrios: Zaragoza, Lluichucucha, Recodo i Calvario, siendo los más poblados el segundo i tercero.—Donde más abundan las ruinas es en Zaragoza.

Su clima es templado i húmedo, pero de lo más benigno. No hai en ella insectos que pululan en otros países, es decir, que no existen ni piojos ni garrapatas, ni chinches, ni zancudos. Se puede dormir cubriéndose sólo con una manta de algodón.

Las enfermedades más comunes son el paludismo en sus diversas formas, el reumatismo, disenterías é indigestiones. La viruela suele aparecer á veces.

Tiene Moyobamba buena agua potable.

Cuando lo visité existía un médico citular que tenía su botica en la calle del Comercio viejo.

En épocas pasadas fué una pudiente i populosa provincia que llegó á tener hasta 18,000 habitantes. Hoi sólo cuenta 7,000 escasos, i como tiene una superficie de 5,000



kilómetro, resulta que su densidad es de 1'4 individuo por kilómetro.

Efectivamente la provincia de Moyobamba se extiende de Norte á Sur, desde las vertientes de los ríos Cahuapanas i Potro, que desembocan en el Marañón, hasta las vertientes de los ríos Inchoche i Tonchima, que desembocan en el río Mayo; i de Este á Oeste, desde las alturas de los cerros conocidos con el nombre de Jalca ó Shallea-punta en el camino de Balsapuerto i Calavera en el camino de Lamas, hasta las cabeceras del río Mayo i Pucatambo en la ruta de Chachapoyas.

—

Moyobamba en una ciudad de dilatada extensión. Algunos creen que ocupa la misma área que Lima.

Proviene esto de que las casas son grandes, tienen inmensas huertas cuyos paredes, cercos ó tapias interrumpen, á cada paso, la continuidad de las construcciones; i como la población es escasa i el territorio vastísimo, resulta que las plazas i calles de Moyobamba se contemplan desiertas i que esta ciudad parece encantada ó, mejor dicho, paraje donde la destrucción hubiese sentado sus reales.

Muros rotos, paredones carcomidos, tapias derrumbados; las casas con sus paredes blancas i zócalos plomos, indican, sólo por su aspecto, que en ellas existen muy pocos seres humanos; la yerba silvestre tapizando el suelo ó saliendo curiosa por entre las rajaduras de las tapias i los árboles asomando sus copas por encima de los muros derrumbados; todo esto en el silencio, en la soledad i en el misterio; tal es Moyobamba.

—

Derrepente se ve atravesar por sus calles solitarias uno que otro individuo, de saco corto i sombreros de paja alón, ó una que otra mujer de traje de percala i pañolón de extrema limpieza, con los piés descalzos, que la coquetería mo-

yobambina ha olvidado este aditamiento de buen gusto i de buena educación, i aún, puedo decir, que de belleza i acaso por el que enloquecen muchos hombres.

Preguntando yo si era cierto que no usaban calzado por la creencia que se tenía de que caminando con los piés descalzos se evitaban muchas enfermedades, se me contestó que no era tanto por eso, cuanto por lo caro que es por todas esas comarcas esta prenda del vestido. Así en Moyobamba el calzado de mujeres tiene el valor de 12 i 15 soles, i el que los chinos venden en Lima á 2 soles, cuesta allá de 8 á 10. Es evidente que la gente pobre no puede adquirirlo i que por estos lugares resulta ser el calzado artículo de lujo.

Las señoras están generalmente con el pié desnudo en el interior de sus casas; de tal manera que cuando llega una visita si las sorprende así se quedan; si no se demorarán para recibirla hasta que concluyan de calzarse.

Es verdad que á nosotros los costeños nos sorprende i hasta nos disgusta la falta de calzado en las mujeres, i aún en los hombres, pero por allá es cosa corriente, como que en todas partes la costumbre hace la lei.

¡Cuántos banqueros, cuántos senadores de hoi, cuántos que se llaman potentados en la montaña, han sido en sus comienzos muchachos de *pata en el suelo!*

---

Las mujeres aquí, como sucede desde Chachapoyas, se encuentran en abrumadora mayoría, porque los hombres emigran á los cauchales en busca de porvenir.

Se contemplará, á veces, á aquellas infelices andando por las calles en parvadas, entre tristes i alegres, tegiendo siempre el sombrero de paja, que es la ocupación que les proporciona, principalmente, los medios de subsistir.

Tres son sus tareas favoritas.

La primera es el tejido i venta de sombreros. Esta última operación la efectúan las moyobambinas en las noches, de 6 i media á 8. Entonces se les vé cruzar, como una procesión de sombras, por las calles del comercio, entrando i saliendo de las tiendas, porque es de notar que la moyobambi-



na no realiza la venta de su sombrero sino después de haberse cerciorado del mejor precio, tocando con todos los compradores.

El negocio se efectúa así: ella ofrece, en silencio, el artículo al comerciante: éste pregunta:

—¿Cuánto menos?

—Tres soles cincuenta—contesta la vendedora.

—Lo último?—insiste el comprador.

—Tres soles—replica la otra.

Entonces es cuando ofrece el comerciante, i muchas veces se queda con el sombrero por la mitad del precio que se le pidió al principio.

A esas horas, de seis i media á ocho de la noche, se ven por aquellas calles muchas hermosas moyobambinas.

—

Su segunda ocupación es traer á sus casas el agua de los manantiales que rodean la ciudad, como son: Fachin, Shango, Chirqui i Padre García.

Van i vienen en hileras con el cántaro sobre la cabeza, sin sujetarlo, conservándolo en su sitio sólo por la fuerza del equilibrio, i sin que lo hagan vacilar los rítmicos i, á veces, bruscos movimientos de sus cuerpos airosos.

Los forasteros acuden á los citados lugares á contemplarlas á su paso i á gustar de la hermosura de la mayor parte de ellas. Lo que es á mí me pareció asistir á un desfile de mujeres bíblicas, de modernas i hermosas samaritanas.

I van á acarrear agua desde la edad de seis años hasta los sesenta, que ninguna se esquivo de esta romería.

Esta se realiza todos los días de 5 á 7 p. m., después de la merienda, i de 4 á 5 a. m., en cuanto dejan el lecho; pero también lo hacen en las noches de luna i los forasteros i los enamorados, que se quedan en los bordes del camino, contemplan una procesión de siluetas que, sin murmurar palabra, se deslizan entre las sendas de palmeras, que dan un tono oriental al cuadro nocturno.

Entonces esta romería se convierte en cima amorosa, i entre el boscaje se oye á veces cuchicheos i suspiros.

La tercera ocupación de la moyobambina es cocer el barro i laborar la olla, en las márgenes del caudaloso Mayo.

---

Moyobamba, como Chachapoyas i como Rioja, es una ciudad que se despuebla. En mi concepto, son tres las causas de esta situación:

1<sup>a</sup> — La emigración. Los hombres i las mujeres están siempre listos para ir á trabajar en el caucho, este *oro negro*, como han dado en llamarlo. La mujer, principalmente, suspira, sin conocerlo, por el Mainas misterioso. El medio de llegar á esta región poco importa. Es la montaña abismo que los atrae.

2<sup>a</sup> — La pérdida de su rango de capital. Junto con otras muchas personas hubieron de abandonarla la gente oficial.

3<sup>a</sup> — La condicion mediterránea i la falta de buenos caminos para la traslación de sus riquezas. Apesar de su ganado i abundantes productos, es mui poco lo que envía á Iquitos, que no tiene vida agrícola i que necesita de los abastecimientos de Europa, así como de las provincias del Alto Amazonas, Huallaga i Ucayali. De tal manera que Moyobamba siembra i cosecha lo extrictamente necesario para su propia subsistencia, i si alguna vez su industria de sombreros se arruinase (lo que Dios no permita), tendría que perecer irremisiblemente.

---

Ah! i qué soledad, qué melancolía, qué abandono!

Me asomo al balcón i dirijo la mirada escudriñadora al rededor: á nadie veo; digo mal, sólo diviso á mi ordenanza inmóvil, en la esquina proxima, i á uno de mis compañeros que desemboca á la plaza, extensa i solitaria.

¿Es acaso que solo nosotros poblamos esta ciudad?

Algo más miro, cerdos errantes i gallinas rodeadas de sus polluelos; picando la grama. Después, el abandono i la soledad del cementerio.



Para mayor similitud, innumerables pajarillos gorjean sobre las ramas, porque siempre he observado que estos animalitos alados, prefieren entonar sus cantos sobre las tumbas del hombre, como si la muerte quisiera ser siempre cantada.

—

A pocos momentos se han llenado, hablando siempre relativamente, las calles vecinas, de niños de ambos sexos que bulliciosos se dispersan en distintas direcciones. Son los alumnos de las escuelas que van á almorzar.

Ya lo había observado. En Moyobamba abundan los niños, de tal manera que llego á creer que ellos forman cuando menos la tercera parte de la población.

Ante esta observación verdadera, ante este cálculo casi exacto, he olvidado la soledad, el silencio de aquella ciudad encantada, i exclamado con gozo patriótico:

—Moyobamba procrea, Moyobamba renacerá!

—

La mujer moyobambina, desde la más encumbrada hasta la mas humilde, viste, ordinariamente, traje de percala mui limpio, mantón de color, sombrero de paja con faja ancha i los piés desnudos. Debajo del sombrero deja escapar la trenza torcida ó la cabellera suelta. Otras veces suprime el sombrero i lleva el cántaro.

Su andar es de paso menudo i oscilación de caderas, por por lo cual resulta gracioso.

Son generalmente altas, delgadas, trigueñas, siendo pocas las rubias i raras las bermejas. Como ya lo he dicho se distinguen por sus pechos duros, redondos i levantados.

Es tímida con el forastero hasta la exageración, i si se halla ante la autoridad no sabe, por lo general, producir un pensamiento ni hilvanar una frase.

Cuando el forastero pasa por la calle, si la moyobambina viene en sentido contrario i puede tomar otra dirección,

lo hace inmediatamente: si está en su casa i va á asomarse á la ventana i vé pasar al forastero, huye como alma que lleva el diablo; si se encuentra obligada á pasar por delante de él, lo mira de reojo i, como es fina, balbucea un saludo, pero ya después de haber pasado i de tener el saludo á sus espaldas.

Mas todo cambia con el hijo del país i con el mismo forastero, si sabe que se radicará en la ciudad. Entonces—me dijeron—es amable, franca i condescendiente.

Pero no es ni puede ser exacta la inmoralidad que algunos le atribuyen; ni creo que sean sus pasiones tan desenfrenadas como alguien las ha pintado. En verdad que nada he visto que llame la atención ni que haga sonrojar al individuo más pudoroso. Moyobamba es en esto como cualquiera otra población; tal vez tiene un clima más ardiente, mujeres más hermosas, mas sólas i abandonadas.

La pobreza juega también en este particular un gran papel.

---

El moyobambino es, generalmente, inteligente, pacífico, sobrio i obediente con la autoridad, á la cual tiene gran respeto.

Observé que no hai presos, naturales de esta ciudad, i que los jueces no tienen labor con ellos, sino con las gentes de otras provincias.

Si el moyobambino está en una jarana i entra un pleitista ó un matón, al instante le cede el campo, que él no es hombre de pendencias ni de *pelo en pecho*. El *faite* es aquí un tipo desconocido.

En cambio es receloso i variable, si he de atenerme al testimonio de personas respetables, que lo conocen mui de cerca.

El alcoholismo no entra en sus costumbres. Nadie se emborracha. La mujer fuma pero no bebe, i se forman jaranas entre la gente del pueblo de cincuenta i más personas, con solo tres botellas de cachaza.

La chicha es la bebida que más se usa.



De todo esto resulta qué la gente es despierta, inteligente, sencilla i de buenas maneras.

Con razón uno de mis compañeros hizo esta observación:

—Fíjense ustedes, señores—nos dijo—la gente del Perú es inteligente donde no se alcoholiza.

---

La diversión principal de estas gentes es la *humisha*, en celebración de las fiestas. Consiste ésta en clavar en cualquier paraje un larguísimo palo cuyo extremo superior lo adornan con comestibles, bebidas en botellas, banderitas, etc. A las 5 de la tarde vienen las parejas danzando i rodeando el palo; á poco un individuo se presenta con una hacha i después de algunos golpes lo derriba i entonces los muchachos hacen cebo i pabilo de los víveres. En seguida se retiran las parejas i continúa la jarana.

Esta última parte se suprime cuando la fiesta tiene un motivo religioso, por que entonces en la casa del mayordomo se forma un altar ante el cual bailan las chicuelas con el pañuelo en mano i al són de los *cachaspares*, que toca una arpa acompañada de violines, mientras que entre los adultos, que están sentados en el suelo i ante el altar, circula la chicha, que la toman sin embriagarse.

Todo esto resulta entretenido por un instante. Lo único que no le perdono á Moyobamba es su orquesta religiosa, compuesta de un violín, una corneta i un tambor que acompañan á dos voces cascadas i chillonas.

Entienda usted esto.

---

I todas estas distracciones, todos los episodios de la vida de Moyobamba, como la de Rioja, están rodeados de una atmósfera saturada del olor del jazmín del cabo. No hai casa, no hai huerta donde no existan las matas en que ellos florecen i es costumbre que las bellas los obsequien á sus amantes ó amigos. Es hermoso ver como entonces esa flor

blanca resalta en la mano morena de una riojana ó moyobambina enamorada.

—

La vida del mercado comienza en Moyobamba á las 5 de la mañana, entre los bostezos de los concurrentes que no han completado su sueño.

El edificio es sencillísimo, cerrado, y consta de cuatro corredores techados que rodean un patio, que no tiene otra aplicación que la de facilitar el paso.

La carne sobre las mesas ocupa un corredor i en los otros tres están los demás comestibles, siempre sobre el suelo.

Las compras se hacen con breves palabras, pronunciadas en voz baja; nada de *yapas* ni de regateos, porque todo tiene su precio fijo.

El silencio impera en el mercado.

Los compradores revolotean al rededor de los puestos i después de pronunciar palabras concisas adquieren el artículo.

Las transacciones se hacen con dinero i pocas veces se emplea el *trueque*, del que he hablado al tratar del mercado de Chachapoyas.

Noto que los moyobambinos son carnívoros: son las mesas en que está la carne, las más rodeadas.

El hombre al mercado poco va: deja la provisión del hogar á la mujer.

A las 6 ½ a. m. todo ha terminado: solo queda la venta de la carne hasta las dos de la tarde.

—

La vida no resulta barata en Moyobamba, cosa admirable porque es un pueblo paupérrimo.

He aquí una relación de precios de los artículos de subsistencia más indispensables:





venden á 30 centavos el tercio, ó sea, un sol veinte los cuatro tercios.

Hai un gran peligro que amenaza destruir esta ciudad; i son los barrancos que por doquiera la invaden.

Como se sabe esta ciudad se halla en una meseta que mide 3200 m. de E. á O. por 1200 de N. á S. La limitan por el N. las playas del río Mayo, por el S. la quebrada Azungue, los pantanos de Shango i el Rumiyo; por el E. este mismo río i por el O. la quebrada Indañi.

Los barrancos que la amenazan tienen una profundidad media de 18 m. i máxima de 50, con un ancho medio de 30 m, i un máximo de 160.

Comenzaron, sin duda, por ligeras grietas, que en un terreno arenoso como el de Moyobamba, formaron los temblores, i estas grietas las aumentaron hasta convertirlas en los formidables barrancos de hoy, las aguas de las lluvias que tratan de buscar su nivel.

Con esta amenaza muchas propiedades se han perdido; otras se han abandonado i la población ha quedado fraccionada.

¿Cómo se puede contener los barrancos? Según el ingeniero señor Samuel Young:

1º Formando canales para las aguas.

2º Impidiendo el ensanche de los barrancos, sembrando en sus bordes y á pequeñas distancias estacas de “ojé” vulgarmente llamado *muñaco*. Este árbol se reproduce con facilidad, crece con rapidez i echa largas raíces que impiden el desplome del terreno.

3º Chaflanando los barrancos verticales.

Todo esto lo presupuesta el referido ingeniero, á quien mandé hacer este importante estudio, en la suma de 4510 soles, que es una cantidad muy pequeña para el importante servicio que se prestaría á Moyobamba.



A la cabeza de todas las instituciones debe estar siempre la instrucción.

El principal establecimiento docente de Moyobamba es el Colegio Nacional de "San José", fundado en el año de 1889, siendo su primer director hasta el día que yo pasé por dicha ciudad, el doctor don Serafín Filomeno.

Hombre ilustrado i patriota, que desde los senos de aquellos bospues seculares sueña con la *revancha*, ha organizado su plantel, no sólo dándole la instrucción reglamentaria, sino infundiéndole el brío patriótico, que distingue á sus jóvenes alumnos, mis amiguitos mui recordados.

El colegio de San José tenía 56 alumnos matriculados, de los cuales 12 eran internos: la asistencia media se me dijo que era de 45.

Sobre un régimen militar está fundada la disciplina del establecimiento. Todos los alumnos forman una columna que viste uniforme blancó, con fajas de resistencia rojas: llevan á guisa de fusiles, varas forradas con genero de los colores nacionales i en el extremo superior nuestra bandera. Los ejercicios que les ví practicar son semejantes á los de una columna veterana.

Es en esta instrucción el modelo de los colegios de nuestra república.

---

Cuatro escuelas municipales hai en Moyobamba: dos de varones i dos de mujeres. No cuento las escuelas fiscales.

De las primeras he tomado los datos siguientes;

### Hombres

	Asistencia media
Escuela dirigida por Chávez.....	110
"    "    "    Pereira .....	110
	-----
Total.....	210

*Mujeres*

Escuela dirigida por la señora Noriega.....	130
” ” ” señorita Sánchez.....	90
	-----
Total.....	220

—

Hai dos templos en Moyobamba: la iglesia principal y la capilla del Perdón.

La primera se quemó en el año 1802, y para reconstruirla fué nombrado director de la obra don Blas Ríos y Flores, quien terminó el trabajo en tres años.

Se trajo la viga que separa los dos cuerpos de la iglesia, de un sitio que se llama Gallococha, á diez cuabras al oriente de la plaza. Entonces ese sitio era bosque espeso donde crecían cedros de gran dimensión.

La viga fué trasportada por 150 hombres, en procesión que presidía la niña Rosario Ríos Flores, armada de una bandera española. Esta niña fué más tarde esposa de don Clemente del Aguila, y por tanto fundadora de la larga y pudiente familia de este apellido.

La otra capilla es la venerada por los caucheros, que llegan de Iquitos y de los ríos.

Hoy se ha reconstruído, merced á los esfuerzos del subprefecto don Edmundo del Aguila.

—

De la visita que hice á los juzgados de la provincia resultó que no existe un gran movimiento judicial. Las demandas que en el año se habían interpuesto ante los jueces de paz se calcularon en 20. Considero este cálculo bajo, pero con todo prueba la buena índole de las gentes de esa tierra.

En los juzgados de 1ª instancia se ventilaban pocos juicios civiles y criminales: los primeros sobre la propiedad y entre los segundos los más comunes eran los de calumnia.



Así, había en movimiento en el mes de agosto (1904), 7 causas civiles i 17 criminales, correspondientes á las provincias de Moyobamba, San Martín i Huallaga, comprendidas en un solo juzgado.

Para conocer la importancia de la estafeta subprincipal de Moyobambá tomé los datos correspondientes á su movimiento, en una semana.

*Recibió:*

Cartas.....	1034
Tarjetas i cartas postales.....	26
Periódicos.....	584
Otros impresos.....	282
Muestras.....	6
Oficios.....	17
Cartas certificadas.....	55
Expedientes.....	1
Encomiendas.....	100

*Despachó:*

Cartas.....	1247
Tarjetas i cartas postales.....	21
Periódicos.....	217
Otros impresos.....	128
Muestras.....	0
Oficios.....	27
Cartas certificadas.....	63
Expedientes.....	1
Encomiendas.....	25

Esta estafeta deja déficit.

El correo de Moyobamba á Iquitos es quincenal, pero es frecuente su irregularidad, sin duda por los malos caminos por los que hoi pasa, habiéndose preferido la ruta de Lamas i Tarapoto.

Para remediar este grave inconveniente todos estamos acordes en que el camino del correo, de ó para Iquitos, sea por Balsapuerto, cuyo ensayo se hizo en tiempo del coronel Vizcarra con mui buenos resultados, dejándose un ramal de Moyobamba i de la capital del departamento, á las provincias de San Martín i Huallaga, para su exclusivo servicio.

---

El Concejo Provincial de Moyobamba tenía como ingresos, al año, la suma de S. 4,165. En estos ingresos son dignos de mencionarse el derecho de ingreso al mercado, que es de 2 centavos por vendedora, que lleve comestibles. También se paga por las mesas de carne i por los puestos de menestras.

Hai otro derecho, *el ingreso en la ciudad*; pero cuando la procedencia es de otra provincia. Existe otra gabela curiosa que es el de ingreso á la ciudad de los perros, i de los que pasan en tránsito á Lamas.

---

El resumen de los ingresos i egresos del presupuesto municipal para el bienio de 1904 á 1905 fué, el siguiente:

	Al año	Al bienio
Ingresos.....	S. 4,485.00	8,970.00
Egresos.....	„ 4,485.00	8,970.00
Diferencia.....	.....	.....

---

La agricultura es en este pueblo, como en casi todos los del Perú, la industria más activa.

Las operaciones preparatorias i que están confiadas al



hombre son: 1<sup>a</sup>—El *rozo*, que significa cortar la yerba; 2<sup>a</sup>—El *corte*, por el cual se derriban los árboles; 3<sup>a</sup>— La *quema*, que se efectúa pegando fuego á los árboles derribados; 4<sup>a</sup>—El *cercó* que se construye con los troncos que no llegaron á quemarse.

Allí concluye la tarea del hombre.

La mujer es la que siembra i cosecha.

---

Pero la industria principal de Moyobamba es el tejido de sombreros de paja.

¿Cómo apareció esta industria? ¿Fué acaso aborigen?

Cuéntase que en los albôres de la república se presentaron en la ciudad varios ecuatorianos, á quienes llamó el Intendente Nájar para saber á qué habían venido i de qué se acupaban. Declararon ellos que eran emigrados políticos, que habían bajado por el Morona i que sabían trabajar los sombreros de paja. Agregaron que habían encontrado en Moyobamba una planta que daba la misma fibra que la del Ecuador. Era el *bombonaje*.

Entonces el Intendente les invitó á que enseñasen el tejido á hombres i mujeres, cuyo personal eligió él mismo, i así se fundó la nueva industria de la que han vivido i viven aún Moyobamba i sus pueblos vecinos.

---

He dicho que el *bombonaje* es la paja con que se fabrican los sombreros. Su preparación se hace de la manera siguiente: se recoje de la palmera i se la pasa por agua caliente: la ponen á secar al sereno; en seguida, con una pinza, la desgarran procurando sacar el centro ó corazón de la paja i después tejen el sombrero sobre una horma.

El manojó de esta paja, que es parecida á la palma cuesta, según su finura, desde 10 centavos hasta un sol.

Preciso se hace fomentar esta industria i aún generalizarla, porque ella constituye una riqueza no despreciable.

En cuanto al comercio moyobambino tengo estos datos:

Antes de que se implantase la industria del sombrero, se compraba i se vendía con ovillos de pabulo i con varas de cuyo tejido en el país; cada ovillo i cada vara representaba un real. La moneda metálica casi era desconocida i el que tenía doscientos pesos era acaudalado. Para hacer los comerciantes sus viajes á Chachapoyas ó Cajamarca, el uno prestaba al otro los doscientos pesos que tenía, sin interés alguno; á su regreso, éste devolvía los doscientos pesos i entregaba otros doscientos propios á su acreedor, para que fuese á viajar con ellos.

La honradez era proverbial, pues los raros comerciantes que venían de la costa ó de la sierra, encontraban á los moyobambinos en el camino i allí les daban las mercaderías que traían, sin más formalidad que su palabra, i esto por el plazo de un año; al término del cual venía el acreedor recibía su dinero i dejaba otra factura. Cuatro eran los comerciantes hasta 1828. A partir de esta fecha la fabricación del sombrero obligó á los moyobambinos á buscar mercados, i con sus bultos, á la espalda i descalzos, fueron á Huánuco, Pasco, Lima, Huaraz i la costa del sur; después á Chile i Bolivia; Chile revendió al Brasil el sombrero moyobambino i por esto hasta hoi se le conoce con el nombre de *Chape au chileno*.

Así hicieron su fortuna los Aguila, Arévalo, Soplín etc., etc.

El tratado de 1851 abrió á Loreto la salida para el Amazonas, i pudo llevar sus sombreros al Brasil, Argentina, i demás repúblicas orientales. La extensión del negocio fué tal que hubo necesidad de que las naciones extranjeras estableciesen cónsules en Moyobamba, i los hubo, del Brasil, fundador de la familia Souza, de Alemania, fundador de la familia Sislei, i de Francia que fundó la familia Muraille, etc. etc.

Era tanta la abundancia de oro, que pasaba con él lo que con la plata ahora; nada se podía comprar con oro; i hubo persona que tuvo siete años guardados quince mil soles en oro sin poderlos cambiar, hasta que un robo que se hizo en la Caja Fiscal dió oportunidad para que se cambiara todo el oro que había en Moyobamba.

Este desarrollo de los negocios que alcanzó á representar trescientos mil soles por cabeza, de los ocho ó diez co-



merciantes que los absorbían todos, dió origen á un gran crédito local que puso los capitales de los unos á disposición de los otros, sin más orden ni más garantía que su palabra; de manera que cuando uno de ellos necesitaba 20,000 soles, mandaba un muchacho de confianza por el dinero, con los peones necesarios i con un simple recado.

La baja del sombrero i la aparición del caucho, hicieron declinar poco á poco esa grandeza económica, i la supremacía comercial pasó insensiblemente á Iquitos, cuya importancia principió en 1882; pero tiene la misma condición de Moyobamba; i es que no forma industria del caucho; no ha pensado en cultivarlo; vive de la Providencia i necesita de las otras provincias i del extranjero para alimentarse.

Las industrias que, en mi concepto, se pueden establecer en Moyobamba son: plantaciones de caucho, café, algodón i caña de azúcar; fábricas de tejidos de algodón, fábricas de curtiembre i zapaterías.

---

Si el viajero no trae recomendación para alguna casa de Moyobamba, no le queda otro recurso para arbitrarse alojamiento i alimento, que ocurrir á la casa de la señora Josefa Ruiz, en la calle del "Comercio viejo" donde por un sol diario se le dán ambas cosas. A esta casa llaman los viajeros el "Hotel del Universo"; yo la llamaría de la "Providencia."

---

Los baños de agua dulce de la ciudad están en el riachuelo Rumillaco. También hai baños termales á tres cuartos de legua. Los caucheros atacados de fiebre ó del beri-beri acuden á ellos.

---

Es curioso observar que desde Cajamarca hasta Moyobamba, los hijos de cada pueblo tienen sus apodos con los cuales los llaman en todo Mainas.

Así á los de Cajamarca los llaman *cajachs*; á los de Celendín *chilicos*; á los de Chachapoyas *chachas* i también *shishacos*; i á los de Moyobamba *munchas*; á las mujeres de Rioja, *chinitas*; á las de Habana, *vicas* i si son hombres, *curitas*; á las de Soritor, *cholitas* i también *viquitas*.

—

Otra observación curiosa: El almanaque anunciaba que el día 9 de setiembre se realizaría un eclipse de luna: llegó el día i no fué visible en Moyobamba; pero supe entonces que cuando tal fenómeno ocurre, la gente ignorante cree que hai un combate entre el sol i la luna; i que ésta, como más débil, saldría vencida si los moyobambinos no disparasen sobre aquél sus rifles, escopetas i revólveres; i allá se forma la algarabía. Resulta lo de *ranæ ad solem*.

En el tuzco como no creen en tal combate, sino en que la luna se hiela, se desmaya i se muere, encienden fogatas para que se abrigue, i hombres, mujeres i niños gritan, lloran é imprecán i ladran los perros para que no se desmaye ni se muera. Lo cierto es que los pueblos siempre se parecen.

—

Los hombres más notables que ha producido Moyobamba son:

Gregorio del Castillo, Manuel del Aguila i Vicente Nájar, diputados.

Emilio San Martín, héroe en el combate del Callao entre la lancha peruana “Independencia” i las chilenas “Guacolda” i “Janequeo”.

Faustino i Gregorio Maldonado (de Rioja) exploradores del Alto Urubamba i Madre de Dios”.

Benjamín Medina, prefecto i hombre acaudalado.



Ezequiel Bardales Arévalo, oficial del ejército prusiano que tomó parte en la guerra del 70 i fué condecorado con la cruz de fierro.

Julio C. Arana (de Rioja) intrépido i acaudalado comerciante i cauchero.

Genaro E. Herrera, doctor en tres facultades de la Universidad de Lima i erudito escritor.

Se disputa si el general Buendía nació en Moyobamba ó en Tэфé. Lo cierto que yo sé es que estuvo en la escuela de primeras letras de aquel pueblo.

---

Daré algunas noticias sobre la fauna i flora de Moyobamba, que acaso pueden ser útiles. Como animales tiene:

Añuje, comestible, hace daño en las yucas i otras raíces.

Armadillo, llamado carochupa; comestible i dañino como el anterior.

Arañas, cuya picadura es venenosa.

Avispas, que se alimentan de uvas i cuya picadura es excesivamente venosa.

Abejas, útiles por la miel i cera que elaboran espontáneamente; puede transformarse en una industria.

Bestias de silla i carga, traídas de la costa i sierra: sin embargo no hai arriería.

Conejos salvajes, alimenticios i dañinos en las raíces.

Danta, tapir ó gran bestia; vive en todos los bosques. Es comestible i su cuero utilizable en la industria.

Ganado vacuno, lanar, cabrío i cerdo, importados los primeros de la costa i sierra i los últimos son del lugar; pero no forman crianderías i menos dan lugar á industrias.

Perros del monte, (shacha alco); comestible, degeneración del lobo.

Gatos monteces, dañinos. Cazan las aves menores i los animales domésticos.

Lagartija, como la del sur, dañina para las plantas en general.

Majás, comestible, es de la familia del chancho i dañino en las sementeras de raíces.

Mosca i shinguito, que ponen los huevecillos en las sustancias alimenticias i en las heridas, causando la putrefacción.

Manta blanca, insecto diminuto, pero que causa gran mortificación por su picadura.

Mosquitos, en nubes que hacen imposible la vida en los pantanos i lugares húmedos, donde se halla el caucho i la shiringa.

Mariposas, de variados matices como no las hai en ningún lugar de la república.

Ronsoco, de la familia del cerdo, comestible i dañino á las sementeras.

Jabalí (guangan), de la familia del cerdo, comestible i dañino. Vive en los bosques en grandes manadas.

Zancudo, en nubes é imposible de extirpar ni de alejar de la morada del hombre, especialmente en las márgenes de los ríos.

Tábano, mosca que chupa la sangre de las bestias mayores.

Murciélagos i vampiros, por centenares de miles, que agotan la sangre de todos los animales i causan su muerte i hasta su exterminio i hacen imposible la cría de ganado; tal sucede en los pueblos de Subyaquiro, de Jepelacio, etc., donde no se cría ni un perro, porque los murciélagos los matan i cuando no tienen animales á quien chupar la sangre, pican al hombre.

Tigrillo, caza á los animales domésticos i cuando más á los corderillos.

Tigre, que ataca al hombre i á las bestias grandes i salvajes.

Otorongo, tigre de Bengala, ataca al hombre i á las bestias de toda especie, es tan temible i feroz que difunde el terror, pero los loretanos i, especialmente, los moyobambinos, están habituados á cazarlo i rara vez se les escapa ni yerran el tiro. Su carne se come así como la del tigrillo; su piel se vende á mui buen precio i su cabeza i garras se envían á los museos de Europa donde son mui bien pagados.

En Loreto no hai leones como lo afirman los naturalistas; muchos viajeros i todas las geografías del Perú.

Venados sin astas, porque la providencia ha dispuesto



que no los tengan para que puedan andar en el monte. Son comestibles, su cuero se usa para el colchón portátil, sus uñas son medicina afrodisiaca, sus ojos para curar el mal de este nombre.

Vívoras de varias especies i mui venenosas; *montaña* con manchas negras i blancas; *gergona* del color de la jerga.

Uritomashacui, (vívora-loro) porque es verde i cascabel por las sonajas que anuncian su aproximación.

Shushupi, vívora que ataca al hombre i mui rara en su forma i en su sueño.

Zorro i zorrillo. Idénticos á los de la costa i sierra; persiguen á las aves de corral.

Filoxera, que ataca la viña.

Grillo, que destruye los sembríos tiernos.

Alpu-curo, (hormiga de tierra), ataca los sembríos.

Isula, hormiga que pica.

Tingotero, también sus picaduras son mui enconosas.

Anadio, como el anterior; ataca las plantas.

Machacuiñahuin (ojo de vívora), id., id., id.

Pucacuro, (hormigón colorado), su picadura produce violento escozor.

Curvince, hormiga que desviste á los árboles.

Sitaracui, (vívora en forma de cui) las hai blancas, amarillas i pardas; están cubiertas de una peluza finísima, cuyo contacto produce el efecto de una quemadura.

Cajetilla, las hai con peluza tosca i fina, queman como el anterior.

Cornegacho, ataca el tabaco.

Buitres, devoran las aves de corral.

Chiguangui, que se alimenta de peces muertos.

Urito verde (el periquito de la costa) que destroza el cholo.

Vaca muchacho, que extrae los granos sembrados.

Urito-singa (nariz verde) que se come el arroz verde.

Mana-caracue, que se come el frejol verde i á su vez es comestible.

Gavilán, que ataca á las aves de corral.

Urcututai, Guanagana-pishco, aves nocturnas i de mal agüero, según el vulgo.

Flautero, de canto mui armonioso.

Guancagüi, ave que ataca á las vívoras i cuando coje una sube á los árboles i desde allí llama á sus compañeras para comerlas entre todas.

—

Las plantas más importantes son:

Llasuchama, árbol cuya corteza mojada sirve como de jerga ó de cama.

Damagua, shinchi-pichana, escoba fuerte, madera de construcción i combustible.

Balsa, atadijo, yuraciprona (banca pelada) llausoqui, árboles cuyas cortezas dan tiras para amarrar las obras de construcción i el tabaco.

Cabuya, tan buena como la de México i Manila.

Zapote, da fruta comestible, semejante á la lúcuma en la forma i al mango en el gusto.

Ciruelas, iguales á las de la costa.

Guaba, da fruta comestible i se parece al pacaé.

Guino, muchuesí, sachapapa, raíces comestibles i semejantes á la papa en la forma ó en el gusto.

Piñas, silvestre i cultivadas.

Uvas, variadas.

Cedro machón, medicinal i madera de construcción.

Indrono, id., id., id.

Pucadosilla, medicinal, madera de construcción i que produce un charol mui permanente.

Mashushigo (uña de murciélago) planta trepadora, medicinal, se emplea para contener los árboles naturales ó criminales.

Churushacha, (caracol del campo) yerba medicinal para curar las enfermedades del pecho, especialmente el asma.

Suelda-consuelda, planta que sirve para unir ó soldar los huesos quebrados.

Arbol de pan, comestible.

Abuta, corteza medicinal para curar las irregularidades del período de las mujeres.

Ampi, planta narcótica que se emplea en la caza.

Almendras, comestible, de aplicación industrial.



Benzenuqui, planta medicinal para curar el reumatismo.

Copaiba, bálsamo.

Caucho negro, especie *sapium biglan lalosum*, especial de Moyobamba.

Cacao, igual al del Cuzco.

Algodón, blanco, giosja largo i pardo, especial de Moyobamba.

Caraña, recina medicinal para el reumatismo, jaqueca i enfermedades del aire.

Coca, igual á la de Huánuco, Huanta i Convención.

Cascarilla, roja, de (Conillo) canutillo i en tabla.

Caucho ó jebe llamado por los ingleses *wiek fine*.

Caucho llamado *sapio*, superior al de las otras provincias.

Chuchuguasi, resina medicinal.

Guicungo, (fruto espinoso) comestible, se emplea en la industria como el marfil vegetal.

Güimba, seda vegetal, se emplea en la fabricación de pañuelos de imitación seda.

Gengibre, planta que se usa para el reumatismo i comestible.

Guaco, planta medicinal empleada para curar las picaduras de víboras.

Yarina, marfil vegetal.

Guaca, planta narcótica para pescar.

Huiguerilla, de tres especies: espinosa, pelada i menuda; esta es la más fina, se usa como purgante i se extrae el aceite para el alumbrado.

Mani-salvaje (*sha inchi*) comestible, el aceite se extrae para el alumbrado.

Maguei ó sisal, se usa para la fabricación de sogas.

Shichuguasha. Corteza medicinal, se usa como reconstituyente i para curar el reumatismo.

Havillas, fruto aceitoso que se emplea para extraer e aceite para el alumbrado; es venenoso i mui buscado por lo negociantes de Chachapoyas, Cajamarca i en general por los habitantes de la sierra.

Chambira, bejuco igual al de la China i que se emplea en tejer asientos de silletas. En el colegio de San José hai tres alumnos que saben hacer ese tejido.

Thamishi, planta textil igual á la anterior.

Vainilla, igual á la de México.

Zarzaparrilla, igual á la de México en calidad i en sus efectos.

Palmeras, Aguaje, porque nace i crece en los lagos i produce un fruto comestible.

Pijuayo, produce un fruto comestible.

Chonta, produce unos cogollos comestibles i es madera de construcción.

Bombonaje, produce la paja de que se hacen los sombreros.

Hunguraqui, produce un fruto comestible, i del cual se extrae un aceite que se emplea para que crezca el cabello, i fermentado da un licor agradable.

Shinami, produce un fruto comestible.

Cashapona, es decir, palmera espinosa, produce una madera de construcción que tiene la particularidad de que se hace más fuerte en el agua.

Guacrapona, produce uno<sup>s</sup> cogollos comestibles.

#### *Maderas notables*

Cedro rojo i blanco.

Aguano ó caoba.

Ana ó encima.

Pichi ó palo amarillo.

Azarqui, madera incorruptible.

Quinilla, de la familia de la cascarilla, también incorruptible.

Canela buena, (madera de la canela) incorruptible.

Ingaina, comestible, mui fuerte semejante al algarrobo de Piura, i mui abundante.

Indorro, comestible i medicinal; cura las enfermedades interiores.

Cashamaena, combustible mui fuerte.

Rillo buená, comestible fuerte,



Paltaimuena, combustible también fuerte.  
Espino, combustible i de construcción.

---

Como hortalizas se producen: col, repollos, cebollas, ají, lechugas, tomates, perejil, culantro, rábanos, etc.

---

La cosecha de las plantas de las chacras se verifican: el maíz i el frejol, el primero á los cuatro meses i el segundo á los tres, después de haberlo sembrado; la yuca i la caña de azúcar á los ocho meses i los platanos á los quince meses; las papas i el tabaco á los tres meses; el arroz á los cinco meses; la viña cosecha dos veces al año i se hace buen vino. El café produce á los tres años después de sembrado i se cosecha una vez al año, así como también el cacao.

Los minerales de la provincia son los siguientes:

*Baños termales ferruginosos.*—Aguas que contienen fierro, las hai de tres á cuatro temperaturas. Al sudeste de Moyobamba se encuentra el agua que contiene hierro i sirve para los enfermos debilitados por diversas causas: dista de la ciudad más ó menos  $\frac{3}{4}$  de legua de camino llano: pasa cerca el río Rumiyacu que tiene agua potable i de baño fresco.

*Tibuc.*—Agua sulfurosa. Al sur de la población de Moyobamba, distante más ó menos una legua; es una laguna, donde las hojas i maderas que en ella existen están incrustadas de partículas de azufre; su uso de baño no es general, por no conocerse sus propiedades de una manera técnica.

*Cachi-yacu.*—Agua salada. Al sur de la población de Moyobamba mucho más cerca que Tibuc (agua sulfurosa); sirve para el consumo de la cocina ya en líquido ó cuajada al fuego, así como también la hai frente á los baños termales, que desemboca su corriente en el Rumiyacu.

*Aljez.*—Yeso. Al sur de la ciudad más cerca que del manantial de Cachiyacu, existe en una extensión considerable, de la que, á pico ó con dinamita, lo extraen para calcinarlo i blanquear las fachadas de las casas i para otros usos análogos: lo hai también en otras partes del contorno de la población.

*Alumbre.*—Alumbre. Al sur de la ciudad, yendo por el cerro denominado Oromina cuyo yacimiento pocos conocen; más ó menos se encuentra en Timbuc i el cerro Oromina.

*Cal.*—Piedra calcárea. Al sudeste de la población por los baños termales; al noreste de la población por Rumibado; en la banda del río Mayo bajando el puerto de Simbillo, i por los nacimientos del río Mayo, existe en abundancia; i en general por todos los contornos de la población i distancias variadas, cuyo mineral tiene poca ó ninguna demanda, porque su uso lo sustituye el yeso.

*Sal.*—Sal gema ó de cocina (en piedra). Al noreste de la Ciudad de Moyobamba existe un yacimiento considerable en el fondo de la tierra, que la extraen haciendo excavaciones á filo de hacha ó á tiro de pólvora ó de dinamita; se encuentra á la distancia más ó menos de tres leguas en la margen derecha del río Yanayacu; la hai también en la margen izquierda del mismo río, en una especie de cerro ó falda, que la extraen haciendo excavaciones de diversos tamaños; desde tiempo inmemorial es su extracción de este lugar. La hai igualmente por los nacimientos del río Mayo en el lugar denominado Huañursaca (ó Cachihuañuseca) cuya distancia es larga; es una sal terrosa, colorada, de mala calidad. Así mismo existen yacimientos, según versiones, junto á los baños termales ya citados, al otro lado del cerro de Oromina, de la que varias personas hacen i reservan el secreto del lugar donde se encuentra.

—

*Piedras.*—Piedras comunes para edificios i para empedrar calles i formar acequias. Al sudeste i noreste de la ciudad,



en el cauce del río Rumiyaçu, partiendo desde su nacimiento que pasa por los baños termales, se encuentran en cantidad desde la más pequeña hasta la más grande, no siendo ninguna de canterías; las hai también en el río Mayo, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Huallaga, no de una manera colectiva sino diseminada en las cascadas i raudales. Así mismo las hai en varias partes del río Indoche; que se conocen con el nombre de cascajales, porque en la aglomeración de piedras que se encuentran, la mayor parte no tienen la dureza necesaria. Las hai también en los nacimientos de los riachuelos Asungue, Indañe, Bronce—que bajan del cerro de Oromina al sur de la población.—Iquera, Shuningue, Yanayacu que bajan de los cerros de la banda del río Mayo i de la Jalea el último; todos al norte i noreste de población i el río Rumiyaçu de Juningue (puerto por donde se pasa el Mayo á Balsapuerto, que desde su nacimiento hasta su desembocadura está todo su cauce cargado de piedras limpias i amarillentas). El río Jera por el camino de Lamas nace al parecer de las alturas ó cerro de Quillearumi, también tiene inmensos pedrones así como sus afluentes Chuelluyacu i otros, cuyas piedras son mui resbaladizas i cargadas de sustancias verdosas i mucosas. Este río se encuentra á distancia más ó menos de dos leguas. El río Tonchiman algo mayor que el Indoche, contiene piedras, desde su nacimiento hasta las inmediaciones de la ciudad de Rioja, pasando Soritor, cuyo nacimiento se encuentra en las alturas del vecino departamento de Amazonas en la dirección del camino de Huayabamba.—En los cerros i caminos que parten á los distritos i labranzas de la provincia hai abundancia de piedras diversas, todas por el mismo estilo entre las que hai signos de metales cuya importancia se ignora por falta de estudios. En los yacimientos de sal se encuentra una sustancia de talco ó espejuelo, en láminas delgadas semitrasparentes cuya aplicación no se conoce.

*Greda.*—La hai en abundancia en el contorno de la ciudad i en toda la provincia, de distintas calidades i colores, negra, blanca, gris i amarilla; sirve para fabricar tejas, ladrillos, vasijas i otros utensilios.

*Arena.*—Se encuentra en las márgenes de todos los ríos en las calles i barrancos en abundancia.

*Carbón de piedra.*—Según tradición existe una mina en la margen derecha del río Mayo al noreste de la ciudad, á distancia de una legua, más ó menos, en el punto denominado Uria.

*Fósiles terráqueos.*—Existen en los barrancos cercanos á la ciudad i en los cerros. Se hace uso de ellos en lugar de piedras tajamares i en las corrientes de agua, en las calles i barrancos á fin de evitar derrumbes.

---

Las distancias entre Moyobamba i los distritos de la misma provincia son los siguientes:

De Moyobamba al distrito de Calzada.....	2½ leguas.
„ „ „ „ „ Rioja.....	6 „
„ „ „ „ „ Soritor.....	7 „
„ „ „ „ „ Habana.....	5 „

---



## CAPÍTULO VI

Dos rutas.—El *carguero*.—Remuneración de sus servicios.—Elementos de movilidad.—La *vaderita*.—La lluvia.—Una senda.—El tambo de Lahuarpía.—Homenaje á los limeños.—Caída de la tarde.—Pierrot en la montaña.—La *chicharra*.—Una raza desheredada.—La *shushupi*.—Una ocurrencia filosófica.—Mar de cieno.—*Roque*.—La bajada del Potrero.—*Tabalozos*.—La *pandilla*.—El río Mayo.—*Chimbada* del río.—Shanao.—Orquesta de la selva.—La luna sobre el bosque.—LAMAS.—Su posición geográfica.—Clima favorable.—Calles i edificios.—Escuelas.—Municipio.—Rivalidades entre barrios.—De Lamas á Tarapoto.—Fletes de bestias.—TARAPOTO.—Población.—Situación geográfica.—Su fundación.—Su división en *partidos*.—El río Shilcayo.—El comercio tarapotino.—La instrucción.—El Municipio.—Precios de víveres.—El *masato*.—Su preparación.—¡Soledad!—*Shapaja*.—Armas favorecidas del loretano.—Gastos de locomoción.—En las riberas del Huallaga.—Adios caminos!...—El *Paso de Aguirre*.—Los tritones del *Huallaga*.—Peligrosa travesía.—Las peñas i los remolinos.—*Chasuta*.—Mala índole de sus habitantes.—Su modo de vivir.—El *huito*.—Los *puestos* ó paraderos.—El *isan gue*.—Un saludo cómico.—Las salinas de Callanacu.—Su laboreo.—Fin de los cerros.—Maldita *cancione*.—El mosquitero.—Las palizadas.—El peligro que viene i el peligro que pasa.—Itinerario de Shapaja á Yurimaguas.—Límites de la provincia de San Martín.—El carácter de los indios.—Ocupaciones de sus habitantes.—Clima.—Ríos importantes.—Distritos.—Vías de comunicación.—Producciones.—Plantas medicinales.—Cuadro de distancias.—Derrotero de Pacasmayo á Shapaja.—Otros itinerarios importantes.

Para ir de Moyobamba á Yurimaguas hai dos rutas que escojer: la de *Lamas* i la de *Balsa puerto*. Me ocuparé ahora de la primera i después daré datos de la última.

Por el barrio del Calvario se sale á Lamas; en seguida se interna el viajero en plena floresta; pasa por el Rumiyaco; después por Quinnayacu, donde se batieron las avanzadas de Castilla i Vivanco i más tarde las de Viscarra i el gobierno, se encuentra á continuación que dos caminos se bifurcán: el que sigue recto va á Jepelacio i el que se inclina á la izquierda es el que hai que tomar para ir á Lamas; se llega al trapiche de Marona i despues de pasar el río Jera se avanza

hasta el tambo de Quichcarrumi, que es la primera jornada del camino de Moyobamba á Lamas.

Sin embargo yo me quedé en los ranchitos de Jera.

Desde Moyobamba comienzan los célebres *cargueros*, que se me han percido ni más ni menos que á los japoneses. I no se crea que con la comparación deprimó á esta raza que últimamente ha admirado al mundo con sus proezas, desde que encuentro que los *cargueros* lamistas son como aquellos, pequeños, generalmente, delgados, musculosos, inteligentes, perspicaces i sufridos.

Visten pantalón i chaqueta de dril azul, llevan en la cabeza gorrita negra con ó sin vicera i machete á la cintura.

Cada uno carga 4 arrobas i por nada soportan una libra más. La resistencia la hacen con la cabeza. Proceden de la manera siguiente: rodean la carga de una larga faja i apoyan en media cabeza el seno que hacen en dicha faja i el bulto va sobre la espalda.

Para suspender la carga se echan de espaldas sobre ella, así echados colocan la faja en la cabeza, cerca de la frente, i después se encojen hacia adelante, hasta sentarse; en seguida puede decirse que con todo el peso gatean en el suelo, se yerguen después i sólos, generalmente sin ayuda, se ponen de pié i emprenden la marcha.

Estos individuos hablan una jerga endemoniada, que alguien me dijo era el quechua, insultando despiadadamente á esta hermosa lengua.

Son los *cargueros* hombres exigentes, confianzudos é indisciplinados, de tal manera que es preciso no dejarse dominar por ellos i tenerlos en un tira i afloja conveniente. En lo único que el viajero nada podrá contra ellos es en señalarles la jornada, porque en esta materia imponen su voluntad. Cuando quieren se declaran cansados i no dan un paso más.

---

El precio de cada *carguero*, de Moyobamba á Lamas es S. 7.68 centavos en la siguiente forma: 6 soles para el *carguero*; 1 sol que se reparten entre el comisionado que los lleva á Moyobamba i el policía que los buscó en su ciudad na-



tal, á cuya operación le llaman *trote*, i 68 centavos para los víveres i aguardiente de cada carguero.

Generalmente los viajeros hacen á pié el camino de Moyobamba á Lamas: dicen que es más seguro i más económico; pero yo preferiría hacerlo á caballo.

Los precios de alquiler de las bestias son los siguientes:

Por una bestia de silla de primera calidad...	S. 20.00
„ „ „ „ „ „ regular „ ...	15.00

Algunos abusan i piden por el flete de la primera hasta 25 soles.

La carga va siempre á espaldas del carguero; no hai otro medio de conducirla:

He dicho que la primera jornada saliendo temprano de Moyobamba es á Quichcarrumi; pero como partí tarde, sólo llegué á Jera. á cuatro leguas de distancia.

Al llegar á Jera se pasa el río de este nombre, que como era época de vaciante lo vadié á bestia. Algunos de mis acompañantes prefirieron hacerlo en canoa, sin duda para admirar mejor á la simpática canoerita ó *vaderita*, como la llaman allá.

Los cargueros con los bultos en la espalda atraviesan el río, desnudos como Adán, i haciendo sobre los pedrones del lecho los mismos equilibrios que Blondín en la cuerda. Sólo que algunos caen de espalda ó de bruces junto con la carga, que iba, felizmente, *encauchada*, ó mejor dicho, forrada en tela de jebe, indispensable previsión que hai que tomar en esas marchas, para que no se mojen los vestidos i demás objetos que se llevan.

A la *vaderita* se le obsequia pequeña cosa por su servicio.

Emprendí la segunda jornada á Lahuarpía, pasando por Quichacurumi, que dista de Jera de 2½ á 3 leguas.

El camino es de senda con atolladeros, que los animales salvan con alguna dificultad, unas veces con el esfuerzo de sus músculos i otras con maña, caminando por los bordes de la tierra que se ha endurecido un tanto.

Con poco cuidado, es decir, componiendo el camino con dalos, haciendo sangrías i cortando las ramas, se podría marchar con menos incomodidad.



A las 8 a. m. nos cayó una lluvia, una de esas formidables lluvias de la montaña.

El carguero, con ese ojo experto, anunció el *acontecimiento*; porque indudablemente es un acontecimiento una de esas lluvias,

El sonido de las gotas de agua que comienzan á caer sobre las altas copas de los árboles i que no llegan aún á tierra, tal es la elevación, se oye como un rumor lejano, como si pasase sobre los árboles un traqueteo de alas.

Después se cuele la lluvia por entre el enrejado de las copas; llega á las ramas inferiores, destila por los bejucos, i caen en seguida sus primeras gotas sobre la cabeza del viajero i á poco sobre el ciénago.

I el repiqueteo de las gruesas gotas sobre las ramas i hojas se oye en todo el bosque. Las hojas se mojan, i si acaso les cae en ese momento un rayo de sol, brillan como un espejo. Los árboles se convierten en estiladeras continuas i el hombre en una pila en acción constante.

Es cierto que los ponchos de jebe, aquellos que se compran en Lima i que son traídos desde Europa, sirven de algo en aquellos momentos críticos, pero siempre pasa el agua i resultan mucho mejores, para esos casos, los de caucho, que son perfectamente impermeables.

I la lluvia continúa cayendo.....

Para el viajero de oído experto, el silencio de los insectos es en la montaña anuncio seguro de próxima lluvia.





De Jera á Lahuarpía hai de 6 á 7 leguas. Se pasa por Jerillo i Quichcarrumi, que tienen tambos, i por Ramírez que no lo tiene.

De Quichcarrumi á Lahuarpía hai entonces 4 leguas largas.

El camino es malo como todos los de esa región, pero en la época de secas (Julio, Agosto i Setiembre) se puede marchar en bestia, sin ningún peligro. Esto es lo cierto, i los que afirman lo contrario no dicen la verdad

Continuamos por la senda. Palos, troncos, árboles seculares derribados en el suelo, como aquellas grandezas caídas para siempre, se atraviezan en el camino; las ramas descienden á la altura de la cabeza del jinete i á cada paso lo molestan; los arroyuelos de aguas turbias cortan la senda; las hojas que caen se mezclan con el barro i pierden la pureza de su verde; el cielo apenas se vé á trozos como mantos flotantes, i el Mayo, con poderoso caudal, murmura allá, es condido en el fondo del bosque.

La mirada no alcanza á verlo, porque lo enmarañado del bosque lo oculta, sólo se le oye..... A veces sus murmullos se convierten en bramidos que su furia lanza, cuando se vé interrumpido por las peñas en la tranquilidad de su paso; pero en algunos trechos se enrarece el bosque i es entonces cuando se ve que las aguas terrosas del río, al chocar contra las piedras, se coronan de blancas i rizadas espumas.

—

Ha caído la tarde. Me encuentro sentado en una esquina del tambo de Lahuarpía, solitario, porque mis compañeros de viaje, que vienen á pié, se han atrasado.

Pobres! ... vienen cayendo allí, levantándose allá, rodando más acá, con las piernas metidas en el fango hasta las rodillas i los cuerpos anegados de sudor; pero avanzando animosos, risueños, chistosos siempre, como que casi todos son costeños i principalmente de la amada Lima.

Ah limeños!.....¡cuán bravos sois en todo tiempo i en todo lugar; pero cuanto más sufridos, sino lucís el cuello alto, a reluciente chistera i la coqueta na flor en el ojal de la levi-

ta, cuando en la bulliciosa calle de Mercaderes requebrais á un pimpollo ó saludais al amigo!

Para que sepais todo lo que valeis, de todo lo que sois capaces, dejad el blando hogar i en él el albo cuello, la reluciente chistera i la coquetona flor; venid como han venido mis amigos, á los senos de estas espesas montañas; venid á luchar con sus dificultades i peligros i en ellas os admiraréis de vosotros mismos! — siempre valientes en la lucha, siempre risueños i chistosos en el peligro, sois dignos compatriotas de Salaverri i Bolognesi.

---

Oscurece aún la tarde. Yo continúo en mi soledad i con “mi pensamiento á solas”, como dijo Becker. Mi inteligencia atrevida quisiera penetrar los misterios de estos bosques i con ellos los de la naturaleza, del mundo, de la naturaleza, del Universo, de Dios!

Los papagayos á bandadas pasan por encima de las más elevadas copas, huyendo á su nido i aturdiendo con su destemplada algazara. Las mariposas, que saben que ya no lucirán sus alas brillantes i multicolores, se arrebuja en las plegadas hojillas de alguna enredadera. Las hormigas siguen en hileras á sepultarse debajo de la tierra, porque presienten que no tardará en caer la lluvia. I todo este movimiento que es vida i tal vez inteligencia, lo contemplo mudo i tal vez absorto.

El hogar lejos, mi familia en el hogar i mi corazón al lado de la familia. ¡Tristes recuerdos!

---

Derrepente oigo unos ruidos carnavalescos, allá entre los árboles seculares, entre las ramas apiñadas i entre las espesas hojas. Parecen miles de Pierrots que suenan miles de cascabeles. ¿Es la danza que interrumpe la hora triste del viajero? ¿Es la algazara torpe que no hace caso de sus dolores?



I oigo que me silban, que me aturden i que me insultan con su inusitada alegría. Creo ver las puntas rojas, amarillas i azules del jubón de Pierrot, su bonete con fajas de diversos colores i hasta he creído sorprender el perfil de su cara picarezca, semejante á la de la luna en menguante. I en todas esas puntas de chillones colores, en todos esos bonetes puntiagudos, oigo que suena un cascabel, un cascabel bullicioso é insultante.

Aquellos pierrots pasan por el fondo de la espesura saltando unos, brincando los otros, haciendo todas contorsiones ridículas, bailando cancanes fantásticos, sacudiendo sus jubones i capetillas i sonando siempre sus millares de cascabeles,

Convulso, irritado, ciego de furor me he lanzado en el fondo de la floresta: pero la algazara huye de mí i huyendo se multiplica.

Los cascabeles suenan i suenan siempre.

Ya entre lo espesura nada veo.

— Qué es esto? — exclamo interrogándola con vehemencia — ¿por qué este ruido?.....¿Por qué esta fiesta de seres invisibles, por qué esta escena de ridículo, cuando el corazón sufre i la memoria cruel aviva el dolor?.....¿Quiénes sois?.....

— Es la *chicharra*, patrón — contestóme un carguero, que abrumado por la fatiga de la jornada, acaba de desplomarse bajo la ramada del tambo.

---

Con su voz volví á la realidad; dirijí mis miradas hacia donde estaba el carguero i ..... ¡desgraciado ser!

Derribado sobre su carga, parecía un mártir sobre su cruz; la frente oprimida, los ojos inmóviles, la tabla del pecho levantándose i bajándose como si fuera un fuelle, las piernas rígidas, los brazos abandonados, todo el cuerpo anegado en sudor i reluciente como si estuviera bruñido.

— ¿I éste es el ciudadano de quien espera la república que contribuya á su salvación?..... — éste? — éste? — me interrogué á mí mismo, con estupor.

Hubiera querido en esos momentos infundir á ese hombre vencido, á ese ser arrojado á mis piés, algo de grandeza, algo de valor, alguna chispa siquiera de fiera republicana. Hubiera querido que esa figura humillada i entristecida, se hubiera erguido i comprendiendo por inspiración sus derechos, hubiese destrozado mis maletas i chamelicos, para arrojar sus pedazos contra mi frente, á la vez que levantaba la suya enérgica, altiva, insolente. Que hubiese, en fin, vengado en mí la opresión de tantas centurias.

— Pero entonces — me dijo una voz misteriosa — cuando esta raza se subleve, se independice i viva del sudor de su frente más que de la fuerza de su frente ¿qué será del caminante, qué de los viajes al corazón de la selva i qué de este encantado, rico i poderoso oriente?

---

De Lahuarpía á Roque es de todas las jornadas la más pesada. Son 6 leguas mortales.

Las bestias van nadando entre un mar de lodo, hondo i nauseabundo.

El viajero que marcha sobre el lomo del animal está á cada instante en peligro de sufrir una dislocación ó de que se le rompa una pierna por una caída ó por un choque contra los árboles, porque la acémila que huye de aquellos atoladeros, donde toda su fuerza es pequeña, busca el borde del camino i es allí donde precisamente crece i se enmaraña la vegetación.

Después de todas estas peripecias siempre tendrá que echar pié á tierra, sobre todo para flanquear los peligrosísimos pasos del desfiladero de Pangasapa, la cuesta del Eslabón i la bajada de Asansa.

Yo pude perder la vida ó cuando menos que se me hubiesen roto un par de costillas, porque atravesando el célebre Pangasapa, resbalé i caí á plomo, felizmente de una manera tangencial, sobre una punteaguda estaca enclavada en el camino.

Preciso es advertir que cualquiera que sea el calzado que se lleve puesto, botín de cuero, zapato de cabuya ó de jebe,



zapatilla portuguesa, que es la más apropiada; siempre se tendrá que sufrir resbalón tras resbalón; que sólo á fuerza de paciencia, valor, fatiga i hasta dolores físicos, es como se tiene que atravesar ese mar de cieno.

Todavía puede uno encontrarse con una danta ó sacha vaca ó habérselas con un culebrón, que suelen aparecer por el tal Pangasapa; i entonces no dejarán de aumentar las angustias. El mayor don Lizardo Luque, acompañado de un carguero, se encontró con una terrible Shushupi, de 2 ½ metros de largo. Estaba en medio del camino, amarrada la cola á un arbusto, que sólo así ataca; i en cuanto lo divisó, irguió medio metro de su elástico cuerpo, fijó en él la mirada ardiente, abrió la boca i estiró su aguda i mortal lanza. El mayor tuvo serenidad, sacó su revólver, retrocedió unos cuantos pasos i á los cuatro disparos la culebra dobló la irritada cabeza, se retorció en anillos i quedó muerta. El mayor en triunfo la arrastró hasta Roque.

Cuando llegamos todos á este pueblo respiramos i unánimemente exclamamos:

¡Este camino ha sido tan horrible como el de Piscohualluna!

¡Cómo es verdad que todo lo malo se parece!

---

Atravesando aquellos malos pasos recordaba la ocurrencia filosófica de un hombre á quien llevaron á la horca.

Después de haberlo puesto en capilla, confesado, sacramentado, hecho su testamento, insultado en las calles, azotado en las plazas públicas, al ponerle en el cuello el lazo fatal, volteó la cara hácia el sacerdote que lo exhortaba i le preguntó:

— ¿I si después de todo esto resulta que no hai cielo?

Pues lo mismo dije á mis amigos después de pasar Pangasapa, Eslabón i Asansa.

Sólo me consolaba la filosofía del secretario de la prefectura, señor Horta, reputado periodista, quien respondía invariablemente á los que delante de él comentaban los peligros ya recorridos, con estas palabras.

Esa es historia antigua: pensemos ahora en lo que resultará mañana.

I tenía casi siempre razón: en la mayor parte de las veces lo de mañana resultaba algo peor.

---

Un puñado de casas tiradas al azar, eso es *Roque*. Tendrá 140 habitantes, no había escuela, tampoco tenía municipio. Un teniente gobernador hacía todo el gasto.

Aquí se bifurcan los caminos para Lamas i para Sapsoa, capital de la provincia de Huallaga.

---

Partiendo de Roque á Tabalosos se hace una jornada de 6 i  $\frac{1}{2}$  leguas. Primero ha de subirse la cuesta de la Campana, llamada así porque una de las puntas de esos cerros tienen aquella forma: se descenderá en seguida por la bajada de Potrero i se continuará á Tabalosos por trechos malísimos i por travesías al pié del abismo. Felizmente esos abismos están llenos de árboles i maleza, de tal manera, que si por desgracia se desbarrancara el pasajero quedaría, contenido á pocos pasos i esta circunstancia inspira mucha confianza.

Se me dijo que de la cima de la Campana se divisaban las pampas del Sacramento: yo solo ví un montón de nubes.

---

Tabalosos es un hacinamiento de casas, rodeadas de enormes pedrones negros, que dificultan el tránsito.

Se encuentra á los 6° 23' latitud sur, 67° 45' de longitud.

Tiene 1008 habitantes i una sola escuela de mujeres, con



una asistencia media de 32 alumnas. La de hombres estaba cerrada ó no la había.

Este pueblo es afamado por la índole de su gente: son de carácter semi-salvaje, matadores, ebrios i ladrones de mercaderías.

Los hombres viven del carguío i las mujeres del tejido de sombreros.

Desde Tabalosos principia la bárbara costumbre de los barrios enemigos, que antes de ahora extremaban sus luchas principalmente en las procesiones nocturnas. Ponían al santo en el medio de la plaza i se agarraban los dos bandos á pedradas i flechazos. Creen hasta ahora mismo que unos cuantos cadáveres tendidos en el terreno de la lucha, hacen sonreír á la Virgen (!). Felizmente las procesiones nocturnas han sido prohibidas, con notable acierto, por el prelado de la iglesia peruana.

A mi llegada á este pueblo sombrío, me esperaban sus pocas autoridades i todas las mujeres, las cuales me precedieron en mi entrada, bailando la *pandilla* ó sea un cachaspare que lo amenizan levantando á intervalos la mano derecha, asiendo un pañuelo i lanzando unos gritos propios de las bestias salvajes.

Agradecí la manifestación i no pude menos que sacar una vista de tan interesante grupo.

---

En marcha á Lamas se vadea tres veces el riachuelo Poloponta i se continúa por una travesía que habría sido inmejorable si hubiera estado seca.

Después de haber caminado una i media legua, volvimos á encontrar el río Mayo que nos había abandonado desde Jera; el río estaba crecido i con las pretensiones de arrojar una especie de oleaje sobre la playa.

Nos embarcamos en la canoa para atravezarlo, pues de

la misma manera hai que pasar los ríos Tochimán, Indoché, Jera i ahora el Mayo.

En este último río se cobra el pasaje, según la tarifa siguiente:

Por una persona.....	0.10 cts.
„ un bulto .....	0.10 „
„ una bestia.....	0.40 „

—

La manera de vadear ó *chimbar* estos ríos es la siguiente:

Cada canoa lleva dos hombres: el *puntero* que va á proa i el *popero*, á popa. Supongamos que se parte de la margen derecha del río: en este caso se coloca la canoa de proa contra la corriente; el puntero rema con fuerza, mientras el popero mantiene recta la embarcación; llegada ésta á media corriente se ve arrastrada, pero entonces ambos tripulantes reman con fuerza hacia la margen izquierda, hasta que con sus esfuerzos sacan la canoa de la corriente i atracan á la playa en el punto fronterizo al de la partida. Quiere decir que la embarcación en su travesía forma un ángulo agudo de vértice muy cerrado.

Las bestias i reses pasan á nado haladas desde la canoa.

—

Al borde del camino para Lamas queda el caserío de *Santa Cruz de Shanao* con 313 habitantes; de ellos serán 108 niños.

Pueblo más pequeño que Tabalozos es también más simpático, tanto por la buena índole de su gente, cuanto porque no existen en sus calles aquellos pedrones que parecen parapetos para hacer fuego á traición i sobre seguro.

Shanao no tiene escuela, pero conversando con los principales del caserío pude notar que tenían deseo de que sus



hijos se instruyesen, aspiración común en todo el departamento, según me convení después.

---

Al salir de Shanao se comienza á subir la gredosa cuesta de Roshaco (cuesta de la Rosa) de tres leguas de largo i que termina en el mismo pueblo de Lamas; de modo que de Tabalozos á esta ciudad hai 5 leguas.

---

Con frecuencia la montaña se puebla de sonidos. Sobre las ramas de los árboles ó pegadas á sus cortezas las chicharras chillan como si limasen acero ó sonasen cascabeles; el *cacapano* (de la familia de las chicharras) silba lo mismo que el pito de una fábrica, i como en cada trecho del camino hai millones de estos animalitos, resulta que son tantos los pitos que suenan de hora en hora, que el viajero se hace la ilusión de creer que atraviesa por en medio de una inmensa ciudad manufacturera; la chicharrilla i el papagallos también chillan á cada instante; el *flautero* canta con su garganta de armoniosa flauta; la cuculí deja oír, de rato en rato, sus cantos lastimeros; i gorjea el *estero* i con él innumerables pajarillos, formándose una orquesta de sonidos variados, diferentes i sonoros, cuyo conjunto ensordece al viajero.

Esto pasa en lo alto de los árboles, que abajo, en el cielo, chilla también el grillo i canta el zapo; silba la serpiente i el coralillo; se arrastra magestuosa la boa, haciendo crujir las hojas; escóndese azarosa la lagartija i pasan en ejércitos numerosísimos los *curbinzes*, hormigas montañeses tres veces más grandes que las comunes, llevando entre las tijeras de su espinazo un retacito de hoja, una raíz pequeñísima ó un granito insignificante, para ir á sepultarlos en sus almacenes de invierno. Oh! sabia prudencia que debieran imitar los padres conscriptos de la patria, cuando formulan los presupuestos de la República!

---

Pero aquellos sonidos son en pleno día, cuando la naturaleza luce sus galas á la luz del sol; pero hai momentos en que la montaña enmudece: esto pasa cuando la luna encaja entre su marco de plata á la verdinegra floresta. Entonces todo toma un tinte melancólico, como si para el nocturno planeta no hubieran alegrías, sino penas i quebranto.

Por esto será que su luz pálida i triste es la que poetiza los dolores del hogar, la despedida de los amantes, las crueles horas del desgraciado i hasta el reposo eterno de los cementerios.

Pues cuando la luna alumbra el bosque calla: ni las hojas se mueven, ni las ramas chocan, ni las copas se estremecen. ¿Será porque en esos momentos las hadas de las selvas se mecen en sus columpios de bejuco, dejando flotar sus cambelleras de hojas i contemplando el melancólico planeta con sus ojos verdes? Será que la virgen de la floresta se empina sobre sus piés de rosas i andando quedo, llega al manantial vecino i entre sus ondas de cristal sumerge su cuerpo balsámico? ¿O es que los enanos, duendes i guomos vienen á cuchichear al pié del frondoso cedro i son los temas de sus coloquios la grandeza de Dios i las imperfecciones del hombre?

Muchas veces tentado me he sentido de internarme en el fondo del bosque para sorprender sus secretos, en medio de esa quietud de las noches plateadas; pero ese mismo silencio, esa misma quietud, esa inmovilidad magestuosa, esa magnificencia tan callada, me han aterrorizado, i lejos de realizar mi intento he permanecido al pié de la montaña con el oído atento, como si hubiera querido escuchar el balanceo de las hadas, las pisadas de la virgen de la floresta i los cuchicheos de los genios del bosque; i así silencioso i triste he visto desaparecer la luna al través de los velos del cielo, i la sonriente mañana me ha sorprendido, alguna vez, sentado en el borde del camino.

---

Llegué á Lamas, capital del distrito de su nombre i la ciudad más antigua del Departamento, con 4,500 habitantes, entre éstos tres extranjeros (españoles). Se encuentra



como Tabalozos, sentada en un terreno irregular i peñascoso; pero no es sombrío como aquel pueblo; por el contrario me pareció alegre i sonriente. Me hizo el efecto de un pueblo marítimo. El sol le cae mui bien.

Noté en él cierta cultura i así como una aspiración de sus moradores á mejorar su pueblo.

Está á los 6° 25' latitud sur i 76° 38' de longitud i á 7°72 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido sin humedad. Por esta razón es Lamas el sitio preferido por los habitantes del Departamento de Loreto para ir á curarse las enfermedades del pecho, pulmón i anemia.

Las calles de Lamas son irregulares: su plaza sin embellecimiento.

En ella se encuentran, la iglesia en reconstrucción, la gobernación, el municipio i la cárcel. Todas las instituciones funcionan con regularidad.

En una de las calles perpendiculares á la plaza se encuentra el mercado.

El cementerio era un corral; pero se ha reconstruido, gracias á la erogación que inicié entre los vecinos, á mi paso por el pueblo, i al entusiasmo del párroco, señor Chuquisengo.

---

Existian tres escuelas municipales:

1ª De varones, asistencia media.....	146
2ª id. id. id. ....	100
3ª De mujeres id. id. ....	140
	<hr/>
	386

---

El municipio tenía como ingresos anuales, la suma de \$. 1385-50. Como se vé mui poca cosa para fomentar á una ciudad de la importancia de Lamas.

---

En este pueblo se reproducen las rivalidades de los barrios, que se van á las manos i hasta se matan por puro gusto, ó mejor dicho, por pura ignorancia. Los encuentros se realizan el día de la fiesta de Santa Rosa, que es la patrona del Distrito.

Los barrios enemigos son: por un bando los Shupingahuas, los Salas é Ishiusas: por el otro bando los Sangamas, los Cachiques, los Tapullimas i los Amasifenes.

¡Entre hunos i vándalos!

—

De Lamas á Tarapoto hai cuatro leguas de camino llano i trotable.

Cada bestia de silla cuesta \$ 3 i cada carguero \$ 1: total \$ 4.

Durante el trayecto se pasa por los caseríos de Rumisapa, Huacatacana, Cacatachi i Morales, que pretende ya constituirse en pueblo.

Antes de Morales se atraviesa el río Cumbaza, á caballo en vaciante, i en la creciente se tendrá que esperar algunas horas hasta que bajen las aguas. Reclama este río un puente.

—

Tarapoto, que toma su nombre de una palmera, es la capital de la provincia. Tiene 9.000 habitantes contando sus 20 anexos. La población urbana es de 4.000.

Está situada á los 6° 30' latitud sur 76° 25' de longitud (meridiano de Greenwich), i á 426 metros sobre el nivel del mar.

Fué fundada por el obispo Compañón, en lo que ahora es Maucallacta.

Aunque el plano es irregular sus calles son algo rectas. Tiene un aspecto rural por su multitud de huertas i sus alares de palmeras.

Se divide la ciudad en dos barrios ó partidos, que son el alto y el bajo, ayer enemigos, hoi en armonía, felizmente.



Un río atraviesa la población: es el Shilcayo, que según creencia de las hermosas tarapotinas, quien se baña en sus aguas, se casa en el pueblo, sin remedio.

En medio de la ciudad se encuentra la laguna de Suchiche cubierta ayer no más de hermosas palmeras que en el lenguaje del lugar las llamaban tarapotos, de donde le vino el nombre al pueblo.

El más hermoso edificio de Tarapoto es la iglesia, cuyo exterior impresiona bien.

---

Las principales casas de comercio de Tarapoto tienen las siguientes firmas: Manuel Morei é hijos, Manuel Arévalo i Gregorio Delgado é hijo.

---

La instrucción primaria contaba en Tarapoto con tres escuelas: una de varones con 216 alumnos matriculados i dos de mujeres con 297 alumnas.

La instrucción media tiene su representante en el Colegio San Miguel, hoy de carácter oficial, que dirige el hábil pedagogo don Juan Jiménez Pimentel. Tenía de asistencia media 73 alumnos: de éstos eran 10 internos i 10 medio internos.

---

El municipio dispone como ingresos anuales, de la suma de \$ 1689, que la gastaba toda en sostener á sus empleados i á los presos de la cárcel.

---

Conforme avanzaba iba notando que los mercados de estos pueblos disminuían en todo sentido así en extensión como en los artículos de venta; parece que la despensa doméstica les hace cruda guerra. Así el de Tarapoto no es otra cosa que una reducida vivienda con tres mesas i nada más. En ese mercado solo se vende, i esto no todos los días, carnes de vaca, carnero, chanco i paiche.

---

Los precios corrientes de los artículos de subsistencia, son los siguientes:

	LIBRA
Carne.....	0'25
Manteca.....	0'60
Arroz.....	0'20
Frejoles.....	0'10
Azúcar.....	0'60
Chancaca .....	0'30
Papas.....	0'15
Paiche .....	0'60
Pescado seco.....	0'40
Ajos.....	0'60
Huevos á 3 por.....	0'10
Pan chico.....	0'05
Vino extranjero.....	3.00

De esta relación resulta que la vida es más barata en Tarapoto que en Moyobamba.

---

En todos los pueblos loretanos se prepara el famoso "masato," bebida de yuca, que es la que hace el gasto en las fiestas públicas i particulares. Su preparación se hace de la



manera siguiente: cuecen la yuca i la aplastan con un mazo de madera, en seguida las mujeres mascan una pequeña parte i la mezclan con el resto de la masa, después la dejan fermentar por medio de aquella saliba, i para beberla diluyen la masa en agua i sale una chicha blanca que sin duda por aprehensión, no me pareció de sabor mui agradable.

---

¡Pero que sólo son estos pueblos! ¿Será así Iquitos?

Tienen dos, tres, cuatro mil habitantes i casi no se vé gente por sus calles i plazas. Desde las primeros horas de la noche, la situación se agrava, todo es soledad i silencio.

¡Cómo acostumbrarse los que vienen de Lima, la ciudad de la alegría, del ruido, del placer i de la vida! ¡Cómo poder animar á estas poblaciones i encuadrarlas en el marco de nuestras costumbres, cuando aquí la gente se levanta á las 4 a. m., concurre al mercado que se cierra á las 6, almuerza á las 9, come á las 4 p. m. i se acuesta á las 7!

¡Santo Dios! i yo he de vivir en estos cementerios, cuya soledad i silencio solo son interrumpidos en ciertas fiestas, por las “pandillas” que pasan por las calles, dando gritos i silbidos á manera de los salvajes, al son de la monótona musicuilla de un pito que apenas se oye i de un bombo i un tambor que en cambio llenan el espacio con sus acentos de cuero!

Pues, señor, son las 6 i media de la tarde i tendré que hacer como los demás; sin remedio, me voi á la cama. Solo el sueño, “imagen espantosa de la muerte” lo iguala toda, el placer i el dolor, el silencio i la algazara, lo presente i el recuerdo.

---

Una travesía, una cuesta i una bajada conducen al viajero de Tarapoto á Shapaja, entre cuyos puntos media una distancia de cuatro leguas. Esta ruta se encuentra llena de atolladeros i por ella se pasan los ríos Shilcayo, Aguachiya-cu, Pucayucu i Shatayacu.

El costo de la movilidad entre Tarapoto i Shapaja es de 4 soles: 3 la bestia de silla i 1 el carguero.

Este camino es de lo más frecuentado.

Cualquier buen loreitano camina siempre armado de su escopeta i casi siempre del machete; son sus armas favoritas. Con ambas atraviesa el bosque, se traslada de pueblo en pueblo, va á la chácara i á la casa del vecino. Con la escopeta lucha contra las fieras, se defiende de las serpientes i atiende á su subsistencia, pues con ella caza desde el mono hasta el paujil i pesca — si señores, como ustedes lo oyen — en los ríos i en las *cochas* (lagos). También con ella comete sus crímenes, cuando, rara vez, cae en esta desgracia.

El machete, especialmente el de Collins, es la otra arma casi indispensable, como que á veces reemplaza á la misma escopeta. El carguero lo llevará siempre consigo, es arma para todo: para la defensa, para el trabajo, para el sustento i para la exploración. I aquí es bueno advertir que el viajero no debe olvidarse de tal herramienta, porque aún cuando no se trate de defenderse de un feroz animal, sucede con frecuencia que un árbol cae en medio del camino é interrumpe el paso ¿qué hacer especialmente cuando se camina á lomo de bestia? ¿cómo seguir adelante sin el auxilio del machete?

---

Llegamos á Shapaja, que es un puerto sobre el río Huallagar donde se adquieren las balsas i canoas para trasladarse á Yurimaguas.

Tiene Shapaja 138 habitantes, de los cuales solo 20 serán útiles para las rudas faenas de la navegación fluvial. En este lugar, no es por consiguiente, fácil encontrar balseros; de tal manera que es más prudente llevarlos de Tarapoto.

Shapaja tiene iglesia, cementerio i una escuela municipal mixta, con 50 alumnos, 30 hombres i 20 mujeres, de los cuales la asistencia media es de 30.

---



Los gastos de locomoción entre Shapaja i Yurimaguas son:

For una balsa de 20 palos con 3 bogas.....	\$ 60
Trasporta esta balsa 100 arrobas de peso.	
Por cada balseiro que se agregue.....	10
Por una canoa que carga 80 arrobas de peso, con 4 bogas.....	52

Por canoas menores se paga según el peso que puedan soportar. De surcada todo es más caro, como que se requiere más tiempo i mayor esfuerzo. El boga por ejemplo, cuesta \$ 12.

---

Estamos pronto á embarcarnos en el río Huallaga. ¡Hemos concluido la vía terrestre, con su vía crucis de cordilleras, atolladeros, quebradas, montañas i barrancos. Comienza ahora la vía fluvial.

Oh, qué descanso! oh, qué dicha! oh, qué placer!... Ya no iremos con las piernas en arco, sino sentados ó echados que será lo mejor.

Adiós caminos pedestres ó ecuestres, en los que he podido romperme el espinazo i hasta el mismo bautismo... Adiós!

Si alguien me preguntara qué juicio me he formado de los caminos que hasta Shapaja he recorrido, condensaría mi respuesta en esta breve fórmula: los de Cajamarca son *sabrosos*, los del Amazonas *peligrosos* i los de Loreo por esta ruta i en tiempo de secas, sólo *penosos*.

---

El Huallaga es el afluente meridional más importante del Marañón i presenta en su navegación algunas dificultades i peligros. Estos son los pongos ó malos pasos: la gente del lugar los llama esteros.

Los principales entre Shapaja i la desembocadura del río mencionado son: Estero, Canoayacu, Mátihuelo, Chumía i Baquero á cuyo conjunto se da el nombre general de Pongo de Aguirre ó Salto de Chasuta.

El más largo de todos es el Estero; el más difícil, Chumía.

Pero ¿qué son estos pongos? Son las estrechuras del río por donde se precipita forzosamente toda la masa de agua i como además suelen presentarse en medio del lecho enormes rocas que interrumpen la marcha tranquila del río, fórmanse por esta razón una especie de cascadas agregadas á remolinos, que hacen difícil i peligroso el tránsito. Son unas caídas torrentosas que forman olas encontradas á la vez que remolinos, que si toman á la balsa desprevenida juegan con ella, la inundan i hasta la hunden, sin que sea fácil que en tal caso salve ningún pasajero. Claro que será lo mejor evitar estos malos pasos.

Se atraviesan, pues, estas *sinuosidades* del río, que así hai que llamarlas con el mismo susto con que se pasa el mar en borrasca, de tal modo se forman olas en la superficie, generalmente tranquila.

Para vencer estos malos pasos, los cuatro balseiros que van á la vanguardia de la balsa, en lo que podemos llamar la proa, se amarran contra ella i de cuclillas sobre el pretil, hunden el corto remo sobre las furiosas aguas i con la cabeza levantada, como tritones, desafían el peligro: las olas los mojan i pretenden arrancarlos hacia su seno; pero ellos, firmes en sus puestos, reman con fuerza, se animan con las palabras de su jerga, sonrén ante la furia del elemento i lo pasan serenos humillando á la fuerza con la astucia i la experiencia.

Mientras tanto el viajero sentado en la *barbacoa* de la balsa, se agarra fuertemente de los palos ó de las fajas, que para el caso le han preparado en la misma embarcación, i con el corazón latiendo violentamente pasa silencioso, con la mirada fija en las olas, en los remolinos i en las cascadas; pero si va acompañado como yo, de hombres animosos, al lanzarse sobre las primeras embestidas del Estero, en medio de los *tumbos* esponjosos, grita como gritamos nosotros:



—Viva el Perú! viva Loreto!

Otras veces la balsa en su marcha avanza sobre una de las riberas como si fuese á encallar en ella; pero los balseros en cuanto se perciben la dirigen con el remo, como si fuera dócil animal que obedece al freno; i cuando uno cree que ya se va á estrellar contra la peña, á cuatro golpes de remo, vuelve la balsa obediente al centro del río.

Estos balseros que á la vez son cargueros, son también eximios pilotos de río, como que puede decirse que han nacido sobre sus ondas. Para hacer una navegación feliz en estos ríos se necesitan dos cosas: una balsa bien amarrada i un balsero que no esté borracho.

---

Al atravesar estos pasos de peligro, que con todo resultan ser horriblemente hermosos, bien puede suceder, salvo el caso de un siniestro, que felizmente no es común, ó que la balsa sea cogida por los remolinos i entonces se esté dando vueltas como “carnerito sal de tu huerta”, hasta que un golpe de remo desesperado, la saque de esas ondas concéntricas ó que continúe tranquila su marcha. En este caso reinan en el espíritu la confianza i la alegría.

A ello contribuye lo seductor del panorama. El río con sus orillas festonadas por multitud de palmeras, palo de balsa, cedros, quinillos, ochavajas, lupimas, pirocaspis, espintanas, zapotes, algarrobos, ceticas, etc. sigue tranquilo dando vueltas entre la quebrada, sin recordar que acaba de mostrar sus turores.

I así sosegado, majestuoso, continúa deslizándose el líquido elemento, hasta Chasuta, no sin habernos dejado ver en sus riberas, antes de llegar á este otro puerto del Huallaga, chacarillas de indígenas con sus tambos sin paredes i solo cubiertos por techos de palmas.

Los que no quieren pasar los pongos van en canoa, porque esta embarcación atraca facilmente á tierra i el viajero atraviesa á pié por la playa los malos pasos para después embarcarse nuevamente; pero esto sólo puede hacerse en vaciante, por que en la creciente es cosa imposible.

*Chasuta* es otro puerto del Huallaga casi abandonado. ¿A qué es debida esta condición? Nada más que á la mala índole de su gente que, cuando se embriaga, es verdaderamente salvaje i asesina. Dígalo si no el cruento sacrificio del subprefecto Bello (año 1893), á quien descuartizaron, sólo por el crimen de haber querido abrirles un camino que los comunicase con Tarapoto.

Pero hartó han pagado los chasutas su crimen, porque desde aquel año ese pueblo ha perdido toda su importancia comercial, que ha á pasado Shapaja, i le ha quedado por añadidura su tristísima fama, de tal manera que apenas el viajero posa sus plantas en su cuasi desiertas playas.

Por esto es de notarse que en una población de 3,000 habitantes, comprendiendo las chácaras tendidas á lo largo del Huallaga, no haya sino cuatro forasteros todos tarapotinos, un hombre i tres mujeres.

Los chasutas, hoi por hoi, no viven sino de la caza i de la pesca, cuyos productos venden en Tarapoto i Yurimaguas. Son mui holgazanes para entregarse á otra industria.

Ese pueblo de ranchos dispersos i lúgubre aspecto, tiene una casucha como iglesia i carecía de escuelas. Para civilizarlos es que el gobierno, durante mi administración prefectural, los dotó de una mixta.

---

En Chasuta me fijé en la costumbre que tienen los indígenas de embadurnarse el cuerpo, especialmente la cara, cuello, manos i piernas, con el jugo de un fruto que llaman *huito*, el cual tiene la forma de una granadilla larga. Negro es el color que dá, i los tipos aquellos se ponen con tal pintura como si estuviesen overos.

Con dos objetos se untan este tinte: para preservarse de las picaduras i para blanquear la cutis, porque el jugo de ese fruto tiene la especialidad de botar la piel. Pero es la verdad que con tal tinte se pone esa raza más fea que lo es de suyo, por tener todos sus rasgos fisonómicos completamente asiáticos.

---



Al recorrer Chasuta fué donde por primera vez sentí las picaduras del *Isangüe*, animalillo colorado, casi microscópico i que vive en la yerba del camino. Se introduce en la piel, causando comezones desesperantes. Es malo rascarse la picadura porque crece i se hace llaga. El mejor modo de combatirla es mojar la parte picada con agua florida, alcohol ó amoniaco. Este animalillo es abundante en todo Mainas.

— —

Navegando el Huallaga, como en todos los ríos de esta región, se suele pernoctar en los *puestos ó paraderos*. Son estos paraderos unas casuchas al borde de los ríos, en las cuales viven una ó más familias, que siembran sus platanares, algo de frejol i crían sus animales de corral. Esta es toda su riqueza. Por nada cultivan más, apesar de que podrían hacerlo para abastecer la rica plaza de Iquitos. Pero es redundancia decir que esa gente no tiene ninguna aspiración.

Otras veces el puesto toma más importancia, especialmente cuando tiene estradas de jebe i cuando lo dirige un extranjero, un costeño ó un loterano aspirante. Entonces el paradero tiene además trapiche, cañaverales, árboles frutales, ganado, casas hermosas, muebles de verano i hasta rico piano. En tal caso sube al rango de fundo.

Quienes hayan navegado por aquellos ríos, conocen los hermosos fundos de "Puritania" i "Puerto Prado" en el Amazonas; "Parinari", "Elvira" i "Santa Rosa" en el Marañón; "Shanango" en el Huallaga; "San Marcos", "Avispa" i "Puerto Enrique" en el Ucayali i "Galicia" en el Tapiche.

— —

En uno de aquellos paraderos dormimos en nuestra primera jornada de Shapaja á Yurimaguas.

Como ya he dicho esas gentes son semi-salvajes i cuando ven forasteros, para ellos desconocidos, huyen al interior del bosque, abandonando casa i utensilios. Una de estas chozas ocupamos nosotros, no sin desagrado.

Pero un diligente compañero nuestro se había internado detrás de los indios i á poco regresó seguido de doce de ellos, entre ancianos, mujeres i niños; i trayéndolos á mi presencia, hizo esta original presentación:

—Prefectuta Loreto, amico, reconocimientuta.

Parece que ellos comprendieron, porque me tendieron las manos i me obsequiaron pedazos de paiche, dos huevos i una papalla. Yo les repartí, en correspondencia, unas cuantas pesetas.

La noche la pasamos mal porque aquello era una invasión de hormigas, que nos picaban las manos, se subían al cuello, se introducían en nuestra comida, invadían la cama i no nos dejaban, con sus lancetazos, ni un instante de reposo.

—

En la segunda jornada pasamos delante del Cerro Curiyacu (agua de oro) i las fuertes correntadas de Yuracyacu á las que domina el punteagudo cerro del mismo nombre que en castellano significa *agua blanca*.

El paisaje sigue monótono. En el interior de los bosques, pero, á poco trecho, pitean las chirriclesas, exhalan sus gritos de dolor las chatasanas i las puma-garzas i chilla la chicharra.

Despues entramos en Callanayacu, donde existen abundantes vetas de sal gema, que son una riqueza.

Los indígenas trabajan esas vetas de la sencilla forma siguiente: abren en ellas una pequeña zanja hasta descubrir la roca, á la cual están pegadas las capas de sal; i para arrancarlas de allí, colocan encima de la piedra un cántaro lleno de agua al cual abren en el asiento un agujero, i el chorro de agua que sale es el que corta i desprende la sal.

Navegando aún más pasamos por Arpa, el punto más avanzado adonde llegó en el Huallaga, el marino don Melitón Carvajal, cuando surcó de Iquitos, en el vaporcito Napo.

Junto á Arpa está el *Peñasco de Aguirre*.

A las 12 m. llegamos á Pongo-isla en donde el Huallaga se divide en tres brazos, formando dos islas.



En este punto concluyen los cerros esmaltados, últimos contrafuertes de la cordillera oriental; se ancha el río i comienza á imperar sólo la inmensa llanura de la montaña.

¡Adiós cerros orgullosos que elevais vuestras cumbres, claveteadas de árboles seculares, hasta las nubes del cielo ¡Adiós orgullosas eminencias, que os dominais las unas á las otras por aquello de que “donde hai un valiente nace á lado su azote!” ¡Adiós alturas festonadas, que me recordais, sólo por vuestra altivez, á mi *San Cristóbal*; que nó por que lo desmochara la Dictadura en sus furiosos guerreros, he de quererlo menos; basta que en sus faldas se meciera mi cuna!

¡Adiós alturas de esmeraldas!.....Desde el momento en que desapareceis todo comienza á ser bajo i chato; mas no por esto es aquella naturaleza menos hermoza, con sus bosques siempre verdes, siempre apretados, muchos de los que no han sido aún humillados por la planta, siempre investigadora i siempre osada del hombre!

---

Después de Pongo-isla, pasamos por Quillucaca, en la margen derecha del Huallaga. Es fundo de D. Gregorio Delgado i solamente produce aguardiente de caña.

Dormimos en esta segunda jornada en el paradero de Lupuna. Las mujeres nos esperaron, no así los hombres que desaparecieron. Indagando el motivo de su fuga nos dijeron que era el temor al *reclutamiento*. Apesar de que ha desaparecido ya esta bárbara costumbre, su recuerdo es aún el espectro que amedrenta á esa raza desgraciada.

Como en todas las riberas de los ríos loteranos nacen, se crían i pululan los zancudos, que cantan aquella *cancione* que desesperó al italiano del cuento, más que sus picaduras, salieron á lucirse nuestros mosquiteros, blancos como la nieve. Pues el mío con tener cielo razo azul i rosetones del mismo color, no me evitó de oír la *cancione* toda la noche i, lo que es más, de sentir en varias partes de mi mísero cuerpo la aguda lanceta del *volátil*, con lo cual agregado á los ardores de las picaduras del insangüe que traía desde

Chasuta, ya comprenderán mis lectores la noche que pasaría. ¡Maldita noche aquella!

—

Cuando salimos de Lupuna encontramos que el Huallaga se ensanchaba i comenzaban las palizadas á aparecer.

Espesa niebla ha caído sobre todo el parage: el sol, sin brillo, en el horizonte parece un espejo opaco: el bosque corre á lo largo de las riberas, como sombras recortadas; algunos árboles se esfuman entre la bruma; la marcha de la balsa se hace dificultosa i el temor de naufragar se levanta en todos los espíritus.

Críticos momentos aquellos. Pedazos de bosques han echado sus raíces en las entrañas del río; otros árboles aislados emergen de las aguas como bocas de caimanes ó trompas de elefantes: ramas enmarañadas forman, en medio de la corriente, redes peligrosas; los remolinos hacen círculos concéntricos que unen tanjencialmente sus líneas: el agua rebota entre la palizada, formando fuertes correntadas cuando no olas espumosas, en esos momentos los balseiros se empujan sobre el pretil de la balsa, con la mano derecha se hacen vicera sobre los ojos i hunden la mirada en el espacio brumoso; así interrogan á la neblina: derrepente señalan el horizonte, balbucean unas palabras ininteligibles, se agachan i reman con fuerza, á la vez.

Es que estamos cerca del peligro.

Más tarde los espesos velos de la bruma comienzan á levantarse: aparece primero un pequeño pedregal esmaltado de yerba; en él dos hermosos perros se han cuadrado como amenazando la balsa; el barranco de tierras multicolores va apareciendo, como si saliese del fondo del abismo: las enredaderas trepadoras caen, como lágrimas, sobre el barranco; los árboles sobre cuyas altas copas se divisan algunos girones rezagados de la neblina, se yerguen los colores vivos i hasta brillantes; de trecho en trecho canoas de diversos tamaños aparecen, como si fueran lebreles, amarradas al pié del barranco ó al borde de una playa; las palizadas, á lo lejos, semejan una escuadra desplegada en son de combate; el



sol, en sus alturas, asoma su faz rubicunda i reluciente; los balseiros recostados en el pretil de la balsa comienzan sus conversaciones en idioma bárbaro, salpicándolas de ruidosas carcajadas; nosotros, los viajeros, contemplamos sonrientes el animado cuadro i un hermoso cisne parado sobre un tronco hundido en medio del río, nos bate sus alas, como en señal de paz i alegría.

Es que el peligro á pasado.

---

En la margen derecha del Huallaga se vé un caño que conduce á Tipishca, pueblecillo de indios. Hai en ese caña abundante pesca. Después se atraviesan los remanzos del Pumahuasi i Caimito, las correntadas de Papaplaya i se llega á Romicallarina, desde donde ya no se verá piedras, sino arena i barro, i se pasa por delante de la desembocadura de Cainarachi, al frente de la chacra de "Bonaparte", único recuerdo que he encontrado de Napoleón el grande en esas playas hermosas.

Navegamos en esta jornada día i noche, porque desde Quillucaca hasta Yurimaguas no hai obstáculos para la navegación. Continuamos sí atormentados por los zancudos, que, desde Quillucaca para adelante, aparecen como nubes, de tal suerte que no es conveniente viajar por estos ríos sin el apéndice del mosquitero.

A las 5 de la mañana llegamos al hermoso fundo de "San Juan de Shanango", propiedad de D. Juan Abelargo Morei. Este fundo tiene trapiche i sierra á vapor: produce abundante cachaza i ganado, que se venden en Iquitos. Está á una legua de Yurimagnas.

Después de una hora de navegación llegamos á Yurimaguas, Habiamos echado tres días completos desde Shapaja. Quiere decir que cuando el Huallaga está en creciente ó media creciente se recorre en balsa, la distancia que media entre aquel puerto i Yurimaguas, en dos días i una noche; si está en vaciante son tres días i una noche, i á veces sólo tres días.

---

Daré ahora algunos datos generales de la provincia de cuyos centros principales acabo de hacer mención.

La provincia de San Martín limita por el norte con la del Alto Amazonas, de la que la separa el río Shanusi; por el oeste i sur con las de Moyobamba i Hualjaga, de las cuales la apartan la cordillera de Calavera, Sica-sica i Viga-Jaen, i por el este con la del Ucayali i parte de la del Alto Amazonas. El tambo de Calavera es el límite especial que separa las provincias de Moyobamba i San Martín.

Su población es de 24,000 habitantes: de éstos 20 á 25 extranjeros

El caracter de los indios es tímido, desconfiado i propenso á la holgazanería.

Su ocupación principal es la agricultura en pequeña escala, excepción hecha de los indios de Tabalozos, Lamas i Chasuta, que se dedican al servicio de cargueros, i de los que habitan las márgenes del Huallaga, que son los que generalmente tripulan las balsas. La gente acomodada de esta provincia especula en el comercio.

El clima es cálido i poco húmedo.

Los más importantes ríos que cruzan la provincia son: el *Huallaga*, el mayor de todos, que la atraviesa de sur á norte; el *Mayo*, el *Shanusi*, el *Cainarachi*, el *Chipurana*, el *Ponasa*, el *Bravo* i el *Sisa*.

De estos el río Huallaga permite la navegación de embarcaciones mayores hasta Achinamiza. Los demás ríos solo pueden ser navegados en canoas i balsas.

Además de los ríos citados hai otros de menor importancia i que sólo toman el carácter de tal en la época de lluvias: tales como el *Cumbaza*, el *Shilcayo*, el *Pilluana* i otros.

La provincia de San Martín se divide en 6 distritos que son: *Tarapoto*, *Lamas*, *Sisa*, *Tabalozos*, *Cainarachi* i *Chasuta*.

Los puertos son dos: *Shapaja* i *Chasuta*, en el río Huallaga.

Sus principales vías de comunicación son: la terrestre de Moyobamba que la comunica con Lima i la fluvial del Huallaga que la pone en contacto con Iquitos.

Existen también caminos vecinales entre *Tarapoto*, *San Antonio* i *Juan Guerra*; entre *Lamas* i *Cuñumbuque*, *San Mi-*



guel i San Antonio; entre Roque i Sisa etc. Hai además un camino á Saposoá, capital de la provincia del Huallaga.

De Lamas parte otro camino por el “Pongo” á Yurimaguas, adonde puede llegarse siguiendo la vía terrestre ó por la fluvial bajando el Cainarachi,

La fertilidad de esta provincia es asombrosa. Sus principales productos son: caña dulce para la elaboración del aguardiente ó cachaza como se llama en esa región, tabaco, café, frejol, maní, yuca, maíz, arroz, ají, zapallo, plátano, chirimoyas, *tanghinaras* (naranjas pequeñas, mui exquisitas), cocos, sandías, piñas, limas, limones, naranjas, paltas, ciruelas, caimitos, zapotes, etc.; cebollas, coles, tomates i otras hortalizas.

—

En el año 1879 don Pedro Estrella hizo una relación de las plantas medicinales más importantes de esta provincia, con expresión de sus propiedades curativas, en esta forma:

Nombre genérico      Nombre provincial

*Simarruga*.. *Cara pano*.....Antídoto contra la disentería i cortante.

*Contrayerba* ...Antídoto mui eficaz contra todo veneno vegetal.

*Para-cari* .....Antídoto contra las mordeduras de víboras i animales ponzoñosos.

*Culan trillo*

*de pozo*....*Shopumbillo*...Antídoto para la tos ferina,

*Nudillo*.....*Caballo Chupa*.Antídoto específico para la tos ferina i la tisis pulmonar.

*Mosquera* ...*Calambre Sa-*

*cha*.....Antídotos para calmar los calambres, aplicando la hoja caliente.

*Altea*.....*Malva Visco*....Contra los resfriados.

*Matico*.....*Cor Joncillo*.....Contra la gonorrea, otros males venéreos i úlceras cancerosas.

Nombre genérico	Nombre provincial	
<i>Lechuza</i> .....	<i>Chusic Sacha</i> ...	Planta mui abundante; se usa para la curacion de úlceras.
<i>Aravisca</i> .....	<i>Sacha Soliman</i> .	Planta venenosa; cuya corteza es un veneno más activo que el Solimán.
<i>Hoja Sen</i> .....		Purgarte, refrigerante i tónico para el mal venéreo.
<i>Jalapa</i> .....	<i>Clavenilla</i> .....	Purgante; el polvo de sus semillas se aplica á las escaldaduras.
	<i>Parinari</i> .....	Planta astringente: se suministra en las disenterías; con la semilla del fruto se prepara un barniz charol para los muebles,
<i>Azul</i> .....	<i>Llangua</i> .....	Planta medicinal i tinte.
<i>Chamico</i> .....		Planta mui abundante i venenosa.
<i>Mataro</i> .....	<i>Lluicho Vainilla</i> .....	Venenoso i cura las erucciones instantáneas.
<i>Jumaria</i> .....	<i>Casara chicuti Sacha</i> .....	Antídoto para la gonorrea i otros males venéreos.
<i>Sucuba</i> .....	<i>Bellaco Cospí</i> ..	La leché queda su tronco sirve de purga.
<i>Guaco</i> .....	<i>Guancohuishacha</i> .....	Medicinal; sirve contra las mordeduras de víboras i animales ponzoñosos.
<i>Retama</i> .....	<i>Aya-poroto</i> .....	Contra la detención de la orina
<i>Soga de culebra</i>	<i>Machacui Guasca</i> ...	Medicinal mui abundante i entre otras aplicaciones sirve especialmente contra la jaqueca.
	<i>Sanango</i> .....	En pequeñas dosis sirve contra las liciaduras.



Nombre genérico	Nombre provincial
<i>Chunjía</i> .....	Corteza purgante, mui activo i fuerte; en dosis mayor produce la muerte atacando los intestinos
<i>Sanango-frío</i> ...	Contra los resfriados; produce una fiebre llamada “Chiria Sango”.
<i>Sillinto</i> .....	Antídoto especial contra el gálico i erupciones intercutáneas.
<i>Soga del Diablo</i>	
<i>Purga Huasca</i> .	Purgante mui fuerte; en dosis elevada produce la locura del paciente.
<i>Soga de Difunto</i>	
<i>Aya Guasca</i> .....	Como el anterior.
<i>Hoja Omagua</i> .	
<i>Omagua Sachi</i> .	Bomi purgante de la familia del matico; mui abundante.
<i>Piripire de Sangre</i> .....	<i>Yahuar Piripire</i> .....
	Antídoto contra la disentería, mui abundante.
<i>Piripire de Culebra</i> .....	<i>Machacui Guasca</i> ...
	Antídoto contra las culebras, pues mascando este vegetal i untándose los piés i las manos con él puede entrarse al bosque sin recelo de ser mordido por las víboras. Se cree generalmente que uno de estos dos vegetales inspira el amor hacia la persona que lo propina.
<i>Nudillo bejuco</i> .	Sirve para dar fuerza al aliento de los tiradores con cerbatana.
<i>Bálsamo Co-paiba</i> .....	Arbol frondoso mui abundante.

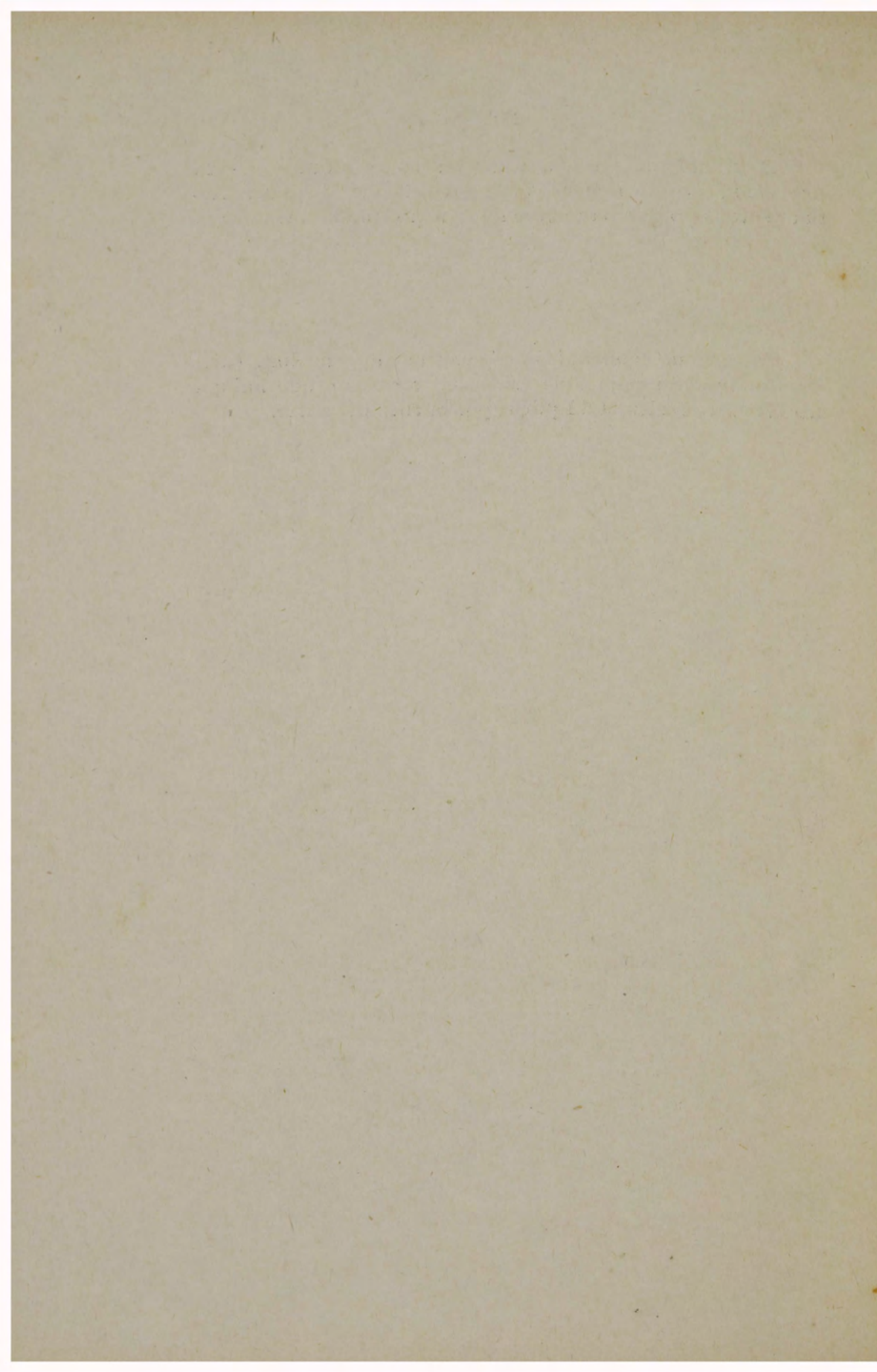
Nombre genérico	Nombre provincial
	te, purgante contra las enfermedades venéreas.
<i>Catahua Arbol</i>	De tronco alto i frondoso, da una leche que sirve de purgante; en dosis mayor produce la muerte insensiblemente.
<i>Arbol de leche..Leche-caspi.....</i>	Produce su tronco una leche parecida á la de vaca, de gusto potable.
<i>Guayusa.....</i>	Medicinal, anti-bilioso i estomacal.
<i>Zarzaparrilla.....</i>	Mui abundante i de aplicaciones conocidas.
<i>Chuchuguashi.</i>	Su corteza sirve como cataplasma; se usa como tónico i antifebrífugo.
<i>Mata-palo.....Renaquilla.....</i>	Medicinal, contra las quemaduras.
<i>Palo de candel'a Niño-caspi.....</i>	Su raíz es medicinal.
<i>Planta de la ríbera de los ríos.....</i>	<i>Yacu-sisa... ..</i> Medicinal; sus flores son de un aroma particular.
	<i>Bobinzana.....</i> Arbusto medicinal mui abundante.
<i>Vainilla .....</i>	Planta mui abundante, trepa sobre los árboles i su fruto es generalmente conocido i apreciado en las industrias.
<i>Abuta Amargo.....</i>	Mui estomacal, corrige la sangre, se usa en infusión alcohólica i es mui útil en las enfermedades periódicas de la mujer.
<i>Barbasco.....</i>	Raíz venenosa que martajada la usan para la pesca.



La criandería puede dar mui buenos resultados en esta provincia, por los inmensos pastales de que dispone. Actualmente solo se ceban chanchos, que no son de buena raza

---

Presento un cuadro de las distancias que median entre Pacasmayo i Shapaja que es la vía terrestre que hai que atravesar entre Lima é Iquitos por la ruta del norte.





ITINERARIO DE DISTANCIAS DE LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE  
LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN:

*Camino á Saposoa*

	Leguas	
	<hr/>	
De Lamas á San Miguel.....	2	
„ „ „ Chinao .....	3	
„ „ „ Lejía.....	2	
„ „ „ Puinampe.....	1	
„ „ „ Sisa .....	2 ½	10 ½
	<hr/>	
„ „ „ Fausilla.....	5 ½	
„ „ „ Saposoa .....	8	13 ½
	<hr/>	
		24
De Lamas á Agua Blanca .....	3 ½	

*Camino á Yurimaguas*

De Tarapoto á San Pedro.....	2 ½	
„ „ „ San Antonio .....	½	
„ „ „ Pongo.. .....	8	
„ „ „ Achual .....	8	
„ „ „ Juan del Monte.....	6	
„ „ „ Yurimaguas.....	8	33
	<hr/>	
„ „ „ Juan Guerra.....	2 ½	
„ „ „ Shapaja.....	4	
„ „ „ Chasuta .....	8	
De Lamas á San Antonio.....	3	

ITINERARIO GENERAL DE LAS DISTANCIAS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN INCLUYENDO LAS QUE MEDIAN HASTA LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO LOS RÍOS I MALOS PASOS, LOCALIDADES, CABEZAS DE GANADO VACUNO, LANAR I OTROS PORMENORES:

*Distrito de Tarapoto (1)*

JORNADAS	Naturaleza de los terrenos	Leguas del país	Suma de leguas	Número de casas	Ríos vadeables á caballo.	Ríos vadeables con balsas	Malos pasos	Puentes	Caballos	Mulas	Asnos	Cabezas de ganado vacuno.	Cabezas de ganado lanar.	Cerdos.
Tarapoto á Morales .....	Llano .....	1/4	.....	500	.....	.....	.....	.....	400	30	20	500	300	600
Id. á Cacatachi .....	Id. ....	1	.....	300	1	.....	.....	3	33	30	4	30	50	60
Id. á Lamas .....	Cuesta .....	2 3/4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Id. á S. Pedro de Cum- baza .....	Llano .....	3	.....	30	2	.....	.....	.....	14	.....	.....	20	.....	21
Id. á S. Juan de Lomas	Quebrada ..	8	.....	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12
Id. á Shanusi .....	Llano .....	2	.....	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Id. á Estero Yucu .....	Id. ....	2	.....	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Id. á Chasuta .....	Quebrada ..	10	.....	400	4	.....	.....	.....	50	.....	.....	.....	.....	.....
Id. á Juan Guerra .....	Llano .....	3	.....	30	3	.....	.....	.....	4	.....	.....	18	.....	20
Id. á Shapaja .....	Quebrada ..	4	36	20	5	.....	.....	.....	6	4	6	30	50	40
		36	36	1326	15	.....	.....	.....	3507	64	30	598	400	753

[1] Los ríos que se encuentran en estos caminos no son caudalosos i se pueden vadear á pié i á caballo. Los caminos de que se ha hecho mención no son secos sino en estación de verano i demasiado fangosos en tiempo de lluvias, sin embargo no se encuentra en ellos malos pasos. Como las distancias, en los caminos anotados son tan cortas no carece de auxilios el viajero. Los pequeños puentes de que se hace mención son de madera i se reparan cuantas veces es necesario para conservarlos en buen estado.



Distrito de Tabalozos (1)

37

JORNADAS	Naturaleza de los hechos	Leguas del país	Suma de leguas	Número de casas	Ríos vadeables á caballo	Ríos vadeables con balsas.	Malos pasos	Puentes	Caballos	Mulas	Asnos	Cabezas de ganado vacuno.	Cabezas de ganado lanar.	Cerdos
Tarapoto á Olarias.....	Quebrada ..	2	.....	282	1.....	1	1	12	2	2	56	25	242	
Id. á Peturo.....	Id. ...	2	.....	1	2.....	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Id. á Roque.....	Id. ...	2	.....	2	4.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Id. á Asansa.....	Id. ...	1	.....	2	1.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Id. á Calavera.....	Id. ...	3	10	4	1.....	1	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Id. á Polopunta.....	Id. ...	1	.....	120	2.....	1	.....	38	.....	.....	112	.....	165	
Id. á Sauce.....	Id. ...	1	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Id. á San Miguel.....	Id. ...	1	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Id. á Pucayacu.....	Id. ...	1 ½	.....	1	2.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Id. á Chinau.....	Id. ...	1 ½	.....	1	1.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Id. á Rupachicuna.....	Id. ...	1	6	1	1.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
		17	16	416	15.....	8	4	50	2	2	168	25	407	

[1] En esta circunscripción hai artículos de primera necesidad en pequeña cantidad, por no estar cultivado el terreno ni haber plantaciones suficientes. El puente de Rupachicuna es de madera ordinaria i su duración de corto tiempo. Los ríos que existen son vadeables á pié i á caballo. Además desde Sauce hasta San Miguel se sigue la ruta por la margen izquierda del río Mayo i se continúa á San José de Sisa.

*Distrito de San José de Sisa (1)*

JORNADAS	Naturaleza de los terrenos	Leguas del país	Suma de leguas	Número de casas	Ríos vadeables á caballo	Ríos vadeables con balsas	Malos pasos	Puentes	Caballos	Mulas	Asnos	Cabezas de ganado vacuno	Cabezas de ganado lanar	Cerdos
De esta capital al pueblo de Agua Blanca .....	Algo llano.	4	.....	60	5	.....	.....	.....	1	1	4	80	80	.....
De este pueblo á Algarrobo..	Id.	1	.....	4	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8	.....	.....
á Quinararca.	Cuesta.....	1/2	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
á Rapajarca..	Id. ....	1	7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
á Ganapatararca .....	Id. ....	1/4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
á la estancia de Faucilla.	Llano .....	1/4	.....	8	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15	.....	.....
De Agua Blanca á .....	Cuesta.....	1/2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De Guacamayo á Shatajo ....	Llano .....	3	.....	6	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	.....	.....
á Alao .....	Id. ....	1	.....	30	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25	14	7
á Gracias á Dios.....	Cuesta.....	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
á S. Miguel.	.....	9	16 1/2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26
		23 1/2	23 1/2	108	13	.....	.....	.....	1	1	4	130	94	113

[1] En todo este trayecto abundan los artículos de primera necesidad, por estar cubierto de sembríos, como yucas i plátanos. De este distrito á la capital de provincia hai innumerables cuestras i bajadas, todo despoblado. Los conductores de carga son los indígenas.





*Distrito de Lamas (1)*

JORNADAS	Naturaleza de los terrenos	Leguas del país	Suma de leguas	Número de casas	Ríos vadeables á caballo	Ríos vadeables con balsas	Malos pasos	Puentes	Caballos	Mulas	Asnos	Cabezas de ganado vacuno	Cabezas de ganado lanar	Cerdos
De Lamas á Maceda .....	Quebrada ..	2	.....	28	1	1	.....	1	9	.....	.....	48	.....	49
á Cuñumbuqui ....	Id. ...	1/2	.....	38	.....	.....	.....	.....	11	.....	.....	130	.....	50
á Shitariyacu .....	Id. ...	1/2	3	25	.....	.....	.....	.....	6	.....	.....	25	.....	48
á .....	Id. ...	2	.....	32	2	.....	.....	1	8	.....	.....	21	38	46
á San Antonio de Cumbaza.....	Id. ...	1	.....	60	1	.....	.....	.....	.....	2	.....	36	.....	68
á Huáman Tullu..	Id. ...	2 1/2	5 1/2	1	2	.....	4	2	14	.....	.....	.....	.....	.....
á Huaratucama ..	Id. ...	1	.....	1200	1	.....	.....	.....	120	45	50	322	200	1328
á Cacatachi.....	Id. ...	1/2	2	100	.....	.....	.....	.....	60	7	9	114	147	319
á Sangapilla.....	Id. ...	1/2	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....
á Shanao.....	Id. ...	2	.....	50	1	.....	1	.....	18	.....	.....	38	.....	142
á Recodo .....	Id. ...	1/2	2 1/2	32	1	.....	1	.....	.....	2	.....	40	.....	13
		13	13	1566	9	1	6	5	256	56	59	774	385	2133

[1] En este trayecto abundan los artículos de primera necesidad, como son: plátanos, yucas, frejol i la caña dulce. Los puentes enumerados no son de construcción duradera por ser de madera ordinaria. Los ríos que se indican son vadeables i el caudaloso río Vayo es vadeable en canoa.











## CAPÍTULO VII

La ruta de Balsa Puerto. — *Juningue*. — *Jesús del Monte*. — Laberinto de trochas. — Límite de dos provincias. — Jornada penosa. — Cascada del *Puma-yaco*. — Manera de pasarla. — *A salto de mata*. — Once chimbadas. Extensión del camino. — Balsa Puerto. — Sus datos. — De Balsa Puerto á Yurimaguas. — Provincia del Alto Amazonas. — Sus antecedentes i creación. — Límites. — Sus distritos. — Andoas usurpado. — YURIMAGUAS. — Sus primeros habitantes. — Número de pobladores. — Su aumento. — Barrios de la capital. — Clima. — Crecimiento de la Ciudad. — Ríos de la provincia. — Exportación. — Precios de los terrenos. — Hortalizas, legumbres i frutas. — Industrias. — Aspecto de Yurimaguas. — Sus adelantos. — Escuelas. — El Instituto. — Un merecido elogio. — Precios de los artículos. — Autoridades. — Itinerario de correos. — Caminos de la provincia. — Cuadro de distancias. — De Yurimaguas á Iquitos. — Pasajes. — Qué es un *varadero*. El pueblo Lagunas. — Sus habitantes. — Gentes hurañas. — Los esponsales en Lagunas. — La luna de miel. — Los *cocarnillas*. — Las *correrías*. — Tres Unidos. — El Samiria. — Un error geográfico. — Hermosa vista de Iquitos. — Itinerario del Callao á Iquitos, por Shapaja. — Días de descanso. — El mismo itinerario por Balsa Puerto.

Dije que la otra ruta de Moyobamba á Yurimaguas era la de Balsa Puerto, i di e también que daría algunos datos respecto de ella.

Efectivamente, saliendo de Moyobamba el camino es llano i arenoso, hasta la margen derecha del río Mayo, por la cual se llegue á Juningue, nombre con que se conoce no sólo el tambo colocado allí para descanso de los pasajeros, sino también la casa i chácara de don Francisco Vela, en las proximidades de dicho tambo.

Juningue dista legua i media de Moyobamba que fácil i descansadamente se caminan en dos horas.

De Juningue se pasa en canoa á la orilla opuesta del río, pagándose cinco centavos por cada persona i diez por cada bulto de equipaje i mercaderías.

Desde esta pascana que, además de estar habitada, cuenta con leña, agua i algunos víveres como yuca, plátano, maíz, etc., se sigue por un camino entre el monte, ligeramente accidentado, hasta el tambo Yana-yacu (agua negra)

que se encuentra antes de la quebrada i puente de este nombre.

La distancia entre Juningue i Yana-yacu puede calcularse en dos leguas i media, que se recorren en tres horas, á paso de camino i sin detenerse.

Caminando aproximando dos leguas más de laderas accidentadas se encuentran los tambos de Buena Sapa i Jesusillo, aún cuando este último no es aparente para pecnocitar por hallarse en estado ruinoso.

Esta primera jornada puede terminarse á legua i media más, en Jesús del Monte, donde hai un tambo i el establecimiento ganadero de don Pablo Chávez, siendo oportuno advertir que en este lugar el agua es cenagosa i que sólo se debe beber cuando apure mucho la sed. Pero en las mañanas está reemplazada con ventaja por la buena leche que vende el señor Chávez.

Se desprende de lo dicho que de Moyobamba á Jesús del Monte hai cerca de siete leguas métricas de buen camino, que nada impide hacerlas en cinco horas á lomo de bestia i en nueve á pié.

Los tambos son de construcción sólida i duradera, con espacio para 20 personas: en todos ellos se encuentra agua i leña: los víveres tienen que llevarlos de Moyobamba, pues la gente del camino es tan pobre ó tan desprevenida que no es extraño que en el mismo Jesús del Monte tenga el viajero que dar víveres á las personas que lo habitan.

No sería acertado determinar ni la hora ni el lugar de almuerzo, porque ambos dependen de la voluntad i del deseo del caminante; pero en caso contrario es Yana-yacu el sitio más aparente.

---

Es necesario salir temprano de Jesús del Monte (5 á 6 a. m.) porque esta segunda jornada es de seis i media leguas métricas i el camino se presenta montañoso i difícil de recorrerlo con rapidez á pié, único medio posible de continuar adelante. Hasta el tambo denominado Chonta-sapa, el camino es ancho i poco accidentado porque comienza en las



laderas de algunas quenradas; pero cuando éstas terminan, se vuelve aquel estrecho i cerrado por la vegetación, teniendo el viajero que subir i bajar varias cuestas continuamente, pasar trechos pantanosos, atravesar el agua de muchos riachuelos i volver á ascender. Conviene entonces no separarse del carguero-guía, pues es grande el número de sendas i trochas que á cada momento se presentan i que pueden extraviar al viajero inexperto, que atraviesa por esos lugares.

De Chonta-sapa al tambo Siriami hai una distancia de dos leguas i á más de dos kilómetros se encuentran Sinamillo. En seguida se pasa por Punta de Jalca, que es el límite de las provincias de Moyobamba i Alto Amazonas i se llega á la ribera derecha de Mashu-yacu, donde se puede acampar.

Sinamillo es el último tambo amplio i bien construido; los que se encuentran después son de reducidas dimensiones i pequeña altura, no pudiendo una persona mantenerse en ellos de pié. Dichos alojamientos desaparecen i nuevamente se improvisan en otros parajes, según las necesidades de los cargueros i viajeros á quienes sorprende la noche, i esto los obliga á construir rápidamente un albergue cualquiera.

La distancia, pues, que media entre Jesús del Monte i la margen derecha del río Mashu-yacu, puede estimarse en seis leguas i media, que requieren de 9 á 10 horas de continuo andar.

---

Así como en la anterior conviene madrugar i emprender la marcha lo más temprano posible, porque esta tercera jornada es la más pesada de todas. El camino suele encontrarse en mal estado por las lluvias que caen derrepente ó por las crecientes del río. Así es que la pérdida de una sola hora significa muchas veces la interrupción del viaje.

Al salir de Mashu-yacu se asciende por un camino en parte seco i otra pantanoso, para descender después á las cascadas del río Puma-yacu (agua de tigre). El ruido atornador del agua que cae se oye claramente hasta media legua

antes de verla. Al llegar es cuando se aprecia lo magestuoso é imponente del espectáculo; la exhuberante vegetación de los alrededores; el inmenso volumen de las aguas que allí se reúnen, serpean, rugen i se arrojan por la angosta i resbaladiza pendiente, que las precipita al abismo.

Es preciso no chimbar el río ó mejor dicho no pasar la piedra que en este trecho lo atraviesa, cuando se encuentre mucha agua: entonces es necesario esperar que ésta baje hasta llegar cuando más al tobillo. De otra manera se puede tener un fracaso, que es más probable todavía, para las personas nerviosas, epilépticas, de apocado espíritu, de escasa vista ó embriagadas. El peligro consiste en que una desviación cualquiera ó una mala pisada sobre el filo en declive de la citada piedra, puede lanzarlo al precipicio, donde ningún auxilio debe esperarse. Este terrible paso es de diez metros.

Al otro lado, se asciende para bajar otra vez al río Escalera-yacu. Este descenso es de lo más penoso, porque se trata de bajar un cerro casi cortado á pico i de extraordinaria extensión, siendo para ello menester apoyarse en las piedras salientes, sostenerse con las manos en las raíces que se encuentran cerca; poner los piés en las hendiduras que han formado las huellas de los anteriores viajeros; echar el cuerpo atrás i dejarse resbalar donde el terreno lo permita ú obliga; afirmarse en los palos que á guisa de escalera se han puesto allí; i hacer en fin cuanto aconseja el espíritu de propia conservación; debiendo asegurarse que á este trayecto no cuadra ni corresponde el nombre de camino, pues será mui raro que al concluir la bajada no se lleve consigo el recuerdo de algún golpe ó contusión ó las señales de dolorosos rasguños.

Después de esta penosísima bajada se chimba once veces al Escalera-yacu, sin que el viajero se detenga á quitarse sus ropas ni menos á secarlas. Sigue de frente, sin cuidarse del calor, del sudor, de las mojadadas ni de los aires. Así llega á las orillas del Cachi-yacu, lugar en donde pernocta por existir hoi un espacioso tambo i leña en abundancia.

Aquí es conveniente que el viajero se cuide de la *isula*, hormiga feroz, cuya picadura ocasiona una fiebre de 24 horas.



Esta jornada es de seis leguas, de camino perverso que se hace en nueve ó diez horas, prefiriendo muchos viajeros acampar en la quinta chimbada del Escalera-yacu, donde existe un tambo de construcción lijera.

---

Bien se salga del Escalera-yacu ó de Cachi-yacu, bastan tres horas para llegar á Balsapuerto.

Después de vadear el último río se sigue por una cuchilla de lajas hasta el Mullingue, donde hai un tambo; i avanzando dos leguas más se arriba al pueblo que acabo de citar.

En conclusión, la ruta de Moyobamba á Balsapuerto tiene 21 leguas métricas, que las hace el viajero en cuatro Jornadas, caminando 32 horas de viaje efectivo.

El precio de un carguero, proporcionándose éste sus víveres, es de 12 á 15 soles. El fiambre que se lleve debe ser para seis días, cuando menos.

---

Balsapuerto distrito de la provincia de Alto Amazonas, i antiguamente su capital; tiene unas sesenta casas construídas con caña i paja.

La población urbana será de 80 almas; no pudiendo precisar la cifra por tratars de un pueblo que aumenta ó disminuye, según la época del trabajos en las chácaras, el carguío de mercaderías, el bogaje, la pesca i su dedicación á otras tareas. En 650 individuos se estima la población total, urbana i ribereña, siendo ésta indígena en su mayor parte i deseminada en el pueblo, en los partidos alto i bajo i en la hacienda "Desengaño" de don Melchor Mesa.

En materia de comercio no existe sino una chingana con limitados artículos de primera necesidad. La mayoría de sus pobladores se dedican al carguío de equipajes i mercaderías entre Moyobamba i Balsapuerto i vice versa; á la cría

de poco ganado vacuno i porcino; al sembrío de chácaras tan solo para satisfacer sus propias necesidades; al bogaje de las canoas i balsas para ir i regresar de Yurimaguas i á la explotación de goma elástica (jebe débil), en pequeña escala. La industria del tabaco que antes existía ha desaparecido por los impuestos i otras gabelas con que se ha gravado á este artículo de producción nacional.

No hai templo en Balsapuerto i en materia de instrucción solo existe una escuela mixta.

---

El viaje de Balsapuerto á Yurimaguas es de bajada; se hace en dos días i medio i debe preferirse la canoa, por su mayor rapidez.

Fletada la embarcación, cuyo precio es de 30 á 40 soles, según sus dimensiones, número de bogas etc., se desciende por el río Cachi-yacu.

A una hora i media de viaje se llega al fundo "Desengaño", que tiene trapiche, ganado vacuno i chácara con árboles frutales.

Durante este tránsito, recibe el Cachi-yacu las aguas que desembocan de las quebradas siguientes: Umbico, Chimbiyacu, Punta-yacu, (agua de caña brava) i Yucchu-yuquillo (agüita de venado).

Continuando el viaje, cuya distancia no es posible determinar, por que ésta es mayor ó menor según la creciente ó vaciante del río, se almuerza, come i duerme en cualquier punto, á elección del viajero, por hallarse bastante pobladas ambas márgenes. Numerosas chácaras i tambos se contemplan i la buena hospitalidad es tradicional por esos lugares. En cualquier casa de los indios se hallarán plátanos, yucas, maíz, piñas i con toda seguridad el masato.

La vida de estos indios es tranquila, laboriosa i á cubierto de los vejámenes i exacciones que se cometen con ellos en otros lugares.



En el Cachi-yacu suelen formarse palizadas que dificultan un tanto la navegación, pero todo lo salvan la pericia i habilidad de los bogas.

—

En la siguiente jornada fluvial se llega á medio día á la confluencia del Cachi-yacu con el Paranapura. Además de este afluente recibe el Paranapura las aguas de las quebradas Uculisa, Yana-yacu i Armana-yacu, hasta su encuentro con el Huallaga.

El viajero puede pernoctar en cualquier puesto; pero debe tener buen cuidado de traer de Balsapuerto algunos artículos como arroz, azúcar, manteca, sal, café ó té, velas i fósforos, pues todo esto hace falta en el viaje. El mosquitero es también indispensable.

Por estos lugares se ven algunos loros, paujiles (pavos de monte) i otros pájaros de variado i vistoso plumaje, mariposas de todos colores i diversidad de insectos

—

Siguiendo la navegación en el tercer día bastan 8 á 10 horas para llegar á Yurimaguas. Nada nuevo tengo que agregar.

Reasumiendo: en casi seis días puede llegarse á Yurimaguas partiendo de Moyobamba; de ellos tres son á pié i dos i medio en canoa. En ocho días se hará este mismo viaje con mucho descanso. Esto siempre que no sea época de aguas, porque si lo es puede atrasarse el viajero, detenido en la ribera de cualquiera de los ríos de la travesía, á veces 15 i más días.

—

La provincia de Alto Amazonas perteneció al Gobierno i Comandancia de Mainas, que, por real cédula de 15 de julio

de 1802 fué separado del Virreinato de Santo Fé para agregarlo al del Perú.

Pué creada como tal provincia por decreto dictatorial de 7 de febrero de 1866, ratificado por lei de 11 de setiembre de 1868.

Confina por el N. O. con el Ecuador; por el N. con la provincia del Bajo Amazonas; por el E con Bajo Amazonas i Ucayali; por el S. con San Martín i por el O. con Moyobamba i Bongará.

Tiene la provincia 10,000 habitantes aproximadamente.

—

La ciudad de Yurimaguas es la capital. La Asamblea de Cajamarca la elevó al rango de tal el año de 1883.

Está dividido en 8 distritos: Balsapuerto, Yurimaguas, Santa Cruz, Lagunas, Cahuapanas, Barranca, Jeveros i Andoas.

Pero este último pueblo no existe desde el año 1890 en que las tribus huambisas, sugestionadas por los ecuatorianos, atacaron á sus habitantes que tuvieron que refugiarse en la montaña.

Sin embargo en 1892 volvió á nombrarse autoridad peruana para el distrito mencionado; fué esta el gobernador D. Resurrección Ríos Tuesta. Pero las maquinaciones de los ecuatorianos, por medio de sus religiosos, ahuyentaron á esa autoridad, i las alhajas de la iglesia las tomó el fraile Encarnación Vaca, quien por este motivo estuvo preso en Yurimaguas, de donde fugó.

Según la tradición fué fundada por una tribu brasilera llama Yuris, de donde se derivó su nombre.

Otra versión pone el origen de este pueblo en una tribu también brasilera, cuyas mujeres vestían pollera blanca, de donde la tribu tomó el nombre de Yuracnaguas.

Después concurrieron los infieles borjeños i los camaguanas.

Los primeros blancos que llegaron á Yurimaguas fueron los portugueses, que trabajaron consigo la efigie de la Virgen de las Nieves, hasta hoi mui venerada.



Ultimamente, ahora 30 años, acudió la inmigración tarapotina, lamista i moyobambina, pudiendo asegurarse que estas tres ramas son las fundadoras del nuevo pueblo.

Es bueno consignar aquí que en Jeveros hubo antiguamente un Seminario, á la cabeza del cual estuvo el obispo Rangel.

Se encuentra Yurimaguas colocada en la ribera izquierda del Huallaga á los 5°, 53', 15" latitud sur 8°, 24' 32", de longitud oeste de París i á 182 metros sobre el nivel del mar. Su situación es magnífica i su vista hermosa.

Tiene más de 3,000 habitantes, compuestos en su mayor parte, de naturales de las provincias de San Martín, Moyobamba i Huallaga i de los departamentos de Cajamarca i Amazonas. Los extranjeros son escasos.

Esta población aumenta. La prueba es que según la estadística de nacimientos, estos fueron:

En el año 1904.....	250
„ „ „ 1905 hasta Junio.....	152
	<hr/>
Total.....	402

Las defunciones fueron:

En el año 1904.....	123
„ „ „ 1905 hasta Junio.....	40
	<hr/>
Total.....	163
	<hr/>
Diferencia á favor de los nacimientos....	239
	<hr/>

De estos datos se deduce que sobre 3,000 habitantes que tiene Yurimaguas, hai una natalidad de 13' 40 % i una mortalidad de 5-50 %, lo cual da en 10 años, un aumento de 1,185 habitantes.

La ciudad está dividida en cuatro barrios: Valencia, Paranapura, Shianuse i Arica, siendo el de Shianuse el más comercial.

El clima es cálido i húmedo pero benigno. La temperatura es de 25° i la máxima de 34°. Las lluvias refrescan la

atmósfera, por esto es Yurimaguas el lugar á donde vienen á convalecer los habitantes de Iquitos. Poco, mui poco la invaden las pestes, siendo las fiebres palúdicas las que la amenazan á veces.

La población tiende á crecer así en sus habitantes como en su extensión. En los últimos meses del año 1903 i primeros de 1904, se habían fabricado más de 70 casas i refecionado otras tantas.

---

El comercio se encuentra en regular estado. Hai algunas casas de importación, siendo las principales las de Miguel Acosta, Manuel Morei é hijos, Adolfo Morei i C<sup>a</sup>, J. Abelardo Morei, Nicolás Dávila i Santiago Arévalo.

La industria está en estado embrionario.

Yurimaguas produce: platános, yuca, maíz, café, frutas i caña dulce. Fabrica chancaca, aguardiente, masato, tejas, ladrillos, vasijas i cántaros de tierra cruda. Tambien se trabaja el caucho i el jebe. El bogaje es otra industria importante.

Tiene las salineras de Cashi huañushca (sal muerta).

El único producto que se exporta de esta provincia á Europa es el jebe i shiringa, en pequeña cantidad.

Las plantas útiles que se producen en el lugar sin que sus productos se consuman ni se exporten son: el algodón, el tabaco i el marfil vegetal ó Yarina.

El suelo está generalmente cubierto por capas de terreno de aluvión, el que se presta para el cultivo de las plantas útiles.

El precio de los terrenos no es fijo, pues los existentes, que han sido arreglados por el trabajo del hombre, están sujetos á la voluntad del propietario i del comprador; en cuanto á los que se pueden abrir en los montes vírgenes, su valor está sujeto á la lei de terrenos de montaña, que establece para su adquisición un precio mui módico por cada hectárea.

El valor de las huertas cercanas á la población fluctúa



de soles 200.00 á soles 600.00, según sea la extensión i cultivo que ofrezcan.

Las hortalizas, legumbres i frutos que se producen en la provincia son: col, lechuga, cebolla, rábano, frejol, alberjas, naranjas, limón dulce, marañón, plátanos, piña, melón, sandía, palta, guanábana, papaya, cerezas, ciruelas, guabas, mango i palillo; i pueden producirse otras hortalizas, legumbres i frutos además de los indicados, siempre que se atienda á su cultivo.

Generalmente sus habitantes no cultivan en tierras arrendadas, pues nadie se contenta con trabajar de esta manera; su principal cuidado es usufructuar aún cuando sea una hectárea de terreno, buscándolo ellos mismos.

---

Los ríos de esta provincia son:

El Marañón en cuya parte alta mora la tribu de los Antipas.

El Morona con las tribus Huambisas, Pahuas i Chapras.

El Pastaza con los Muratos, Ashuales i Andoas.

El Potro i el Apaga con los Aguarunas.

El Cahuapanas, con la tribuna de su nombre.

El Sil'ai i el Chingana, que desembocan en el Cahuapanas.

El Huallaga, con las tribus semi-civilizadas de los Jeberos, Lagunas i Cocamillas.

El *Aipena*, *Shianuse*, *Paranapura*, afluentes del Huallaga.

El *Shishinagua* i el *Yurac Yacu* afluentes del mismo por la orilla derecha.

El *Cashi-yacu*, afluente del *Paranapura*

El puerto de la provincia es *Yurimaguas*, término de la navegación á vapor.

Las industrias que pueden implantarse son: la explotación de los lavaderos de oro de los ríos Santiago, Morona i Pastaza; la cría de ganado vacuno; el cultivo del cacao, café i algodón: i las industrias de tejido i jabón.

---

El aspecto de Yurimaguas es simpático. El terreno en que está situado es irregular, pues los barrios de Arica i Shianuse están colocados sobre unas lomas; i de tal manera es quebrado el plano, que hai algunos puentes para pasar sobre los barrancos. Pero las calles de los otros barrios son casi rectas, anchas i con buen piso natural.

En los techos de las casas preponderan las tejas, después el zinc i la palma. Algunas casas tienen sus paredes exteriores revestidas de azulejos; pero hai otras construídas solo de enormes paredones i otras más de cañas.

La plaza principal es bonita bordeada de almendros i un reloj en el centro sobre una columna alta, obsequio de los vecinos don Miguel Acosta i don Adolfo Morei.

La iglesia tiene un interior decente i ha sido reconstruída últimamente por el vecindario, bajo la entusiasta dirección del Subprefecto señor Gustavo García Córdova.

Tiene locales para municipio, club de tiro al blanco que se llama "Unión" i un regular mercado.

La ciudad en general es limpia i no vagan por sus calles el ganado i los chanchos, lo cual nos llamó la atención en los otros pueblos. Aquello se debe á la energía i espíritu progresista del citado Subprefecto.

---

Existían en Yurimaguas cuatro escuelas municipales, que tenían la siguiente:

	Asistencia media
1 <sup>a</sup> de varones.....	85
2 <sup>a</sup> „ „ .....	45



3ª „ mujeres.....	70
4ª „ „ .....	45
	———
Total.....	245

En el año de 1905 se fundó el “Instituto de Yurimaguas” donde se proporciona á la juventud los conocimientos de la instrucción media i comercial.

El personal del H. Concejo Provincial es entusiasta i trabajador.

Los precios de los artículos de subsistencia son en Yurimaguas los siguientes:

	LIBRA
Carne .....	0'40 á 0'50
Manteca.....	0'60 „ 0'80
Arroz .....	0'20 „ 0'25
Frejoles.....	0'20
Azúcar .....	0'30
Chancaca.....Kilo	0'40
Papas .....	0'30 „ 0'40
Paiche.....	0'40 „ 0'60
Pescado seco.....	0'15 „ 0'20
Huevos c/u.....	0'10
Cebolla.....	0'50
Fan c/u.....	0'05
Vino tinto, la botella.....	1'20
Id. Oporto, id. ....	3 00

El jornal del obrero es un sol, pero si se le da alimento gana 50 centavos.

*Precio del vestido.* — Un vestido de casimir para hombre, de 35 á 40 soles.

Id. dril ordinario, de 10 á 12 soles.

Id. para mujer de tela ordinaria, de 6 á 8 soles.

Este precio sube en relación con la calidad del vestido.

*De la ropa interior.* — Camisas según su calidad, de 1.50 á 4 soles.

Calzoncillos, de 1.50 á 3 soles.

Medias cada par (corrientes) de 1 sol á 1.50.

Id. id. (ordinarias) de 60 á 80 centavos.

La ropa interior de mujer está casi en la misma relación.

Botines para hombres, de 7 á 12 soles.

Id. para mujer, de 5 á 8 soles.

Zapatillas extranjeras Nos. 1 al 11, 2 soles á 40 centavos.

Sombreros de paja tejidos en Moyobamba i Rioja, según calidad, de 2 á 40 soles.

Id. venidos del extranjero, de 2 á 5 soles.

*De los animales domésticos.* — (a) De la labranza no se emplean para la agricultura; sólo se hace uso del buei ú otra bestia para dar movimiento á los trapiches.

Valor de un buei según sus condiciones, de 100 á 200 soles.

Id. de una bestia mular según id., de 100 á 200 soles.

(b) Cabalgadura:

Valor de un caballo, de 80 á 200 soles.

Id. de bestia mular, de 120 á 300 soles.

(c) De alimento i renta:

Vacas lecheras, de 120 á 250 soles.

Cerdos según tamaño i gordura, de 20 á 80 soles.

Carneros id. id., de 8 á 10 soles.

Gallinas, id. id., de 1.50 á 2 soles 50.

*Jornales de obreros.* — Solo se hallan en la provincia carpinteros, albañiles, plateros, constructores i un escultor.

*Carpinteros.* — 5 soles diarios; el contrato por obra es convencional.

*Albañiles.* — 4 á 5 soles diarios.



*Constructores.*— Por obra completa es convencional el precio; trabajando por diario es de 5 á 6 soles.

*Zapateros.*— Su jornal diario es de 3 á 4 soles.

*Plateros.*— Su diario está sujeto á las obras que trabajen, así como el escultor.

*Bogas.*— Los dedicados al tráfico de canoas en los ríos, 12 soles cada uno, por un viaje de 6 á 7 días.

*Cargueros.*— Por un viaje de 5 á 7 días, por tierra, 12 á 15 soles.

El peón gana un sol diario.

Por las casas de alquiler se paga lo siguiente: por un cuarto de 2 i medio metros de largo por 2 de ancho, 10 soles al mes; la casa cómoda, relativamente, cuesta 50 á 60 soles.

---

Me fijé que en esta provincia la administración pública se desempeña por las siguientes autoridades: el subprefecto, los gobernadores, los tenientes-gobernadores, los comisarios i los policías, en los pueblos organizados. En los semi-civilizados, los que ejercen autoridad son los *curacas* i los *varayos*, elegidos por la comunidad.

---

El itinerario de correos en la provincia es el siguiente:

De Yurimaguas á Iquitos el 8 i 22 de cada mes.

„ „ „ Lamas el 6, 16 i 26 de cada mes.

---

De la “Memoria” del Subprefecto, correspondiente al año 1905, copio lo relativo al *Itinerario* de la Provincia del Alto Amazonas.

“De Yurimaguas á Tarapoto capital de la provincia de

San Martín, por tierra, 28 leguas, las cuales se andan á caballo hasta Juan del Monte, cuando el tiempo es bueno; el resto á pié, i se emplea en recorrer la indicada distancia cuatro días. Por agua se emplean ocho días; es preferible esta vía cuando se viaja con familia.

De *Yurimaguas* á Moyobamba, capital de la provincia de su nombre, navegando en canoa el Paranapura hasta Balsa puerto, se emplea cinco á seis días. De Balsa puerto á Moyobamba hai 22 leguas que se recorren en 4 días, por la escabrosidad del camino.

De *Yurimaguas* á Santa Cruz, en vapor 5 horas, navegando el Huallaga, i de surcada 10 horas.

De *Santa Cruz*, á Lagunas en vapor 3 horas 30 minutos; de surcada 7 horas.

*Yurimaguas* á Iquitos en vapor 32 horas; en canoa ó balsa varios días. De surcada se emplea doble tiempo.

*Yurimaguas* á Jeveros, por el Varadero, distrito de Balsa puerto, por agua, navegando el Paranapura, dos días ó tres i tres días por tierra, lo que hace un total de cinco á seis días; navegando el Huallaga i entrando en el Aipena se emplea dos días, más medio día en bajar la quebrada de Rumi-yacu i de aquí tres horas por tierra. Esta vía que es la más corta, no es traficada por cuanto no hai facilidades para la movilidad.

*Yurimaguas* á Cahuapanas hai casi la misma distancia que á Jeveros, yendo por el Varadero.

A *Barranca* el doble.

*Andoas* está bien distante.

No se han marcado las distancias en leguas, porque no hai conocimiento al respecto.”

---

Para seguir el viaje de *Yurimaguas* á Iquitos se hace uso de lancha á vapor. Hai dos compañías que hacen ahora este tráfico: la de don Adolfo Morei, la más antigua i acreditada, i la de los señores Mange i Bardinnet.

La primera tiene el vapor “Adolfo” i la tarifa es la siguiente:



*De Yurimaguas á Iquitos*

Pasaje de 1 <sup>a</sup> .....	soles 25
„ „ 3 <sup>a</sup> .....	„ 12 50

*De Iquitos á Yurimaguas*

Pasaje de 1 <sup>a</sup> .....	soles 30
„ „ 3 <sup>a</sup> .....	„ 15

Por la carga se cobra según el valor de ella, para lo cual no existe tarifa fija

Continuando la navegación se deja en la banda izquierda la desembocadura del río Paranapura, por donde se va i viene en balsa ó canoa, al distrito de Balsapuerto.

A poco trecho queda la “Vuelta del Diablo”, i á 1 hora i tres cuartos más de navegar, se llega al fundo de Santa Rosa, ubicado en la margen derecha del río. Es este el mejor jundo con trapiche de todo el Huallaga, i pertenece á los hermanos Gregorio i Lucas Meza.

Sobre el mencionado río están los distritos de Lagunas i Santa Cruz; en el interior queda Jeveros, que se comunica con el Huallaga por el río Aipena i con el Marañón por medio de un *varadero*, que así se llaman los caminos terrestres que unen dos ríos. Otro camino sale al Paranapura.

---

Visité en mi tránsito el pueblo Lagunas, capital del distrito de su nombre, habitado por indios semi-salvajes.

Es aquel pueblo un hacinamiento de casas con paredes de caña i techos de palma.

La habitación de esas gentes es una curiosidad. No se compone sino de una grande extensión, con diversas barbacoas, á uno i otro lado, i una cocina unida á la barbacoa. Cada una de estas secciones pertenece á una familia separada; así es que en cada rancho viven reunidas varias ramas de una misma familia. A veces se juntan allí los biznietos

con sus bisabuelos. En la casa del curaca Fernando vivían juntas nada menos que cuatro generaciones.

Estas gentes huyen del viajero, principalmente las mujeres. Como cada rancho tiene dos puertas opuestas, cuando el visitante entra por una, las mujeres con los chicos, i aún los hombres, huyen por la otra puerta, como si fueran una parvada de asustadizas alondras.

No sólo es la incivilidad la que los impulsa á proceder así, sino los celos del indio, que impone á su mujer el no poder hablar con ningún forastero, sin su previo permiso.

Así como Lagunas son todos los pueblos de esas hordas: he presentado sólo el tipo.

—

Es necesario referir aquí la manera como se celebran los sponsales entre los indios de Lagunas.

El mismo día que la mujer entra en la pubertad, es depositada en un ranchito aislado i herméticamente cerrado. Nadie—excepto la mujer que la atiende—puede verla, i para los hombres que violen este precepto hai penas mui severas.

A la encerrada le dan los mejores alimentos i bebidas; i todas sus atenciones son para ella. De aquí que las demás mujeres la envidien i los hombres la codicien.

En esa situación permanecen un año.

Entonces los padres de los mozos casaderos principian á solicitarla de los padres de la joven. Ellos tiene sobre sí la tarea del requiebro i enamoramiento. Cuando al fin, los padres de la muchacha se deciden, la conceden al hijo de los padres solicitantes; i el matrimonio, que podemos llamar civil se celebra ante toda la comunidad reunida. Mas tarde, cuando llega el cura de visita, se efectúa el matrimonio religioso.

Celebrado el enlace en la primera forma, la pareja se retira por dos ó tres meses al bosque: en él, rodeada de sus misterios i en medio de su tranquilidad i silencio, se pasa la luna de miel.

¿I cómo entra el matrimonio en el bosque? El marido va por delante, armado de su escopeta i machete: la mujer, cargada con los utensilios i los víveres, sigue detrás; i aun-



que la marcha la fatigüe i la agobie, el marido no la ayudará: tendrá así que seguirlo, sin vacilar.

—

Desde Moyobamba hasta Alto Amazonas, los indios más prácticos i útiles para cualquier servicio son los *cocamillas*, residentes especialmente en Lagunas i Tipisca. Son cazadores, pescadores, caucheros, bogas, chacareros, cargueros, etc. Sólo no sirven para las correrías. Para éstas el mejor elemento es el jevero.

—

La *correría* es el ataque que el cauchero emprende contra los salvajes indomables, en defensa propia. Otros llevan el propósito del robo i el secuesero: éste es el gran crimen de la montaña.

Cuando el cauchero tiene noticia de que una horda de salvajes ha aparecido por su caudal robando i matando, se arma i seguido de treinta ó más jóvenes, balsapuertinos, moyobambinos, lamistas ó jeveros rastrea las huellas de los salvajes. Llega así á sus chozas i chacras; emprende el ataque i generalmente sale victorioso.

Entonces matan á los hombres i á las mujeres ancianas: de la hecatombe sólo salvan los niños i las jovencitas, que son traídas á la ciudad ó al puesto i allí se les civiliza.

Los que hacen la correría por negocio venden á esos desgraciados seres, que alcanzan el precio de £ 30 i á veces 50. Pero esto lo hacen mui fuera del alcance de la autoridad.

La mayor parte de la servidumbre de Iquitos se forma de estos indios atrapados en las famosas correrías.

El salvaje no ataca sino el cauchal i siempre á traición: ellos son también de los más crueles. Sólo los indios del Alto Marañón, que son bravos i diestros tiradores, atacan los puestos.

Bueno es saber que *cauchal* es el campo de trabajo del

cauchero i que se da el nombre de *puesto* al sitio de su morada.

---

Se produce en las riberas del Huallaga: caña de azúcar de mui bajo grado, algodón de buena calidad, arroz en pequeña escala, maíz, cacao i yucas.

En frutas no da sino plátanos en abundancia, paltas i piñas.

En pastos es mui deficiente, porque parece que no es apropiada la tierra; de tal manera que la ganadería es casi nula.

La principal riqueza del Huallaga es el jebe.

---

Se ve, pues, que los terrenos de este río no son mui favorables á la agricultura, porque la tierra vegetal es en él de pequeño espesor; de modo que sólo pueden crecer las plantas de raíces cortas.

La misma caña de azúcar hai que sembrarla todos los años para que produzca.

I en cuanto á los árboles, los que crecen en las orillas de los ríos, son de aquellos que se alimentan por medio de lugo recíproco.

---

El Huallaga, hasta poco más allá de Yurimaguas, es navegable en todo el año por vapores que tengan seis piés de calado i 85 de tonelaje. Pueden navegarlo otros vapores de mayor tonelaje, pero de menor calado que el anterior.

Finalmente, se cruza este río en 26 horas de navegación efectiva.

A las 4 p. m. del día 8 de octubre (año 1904), entraba



al Marañón, en el que el Huallaga rinde sus aguas, al trente del paraje que se conoce con el nombre de *Tres Unidos*, propiedad de don Juan M. Renjifo.

En este sitio el Marañón se separa en dos brazos, que vuelven á unirse detrás de la isla de San Lorenzo.

Del Marañón i de los demás ríos que he llegado á conocer, me ocuparé en capítulos separados.

---

Navegando el Marañón pasamos por delante del Samiria, de peligrosa navegación i de donde se saca el mejor jébe de este río: seguimos por algunos puntos de importancia como *San Rejis* i *Nauta* i después llegamos á la confluencia de los dos ríos colosos: *Ucayali* i *Marañón*, que forman el Amazonas, el río rei del mundo.

Es pues error de muchos textos de geografía poner el puerto de Nauta en la misma confluencia de los dos ríos.

*Nauta* queda adentro i como á 30 millas distante de la unión fluvial. Donde se realiza ésta verdaderamente es al frente de la isla Payaroti.

---

A las 9 a. m. del día 10 de octubre llegué á Iquitos. Frente á esta capital hai una isla que le sirve de baluarte.

El Amazonas se divide al frente de la isla en tres brazos: nosotros entramos por el izquierdo.

¡Qué hermoso aspecto tiene Iquitos por este lado!

¡I cómo se expande el corazón del viajero, después de haber pasado aquel camino, terrible camino, que ha quedado atrás!

Iquitos parece una ciudad de *nacimiento*. (1)

Su barranco cortado en gradas cubiertas de menudo follage; los abigarrados colores de sus casas: los balcones que

---

(1) "Nacimiento.—Llamamos así los muestrarios de figuras, casitas, cerros etc., con que en el Perú se celebra el 25 de diciembre, fiesta del nacimiento de Jesús."

se llenan de hermosas mujeres, cuando llega la lancha i suena la *sirena*; la gente del pueblo que se agrupa sobre el pretil del barranco; el enjambre de lanchas que están recostadas á lo largo de él: todo da un aspecto de fantasía, aspecto risueño i alegre i hasta conmovedor, si resulta que la hermosa bandera peruana está izada en el *monumental* palo, colocado al frente de la Prefectura, i cuyo ancho lienzo, de vivos colores, flota sobre el Amazonas, que lento, pesado i majestuoso corre bajo su sombra protectora.

---

Llegué á Iquitos después de 75 días de mi separación de Lima. Es verdad que todo este tiempo no fué el del viaje neto, pues empleé algunos días en los grandes pueblos del tránsito en busca de movilidad, i especialmente en los que pertenecen al Departamento de Loreto, con el objeto de conocerlos, hacerles la *visita oficial* i tomar datos para gobernarlos después con mayor acierto.

Pero el itinerario efectivo, exacto i cómodo, siempre que se encuentre movilidad expedita, lo cual no es mui fácil que digamos, i que depende generalmente del número de personas que viajen juntas, siendo todo más accesible cuanto menor sea su número, es el siguiente:

---



DEL CALLAO Á IQUITOS

*Por la ruta de Tarapoto i Shapaja*

Itinerario	Movilidad	Días	Observacione
Callao á Pacasmayo.....	Vapor.....	2	
Pacasmayo á Ventanilla.....	Ferro-carril.....	1	
Ventanilla al Pongo .....	Bestia .....	1	Desde aquí se usa el catre de viaje.
Pongo á Chilete .....	„ .....	1	
Chilete á Ñamas.....	„ .....	1	
Ñamas á Cajamarca.....	„ .....	1	Se cambia de bestia.
Cajamarca á Tambomayo.....	„ .....	1	
Tambomayo á Celendín (ó Huaucó).	„ .....	1	Id. id.
Celendín (ó Huaucó) á Balsas.....	„ .....	1	
Balsas á Barrizal.....	„ .....	1	
Carrizal á Leimebamba.....	„ .....	1	
Leimebamba á Chillo .....	„ .....	1	
Chillo á Chachapoyas.....	„ .....	1	Debe llevarse víveres i se cambia de bestia.
Chachapoyas á Molinopampa.....	„ .....	1	Se cambia de bestia,
Molinopampa á Ventilla.....	„ .....	1	
Ventilla á Bagazán .....	„ .....	1	
Bagazán á Uhsco .....	„ .....	1	

Itinerario	Movilidad	Días	Observaciones
Uhsco á Rioseco.....	Bestia.....	1	Desde Pucatambo ha principiado el departamento de Loreto. Se cambia de bestia cuando se puede seguir con este medio de movilidad, aunque generalmente, se hacen las jornadas siguientes á pié, i es indispensable llevar víveres.
Rioseco á Rioja.....	„.....	1	
Rioja á Moyobambá.....	„.....	1	
Moyobamba á Lahuarpía.....	„.....	1	Puede hacerse siempre á bestia.
Lahuarpía á Quichcarrumi.....	„.....	1	
Quichcarrumi á Calavera.....	„.....	1	
Calavera á Roque.....	„.....	1	
Roque á Tabal sos.....	„.....	1	
Tabalosos á Lamas.....	„.....	1	
Lamas á Tarapoto.....	„.....	1	
Tarapoto á Shapaja.....	„.....	1	
Shapaja á Quillucaca.....	Balsa.....	1	
Quillucaca á Yurimaguas.....	„.....	1	
Yurimaguas á Iquitos.....	Lancha á vapor.	2½	2 días i ½ en creciente; 3 días i ½ en vaciante.
	Total.....	31½	



*Días de descanso*

Pacasmayo.....	1	Moyobamba.....	4
Cajamarca.....	2	Lamas.....	1
Celendín (ó Huauco).....	1	Tarapoto.....	2
Chachapoyas.....	4		
Molinoaampa.....	1	Total.....	17
Rioja.....	1		que pueden redu- cirse á la mitad.

No se pueden fijar los días que debe descansarse en Yurimaguas, porque esto depende de la conexión de la lancha que conduce á Iquitos.

DEL CALLAO Á IQUITOS

*Por la ruta de Moyobamba i Balsapuerto*

Itinerario	Movilidad	Días	Observaciones
Moyobamba á Jesús del Monte.....	A pié.....	1	Puede hacerse á bestia.
Jesús del Monte á Masha-yacu.....	„ .....	1	Se hace á pié, indefectiblemente.
Masha yacu á Cachi-yacu.....	„ .....	1	Otros la hacen sólo hasta la quinta chimbada de Escalera-yacu.
Cachi-yacu á Balsapuerto.....	„ .....	1	
Balsapuerto á Cuchi-yacu.....	Canoa .....	1	
Cachi-yacu á Paranapura.....	„ .....	1	Se puede pernoctar en cualquier puesto.

Itinerario	Movilidad	Días	Observaciones
Paranapura á Yurimaguas.....	„ .....	1	Son 7 días que pueden reducirse á 6, aunque sin comodidad.
Yurimaguas á Iquitos.....	Lancha á vapor.	2½	2 días i ½ en creciente i 3 días i ½ en vaciante.
	Total.....	9½	(1)

I dos ó tres días de descanso en Balsapuerto, especialmente si se hace el viaje en balsa, porque entonces tiene que ser ésta construída.

[1] A este total hai que agregar los días empleados del Callao á Moyobamba, considerados en el cuadro anterior.



## CAPITULO VIII

Provincia de Huallaga.—Límites.—Distritos.—Capital.—En camino á Saposoa.—La cuesta "Gracias á Dios".—*Alao*.—Una renta sorprendente.—*San José de Sisa*.—Producciones.—La *jagua*.—*Agua Blanca*.—Fiestas.—Saposoa.—Clima.—Sus productos.—Medios de movilidad.—Artículos de primera necesidad.—Un concepto sobre estos pueblos.—Cuadro de distancias de la provincia.

Provincia de Ucayali.—Su creación.—Sus distritos.—Contamana.—Límites.—Ríos.—Puertos.—Población.—Aspecto físico i temperatura.—Enfermedades.—Agua potable.—Producciones principales.—Carácter i costumbres.—Bebidas.—Comercio.—Otros conceptos de la provincia.—Sistema de cultivo.—Vías de comunicación.—Algunas informaciones.—Industrias existentes i las que pueden establecerse.—Artículos de primera necesidad — Animales domésticos.—Artes i oficios.—Jornales.—Datos importantes sobre las comunidades indígenas.—La opinión de un subprefecto sobre este tema.

Antes de llegar á Iquitos queda todavía otra provincia, entre las de Moyobamba i San Martín, que se llama *Huallaga*.

Sus límites son: por el norte las provincias de Chachapoyas, Moyobamba i San Martín; por el este la de Ucayali; por el sur Huánuco i por el oeste Huamalíes i Pataz,

Se divide en 5 distritos; Saposoa, Juanjui, Pachiza, Hongón i Tingo María.

La capital es *Saposoa*.

---

El viajero que sigue la ruta de Cajamarca, Chachapoyas i Moyobamba, para ir á Saposoa, tiene que tomar el pueblo de Roque, como punto de partida.

Saliendo de Roque se pasa el río *Alao*, i caminando cinco leguas se llega al Tambo de Ungurahui, que es el término de la primera jornada.

El camino hasta este punto es pesado, pues aún cuando existen grandes trechos por los cuales la bestia puede ir al paso acelerado, en cambio hai algunos malos pasos i troncos de árboles atravesados en la cuasi trocha, que es por la que se camina; razón por la cual es ineludible echar pié á tierra. Lo mismo sucede en la cuesta Ungurahui que, además de ser empinada, tiene terribles saltos formados de peñas i en su falda senderos tan estrechos como si fuesen cintas.

Esta cuesta se halla á una legua antes de llegar al tambo que acabo de mencionar.

— —

Saliendo del tambo de Ungurahui se encuentra á la media hora, poco más ó menos, otra cuesta llamada "Gracias á Dios", porque así las da el viajero cuando después de mil fatigas ha podido llegar á la cumbre. Es verdad que la subida es corta, pero es completamente empinada, casi vertical i de piso resbaladizo; de tal manera que hai que treparla tomándose de palo en palo i de rama en rama, con inauditos esfuerzos.

La bestia se envía por adentro de la montaña, para evitar un desbarrancamiento.

Después de tres horas i media se llega á la estancia "Chumboa" de doña Natividad Alfaro, vecina de Tabalozos: se encuentra en ella arroz i maíz, en pequeña cantidad.

— —

A media hora de camino está *Alao*, que dista de Roque nueve leguas. El pueblecito es semejante á Roque, con unas 30 casas, inclusive la que llaman iglesia.

Consta de 200 habitantes, ninguno de los cuales habla castellano, sino el quechua; así como no hai quien sepa leer ni escribir, inclusive el teniente gobernador.

En este desgraciado lugar reside, hace cuatro años, un chachapoyano, don Domingo Varas, quien no obstante su poca instrucción, tiene el mérito de regentar una escuelita



de primeras letras, en la que tiene 36 alumnos, á quienes trata de instruir i, casi puede decirse, de civilizar. Ese ciudadano vive de su renta, que es de tres soles sesenta centavós al mes, pues cada alumno paga sólo diez centavos.

Mi autoridad estableció más tarde en ese pueblo una escuela fiscal.

Varas es, con todo, la providencia de ese lugar.

---

Alao produce yucas, maíz, frejol i arroz.

Se encuentra en la confluencia del río Alao con el Sisa, que forman el río de este nombre, bastante caudaloso é invadable en época de creciente.

---

La tercera jornada es á San José de Sisa. Se pasa por el fundo Shatoga, con 80 á 100 habitantes. Se cultiva en Shatoga la caña de azúcar i el plátano.

Después viene otro fundo llamado "Chambira", de don Gregorio Tuesta Dávila, produce maíz, arroz, caña de azúcar, frejol, plátano i otras pequeñas sementeras: se encuentra á una legua i media de San José de Sisa, de tal manera que entre Alao i la capital del distrito hai tres i media leguas de buen camino, que se hacen en tres i media horas, aún cuando en esta montaña siempre llueve, las comunidades cuidan los senderos que les respectan, i es así como se mantienen sin atolladeros i completamente limpios i descubiertos.

---

San José de Sisa cuenta de 800 á 1,000 habitantes, casi en su totalidad indígenas que no hablan el castellano. Tiene una iglesia que atiende el cura de Lamas.

El sembrío es igual al de los pueblos que se han dejado atrás: se compone del frejol, maíz, caña de azúcar, arroz i

yuca con la que preparan el *masato*, bebida general en el departamento; además elaboran el pan i el almidón. Tienen también el bombonaje con el que hacen sombreros, cuya industria, en pequeña escala, les ayuda para cubrir sus necesidades.

Los sisanos son cargueros como los lamistas i tabalosos: hai más de 200 que se entregan á esta industria.

---

El pueblo de San José de Sisa, puede decirse que es simplemente una aglomeración informe de ranchos, excepción hecha del centro en el que se ha formado una plaza, en cuyo cuadro irregular se encuentra la iglesia i la cárcel pública.

Por su costado derecho pasa el río Sisa, tan cargado de agua que sólo puede atravesarse en canoa.

En la parte media del pueblo i dividiéndolo en dos bandas pasa el río Pishuaya. Este nombre con el que también se conoce al pueblo, parece ser adulterado en su pronunciación por los indios, pues no tiene ningún significado, i se cree más bien que le corresponda el *ne Pifhuaya*, nombre del fruto de un árbol semejante á la palmera i que abunda por ese lugar.

La fiesta del pueblo es la de San José, que no se celebra en su fecha, sino del 10 al 25 de agosto, días en los cuales se realiza la feria de Sisa.

---

Los indios del lugar acostumbran pintarse el rostro i el cuerpo con colores diversos, á manera de los salvajes. Las mujeres principalmente usan la *jagua* para teñirse de negro, i lo hacen—según aseguran—para limpiarse la cútis i curarse la sarna.

El procedimiento que emplean para esto último es el siguiente: cuando aparece la sarna se queman con solimán i se embadurnan con la *jagua*, hasta quedar completamente



negras; esto dura un año. Después se limpian i quedan curadas.

---

La signiente jornada se rinde en el puesto "Fausilla". Se pasa el río en canoa, se toma por la banda opuesta, se encuentra, en seguida, el río Pao, que se vadea nueve veces; se continúa por el fundo "Libertad", que solo produce yuca i que es propiedad de don Luis F. Hidalgo i se llega entonces á Agua Blanca.

Hai, pues, de Sisa á Agua Blanca  $3\frac{1}{2}$  leguas, que se hacen en el mismo número de uoras.

El pueblo de Agua Blanca, ó Río Blanco, ó Yuracyaco, que con los tres dombres se le conocen, tiene 3000 habitantes indígenas, más despiertos que los de Sisa.

Su plano es regular i su aspecto simpático, aunque sus casas están derrumbadas.

No existía escuela antes de haberse fundado la fiscal.

---

El río Yuracyaco desemboca en el Sisa, que desde este punto es ya navegable en lo que llaman media embarcación, ó sean canoas i balsas pequeñas. Quiere decir, que Agua Blanca, es el puerto de embarque para ir á Yurimaguas, Iquitos, etc. A los cuatro días de navegar el Sisa se pasa al Huallaga, en cuyo río se cambia de embarcación, pequeñas por grandes, apropiadas éstas para los ríos de gran caudal i de sus consiguientes correntadas.

---

Entre estas gentes continúa la manía de pintarse i lo hacen con mayor esmero en sus fiestas principales, que son: la Purísima, que es lo patrona del lugar (8 de diciembre); del Padre Eterno (día de la Santísima Trinidad); del Redentor

(Corpus), i de San Jasé, San Roque, la cruz de Mayo i las Almas (2 de noviembre).

Estas fiestas que se convierten en detestables borracheras, no sólo hacen daño á la autoridad sino que paralizan el trabajo i alarman el hogar.

Desde Fausilla cambia la índole de los habitantes de esas comarcas, que son más despiertos, más civilizados i hablan el castellano.

Partiendo de ese punto se pasa por la quebrada del Aceitillo, la cuesta de Sicasica, que es el límite de las provincias de San Martín i Huallaga.

El camino todo es duro i sin malos pasos.

Después de 9 leguas de marcha, comenzando en Agua Blanca, ó de 6, principiando de Fausilla se llega á Soposoa, vadeando antes 21 veces el río Serrano, en una legua de extensión.

El clima de Saposoa es cálido i seco.

Enfermedad endémica, no hai ninguna.

Carece de agua potable.

Los productos que se cultivan i consumen en el lugar son: plátanos, yucas, frejol, maíz i cebollas.

Los productos exportables son: cascarilla, marfil vegetal, algodón, cacao, café, gutapercha, caucho, zarza, coca i maderas de todas clases.

No hai hortalizas.

La mayor parte de las tierras de la provincia del Huallaga son fiscales.

Para el transporte de la carga se hace uso del hombre i los precios son caprichosos.

Para Iquitos, el medio de movilización es la balsa, i para las provincias limítrofes se va por tierra i por sendas que no tienen nada de caminos.



No hai propiamente habitaciones.

Como industria no existe sino la agricultura en pequeña escala. Faltan brazos i capitales.

Los artículos de primera necesidad son escasos i carísimos.

Una vaca cuesta.....	S.	50 á 60
Un cerdo.....	,,	14 ,, 30
,, carnero.....	,,	5 ,, 6
Una gallina.....	,,	1

---

Todavía me es necesario copiar aquí los conceptos emitidos por el Visitador Fiscal don Emilio Castre, que en su memoria del año 1905 refiriéndose á esta provincia, dice:

“No podía ser de otro mando en poblaciones cuya situación topográfica las tiene colocadas lejos de la acción bienhechora de la civilización i del progreso; poblaciones aisladas, sin industrias, reducidas á vivir de los pocos productos de una agricultura incipiente i de la cría de ganados en mui limitada esfera; sus utilidades equivalen á su propio consumo sin formar industria ó renta capaz de soportar impuesto alguno; de allí que la renta municipal es tan insignificante que casi no puede llamarse tal.

“Saposoa en cuanto á rentas atraviesa idéntica condición rentística que los demás distritos. Sus habitantes, gente pobre, menesterosa, viven de la agricultura i lo poco que cosechan como son frejoles i maíz, después de abastecer sus casas para el invierno, lo exportan á Iquitos en balsa i regresan trayendo su utilidad en mercaderías para sus propios consumos. No existe, pues, verdadera industria de la cual sacar arbitrios ó formar ramos municipales, capaces de subvenir á las necesidades de la localidad.”

Por separado publico el cuadro de distancias de esta provincia.

— —

La quinta provincia del departamento de Loreto es la del Ucayali, de la que, consultando el orden, voi á dar aquí lijeras noticias, dejando para después la provincia de Bajo Amazonas, cuya capital es la del departamento, i para lo último los ríos de aquella grandiosa región.

La provincia de Ucayali fué creada por la lei de 3 de octubre del año 1900. Compónese de cinco distritos, á saber: Catalina, su capital Catalina, que perteneció á la provincia de San Martín, i está formada por los caseríos de Yanayacu i Leche; Sarayacu, su capital Sarayacu, cuya población no existe; comprende el pueblo de Tierra Blanca i los caseríos de Yambamayo, Buenos Aires, Palizada, San Marcos i algunos otros que formaban parte del antiguo distrito de Nauta, pertenecientes tambien á la provincia de San Martín; Contamana, su capital Contamana, con los caseríos de Inahuaya, Paca, Yaima i Cumbamayo; Callería, su capital San Jerónimo, se compone del pueblo de Puca-alpa i los caseríos de San Francisco, San Juan, San Antonio, San Pablo, Tomichico, Espinal i otros de mui poca importancia; i finalmente Masisea, cuya capital es el pueblo del mismo nombre i los caseríos de Monte Calvario, Iparía, Cumaría, Tahuanía i otros.

La capital de la provincia es Contamana.

— — —

He aquí sus límites: por el N. la provincia del Bajo Amazonas, ó sea la boca del río Tapiche por donde pasa el paralelo 5°; por el S. i SE. las montañas del Cuzco i Huánuco; por el E. el Brasil i parte de las montañas de Loreto, actualmente en litigio; por el O. la provincia de San Martín i por el SO. el departamento de Junín.

— — —



Sus ríos principales son: el Ucayali, que le da su nombre, formado por la unión de los ríos Tambo i Urubamba i uno de los más caudalosos de esta región oriental. Cuéntanse entre sus numerosos afluentes los siguientes: por la orilla izquierda el Pachitea, el mayor de todos por su gran caudal de agua, i el más importante por ser la vía de comunicación principal entre esta región i el resto de la República; el Aguaitía, el Pisqui, el Cushabatai, el Sarayaco, el Catalina i el Pacaya; i por la derecha, el Callería, el Tamaya, el Abujao, el Yana-yacu, el Maquia, el Janaché i el Tapiche. De estos ríos solo son navegables á vapor en tiempo de creciente, el Pachitea, Tamaya i Tapiche; respecto á la navegación en canoa, todos lo son en cualquiera época del año.

---

Los puertos con que cuenta la provincia son tres: Contamana, donde reside el capitán de puerto, que lo es el subprefecto; Masisea, que es el lugar donde se ha instalado la segunda estación de la telegrafía inalámbrica; i Cumaría. término de la navegación fluvial constante, pues de este punto para arriba solo pueden navegar las lanchas durante el invierno, hasta Sepahua.

---

La población de la provincia del Ucayali, contándose las tribus salvajes, se calcula en 12,000 habitantes aproximadamente.

El ex-subprefecto don Benjamín García Córdova, dijo, al respecto, en su memoria, correspondiente al año 1904, lo siguiente:

“No existía la más mínima convicción de los habitantes civilizados que contenía esta capital i sus distritos, i tratando de dar contestación á un mandato supremo en el que se pedía dicho censo, me propase la ardua tarea de llevar á efecto ese trabajo, contando con la voluntad desinteresada de mis subordinados.

Este trabajo está inconcluso, en cuanto al distrito de Sarayacu por su extensidad, i Masisea porque carece de límite expreso, como dejo expuesto, pero en los demás distritos se ha formado un verdadero censo, como voi á manifestarlo: Contamana cuenta en su población 1,110 habitantes i con sus caseríos Inahuaya, San Jerónimo, Paca, Espinal i Cunschanmai, hacen un total de 3,315; el distrito de Catalina tiene 586 habitantes: Callería, con sus caseríos, 896; Masisea ha quedado en 570 i Sarayacu en 3,315 moradores, cuba razón está entregada á mi sucesor”.

El aspecto físico de la provincia es completamente montañoso i está cruzada en todo sentido por diversos ríos caudalosos, que sirven de afluentes al Ucayali. La temperatura es cálida, lijeraente húmeda pero sana, raras veces se presentan enfermedades en este lugar i cuando así sucede tienen un carácter benigno i pasajero.

Enfermedades endémicas, en el sentido estricto de la palabra, puede asegurarse que no existen en esa provincia, aunque es verdad que en algunos años i por mui corto período de tiempo, aparecen el sarampión, la tos convulsiva i las fiebres palúdicas; es decir, pues, que no prevalecen ó persisten en el lugar, que es el carácter distintivo de las enfermedades endémicas.

Las aguas potables existen de diversas cualidades i en gran abundancia, provenientes de vertientes naturales del río Ucayali i de sus numerosos afluentes.

Las principales producciones de esta rica é importante provincia, son: sus magníficas gomas i resinas, que se extraen en grandes cantidades i las que son llevadas á la capital del departamento, para exportarlas al extranjero. Sus numerosas i variadísimas maderas, como el cedro, aguano, quinilla, capirona, palo de balsa, palo de cruz, palo de san-



gre, chonta, etc., i otras muchas, cuya clasificación se hace difícil, en virtud de sus múltiples diversidades.

También debe considerarse como producción de estas montañas el *tamshi*, planta trepadora, que se desarrolla en forma de cuerdas sumamente largas i resistentes, empleadas comunmente en todo el departamento, en la construcción de las casas, donde hacen el oficio de clavos, pues se les utiliza en unir las piezas de maderas, unas con otras, por medio del amarraje.

También en pequeña escala, puesto que no está desarrollada la agricultura, se produce el frejol, maní, yucas, cebolla, maíz, plátanos, lechuga, rábanos, col, naranjas, limón dulce, marañón, piña, sandía, melón, palta, papaya, cereza, ciruela, pacaé, uvas i tumbos.

---

El carácter de los hijos de Ucayali, es sencillo, dócil i fácil de gobernar.

Sus costumbres tienen gran analogía á las del hombre primitivo: la pesca i la caza, el cultivo en pequeña escala, la cría de animales domésticos i algunos frutos silvestres que constituyen su alimentación.

Las bebidas principales que usan son: la chicha de yuca, denominada *masato*, la de maíz i plátano maduro, desleído en agua, que toma el nombre de *platanizo* ó *chapo*; es así mismo frecuente el uso de la bebida llamada *chivé*, compuesta de la harina de yuca tostada i desleída en agua. Abusan también del aguardiente de caña.

El único comercio conocido en esta provincia es el de cabotaje, el cual lo efectúan las diversas lanchas que vienen de Iquitos i el de regateo que se hace en grandes canoas, en las quebradas pequeñas. No es demás añadir que en Contamana existen cinco ó seis pequeñas tiendas, donde también se hace el comercio por menor.

El comercio más activo se efectúa en los ríos Tapiche, Pacaya i en el Alto Ucayali, donde existen los varaderos ó pasajes para los ríos Yuruá, Purús, Manu i Madre de Dios.

---

De la monografía de la provincia de que me ocupo, que elevó el 23 de setiembre de 1905, al despacho superior, el subprefecto señor doctor don Darío A. Urmeneta, he sacado los datos siguientes:

“ La industria agrícola ó extractiva que tan variados i provechosos beneficios ha dado i continúa proporcionando á la humanidad, se encuentra en estado embrionario en esta rica región de nuestro territorio nacional. La montaña es la sección que más ventajas ofrece para la explotación agrícola, por su especial condición climatológica; pero la falta de regularidad en la navegación de los ríos que bañan esta provincia, la dificultad para colocar sus productos en los diferentes mercados del mundo i la carencia de brazos auxiliares para el desarrollo de esta industria; retardan los provechos, que algún día llegará á ofrecer á la nación. En la actualidad se cultiva aunque en pequeña proporción: caña de azúcar, maíz, plátanos, yucas, frejol, maní i café en cantidad reducida.

De los productos que se exportan en gran cantidad como principales, tenemos las diversas gomas i resinas que consumen las diversas plazas comerciales del antiguo continente.

La flora de este lugar es una de las más exuberantes en sus manifestaciones. Infinidad de plantas útiles que podían aplicarse á la medicina i á la industria, se encuentran en gran abundancia en todo el Ucayali; pero desgraciadamente no se les dá la aplicación necesaria por falta de conocimientos i estudio técnico de sus cualidades. Puede mencionarse entre las conocidas la vainilla, copal, chunchuhuashi, zarza, matico, cascarilla, leche-caspi, canela i multitud de otras plantas que las diversas tribus salvajes las emplean como medicinas ó como alimento. Una de estas plantas es el ojé, cuya resina lechosa, goza de ciertas propiedades purgantes i los aborígenes de este lugar la toman frecuentemente, prefiriéndola al mejor purgante conocido hasta la fecha.

Las tierras de cultivo de esta provincia son de una fertilidad asombrosa, porque en su mayor parte son de aluvión; su precio es variable, depende de varias circunstancias como la proximidad al río Ucayali, el cultivo que en ella se haya implantado, el acercamiento á las principales capitales de



de esta jurisdicción i á los compromisos i necesidades del vendedor.

Al rededor de los pocos pueblos establecidos en esta provincia, no existen huertas de ninguna especie, razón ésta por la que no se les puede valorizar.

Las hortalizas, legumbres i frutos que se producen son: la lechuga, cebo la, frejol, rábanos, col, alberjas; i entre las frutas las naranjas, limón dulce, marañón, plátanos, piña, sandía, melón, palta, papaya, cereza, ciruela, pacaes, uvas i tumbos.

---

Presentándose con frecuencia grandes lluvias en esta provincia, no existen terrenos irrigados por la mano del hombre.

---

No es costumbre en este lugar el arriendo de tierras para el cultivo de la agricultura; todos aquellos que se dedican en general á esta industria, son propietarios de los terrenos que cultivan.

---

El *sistema de cultivo* es el siguiente: adquirida por un individuo la propiedad de un terreno, lo primero que se dedica es á matar los grandes árboles que existen en su dominio; rozan mui ligeramente la maleza de su pertenencia, i sin remover la tierra ni darle la preapración necesaria de cultivo, siembran la semilla de la planta que han escogido, dejando á la naturaleza que ejerza su acción bienhechora á fin de conseguir una buena cosecha. Los instrumentos de la

branza no se conocen en esta zona ni por sus respectivos nombres.

---

La vía de comunicación de esta provincia con el resto del departamento es la fluvial, que se hace en embarcaciones á vapor, denominadas impropiamente lanchas, en canoas i algunas veces en balsas.

Respecto de los pasajes i fletes, no obstante de existir tarifa conocida, depende del acuerdo que se celebre entre el pasajero i el armador ó representante de la nave, siendo mayor el precio cuando se remontan los ríos é inferior al descenderlos.

Tomando como punto de partida esta capital de provincia, para poder apreciar la distancia que las separa de las demás poblaciones, puede decirse lo siguiente.

De Contamana á Masisea, tres días útiles de navegación en lancha, remontando el Ucayali; de esta población á puerto Bermúdez remontando los ríos Pachitea i dos tercias partes del Pishis en la misma clase de embarcación, i solamente durante la época de grandes crecientes, seis días útiles en viaje redondo; de Contamana á la capital del departamento cuatro días i de surcada siete.

Con respecto al viaje en canoa la navegación es de mayor duración i más penosa, pudiendo apreciarse como término aproximado el triple de tiempo que emplean las lanchas, teniéndose en consideración la estación i el número de bogas que tripulan la canoa.

---

El alquiler de las casas en esta capital es relativamente caro: así por ejemplo, un departamento de dos habitaciones importa 15 mensuales, ocupando regularmente una capacidad de 4 ó 3 metros cuadrados cada habitación.

El precio de la venta del terreno urbano se aprecia según el lugar que ocupa en la población; así los del centro



son de mayor valor que los que se encuentran situados á los extremos de los dos girones que forman Contamana, pudiendo avaluarse en 12 soles cada metro lineal del terreno que se enajena.

Siendo la fábrica de las casas que se levantan en esta localidad de caña i madera sin labrar, es decir, de una construcción sencilla i primitiva, el precio de los predios urbanos es mui barato, pudiendo calcularse de cuatro á cinco mil soles los de mayor importancia. Con respecto á los predios rústicos su valor es dos i hasta tres veces menor.

---

La industria de mayor importancia en esta provincia consiste en la extracción de goma elástica, tales como jebe fino i caucho; i en segundo lugar la salazón del pescado (paiche) que se verifica en gran abundancia; tenemos después la agricultura, la construcción de mocahuas (ollas de barro), esteras, canoas, monterías i remos.

También debe hacerse presente que en toda la provincia inclusive el río Tapiche hasta Cumaría, existen establecidos 51 trapiches para moler caña i elaborar aguardiente, todos en buen estado i que funcionan por tracción animal.

---

En cuanto á las industrias que pudiesen establecerse, puedo mencionar en primer orden la fábrica de aserrar maderas, por la gran abundancia i calidad de las que existen en esta montaña; pero dado el pauperismo de la mayor parte de los habitantes de esta ciudad, las dificultades para las transacciones comerciales i la ninguna aspiración de los vecinos para levantar siquiera regulares edificios, desalientan á los capitalistas que conocen i frecuentan estos pueblos. Creo que la causa de esta indiferencia depende de que la gran parte de los residentes en esta capital se encuentran establecidos transitoriamente, pues no bien consiguen pequeño ca-

pital, abandonan los hogares que formaron. Lo que se dice de esta industria, puede aplicarse á las demás.

La industria minera es desconocida en lo absoluto en esta provincia, no obstante de decirse que existen algunas minas de carbón en el Alto Pachitea i en algunos puntos del río Ucayali.

Los artículos de primera necesidad que se consumen en esta provincia son, generalmente, los que ella misma produce, á saber: plátano, yuca, frejol, pescado, (paiche) café i muy pocas conservas que se importan del extranjero. La alza ó baja del precio de estos víveres obedece á dos razones fundamentales: la primera, que las lanchas que hacen el comercio de cabotaje, compran casi todo el frejol, paiche i plátano para internarlo en la plaza de abastos de Iquitos; i la segunda á las grandes crecientes del río Ucayali, pues hai años que desbordándose de su cauce, invade las chácaras (puestos), arrastrando totalmente las sementeras ó malográndolas en parte. Las conservas en todo tiempo i apesar de la competencia comercial de numerosas lanchas que arriban á ese puerto, tienen siempre su precio subido. En resumen una pieza de paiche, está valorizada en un sol, la arroba de frejol de 25 libras, de 2.50 á 3 soles, la de café de 4 á 5 soles i los plátanos de 40 á 50 centavos racimo.

El precio de la ropa interior i exterior, botines i sombreros, es sumamente caro, i se consigue con dificultad á satisfacción del comprador, sin poder señalar con precisión el valor de cada artículo, en virtud de que todas las especies son vendidas por los comerciantes i representantes de lanchas, que como es natural, trayéndolas de Iquitos, adonde son importadas, tienen que cobrar mayor precio que el corriente en la capital del departamento. De manera pues, que si un terno de ropa importa 45 soles, en este lugar, asciende á 55 soles; i así sucesivamente en los demás artículos, que por lo general están recargadas en un 20 ó 25 %



Los precios de los animales domésticos son:

(a) Animales de labranza. Los pocos bueyes que existen en toda la provincia de Ucayali i que debían aplicarse á la labranza de las tierras, están dedicados al trabajo de los trapiches, pues como he dicho anteriõrmente, en el sistema de cultivo de esta regiõn, no se hace uso de animales de labranza. El precio de cada uno fluctúa de 200 á 300 soles.

(b) El precio de los animales de cabalgadura i tiro son de 200 á 300 i de 180 á 200 soles respectivamente.

Siendo de suma dificultad la traslaciõn á estos lugares del ganado vacuno, lanar i de cerda, existe mui poco i sus precios son mui elevados; así vemos que una vaca lechera, siendo buena productora, importa de 200 á 250 soles; un carnero 20 soles i un cerdo de mediano tamaño de 25 á 30 soles. Las gallinas, apesar de la gran abundancia que de ellas hai en toda la provincia, tienen el precio conocido de 2 soles cada una.



Las artes i oficios, sensible es declararlo, no se conocen en esta provincia; i por dicha razõn no existen artesanos de ninguna clase, porque indudablemente al estar radicados allá no tendrían en que desplegar sus conocimientos; i en caso que se presentara una obra en relaciõn con su oficio, no serían bien remunerados. Los dos ó tres oficiales de carpintería, vecinos de Contamana, se hacen pagar diariamente de 8 á 10 soles. Los jornaleros son mui pocos i no cobran menos de 2 soles diarios por cualquier trabajo que emprendan i después de haberse solicitado sus servicios empeñosamente; pues con frecuencia los entusiasman para llevarlos á la extracciõn de gomas, i con cuyo objeto les facilitan sus pretendientes los artículos que necesitan i aún dinero, obligándolos así á que tengan amor al ocio i la vagancia, mientras permanecen en la capital, cuyo tiempo no excede de dos á tres meses, época en la que se internan en la montaña.

La agricultura, la más importante de las industrias, pues ella nos proporciona los primeros artículos para nuestra subsistencia, puede tener un porvenir brillante en estas

regiones, cuyas tierras de superior calidad i asombrosa fertilidad, parecen formadas exclusivamente para este fin. Las fáciles vías de comunicación entre esta provincia i la capital de la república, el resto del departamento i los demás mercados, así americanos como europeos; los brazos auxiliares de que hoy se carece, i que son indispensables para el cultivo en grande, lo que puede conseguirse con la inmigración, ya que no tenemos jornaleros que quieran dedicarse á las faenas que demanda esta industria, harán de esta provincia un país esencialmente agrícola, comercial, rico i venturoso”.

— —

A un cuestionario que se presentó al subprefecto de la provincia de Ucayali, don Estanislao Castañeda, i que contenía estos datos:

- 1º Comunidades indígenas existentes en la provincia.
- 2º Número de individuos de que consta cada una;
- 3º Bienes que poseen i extensión de éstos;
- 4º Empleo que se les dan;
- 5º Régimen al que se encuentra sujetas cada una de esas comunidades.

Respondió el citado funcionario con estas consideraciones:

“ Propiamente hablando no existen comunidades indígenas en la provincia del Ucayali, que en algo puedan asemejarse á las existentes en la sierra i en la costa del Perú, i para mejor expresar, debo hacer referencia de la manera como está constituida al presente su población.

El número de los habitantes de esta provincia puede calcularse en 20,000 más que ménos, clasificándolos así: 1º Tribus errantes que se mantienen en estado de salvajismo, algunas de ellas antropófagas; 2º Tribus semi-civilizadas que están sometidas á sus conquistadores (patrones) i á los sucesores de éstos; i 3º Población civilizada que está constituida por innumerables puestos (haciendas), caseños i pue-



blecitos de relativa importancia, todos situados á las orillas de los ríos.

Esta misma población bajo su aspecto industrial, se subdivide así: 1º La que se dedica á la pesca; 2º La que explota la agricultura (en pequeño número); 3º La que hace la navegación fluvial (marineros i bogas); 4º La que se dedica al comercio; 5º La extractora de jébe (shiringuera); i 6º La que se destina á la extracción del caucho, que vive errante en solicitud de trabajo.

Con fijeza no se puede determinar el número de los individuos que constituyen cada tribu, pero algunas, entre las errantes, son numerosas.

De las semi-civilizadas se puede calcular en 500 ó 1,000 la de Shipivos; en igual número la de los Cunivos ó Campas, Piros, &, &.

La población civilizada puede estimarse en 10 ó 12,000 habitantes procedentes de casi todas las poblaciones de la República, especialment de Tarapoto, Moyobamba, Saposoa, Lamas, Rioja, Chachapoyas, Huayabamba, etc. Existen además extranjeros de varias nacionalidades, cuyo número es relativamente corto.

Las tribus semi-civilizadas están sujetas á una situación lamentable i sumidas en la ignorancia más supina. Conquistadas por los que se titulan civilizados, son los esclavos de éstos; i por lo que han pasado i pasan casi todavía, casi no puede distinguirse quienes serán salvajes, si los infieles que se defienden de los ataques de los llamados caucheros ó éstos que con conocimiento de sus deberes, hacen cacerías de sus semejantes, matando á unos i esclavizando á otros para venderlos por vil precio.

Los naturales, de relativa civilización, i otros individuos de las tribus semi-civilizadas, cultivan pequeños lotes de tierra, usufructuando sus productos, pero carecen de las nociones más rudimentarias sobre el derecho de propiedad i sus ventajas. No tienen aspiraciones i no poseen otros bienes que la canoa, el remo, la escopeta, la pucuna, la flecha i el anzuelo.

El régimen á que están sujetos los naturales á que he he

cho mención; no puede ser más defectuoso i más lleno de peligros para el porvenir de nuestra República.

El sistema de aviamiento convierte en deudores perpetuos á esos trabajadores; las cuentas que faccionan los patrones, con legalidad ó sin ella, ascienden á miles de soles en la mayor parte de los casos i se trasfieren una i otra vez con obediencia i resignación de parte de los deudores.”

—

El antecesor del expresado señor Castañeda, que fué don Benjamín García Córdova, emitía en su ya citada memoria, esta opinión respecto del mismo tema:

### *Raza indígena*

“ Esta es mui crecida, distinguiéndose por su nobleza é inteligencia la Campa, la Capanahua i la Amahuaca, i por su rebeldía i naturaleza antropófaga la Caschiva, la Cuniva i la Shipiva.

De la nobleza de las predichas razas han tomado la antigua especulación de formar comisiones armadas para introducirse á los tambos de éstas i arrebatár á las criaturas del seno de sus padres para venderlas á precios convencionales. Felizmente esta práctica mercantil llamada correría, va moderándose con el celo que se ha impuesto.

De la mayor parte de las tribus hai grandes fracciones civilizadas, que habitan á las orillas de los ríos; pero es lamentable su condición, carecen de toda educación i parece que ninguna otra en el Perú habría sido tan condenada para la esclavitud i el escarnio. El látigo i el palo es su imposición.

En estas regiones, todos tienen intereses que vigilar solo al indio le falta lo suyo. El edifica las casas i palacios de los blancos, éstos se adueñan de aquellas familias indigentes, i con una vara de género, pañuelos, espejos, etc., obtienen



grandes cantidades de paiche salado para negociar, canoas de valor, ollas, esteras, etc., artísticamente trabajadas para vender, presentándose varios casos que cuando mueren los padres, esos titulados patronos, disponen de los infelices huérfanos.

A fines del año próximo pasado varios de estos patronos han llevado muchas familias de esta raza proletaria al río Manu.”

CUADRO DE DISTANCIAS DE LA PROVINCIA DEL HUALLAGA

SAPOSOA.....														Distrito del Cercado			
1	Piscoyacu.....													" "			
5	4	Sacanche.....											" "				
9	8	4	Tingo de Sapo.....									" "					
11	10	6	2	Bellavista.....								" "					
10	9	5	2	4	Juanjui.....							Distrito de Juanjui					
13	12	8	5	7	3	Guayabamba.....						" "					
15	14	10	7	9	5	2	Pachiza.....					Distrito de Pachiza					
15½	14½	10½	7½	9½	5½	2½	½	Huicungo.....					" "				
30	29	25	22	24	20	17	15	14½	Valle.....				" "				
35	34	30	27	29	25	22	20	19½	5	Sión.....			" "				
53	52	48	45	47	43	40	38	37½	23	18	Pizana.....		Distrito de Tingo María				
61	60	56	53	55	51	48	46	45½	31	26	8	Tocache.....		" "			
71	70	66	63	65	61	58	56	55½	41	36	18	10	Uchiza.....		" "		
111	110	106	103	105	101	98	99	95½	81	76	58	50	40	Tingo María...		" "	
121	120	116	113	115	111	108	106	105½	91	86	68	60	50	10	Chihuángala		" "

Saposoá, marzo 9 de 1906.

R. del Castillo.



## CAPITULO IX

Vía central del Pichis.—Fletes i gastos. — Los tambos. — Pasajes entre los puertos Bermúdez i Yessup. — En camino á Iquitos. — Valor de balsas i canoas.—El diario de un viajero. — Tiempo de la travesía de Masisea á Iquitos.—Comparación de dos rutas.—Ruta de Moyobamba.—Sus ventajas i desventajas.—Ruta del Pichis.—Sus ventajas i desventajas.—Una conclusión imparcial.—La ruta del Mairo.—Un itinerario.—Recursos—Breves noticias de la colonia del Pozuzo. — Las providencias de esta ruta.

El otro camino para ir de Lima á Iquitos es por el Pichis, convenientemente de consignar en este lugar, consultando así el mejor orden.

Un itinerario exacto i condensando en pocas líneas, quiero presentar á la consideración del lector.

Es el siguiente:

### VÍA CENTRAL DEL PICHIS

Lima á la Oroya.—Por ferrocarril: pasaje de 1<sup>a</sup> S. 14; de 2<sup>a</sup> S. 7. Un día de viaje.

Hotel en la Oroya.—Un sol por comida ó cama.

Hai también hoteles de 2<sup>a</sup> clase, donde cada servicio cuesta 60 centavos.

Oroya á Tarma. —En bestia: flete S. 5. — 5 i media horas de camino.

Hotel: 60 centavos cada servicio.

Tarma á la Merced.—El flete de la bestia cuesta S. 15 i se hace en las jornadas siguientes:

Tarma á Huacapistana.—8 leguas. Hotel: cada servicio 60 centavos.

Huacapistana á la Merced.—7 leguas. Hotel: cada servicio 60 centavos.

La Merced, es pueblo; hai telégrafos. Aquí el viajero se provee de una bestia para seguir el camino hasta Puerto Yessup. El flete es de 50 á 60 soles, siendo los arrieros más conocidos i solícitos Delguidichi i Teófilo Rojas (casa Praeli Hnos.)

La Merced á Pueblo Pardo.—6 horas, 60 centavos cada servicio.

En Pueblo Pardo comienza el

CAMINO AL PICHIS

Pueblo Pardo al Tambo de Yapaz—7 horas; hai teléfono. La tarifa publicada por el Ministerio de Fomento es la siguiente:

Desayuno.....	\$ 0.30
Almuerzo.....	0.60
Comida .....	0.60
Cama .....	0.50
Pasto para bestias.....	0.50

Dueño del tambo: Bautista Buffi.

Yapaz á Eneñas, pasando por el tambo “La Cumbre,” 7 horas; 80 centavos la comida i 50 la cama. Hai telégrafo.

Eneñas al Tambo, kilómetro 93—11 horas; hai teléfono.

Desayuno.....	\$ 0.30
Almuerzo .....	1.00
Comida .....	1.00
Cama.....	0.50
Pásto para bestias.....	0.50

Kilómetro 93 á la Pampa—9 horas; hai telégrafo; 1 sol comida.

La Pampa á Tambo Azupizú—3 horas; hai teléfono.

Desayuno .....	\$ 0.30
Almuerzo.....	1.10
Comida .....	1.10
Cama.....	0.50
Pasto para bestias.....	0.50

Dueño del tambo: Francisco E. Soto.



Azupizú á Miriatiriani—horas 8.

Desayuno.....	\$ 0.30
Almuerzo.....	1.20
Comida.....	1.20
Cama.....	0.50
Pasco para bestias.....	0.50

Mariatiriani á Puerto Yessup—4 horas.

Comida.....	\$ 1.20
Cama.....	0.50

En Agoachini, cerca de Puerto Yessup está la estación telefónica.

Todavía puedo agregar algunas otras tarifas. Son éstas:

Tambo de la Salud, (kilómetro 53).

Desayuno .....	0.30
Almuerzo.....	0.70
Comida .....	0.70
Cama .....	0.50
Pasto para bestias.....	0.50

Su dueña: doña Leocadia S. v. de Rivas.

Tambo de La Esperanza, (kilómetro 51).

Desayuno .....	\$ 0.30
Almuerzo.....	0.80
Comida .....	0.80
Cama .....	0.50
Pasto para bestias.....	0.50

Dueño Fabricio Hoyos i Ossa.

Tambo de..... (kilómetro 71).

Desayuno.....	\$ 0.30
Almuerzo.....	1.00
Comida.....	1.00
Cama.....	0.50
Pasto para bestias.....	0.50

Dueño: Fermín Narvaez.

Desayuno.....	\$ 0.30
Almuerzo.....	1.00
Comida.....	1.00
Cama.....	0.50
Pasto.....	0.50

Dueño: Manuel Gumercindo Rivera.

Tambo de San Miguel (kilómetro 185).

Desayuno.....	\$ 0.30
Almuerzo.....	1.20
Comida.....	1.20
Cama.....	0.50
Pasto para bestias.....	0.50

Los extraordinarios tendrán un recargo proporcional á la distancia á San Luis por valor de flete.

Nota.—El almuerzo i comida debe ser de 2 á 3 platos.

Puerto Bermúdez—3 á 4 horas de navegacion en canoa, sobre el Azupizú i el Pichis. La canoa se pide á Puerto Bermúdez i el flete es de 5 soles.

La tarifa para el transporte de pasajeros i carga entre Puerto Bermúdez i Puerto Yesup, según contrato celebrado entre el ingeniero Zavala i don Fernando Hereña, es la siguiente:



Por uno ó dos pasajeros con 25 kilogramos de equipaje.....	£ 1.000
„ cada pasajero excedente con igual peso de equipaje.....	0.500
„ cada kilogramo de equipaje excedente.....	0.100
, quintal de carga, si ésta pasa de cinco qq.	0.200
„ quintal de carga si ésta no pasa de 5 qq.	0.400

—

### CAMINO Á IQUITOS

De Puerto Bermúdez á Iquitos si se encuentra lancha á vapor, se hace el viaje en 10 días que á veces se reduce á 6. El pasaje cuesta \$ 120 en 1ª clase, pero es difícil encontrar lancha: entonces se hace la travesía de Puerto Bermúdez á Masisea, ó sean dos horas después del Pachitea, en canoa ó en balsa. En Masisea se encontrará siempre lancha.

Generalmente la balsa de Puerto Bermúdez á Masisea cuesta \$ 30 i la canoa \$ 100. Además son necesarios los bogas, que son los chunchos. Si se encuentran de éstos quienes quieran bajar, cosa que es mui difícil conseguir, cada chuncho cobra £ 5.

Llegado el viajero á Masisea toma para Iquitos pasaje de lancha

Su valor es:

Masisea á Iquitos.....	\$ 50
Masisea á Contamana.....	25

Me parece conveniente publicar en este lugar el diario de un viajero, que hizo ahora poco la ruta de Puerto Bermúdez á Iquitos; i lo copiaré textualmente para no quitarle su caracter de realidad, con todas sus emociones i nerviosidades.

Dice así:

“ 1904—Agosto 19—En Puerto Bermúdez descansando.  
Agosto 20.—Escribí á Lima en este puerto.  
Agosto 21.—Abonamos al señor Villalta 12 soles para

que nos mandara construir la balsa, á fin de continuar el viaje por el río Pichis, que aquí es formado por el Mazarateque i el Chivis.

Agosto 22.—Escribí á Lima mandando mi retrato en grupo de los compañeros. Nos lo obsequió el comisario señor Villalta.

Agosto 23.—Esperando que concluyan la balsa.

Agosto 24.—Concluyen la balsa á las 5 p. m. bautizándola yo con el nombre de “San Luis de la Esperanza” por ser el 25 día de San Luis rei de Francia. Aprobado el nombre por todos nos preparamos para salir

Agosto 25.—Nos embarcamos en nuestra balsa á las 9 30 a. m., acompañándonos como tres millas el hermano del comisario i el secretario, regresándose en canoa.

Seguimos nuestra navegación mui mal á causa de haber chocado fuertemente por dos veces contra unas palizadas.

Acampamos á las 5 p. m. en una playa donde pudimos atracar, no obstante la fuerte correntada. Unos indios campas nos regalaron plátanos i yucas retornándonos nosotros espejitos i agujas.

Pernoctamos en dicho lugar i salimos el día siguiente.

Agosto 26, 7 a. m.—Navegamos bien acompañados de tres chunchos que nos pidieron ir hasta el punto Santa Margarita, perteneciente al inglés Bobbi, quien nos trató mui bien. Habíamos recorrido 20 millas desde Puerto Bermúdez, según nos aseguró Bobbi, en cuya casa dormimos perfectamente. Este señor fué maquinista del “Huáscar” durante la guerra del 79.

Agosto 27.—¡Día fatal! Salimos de Santa Margarita á las 8 a. m., dándonos el señor Bobbi dos chunchos para que nos pasaran un rápido á cosa de 4 millas. Aquí hai un río que se une por el lado derecho, cuyo nombre ignoramos, pero es algo caudaloso. Se retiraron los chunchos dejándonos en medio del río, como lo había ordenado el señor Bobbi. Seguimos contentos porque no sabíamos lo traidores que eran estos ríos, así fuimos hasta la 1 i 30 p. m. en que una corriente tomó nuestra balsa como una pluma, haciendola chocar contra una palizada. Creímos estar salvos; pero nó; chocamos nuevamente contra un palo que tenía forma de



camello i por el golpe quedamos agarrados del palo los amigos A, B, C, D i E. Estos cinco compañeros quedaron prisioneros en medio del río, teniendo á los costados una corriente de 20 millas por hora. ¡Situación apremiante i triste.

El amigo F. con el fuerte choque no pudo colgarse del palo i la corriente lo arrastró como 400 metros jugando con él como si fuera un palito de f sforo. Al fin pudo tomar la orilla, gracias á la Providencia; parecía un cadáver cuando lo encontré.

El que suscribe con el amigo G. nos pudimos mantener firmes en la balsa i haciendo diez mil esfuerzos pudimos atracar á la orilla, como á quinientos metros de distancia de la catástrofe. ¡Horrible situación!

Solo pudimos salvar á nuestros compañeros casi sobre-humanamente. Dios me inspiró en esos momentos i con una sogá de diez brazas, cruzé por en medio de la corriente con bastante sangre fría; i desplegando con trabajo encima de la palizada donde ocurrió el primer choque, formé una especie de huaro por donde pasaron todos nuestros compañeros F. i G. desde la orilla; animaban con sus voces á los náufragos.

¡La balsa estaba destrozada! Eran las 4 30 p. m. cuando ya nos veníamos para acampar en algún lugar i poder componer la balsa, á las 5 p. m. hora en que juramos no volver jamás por el maldecido Pichis, encontramos una playa de arena donde nos quedamos. Habíamos perdido víveres, ropa blanca, camas, etc.

La culpa de nuestra desgracia la tiene N. N. que no fué capaz de darnos un par de chunchos que nos sirvieran de guías, sin embargo que le ofrecimos 40 soles por cada uno. Ese caballero nos abandonó á nuestra propia suerte: algún día Dios le tomará cuenta i lo castigará si hai justicia, pues solo por él hemos podido perecer los ocho expedicionarios.

Agosto 28.— Salimos de dicha playa á las 8 a. m. i ya es fácil calcular los temores que tendríamos al sentir el ruido de la corriente en los rápidos i la incertidumbre para tomar por la derecha ó por la izquierda.

A las 5 p. m. atracábamos á una península para hacer la comida que no se componía sino de arroz i de frejoles i esto por una sola vez. Dormimos rendidos de cansancio.

Agosto 29.— ¡Un mes que salí de Lima! ¡Pobres mis hi-

jos, queridos, que casi quedan en la orfandad! He pasado el día, taciturno.

Navegamos hasta las 4 p. m., encontramos una canoa i un machete en una isla.—Atravesamos otra península, en la cual encontramos dos ranchitos de chunchos. Allí comimos i dormimos, sin novedad.

Agosto 30.— ¡Santa Rosa de Lima! cumple años mi hijo. Salimos de la península á las 7 i 30 a. m., llegamos á una playa á las 5 p. m. En tal día cayó con fiebre alta el amigo D.; le dimos quinina i nos acostamos.

Agosto 31.— Salimos de la playa á las 7.30 a. m. Como á la 1 p. m. nos agarró una tempestad, primera que hemos experimentado en el viaje. Llegamos á Puerto Victoria á las 2¼ p. m. Aquí se junta el río Palcazu con el Pichis, formando el Pachitea.—Estamos á 80 millas de Puerto Bermúdez i á 60 de Bobbi. El amigo D. sigue enfermo.

Setiembre 1º — A las 9 a. m. se separaron de nosotros tres compañeros que quisieron acompañar en la balsa de unos caucheros al amigo D. A las 10 a. m. nos entregamos á la corriente del Pachitea llegando en la tarde á una isla donde atracamos ¡gracias á Dios por haber salido de los más miedosos de la expedición! aunque ellos se han llevado útiles i víveres que nos haran falta después.

A las 7 p. m. sentimos un fuerte temblor.

Setiembre 2.— En el trayecto hemos encontrado la señal convenida con los que fueron nuestros compañeros; era una cruz. Arribamos á una playa donde comimos frejoles i plátanos sancochados con sal. En este día sólo tuvimos un choque que, como es natural, nos asustó bastante, por que creímos que se repetiría la catástrofe del 37. Todo lo que pudiera escribir sobre este naufragio sería pálido, mientras no sea uno testigo de él.

Setiembre 3.— Salimos á las 7 a. m. sin dificultad. Navegamos bien hasta las 12.25 p. m. que encontramos un rápido. Lo capeamos con felicidad; aún encontramos dos rápidos más de menor importancia. A las 4 p. m. llegamos á Yanac-yacu, puesto de Rivera; aquí entra el río de aquel nombre. Descansamos i dormimos.

Setiembre 4.— Pasamos tres rápidos, con felicidad; no comimos sino caña dulce i papayas. Atravesamos el río Zun-



*garuyacu*, que desemboca por la izquierda formando remolino.

Setiembre 5.— Encontramos á las 9 a. m. la cruz que pusieron nuestros compañeros; señal de que van bien. ¡Dios los lleve!—A la 1 p. m. chocamos con un palo que casi destroza la baranda de la balsa; pero Dios vela por nosotros i por mis pobres hijos. A las 3 p. m. pasamos un remolino bastante largo i á las 5 p. m. atracamos, con mucho trabajo, á una playa de pizarra, junto á otro remolino. Hemos pasado en el día cuatro rápidos i muchos sustos!

Setiembre 6.— Salimos de la playa á las 6.30 a. m. hablando la canoa por la orilla derecha, como más de 20 minutos. A las 10 a. m. nos encontramos en la correntada i remolino de Baños donde estuvimos hasta las 3 p. m. pugnando por salir para lo cual tuvimos que abandonar la canoa que llevábamos para nuestra seguridad. Despues de vencer otros rápidos atracamos á otra playa.

Setiembre 7.— Sentimos fuerte temblor á las 5 a. m. Despues de tomar un desayuno de plátanos i zapallo sancochado, comenzamos á navegar hasta las 11 a. m., hora en que se desencadenó una terrible tempestad que duró cuatro horas mortales. Amarramos á un árbol la balsa i en ella dormimos, siendo víctimas de los zancudos.

Setiembre 8.— Hemos navegado largo i sin novedad. No hemos comido i dormimos otra vez sobre la balsa.

Setiembre 9.— Tampoco comimos, aunque nos tocó un plátano por cabeza i un jarro de agua. Navegamos remanente con desesperación, hasta las 6 p. m. que encontramos playa donde pernoctar

Setiembre 10.— Salimos á las 6 a. m. sin alimentarnos i navegamos hasta la 1 p. m. que distinguimos una canoa con infieles cashivos: felizmente huyen de nosotros. Llegamos á poco al puesto "Honoría" del señor Vargas; su digna señora nos invitó una tasa de té i plátanos fritos, que nos reanimaron muchísimo. Tomamos datos respecto de la boca del Pachitea i nos dijeron que sólo distaba cuatro horas en balsa. Esta noticia nos alentó.

Setiembre 11.—Nos quedamos en Honoría donde continuamos siendo muy agazajados. Firmamos al señor Vargas una carta de reconocimiento i le obsequiamos uno de los re-

tratos hechos en Puerto Bermúdez. No obstante esta holgura, fuimos perseguidos incesantemente por los zancudos i por unos mosquitos casi imperceptibles, á los que llaman *manta blanca*, capaces de desesperar al prójimo más paciente.

Setiembre 12.— Salimos de “Honoría” á las 8 a. m. i haciendo mil esfuerzos llegamos á la comisaría del Pachitea, á poco trecho de la desembocadura. En esta comisaría fuimos perfectamente atendidos por el Teniente Salazar, oficial de la guarnición. Por indicación del amigo D., que se encontraba mejor, nos esperaba la lancha “Napo.”

A la 1 i 30 p. m. nos pusimos en marcha hacia Masisea. Hoi somos dichosos! Han pasado las dificultades i los sufrimientos! A las 3 i 30 p. m. encontramos á la lancha de guerra “Veloz” á la cual saludó la nuestra con la bandera, siendo contestado el saludo con un disparo de rifle. El disparo sirve para este objeto i para pedir auxilio entre el bosque, para hacer detener una lancha, para festejar cualquier acontecimiento, para defenderse de las fieras i del hombre i también para atacarlos. Es el rifle *Winchester*, la herramienta más indispensable en la montaña: su compañero indispensable es el machete.

A las 3 p. m. entramos en el soberbio Ucayali, donde sus abundosas aguas nos dan la seguridad de buen viaje i sus frescas brisas la tranquilidad del espíritu. A las 6 i 30 p. m. llegamos á Masisea, donde se nos han reunido tres compañeros de viaje. Mañana indefectiblemente seguiremos viaje á Iquitos.”

---

El viajero, cuyo diario acabo de copiar, continúa relatando su itinerario hasta la capital del Departamento, con notas ya sin interés. Hizo la travesía de Masisea á Iquitos, en la lancha “Napo” en 7 días cabales; pero hai que hacer constar que la lancha fué atracando en mil puestos, haciendo sus negocios de compra de caucho ó de permuta de éste por mercaderías.

---



Comparando ahora las dos rutas, que conducen de Lima á Iquitos, ó sea Moyobamba ó el Pichis, forzoso es hacer un balance de las ventajas i desventajas de cada una, á fin de que el lector saque por sí mismo la conclusión.

#### RUTA DE MOYOBAMBA

##### *Ventajas:*

1<sup>a</sup> Que tiene en el tránsito pueblos con más ó menos recursos, pero en todos los cuales el viajero encontrará auxilios para hacer frente á la situación en que se encuentre, cualquiera que ella sea.

2<sup>a</sup> Que el itinerario es seguro, esto es, que en tal número de jornadas el viajero llegará indefectiblemente á Iquitos.

3<sup>a</sup> Que aún cuando el camino es largo i fastidiosísimo la vida está segura, relativamente hablando, porque no hai esos peligros de la navegación fluvial en las inseguras canoas i aún debo incluir á las balsas, en esta afirmación.

4<sup>a</sup> Que también son fijos ó pueden preverse los gastos que se harán en el viaje.

##### *Desventajas.*

1<sup>a</sup> Que el camino es más largo que por el Pichis;

2<sup>a</sup> Que tal vez resulte más costoso.

#### RUTA DEL PICHIS

##### *Ventajas:*

1<sup>a</sup> Que es más accesible el camino terrestre, porque no existen esas cuestas i esas bajadas que abundan en el de Moyobamba, sino que sigue una gradiente suave i por consiguiente muy soportable.

2<sup>a</sup> Que el camino es mucho más corto en la extensión i puede serlo en el tiempo, salvo que no se consiga elementos de movilidad en Puerto Bermúdez, sino después de mucha espera.

3<sup>a</sup> Que pueden ser, i lo son, casi siempre menores los gastos que por Moyobamba.

*Desventajas:*

1ª Que es casi despoblado, especialmente en el Pichis i Pachitea i seguramente de menos recursos que el de Moyobamba.

2ª Que no hai seguridad en el itinerario. En Puerto Bermudez puede hacerse mui grande la demora

3ª Que puede suceder un fracaso en la navegación de los ríos, en la cual las canoas i balsas, que son con las que hai que contar seguramente, están sugetas á mil contingencias.

4ª Que no hai tanta previsión en los gastos por esta ruta como puede haberla en la de Moyobamba.

De aquí se desprenden dos conclusiones de la mayor importancia en mi concepto, i son las siguientes:

1ª Que si es verdad que la ruta de Moyobamba comparada con la del Pichis es más fastidiosa en la parte terrestre i más segura en la fluvial, es indudablemente, mucho mejor camino en todo sentido, que el referido del Pichis.

Para comprobarlo pondré un ejemplo. Por la ruta de Moyobamba se pueden enviar 10,000 ó 20,000 hombres, i tomando precauciones, en lo que se refiere á su alimento i habitación, es seguro que llegarán á Iquitos; por el Pichis es imposible.

Esta misma afirmación puedo hacer con respecto á la carga, sea aplicada á un fin comercial ó estratéjico.

2ª Que para un individuo ó pequeño número de individuos i principalmente si es época de creciente de los ríos, es más fácil, cómoda i barata la ruta del Pichis que la de Moyobamba.

Esta es, en síntesis, mi opinión imparcial, emitida, sin prevención de ánimo.

---

Hai otra ruta entre Lima é Iquitos, de la cual he tomado datos de un entendido viajero que la atravezó. Fué el señor Stahl, mui conocido en el comercio iquiteño.



RUTA DE LIMA Á IQUITOS

*Por Huánuco i el Mairo*

Itinerario	Medios de movilidad	Distancia	Tiempo
Lima á la Oroya .....	Ferrocarril .....	.....	1 ..... día
Oroya á Cerro de Pasco.....	” .....	.....	5 horas
Cerro de Pasco á Huariaca.....	Cabalgadura.....	7 leguas	6 ”
Huaría a á San Rafael.....	” .....	5 ”	4 ”
San Rafael á Ambo .....	” .....	6 ”	5 ”
Ambo á Huánuco .....	” .....	5 ”	3 ”
Huánuco á Panoa.....	” .....	9 ”	1 ..... día
Panoa á Chaglia.....	” .....	4 ”	4 horas
Chaglia á Muña.....	” .....	6 ”	1 ..... día
Muña á Cushi.....	” .....	10 ”	1 ..... ”
Cushi al Pozuzo .....	” ó á pié.....	12 ”	1 ..... ”
Pozuzo á Puerto Mairo .....	” .....	.....	2 ..... ”
Puerto Mairo á Puerto Victoria (Pichis)	Canoa .....	.....	10 horas
Puerto Victoria á Yanayacu .....	” .....	.....	1 ..... día
Yanayacu á Tipshica.....	” .....	.....	2 ..... ”
Tipshica á la boca del Pachitea.....	” .....	.....	3 horas
Boca del Pachitea á Iquitos.....	Lancha (directamente).	.....	4 .... día
		Total.....	15 días 16 horas

En toda esta ruta existen pueblos con relativos recursos, hasta Muña. Después se encuentra la colonia del Pozuzo i puestos agrícolas i de chiringueros (trabajadores de jebé) hasta Puerto Mairo. El costo del viaje con comodidad puede avaluarse en 300 soles por individuo.

Como se vé hai poblaciones que son hospitalarias: no se encuentran indios salvajes.

El terreno es firme i sin atolladeros hasta Puerto Mairo. De aquí, como se ha dicho, continúa el viaje en canoa.

Sin embargo ese camino es poco traficado. La mayor dificultad estriba en que no se encuentran bogas para bajar el Pachitea i el viajero tiene que venir sólo, sin guía i comando. Pero esto mismo suele suceder con frecuencia en Puerto Bermúdez, donde á veces no se encuentran ni canoas ni bogas.

---

Merece la *Colonia del Pozuzo* que se la consigne especialmente.

Esta colonia está situada adentro de una estrecha quebrada. Solo la iglesia, la casa del cura i la escuela se juntan: las casas de la población se encuentran diseminadas i distantes dos ó tres cuadras una de otra. Cada casa es el centro de una chacarilla.

Se cuenta buen número de pobladores. El señor Stahl que me dió estos datos, asistió á una misa de domingo i calculó como en 2,000 el total de concurrentes.

Tienen su autoridad política i hablan un dialecto alemán. Poco uso hacen del castellano.

De los primitivos colonos no quedan vivos sino dos ó tres. Todos los actuales han nacido en el Perú i son blancos, fuertes i de hermoso aspecto. Se entregan asiduamente al trabajo; aman su independencia i su hogar i son prolíficos: cada matrimonio tiene, cuando menos seis ú ocho hijos.

Producen coca, café, arroz, frejoles, maíz, tabaco i preparan quesos, mantequilla, cueros i calzado. Hai también una fábrica de cocaína.



Es esta colonia tan hospitalaria que proporcionan al viajero alojamiento, desayuno, almuerzo i comida por 50 centavos diarios.

En lo restante del camino los que atienden al viajero son las autoridades en los pueblos i los shiringueros en los *puestos*.

## CAPÍTULO X

Límites del Departamento de Loreto.—Su superficie.—División en provincias.—Su origen.—Pizarro en busca del Dorado.—Capital del departamento.—Límites de la provincia de Bajo Amazonas.—Sus diversas zonas.—Censo del departamento.—Densidad de Loreto.—Posición geográfica.—Situación internacional.—División en regiones fluviales.—Aspecto físico de Bajo Amazonas.—Razas que la pueblan.—Idiomas.—Diversas tribus.—Datos del jesuita Juan de Velazco.—Las antiguas misiones del Marañón.—Naciones indias moradoras de Loreto.—Religión.—Población.—Densidad de ésta.—Clima.—Temperatura.—Diagramas de las variaciones termométricas.

El departamento de Loreto limita por el norte con las repúblicas del Ecuador i Colombia; por el este con el Brasil; por el sur con el departamento del Cuzco; i por el oeste con varios departamentos: Cajamarca, Amazonas, Libertad, Ancash i Huánuco; pudiéndose citar como puntos extremos de su situación geográfica, los siguientes:

Al noroeste la confluencia del río Apaporis con el Yapurá, situado á  $1^{\circ} 31' 29'' 5$  de latitud sur i á  $71^{\circ} 45' 9'' 5$  de longitud oeste de Paris; al noroeste la confluencia del río de la Coca con el Napo, situada á  $1^{\circ} 10'$  de latitud sur, i á  $78^{\circ} 58'$  de longitud oeste de Paris; al este el punto en que la línea divisoria con el Brasil corta al río Madera, situado á  $6^{\circ} 59' 25'' 5$  de latitud sur i á los  $73^{\circ} 74'$  de longitud oeste

de Paris; i por el oeste un pico de la cordillera central; que sirve de límite con los departamentos de la Libertad i Amazonas, situado á 7° 7' 14" de latitud sur i á 79° 57' 36" de longitud oeste de Paris.

Tiene una superficie aproximada de 23,250 leguas cuadradas.

---

Se divide en 6 provincias: *Moyobamba, San Martin, Huallaga, Alto Amazonas, Bajo Amazonas i Ucayali.* (1)

El origen de la población de Loreto se debe al virrei don Andrés Hurtado de Mendoza, quien buscando un destierro simulado para los muchos aventureros turbulentos que existían en la colonia española tomando como pretexto la existencia del gran Paititi ó el famoso Dorado, que se suponía entonces estar situado en las riberas del Amazonas, erigió en 1560, la gobernaación de Omaguas.

Carlos IV por consejos del gobernador don Francisco de Requena, decidió la disputa de los virreinos de Nueva Granada i el Perú en favor del último, extendiéndose así los dominios de la gobernación.

Los primeros esfuerzos por descubrir el Dorado se deben á Gonzalo Pizarro.

En la época en que Valdivia marchaba hacia Chile, dice Julio Verne en la 3ª parte de su obra intitulada "Los descubrimientos del Globo", Gonzalo Pizarro á la cabeza de trescientos cuarenta españoles, de los cuales la mitad iban montados, i de cuatro mil indios, atravesaba los Andes, á costa de tales fatigas, que la mayor parte de estos últimos murieron de frío; internose después hacia el este en el continente, en busca de un país en que decían que abundaban la canela i las especias.

---

[1] "Ultimamente se ha dividido este departamento, como se verá después".



Recibidos los españoles en aquellas vastas sábanas, cortadas por lagunas i bosques vírgenes, con lluvias torrenciales que no dudaron menos de dos meses, no encontrando sino mui escasa población, i sobre todo poco industrial i hostil, tuvieron que sufrir con frecuencia los padecimientos del hombre, en un país en que entonces no existían ni bueyes ni caballos, i en que los mayores cuadrúpedos eran los tapiros i las llamas, i aún estos últimos no se encontraban sino mui difícilmente, en aquellas vertientes de los Andes. A pesar de estas dificultades que habrían desanimado á exploradores menos enérgicos que los descubridores del siglo XVI, persistieron en su tentativa i bajaron por el río Napo ó Coca, afluente en la margen izquierda del Marañón, hasta su confluencia. Allí construyeron con gran trabajo un bergantín que fué tripulado por cincuenta soldados, al mando de Francisco Orellana. Pero ya sea porque la violencia de la corriente le arrastrase, ya que no hallándose á la vista de su jefe, quisiera ser á su vez jefe de una expedición de descubrimientos, es lo cierto que no esperó á Gonzalo Pizarro en el sitio determinado, i que continuó bajando el río hasta que llegó al Océano. Semejante navegación al través de más de dos mil leguas por regiones desconocidas, sin guía, sin brújula i sin provisiones, con una tripulación que murmuró más de una vez contra la loca tentativa de su jefe; por medio de poblaciones casi constantemente hostiles: semejante navegación, decimos, es verdaderamente maravillosa. Desde la embocadura del río que acababa de bajar con su barco mal construído i averiado, llegó Orellana hasta la isla Cubagua, i desde allí se hizo á la vela para España. Si el proverbio “á gran distancia, gran mentira” no hubiera existido, desde mucho tiempo antes Orellana lo habría inventado. I en efecto, difundió las fábulas más absurdas acerca de la opulencia de los países que había atravesado. Los habitantes eran tan ricos que los techos de los templos estaban formados con placas de oro, lo cual dió ocasión á la leyenda de “El Dorado”. Habló también Orellana de la existencia de una república de mujeres guerreras que habían fundado un vasto imperio, lo cual fué causa de que al Marañón se le diera el nombre de río de las Amazonas. Mas si se despoja su relación de todo lo ridículo i grotesco que debía agrandar á la imaginación de sus contemporáneos, queda sin embargo

sentado que la expedición de Orellana es una de las más notables en aquella época, tan fecunda en empresas gigantescas que facilitó las primeras noticias acerca de la inmensa zona del país que se extiende entre los Andes i el Atlántico.”

---

La provincia de la cual es capital Iquitos, que lo es también del departamento, es Bajo Amazonas.

Los límites especiales de esta provincia son:

Por el norte, con el Ecuador, del cual la separa la cordillera Oriental de los Andes i también con Colombia. La línea que determina estas fronteras, principia en el estero de Machala, departamento de Piura, i en el golfo de Guayaquil; sigue la cordillera denominada Zaruma hasta encontrar el origen del río Alamor; continúa por el curso de esta quebrada i del río “Pilares”. De aquí sigue el curso del río Macará aguas arriba; de la quebrada de Espíndula i del río Canchis hasta la confluencia con el Chinchipe; sigue una línea sinuosa hacia el norte pasando cerca del pueblo de Paute; i cortando el río Pastaza en el salto de Angoyán, pasa por la cima de la cordillera oriental, hasta encontrar las vertientes del Yapurá ó Caquetá cuyo curso sirve de límite natural hasta su confluencia con el Apaporis.

Por el este: con el Brasil; la línea que determina esta frontera, nace de la boca del Apaporis, como límite convencional, en línea recta corta el Amazonas, entre Tabatinga i Leticia hasta la boca del Yavarí; sigue este río hasta su origen, como límite natural; de ahí una línea convencional hasta encontrar el Madera en el paralelo 7°. en su punto equidistante; de éste aguas arriba sigue el curso del Madera hasta su confluencia con el Beni en el punto Villa Bella.

Esta parte está actualmente en litigio.

Por el sur: con el departamento del Cuzco: se determinan los límites por una línea geográfica que parte de Villa Bella hacia el NE., cortando los riachuelos Abuná, Capsuricui, Ituxi, Maughubri, hasta su nacimiento, i de ahí, una línea que forma el varadero de Sepahua i sigue por el río de este nombre i el Urubamba.



Por el oeste: El río Urubamba continúa por el curso del Ucayali que la separa del departamento de Huánuco i de la provincia del Ucayali, hasta el paralelo 6°, de donde parte una línea imaginaria al S.  $\frac{1}{4}$  SO. hasta encontrar el Huallaga que la deslinda de las provincias de San Martín i Alto Amazonas.

---

La región del Amazonas en la que está enclavado el departamento de Loreto i á la cual llamó Humboldt *la gran despensa de la humanidad*, se divide en tres zonas: montuosa, llana i de los bosques vírgenes.

En la montuosa se encuentran Moyobamba, Lamas, Tarapoto i Saposoa.

En la llana, Yurimaguas, Iquitos i Contamana.

En los bosques vírgenes vagan los salvajes.

---

El censo de 1862 daba á Loreto, un total de 52,668 habitantes. Raimondi calculó 50,000 almas i el último censo oficial del departamento, que fué el de 1876, le dió la siguiente población:

*Provincia de Moyobamba.*—17,579 habitantes; de estos 9,357 pertenecían á la capital departamental de entonces que era Moyobamba.

*Provincia de Huallaga.*—Correspondíale el distrito de San Martín hasta el año de 1878, en que se creó con este nombre otra provincia. Tenía 26,162 habitantes; de éstos pertenecían 10,169 á Tarapoto que era la capital.

*Provincia del Alto Amazonas.*—7,752 habitantes; de éstos, 1,108 correspondían á Balsapuerto, que fué entonces la capital; Yurimaguas que es la actual tenía 1278.

*Provincia del Bajo Amazonas.*—9,642 habitantes; de éstos correspondían á Iquitos, la capital 2,359.

El total de habitantes del departamento era, pues, 68,125.

En la actualidad se calcula el número de habitantes de ese departamento en 78,071, en las siguientes proporciones:

<i>Provincia del Bajo Amazonas.</i> — (Según el censo verificado por el subprefecto don Benito Lores, en 1903, conforme al cual Iquitos tiene 9,438 habitantes).....	16,000
<i>Provincia de Ucayali.</i> — Creada el año de 1897, la población es flotante i se halla mui diseminada; de 8,000 á.....	12,000
<i>Provincia del Alto Amazonas</i> .....	8,000
<i>Provincia de San Martín.</i> —(Hai mucha indiada)...	16,000
<i>Provincia del Huallaga</i> .....	12,000
<i>Provincia de Moyobamba.</i> — (Ha disminuído la población, por haber emigrado los hombres al trabajo del caucho).....	14,071
	78,071

No se incluyen en esta cifra á los indios salvajes, cuyo número se calcula en 30,000, lo que hace un total de 108,071 habitantes.

Por consiguirnte, siendo la superficie del departamento de 23,250 leguas cuadradas, da Loreto una densidad de 4 individuos por legua cuadrada aproximadamente.

Ocupa esta provincia las siete octavas partes del departamento i cerca de la tercera parte de la República; se halla situada en la parte oriental del Perú, comprendiendo toda la región fluvial del Amazonas i sus afluentes. Se encuentra entre los 1° 31' 29'' latitud norte, 1° 10' 5'' latitud sur, i los 81° 51' á 64°15' de longitud occidental de París. Esto es, abraza una extensión superficial de 632,706 kilómetros cuadrados, igual á Francia, Suiza, Bélgica, Holanda i Dinamarca reunidas.

Estos límites no son definitivos en todas sus partes, ó lo que es lo mismo, no han sido reconocidos aún por las naciones vecinas.

Actualmente la situación internacional del Perú en ant



importante punto, es la siguiente: sus límites con el Ecuador están sometidos al arbitraje del rei de España; con Colombia existe el pacto de *statu quo*, de 6 de julio de 1906, con el Brasil hai también el pacto de *modus vivendi* de 12 de julio de 1904, i aunque el Perú se esfuerza porque aquella república se decida á nombrar el árbitro que resuelva la cuestión, aún no lo ha conseguido; con Bolivia existe el arbitraje, cuyo laudo se espera, dentro de breve tiempo, del árbitro que lo es el gobierno argentino.

---

Creem muchas personas que la extensa provincia del Bajo Amazonas debiera dividirse con sujeción á sus ríos: Así tendríamos la región del Marañón que comprende los ríos Pastaza i Tigre. La región central ó de confluencia del Marañón i Ucayali, hasta el Napo inclusive. La región del Putumayo: que comorende este río i sus afluentes i el Caquetá en su orilla derecha; i por último, las regiones del Purús i Yuruá: que abarcan la parte sur del departamanto, con los afluentes Sepahua, Acre i otros i parte del Madera.

---

El aspecto físico de la provincia del Bajo Amazonas es montañoso, cruzado por el Amazonas i sus afluentes. El suelo es arenisco-gredoso, con capas delgadas yustapuestas, lo cual ha hecho creer á algunos que la inmensa región que constituye la hoya amazónica, es un gran lecho de mar, transformado por levantamientos á que está sujeta la tierra. I efectivamente, cuando se hacen excavaciones se hallan capas gredosas, en seguida piedrecitas, después viene antes de los ocho metros la arena, que sería inagotable si no la interrumpiera el agua cristalina que á continuación se encuentra.

---

Las razas que pueblan la provincia son tres: la blanca, que data del coloniaje, reforzada por la extranjera que inmigra en el país; la amarilla, peculiar de la raza americana; i la mestiza ó criolla, originada por el cruzamiento de las anteriores.

Se hablan varios idiomas: el castellano, un poco adulterado; luego las lenguas propias de las colonias extranjeras que se han radicado en la región, como el portugués, italiano, inglés, alemán, francés, marroquí, chino i varios dialectos españoles. Los indígenas hablan el dialecto propio de su tribu, siendo éstas muchas, de las cuales es conveniente hacer aquí una relación suscinta.

La inmensa horda de tribus que vagan en la región de los bosques, podemos clasificarlas en tres zonas: las del norte, del centro i del centro i del sur.

Las del norte, se componen de las familias siguientes: Los Mocoas, Cofanes i Witotos, sobre el Yapurá; los mismos Witotos, Boras, Chidoques, Orejones, Ticunas i Yaguas, conocidos con el nombre de la gran familia de los Mirayos; los Sucumbios, Orejones, Encabellados, Canelos i Quixos, en las cabeceras del Napo; los Huambisas i Curarayas sobre el Curarai; más abajo, en las inmediaciones del Napo, tenemos los Yaguas i Abigiras. En las cabeceras del Pastaza, los Macas i Jíbaros ó Sáparos; i los Inacas, Muratos i Machinas, sobre el Santiago.

Las del centro son: los Huambises, Ayulis, Antipas i Aguarunas, más arriba de la desembocadura del Santiago, en el Marañón; sobre este río, los Urarinas i Tucales, Ronninos, Yamas, con los Cocamas i Omaguas; siguen los Chamicuros, Cocamillas, Chirabos, Marubos, i Ticanas, en el Amazonas.

Entre las del sur tenemos: sobre el Yavarí los Catuquinas, Cupanahuas i Nayarucus con algunos Cocamas.

Sobre el Purús: los Gujigeuris, Canamaris, Maneteneris, Huainamaris, Jamamadis, Pamanos, hasta los Catahuixis que pertenecen al Brasil.



Sobre el Madera: los Guarayos, Toromonas, Arahunos, Pacahuaras i Caripunás.

---

A este respecto es conveniente ampliar los datos precedentes con los que me sugirió la lectura de las memorias del padre jesuita Juan de Velasco, que recorrió esas montañas, en la época del virreinato.

Los riquísimos datos i valiosas observaciones que hace el renombrado jesuita, respecto de tópico tan importante, están contenidos en hermoso folleto de escasa circulación ó que cayó en mis manos, por uno de esos actos con que suele enriquecerse la bibliografía histórica. Es de sintetizar dichos datos i observaciones en un cuadro general, fácilmente comprensible para mis lectores.

Las principales naciones, nos dice el ilustre sacerdote, comprendidas en las misiones del Marañón, i que descendieron de los peruanos son: Pelados, Jitipos, Panos, Chipeos, Campas, Unibesas i Remos.

Las naciones dominadas por el elemento civilizador durante el primer período de 1638 á 1683, fueron 32.

He aquí la tabla cronológica de las reducciones establecidas durante ese lapso de tiempo:

Fechas	Nombres	Naciones	Fundadores
1640	Concepción .....	Jeberos, Aunales i Cutilinas...	Padre Lucas de la Cueva
1640	San Tomé.....	Cutilanas .....	id.
1646	San Luis Gonzaga.....	Mainas.....	Gaspar García
1646	San Ignacio.....	Id. ....	id.
1647	Santa Teresa .....	Id. ....	id.
1650	Santa María del Ucayali.....	Cocamas.....	B. Piver
1652	Santa María del Huallaga.....	Id. ....	R. de Santa Cruz
1653	San Francisco Javier.....	Aguanos .....	id.
1653	San Ignacio.....	Barbudos.....	id.
1653	Nuestra Señora de Loreto.....	Paranapurás.....	id.
1653	San Pablo .....	Cingachuscas (1) .....	id.
1653	San José.....	Alaguates.....	Lucas de la Cueva
1656	San Antonio Abad.....	Aguanos.....	J. F. de Figueroa
1658	Los Angeles.....	Pumainas .....	L. Maxano
1659	San Salvador.....	Chapeas .....	id.
1659	Nombre de Jesús.....	Coronados .....	id.
1665	Nuestra Señora.....	Oas.....	F. Guelis i S. Cedro
1665	San Sebastián.....	Avixiras .....	S. Cedeno i S. Suárez
1670	Santa María la Nueva.....	Ucapalis.....	Juan Lucero
1670	Santiago de la Laguna.....	Panos, cocamas i cocamillas.	id.
1671	San Javier .....	Chamicuros.....	id.
1671	San Lorenzo.....	Tivilos.....	id.
1671	San Estanislao.....	Otanavis .....	id.
1671	San José.....	Maparmás .....	id.

(1) "La palabra Cingachuscas significa nariz cortada, porque los indios de esta nación se cortaban la nariz para hacerse más horribles."



1671	San Francisco Javier.....	Gaes.....	Padre A. Cedeno
1672	Todos Santos.....	Diversas naciones.....	„ J. Lucero
1672	San Juan.....	Id. ....	„ id.
1673	San Salvador.....	Id. ....	„ id.
1674	Nuestra Señora de Loreto.....	Id. ....	„ id.
1678	La Presentación.....	Chayavitas.....	„ J. Cáceres
1678	San Antonio Abad.....	Minueses.....	„ id.
1681	San Nicolás.....	Manamabobos.....	„ J. Lucero
1682	Los Naranjos.....	Id. ....	„ id.
1686	Trinidad.....	Cunivos.....	„ H. Richter
1686	Encarnación.....	Paranapurás.....	„ J. Lucero
1687	San Joaquín.....	Omaguas.....	„ S. Fritz
1687	Nuestra Señora de Guadalupe.....	Id. ....	„ id.
1687	San Pablo.....	Id. ....	„ id.
1687	San Cristóbal.....	Id. ....	„ id.
1687	San Francisco Javier.....	Id. ....	„ id.
1687	Tragatua.....	Id. ....	„ id.
1688	Aldeas pequeñas.....	Id. ....	„ id.
1688	Los Iluras.....	Ilunis.....	„ id.
1688	Id. ....	Id. ....	„ id.
1688	Ibanomas.....	Ibanomas.....	„ id.
1688	La Concepción.....	Cahuapanas.....	„ S. Feijoo
1689	Cunavos de Zepa.....	Cunavos.....	„ H. Richter
1689	Los Piros Martinabos.....	Piros Martinabos.....	„ id.
1689	Los Piros Cutinabas.....	Piros Curtinabos.....	„ id.
1690	San Simón.....	Zetes.....	„ S. de Rojas
1690	Trinidad.....	Mochovas.....	„ H. Richter
1690	Los Manabuas.....	Manabrias.....	„ id.

Fechas	Nombres	Naciones	Fundadores
1690	Trinidad.....	Cheos.....	Padre H. Richter
1696	Nuevo San Francisco Javier.....	Gaes.....	„ N. Durango
1697	Nueva Concepción.....	Cahuapanas.....	„ F. Feijoo
1698	San José.....	Pinches.....	„ N. Durango
1698	Asunción.....	Pavas.....	„ N. Durango i P. Vidal
1699	Santa Cruz.....	Simigaes.....	„ N. Durango
1699	Todos Santos.....	Zaparras.....	„ Id.
1700	Concepción.....	Jíbaros.....	„ F. Vidra
1701	Andoas.....	Anquilogas.....	„ N. Durango
1702	Nueva Concepción.....	Jíbaros.....	„ F. Narvaez
1703	San Matías.....	Payaguas.....	„ M. Lazo
1705	San Miguel.....	Mainas.....	„ N. Durango
1709	San Tomé.....	Andoas, Guas i Simigaes.....	„ P. Brager
1711	Las Nieves.....	Yurimaguas—Aimaris.....	„ J. Jiménez
1711	Nuevo San Joaquín.....	Omagua.....	„ Fritz
1716	Yanuos de Jarapa.....	Yameus.....	„ Q. Vidal
1718	San Regis del Varadero.....	Lamistas.....	„ J. Bobadilla
1721	Reina de los Angeles.....	Payaguas.....	„ L. Coronado
1723	San Miguel.....	Yameos.....	„ B. Zumillas
1723	San Regis.....	Id. ....	„ Id.
1724	San Simón.....	Nahnapas.....	„ J. B. Julián
1726	Concepción.....	Cahuapanas.....	„ P. C. Español
1732	Nombre de Jesús de Quencoga....	Chunchos.....	„ H. Francesco
1734	San Bartolomé de Quencoga.....	Id. ....	„ Id.
1733	San José de Neocoza.....	.....	„ P. L. Peubler
1734	Santa Bárbara del Aguarico.....	.....	„ Id.
1734	San Pedro, Apóstol del Aguarico.....	.....	„ Id.
1734	Santa Ana.....	Pativos.....	„ L. Singler



Fechas	Nombres	Naciones	Fundadores
1734	San Ignacio.....	Pevas i Cahuamares.....	Padre N. Singler
1734	Nuestra Señora de las Nieves.....	Cahuachos.....	id.
† 1737	San Juan Evangelista.....	iguiarios.....	„ C. Brentano
1737	San Andrés.....	Parranos.....	„ id.
1737	San Felipe.....	Amaomas.....	„ A. de Zárate
1737	San Pablo.....	Napearos.....	„ P. Maroni
1738	San Juan Nepomuceno del Tiputini.....	.....	„ id.
1738	San Miguel de Zicaya.....	.....	„ id.
1738	San Luis Gonzaga de Quatisaga.....	.....	„ id.
1738	San Javier.....	Uraniras i Utreales.....	„ J. Abelda
1738	Santa Cruz de Leoqueya.....	.....	„ M. Marvin
1739	San Carlos.....	Alabanas.....	„ Michel
1740	<i>San Juan Nepomuceno Iquitos</i> .....	.....	„ <i>J. Bahamonte</i>
1740	La Trinidad.....	Masanicas.....	„ id.
1742	Angeles de la Guarda.....	Payaguas.....	„ M. Iriarte
1742	San Estanislao de Kotzka de Javaira.....	.....	„ id.
1742	Corazón de Jesús de Jasho.....	.....	„ id.
1742	Mártires del Japón.....	Yapúas.....	„ id.
1742	Santa Teresa de Jesús.....	Puequezas.....	„ id.
1742	San Juan Bautista.....	Paratoas.....	„ M. Bastida
1742	Nuestra Señora de la Soledad.....	Quajozas.....	„ id.
1742	Nombre de Jesús.....	Quajozas i Aricuteras.....	„ id.
1743	Nueva Archidona.....	.....	„ J. Crespo
1744	San Miguel.....	Mayorunas.....	„ A. Widman
1747	<i>Corazón de Jesús</i> .....	<i>Iquitos Huasimoas</i> .....	„ <i>J. Bahamonte</i>
1748	Santa María.....	Muyamaes.....	„ id.
1748	Santa Bárbara.....	Encabellados.....	„ Incierto

Fechas	Nombres	Naciones	Fundadores
1752	Trinidad de Capucui.....	.....	Padre J. Sosa
1752	Tiriri.....	Encabellados.....	„ M. Iriarte
1756	Nuevo San Javier.....	Urarinas .....	„ B. Gutiérrez
1756	N <sup>a</sup> . S <sup>a</sup> . de Borja de Pucabarranca.	3 naciones de indios mestizos.	„ J. A. Esque
1756	San Ignacio.....	Mapras i Andoas.....	„ id.
1757	Nuestra Señora de los Dolores .....	Musabos i Jíbaros.....	„ A. Camacho
1759	S. Juan Evangelista ó Santander.	Mapras.....	„ J. Hedel
1760	<i>Emecrecamu</i> .....	<i>Iquitos</i> .....	„ B. Gutiérrez
1760	Nuestra Señora de Loreto .....	Ticunas.....	„ J. Bahamonte
1761	Nuestra Señora del Carmen.....	Mayorunas.....	„ id.
1765	San Andrés.....	Comacoris.....	„ A. Camacho
1766	Humurana.....	Uritocoyas.....	„ A. Castillo

He aquí, ahora, una lista completa de las naciones que habitaban el antiguo Loreto. Aquellas, cuyos nombres van subrayados, hablaban idiomas diferentes; las otras hablaban solamente dialectos de la misma lengua.

*Aguaricos*  
 Acaneos  
 Becabas  
 Chavelos  
 Chufies  
 Neguas  
 Tarnas  
*Andoas*  
 Chudainas  
 Frascavinas

Guarugas  
 Biuratas  
 Pavas  
 Pinches  
 Guajoyas  
 Quirivinas  
*Avixiras*  
 Cungrés  
 Nevas  
 Yurusuas

*Campas*  
 Amxenguacas  
 Cirranas  
 Maimes  
 Naniruas  
 Remos  
 Nesahuacas  
 Tacias  
 Unibuesas



Cocamas (1)	Zebas
Chayabites	Encabellados
Capuas	Amentures
Chunchos (2)	Guasitagas
Paranapiras	Guencoyas
Azepeos	Nevecoyas
Aguanaguas	Paratras
Chais	Puegueyes
Chepenaguas	Iairraras
Comaooos	Iapúas
Cuinaus	Iasheva
Zunacas	Ziecoyas
Manamabobos (3)	Zeoqueyas
Casubatojes	Piros
Hajuetes	Cushinabas
Manamabobos	Manatinabas
Pachiteas	Mochoas
Yaguanucas	Upatarinabas
Mainas	Ipitos
Hunuranas	Putumayos
Pimachumas	Achives
Simarrones	Ietes
Nguinana	Zequagas
Ipapuisas	Zias
Muniches	Roamaguas
Chumitanas	Chopas
Osanavis	Coronados

---

[1] “Esta nación pasa por ser una tribu de los Omaguas, á causa de la semejanza de su idioma. Se cree sin embargo que tiene su origen mui diferente, i que no se unió á los Omaguas, sino cuando se vió obligada á abandonar sus antiguas viviendas, con motivo de la gran peste de 1860. [N. de] Velásco].”

[2] “Es preciso no confundir estos chunchos, que no son sino una tribu salvaje, con los chunchos de Tarma. [N. del P. Velasco].”

[3] “Esta nación que contenía cerca de 2400 Individuos fué casi completamente destruida en un combate que tuvieron entre las diferentes tribus, para saber á cual de ellas pertenecían los cráneos de algunos enemigos que habían muerto. [N. del P. Velasco].”

Mayorunas (1)	Cuieres
Chisquinas	Miscuares
Tuviches	Zaparras
Izuhalis	Itucales
Jeberos	Izibas
Cocamaguas	Ianicos
Ucayali	Alatonos
Mayapias	Amaonos
Bilocurus	Panos (2)
Sinigaes del urarai	Pelados
Arozas	Ardas
Sinoris	Masanes
Napatras	Nigruanos
Oas	Nahuapaes
Iginoris	Nepeanos
Incuris	Parananos
Inuris	Yarapos
Zapas	Blancos
Sapares	Huasimoes
Sinigaes del Tigre	Iquitos del Tigre
Scamoris	Aicoris
Comacoris	Eritegues
Cinexoris	Himultaca
Panaxoris	Neracamures

---

[1] “Los mayorunas tienen una barba mui espesa, razón por la que también se les llamó Barbados. Son más blancos que los españoles i lo son casi tanto como los holandeses: se hacen un cierto número de agujeros en los labios i colocan allí pequeños bastones, lo que les dá un aspecto horroso. No tienen vivienda fija i vagan errantes por el bosque sin cesar, por la que se les llamó los Bohemios ó Gitanos del Marañón. Cuando alguno de ellos cae enfermo se lo comen ante de que enflaquezca: es la única nación antropófaga del Marañón. (N. del P. Velasco).

[2] Esta tribu tenía la costumbre de circuncidar á las mujeres, hábito extraordinario i que no se ha encontrado en ninguna otra tribu del Marañón. Fué sometida en 1670, i conservó esa prueba 90 años después, sin que ningún misionero se hubiera apercebido de ello. Conducían todos los años bajo diferente pretexto, á todas las jóvenes de 12 á 14 años donde una sacerdotiza que les hacía la operación. Consideraban como infames á las mujeres que se casaban sin haberla sufrido [N. del P. Velasco].



Tromaxoris	Iquitos del Nanai
Iqueconoxoris	Cutinama
Istremaxoris	Tiputines
Ugraräs	Tivilos
Aunares	Jitipos
Uñorus	Manoas

Naciones que hablan idiomas diferentes i que no forman más que una tribu:

Aguanos	Tiermas
Aisnaris	Jíbaros
Cunivos	Ibanomas
Saes (1)	Yaguas
Pandeveques	Cahumares
Pebas	Icahirales
Aumales	Iluros
Cahuachos	Yurimaguas

La provincia del Bajo Amazonas se divide en cinco distritos: Cercado ó Iquitos, Loreto, Pevas, Nauta i Parinari. Este último no existe propiamente hablando, porque por la emigración de los naturales se ha convertido en puestos ó insignificantes caseríos.

La religión dominante es la católica; pero hai protestantes, hebreos, adictos de Confucio i otros cultos.

(1) "Los individuos de esta nación extraordinaria, son de una talla mui alta i de color blanco, los cabellos negros i mui finos — son mui valientes i 100 son suficientes para poner en fuga á 1000 indios de cualquier otra nación: han devastado frecuentemente la provincia de Mainas. [N. del P. Velasco.]"

La masonería tien e mucho auge en Iquitos.

La característica de esta población es su liberalismo, casi absoluto. Pocos piensan ó practican los actos del culto. Más se entregan al trabajo i á las diversiones en los momentos de descanso. — Sólo existe en Iquitos una iglesia provisional i un oratorio de los Padres agustinos.

En materia de población sólo podemos suministrar cálculos i no datos exactos, por falta de estadística; pero es la provincia de Bajo Amazonas la más poblada de todas: así se calcula que tiene 31,000 habitantes:

Distrito del Cercado.....	15,000 habitantes	
„ Nauta.....	4,000	„
„ Loreto.....	5,000	„
„ Pevas.....	2,000	„
„ Parinari.....	1,000	„
Ríos Yuruá i Purús.....	4,000	„

No están incluídas en el número anterior las tribus errantes.

La densidad de la población de la provincia de que me ocupo es de un habitante por cada 21 kilómetros cuadrados (!)

Respecto del clima de esta zona, debo declarar que mis principales datos los he tomado del capítulo Higiene que forma parte del Informe de la Comisión Especial al Departamento de Loreto elevado el año de 1890 al Supremo Gobierno, capítulo que se debe á la pluma magistral de mi estimado amigo i médico notable, doctor Leonidas Avendaño.

Según él el clima de esta región es el tórrido; aunque al Sur del departamento, colindante con el Cuzco, es cálido; es también húmedo pero sano.

La temperatura media de la parte montañosa es 21 á 22 grados del termómetro centigrado; 25 á 26° en la parte llana, la elevada llega á 35°

Este gran calor se neutraliza por las constantes lluvias, la abundante vejetación i la evaporación acuosa.



## CAPITULO XI

Estaciones.—Las lluvias.—Enfermedades.—Un cuadro estadístico.—Su vicio.— Mi opinión sobre el clima de Iquitos. — Higiene personal. — Unos consejos.—Higiene de las habitaciones, de los vestidos, comidas i bebidas.—El doctor Avendaño i sus estudios. — El mosquitero. — Problema de la higienización de Iquitos.—Manera de llevarla á cabo.

Carácter predominante de los loretanos.—La palabra de un misionero.—El velorio.—Una pretensión justa que tiende á desaparecer.

No existen en Loreto sino dos estaciones: el invierno, que así llaman á la estación de lluvias torrenciales, (noviembre á mayo) i el verano ó estación seca (de pocas lluvias) que está comprendida entre los meses de junio á octubre.

En el mes de junio se presenta el *trío de San Juan*, en cuyos días cercanos al 24, todo buen loretano se echa en el lecho una cobija más, á la que usa en el resto del año.

Sabido es que en la región montañosa llueve en todo el año; pero con la diferencia que en la estación seca llueve menos.

En la lluviosa la agua cae del cielo torrencialmente, de tal manera que los ríos aumentan sus caudales i vienen las inundaciones que son tan favorables para las plantaciones del caucho.

Dichas lluvias son también las que hacen la limpieza de la población ó lo que es lo mismo reemplazan al servicio municipal de la baja policía.

Estas lluvias constantes i la abundante i secular vegetación, que impide que el sol caliente directamente el suelo, son dos circunstancias favorables para que el hombre viva en la región amazónica: sin ellas su existencia sería imposible.

---

Las enfermedades de esta región son:

Endémicas: la anemia de las montañas, casi todos los

que las habitan son flacos i pálidos; allá los llaman poche-cos. El paludismo en todas sus formas, especialmente la malaria. Hai sitios en los que esta enfermedad reina con más fuerza, por ejemplo, en el Alto Marañón (pongo de Manseriche), en el Putumayo, Tigre i orillas del Yavarí

Las neuralgias i perniciosas.

Hai también bronquitis, enteritis, jaquecas palúdicas, pero no mui frecuentes.

Otra enfermedad endémica es la disentería, cuya principal causa es la mala i deficiente alimentación.

En cuanto al beri beri, degeneración de la sangre, que comienza por la hinchazón de los piés i pantorrillas, algunos niegan que sea enfermedad endémica del departamento de Loreto; pero á pesar de esta opinión es indudable que existe, especialmente en algunos ríos como el Amazonas, Yavarí, Napo, Putumayo, Acre i á veces en el mismo Iquitos. Yo he visto algunos casos en esta última ciudad.

Entre las enfermedades epidémicas se cuenta: la viruela, que la importó el Brasil; la fiebre amarilla ó el vómito negro sobre cuyo carácter i naturaleza discuten mucho los médicos; i la influenza.

Hai, finalmente, algunas dolencias venéreas, poca tisis i muchas enfermedades de la piel. También es preciso apuntar la terrible lepra, que va aunque lentamente invadiendo la población, que hoi por hoi, no tiene elementos para defenderse de este maldito flajelo.

---

Un cuadro de enfermedades, aunque de lo más deficiente é ilógico que puede darse sacado de la estadística respectiva del H. Concejo Provincial de Bajo Amazonas, publico á continuación para que se tenga una idea, i nada más que una idea, de lo que allí sucede al respecto.



CUADRO DE ENFERMEDADES

IQUITOS

AÑOS	Total	Anemia	Ahogados	Beri-beri	Bronquitis	Diarrea i disentería	Fiebres	Perniciosa	Fiebres bilio- sas palú- dicas.	Tuberculosis	Tétano infantil	Tos ferina	Sarampión	Vómitos	Vómito negro	Tifus malaria	Varias	Ignorados	Asistencia médica	
																			con	sin
1895.....	310	13	.....	1	5	39	60	.....	.....	15	.....	.....	25	.....	.....	.....	.....	152	.....	.....
1896.....	384	32	1	1	7	59	68	.....	.....	27	.....	.....	1	33	.....	.....	.....	155	.....	.....
1897.....	496	69	7	.....	37	63	100	.....	.....	19	.....	.....	40	55	.....	.....	.....	106	.....	.....
1898 ...	418	40	1	2	60	63	75	.....	.....	8	.....	.....	6	.....	.....	.....	.....	163	.....	.....
1899 ...	450	23	2	.....	17	90	82	.....	.....	26	.....	.....	34	12	.....	.....	.....	154	.....	.....
1900.....	427	32	3	.....	12	81	66	.....	.....	14	.....	.....	39	5	.....	.....	.....	175	.....	.....
1901.....	289	6	5	2	.....	50	47	.....	.....	13	.....	.....	.....	5	.....	.....	.....	151	.....	.....
1902.....	315	20	2	4	3	43	58	.....	5	17	30	37	.....	4	3	.....	69	20	23	292
1903.....	475	25	10	15	8	45	43	13	13	20	34	104	.....	9	9	.....	71	19	52	422
1904.....	450	36	3	3	7	43	45	.....	128	23	38	29	.....	4	.....	9	67	26	37	413
Totales...	4014	296	34	28	156	576	682	13	146	182	102	170	145	127	12	9	207	1121	112	1127

Es indudable que en este cuadro se ha hecho una confusión lamentable de las diversas clases de fiebres, no dándose cuenta de los estragos que en ciertos años ha hecho el vómito negro, i esta afirmación se comprueba haciendo presente que solo en los meses de octubre á diciembre del año 1904, en que comenzó mi administración prefectural, presencié más de veinte casos de muerte á causa del vómito negro entre la tropa solamente i de los cuales se dió aviso á la sección de estadística del Concejo, i sin embargo en el cuadro solo figuran 9 defunciones por sazón de la expresada enfermedad.

Mi opinión es que el clima de Iquitos no es tan adverso como generalmrnte se le hace aparecer.

Puedo decir aquello de "que no es tan fiero el león como lo pintan."

I la razón en que me apoyo para hacer esta aseveración es, que no habiendo en Iquitos higiene pública i casi ni privada, no existiendo los servicios de agua i desagüe, careciendo de pavimento, botando las deyecciones i los restos alimenticios en los corrales i huertas de las casas, etc., etc., trascurren no obstante, días de días en que las estadísticas no acusan una sola defunción; i esto es más elocuente si se tiene presente que Iquitos cuenta con una población de más de 9,000 habitantes.

Condensando mi opinión respecto del clima de Iquitos, diré que en mi concepto, es enfermizo pero no mortífero.

---

Para tener en esa región salud cabal, hasta donde es posible, hai que atender á la higiene de que uno sepa rodearse ó lo que es lo mismo al método de vida que se adopte.

Un notable médico francés radicado en Lima, me dió como medio de vivir con salud en Iquitos, el siguiente régimen:

No tomar licor.

No fumar mucho.

Pasear moderamente cuando no haya mucho sol.

Un baño tibio á 38° todos los días.

Como laxante un vaso de agua de Janos cada 15 ó 30 días.



Inyecciones de cacodilato de soda con frecuencia.

De quinina, cuando se padezca de terciana aguda.

De estricnina cuando se sienta las fuerzas decaídas.

Agua de Vichi ó pastillas, en su defecto, á todo pasto.

Bicarbonato de soda solo cuando haya dificultad para la digestión.

Comidas frescas i nada de conservas; solo cuando no se encuentren aquellas se hará uso de éstas, prefiriendo las francesas á las alemanas i proscribiendo absolutamente las americanas.

---

Lo mejor es observar la higiene más rigurosa en su triple aspecto de habitaciones, vestidos i alimentos.

Tenemos para los diversos casos estas reglas:

Las habitaciones deben ser construídas en terrenos altos i lo más alejadas de los ríos.

Los terrenos del derredor deben ser rozados, i cuando más debe plantarse árboles sanos.

Deben sustraerse las casas de la acción del sol.

Las construcciones deben ser elevadas cuando menos una vara sobre el suelo; el material de preferencia será el ladrillo perforado ó tubular i el techo de tejas planas. Para éste pueden usarse también las hojas de palmeras, aunque crían mucho zancudo. La calamina debe proscribirse absolutamente.

Es preciso que los techos vuelen sobre las paralelas ó lo que es lo mismo que se hagan alares.

Las casas deben estar rodeadas de amplios corredores.

Su interior debe ser espacio i el cubaje individual de 25 á 30 metros cúbicos.

---

En cuanto á los vestidos, se recomienda que la ropa interior i camisa sean de algodón, telas delgadas blancas; el tejido de punto es también conveniente.

El vestido exterior debe ser de hilo ó de algodón, color claro.

Sombrero de paja.

Zapatos de lona blanca ó de cuero amarillo. En Iquitos la plebe no usa esta prenda.

Corbata delgada i amplia, cuello doblado.

Cuando las noches sean frescas puede vestirse de franela.

---

Para las comidas se dan estos consejos:

El desayuno debe ser ligero.

El almuerzo bueno, i si se quiere abundante.

La comida poca i sana.

El agua filtrada i hervida es de lo mejor, cuando se sienta mucha sed conviene el té.

Respecto de bebidas espirituosas, pocas ó mejor ninguna.

Los baños de lluvia i las frotaciones de alcohol ó cachaza son indispensables.

---

Del capítulo Colonización del ya citado informe del doctor Leonidas Avendaño, he extraído los siguientes datos que tienen en mi concepto, mucho interés.

Los animales nocivos al hombre en el departamento de Loreto, son:

La *nigua*, que se introduce en los piés i á veces forma úlceras.

La *mosca hormívora* que ataca á la naríz.

El *suclla-curo*, que en la picadura que hace deposita un gusanillo, que solo muere con la nicotina.

El *isangüe*, que crece en la yerba del campo i que produce grandes picazones. El mejor remedio es el alcohol.

La *garrapata* i la *isula*, hormiga negra cuya picadura produce fiebre.



La puca-curu, cuya picadura cede al alcohol.

La hormiga blanca, la avispa i el zancudo, éste último de innumerables especies, vehículos algunos de ellos de las fiebres epidémicas que llenan la atmósfera, especialmente en la época de vaciante.

La manta blanca mosca liliputiense, blanca i cuya aglomeración forma grandes nubes: su picadura es dolorosa.

La mosca verde, cuyo antídoto es la agua sedativa.

El cangrejo (?) de tierra, cuya carne ocasiona graves desórdenes en el aparato digestivo.

Las míasas i el ciento piés, ponzoñosos.

La sanguijuela caballuna, cuyas picaduras causan hemorragia

El canero, sanguijuela de los ríos, que se introduce en las vías urinarias i que solo se expelle tomando una infusión de huitoc.

Hai además gran variedad de víboras i existen el caimán, la puma (león americano) i el jaguar (tigre de América). Finalmente hai vampiros.

Para estos últimos i para los insectos, la defensa es el mosquitero i para los animales feroces existen las trampas, formadas de lanchas, el hacha i la carabina.

---

Era natural que mi autoridad se preocupara de estudiar el importante problema del saneamiento de la ciudad de Iquitos i que entrase en este estudio con fé i entusiasmo patriótico.

Para el efecto provoqué una asamblea de vecinos notables i plantié la cuestión. El paso más trascendental que se dió fué nombrar una comisión que estudiase el punto bajo su aspecto económico especialmente, i así lo hizo, presentando el informe que copio á continuación:

*Iquitos, febrero 8 de 1906.*

Señor Coronel Prefecto del Departamento.

Designados por US. para estudiar la mejor manera de incrementar las rentas fiscales, á efecto de poder hacer frente á los gastos que origina la implantación de los servicios de agua potable en cañerías, albañales i desecación de los pantanos que rodean esta ciudad, para lo cual se insinuó, en esa prefectura, la conveniencia de elevar la tasa de los derechos de aduana, sean de importación ó exportación, ó la de crear un impuesto especial destinado al objeto ya dicho, creemos que es inútil hacer tal estudio, pues el supremo gobierno, lo ha previsto con la anticipación que el caso requiere.

En efecto el día 11 de noviembre de 1904, remitió á las cámaras legislativas, un proyecto de lei, mediante el cual se eleva la tarifa aduanera de importación, en este departamento, al nivel de la que señalan las leyes i arancel vigentes para las demás aduanas de la república.

En el oficio del señor Ministro de Hacienda, que acompaña á aquel proyecto, fundándolo, se lee:

“ El poder ejecutivo considera que el fomento de la región oriental, su desarrollo i su defensa, son necesidades nacionales urgentes i cuya satisfacción debe ocupar lugar preferente en el programa del actual gobierno ”.

“ La telegrafía eléctrica; el establecimiento de una compañía nacional de navegación; adquirir elementos de defensa i apropiados para la navegación fluvial; obras de agua i saneamiento de Iquitos i las expectativas de los nuevos gastos para la creación de un nuevo departamento i de una corte en Iquitos, todo esto demanda sumas ingentes que imponen incrementar los productos de la aduana de esa región, productos que se dedicarán exclusivamente, en su oportunidad, á su fomento i desarrollo. ”

Como se vé, i lo dejamos dicho, el supremo gobierno, con la previsión que lo distingue, se ha ocupado de ponerse en aptitud de llevar á la práctica esta obra que, como las



demás que ha enumerado en su comunicación á las cámaras legislativas es urgentísima.

Sin embargo, como es nuestro deber el contribuir, en nuestra limitada acción, al estudio del arduo problema tributario, vamos á ocuparnos con los documentos oficiales á la vista, de emitir nuestra opinión en tan delicado como trascendental asunto.

\*  
\* \*

Se propuso por alguno de los caballeros que concurrieron á la invitación que se sirvió hacernos U.S., para tratar la cuestión saneamiento, bajo su aspecto económico, el medio de elevar los derechos fijados á la exportación de goma; más este medio debe descartarse, á mérito de que, al discutirse, en la H. cámara de diputados, el proyecto de lei enviado por el supremo gobierno, para nivelar los derechos de importación, fué ampliado en el sentido de que la goma elástica sea cual fuere su denominación, abonase como derecho de exportación 20 soles por cada kilogramo de peso bruto, resultando así que, aquella queda sujeta á la siguiente elevación de derechos:

(Tomamos para el cálculo, como unidad, el cajón, tal como se prepara hoi para exportarlo, pues el derecho es por el peso bruto, ó sea con el envase).

JEBE	TARIFA PROYECTADA							TARIFA HOI				AUMENTOS			
	Peso de la goma	Peso del cajón	Bruto	Derechos		Valor		Derechos		Valor		Total		Por cada kilo	
Jebe.....	113	40	153	.....	20	30	60	.....	20	22	60	8	.....	0	7 <sup>62</sup>
Sernambí de caucho...	125	40	165	.....	20	33	.....	.....	12	15	.....	18	.....	0	14 <sup>40</sup>
Id. jebe.....	110	40	150	.....	20	30	.....	.....	10	11	.....	19	.....	0	17 <sup>27</sup>
Caucho en plancha...	130	40	170	.....	20	34	.....	.....	10	13	.....	21	.....	0	16 <sup>15</sup>
Jebe débil.....	106	40	146	.....	20	29	.....	.....	08	8	48	20	72	0	19 <sup>64</sup>

ó sea un aumento, cuyo promedio es, para la exportación, de 141 %



Se propuso, también, por otro caballero de los asistentes á la reunión celebrada en esa prefectura, el establecimiento de un impuesto especial; mas, por mucho que nos hemos esforzado por encontrar la materia imponible, no nos ha sido posible conseguirlo, pues tratándose de la importación, ya no es conveniente mayor elevación de la que se trata de llevar á cabo por el congreso.

I no se diga que aquí se pretende no pagar impuestos pues no debe olvidarse que, excento el departamento del pago de contribuciones conforme con las leyes que regían, encontrándose la república en las circunstancias afflictivas en que se hallaba, á causa de la guerra, sin lei que lo autorizara, á no ser la suprema lei del patriotismo, el comercio de esta ciudad acordó, con el señor don Tadeo Terri, pagar un derecho por la importación de mercaderías que hacía, fijándose éste en el 7 ½ por ciento sobre el valor de las facturas comerciales que originales se presentaban para la liquidación de tal derecho, estableciéndose, así, la aduana el 5 de agosto de 1882, expidiendo, al efecto, el señor prefecto el decreto del caso.

Esa tasa de importación se cobró hasta que se dictó la lei de 4 de noviembre de 1887, que, legalizando la existencia de la aduana, estableció como tasa del derecho de importación el 14 % *ad valorem*, tarifa que ha regido hasta que se puso en vigencia la nueva tarifa arancelaria, dictada por la lei de 18 de noviembre de 1903, la cual elevó el derecho de importación al 30 %.

Cuando aún no tenía un año de ejercicio la última tarifa, se envió al congreso nacional, por el supremo gobierno, el proyecto de lei acompañado al oficio de 11 de noviembre de 1904, á que hemos hecho referencia.

De otro lado, debemos fijar la atención en la progresiva elevación de impuestos que se ha hecho i que ha producido los más lisonjeros resultados para el incremento de las rentas fiscales, como se vé por la siguiente demostración.

En el año de 1903, rigiendo la tarifa  
de 1887, produjo la aduana de este  
puerto..... Lp. 62,304:2.35

En 1904, cobrándose los derechos hasta fin de Marzo con la tarifa de 1887, i después, con la de 18 de noviembre de 1903, dió..... ,, 128,887:3.48

lo que representa un aumento de..... Lp. 66,583:1:13

ó, lo que es lo mismo el 115<sup>27</sup> %, sobre lo que se obtenía con la anterior tarifa.

Ahora, tomando — como es natural — la producción en el año 1905, durante el cual se han recaudado los derechos aduaneros con la tarifa de 1903, alcanzaremos á ver que el aumento es mucho mayor. Hélo aquí comprobado:

Producto en 1905.....	Lp.	148,000.0.00
„ en 1903, en el que regía la tarifa de 1887.....	„	62,304:2:33
Aumento en 1905.....	Lp,	85,695:7:65

que es el 155<sup>12</sup> % sobre lo producido con la anterior tarifa.

No debe olvidarse que hasta la fecha, ya será lei del Estado la nueva elevación de impuestos aduaneros solicitada por el Supremo Gobierno, la que está llamada á dar una suma que sobrepasará en un 30% al actual rendimiento de la aduana.

Tratando ahora de la posibilidad de ejecutar las obras de saneamiento de Iquitos, con la renta que produce al Fisco, es algo que salta á la vista, i con tanta razón para los que tienen en sus manos la gerencia de los negocios del Estado, que vienen manifestando el interés que les inspira esta importante sección de la República.

Con todo pasamos á demostrar tal posibilidad, aunque corriendo el riesgo de hacernos pesados; mas, contamos con que US. se dignará excusarnos en gracia al propósito que nos guía: satisfacer, lo más ampliamente posible, el honroso encargo que nos confiara.



A la renta aduanera ha seguido, la que, por diversos conceptos, recauda la Compañía Nacional, pues la creación de los nuevos impuestos al consumo de azúcar i fósforos, como el alza de los de consumo á los alcoholes i al tabaco, han producido lo que expresamos á continuación:

Del 1º de julio de 1904 al 30 de junio de

1905 con las nuevas tarifas.....	Lp.	40,393.5.40
Del 1º de julio de 1903 al 30 de junio de		
1904, con las antiguas tarifas.....	,,	19,827.3.23
		<hr/>
dando así un incremento de.....	Lp.	23,565.1.47

\*  
\* \*

La renta que recauda la Compañía Salinera del Perú, no la tomamos en consideración por estar destinada (por la le- de su institución) á un fin eminentemente patriótico: el rescate de Tacna i Arica.

Concretando, resulta que Loreto contribuye para el incremento de las rentas fiscales:

Por derechos de aduana con.....	Lp.	184.000.0.00
Por Compañía de Recaudación.....	,,	40.392,5.40
		<hr/>

ó sea un total de Lp. 188,392.5.40 que distribuidos entre los cien mil habitantes que, de un modo exajerado se atribuyen á Loreto, dá por cada uno un promedio de contribución de Lp. 1.8.83, mientras en las demás secciones de la República, contribuyen al sostenimiento de los gastos del Estado, en una proporción infinitamente exigua, si se compara con la de Loreto.

Para comprobar este aserto, tenemos á la vista el cuadro que demuestra el desarrollo de las rentas generales de la República, durante el último cuatrienio, i que figura como anexo de la memoria presentada al Congreso, por el señor Ministro de Hacienda, en la última legislatura ordinaria.

Dicho cuadro, acusa como renta en el año 1904, un valor total, debido á

lo recaudado, de..... Lp. 1.990,568:2:82

Del cual *deducidos*:

por rentas de Loreto Lp.	188,392:5:40
por impuesto á la sal	
en toda la República Lp.	70,737:5:74
ó sea la suma de.....	Lp. 259,130:1:14

---

quedan como impuestos pagados por las demás secciones de la República. Lp. 1.731,438:1:18 que, divididos, á su vez, entre los 2,900.000 habitantes del Perú, descontados los que se atribuyen á Loreto, da un promedio por individuo de Lp. 0:5:97 ó sea Lp. 1:2:8 menos que en Loreto, proporción que será mayor aún, tan luego como se ponga el cúmplase á la lei que presentó el Supremo Gobierno para elevar los impuestos aduaneros de Loreto, lo que debemos esperar tenga lugar en este primer semestre del año en curso.

\*  
\* \*

Resulta de lo expuesto con la elocuente expresión de las cifras tomadas de los documentos oficiales, enviados á las Cámaras Legislativas que, mientras en Loreto producimos como tres, en los demás pueblos del Perú sólo se produce como uno, i, por lo mismo, no es posible elevar más los impuestos.

\*  
\* \*

Pasemos ahora á ocuparnos de lo que gasta Loreto en su administraci6n i en atender á otros servicios, como sean: el sostenimiento de las comisiones de los ríos Yuruá i Purús, que corresponden de modo exclusivo al ramo de Relaciones Exteriores, así como el pago del servicio consular de Manaos; los gastos de la telegrafía inalámbrica; el servicio de resguardo i guarnición de nuestras fronteras; el sostenimiento é incremento de la flotilla del Estado; i muchos otros gastos que no pesan sobre los demás departamentos. Para es-



to nos concretamos tan sólo á dejar constancia de las sumas que, en el año de 1904, se han remesado á la Dirección General del Tesoro, i de las que se han pagado por cuenta de los diversos ministerios por gastos que no corresponden al presupuesto de Loreto.

Hélas aquí:

POR LA ADUANA

Servicio diplomático i consular.....£p.	400:0:00
Extraordinarios de Relaciones Exteriores.	7,223:3:42
Gastos de propaganda.....	180:0:00
Contingentes á la orden de la Dirección General del Tesoro.....	54,717:0:04

POR TESORERÍA FISCAL

*Gastos extraordinarios*

De Gobierno.....	4,329:0:86
De Relaciones Exteriores.....	1,324:0:45
De Justicia.....	37:0:50
De Hacienda.....	18:5:00
De Guerra.....	5,840:5:35
De Fomento.....	60:3:90
Servicio Diplomático i Consular.....	366:6:65
Ejército Nacional.....	18,794:9:20
Armada Nacional.....	6,372:8:54
Gastos Generales de Guerra.....	1,136:9:20
Vestuario i equipo del ejército.....	709:9:58

POR COMPAÑÍA DE RECAUDACIÓN

Valor de lo recaudado.....	40,392:5:40
Total.....£p.	142,983:8:09

Enviadas á Lima ó pagadas por servicios ajenos al Presupuesto de Loreto.....	
Lo que significa que de las.....	169,279:8:88
que produjo Loreto en 1904, solo se han invertido en su administración i gas- tos presupuestos.....	£p. 26.296:0:79

\*  
\* \*

De esta exposición, como llevamos dicho, se deduce que la renta que produce el departamento, es bastante para atender no sólo á sus necesidades, sino también para ayudar al Erario Nacional á soportar las cargas del Estado.

En consecuencia, señor Prefecto, la comisión que habeis nombrado para tratar de este asunto es de parecer:

Que una vez cubiertos los gastos de la administración pública en el departamento, así como atendidos los que consigne el presupuesto, para obras, instrucción i otros de carácter extraordinario, se destine, anualmente, consignando la respectiva partida en el presupuesto general, la tercera parte del sobrante de sus ingresos, para, con ella, atender al servicio de amortización é intereses del empréstito que debe levantarse para la ejecución de las obras de saneamiento de Iquitos, que son más costosas de lo que, á la simple vista, parece.

\*  
\* \*

Dejamos cumplida la comisión que se sirvió US. confiar nos discerniéndonos, con ella, un honor por el cual presentamos á US. nuestros más sinceros agradecimientos.

Dios guarde á US.—S. C. P

[Firmado].—*Cecilio Hernández.*—*Benjamín C. Dublé.*—*Marcel Ouri.*—*Manuel Chamot.*—*Dr. Manuel Irujo.*—*Clemente R. Alcalá.*



Pasaré ahora á estudiar el carácter predominante de los habitantes de Loreto, i especialmente de los que forman la provincia de Bajo Amazonas.

En primer lugar los he encontrado sobrios i frugales.

Es también el loterano inteligente i trabajador, de cierta manera; aunque es bueno decir, de paso, que en ambas cualidades aventaja la mujer al hombre. No tiene otra ambición que el hacer fortuna; i por ella se guía en todos los procedimientos de su vida.

Es valiente i sobre todo sereno, con serenidad imperturbable. No tiene valor impulsivo ni entusiasta, es más bien flemático, como el mejor inglés. No será capaz de dar, por ejemplo, una carga á la bayoneta ni tomar parte en un asalto vigoroso; pobre de sangre, siempre anémico, no se siente con fuerzas para las empresas heroicas; pero defenderá su puesto con una sangre fría que pasma; i si acaso se presenta ante él un peligro cualquiera; demostrará que no lo comprende ni lo aquilata; de tal suerte que no se contraerá ningún músculo de su cara.

Es patriota. No es cierto que sea separatista ni menos que tenga afectos por el Brasil, hasta el punto de querer independizarse de la comunidad peruana, para formar en la brasileña, como generalmente se cree en Lima. Por el contrario, el buen cauchero, el legítimo cauchero peruano, siente odio profundo i hasta desprecio por el brasilero; de tal manera que puede decirse que existe entre ambas razas una separación profunda.

I su patriotismo lo demuestra de mil modos i en mil detalles. Así en el rancho del más humilde cauchero ó montañés, con pocas excepciones, se encontrará siempre una bandera peruana, más ó menos pequeña. En todas las casas de los pueblos, desde Rioja hasta Iquitos, sean de pobres ó de ricos, lo primero que se observa es que en los lugares preferentes del salón ó de la vivienda principal, se ostentan los retratos de Grau i Bolognesi.

En sus maletas ó malas como ellos las llaman, tapan sus ropas con lienzo del bicolor i en sus sacos de viaje ostentan dor lo general, los hermosos colores de nuestra bandera: algunos llevan estampados en esos mismos objetos el escudo peruano ó escritas las palabras Viva el Perú.

Son humildes, obedientes i sumisos á la autoridad, por la cual sienten respeto que raya en veneración.

Incapaces de sostener pleitos ni querellas personales, cederán el campo á cualquier otro compatriota, no por cobardía, sino por ahorrarse una molestia.

Son derrochadores: la generalidad no conoce la importancia vital del ahorro.

Son también indolentes. La muerte de otro hombre no les conmueve i acaso no sienten en su corazón los generosos impulsos de la caridad.

Es honradísimo, tanto, como el que más. Jamás tomará lo ajeno; si el indio algo se lleva cuando lo encuentra en el camino, es el plátano i el aguardiente.

Se cuenta—para comprobar este acerto—que una vez estuvo tirado por mucho tiempo sobre el malecón, hasta el punto de haber sido sepultado por la tierra, un cajón, conteniendo más de 40,000 soles; i que en ese mismo sitio se le encontró, sin que faltase un sólo centavo.

El loreitano nunca pide limosna: no hai mendigos en Iquitos: todos trabajan i todos ganan el sustento con el sudor del rostro.

No tienen el sentimiento religioso desarrollado: tal vez es en religión en lo que menos piensa; de aquí que no tengan los sacerdotes ninguna influencia sobre aquella raza, que ante todo es supersticiosa.

Una prueba de este aserto la he obtenido en la carta dirigida á la señorita Presidenta del Consejo Central de la Obra de la Propaganda de la Fé, por el Padre Fr. Agustín Lopez, de la Prefectura de San Francisco del Ucayali:

Se expresa en estos términos:

“ 31—Abril 1º—Llegamos á la boca del Capanagua, término de nuestro viaje.—Encontramos como treinta personas caucheros, con diez ó doce mujeres, que de los montes habíau salido tanto para proveerse de víveres como para celebrar la Pascua i Semana Santa. Esta noticia me llenó de consuelo, juzgando piadosamente que personas de tan buenas disposiciones, cumplirían con los deberes de cristianos en tan santos días, i en tan apartadas regiones, donde jamás habían visto un sacerdote..... ¡Vana ilusión! Cuando llenos de alegría por mi feliz é inesperada llegada vienen á saludar-



me, advierto que casi todos están ebrios, á pesar de ser Viernes Santo; i luego me cercioro de que la embriaguez les viene de la noche anterior que han pasado velando.

Es lo que llaman *velorio*, una costumbre diabólica, no merece otro nombre, por la que para honrar á algún santo, pasan toda la noche en vela. Hai velorios por los difuntos i de cuerpo presente que duran á veces hasta ocho ó quince días, mientras hai aguardiente i duran las gallinas i otros animales que el difunto deja. Por los santos suelen hacerlo del siguiente modo. El devoto después de invitar á las personas que han de asistir, prepara un altar con algunos manteles, ó sábanas sobre el que pone el santo á quien van á velar. Antes, se provee de aguardiente que llaman cachaza, chicha ó algún otro licor, en tal cantidad que puedan quedar hartos todos los concurrentes, de lo contrario le llamarían miserable. No lejos del altar pone otra mesa con una jarra ó botella de aguardiente ó del licor que sea, con una copa ó vaso. Si hai otro licor también lo pone, para que cada uno tome lo que más le agrada. Antes de principiar el velorio i á invitación del devoto, toman la luz; es decir un encargado toma la botella ó jarra, llena la copa i la entrega al devoto el cual invitando á alguno de los concurrentes, le dice, Salud, i apura la copa que inmediatamente la llenan nuevamente para que el invitado tome. Este hace lo mismo con otro i así la copa pasa de mano; hasta que todos tomen. Inmediatamente se pone á rezar. Como los hombres por lo general tienen vergüenza i más devotos son del aguardiente ó licor que de los santos, tienen que dirigir el rezo las mujeres. Pero con frecuencia sucede que éstas no saben ni la señal de la cruz, ó si hai alguna que sabe rezar, tiene que enmudecer por no haber quien conteste, i así quedan todos estáticos ante el santo. Pero el devoto ó su encargado que no necesita que le avisen, pronto los saca del raptó, repitiendo la copa para que no se duerman. Con este fin i movidos por el espíritu .....del alcohol, del que cada uno, á más de la copa oficial, puede tomarse á discreción, principian á hablar, á jugar á la baraja, á veces á otros juegos nada santos; i con más frecuencia algún alegre ó que se ha alegrado, saca la concertina, de antemano preparada por el devoto, un tambor ó en su defecto un cajón i se arma la jarana. Como es de lei que han de amanecer i, las copas menudean, puede figu.

gurarse si habrá desórdenes. Con frecuencia se suscitan riñas, i en ocasiones hai desgracias. Esto había sucedido en el Capanahua, que anohecieron velando i amanecieron peleando. Por esto el devoto deshizo el altar que vió profanado.

Con mi llegada i por ser un día tan grande, no quiso pasarse una mujer sin su velorio, i me invitó á que les hiciera alguna distribución. Acepté á pesar de que había ya visto otros velorios. Llegó la noche i la hora de principiar. ¡Fíjese cual sería mi sorpresa, cuando al entrar al lugar del velorio, diviso al frente un gran paño negro que cubre toda la quincha i todo cubierto de huesos i calaveras, dibujadas en papel i sobre la mesa, envuelto entre sábanas, á guisa de muerto, un crucifijo, al que alumbraban cuatro velas! Descubrí el crucifijo, poniéndolo á la vista de todos i recé la corona de los Dolores de la Santísima Virgen. Quise también decirles algunas palabras referentes á la Pasión, pero como todavía los humos del licor no se habían desvanecido, de lo mismo que yo les decía tomaban argumento para su conversación, así que me ví precisado á terminar i obligarles á abandonar el tal velorio para poner fin á la borrachera.”

—

Generalmente saben leer i escribir i como gente para la navegación de los ríos i para los penosos trabajos de la montaña no reconocen rival.

Ocultan, pues indudablemente que lo sienten, su resentimiento con la gente de la costa, con la cual confunden ó identifican á todos los forasteros. I de esto nosotros mismos tenemos la culpa, por que creyéndonos mui superiores á ellos, los despreciamos i pocas veces dejamos de manifestárselo, criticándoles i llamándolos indolentes, cobardes, antipatriotas, etc

Felizmente creo que este resentimiento va desapareciendo i entiendo que llegará á concluir del todo, cuando conociéndolos mejor i apreciándolos en lo que valen, i más bien instruyéndolos i levantando su espíritu, fraternicemos con ellos, como corresponde á los que formamos una sola patria i una sola comunión política.



### CAPITULO XIII

La mujer loretana.—Sus cualidades.—El amor libre.—Fidelidad.—Historia de Soledad.—Un drama en el Yuruá.—Flor de María.—Aspiraciones de la loretana.—Supersticiones.—Su manera peculiar de expresarse.—Unos diálogos.

Capítulo aparte merece la mujer loretana, que es bajo muchos respectos superior al hombre. Efectivamente, la he encontrado más despierta, más inteligente, trabajadora i activa.

Por consiguiente ejerce grande influencia sobre el loretaño i en la mayor parte de los casos, puede decirse que lo domina. Toma parte en los negocios, en las compras i ventas i su palabra es tan decisiva que el indio no tendrá inconveniente alguno en romper el contrato más sagrado que hubiese formalizado, si ella así lo ordena.

La mujer loretana (hablo del pueblo), vive de la naturaleza; por eso el enlace matrimonial le inspira temor, i tal vez si hasta repugnancia. Amor libre, unión transitoria, al menos mientras dure la armonía i no se rompan los lazos del cariño, tal es lo que ella busca i acepta. En este sentido se le oirá comunmente decir al hombre que le propone matrimonio:

—¿Para qué casarnos?—Si tú te fastidias de mí ó yo de tí i no pudiésemos separarnos libremente ¿cómo habríamos de vivir? .....

Más le gusta unirse voluntariamente con el hombre i entonces le llama compañero: Unidos se van al bosque, cruzan los ríos, trabajan el caucho i juntos pasan las vidas de penalidades ó de placeres fugaces; ella siempre trabajando, ayudando al hombre, cuidando de sus alimentos, vestidos i de su salud, hasta el día en que se separan sin un reproche por parte de la mujer, ni una mirada de enojo siquiera; se separan porque ya se rompieron los lazos de ese amor natural, libre i espontáneo.

Por consiguiente no es aventurado afirmar (aunque siempre refiriéndome á la mujer del pueblo, á la que no ha pulido la educación social i cristiana), que la loretana no siempre es fiel en su compromiso amoroso: en cambio tampoco exige fidelidad de su amigo; i así como es fiel en vida no lo será tampoco á la memoria del compañero. Muerto éste contrae á poco tiempo otro compromiso, i si alguien le echa en cara semejante falta, contesta con naturalidad:

—¿Que lo haré si ha muerto?—Si viviera acaso lo seguiría queriendo.

Pero durante la vida de su compañero, i siempre que el amor voluntario los una, la mujer looterana será afanosa, valiente i tan heroica que se sacrificará gustosa por salvar á su marido de cualquier peligro ó por vengarle de quien le hubiese hecho daño.

A este respecto hai en la montaña episodios pasionales, dignos de ser los argumentos de las novelas más interesantes.

---

Aún recuerdo la historia de Soledad. Se comprometió con un joven forastero apellidado Trellez i juntos se fueron á extraer caucho en el río Pachitea. Lucharon dos años i llegaron á reunir gran cantidad del precioso producto. Cuando se alistaban para volver á Iquitos, cuatro brasileros, peones de Trellez, se habían confabulado para asesinarlo i robarlo.

En efecto, volvía Trellez una tarde á su rancho, cuando se encontró en la trocha con uno de los brasileros, armado de su escopeta.

—¿Dónde vas?—le preguntó.

—Cerca, señor—contestó el pérfido.

Avanzó Trellez tranquilo, cuando el asesino le descargó un tiro por la espalda i huyó.

Trellez llegó á su casa ensangrentado, pálido, vacilante, casi moribundo.

—¿Qué tienes?—le preguntó consternada Soledad.

—Fulano me ha asesinado—respondió el moribundo.



Con ternura Soledad colocó á su amante en el lecho, restañó su herida i empuñando una carabina le dijo con resolución:

—Ahora voi á vengarte.

Se presentó de improviso, amenazante, entre los cuatro brasileros, que habían quedado deliberando en la trocha; sin decir una sóla palabra se echó al pecho la carabina i disparando sobre el asesino lo dejó muerto en el instante.

Después, generosa, dijo á los otros cómplices:

—Al suelo las armas si no quieren seguir la misma suerte.

Ellos espantados obedecieron. Soledad toma las armas, regresa al rancho, embarca en la canoa todo su caucho, coloca en ella también á su exánime amante i remando con vigor se aleja en medio del río.

Pero ai! Trellez muere en sus brazos á poco trecho i al frente de una isla. Entonces desembarca, cava la sepultura, pone en ella el cadáver de su compañero, llorosa lo cubre de tierra para siempre, i sobre el triste lugar clava una tosca cruz de *capirona*. Desde entonces la isla tomó el nombre del infortunado forastero.

I sin embargo pocos meses después Soledad navegaba por otro río como compañera de otro cauchero. Iba melancólica, pero sin suspirar ni llorar; más bien como resignada i conforme; i cuando alguien le echó en cara su pronto olvido, contestó con naturalidad:

—Que he de hacerle si ha muerto..... ..



En las orillas del *Yuruá* se desarrolló otra escena. Como en la anterior un limeño fué el protagonista.

Entre los caucheros de aquella región teníamos un paisano alegre, bromista, decidor i chistoso, como son casi todos nuestros paisanos. Bastaba esto para ser mui querido.

Invitado un día por un joven brasilerero á pasar en el puesto de éste una temporada, no tuvo inconveniente en aceptar. Se puso en marcha, apesar de que sabía que el joven brasilerero tenía un tío, hombre crue i asesino de profesión, á quien llamaban *Shico Antonio*.

Uno de esos días los dos amigos fueron á cazar. Desgraciadamente el brasileo tropezó i cayó sobre su escopeta, de la cual se escapó el tiro que lo dejó moribundo.

El limeño se lo echó al hombro i así volvió á casa del Shico Antonio.

El joven antes de morir tuvo tiempo de hablar con su tío i de referirle tales como los hechos habían pasado, sin embargo el instinto feroz se despertó en el asesino: rodeado de su gente tomó al limeño, lo hizo enterrar hasta el cuello i le embadurnó la cara de miel, para que los insectos lo pusiesen como un monstruo. Después lo sacó i lo hizo cortar en pedacitos.

La noticia corrió por los cauchales sorprendiendo á las gentes i dejándolas sumidas en el dolor. No obstante ninguna medida se tomaba. Entonces la loretana, compañera de la víctima, se vistió de hombre, se armó de su carabina i se presentó ante los caucheros peruanos. Les echó en cara su inercia, inflamó sus espíritus, clamó venganza i consiguiendo ser rodeada de sus compatriotas, se puso á la cabeza de ellos i marchó contra Shico Antonio.

Rodeó la casa de éste, le hizo prender fuego i á los peones que salían en fuga los hizo matar como ratas. Pero á veces el asesino es feliz. Shico Antonio había emprendido un viaje el dia anterior. No cayó en manos de los vengadores, pero la loretana exigió sangre por sangre.

---

Tan valerosa como el hombre es susceptible de más entusiasmo i de acciones más rápidas i decisivas.

Es que posee también más inteligencia.

En un puesto del Ucayali vivía Flor de María. Mientras su compañero entraba al caucho, quedaba ella en la casa entregada á sus faenas domésticas.

Habían ya acumulado productos por valor de 7,000 soles, cuando un día atracó al puerto una lancha perteneciente á una casa judía de Iquitos.

El patrón de la lancha trató con ella sobre la compra del



caucho, i cuando llegó el momento del pago, quiso abonar el precio en mercaderías, fijándolo á su voluntad.

Flor de María, protestó, naturalmente. Dijo al judío que ella quería dinero sonante i contante; que no necesitaba mercaderías. Pero el judío viéndola sóla i creyéndola débil, quiso imponerse. Embarcó el caucho; en cambio escogió las mercaderías que le dió la gana, las hizo arrojar á la playa i se dispuso á partir.

Entonces Flor de María aparentó resignarse i suplicó al judío que la esperase que iba á su casa á hacer la lista de las mercaderías que necesitaba. El comerciante consintió i Flor de María corrió, llegó á su rancho, armó á 15 peones que tenía, i derrepente se presentó en la cubierta de la lancha.

—Perro, judío—le dijo—me pagas el dinero ó desembarcas mi caucho ó te abraso junto con todos los tuyos.

El judío, impotente, humillado, no pudo hacer otra cosa que abonar hasta el último centavo.

Flor de María concluyó la escena diciéndole:

—I no vuelvas más á esta playa, porque siempre te recibiré á balazos.

---

La loretana es aseada con primor. Lleva sus ropas siempre limpias con pulcritud: sus piés los usa descalzos, pero sin un asomo de suciedad. En su casa tiene riquísimas botas i vestidos de seda, que se los pone el 28 de julio i el Viernes Santo. La mantilla siempre es de seda, aunque el traje sea de percal. La camisa es un tejido de piezas bordadas.

Dije que es hacendosa i ahora agrego que sabe de todo. Es lavandera, planchadora, costurera, cocinera, teje i borda i en muchos puestos es maestra de sus hijos i criados.

Tratándose de los primeros es de lo más aspirante. No sólo quiere que lleguen á una condición superior, sino que su vehemente deseo es mejorar su raza. Así su principal orgullo consiste en tener hijos rubios.

Por lo común tiene hijos de diferentes padres, i á todos los alimenta, educa i sostiene con sus exclusivas fuerzas. Ya

sabe que ella será padre i madre de sus hijos; i sin embargo, llena de resignación i dulzura, lleva sobre sí la pesada carga.

No es saere en sus relaciones. Pide dinero cuando lo necesita i á quien cree que puede i debe dárselo; pero ella también da del suyo, á quien es su compañero ó amante.

Es fuerte i sufrida. La más delgada, la más enclenque al parecer, se lanza á la montaña i con los piés descalzos, el traje remangado, las piernas al aire, el pecho casi desnudo i el sombrero gacho, atraviesa los caminos, pasa por las trochas, se lanza á los ríos, soporta la fuerza del sol i de las lluvias, i desafía todos los peligros con tanta valentía como el mismo hombre i con igual resistencia; i esto que muchas veces lleva á su pequeñuelo entre sus brazos ó pegado á sus pechos.

Es como el hombre loretano, un ser superticioso, creyente en brujerías i sortilegios.

Unas yerbas que llaman *pusanga* i *piripiri*, son las que entre ellos hacen el gasto.

Sirven para hacerse querer; tienen también virtudes para olvidar.

I hai entre los loretanos sus brujas i curanderas, como en los tiempos antiguos existían las sibilas i en la Edad Media los astrólogos.

Es aficionadísima á la música i al baile. Las niñas de la alta sociedad tocan con buen éxito el piano; las mujeres del pueblo el acordeón i la concertina, por los que tienen marcada afición.

Todas bailan con mucha elegancia i hasta corrección.

---

Ah!.....preciso es educar esa raza, darle otros horizontes i aprovechar de su genio.

Esa raza se convertiría en espartana con las luces del entendimiento i con la sabia dirección de sus jefes. I debemos quererla. Primeramente porque son personas como nosotros; i después por sus cualidades superiores, teniendo presente que sus defectos no son otros que los de la ignorancia



en que vive, la natural molicie de su clima tropical i la profunda i lujuriosa soledad de sus inmensas selvas.

Es tiempo de recordar su manera peculiar de hablar i el sonsonete de su expresión.

Habla cantando de un modo tal, que no es posible describir. Golpean las sílabas al pronunciar, como si todas fuesen acentuadas, i tienen en su castellano, que es de lo más suyo, giros mui singulares.

He aquí algunas de sus conversaciones típicas:

—A dónde vas, Belmira?

—¿Qué dice?..... preguntaba siempre ella.

—Te pregunto que adónde vas?

—Me he de ir á Sachachorro.

—Picaronaza, ya sé á que vas por allá.

—No me voi por nada malo, sino por que mi madre me manda que le he de traer agua i por eso me estoi yendo.

—No Belmira, es que tu tienes por allá, cerca de la cervecería de Soares tu enamorado i por eso te vas tan apurada. Ya no te quiero.

—¿Qué estás diciendo?

—Que no te quiero ni soportaré tu deslealdad: muchas veces te he acompañado hasta Sachachorro, para ver ahora el pago que me das.

—No has de hablar. Ya no tendré enamorado; si me voi es porque diz que mi madre no gusta otra agua, porque diz que todas las demás son sucias. ¿Qué tendré yo que hacer con don Soares?

—Hipócrita! bastante que te mueres por su.....

—Sí; me has de decir que por su *fregués*? (1) ¿Acaso he tomado *pusanga*; (2)

—Sin duda él te la habrá dado.

—Ave María! tu has de tener mala lengua para decir esas cosas.....

(1) "El habilitado de otro, llamándose éste el patrón."

(2) "Yerba que tomándola en infusión se cree que produce el amor."

—Por eso me has abandonado i no has querido ser ya mi compañera.

—No hablarás así. Yo busco mi libertad i tu no me la has de dar.

—Embustera!.....

—I tú?..... i tú?

—Hipócrita! mil veces falsa!

Ella con acento de desprecio i alejándose responde:

—*Lamisto!* (1)

\* \* \*

—¿Cómo estás, *Ashu*?

— Bien.

—¿Por que no me quieres?

—¡*A pota!* No pues tu mujer tienes.

—Yo no tengo mujer, *Ashu*.

—Yuyaqui? No pues *tei* visto con ella, de su casa de don Prishi, en su lado.

—Pero ya la he dejado. Tu me gustas más.

—Ajá..... Acaso, pues *tei* de *crer*, yuya limeño?

\* \* \*

—¡*Atashai!* *Shavi*, vé á la *Cunshi embostocada*.

—Ya *laci* visto. Como está con hombre nuevo!.....

—*Juasús* ¡Qué *dementa!* ¿I de quién su guagua lleva?

—Del *Pusisho*, su hijo, su nieto de la *Ishti*.

\* \* \*

—Vamos á *Punchana*, *Risho*?

—Que á ser?

---

(1) "Natural de Lamas, á quienes en Mainas tienen por zonzos ó bellacos."



—A ver la fiesta.

—*Ima* fiesto. ¿I mis *guaguas*?

—Déjalas con su abuela.

—¡A *pucha*! Mi madre está dementa con el *Fuan* de la Manuela su hombre.....

—

—¿Quién es tu padre, Trini?

—*Quei* de saber yó si mi madre no lo sabe.....

—Ni quiero yo saberlo tampoco, por que así i sólo por tí te quiero, que para eso eres tan hermosa i divina. Mira, si no me correspondes me entristezco i pequeño sería el Amazonas para contener mis lágrimas, porque.....

—Haz de callar: estás hablando en *cajón vacío*.

### CAPÍTULO XIII

Las zonas agrícolas del departamento.—Escala de tierras.—Playas inundables.—Pintales.—De aluvión.—Terrenos altos.—Lo que producen estas diversas tierras.—Algunos datos sobre la agricultura montañesa.—Formación del suelo loretano.—Plantas i sus propiedades.—Maderas i sus cualidades.

Puede dividirse la montaña del departamento de Loreto, para el efecto de la agricultura, en dos zonas bien marcadas.

La zona de los gomales i maderas preciosas, esto es, tierras que por su poca feracidad no pueden producir otra cosa distinta; i la zona agrícola, propia para los otros géneros de producción, menos el trigo i la cebada.

La primera comprende las partes bajas de la provincia del Alto, Bajo Amazonas i Ucayali. La segunda abarca las

partes altas de las mismas provincias i las de Moyobamba, San Martín i Huallaga.

—

De la segunda zona suelen formar los pocos agricultores que hai en el departamento, la siguiente escala:

1<sup>a</sup> Playas inundables, que son aquellas que permanecen seis meses debajo del agua;

2<sup>a</sup> Pintales, aquellas tierras que ocupan la segunda faja.

3<sup>a</sup> De aluvi3n, que así llaman á las que se encuentran entre las anteriores i los terrenos altos, que no están sujetos á inundaci3n.

4<sup>a</sup> Terrenos altos, entre los cuales consideran:

a)—Las tierras gredosas;

b)—La tierra barreal;

c)—Tierra de yarina ó migaj3n;

d)—Las vegas, terrenos arenosos en las laderas;

e)—Las lomas i los cerros.

—

Ahora bien, el frejol sembrado en los pintales ó cañabravales, en los meses de abril, mayo, junio i julio, que forman la época de la seca, da abundante fruto, sin necesidad de cultivo: demora 80 días.

Las playas que dejan los ríos en su vaciante son las tierras favorables para la producci3n del frejol chiclayano i del maní. Así en las playas del Bajo Ucayali se produce del primero el 40 por 1. El maní en los mismos dá á los tres meses el 30 por 1.

El maíz produce donde cae la semilla i en cualquiera época.

La cebolla sólo da bien en los meses de abril i mayo, si se siembra en los pintales i en setiembre sembrado en los terrenos altos.



Las tierras gredosas son preferibles, generalmente, para la caña dulce, no obstante que hai otros agricultores que opinan porque se escojan las terrenos elevados i arenosos.

El plátano, alimento de las clases pobres, crece en los terrenos de aluvi6n, á orillas de los ríos, sujetos dichos terrenos á inundaciones periódicas i de poca duraci6n.

El camote se produce en Loreto mui raquítico.

El cacao abunda pero silvestre, i todos opinan porque su cultivo sería de inmenso porvenir en aquellas regiones.

Para el cultivo del tabaco son preferibles las vegas de los ríos, aunque también se desarrolla en los terrenos areniscos, porque en estos la humedad es constante. Como hemos dicho se produce de mui buena calidad en Tarapoto i Jeberos, pero no hai inconveniente para que pueda producirse en otros lugares. Debemos advertir que su elaboraci6n es imperfecta. No hai esmero en recoger las lechugas ó lechuginos, ni se separan las hojas sanas de las dañadas, ni las hojas de cogollos de los mancuernos gruesos. Lo fermentan con sustancias extrañas como la cachaza i la miel.

El algodón está llamado á formar una nueva i poderosa industria en esta zona. Crece tan espontáneo i abundante que sin ser sembrado da lo bastante para los que se dedican á fabricar el toeyo. En Loreto el algodón no está sujeto á las heladas que han arruinado, en otras partes á muchos agricultores ni exige grandes capitales pra su producci6n.

Sabido es que esta planta es autóctona en América. Lo que es en el Amazonas la encontró Gonzalo Pizarro en su tormentosa expedici6n del año 1538; i de ella han hablado el general Vaca de la Vega, conquistador del Mainas, su gobernador más ilustre el coronel é ingeniero Requena i los padres jesuitas que evangelizaron por largo tiempo esas comarcas.

En Loreto se siembran solamente tres variedades del algodón: el blanco (yurac uten), el parto (pacu uten) i el amarillo de semilla azul (quilla uten). No produce el algodón llamado de Egipto.

El algodón produce á los seis ú ocho meses de sembrado, según la calidad del terreno i su altura sobre el nivel del mar. La cosecha es sucesiva hasta que la planta se cansa, salvo que desde la segunda cosecha se la pode i cuide, como es natural.

Los terrenos más apropiados para el cultivo de esta planta son los mas próximos á los ríos, los altos, pedregosos ó arenosos.

El mejor de todos es el algodón de Lamas, que es mui blanco, limpio i brillante, de seda mui fina i vellón mui largo.

No hace muchos años que era un artículo de exportación en Loreto. Así en 1854 se exportaron al Brasil 1760 yardas de tela de algodón.

En 1855, la exportación fué de 796 arrobas 14 libras de algodón en bruto, siendo su valor de 9.225 \$ 150 reis; i 7 arrobas en hilo cuyo precio alcanzó á 134 \$ 400 reis.

En 1868 la exportación fué de 6,394 arrobas con un valor de 1998 \$ 112 reis i 7420 varas de tocuyo que valieron 1,835 \$.

Por lo demás sabido es que antes de ahora fué tanta la producción de algodón i tan superior su calidad, que con él se pagaban los impuestos, cuya costumbre desapareció en el año 1868. En 1884 con el descubrimiento de la goma elástica, terminó la industria algodонера en la región del Mainas.

La yuca llamada *tenguino*, se cosecha á los cinco meses, sin que haya desarrollado i así la aprovechan para el *masato*.

La agricultura es en esa región providencial, especialmente en la provincia del Ucayali, pues sin más gasto que la semilla i un sembrador, sin cultivo de ninguna especie, se puede recoger el fruto i venderlo á uno de los frecuentes vapores que surcan el río. De tal manera que un colono llegado al Ucayali, por ejemplo, en los meses propicios, con una arroba de maíz que le cuesta dos soles, sacará á los tres meses 30 arrobas ó sean 60 soles, por un día de trabajo en sembrar i otro en recojer el fruto, pudiendo emplear los demás días en hacer otras chácaras ó en ganar el correspondiente jornal, de cualquiera otra manera.

---

Un agricultor de experiencia se ha preguntado:  
¿I cómo se formó ese suelo?



I el mismo se ha respondido:

“ Indudablemente que de rocas reducidas á polvo, por el efecto de grandes cataclismos. Los terrenos de aluvión de formación reciente se componen de arena i sustancias ricas, arrastradas por los ríos i depositadas en ciertos lugares, las que por efecto del calórico, la influencia atmosférica i las sales solubles, operan el fenómeno de la vegetación. Estas tierras por causa de las plantas espontáneas, ricas en sustancias agrias, por la descomposición de los vegetales que crecen i otros fenómenos, van cambiando sus materias primas i formando las que llamaremos tierras de segundo orden. ”

Condensaré ahora los datos que poseí respecto de las principales plantas i maderas más preciosas de aquella región de los bosques, especificando sus propiedades conocidas:

Son las siguientes:

PLANTAS

*Arboles*

Nombre vulgar	Nombre médico	Propiedades curativas
<i>Sauco</i> .....	<i>Sauco</i> .....	El zumo de sus hojas sirve de purgante; las hojas enteras son madurativos del panadizo ó corrimiento, i las flores sudorífico excitante.
<i>Limón agrio</i> ....	<i>Limón</i> .....	El jugo de este fruto cura el dolor de cabeza, untándolo en la frente i con azúcar es un refrescante agradable.

Nombre vulgar	Nombre médico	Propiedades curativas
<i>Lima dulce</i> .....	<i>Lima dulce</i> ...	Su fruto cura los cólicos, i sus hojas el dolor de cabeza.
<i>Lima agria</i> .....	<i>Lima agria</i> ...	Su fruto i hojas tienen las propiedades curativas del anterior.
<i>Ciruelo agrio</i> ...	<i>Ciruelo agrio</i>	Su fruto maduro ó verde i sus tallos ó cogollos en infusión curan las diarreas i disentería, i su fruto maduro, pero cocido es laxante; la corteza es buena para la erisipela.
<i>Piñones</i> .....		Su fruto sirve de vomitivo i purgante; su resina es astringente para cauterizar heridas pequeñas i curar el dolor de muelas.
<i>Higuerilla</i> .....	<i>Palma cristi</i> .	Su fruto tiene las propiedades de los piñones en crudo; su aceite es purgante i sirve para el alumbrado; i con sus hojas se hacen emplastos que, mojados en aguardiente, sirven para las fiebres intensas.
<i>Chuchuguashi</i> .....		Su corteza, preparada en aguardiente es estomacal i tónica.
<i>Amasisa</i> .....		Su corteza fresca, se aplica para las erisipelas i para el dolor de ojos.
<i>Bencenuci</i> .....		Con sus hojas se hacen emplastos para los dolores nerviosos en las coyunturas ó articulaciones.
<i>Cascarilla</i> .....	<i>Cascarilla</i> ...	Su corteza es tónico amargo, para las fiebres i los resfríos.
<i>Algarrobo</i> .....	<i>Algarrobo</i> ...	Su corteza i tallos se toman para costreñir i consolidar las hernias.



Nombre vulgar	Nombre médico	Propiedades curativas
<i>Cidra</i> .....	<i>Cidra</i> .....	Su fruto es como el de la naranja agria.
<i>Naranja dulce</i> .....	<i>Naranja</i> .....	Su fruto i corteza sirven para emoliente i atemperante; sus hojas i flores para antiespasmódicos i carminativo.
<i>Naranja agria</i> ....	<i>Naranja</i> .....	Su fruto, corteza, hojas i flores tienen las propiedades de la naranja dulce; i la semilla machacada cura el dolor de muelas á consecuencia de la carie.
<i>Cordoncillo</i> .....	<i>Matico</i> .....	Sus hojas en infusión son estomacales i se aplican á la cura de la espermatorrea i para inyecciones de la uretra en el mismo mal, hai varias clases.
<i>Indano</i> .....		Su corteza tiene un tanino astringente i sirve para llagas, heridas, para costreñir el útero i el recto en las hemorragias.
<i>Cedro Mashan</i> .....	<i>Simarruga</i> ...	Su corteza cura la disentería i la diarrea.
<i>Palto</i> .....	<i>Aguacate</i> .....	Las semillas, contienen la diarrea i curan la mordedura de víboras. Su jugo produce manchas indelebles que sirve para marcar los tejidos de algodón.
<i>Algodón</i> .....	<i>Algodón</i> .....	Las hojas i bellotas verdes curan las hemorroides.
<i>Reme</i> .....	<i>Falillo</i> .....	Sus semillas hacen desaparecer las manchas de la piel i las hojas el dolor de cabeza.
<i>Sangre de drago</i> .....	<i>Sangre de drago</i> .....	Su resina, astringente, sirve pa-

Nombre vulgar	Nombre médico	Propiedades curativas
		ra las hemorragias i el dolor de muelas.
<i>Cacao</i> .....	<i>Cacao</i> .....	Su fruto es emoliente.
<i>Pinayo</i> .....	<i>Palmera</i> .....	El caldo de su cogollo, que se conoce con el nombre de <i>chonta</i> , hecho en cocimiento, aumenta la leche de las que lactan.
<i>Caraña</i> .....		Su resina, sirve para parches.
<i>Shahuintoqui-</i> <i>ro</i> .....		De su costilla se extrae una goma morena quebradiza como la de <i>kino</i> que es un astringente enérgico.
<i>Granada</i> .....		La corteza de la raíz, se emplea contra la tenia ó solitaria.
<i>Huayaba</i> .....	<i>Huayaba</i> .....	Sus hojas, fruto i cogollo, curan la disentería i la diarrea.
<i>Membrillo</i> .....	<i>Membrillo</i> ....	Las hojas, fruto i cogollo, tienen los efectos de la anterior.
<i>Tamarindo</i> .....	<i>Tamarindo</i> ..	Su fruto es laxante.
<i>Tutumo</i> .....	<i>Tutumo</i> . .....	Los frutos tiernos, curan el asma; la flor concluye con el dolor de oídos.
<i>Anona</i> .....		La corteza se aplica á las erisipelas.
<i>Achiote</i> .....	<i>Achiote</i> .....	Sus hojas, para liciaduras; los cogollos, madurativo para padadizo i su caldillo cura la oftalmia.
<i>Café</i> .....	<i>Café</i> .....	Las semillas crudas i machacadas curan as lfebres intermitentes i los cogollos } la fiebre de criaturas.
	<i>Hortiga acuática</i> .....	Raíz i tronco, expelen las postemas interiores.



Nombre médico	Nombre vulgar	Propiedades curativas
<i>Ishanga</i> .....	<i>Hortiga en arbusto</i> .....	Las púas de las hojas i ramas, sirven para adormecer la carne, piel i nervios del cuerpo humano.
<i>Santa María</i> .....		Las hojas se emplean en los dolores neurálgicos.
<i>Achicoria</i> .....	<i>Achicoria</i> .....	Hojas i raíz sirven de tónico para las fiebres ligeras.
<i>Carrizo</i> .....	<i>Carrizo castilla</i> .	Su raíz i tallos, los usan en enemmas para las fiebres graves.
<i>Helecho</i> .....	<i>Helecho macho</i> .	Su resina, expele la tenia (solitaria).
<i>Pholoque</i> .....		Su raíz, corteza i madera sirven para las fiebres intermitentes i el baile de San Vito.
<i>Llausa quiro</i> .....		La mucosidad de la corteza, contiene la hemorragia producida por un corte.
<i>Morta</i> .....		Los cogollos los ponen en la boca de las criaturas de pecho.
<i>Uesha quiro</i> .....		La corteza mata los gusanos de la mosca en los animales.
<i>Caimito</i> .....		Hojas secas ó frescas, son como las de cebadilla.
<i>Culén</i> .....		Las hojas curan las diarreas.
<i>Yerba Santa</i> .....		Las hojas en infusión sirven para sudorífico; las hojas, cogollos i semillas en lavativas i bebidas curan las fiebres, las diarreas i los cólicos.
<i>Higos</i> .....	<i>Higos</i> .....	Curan las diarreas i los cólicos.
<i>Coca</i> .....	<i>Coca</i> .....	Estomacal.

Nombre vulgar	Nombre médico	Propiedades curativas
<i>Tuna</i> .....		El zumo de las hojas ó tronco, combate la erisipela i la flucción de la cabeza.
<i>Catahua...Patagua</i> .....		Vomitivo, purgante; en gran cantidad veneno; sirve para la pesca; cura la sarna, los tumores, la anemia, la opilación, el asma, el dolor de muelas, i el reumatismo.
<i>Copal</i> .....		Cura los dolores de cabeza; i con él se fabrican barnices, cerillas i se hacen impermeables las embarcaciones.
<i>Llanchama</i> .....		Para hacer vestidos, hamacas i esteras.
<i>Leche caspi</i> .....		Cura las diarreas, disenterías, i afecciones intestinales, la anemia, los tumores linfáticos.

YERBAS RASTRERAS

<i>Zarza</i> .....	<i>Zarza parrilla</i> .....	Su raíz es sudorífico, cura la sífilis i el reumatismo.
<i>Churo-sacha</i> ..	<i>Yedra terrestre</i> .	Las hojas las usan para la tos i el resfriado.
<i>Sambillo</i> .....		Sus hojas la emplean en los casos de reincidencia de las enfermedades graves [recaída], en agua muerta, con albahaca negra i carbón vegetal.
<i>Salvia</i> .....	<i>Salvia</i> .....	Para cólicos, diarreas i epilepsia.



Nombre vulgar	Nombre médico	Propiedades curativas
<i>Sishacha</i> .....		Su raíz fortalece el cabello i lo conserva, así como combate la erisipela.
<i>Machacuihuasca</i> .....		Su raíz fortalece el cabello.
<i>Casha-huasca</i> .....		Su tallo ó cogollo, id. id.
<i>Hitiningue</i> .....		Su tronco ó raíz suministrada en bebida i lavativa, combate la fiebre de los niños.
<i>Chullcu</i> .....		Su tronco, para enfermedades de las criaturas de pecho.
<i>Vainilla</i> .....	<i>Vainilla</i> .....	Sus hojas sirven de cáustico para quitar las manchas del rostro i su fruto para afrodisiaco, estimulante i emenagogo.
<i>Lancetilla</i> .....	<i>Lancetilla</i> ....	Sus hojas, combaten la fiebre miliar ó alfombrilla.
<i>Tomate</i> .....	<i>Tomate</i> .....	Sus frutos á media sazón sirven para gárgaras en la angina, mezclándolos con vinagre de uva, gunea ó cremor.
<i>Mallau</i> .....	<i>Capuchina</i> ..	Las hojas curan la angina, como revulsivo, i la erisipela.
<i>Zarzamora</i> .....		Sus frutos. en sazón, sirven para la tos, como expectorante en cocción.
<i>Calabazo</i> .....		Sus hojas en cocimiento, sirven para baños de asiento i emplasto, en la orquitis.
<i>Granadilla</i> .....		Sus hojas, en infusión, como bebida, curan la espermatorrea; en cocimiento, para baños de asiento, i á la vez como estomacal.
<i>Pitajaya</i> .....		Su tronco ó carnicidad tiene los mismos usos que la t una.

Nombre vulgar	Nombre médico	Própiiedades curativas
<i>Zapallo</i> .....	<i>Zapallo</i> .....	Su flor cura el dolor de oído, su carnaza central sirve para emplastos i emolientes en las hinchazones agudas i desesperantes, i las semillas en orchata, tiene el mismo uso de las semillas del calabazo.
<i>Huachicui</i> .....		Su tronco, el mismo uso que la corteza del Llauca-quiuro.
<i>Huaco</i> .....		Las hojas se aplican á la mordedura de víbora, araña i alacrán.....

*Yerbas diversas*

<i>Hinojo</i> .. .....	<i>Hinojo</i> .....	Hojas i fruto con el carmín.
<i>Manzanilla</i> .....	<i>Manzanilla romana</i> .....	Toda la planta se emplea en los cólicos, aplicándoles como bebida i fomentos.
<i>Sacha manzanilla</i> .....	<i>Matricaria</i> ...	Hojas i flores, como la manzanilla romana.
<i>Llantén</i> .....	<i>Llantén</i> .....	Sus hojas se usan para colirios é inyecciones.
<i>Rosa blanca i roja</i> .....	<i>Rosa</i> .....	Los pétalos de la flor, para colirios é inyecciones uretrales.
<i>Borrajás</i> .....	<i>Borrajás</i> .....	Las flores sirven de expectorante
<i>Quito-casha</i> .....		Sus hojas id. id.
<i>Ruda</i> .....	<i>Ruda</i> .....	Id. id. id. para el útero, epilepsia i baile San Vito.
<i>Torongil</i> .....	<i>Meliza</i> .....	Sus hojas estomacal i carminativo.
<i>Cidreira</i> .....		Id. id. id. id.



Nombre vulgar	Nombre médico	Propiedades curativas
<i>Yerba Luisa</i> .....	Id. id. id.	i sudorífico.
<i>Menta</i> .....	<i>Menta</i> .....	Id. id. curan la diarrea.
<i>Yerba buena</i> ....	<i>Yerba buena</i> .	Id. id. id. id.
<i>Cuiuca clantro</i> .....	Id. id.	para la terciana de las criaturas tiernas.
<i>Congona</i> .....	Id. id.	para el dolor de muelas i el parto laborioso.
<i>Aya-tabaco</i> .....	Id. id.	curan la fístula.
<i>Boquerilla</i> .....	Su leche,	las grietas i boqueras en los labios de los niños.
<i>Paico</i> .....	Su zumo	sirve para expeler las lombrices de los niños.
<i>Marco</i> .....	Sus hojas	sirven para hinchazones.
<i>Belladona</i> .....	<i>Belladona</i> .....	Id. id. flor i fruto, curan la coqueluche, tos nerviosa.
<i>Yerba mora</i> ....	<i>Hierba mora</i>	Id. id. id. id. como la anterior.
<i>Verdolaga</i> .....	<i>Verjolaga</i> ...	El tronco sirve para la ictericia.
<i>Verbena</i> .....	<i>Verbena</i> .....	Toda la planta para tabardillo, fiebres i tercianas.
<i>Sirasirn</i> .....	Sus hojas	secas en polvo, sirven para cicatrizar llagas.
<i>Cicuta</i> .....	<i>Cicuta</i> .....	Sus hojas sirven para el cáncer, escrófulas, coqueluche i afección nerviosa.
<i>Berros</i> .....	<i>Berros</i> .....	Toda la planta, para escorbuto.
<i>Espárragos</i> .....	<i>Espárragos</i> ..	Su raíz es diurética, i sirve para el dolor de orina ó cálculo renal.
<i>Chamico</i> .....	<i>Estramonio</i> ..	Hojas i semillas, como la belladona en dosis menor, i para fumigaciones al útero.
<i>Quinua</i> .....	<i>Quinua</i> .....	Sus semillas, aplicadas en lavativas, sirven de purgante.
<i>Cebada</i> .....	<i>Cebada</i> .....	Id. id. para emoliente.
<i>Linaza</i> .....	<i>Linaza</i> .....	Id. id. id. irritaciones.

Nombre vulgar	Nombre médico	Propiedades curativas
<i>Ricacha</i> .....	<i>Zanahoria</i> ....	Su fruto sirve como emoliente en emplastos; su almidón en crudo para erisipela; sus hojas i pedúnculos como carminativo
<i>Ajenjo</i> .....	<i>Ajenjo</i> .....	Sus hojas son estomacales i curan las lombrices.
<i>Sábila</i> .....	<i>Aloes</i> .....	Sus hojas i carnocidad fresca, curan el asma i como emplasto las hinchazones.
<i>Arroz</i> .....	<i>Arroz</i> .....	Su semilla, en cocimiento, sirve como emoliente nutritivo.
<i>Culantrillo po- zo</i> .....	<i>Culantrillo</i> ...	Sus hojas son para expectorante i para cálculos renales.
<i>Achira</i> .....		Sus hojas en emplasto con aguardiente, curan el dolor de cabeza i de la espalda.
<i>Mostaza negra</i>	<i>Mostaza ne- gra</i> .....	Sus hojas curan el dolor de cabeza i sus semillas aplicadas en sinapismos combaten muchas dolencias.
<i>Ajengibre</i> .....	<i>Gengibre</i> .....	Su raíz, en bebida, sirve para la disentería i para las hemorroides, aplicándola machacada...
<i>Maíz</i> .....	<i>Maíz</i> .....	Toda la planta tierna mezclada con hollín la aplican para contusiones interiores; con agua hace el uso del árnica, para licuar la sangre paralizada.
<i>Sacha neshá</i> ....	<i>Gráma</i> .....	Su raíz sirve de afrodisíaco.



### *Maderas*

Alfaro.—Muy abundante en el departamento: el Itáex, es cristalino, amarillento; lo usan como alumbrado por arder como el alcanfar. Es madera muy estimada por su duración.

Alfaro amarillo.—Se encuentra sólo en los lugares más elevados del departamento; como por ejemplo: cerca del campamento 7º del camino de Moyobamba á Yurimaguas, á 1500 metros sobre el nivel del mar, donde se encuentra un gran manchal. Este árbol no dá latex; pero al cortar la corteza con parte del leño, se encuentra al día siguiente, la superficie del corte cubierta de un polvo muy fino, color flor de azufre i que pega como la pez.

Ingainá.—Hay muchas clases de madera de este nombre; esta es una de las mejores por su duración i ser tan fácil como el cedro para labrarse.

Tornillo caspi.—En la montaña de Chanchamayo, llaman á esta madera palo de fierro.

Casha moena ó Sani sisa moena.—Es una de las mejores maderas de la provincia de Moyobamba.

Quillu moena.—Nombre proveniente del color amarillento de la madera. Este árbol es abundantísimo i la madera estimada por prestarse fácilmente á ser labrada: es muy durable. La madera al labrarse despidе un olor agradable.

Tornillo caspi amarillo.

Palo de perro.—A causa de su dureza se emplea en los cilindros de trapiche, por los habitantes de la provincia del Huallaga.

Chonta quiro amarillo.—Nombre dado á este árbol, por tener las fibras del duramen muy parecidas á la de la palmera, llamada chonta (*Backis ciliata*).

Chimicui.—El fruto de este árbol es muy agradable, en la forma de una cereza europea i del tamaño de una uva, completamente rojo i con una sólo semilla. El látex es una leche color cabritilla, muy parecida á la del caucho; pero no congela.

Ropilla ó Ropiña.—Este árbol es de una madera muy fuerte i de mucha duración, en los lugares secos. Expuesta á la humedad se pudre al poco tiempo.

Sacha quina.—El látex es una leche blanca poco abundante i no congela.

Yacu shapana.—Este árbol, el tornillo amarillo i la cashamoena son maderas mui parecidas: la diferencia está en el fruto i las flores; la disposición de las hojas es también distinta, pero éstas son casi iguales.

Isma moena.—Esta madera tiene la particularidad de despedir un fuerte olor exacto al del excremento humano. Debe tener una gran cantidad de amoniaco.

Quillu monena.—Esta madera es distinta de la quillu moena por tener su duramen de un color oscuro; pero esta particularidad puede ser debida á la edad del árbol.

Seogue.—Esta madera es mui dura i por consiguiente difícil de labrar; no le dan importancia en el departamento i sólo la usan para leña.

Sacho layo.

Clavo caspi.

Corazón negro.

Sacha vaca shaguinto. ( Guayaba de la gran bestia ).—Este árbol tiene la corteza i madera mui parecidas al guayabo; el fruto es también mui parecido i se come; es uno de los alimentos de la gran bestia ó danta.

Casha moena amarillo.—Es una magnífica madera de construcción. El duramen es amarillo con venas negras; de mui fácil labranza, lo que la hace propia para trabajos de carpintería. Al labrarse despide un olor mui parecido al del alcanfor de Chanchamayo.

Alfaro colorado.—Esta madera se diferencia de la de alfaro sencillo en que la albura es de mui poco espesor; casi todo el tronco es de madera ya formada, duramen roja, además se diferencia del alfaro blanco en que las hojas son mucho más pequeñas; el tallo presenta en toda su longitud i á intervalos de 2 á 3 metros, protuberancias ó nudos que hacen á la madera difícil de labrarse; además el latex no es cristalino como el del alfaro blanco, sino amarillo, color flor de azufre. Cortada la corteza, en trozos longitudinales i prendidos por la extremidad, arden hasta concluirse dando una fuerte llama; esto hace que los naturales de esa región, lo usen como alumbrado, sirviéndose de dichos trozos como de velas. La



madera es mucho más fuerte que la dal alfaro blanco, pero á causa de sus nudos es sólo buena para carpintería gruesa.

Urco moena.—Madera fuerte i de gran duración, fácil de labrarse; despide un olor mui pronunciado, parecido al de la malvarosa.

Pitchi ó Fuchi sacha. — Esta madera que nunca es gruesa, es mui dura i elástica, lo que la haría útil para la fabricación de muebles de madera arqueada, como los vieneses. Allá sólo se usa para bastones; es mui abundante en la montaña.

Palto moena.—Mui buena madera, de gran duración. Hai dos clases que solo se diferencian en el color: amarillo, i blanco. El amarillo tiene el duramen de color habano oscuro. El blanco todo el tronco de color uniforme. El nombre le viene de tener la misma hoja del palto i el fruto mui parecido, en la forma, aunque más chico, i no se come; es como todas las moenas alimento de las pavas de monte.

Reme Quiru.—Madera fuerte, mui dura, i que hace buena leña. El nombre le viene de tener la hoja parecida al árbol que en Mainas da la fruta conocida con el nombre de Remme; fruto mui agradable.

Itil mashan. Madera usada en Moyobamba para piés derechos en las construcciones, á causa de su duración. Es mui abundante en Bajo Amazonas.

Rifari. Madera mui usada para trabajos de carpintería; al labrarla adquiere un brillo mui notable.

Espintana amarillo. Madera preciosa por su jaspe i disposición de sus fibras. Es buena para carpintería; mui propia para hacer barriles por su flexibilidad. En Mainas la llaman pinsha caspi. En el quichua de ese departamento, llaman pinsha al fucan, el Dios te dé de Chanchamayo.

Itaúba,

Cedro moena. Tiene este nombre, por el olor de la madera.

Moena. Esta madera tiene la particularidad de despedir un fuerte olor á trementina.

Taima. Es una palmera cuyas hojas se trenzan para fabricar con ellas los techos de las casas.

Tanchi. Es una sogá de mucha resistencia que se forma de la isula, que es una hormiga negra mui venenosa.

Huacapú. Madera fuerte de mucha duración que sirve para vigas de los techos.

Capirona. De la cual hacen uso como combustible las lanchas que navegan los ríos.

Hai además: estoraqui, quinilal, quillabondón, cedro, roble, marona, ponas diversas i el lagarto-palo.

## CAPÍTULO XIV

Zona gomera.—Su región propia.—División de la goma.—Subdivisión del jebe ó shiringa.—Particularidad del jebe.—Subdivisión del caucho.—Leyes sobre la materia.—Cuestión sobre la propiedad de los gomales.—Opinión de un cauchero sobre el arrendamiento de los gomales.—El trabajo del caucho.—Como se labora la shiringa.—Descubrimiento del caucho.—¿Qué es un cauchero?—Su carácter i costumbres.—Una descripción interesante.—Un paralelo entre dos razas.—Una ilustrada opinión.—Cultivo de árboles de goma.—Jardín de enseñanza.—Porvenir de la industria gomera.—El concepto de la Cámara de Comercio de Iquitos.—Nacionalidad de los patrones i de los peones caucheros.—Relaciones que se forman entre ambos.—El tráfico de carne humana.—Protesta consiguiente.—Proyecto del reglamento del contrato de locación de servicios entre el empresario cauchero i el peón.—Algunas otras particularidades dignas de anotarse.—Monto de los derechos por razón de los gomales.—La tagua.—Su precio.

Estudiada ligeramente la zona agrícola del departamento de Loreto, daré algunas noticias respecto de la zona gomera, que sólo quedó anotada en el capítulo anterior.

---

La goma ó el oro negro, como lo llaman los caucheros, no es árbol exclusivo del Perú, sino que lo hai también en Africa, Asia i Oceanía; i en la América del sur lo tienen Brasil, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, las Guayanas i México.

Pero el abundante i de superior calidad crece en las hoyas del Amazonas, del Madre de Dios i del Orinoco. En el Perú, pues, los árboles gomeros crecen en la región oriental



ó sea en la comprendida entre la última cordillera de los Andes i el Océano Atlántico.

Dicha goma crece siempre en las partes bajas del departamento, que por este motivo son anegables.

Prescindiendo de clasificaciones científicas i evitando embrollarme en términos técnicos, como el hevea *brasiliensis*, hevea *lutea*, *landolphias*, *hancornias*, etc., me limitaré á dividir la gran familia gomera, tal como lo hace el empirismo de los caucheros.

Según ellos la goma se divide en jebe ó shiringa, como la llaman los brasileros, i caucho.

El jebe es de tres calidades i por consiguiente alcanza tres precios diferentes, á saber:

El jebe fino, que es extraído por medio de incisiones hechas en el árbol, recibíendose el jugo en unos recipientes de lata, que los brasileros llaman *tishelas* i los portugueses *tejelinas*. Esta leche la condensan por medio del humo. Se encuentra en los afluentes bajos. Alcanza en Iquitos un precio de 50 á 60 soles por arroba de 15 kilos.

El jebe débil extraído también por el sistema de sangrías pero no se cuaja por medio del humo, sino de un modo natural. Lo hai en las riberas de los ríos principales. Su precio es en Iquitos de 35 á 40 soles por arroba de kilos.

El sernambí de jebe, que lo constituyen los desperdicios del jebe fino, que suelen quedar en las cisuras de los árboles gomeros. Estos desperdicios se dejan conjelar naturalmente, i vale de 40 á 45 soles la arroba.

Este jebe ó shiringa no crece en las orillas de aguas turbias ó barrientas; por esta razón no lo hai, por ejemplo, en las márgenes del Ucayali; donde crece es en los centros, á orillas de los lagos ó en las quebradas cuyas aguas son limpias i cristalinas, pues necesita para su generación i desarrollo tierra gredosa i anegable; no obstante que también se da en terrenos areniscos otra calidad de leche amarilla i que no tiene la misma elasticidad.

El caucho se divide en dos secciones:

Caucho en plancha que se trabaja derrumbando el árbol i extrayéndole la leche por medio de incisiones que se le hacen de distancia en distancia, generalmente de una vara; se le cuaja por medio de una preparación compuesta de una especie de bejuco llamado vetilla, al cual se le agrega cuatro onzas de jabón para cada plancha.—Esta tiene el peso de 60 kilos i su precio es en Iquitos de 30 soles.

El sernambí de caucho que son los residuos que se conje- lan en las cisuras del árbol cauchero. Se extrae en forma de cintas, con las cuales se forman bolas. El sernambí es siem- pre de mejor calidad que el caucho en plancha i se vende en Iquitos, la arroba de 15 kilos en 45 soles.

Para describir en todos sus detalles las maneras como el cauchero trabaja la goma, en sus dos aspectos, caucho i jebe, cedo la palabra, para lo primero, á mi estimado amigo el ingeniero Jorge M. von Hassel i, para lo segundo, á mi que- rido amiyo i compatriota, don Juan E. Barreto, quienes en sus folletos “La Industria Gomera en el Perú” i “La Goma elástica”, respectivamente, las han referido de las maneras siguientes:

*El trabajo del caucho.*—El cauchero después de surcar en su cánoa los canales que le facilitan el acceso, al llegar á un lugar virgen de anteriores explotaciones de otros caucheros, instala su marada principal en la misma orilla del río ó que- brada; emprende luego sucesivas excursiones al monte, ha- ciendo en cada jornada un campamento provisional que le sirve de centro para explotar los alrededores, marcando al paso con su machete los árboles de caucho que va encon- trando; i esos cortes son un signo de posesión, religiosamen- te respetado por los otros caucheros. Bien explorado el monte, una vez que tiene marcados una cantidad de árboles que estima suficiente, se contrae á su explotación. Comien- za por limpiar los alrededores del árbol i en seguida sangra sus raíces i su tronco. Si su objeto es extraer sernambí de caucho, deja expuesta para que se coagule, por la influencia del aire, la leche que producen las sangrías, que corriendo por canalitos artificialmente preparados en el terreno, se transforma en cintas, que luego se enrollan i esto es lo que se conoce en el mercado con el nombre de sernambí de cau-



cho. Si quiere sacar caucho en planchas, entonces, luego de tumbar el árbol i de haber recogido la leche en baldes, la transporta á una excavación que tiene una forma casi cuadrada i una profundidad de treinta ó cuarenta centímetros, i allí mezclándolo con jabón ordinario ó con una infusión de vetilla, especie de bejucos (ó *Cumalhuascar* en quechua) provoca por este procedimiento la coagulación. Tal es lo que se llama caucho en planchas.

Esta forma de explotación que conduce directamente á la destrucción i extirpación del árbol del caucho, es mui semejante á cierto trabajo minero llamado comunmente explotación forzosa ó de robo. Inmensas regiones productoras del árbol del caucho han sido ya devastadas i no está lejano el día en que desaparezca por completo tan importante factor en la producción de la goma. Para mejor ilustración manifestaré que la extinción del caucho en la extensísima región del Madre de Dios, es cuestión de diez ó quince años; opinión que me manifestaron unos treinta caucheros experimentados de esa región, á quienes consulté al respecto.”

— —

“La shiringa se da de preferencia en los terrenos bajos i alagadizos i se trabaja sólo en la época de vaciante ó sea de junio á diciembre. (1)

A 100, 120 i 150 árboles se le da el nombre de estrada, aunque, por lo general, una estrada debe tener sólo 100 árboles.

Para el trabajo de la shiringa es indispensable premunirse de los siguientes artículos, sin los cuales no hai trabajo posible:

Un bullón que puede ser de fierro ó barro, i cuya forma es la de un cono, sirve para la defumación de la leche del jebe, con cuyo procedimiento pasa al estado de solidez en que vemos las bolas de jebe.

---

(1) “La estación lluviosa ó de invierno principia en febrero i termina en junio.”

“La explotación de la goma ó sea la cosecha que allá llaman zafra es en la estación seca. El descanso del cauchero es en la estación lluviosa. Entonces emprende viaje á la ciudad para entregarse á toda clase de placeres.”

Su valor es de 5 á 8 sols.

El balde es de zinc de asiento plano, redondo, i en su parte superior tiene la forma de un pan de azúcar, con un cuello al que se adapta la tapa que preservará á la leche ahí depositada, de que le caigan materias extrañas.

Su valor es de 2 á 4 soles.

La bandeja ó palangana, ó mejor batea, es también, de zinc, i se usan bien grandes con un metro i más de diámetro. Sirve para contener la leche i calentarla para proceder á la defumación.

Su valor es de 10 á 15 soles.

La tishelina es un vasito de zinc cónico, de bordes afilados; su parte ancha queda para arriba i sirve para recojer la leche de los árboles. El millar vale 40 soles.

El mashadiño ó hachita, es como su nombre lo dice, una hacha de tres pulgadas de largo por una de ancho en la parte afilada. Su valor es de soles 1 á 2.50.

El mongo ó cubo lo hace el shiringuero con singular perfección, empleando cualquiera de los muchísimas espléndidas maderas que le ofrece el monte.

A todo esto hai que agregar el rifle ó la escopeta que no sólo sirve para la defensa nacional, sino también — i es éste su único empleo, felizmente—para procurarse la subsistencia.

Un sable ó machete que sirve para trochar i el aviamento que se dá según sea buen trabajador ó nó el shiringuero.

El aviamento de un hombre durante seis meses puede ser mucho i variado, pero sólo debe componerse de:

6 paneros de fariña (harina de yuca).

2 arrobas de carne salada.

4 arrobas de frejol.

2 arrobas de azúcar.

1 arroba de café.

2 ó 4 latas de manteca de 5 libras cada una, un poco de ajos i una media arroba de sal.

Claro está que otros llevan leche, té, chocolate, dulces, conservas, etc., etc.; pero estos son los mui trabajadores.

Además necesitan de una olla, una olleta, un *trempe* (aparato de fierro que sirve como de bracerero) i unpar de cucharas; todo lo cual importa más ó menos 6 ú 8 soles.



Es decir, que para principiar el trabajo del jebe se necesita gastar unos 200 ó 250 soles.

Un shiringuero debe tener dos estradas cuando menos, á fin de trabajar una mientras la otra descansa, con esto se consigue no solo no extenuar el árbol, sino, lo que es más, tener una cantidad casi fija de savia.

El trabajo debe comenzar muy temprano: primero, porque el árbol está en mejor disposición de recibir el corte por la mañana, con la fresca, que después con el sol, porque los rayos de este astro son dañinos á la herida; i después, porque el shiringuero recorre uno, dos i tres kilómetros, extensión en la cual están deseminados los árboles de jebe que debe cortar ó sangrar más propiamente.

A las 5 de la mañana sale, pues, el shiringuero con su hachita, su escopeta i sable, i se encamina á la estrada que previamente recorrió i limpió, arreglando puentes i preparando sus tishelinas, operación que consiste en colocar al lado de la madera, es decir, del árbol de jebe, un palo clavado en tierra i en él las tishelinas que sean necesarias; otras veces no necesita poner palo alguno, porque se aprovecha de cualquier rama que esté cerca. Con esto el shiringuero gana el no cargar todos los días, 700 ó 1000 tishelinas que necesita para su trabajo.

Sale, decíamos, de madrugada i se detiene en la primera shiringuera que encuentra á la que dá, desde dos ó tres hasta ocho ó diez cortes de sangrías, á veces resiste un árbol doce i más. El corte debe ser de abajo para arriba i no vertical, porque aunque da bastante leche, hiere con más intensidad la corteza i, á veces, enferma el árbol i, además, porque según opinión de muchísimos shiringueros, la leche del jebe corre en sentido diagonal, cosa que nos resistimos á creer. El corte horizontal tampoco es bueno, porque la leche se extiende á todo lo largo de él i se desperdicia, puesto que no puede caer toda en la tishelina; este corte da mucha más leche; porque hiere mayor número de fibras ó vasos vitales. El corte diagonal es el que se emplea de preferencia; no dá más leche que los otros; pero la herida abierta por este corte se cicatriza más pronto.

Los cortes se dán á una distancia no menor de quince centímetros uno de otro en rededor del árbol, principiando

de abajo para arriba i siguiendo en líneas paralelas hasta dos metros i más de alto.

Dado el corte se toma la tishelina i se incrusta en el mismo extremo del corte, á fin de que reciba la leche que manará de la incisión hecha. I así se hace con todos i cada uno de los cortes ó sangrías que se hagan en toda la estrada. Hai algunos shiringueros que no prenden la tishelina en la corteza del árbol, porque es una nueva herida que se le hace, i emplean el barro. Este barro es pegajoso i mui compacto, como que no es de tierra común sino de greda i arcilla. Si todos los shiringueros trabajaran á barro, lucrarían más porque de este modo se maltrata menos el árbol del jebe.

La operación de sangrar ó cortar, demora de tres á cuatro horas, según sea larga ó nó la estrada i según sea diligente ó nó el trabajador.

A las 9 i media ó 10 del día está el shiringuero ya de regreso en su tambo después de haber sangrado su estrada. Entonces almuerza i prepara el combustible para defumar. Hecho esto regresa á la estrada con el balde en lugar de la hachita, i comienza por el primer palo que sangró. Desprende la tishelina del árbol que durante tres horas ó más, ha estado destilando su savia en ella i echa el contenido en el balde. Igual operación practica con las demás i así sucesivamente lo hace con todas las maderas de su estrada, regresando á su tambo á la 1 i á veces á las 2 h. i 30 p. m., con el balde lleno ó á medio llenar. Inmediatamente debe poner la batea al fuego que ya encendió, antes de ir á recojer la leche para depositarla en ella; pues esta cuaja ó se coagula mui pronto, lo que es perjudicial, pues que entonces ya no es jebe bueno sino sernambí.

Aquí comienza otro trabajo que se llama la defumación, i esto sirve para hacer sólido lo que poco antes era líquido.

El defumador es un tambito que debe estar á unos 10 metros del tambo en que vive el shiringuero. Este tambito ó choza es de 1m. 70 de alto, por otro tanto de ancho i dos metros de largo, cubierto de paja de yarina ó chapaja (hojas de palmera). Allí se guarda la batea, el bullón i el combustible que es el fruto de la chapaja ó el huicungo ó la conta (todas palmeras que abundan). En medio del tambito se hace un hoyo en el cual debe caber precisamente la parte



del bullón que es ancha. No es demás que describa este aparato. Dijimos que era cono, pero lo que nos faltó decir fué que tiene un metro ó poco menos de alto, su parte angosta ó sea la superior tiene una boca que no excede de 12 centímetros de diámetro i su parte posterior otra que no pasa de 40 centímetros ni baja de 35 centímetros. Este aparato, pues, se coloca en el hoyo de que hablamos i sirve como chimenea. A un lado i cerca del combustible está la batea en la cual ya está la leche calentándose i nadando en ella un pate ó cuya ó mate.

Dos horcones de un metro i poco más de altura, uno frente á otro á dos metros de distancia, bi n prendidos en el suelo i encima de los horcones una vara ó palo de mayor largo que la distancia entre horcón i horcón. Esto naturalmente ya está listo desde que principia el *fábrico* (palabra geuérica con que se dice toda la época del trabajo).

Preparado todo esto principia el shiringuero á defumar i esto lo hace así:

Bate la leche ya depositada en la bandeja i con el pate va sacándola i derramándola sobre el palo, en el centro de éste, al mismo tiempo que va dándole vueltas á fin de que reciba la leche por igual i á fin de que por igual también reciba el humo espeso, tupido i denso que sale del bullón.

Precisamente el combustible que se emplea tiene esta propiedad; no produce llama i sí humo i, como queda dicho, humo compacto i grueso, de un olor penetrante i mui conocido i de un color plomo que tira á blanco. Esta operación de derramar la leche en ó sobre el centro del palo atravesado sobre los horcones, la repite hasta que ya no quede leche en la bandeja. Terminado este trabajo, saca el palo de los horcones con el poco jebe defumado i lo pone á recibir los postreros rayos del rubicundo Febo, guardándolo apenas éste cede su dominio á la noche.

Igual cosa hace todos los días; sangra, recoge i defuma. Los días de fuerte lluvia no se trabaja porque sería inútil, pues la lluvia cayendo en las tishelinas aguaría la leche i la perdería completamente. La lluvia es, pues, un enemigo mortal del shiringuero. Otro enemigo es el inmenso número de días santos (así llaman los brasileros á los feriados) en que el shiringuero (sólo el cearaense-brasilerero) no trabaja

por nada de esta vida. Por alusiones, por pereza ó por religiosidad, el caso es que de los 180 días, que se compone el fábrico, se descuentan forzosamente 25 domingos, 25 ó 30 días de lluvia i otros tantos días santos, sin contar una docena de pereza ó probable enfermedad.

Réstanos, para terminar este asunto con relación al jebe, ocuparnos del sernambí.

Este es el residuo de las sangrías practicadas en la estrada.

Después de desprendida la tishelina i vaciado su contenido al balde, se meten una dentro de otra todas las tishelinas del árbol i se prenden—como ya lo dijimos—al palo clavado de exprofeso al lado de la shiringuera ó bien á la rama cercana. Igual operación se hace con todas las tishelinas de todos los árboles de la estrada.

Al desprender la tishelina queda destilando poco, mui poco, de la incisión la savia que se pega al árbol á manera de hilos ó gotas de cera virgen. Esto se desprende con la punta del cuchillo ó machete i se vá juntando. También queda en los vasitos ó tishelinas, adherida á sus paredes, parte de la leche recogida el día anterior i ese resto se recoge así mismo i aumenta la cantidad del sernambí. Aún hai más; de las sangrías ó cortes hechos cae hasta el cielo algo de la savia i ahí se vá aglomerando buena porción de leche, que, como hemos dicho, cuaja ó se coagula pronto, i es sernambí. Este se recoge i se lava para quitarle las materias extrañas que tiene, como son hojas secas, palitos, tierra, etc.

Tal es la operación de hacer jebe i su derivada el sernambí.

---

El caucho fué deseubierto el año 1882 por el ciudadano colombiano don Manuel Montero, que después fué cónsul de su país en Iquitos, i por sus hermanos.

Los primeros productos no quisieron aceptarlos los comerciantes de Iquitos; pero los Montero instaron i rogaron



tanto para que los mandasen á Europa por su cuenta, comprometiéndose á pagar los fletes en la hipótesis de un fracaso, que al fin consiguieron su propósito. En Europa no solo se aceptó el nuevo artículo loretano, sino que lo solicitaron con instancia i así comenzó la especulación de la goma elástica i no digo industria, porque hasta hoy no existe como tal.

Entonces los comerciantes de Iquitos comenzaron á pagar á Montero un sol por kilo, mientras que ellos lo vendían á cien Europa.

---

Pero ocurre preguntar ¿qué es un cauchero?

El cauchero es un individuo que no tiene miedo á nada ni á nadie; que resuelto á todo, penetra en el bosque, vírgen casi siempre, decidido á arrancarle sus riquezas gomeras ó á morir en la demanda, sea víctima de las enfermedades como la terciana, fiebres palúdicas, fiebre amarilla, beri beri-especialmente si es shiringero; ó picado por un animal venenoso ó en manos de los salvajes, ó de un enemigo envidioso, ó ahogado en las corrientes de los ríos. Ya le vemos: sin brújula, sin más orientación que el instinto, el abridor de estradas ó matero se arma de un sable ó machete, su escopeta i todas las provisiones que llevar consigo pueda con la fe alentadora de la empresa, se lanza en esa desconocida inmensidad de los bosques, i ya con el fango hasta la rodilla, ya con el agua á la cintura, ya saltando como los pájaros de rama en rama, pisando espinas i matando vívoras é insectos venenosos, ó haciendo cacerías de monos i diferentes aves, va á su paso dejando abierta la trocha i señalando con uno ó dos piquetes el árbol de jebe que halla."

El cauchero ávido de placeres recibe el dinero con una mano i generalmente lo derrocha con la otra, sin que le importe un ardite; inclinado á los goces de la mesa i de la bebida es comunmente jugador i enamorado como un cupido.

El cauchero es patriota, amante de su bandera. Por ella se sacrificaría gustoso despreciando á los enemigos de su patria.

Nada le arredra, ni la soledad, ni las pestes, ni los otros hombres, ni los golpes de fortuna.

El hace de todo: come, bebe, enamora, trabaja, debe, paga, lucha, ahorra pocas veces, lo pierde todo casi siempre, razón por la cual son pocos los caucheros ricos i muchos los pobres.



No hace mucho tiempo que el pretendiente al rango de cauchero se presentaba á una de las grandes casas comerciales de Iquitos ó de Manaos con las manos limpias, es decir, sin una peseta, i pedía habilitación ó aviamiento, esto es, dinero i mercaderías para irse al caucho.

Le bastaba una buena reputación para que al instante le dieran 20, 30 i 50,000 soles. Entonces pasaba á algún pueblo, como el mismo Iquitos, Moyobamba, Lamas, Tarpoto, Jeberos, etc. i comenzaba á conquistar i enganchar trabajadores, en cuya operación duraba seis meses i á veces un año.

Consegiudos quince, treinta ó cincuenta hombres se lanzaba á la montaña en busca del codiciado producto i entonces principiaban sus famosas peregrinaciones en lancha primero, después en canoa i más tarde á pié.

Llegaba al sitio con su gente i mercaderías, consistentes éstas en generotes, ropa hecha, menestras, vinos, licores, municiones, revólveres, fusiles, escopetas, machetes, etc. i lo primero que hacía era rozar la selva i construir su casa.

Después el cauchero guiaba á su vez al peón dándole de todo lo que traía, especialmente, el machete, el rifle i la escopeta, armas que le son indispensables; aquel para rozar el monte, ese para defenderse de los peligros que pudieran cercarle i ésta para la caza i aún para la pesca, cuyos productos son la base de su alimentación. Es de advertir que todo cauchero es un expertísimo tirador.

Después del aviamiento sale el patrón i distribuye el trabajo: es decir, da á cada enganchado, del número de árboles descubiertos, los que deba trabajar en el año. Los más esforzados toman doscientos á trescientos árboles, i así lo de-



ja en el trabajo. Mientras tanto él regresa á su casa i se entrega al arreglo de los libros, á llevar la cuenta corriente de cada peón i de cuando en cuando sale á inspeccionar las labores.

Después espera la cosecha. Ya he referido como se trabaja el caucho i el jebe; ahora solo debo agregar que un peón cauchero en condiciones normales puede sacar en el año 1000 kilos; los hai que extraen 2 i 3000; existen otros que no costean ni sus gastos. En cuanto al shiringuero saca también de 800 á 1000 kilos, esto en la mitad del año, porque la otra mitad las estradas quedan con las crecientes sepultadas en el agua, i es entonces cuando tiene que dedicarse á otros trabajos.

Hoi pasan las cosas del mismo modo que el día que acabo de describir, excepción hecha de la facilidad que había en Iquitas i en Manaos para abrir crédito al primero que se presentaba, lo cual ha quedado mui restringido, precisamente á causa del abuso que se hizo de esa prodigiosa i sorprendente facilidad.

---

Se ocurre ahora formar el paralelo entre el cauchero i el shiringuero, paralelo que á su vez lo será entre los caracteres de dos naciones, Perú i Brasil; porque es llegada ya la ocasión de manifestar que el peruano es siempre cauchero, mientras que el brasilero se dedica más á la extracción del jebe, ó lo que es lo mismo, es shiringuero.

El cauchero es un valiente impertérrito, se lanza en el bosque virgen, abre las trochas, se bate contra los salvajes que encuentra á su paso, los vence i ahuyenta, domina á las fieras i es por excelencia, el gran descubridor i explorador de esas inmensas regiones de selvas seculares.

El es á un mismo tiempo trabajador, soldado i audáz explorador de la montaña.

El shiringuero sigue sus pasos, aprovecha del valor del cauchero para encontrar ya el bosque batido libre de salvajes i fieras. Camina en pos del conquistador i va recogiendo sus despojos sin descubrir nada por su parte.

El cauchero es el simoun, pasa como la avalancha, derribándolo, destruyéndolo todo. Corta los árboles, les arranca el codiciado producto i avanza, avanza siempre sin detenerse jamás dejando tras de sí el monte devastado.

El shiringuero camina lentamente con la intención de fijarse en algún lugar, formando los centros de población: todo lo conserva i nada destruye. Sangra el árbol en pié i cariñoso cura su herida, aunque es verdad que para sanjarlo otra vez, cuando el árbol haya convalecido.

De aquí que el cauchero, desvasta i nada crea, el shiringuero cría, conserva los jebales i forma pueblos. El cauchero valiente i audaz contra todo i contra todos lucha; el shiringuero tímido ó más prudente huye del peligro activo. El cauchero es la vanguardia de la civilización en plena selva; el shiringuero siempre á la retaguardia, su pensamiento es conseruar i aprovechar. El cauchero en la mayor parte de los casos resulta pobre, sin familia i sin hogar ó improvisa una fortuna que con frecuencia la pierde en un momento; el shiringuero va enriqueciéndose lenta pero seguramente; formará una familia, construirá un hogar i llegará generalmente á formar un pueblo.

El cauchero más cercano al minero participa de sus vicios i virtudes; el shiringuero, que se aproxima al agricultor, goza de todas las ventajas de esta industria siempre tranquila i serena.

Son estas dos razas, estas dos nacionalidades, conquistadora, avasalladora, destructora, la cauchera; que aprovecha que conserva i consolida, la shiringhera, las que se dividen la inmensa región de los bosques.

¿Cuál es la que vencerá? Es evidente: la raza shiringuera, ó sea el Brasil que va levantando pueblos más ó menos importantes en los ríos Yavarí, Purús, Yuruá i sus afluentes; mientras los peruanos con su vida nómade, van más bien destruyendo pueblos del todo como Parinari i Jeveros, ó parcialmente, como Chachapoyas, Moyobamba, Lamas i Tapoto.

De mi misma manera de pensar es el señor Rafael Quiróz, hombre de seguro juicio, profundo, observador i conocedor directo de la montaña, quien en su informe como delegado



en Loreto dijo al Supremo Gobierno, en 10 de mayo de 1899 estas hermosas palabras:

1º “El cauchero trabaja á la gruesa ventura; ya va á buscar árboles productores que por lo general se encuentran muy alejados unos de otros i recorren una gran extensión de terreno para procurarse algún producto, mientras que el jebero (shiringuero) tiene sus estradas fijas, que así se llaman las porciones de cada estación para hacer su cosecha;— 2º La extracción del jebe aunque más lenta, es más segura que la del caucho. Un jebero que tiene por ejemplo 50 estradas sabe que su producto será más ó menos, 500 arrobas por la estación útil del año, mientras un cauchero que penetra á la montaña, no sabe si encontrará árboles de caucho; i en consecuencia si obtendrá mucho ó ningún producto, lo que no es imposible.—3º El trabajo en jebe solo se reduce á la dura vida de montañas durante el verano ó (tiempo seco) que dura de seis á siete meses i descansa los cinco ó seis meses restantes que las tierras se inundan i que los árboles recuperan la savia agotada en la anterior cosecha; mientras que el que trabaja en caucho pasa todo su tiempo en la ruda i áspera labor de derribar árboles en las solitarias selvas i esto sin tregua ni descanso.—4º La vida del jebero es natural, le permite tener una casa estable, vivir en ella con su familia, recibiendo al mismo tiempo sus cuidados i el fruto de sus desvelos; mientras tanto la vida del cauchero es errante, expuesta á las enfermedades i á la muerte, sin familia que lo cuide i condenado á la esterilidad.—5º La industria cauchera por probada experiencia diezma las poblaciones i la jebera las sostiene con el aumento natural.—6º Nuestros caucheros no saben trabajar sin derribar el árbol productor, no así el jebero que solo lo sangra manteniéndolo en pié. La primera industria devasta los campos, la segunda los mejora limpiando su suelo i cuidando sus árboles productores.—7º El jebero que tiene sus estradas propias i las cuida, las lega á sus hijos cuando muere. Un cauchero que varía siempre de suelo en busca de labor i que destruye el árbol para encontrar su provecho, no posee jamás nada propio i nada puede legar tampoco á su familia cuando abandona la existencia.—8º La industria jebera tiene por base la propiedad, ofrece garantías al aviador i relativas ventajas al peón que

deja de ser explotado con la tosca codicia del cauchero, que jamás contrata con él i lo conduce á parajes inciertos, lejanos i muchas veces mortíferos. Es, pues, la industria jebera la industria estable i noble, conforme á los principios de la ciencia económica i conforme también á las leyes de la sociedad i de la historia, siendo por ello mismo capaz de asegurar la prosperidad de un pueblo i hacer su felicidad, no así la industria cauchera que solo puede brindarle una ventura pasajera i comunicarle una brillantez fugaz i transitoria.

El ejemplo práctico: Brasil shiringuero se ha hecho rico i grande. El Perú cauchero aún no ve sus cuantiosas riquezas.”

— — —

Completaré mis noticias copiando las reflexiones del señor Von Hassel, respecto de los importantes temas que van á continuación:

“*Cultivo de árboles de goma.*—Como se demuestra en los diferentes párrafos de que venimos ocupándonos, la distribución de las gomas es muy caprichosa. En cien metros cuadrados, por ejemplo, pueden existir 15 ó 40 árboles de goma i 50 pertenecientes á las diferentes familias del reino vegetal. La dispersión de los árboles gomeros en una extensa superficie dificulta i hace poco utilizable su explotación.

Después de hechas las anteriores observaciones se reconocerá la ventaja de hacer plantaciones regulares. En el cuadro de cien metros, por lado que he indicado, i en los que sólo se encontrarían de 15 á 40 árboles gomeros i quizá menos, plantados por la naturaleza, podrían existir 1000 ó 1500 plantados por la mano del hombre, siempre que se tuviera en cuenta la buena propiedad de los terrenos. El trabajo de explotación se llevaría á cabo con una economía considerable por demás; un shiringuero sacaría de su trabajo un producto cinco i hasta diez veces mayor; i en fin son tan enormes las ventajas que se obtendrían que saltan á la simple vista, sin necesidad de largos comentarios. Muchos shiringueros mirando al porvenir, han iniciado ya el cultivo



del jebe en el Acre, Purús Yuruá i Madera, pero en la región peruana solo tengo conocimiento de dos que lo han emprendido, en mui limitadas proporciones. El Gobierno debería estimular con primas ú otra manera eficaz, semejantes cultivos que son de interés sumo, quizá de condición de vida ó muerte para Loreto. No pase lo mismo que con la cascari-lla; al principio era una producción exclusiva de las montañas del Perú i Bolivia; el gobierno de las colonias inglesas envió luego comisionados á estas Repúblicas, los que obtuvieron una gran cantidad de plantas para emprender cultivos artificiales, i al cabo de pocos años la producción de la India era tan enorme que anuló completamente la industria en el Perú i Bolivia. Cosa igual puede acontecer con el jebe fino: el país que primero se dedique á su cultivo se llevará la palma i vencerá de antemano á sus competidores. Hemos dicho que esta especie de cultivo es de interés vital para Loreto, porque consistiendo la exportación de esa parte de la República exclusivamente en caucho, concluido este artículo, la exportación disminuirá de manera tan considerable, que solo el cultivo de jebe en grande escala podrá evitarlo i hasta ocupar con ventaja el lugar de aquel producto. Se calcula que el árbol de jebe necesita ocho ó diez años para estar en estado de producción i es circunstancia de vital importancia la buena elección del terreno en que se plante.

---

Respecto de tan interesante motivo, un folleto publicado en el "India Ruber Journal", dice lo siguiente:

*"El cultivo del caucho.*—Después de haber tocado algunos puntos de interés colocándome en la posición que ocupa el que está dispuesto á invertir su capital; permítaseme describir con suma brevedad el actual cultivo del caucho, i á fin de presentar el asunto con mayor sencillez, escribiré sobre el del Pará, ó para decirlo correctamente, sobre el "Hevea Brasiliensis". El cultivo comienza por la elección de un buen trozo de terreno para plantel de árboles, el que debe ser bas-

tante plano i estar al alcance de una buena dotación de agua. Se cortan los matorrales, i una vez que están bien secos se les prende fuego. Todo el cuartel ó suerte se remueve bien hasta una profundidad de unas 15 pulgadas, sacándose todas las raíces, troncos i piedras, escampando los fragmentos i dejando todo sumamente liso. En seguida se divide el cuartel en lechos que tengan una extensión de 20 piés de largo por 4 de ancho, con sangrías que se corten entre sí. Armados de pequeñas estacas, como del grosor del dedo pulgar i ligeramente puntiagudas, los coolíes hacen agujeros en el suelo con la profundidad suficiente para poner en ellos las semillas cubriéndolas en seguida de tierra, una media pulgada poco más ó menos. Las semillas sembradas á una distancia de seis pulgadas entre sí crecen hasta una altura media de 6 piés en 10 meses. El semillero tiene que estar bien protegido, pues las plantas jóvenes son atacadas por toda especie de insectos i animales. Las plantas también deben ser protegidas contra el sol i bien regadas dos veces al dia. Al cabo de un mes puede quitarse gradualmente la cubierta de los semilleros, i trascurridos meses no se necesita sombra. Cuando se sacan las plantas se hace un agujero en la posición en que han de sembrarse los árboles i en seguida se mete con fuerza una estaca en el centro del agujero que se ha preparado; se pone dentro la planta con mucho cuidado, con la misma profundidad que tuviera en el semillero i se presiona el terreno contra la raíz empujando un palo en el agujero, algo así como en un ángulo i presionando hacia la planta. Hai que tener gran cuidado en poner la raíz derecha i no con ondulaciones. Las plantas destinadas á ser trasplantadas, por lo regular se cortan á unas 18 pulgadas del nivel del semillero en que crecieran. A más de este sistema también pueden sembrarse las semillas en estacas, esto es, en la posición con que el árbol ha de crecer, sin recurrirse al semillero, pero sin embargo se requieren las mismas precauciones. Otro método consiste en sembrar las semillas en un semillero puestas dentro de un cesto ordinario i barato, trasplantado después al plantío el cesco i la planta joven, en su posición. Esto da mui buenos resultados por que la interrupción del crecimiento, debido al cambio de posición, es mui pequeña. Las plantas requieren cuidado hasta que tengan unos 6 piés de alto, pues de allí en adelante crecen sin dar



mucho que hacrr. Hai que cercar todo el fundo si las bajas (esto es los árboles que han sido destruidos por animales silvestes, etc.) han de quedar reducidos á un mínimu, Cuando se siembra el caucho entre producciones de anterior crecimiento basta en ocasiones poner una cerca circular al rededor de cada planta. Al preparar la tierra para el cultivo del caucho es preciso echar abajo los matorrales, los mismos que se queman cuando están completamente secos. No se estima necesario trasladar los troncos medio consumidos ni despejar del terreno las raíces de los árboles. Todo el terreno necesita ser completamente desecado. La extensión de drenaje que se requiere depende mucho de la naturaleza del terreno. Varias ciénagas en Ceilán, en las que florece hoi el caucho, tienen sangrías cada 6 piés, ó cosa así; estas sangrías tienen de dos á tres piés de ancho i cuatro de profundidad, amontonándose en el medio la tierra que se saca. En terrenos regularmente planos las distancias entre las sangrías puede variar de 60 á 90 piés. I aquí surge un punto mui disputado. A qué distancia entre sí deben sembrarse los árboles de caucho? Si so'o se siembra caucho, entonces la opinión general parece ser hoi día de que el número más conveniente es de 200 árboles por acre [fanegada inglesa], esto es, las plantas se confían al terreno á distancia de 15 piés entre sí. No sería conveniente entrechar las distancias porque entonces los árboles crecerían algo plagados de malezas i estirarían en vez de ensanchar, siendo esto último lo esencial qu ehabría de promover. Si se sembraran á mayor distancia que ésta no hai duda alguna que los árboles crecerían con mayor rapidez i resultarían más corpulentos, pero serían muchísimo más pocos por acre i el aumento con respecto á éste tendría que desarrollarse en una gran proporsión antes que el rendimiento por acre, con relación á estos árboles, fuera igual al correspondiente también por acre á los árboles sembrados á razón 200 en cada una de las referidas fanegadas inglesas. Todo el fundo hai que escardarlo de malezas hasta el cuarto i quinto año, en que la dilatación de las ramas destruye de suyo una gran parte de lo que crece por lo bajo.

Más arriba he hecho mención de que po o es el trabajo que se necesita hacer en un sembrío de caucho después de que este tiene cuatro años de edad. Esta observación requiere

sin embargo ser suplementada. Se necesita que el cultivador i sus colaboradores estén continuamente en guardia contra las pestes i las enfermedades. No me propongo dar una lista de la multitud de pestes i enfermedades á que en circunstancias dadas está expuesto á ser víctima el árbol de caucho. Mucho más interesante es el que el que vaya á hacer la inversión sepa que con un manejo competente todas éstas pueden ser fácilmente dominadas i que no se ha descubierto nada que hasta el presente se sepa que sea de tal naturaleza que efecte de una manera perjudicial la salud del plantío de caucho. Los árboles pueden ser individualmente atacados, pero si se tiene el debido cuidado la peste puede más ó menos destruirse ó aislarse la enfermedad. Por vía de comparación podría decirse que un sembrío de caucho está menos sujeto á pestes i enfermedades que una huerta bien tenida en una casa.

Después del quinto año (i mucho antes en algunos países) la *Hevea brasiliensis* da semillas en abundancia, las mismas que se presentan colgadas en racimos de tres de aquellas en cada uno, estando cada cual dividido del otro por una cáscara dura de un espesor como de 1/16 de pulgada. En Ceilán los botones aparecen generalmente hacia el mes de febrero perfumando el aire de suave olor i atrayendo parvas de abejas. Hacia fines de julio comienzan á madurar las semillas i las cáscaras exteriores que eran antes sumamente verdes se ponen del todo pardas. Después de unas cuantas horas de hacer sol comienza un tiroteo en miniatura al reventar las cáscaras con una aguda detonación, desparramando las semillas en todas direcciones. Hasta este momento dichas semillas eran mui valiosas para objetos de sembrío i probablemente seguirán teniendo valor por algún tiempo para dicho fin, pero su ulterior valor consistirá en la molienda de las pepitas. Puede obtenerse un aceite secante mui fino, igual al mejor aceite de linaza. La masa que queda también es de gran valor. Como cada árbol de cinco años de edad da 500 semillas con un peso como de 5 libras, resulta que de solo esta fuente puede sacarse una buena renta por acre.”



En el "Loreto Comercial", publicó el Dr. Genaro E. Herrera un artículo "El cultivo de la goma elástica", en el que se dice lo siguiente:

"Sólo en el Perú, por lei prohibitiva vigente, que impide la adquisición directa i ostensible, de propiedades shiringueras, lejos de fomentar la explotación racional en ellas, nos vemos privados, hasta aquí, de los beneficios del capital extranjero que justamente quiere emplearse de ellas i pugna por adquirirlas en propiedad definitiva; siendo una prueba de nuestra afirmación, la constitución, en el distrito de Columbia, Estados Unidos de Norte América, de la The Perú-Pará Rubber Co., con un capital de 3.000,000 de dollars; para la explotación de los ríos Blanco i Yaquerana, en la forma de caminos públicos i contrato de colonización.

Tócanos ahora, ensalzar la previsora conducta de dos vecinos nuestros que, han hecho plantaciones de goma elástica en este Departamento, rompiendo con las preocupaciones é indolencias propias de esta comarcas, donde aún imperan, desgraciadamente, el tradicionalismo i explotación primitivos!

Es el primero, el irlandés Roberto Crawford, llamado *Bobí*, por los campos é indios salvajes del Alto Urubamba, quien, en su puesto nombrado "Santa Rita", en el río Pichis, tiene una plantación de tres mil piés de caucho, (*castilloa elástica*), sembradas por él, i por 150 chunchos que tiene á su servicio, los que ostentan una altura como de un metro sobre el nivel del suelo, consiguiente á la edad de uno á tres años que tiene la plantación.

Es el segundo don José María Albán, natural de Rioja, quien, en su puesto nombrado "Tarma" situado á las vegas del Amazonas i en el Distrito de Pevas, tiene una plantación de 6,300 piés de jebe (*hevea brasiliensis*), cuyos arbustos se elevan ya á un metro del nivel del suelo, entre las quebradas de Yanayacu i Tarma ó Shishita.

Hé aquí el proceso que ha seguido Albán para llevar á cabo su cultivo en la extensión i número de plantas que dejamos apuntado.

La planta shiringa es como la de plátano que, al pié del tronco principal, donde se levanta, i en un radio de 5 á 6 metros de circunferencia, deja una multitud de pequeñas

plantitas en estado, también, de sembrarse. Las semillas del árbol principal son como las de la higuera, pero en tamaño mayor, las que después de madurarse, se revientan las cápsulas que las contienen por la acción del sol i se diseminan, de un modo natural, en circunferencia. Albán ha aprovechado, pues, de esas pequeñas plantitas, que las ha sembrado, primero en una chacra descubierta, lo que le dió mal resultado porque el sol dió muerte á los vástagos en una proporción de un 70 %; i después, con esa experiencia, las ha trasplantado en las trochas de los shiringales espontáneos que tiene, colocándolas á una distancia de 3 á 5 metros i siempre bajo de sombra i en lugares pantanosos, con cuyas precauciones el éxito ha coronado su esfuerzo, sin tener que lamentar la pérdida de un solo espécimen. La mejor época para la siembra, según nos informa, es la del invierno, es decir los meses de noviembre á diciembre á causa de que, ese cultivo, como el del arroz, necesita de gran humedad.

Continúa ahora hablando el señor Von Hassel:

*“Jardín Botánico ó de enseñanza.—Publicaciones.—*Nacida i desarrollada espontáneamente la industria gomera, nunca se hizo esfuerzo alguno para encaminarla convenientemente; por esto i por la difícil comunicación con la región productora, se permitió que se adoptara un método de explotación que es una verdadera ruina para la aludida región; las explotaciones que hoy se practican completarán pronto la ruina del útil árbol del caucho, si no se toma con el tiempo alguna medida que lo impida. Uno de los medios indicados á ese fin sería el establecimiento de un jardín de enseñanza en Iquitos donde se demostraría prácticamente la existencia de procedimientos menos bárbaros que los en uso, que encausarían la industria por un camino más sano i en relaciones más ventajosas i apropiadas para el país i para su porvenir. Un Jardín Botánico i un Laboratorio en que se enseñen los nuevos sistemas i métodos conocidos para elaborar diferentes artículos, así como para extraer los aceites etéricos que contienen muchas plantas i que hasta



hoi no se conocen; el modo de aprovechar las plantas medicinales que existen en grandes masas i que se presentan con una variedad determinada por su situación geográfica, desde la falda de los Andes hasta la planicie amazónica; el conocimiento de las diferentes variedades de árboles gomeiros, la gutapercha, entre ellos, i respecto á cuyo beneficio se han hecho muchas interrogaciones varios caucheros (este árbol advertiremos de paso, está llamado á una nueva industria en el país); en fin, publicaciones respecto á los nuevos métodos de beneficio i cultivos practicados en otros países hechas en lenguaje popular, de manera que el más rústico cauchero las entienda; todo eso es de mucha importancia para encaminar la región del oriente por una vía que corresponda á sus riquezas naturales i fomente su desarrollo, como lo merece la asidua constancia de sus habitantes.”

\*  
\* \*

“*Porvenir de la industria gomera.*—En la región gomera peruana se puede predecir un cambio en este orden. La región del caucho quedará agotada dentro de unos quince años; los brazos que hoi ocupa esta industria se dirigirán entonces, unos á la elaboración del jebe, del orco-shiringa, de la guta-percha i algunas semejantes; otros emigrarán en busca de campos aún no explotados fuera de la región peruana, lo que ya se realiza, pues yo mismo he encontrado numerosos grupos de peruanos dedicados á la industria cauchera en el Madera, el Tocantines, etc.; el orco-shiringa promete un vastísimo desarrollo en la región peruana i aún no están ocupados todos los terrenos que producen la goma fina. Pero la mirada general debe dirigirse al cultivo del jebe fino. El temor de que esté próximo á encontrarse un sustituto á la goma no tiene fundamento; todos los ensayos practicados al respecto han dado un resultado negativo i aún en el caso de que se presentara un competidor químico de los caucheros, estos podrían contrarrestar siempre con ventaja á aquel, bajando los precios por medio de economías procedentes de un trabajo racional, de cultivos ordenados, de métodos modernos de mayor facilidad en los trasportes.

“La colocación de capitales en la industria gomera bajo buena administración, profundo conocimiento técnico, así como del terreno, ofrece las mismas i tal vez más favorables condiciones que los trabajos de minas”.

Respecto de la explotación de gomales rigen un número determinado de leyes, que tienen antipática resonancia en Loreto, porque ninguna reconoce el derecho precioso de la propiedad particular.

La lei de 21 de noviembre de 1832 i las de 24 de mayo de 1845, 9 de enero de 1865, prorrogada por la de 14 de octubre de 1887, reconocen de un modo general esa propiedad al establecer que “todos los indígenas pobladores son dueños, en pleno i absoluto dominio de los terrenos que cultivan: derecho que se hace extensivo á los ciudadanos del Perú i á los extranjeros”.

Però la lei de 14 de noviembre de 1888 contrarió ese derecho, porque dictó estas disposiciones:

“Art. 8º—El prefecto del departamento queda autorizado para conceder gratuitamente hasta 120 hectáreas de terreno, á todos los que lo soliciten, sean nacionales ó extranjeros, en proporción á los elementos de trabajo con que cuentan los solicitantes i con sujeción á las disposiciones que dicte el ejecutivo sobre el particular.

Los subprefectos podrán conceder hasta doce hectáreas de terreno, previa aprobación del prefecto.

“Art. 9.—Las concesiones de más de 120 hectáreas á particulares, empresas ó compañías, se harán por el ejecutivo mediante contratos en que se fijen las condiciones requeridas por la extensión i objeto de los terrenos que se solicitan i necesitan para su validez la aprobación del Congreso, cuando excede de 1,500 hectáreas”.

“Los títulos expedidos según esta lei acreditarán la propiedad del terreno, pero quedarán anulados i sin valor alguno cuando los agraciados no cultiven al menos la quinta parte en el plazo de dos años”.

Según esta lei, no hai derecho de propiedad á los goma-



les sino un mero usufructo. De aquí la protesta general, de aquí la antipatía que se tiene en Loreto á unas disposiciones que desconocen, i más bien se oponen á ese derecho innato, íntimo i precioso, basado en la naturaleza del hombre: el derecho de propiedad”.

Mientras tanto hoi se trabajan los gomales conocidos por dos medios diversos: el arrendamiento de las estradas por los particulares i el arrendamiento de los gomales por el Estado.

En cuanto al primero, el señor Emilio Castre ha dicho en el artículo titulado “El Jebe” que dedicó á la Sociedad nacional de agricultura, estas palabras:

“Es costumbre arrendar estradas de jebe, pero este procedimiento produce daño al propietario, casi siempre, desde que se hace mui difícil una vigilancia inmediata en el trabajo del arrendatario; en efecto, éste procura á todo trance extraer á cada árbol el último jugo de su látex, de aquí que después del arrendamiento de una estrada, queda ésta tan lesionada, que para su reconstitución necesita dejarla en descanso tres años por lo menos.

“Las condiciones del arrendamiento son convencionales, pero lo generalmente establecido es que el extractor pague al propietario una arroba i media de jebe por estrada, durante la zafra ó sea el tiempo de vaciante del río; contenga la estrada 100 ó más maderas, pues ya tenemos dicho que no es como se cree, es decir, que la estrada contiene precisamente 100 árboles, las hai de 80, 60, 100 ó 120 según van encontrándose maderas vírgenes, las que se van agregando i se llama aumentar la estrada”.

Respecto del arrendamiento de los gomales por el Estado, emite una opinión que es la general del departamento:

“Conforme hemos manifestado las disposiciones dictadas á este respecto hasta la fecha, si bien pueden encarnar nobles propósitos, los medios adoptados parecennos inadecuados al objeto; en efecto: el arriendo, aún cuando sea enfiteutico, no es sino un usufructo de cosa ajena, que por más

halagüeña esperanza que presente nunca puede ofrecer ali-  
ciente poderoso como el de la propiedad; basta el hecho de  
no poder enagenar legar, dejar, cumplido el plazo, salir ó  
abandonar; de que el propietario ó la autoridad arrebate el  
goce, para que este sistema detenga las cimientos impulsivas  
de las aspiraciones sociales en las magnas tareas del trabajo  
i presente ralea á la colonización, inmigración i desarrollo  
industrial i comercial, atrayendo individuos i capitales ex-  
pontáneos, i sabido es que donde no existe población esta-  
blecida, donde no hai lugar á esa generación ó sucesión, no hai  
progreso permanente i todo en un estancamiento económico  
i social”.

---

La Cámara de Comercio de Iquitos, en 16 de mayo de  
1905, emitía ante el supremo gobierno, respecto á estos im-  
portantes temas, los conceptos siguientes:

“Hasta aquí, nuestra administración pública no ha sido  
previsora, ni se ha preocupado de asegurar como debiera, de  
un modo permanente, el porvenir de esta zona, que, á no  
dudarlo, se halla vinculado á la existencia i mayor propaga-  
ción de los árboles productores de la goma elástica, en todas  
sus variedades; i así su principal riqueza, el caucho, desde  
1894, ha desaparecido en las inmediaciones de Iquitos i de  
las riberas de los principales ríos navegables de Loreto, en  
diez años que se han llevado de explotación de esa sustan-  
cia, i el jebe tiende á desaparecer, por falta de una reglamen-  
tación conveniente en cuanto á su beneficio, fomentando la  
reproducción de los árboles que lo producen, mediante el cul-  
tivo de la goma elástica, i dando reglas para su corte i ex-  
tracción, evitando el gusano que penetra por los cortes de la  
planta, de un modo racional i metódico, como se hace en  
Mexico, Ceilán, i el Congo francés; i castigando con todo ri-  
gor la tala i destrucción inconsciente de tan precioso árbol,  
llamado *de oro* no sin razón, á causa de la gran demanda i  
valioso precio que alcanza á diario i en progresión siempre  
ascendente el producto que de ellos se extrae, en los princi-  
pales mercados del mundo.



Para conseguir tan laudables fines es menester que se dé una lei que facilite, en cuanto sea posible, la adquisición en propiedad de los terrenos gomeros; i que, esta propiedad sea real, absoluta i perpetua, pues un gomal en arrendamiento, no dura sino tres años, en tanto que, cuidado i explotado por el dueño, es una riqueza estable, susceptible de beneficio siempre, con más ó menos periodicidad.

Además, es necesario que se dé otra lei, complementaria de la anterior, á mérito de la que, la H. junta departamental de Loreto retenga en depósito lo que hoi cobra de patente industrial, por los predios rústicos, para atender, con esos fondos, al pago de las primas que se deben ofrecer por el cultivo de la goma elástica en esta forma:

Todo el que presente una plantación de jebe, en terrenos apropiados para su desarrollo de más de un mil plantas, ó sean diez sendas de cien plantas cada una, que tenga un metro i 50 centímetros de altura sobre el nivel del suelo; se le adjudicará la prima de un mil soles de plata, además de concedérsele, también, la propiedad del terreno que ocupe su superficie.

Para que sean eficaces estas leyes i se otorguen las primas á los que realmente sean acreedores á ello, tendrá la H. junta departamental de Loreto, la facultad de reglamentarlas, concediéndose, en todo caso, las primas, previo el favorable informe de esta cámara”.

---

Los patrones caucheros son generalmente los costeños, entre los que más audaces son los limeños; los hai también brasileños, loretanos i algunos extranjeros.

Los peones son indios i mestizos mozos, como allá los llaman; cada una de estas especies tiene sus ventajas i sus defectos.

El indio es leal i consecuente i acompaña por mucho tiempo al cauchero; el mestizo es inteligente i despierto, pero no ayuda al patrón sino el tiempo suficiente para conseguir algún dinero que después emplea en divertirse ó en independizarse.

Demás es decir que el cauchero prefiere á los indios, i entre estos á los jeveros, cocamillas del río Marañón i chayahuitas del río Cahuapanas.

---

¿I cómo se forman las relaciones entre el cauchero i el peón?

El señor subprefecto de la provincia del Bajo Amazonas, don Benito Lores en su memoria relativa al año 1903, decía estas enérgicas palabras:

“*Tráfico de carne humana.*—Parece un absurdo siquiera la simple enunciación de que en pleno siglo XX exista el tráfico de carne humana; pero por doloroso que sea decirlo, es lo cierto que en Loreto, tan monstruoso comercio se efectúa encubierto con el nombre de traspaso de cuentas; si estos curiosos traspasos se efectuaran en el interior del país, serían siempre dignos de castigo; pero lo que sorprenderá á cualquiera que no haya vivido en Loreto, causándole profundo estupor, es saber que muchos loretanos pudientes i otros que no lo son, se llevan clandestinamente á los ríos del Brasil cantidades de infelices indios, cuyas cuentas son traspadas i cuyos totales arrojan cifras increíbles, por valor de artículos, muchos de los cuales jamás recibieron; estos indios con el nombre de *personales*, son internados después por sus nuevos patrones al fondo de las selvas vírgenes, fuera del alcance de la sociedad i donde no existe más lei que el látigo ó la bala.

Lo peor de todo no es que este comercio clandestino, de vez en cuando se verifique, no obstante el cuidado i gran vigilancia de la autoridad; lo tristemente mortificante es que el Código Penal no consigne esta falta ni el severísimo castigo que debe aplicársele, seguramente por que los legisladores no imaginaron que crímenes semejantes pudieran cometerse en el país, de todo lo cual resulta que las medidas enérgicas dictadas al efecto por U. S. i fielmente ejecutadas por este Despacho, cada vez que se ha descubierto á estos explorado-



res, no han tenido el grado de rigor exigido para poner una valla insalvable á especulación tan repugnante.”

—

Naturalmente estas palabras levantaron una protesta unánime en las filas de los caucheros, quienes más bien se quejaron, ante mi autoridad, de las maquinaciones de que se decían víctimas por parte de los operarios.

Se debatió largamente este problema, hasta que de común acuerdo se nombró una comisión encargada de formular un proyecto de reglamento del contrato de locación de servicios entre el empresario cauchero i el peón, que fué sometido á la aprobación del Supremo Gobierno; aún pendiente.

El proyecto es el siguiente:

Art. 1º Los individuos mayores de edad que sepan leer i escribir i sean hábiles para contratar, pueden dedicarse libremente al trabajo del caucho, sea en el territorio nacional ó en el extranjero, trasladándose al lugar de su destino sin ninguna dificultad.

Art. 2º Las condiciones de que habla el artículo anterior serán manifestadas por los mismos individuos ante el Subprefecto de la provincia, donde celebren el contrato de locación de servicios; de la cual se sentará el acta respectiva que quedará archivada en la Subprefectura.

Art. 3º Los individuos que no reúnan los requisitos enunciados en el artículo 1º, no podrán trasladarse al extranjero para dedicarse al trabajo del caucho, sino con las condiciones consignadas en el presente reglamento.

Art. 4º Los empresarios caucheros que pretendan llevar peones analfabetos á territorio extranjero, deberán llenar las formalidades siguientes:

1ª Se presentarán con los peones ante la autoridad Subprefectural más próxima i allí manifestarán dichos peones su libre i espontánea voluntad de contratar;

2ª La autoridad Subprefectural, en caso de que los

peones manifiesten dicha voluntad, procederá á su filiación en un registro que llevarán al efecto;

3º Extenderán por triplicado el contrato respectivo, que firmarán el empresario i el Subprefecto por el peón: Uno de los ejemplares quedará archivado en la Subprefectura, el otro será para el empresario i el tercero para el peón.

Art. 5º Los empresarios pagarán por cuenta del peón, *tres soles*, por los tres ejemplares de cada contrato, pago que constará en este mismo documento, i cuyo abono será aplicado á los gastos de Secretaría de la Subprefectura.

Art. 6º El Subprefecto cuidará de elevar ante la Prefectura del Departamento, copia certificada de cada contrato, agregándole la filiación del peón.

Art. 7º En el contrato se especificarán:

1º Su duración máxima que será de dos años improporables;

2º La suma de dinero que el peón recibe como adelanto;

3º La forma como debe ser retribuído el trabajo del peón; i

4º La obligación que asume el empresario de pagar los pasajes de ida i regreso del peón i su manutención durante ese tiempo.

Art. 8º El empresario se obligará solemnemente á restituir al peón, terminado el tiempo de la locación, ante el Prefecto del departamento ó ante la Subprefectura de la provincia en que se celebró el contrato, para lo cual presentará una fianza de *quinientos soles*, por cada peón, otorgada con las formalidades de la escritura pública.

Art. 9º En caso de contravención á lo dispuesto en la 1ª parte del artículo anterior, el empresario perderá la fianza en favor de los deudos del peón, sin perjuicio que se le haga efectiva la responsabilidad criminal á que haya lugar.

Art. 10. La fianza de que habla el artículo 8º, se cancelará cuando el empresario cumpla con presentar al peón, ante la autoridad Prefectural ó Subprefectural respectiva.

Art. 11. En caso de muerte ó de fuga del peón, el empresario comprobará cualquiera de esos hechos con los documentos expedidos por las respectivas autoridades del lugar en donde se realizaron, ó, de las más próximas, legalizadas



sus firmas por los comisarios peruanos de las fronteras, ó por el Cónsul peruano en Manaos, ó por el brasileño en Iquitos. Comprobados los hechos será cancelada también la fianza.

Art. 12. Las autoridades prestarán todo el apoyo que se les demande para obligar al peón en cualquier tiempo á que cumpla el contrato que hubiese celebrado con el empresario, sin perjuicio de que éste le haga efectiva la responsabilidad criminal, ante Juez competente, si á ella hubiese lugar.

Art. 13. Estos contratos pueden rescindirse antes de salir al trabajo: por el peón en caso de enfermedad comprobada, i por el empresario, por causa que justifique ante la respectiva autoridad.

Art. 14. El empresario cauchero que lleve peones al extranjero sin sujetarse á la presente reglamentación, sufrirá la multa de *mil soles*, por cada peón ó la pena de detención, según el prudente arbitrio de la autoridad.

Iquitos, 20 de mayo de 1905.

(Firmado) *H. Fuentes.*—*Luis F. Morei.*—*J. L. Ramírez del Villar.*

---

Hai todavía algunas otras particularidades dignas de anotar respecto de las relaciones del empresario cauchero con el peón.

Si muere un padre de familia teniendo deudas al cauchero, el hijo mayor ó, en su defecto, la mujer, se presentan voluntariamente á pagarla sea con dinero ó con su servicio personal.

Si es la viuda la que debe pagar la deuda, i por acaso tiene un novio ó un compañero, éste es el que asume la obligación del abono.

En cuanto al precio del trabajo del peón ó sea el jornal, es el peón el que impone, casi siempre, la lei al cauchero, por cuanto que dispone de abogados i de cierta protección que generalmente le dispensan los jueces i autoridades, sin duda

por compasión. Esto sucede en las ciudades, por que en el monte el que impone su voluntad es el aviador, por que en cuanto está en su lancha el jebe ó el caucho, hacen lo que quieren.

En cuanto á la célebre transferencia de cuentas el peón la recompensa, ó mejor dicho, se venga de tan torpe medio, apelando á la fuga, con la cual el cauchero ó aviador queda en la mayor parte de los casos con su crédito ímpago.

El monto de los derechos que se han emposado en Tesorería de Loreto por la tramitación de los títulos de adjudicación de terrenos de montaña á particulares, son los siguientes:

Años	Derechos
1889 .....	Lp. 24.0.00
1900 .....	„ 296.5.00
1901 .....	„ 214.1.75
1902 .....	„ 168.9.50
1903 .....	„ 168.8.00
1904 .....	„ 184.5.30
1905 .....	„ 254.8.00

Total..... Lp. 1311.7.55

Los derechos por arrendamiento de los gomales pagados en Tesorería son:

Años	Derechos
1900 .....	Lp. 60.4.00
1901 .....	nada .....
1902 .....	id. ....
1903 .....	„ 28.7.00
1904 { comprendidas las sumas cobradas por el señor Subprefecto.....	„ 282.3.20
1905 .....	„ 30.0.00

Total..... Lp. 401.4.20



Hai todavía en la montaña otra producción nobilísima que es la *Tagua* ó marfil vegetal, cuya tonelada se vende en Iquitos, á razón de 40 soles.

## CAPITULO XV

Colonización. — El modo de sentir de un contratista. — Opinión del Intendente del Ucayali, don Seferino de la Puente.—Rectificaciones á la primera opinión.—Favorable perspectiva.—Necesidad de los caminos en la montaña.—Necesidad de colonizar la región de los bosques.—Conservación de las fronteras.—Colonias militares: *José Pardo, Fuentes del Tigre i Leticia.*

¿Pero es colonizable la región de los bosques? ¿Importa hacer un esfuerzo, que siempre será gigantesco, para poblar esas selvas seculares?

El contratista don Cosme Damián Schutz, en un memorial que, respecto de la colonización é inmigración del Amazonas, elevó al Supremo Gobierno, el 22 de setiembre de 1855, se expresaba en estos términos:

“El litoral del Amazonas ó la Misión Baja, no sirve para establecer colonias de europeos: el río inunda casi todas las orillas, el temperamento es mui ardiente, la carestía de víveres es tan grande que no se pueden alimentar 50 personas en ninguno de los pueblos del río, i los zancudos hacen al país insoportable. De las dos expediciones que han ido al Amazonas, la una peruana i la otra alemana, no ha quedado ni un colono: la provincia vecina del Brasil presenta la misma apariencia por 200 leguas i tampoco sirve para colonias de europeos; nunca formarán los brasileros allí grandes establecimientos, temiendo que sus esclavos huyan al Perú. Por estas causas el litoral peruano lo mismo que la provincia confinante del Brasil, quedarán desiertas aún por mucho tiempo.”

Tarapoto, Lamas, Jeveros i Balsapuerto, son los primeros sitios, buenos, río arriba, cerca del Huallaga, para po-

der formar colonias, aunque buques grandes no pueden subir hasta allí; i como el único medio del trasporte de los colonos son los grandes vapores brasileros, que no pueden subir al Huallaga sino hasta Yurimaguas, donde no hai medios de trasporte para una expedición grande i sí bastante distancia para vencer hasta Chasuta, puerto de Tarapoto, no quedaría otro recurso que los mismos vapores peruanos, los que actualmente no están en estado de hacer servicio alguno

Mui probable es, además, qui ni la mitad de los colonos llegarían al lugar de su destino por lo enfermizo del Bajo Amazonas (Brasil) i del puerto de su desembarque, el gran Pará, desde el cual emplearían á lo menos mes i medio hasta Yurimaguas, creando enfermedades malignas por la mucha gente reunida en el buque, con un continuo calor tan abrasador; además los habitantes del Pará, lo mismo que los brasileros de todos los pueblos intermedios donde toca el vapor, no omitirían ninguna tentación para persuadir á los colonos á quedarse en el Brasil.

De una colonización del litoral del Amazonas, el Brasil sacaría ventajas i no el Perú, porque todo el comercio de las nuevas colonias, importación i exportación, sería con el Brasil, separados de los pueblos civilizados del Perú por una distancia enorme ó no tendrán relaciones con los peruanos, así no se mezclarán i siempre quedarán extranjeros.

Todas estas causas me inducen a proponer al Supremo Gobierno que la colonización se dirija á otras partes del Perú i por otro camino que el del río Amazonas.

Al pié i al este de los Andes, en donde nacen los afluentes i tributarios del Amazonas, es donde deben formarse las nuevas colonias, por los poderosos motivos que paso á exponer:

1º Los colonos formarán una defensa natural del país contra las invasiones de los chunchos.

2º Entrarán en relaciones comerciales i amistosas con los otros pueblos del Perú.

3º Construirán caminos carreteros que conduzcan á la costa, para expender con ventaja sus valiosos productos.

4º Se extenderán al este los puntos navegables de los ríos, uniendo así la costa del Pacífico con el Atlántico.

5º Se enlazarán i se mezclarán paulatinamente con los hijos del país.



6º Por la emigración tomarán un valor progresivo los terrenos baldíos, i el gobierno puede vender los lotes anexos á precios más ventajosos cada día.

Chanchamayo, Pozuzo, Huánuco, Chachapoyas, Cuzco, etc., son los puntos en cuyas cercanías se deben formar la colonias.”

— —

El intendente general de las reducciones del Ucayali, don Ceferino de la Puente, en el año 1855, opinaba constantemente por la colonización del Pozuzo i aún manifestaba ser la ruta del Cerro, Huánuco, Tambillo, Muña, Pozuzo i Mairo, total 78 leguas, la más conveniente, corta i fácil para comunicar Lima con Iquitos, i aseguraba haber sido la preferida por la monarquía española para unir el Pacífico i el Atlántico.

— —

Al lado de las grandes verdades que contiene la exposición del señor Schutz, encuentro algunas aseveraciones sin fundamento, que están explicadas por el tiempo en que las escribió.

Efectivamente, la carencia en el año 1855 de medios de movilidad entre las riberas del Amazonas i las provincias altas; la consiguiente carestía de víveres, la soledad de aquellas comarcas, fueron entonces razones más que suficientes para prorrumpir en la escéptica exclamación del señor Schutz: “No es colonizable el litoral del Amazonas”.

Pero las circunstancias han variado totalmente. Ya no hai distancias infranqueables entre Iquitos i las riberas amazónicas i lo restante del departamento de Loreto.

La balsa que solo navega á favor de la corriente i jamás contra ella; la canoa, lenta en su marcha, á la cual apenas pueden impulsar el remo corto i la tangana i de poca capacidad para trasportar mercaderías, están reemplazados ahora por 5 lanchas pertenecientes al Estado i 52 de parti-

culares, que ejecutan una movilización fácil, expedita, cómoda i rápida, relativamente hablando.

—

En virtud de estos elementos de movilidad, i del mejoramiento, aunque parcial, de los caminos del departamento de Loreto, es que la situación de las provincias bajas i de las vegas del Amazonas i sus afluentes, no están en la condieion desesperante que la pintó el contratista que he mencionado.

Sabido es que el Mainas del coloniaje, recibe hoi ganado de Jaén i Chachapoyas; café en pequeña escala, i sombreros de Moyobamba; ganado i aves de corral de Huallaga, San Martín le envía frejoles i tabaco; Ucayali frejoles también, de mui buena calidad; Alto Amazonas i los demás distritos de Bajo Amazonas remiten paiche, plátanos, yuca, chanca, coca i aguardiente de caña. La costa peruana le proporciona cigarrillos i alguna vez el famoso locumba; de Brasil recibe la fariña, que ya principia á producir el Ucayali; de Europa todo lo que necesita para su sostenimiento como papas, verduras, azúcar, arroz, jabón, cerveza, vinos, licores i muchísimas conservas que toman papel importante en la alimentación de los habitantes de la parte llana,

Aún el cauchero tiene otro recurso siempre expedito para atender á su alimentación: es la caza i la pesca

La caza le brinda innumerables aves i cuadrúpedos, entre las cuales se cuentan el jabalí, el venado, el ronsoco, i sobre todos el maquizapa (mano larga), mono, conocido también con el nombre de cuatá.

—

Pero algo más se necesita todavía, i son los caminos.

El camino es como la atreria del cuerpo humano: va por ella la sangre, que es el alimento, la fuerza i la vida del organismo.

El camino es el vehículo de la civilización: por él mar-



chan las ideas, se cruzan los progresos del hombre i la civilización avanza, i avanza siempre, ya lentamente con la llama, el mulo i el caballo, ya velozmente con el ferrocarril, ya en carrera vertiginosa con el modernísimo automóvil.

El camino es el lazo de afecto entre los pueblos; aprieta con fuerza el nudo de la nacionalidad; robustece la acción de autoridad i es el nervio del intercambio sobre el que, á su vez, se funda i consolida el comercio.

Si los bosques, los prados, los oasis i todo lo que es plantación forman, en mi concepto, los músculos del organismo terrestre, digámoslo así; si los ríos i los lagos son la sangre; si las cordilleras i los cerros constituyen el esqueleto; los caminos son las arterias, sin las cuales no puede existir sujeto ni organismo animal alguno.

—

De aquí la necesidad de establecer nuevos caminos en el departamento de Loreto i de mejorar los existentes, á cuyo importante objeto se consagró mi autoridad, dentro de la esfera de sus facultades i teniendo por límite lo posible, componiendo el camino de Moyobamba á Balsa-puerto i abriendo la trocha de Puerto Meléndez al río Nieva.

En circunstancias favorables, es claro, que se puede i debe colonizar el Amazonas ó sea el antiguo Mainas.

Para ello no solo tenemos poblaciones importantes como Caballococha, Contamana, Yurimaguas i el mismo Iquitos, ávidos de recibir gente sana, con virtudes civiles, políticas i guerreras, gente de trabajo i progreso, como es la europea-sino que la inmigración i colonización tendrían fácil acceso en las orillas de los ríos.

El Amazonas, el Marañón, el Huallaga, el Ucayali no estaban poblados en tiempo del señor Schutz i hoy lo están á lo largo de sus riberas, por gente activa i trabajadora, que ha levantado chácaras, fábricas i casas, que hacen animadas i pintorescas sus márgenes magestuosas.

—

Preguntaba ¿conviene colonizar la región de los bosques?

Contesto sin vacilar afirmativamente.

No sólo porque la población es el alma de un país; no solo porque es riqueza, fuerza i poder; no solo porque como dijo el estadista argentino “poblar es gobernar”, sino por la necesidad perentoria é ineludible de defensa nacional.

Poblar la montaña i especialmente nuestras fronteras es conservar la vida, la integridad i la honra nacional.

Siempre se dijo que defender poblados es más fácil que mantener yermos i desiertos.

Asechanzas tiene Loreto día á día, por parte del Ecuador Colombia, Brasil i Bolivia. El día que colonias organizadas á las que queden proscritos para siempre los chinos, ciñan el perímetro de nuestro territorio, las amenazas habrán concluído i junto con ellas las usurpaciones extranjeras.

Algo inició mi administración al respecto ensayando las colonias militares en los ríos Pastaza, Tigre i Amazonas, fundando en el primero la colonia José Pardo; en el segundo la colonia Fuentes del Tigre i tratando de fomentar en el tercero el puesto militar de Leticia.

---



## CAPITULO XVI

Iquitos como distrito i como puerto.— Su situación.—Clima.— Plazas i calles.—Casas, material de construcción.—Origen de Iquitos.—Datos históricos.— Algunas leyes sobre tan importante tema.— Fecha de donde deriva la importancia del departamento.— Edificios notables.— *Impulso de progreso durante mi administración prefectural*.— Levantamientos en el departamento i otras citas.— Cuadro cronológico de los prefectos del departamento i secretarios que colaboraron con ellos.

Dije que la capital de la provincia del Bajo Amazonas i del departamento en general es Iquitos.

---

El distrito al cual pertenece esta población ó sea el del Cercado, se extiende desde la orilla derecha del río Napo, que le separa del de Pebas hasta la quebrada de Tapira, en la isla de este nombre, que la deslinda del de Nauta.

Iquitos es el puerto mayor interior de la República. Se halla situado en la margen izquierda del Amazonas, á 25 metros de elevación sobre el río en vaciante, i 15 en creciente, i sobre una hermosa planicie entre los ríos Itaya i Nanai. Tiene un fondeadero que permite á los vapores i lanchas largar sus anclas en un fondo de 11 varas, en tiempo de secas i 16 en época de aguas.

Está Iquitos á los 3° 44' 20'' de latitud sur i 75° 31' 34'' de longitud oeste de Paris, i á una altura de 117 metros sobre el nivel del mar.

En el "Anuario de Iquitos," publicado durante mi administración por el coronel D. Manuel Bedoya, se dan estas ligeras noticias de la ciudad iquiteña.

“ Su clima es cálido pero benigno i tiene agua potable en abundancia, pues se surte de una vertiente que hai en el barranco del arro yo de Sachachorro, que es excelente i de otros lugares más.

Sus calles se extienden en la dirección del río, i son cortadas por otras perpendicularmente. Las primeras son:

Malecón á lo largo de la orilla del barranco i Belén que es su prolongación; Próspero, Arica, Elías Aguirre, Bolognesi, Grau.

Las transversales son: Huallaga, Napo, Putumayo, Pastaza, Morona, Itaya, Factoría, Omaguas, Ucayali, Urarinas, Abtao, Dos de Mayo, Nauta, Pebas, Lagunas, Tambo, 9 de Diciembre i Mora.

Tiene dos plazas: la Matriz i 28 de Julio. Esta recientemente delineada aún se encuentra montuosa i sin nivelación.

Las calles son rectas i anchas, con veredas cómodas en el centro de la población; en su parte occidental no hai veredas sino á pequeños trechos, delante de las casas de moderna construcción.

Las calzadas no han recibido todavía mejora alguna; permanecen con las mismas sinuosidades de un terreno desigual, agreste i rústico. La yerba crece en todas partes.

Las antiguas construcciones son de tierra i palos en sus paramentos i de palma en sus techos prismáticos. Las modernas son de ladrillo estucadas con yeso, ó revestidas con azulejos aporcelanados, que les dan un bonito aspecto.

En estas construcciones se ha seguido el mismo estilo de las de Manaos, pues hemos visto aquí algunas perfectamente iguales á las de aquella población brasileña; i esto es facil explicarse si se tiene en consideración que son artesanos i arquitectos brasileños los que emplea Iquitos en esas obras.

Hai algunas casas con dos pisos, siendo el piso alto formado por cómodas habitaciones relativamente frescas i ventiladas, exentas además, de los zancudos que allí se dejan sentir mui poco.

Los techos siguen la misma forma que los de las casas antiguas pero en lugar de palma tienen tejas ó planchas de zinc acanalado.

En las calles de Malecón i Próspero está radicado el comercio i se manifiesta en elegantes i sobre todo, bien surti-



dos almacenes, los cuales permanecen abiertos desde las 7 de la mañana hasta las 5 i ½ de la tarde: Algunos permanecen abiertos hasta las 10 de la noche, pero éstos son pocos. Los domingos i días de fiesta no se abre el comercio.”

Sobre el origen de Iquitos tengo estos datos:

“ Las provincias del Alto i Bajo Amazonas han formado lo que antes se llamaba la antigua provincia de Mainas, tribu de indios que habitaba desde el pié del pongo de Manse-riche hasta el límite con las colonias portuguesas.

La tribu predominante era el Yameo. Existía una que se distinguía por su dialecto especial i mui distinto del Yameo, esta era la tribu Iquita, que en 1775, época en que hizo su visita el Sargento Mayor Juan Francisco Gome de Villafufre i de Arce como Gobernador General de Mainas, formaba dos pueblos uno que era el de Santa Bárbara del Rio Nainai i el otro de Santa Rosa de Itaya; tribu de indios que fueron catequizados por los jesuitas i los religiosos que vinieron después.

En el censo que en 1814 levantó el doctor don Antonio Rangel i Fayas, primer obispo de Mainas, figura Iquitos con 18 habitantes, como descendiente de la tribu Iquita.

En 1822 existió en la Provincia de Mainas como anexo á Trujillo. Por lei de 21 de noviembre de 1832, pasó dicha provincia én unión de las de Chachapoyas i Pataz, á ser parte de un nuevo departamento denominado Amazonas, con independencia del de Libertad. Por decreto de 10 de marzo del 53 se le constituyó en Gobernación General, independiente de las prefecturas de Amazonas i Libertad. Por lei dictatorial de 7 de julio de 57, se creó la provincia litoral de Loreto, con su capital Moyobamba.

Vivían los iquitos casi desnudos, en 20 ranchitos más ó menos i una casa de pared que pertenecía al limeño D. Ramón Bernales, á quien llamaban los naturales el blanco, cuando en cumplimiento de la lei de 7 de enero de 1861 que ordenaba crear el departamento marítimo de Loreto, llega-

ba al puerto la expedición compuesta de los buques Morona, Pastaza, Putumayo i Napo, en cuyo bordo venían los marinos Manuel Ferreiros, Francisco Carrasco, Camilo N. Carrillo, Nicolás Portal, Guillermo Pareja, Ulises Delboi, Eduardo Raigada, Enrique Carreño, Ruperto Gutierrez, Gregorio Pérez, Leonardo Mariátegui, Carlos G. Donaire, al mando del contralmirante D. Ignacio Mariátegui, sirviendo de mayor de órdenes, el capitán de fragata D. Federico Alzamora; pero habiendo renunciado dicho jefe se hizo cargo de la expedición el marino Alzamora, que llegó á Iquitos el 26 de febrero de 1864.

Antes de estos hechos Iquitos había aumentado su población, con motivo de los ataques, de los salvajes del Alto Marañón á los borjeños, quienes, dominados de pánico, abandonaron su pueblo i vinieron á este puerto.

Iquitos descende, pues, de la tribu iquita i de los borjeños.

Entre las familias que bajaron de Borja i otros que llegados más tarde, figuran como primeros pobladores de Iquitos, además de D. Ramón Bernales, las de Esteban Zeballos, Juan Villacorta, José Reátegui, José Joaquín Ribeiro, Javier Ecurra, Antonio Nájjar, Manuel Quirino, Toribio Mesía, Mariano Fermín Torres i algunos otros.

---

El punto elegido para implantar el apostadero fluvial ordenado por el Gobierno, fué Tamishyacu, á dos vueltas de Iquitos; pero Bernales convenció á los expedicionarios de que debían quedarse en Iquitos i aceptada la idea compraron la casa del expresado Bernales, que estaba situada en la plaza matriz, al costado de la que fué iglesia i que en mi tiempo se hizo derribar, por estar ya en ruina. En dicha casa quedó fundada la comandancia i el cuartel de marina.

Después de este suceso se expidió el decreto supremo de 7 de febrero de 1866, que erigió en departamento la provincia litoral de Loreto, lo cual fué ratificado por lei de 21 de setiembre de 1868.



En 25 de noviembre de 1876 se dividió la provincia de Huallaga, creando la de San Martín.

El 20 de octubre de 1886 se separan los distritos de Cahuapanas i Barranca en el Alto Marañón.

Se hace á Yurimaguas capital de la provincia de Alto Amazonas, por lei de 14 de noviembre de 1890.

Caballococha es la capital del distrito de Loreto, desde el 3 de octubre de 1893.

La lei de 9 de diciembre de 1897 hace á Iquitos capital del departamento de Loreto.

I la de 13 de octubre de 1900 crea la provincia de Ucayali, teniendo á Contamana por capital.

Finalmente por lei de 4 de setiembre de 1906 se dividió el departamento de Loreto en otros dos; el que ha continuado llamándose Loreto con su capital Iquitos, i el de San Martín con Moyobamba por capital.

Error ha sido este contra el cual yo opiné, como autoridad del antiguo departamento. Por consiguiente en la actualidad el departamento de Loreto tiene 3 provincias i 17 distritos.

—

La gran importancia del departamento comenzó el año 1882, cuando se comenzó á explotar el caucho i el jebe que son sus dos riquezas principales i casi puedo decir que las únicas por ahora.

Entre los edificios i obras públicas que hoi tiene Iquitos, son dignos de mencionar:

La hermosa Prefectura, comenzada por el Comandante General D. Federico Alzamora i ensanchada por los de igual rango D. Enrique Carreño i D. Enrique Espinar.

El arquitecto fué don Cristóbal Rosas i el dinero empleado el que dejaban *al fondo* los desertores. Su costo fué de \$ 200,000.

La Factoría fué construída por D. Federico Alzamora, siendo superintendente el marino D. Hipólito Cáceres.

Hubo también un dique que se hundió el mismo día de la prueba; i la iglesia Matriz que se quemó para ser reedificada por el Prefecto revolucionario D. Benjamín Medina, i demo-

lida á causa de su estado ruinoso, durante mi administración como ya he dicho.

El edificio actual de la aduana i muelle construidos por contrato celebrado por el Gobierno con la Empresa Booth i compañía.

La Subprefectura i Cuartel de Policía, construída con las multas de policía, durante la administración del Prefecto coronel D. Pedro Portillo.

El Malecón construido con los fondos de la Capitanía i un recargo en el valor de los pasajes para la navegación fluvial. Fué hecha esta obra por el Coronel Portillo, tocándome el honor de continuarla hasta el sitio donde ahora se encuentra.

El edificio de la H. Junta Departamental, comprado por esta corporación.

El Lazareto hecho por la Junta de Sanidad, bajo la dirección del Prefecto coronel D. Pedro Portillo.

— — —

En este ramo los progresos hechos durante mi administración, sea por mi autoridad ó por las corporaciones que me secundaron, son los que consideré en mi memoria elevada al Supremo Gobierno, el 20 de agosto de 1905, i cuya relación completa ahora es la siguiente:

Rioja.—Embellecimiento de la plaza principal. Construcción de una escuela.

Moyobamba — Implantación del alumbrado público.

Construcción de una escuela en Soritor.

Refeción de la capilla del Perdón.

Refeción del cuartel i cárcel.

Recolección de dinero i materiales para la construcción de un kiosko en la plaza Matriz.

Reconstrucción de varias secciones del camino de Moyobamba á Balsapuerto.

Lamas.—Implantación del alumbrado público.

Refeción del templo.

Rafeción del cementerio.

Tarapoto.—Implantación del alumbrado público.



Conclusión de la plaza principal.

Reconstrucción del cementerio.

Construcción de las escuelas de Chasuta, Shapaja, Juan Guera i Tiraquillo.

Yurimaguas.—Refección de la iglesia.

Refección del cuartel.

Construcción de una escuela.

Numeración de las casas.

Erogación para atraer á las riberas de la ciudad las aguas del Huallaga.

Nauta.—Implantación del alumbrado público.

Recolección de materiales para construir el "Paseo Fuentes".

Iquitos.—Implantación del alumbrado eléctrico particular.

Construcción del matadero.

Adquisición de su local por el municipio.

Ensanche de la prefectura i del cuartel i su higienización.

Higienización i ensanche de la subprefectura i cuartel de policía.

Ensanche de la enfermería militar, botiquín i oficina cartográfica

Reinstalación de la escuela taller en la factoría del Estado.

Reparación de toda la flotilla del Estado i adquisición de una chata (albarenga).

Adquisición de un instrumental con todos sus accesorios para la banda de música.

Adquisición del aparato Claiton.

Comienzo del estudio de la higienización de Iquitos, por el ingeniero sanitario don Ramiro Ferradas.

Ensanche del cementerio.

Construcción del paseo del Malecón.

Contrato para la fabricación en Génova del monumento consagrado á perpetuar la memoria de los hijos de Loreto, que sucumbieron en la guerra del 79.

Caballo Cocha.—Acumulación de los materiales para construir una casa consistorial.

Construcción del puente que conduce al cementerio.

Contamana.—Construcción de una iglesia.

Id. de una escuela.

Id. de la plaza "Pardo".

Fundación una sociedad de tiro al blanco i construcción del local.

Catalina.—Construcción de la casa consistorial.

Id. de una escuela.

Id. de la iglesia.

Masisea.—Construcción de las torres para la telegrafía inalámbrica i transporte de los materiales á Puerto Bermúdez.

Reparación de los caminos del aquel distroto.

Provincia de Huallaga.—Construcción de escuelas en Saposoa, Piscuyacu i Vista Alegre.

Puerto Meléndez.—Apertura de una trocha de este lugar hasta el Nieva.

---

Daré algunas otras noticias históricas respecto de Iquitos:

Sabido es que el año 1878 se clausuró el apostadero fluvial de Loreto i las naves del Estado pasaron en venta á la Compañía Fluvial Peruana, que fundaron los súbditos extranjeros don Carlos Murrai i don Marcial Pinón, quienes arrendaron á la vez la factoría. En los dos negocios hicieron sus fortunas.

Hoi de esa primera flotilla solo existen el "Morona" que sirve de pontón en el puerto de Belén de Pará i el "Pastaza," que es hotel flotante en la boca del Tarahuacá afluente del río Yuruá.

Cuando Iquitos fué apostadero se sostenía con el contingente de 20,000 soles que le enviaban de Lima. Hoi su aduana sola produce al año más de 13,000 libras oro sellado.

---

Pocos levantamientos se han efectuado en esta ciudad, porque Iquitos i el departamento de Loreto en general, son países de orden i trabajo.



Los que recuerdo son:

A favor de don Nicolás de Piérola, siendo subprefecto don Timoteo Smith.

Contra el prefecto don Tadeo Terry (año 1884).

El grito de la federación (año 1896).

Dos levantamientos contra el delegado don Rafael Quirós, encabezados por los militares Galdos i Vizcarra. I el del mismo coronel Vizcarra contra el Gobierno del Excmo. señor don Eduardo L. de Romaña.

---

Debo al diligente estudio de mi amigo i compañero, doctor Genero E. Herrera, el siguiente cuadro de las autoridades políticas que con título propio, ó por ministerio de la lei ó de hecho, han gobernado en el departado de Loreto.

## NOMINA

DE LOS PREFECTOS DEL DEPARTAMENTO FLUVIAL DE LORETO  
DESDE 1852 Á MARZO DE 1906.

1. Coronel don Francisco Alvarado Ortiz, de 1852 á 1859; su título fué Gobernador general de la provincia litoral de Loreto. Secretarios don Benito Arana i don Gerónimo Lama.

2. Coronel don Francisco Javier Meza, de 1859 á 1860; fué el primer prefecto que tuvo ese título creada la provincia litoral de Loreto con independencia del departamento de Amazonas, siendo su capital la ciudad de Moyobamba, por lei de la Convención de 7 de julio de 1857. Secretario Br. don Juan Luna.

3. Teniente coronel don Carlos Tomás Steevenson, de 1861 á 1862. Secretario Br. Carlos Pividal.

4. Coronel de caballería don Manuel González Mugabu-

ru, de 1862 á 1863. Secretario sargento mayor don José María Bustamante.

5. Coronel don Francisco de Paula Secada, de 1863 á 1865. Secretario don Benito Arana.

6. Don Benito Arana, 1866 á 1867. Secretario don José María Reátegui.

7. Don Manuel del Aguila, de 1867 á 1868. Secretario don Remigio Sanz.

8. Coronel de caballería don José Lino Olaria, de 1869 á 1871. Secretarios Br. Manuel Celedonio Urrea, don José Rosa Arévalo Herrera i doctor Manuel Pinedo Montalbán.

9. Don Manuel del Aguila, 1871. Secretario don José Haya.

10. Coronel don José Alvarado, 1872. Secretario don Pedro E. Dancuart.

11. Capitán de corbeta don Mariano Adrián Vargas, de 1873 hasta 6 de abril de 1874 en que una asonada popular lo depuso en la ciudad de Moyobamba. Secretario don Calixto Mori.

12. Coronel don José Miguel Ríos, de Junio de 1874 hasta noviembre de 1875. Secretario don Calixto Mori.

13. Don Gerónimo Lama, de 1875 á 1877. Secretario don Leopoldo E. Cortez.

14. Don José Reyes Guerra, interino de 1875 á 1877. Secretario don Leopoldo E. Cortez.

15. Don José González Córdova, 1879. Secretario don Leopoldo E. Cortez.

16. Don David Arévalo Villacís, de 1879 á 1881. Secretario don Alfredo Coret.

17. Coronel don Mauricio Rojas, 1881. Aunque tuvo nombramiento de prefecto no pudo tomar posesión de su puesto por impedírselo una poblada que hubo en su contra en la ciudad de Moyobamba, en razón de los impuestos que iba á establecer en esa región, siguiendo las instrucciones del gobierno del contralmirante don Lizardo Montero. Fué su secretario el sargento mayor don R. Lira.



18. Coronel don Tadeo Terri, de 1882 á 1883. Secretario don Leandro Alva (1).

19. Don Benjamín Medina, de 1883 á 1886; autoridad revolucionaria. Secretario Clemente del Aguila.

20. Ciudadano don José Reyes Guerra, 1886. Secretario Ignacio Rojas.

21. Don José Benigno Samanez i Ocampo, de 1886 á 1887. Secretario don Otoniel Melena.

22. Don José Gregorio Basagoitia, 1888 á 1889. Secretario don Simón Martínez Izquierdo.

23. Coronel don Samuel Palacios i Mendiburu, de 1889 á 1890. Secretarios Br. don Ezequiel Burga Cisneros i don Juan Saldías.

24. Don José Reyes Guerra, de 1891 á 1892. Secretario Br. don Juan Jiménez Pimentel.

25. Don Alejandra Rivera, de 1892 á 1895. Secretario don Julio César Silva Santistevan.

26. Don David Arévalo Villacís, 1896. Secretario don Ignacio Rojas.

27. Coronel don Ricardo Seminario i Arámburu, autoridad de hecho, 2 de mayo á 15 de julio de 1896. Fué quien estableció la Federación con el título de Gobernador del nuevo estado de Loreto, con cuatro secretarios de estado, que lo fueron: de guerra i marina, el coronel don Mariano José Madueño; de hacienda, don Juan del Aguila Sifuentes; de justicia, don Ezequiel Burga Cisneros; i de gobierno, don Cecilio Hernández.

28. Don Carlos Lopez Larrañaga, interino, desde el 15 de agosto de 1896 hasta el 12 de octubre del mismo año. Secretario don Julio César Silva Santistevan.

29. Coronel don Juan Ibarra, de 1896 a 1897. Secretario Dr. don Rodolfo J. Zavala.

30. Don Alejandro Rivera, interino, de 1º de enero de

---

[1]—Durante el año 1882 hubieron en Loreto dos prefectos, á saber: don Tadeo Terri en Iquitos, i en Moyobamba don Francisco del Aguila, quien fué autoridad de hecho, que vino á establecer dualidad á la del primero que era autoridad de derecho; i esto sucedió con motivo de la creación de la Aduana de este puerto, la que fué completamente desconocida en Moyobamba.

1897 á 14 de julio 1897. Secretario don Julio César Silva Santisteban.

31. Coronel don Emilio Vizcarra, 16 de agosto hasta 5 de 1896. Secretario don Alejandro Vilajoli Gastón.

32. Don Rafael Quiroz, 1897 á 1899. Secretarios don Santiago Rebaza Demóstenes i don Julio César Silva Santisteban.

33. Coronel don Emilio Vizcarra, 28 de mayo de 1897 hasta el 17 de enero de 1898. Secretario doctor don Julio Ego Aguirre.

34. Coronel don Emilio Vizcarra, autoridad revolucionaria i de hecho, con el título de Jefe Supremo de la República, desde el 22 de mayo de 1899 al 26 de febrero de 1900. Secretario Br. don Juan Jiménez Pimentel.

35. Teniente coronel don Teobaldo González, interino, 15 de octubre de 1899 hasta el 20 de noviembre de 1899. Secretario doctor don Claudio Osambela.

36. Doctor don Joaquín Capelo, 20 de noviembre de 1899 hasta el 5 de mayo de 1900. Secretario don Daniel Ernesto Márquez.

37. Coronel don Teobaldo González, 19 de julio de 1900 á 6 de julio de 1901. Secretario don Juan E. Barreto.

38. Coronel don Pedro Portillo, de 1901 á 1904. Secretario don Feruccio Gabrielli.

Coronel doctor don Hildebrando Fuentes, de 1904 á 1906. Secretario don Manuel T. Horta.

#### PREFECTOS INTERINOS Ó ACCIDENTALES

1. Ciudadano don Manuel del Aguila, 1865. Secretario don José Haya.

2. Ciudadano don Manuel del Aguila, 1868. En su época se promulgó la lei de 11 de setiembre de 1868, que erigió la provincia litoral de Loreto en el departamento fluvial del mismo nombre.

3. Ciudadano don José Villacorta, 1874,

4. Ciudadano don Simón Arévalo Villacís, 1874. Secretario don Marcos Ruiz.



5. Ciudadano don José Reyes Guerra, 1<sup>o</sup> 78 á 1879. Secretario don Leopoldo E. Cortez.
6. Ciudadano don Agustín San Martín, 1883.
7. „ don Juan B. Rojas, autoridad de hecho, 1884.
8. „ don Pablo Mori, 1887.
9. Coronel don Emilio Vizcarra, 26 de abril de 1895 hasta 1897. Secretario don Alejandro Villajoli Gastón.
10. Don Edmundo Loyola, quien quiso asumir, julio de 1896, la prefectura interina por ser subprefecto de la provincia del Cercado de Moyobamba i no lo consiguió por la oportuna llegada de don Carlos López Larrañaga.
12. Coronel don Juan Fajardo, de julio á diciembre de 1891. Secretario don Juan Saldías.
13. Don Antonio Vásquez i Vásquez, 1895 á 1896. Secretario don Calixto Mori.
14. Ciudadano don Lucio M. Vera, 1899 hasta el 15 de octubre del mismo año. Secretario don Roberto M. Suarez.
15. Ciudadano don José Purificación Hidalgo, 1899.
16. Sargento mayor don Federico Carrera i Raigada, 4 de abril de 1899 á 9 de julio de 1900. Secretario don E. Márquez.
17. Coronel don Emilio E. Vizcarra, de hecho, 1899.
18. Ciudadano don Benito E. Lores, 1903.
19. Teniente 2<sup>o</sup> de la armada don Julio A. Raigada, del 31 de agosto de 1904 hasta el 10 de octubre del mismo año. Secretario don Emilio Castre.

---

COMO DELEGADOS I COMISIONADOS ESPECIALES DEL SUPREMO  
GOBIERNO

1. Coronel don Juan Ibarra (Ministro de Guerra en comisión), 12 de octubre 1866 á 23 de enero de 1897. Secretario doctor don Rodolfo J. Zavala.
2. Don Rafael Quirós, 12 de agosto 1897 á 22 de mayo de 1899. Secretarios don Santiago Rebaza Demóstenes i don Julio César Silva Santisteban.

Doctor don Joaquín Capelo, 20 de noviembre 1899 á 5 de mayo de 1900. Secretario don Manuel Ernesto Márquez.

---

El primer Prefecto que se instaló en Iquitos cuando se le declaró Capital del Departamento, fué D. Alejandro Rivera.

El único Prefecto que murió en Iquitos fué D. José Benigno Samanez Ocampo, actualmente sepultado en el panteón viejo.

---

## CAPÍTULO XVII

Censo de Iquitos.—Aumento de su población — Colonias extranjeras.— Cálculo de su población actual — Movimiento de la población — Deducciones á que se presta el cuadro de nacimientos.—Conclusiones respecto del cuadro de matrimonios. — Observaciones sacadas de cuadro de defunciones.—Gran mortalidad de párvulos i sus causas — Cuadros que comprueban las observaciones establecidas.

En los comienzos del año 1903 el suprefecto de la provincia don Benito E. Lores, secundado por quince notables del lugar, levantó el censo de la ciudad de Iquitos, cuya operación dió por resultado el cuadro que publico al fin de este capítulo.

---

Que la población de Iquitos ha aumentado desde el citado año 1903 no cabe duda.

Refiriéndonos por lo pronto al número de extranjeros, los datos correspondientes al año 1905, suministrados por



CENSO DE IQUITOS

CALLES	Hombres	Mujeres	Adultos	Ancianos	Párvulos	ESTADO			RAZAS					RELIGIONES				PROFESIÓN		NACIÓN DE ORIGEN															LEER I ESCRIBIR		TOTAL		
						Casados	Solteros	Viudos	Blancas	Indios	Mestizos	Asiáticos	Negros	Católicos	Confucio	Israel	Protestante	Científica	Liberal	Alemania	Argentina	Austria	Brasil	Colombia	China	Ecuador	EE. UU.	España	Francia	Inglaterra	Italia	Marruecos	Portugal	Perú	Rusia	Suiza		Saben	No saben
Malecón.....	410	330	492	25	223	110	605	25	248	140	331	16	5	698	16	9	17	11	506	16				8		16	1	1	1	8	2		1	12	674		451	289	750
Belén.....	306	250	398	2	156	114	403	39	157	212	187			554			2	2	398	1		1												554		192	364	556	
Próspero.....	597	573	773	49	348	192	918	60	393	307	458	10	2	1,127	10	28	5	20	802	2		1	14	2	11	7	2	37	7	5	21	24	21	1,015	1	566	604	1,170	
Arica.....	433	463	700	11	185	135	715	46	231	57	594	13	1	882	13		1	11	700	1			15	2	13	3		10	1		5	1	3	841		416	480	896	
Huallaga.....	351	365	492	2	222	136	545	35	558	56	86	14	2	697	14	2	3	6	488	1	3		4	1	14			7	6	3	5	2	5	665		335	381	716	
Punchana.....	411	374	592	18	175	227	526	32	94	566	123		2	785					610				5								3	777		157	628	785			
Lagunas.....	236	233	350	5	114	57	388	24	169	107	188	5		464	5			4	351					1	5			11	1		2		1	448		184	285	469	
Nauta.....	70	91	117	5	39	8	140	13	65	28	68			161					122				3	1								1	155		90	71	161		
Pevas.....	49	49	66	4	28	15	77	6	3	6	88	1		97	1				70			1											93		50	48	98		
Napo.....	89	95	136	9	39	29	147	8	65	18	100	1		183	1			1	144				1		1	3		1			5		2	170		99	85	184	
Putumayo.....	110	131	132	7	102	26	201	14	125	43	73			237		3	1		139				3	1		4		3	1	3	3	1	4	218		131	110	241	
Pastaza.....	156	161	260	10	47	50	257	10	175	68	70	2	2	310	2	5		5	265				2	3	2	1	1	3	1		1	5	1	297		186	131	317	
Morona.....	167	154	189	6	126	43	266	12	109	59	152	1		308	1		12	13	182	12			4		1	2		6	2		2		1	291		180	141	321	
Factoría.....	177	102	184	10	85	47	220	12	142	34	101	1	1	279				11	183		1		7	1	1			9			4	4	252		196	83	279		
Itaya.....	140	151	161	4	126	28	247	16	136	45	109	1		288	1	2		4	161				1	1	1				1	1		2	1	283		154	137	291	
Omaguas.....	133	141	180	3	91	27	237	20	121	51	98	4		268	4	1	1	2	181	1			2		4	1							1	265		114	160	374	
Ucayali.....	93	87	128	1	51	22	150	8	72	21	86	1		179	1			2	127						1	1		2					175		96	84	180		
Urarinas.....	99	109	149	1	58	27	172	9	38	16	153	1		206		2		2	148															204	2	72	136	208	
Tambo.....	46	53	72		27	25	72	2	1	34	64			99					72				2									1	95		40	59	99		
Távara i West	61	64	75	1	49	26	94	5	81	44				125				1	75													2	122		53	72	125		
Río Itaya.....	333	365	429	15	154	115	462	21	149	343	103	3		589	3		6		444	4			7	1	3			3				2	576	1	64	534	598		
Tamshiyacu ...	393	337	439	15	276	155	521	54	118	4	608			730					454				1					3					726		182	548	730		
Totales.....	4,860	4,578	6,514	203	2,721	1,614	7,363	461	3,250	2,259	3,840	74	15	9,266	72	52	48	95	6,622	38	4	3	80	14	74	24	5	95	33	14	52	36	64	8,896	4	24,008	5,430	9,438	







los cónsules dan en la mayor parte de los casos, números más altos á las colonias, que los considerados en el censo de 1903

Los datos son estos:

	Miembros	S. de capital
Alemanes.....	60 con	2.000,000
Asiáticos.....	187 „	500,000
Británicos.....	120 „	500,000
Brasileros {	residentes en Iqui-	
	tos i en tránsi-	
to.....	130	.....
” {	Vecinos en todo el	
departamento.....	3000	3130 „ 2.000,000
Espanoles.....	100 „	.....
Franceses.....	35 „	600,000
Italianos.....	50 „	300,000
Portugueses.....	514 „	.....

En este aumento no hai nada notable, porque Iquitos tiene que seguir la lei estadística del crecimiento de las poblaciones, especialmente cuando son tropicales.

Así el Subprefecto de la provincia, sucesor del señor Lorez, esto es, el teniente 2º de la Armada Nacional, don Julio Abel Raigada, en su memoria correspondiente al último año de 1905, calculaba á Iquitos una población de 14.000 (?) almas.

En cuanto al movimiento de la población de Iquitos tenemos el cuadro comparativo que publicaré después, advirtiéndole que él ha sido formado, así como los de matrimonios i defunciones, por un comisionado especial mío, persona de garantía, quien resumió los datos consignados en los registros civiles que lleva, aunque imperfectamente, el H. Concejo de la Provincia de Bajos Amazonas.

Del cuadro de nacimientos resulta:

- 1º Que la población de Iquitos tiende al aumento;
  - 2º Que los sexos se contrapesan, con ligerísimo aumento del sexo masculino, que es otra lei estadística.
  - 3º Que la raza indígena está por lo general en mayor proporción, pero que la va alcanzando i mui de cerca la blanca;
  - 4º Que es mucho mayor el número de hijos naturales que el de legítimos, lo cual comprueba mi aserto sobre la moralidad de las clases inferiores de Iquitos.
- 

El cuadro de matrimonios nos sugiere dos observaciones, á saber:

- 1º Que desde el año 1901 ó se lleva con menor imperfección los registros en el H. Conzejo, ó, lo que es más actible de creer, ha aumentado en Iquitos la moralidad!
  - 2º Que esta moralidad es mayor en la raza blanca, después en la mestiza i últimamente en la indígena, ó, lo que es lo mismo, que la moralidad está en razón directa con la educación,
- 

Del estudio del cuadro de defunciones hai que deducir estas consecuencias:

- 1ª Las defunciones aumentan en razón de la mayor población;
- 2ª Mueren más los hombres que las mujeres, según otra lei estadística reconocida por la experiencia de todos los pueblos;
- 3ª La moralidad en los párvulos es mayor, por razones que explicaré después;
- 4ª Que las defunciones en la raza blanca é indígena son casi iguales, i como los nacimientos en la primera son mayores que en la segunda, resulta que la blanca vasobrepujando á la indígena;



5ª Que en Iquitos los primeros años de los individuos i especialmente los de la lactancia, son los peligrosos;

6ª Finalmente, que entre los que mueren con asistencia médica i los que fallecen sin ella, hai una notabilísima pesproporción, lo cual acusa la ignorancia en que vive el mayor número de aquellas gentes.

---

Dije que explicaría las causas de la gran mortalidad de los niños:

La primera de todas es la mala lactancia.

Después su pésima alimentación. Los niños comen esperma, arroz crudo, sebo, sabandijas, arañas voladoras i sobre todo, tierra. Es tradición vulgar que al final de la calle "Próspero." se comieron las paredes de una casa.

En seguida viene la absoluta falta de higiene.

A continuación el contagio.

I finalmente, la mala medicación, pues la plebe no hace uso sino de sus propios i nulos recursos terapéuticos ó del auxilio de curanderos charlatanes.

---

Los cuadros á que me he referido, en los diveréos párrafos de este capítulo, son los siguientes:

Matrimonios

Años	Estado		Religión		Razas			Contrayentes peruanos		Contrayentes extranjeros		Total de partidas
	Soltero	Viudo	Católico	No católico	Blancos	Indígenas	Mixto	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1895	14	...	14	.....	3	7	4	14	14	.....	.....	14
1896	27	2	28	1	14	10	5	22	29	7	.....	29
1897	15	3	17	1	10	4	4	15	17	3	1	18
1898	8	1	9	.....	6	3	.....	8	9	1	.....	9
1899	14	2	16	.....	12	1	3	14	16	2	.....	16
1900	9	1	10	.....	8	.....	2	8	10	2	.....	10
1901	49	1	49	1	32	12	6	37	48	13	2	50
1902	59	2	58	3	26	12	23	43	56	18	5	61
1903	49	1	50	.....	27	15	8	48	49	2	1	50
1904	38	2	40	.....	17	7	16	32	39	8	1	40
1905	29	1	30	.....	18	1	11	24	28	6	2	30
Totales	311	16	321	6	173	72	82	265	315	62	12	327



Nacimientos

Años	Número de partidas	Sexo		Raza			Filiación			Lugar de nacimiento		
		Masc.	Fem.	Blanca	Mixta	Indígena	Legítimo	Natural	Ignorada	Ciudad	Provincia	Extran-gerps
1896	684	324	360	324	132	318	297	352	35	385	298	1
1897	679	321	358	204	213	262	238	398	43	342	333	4
1898	776	382	394	242	211	323	312	397	67	392	384	.....
1899	841	426	415	347	133	361	303	457	81	363	477	1
1900	753	409	344	330	196	227	286	376	91	373	380	.....
1901	859	410	449	307	283	269	327	481	51	564	260	35
1902	810	424	386	203	308	299	360	410	40	487	322	1
1903	809	430	379	246	240	323	316	458	35	560	249	.....
1904	832	426	406	187	265	380	321	477	34	504	238	.....
1905	760	383	377	204	321	235	306	424	30	599	161	.....
Totales	7803	3925	3878	2504	2302	2997	3066	4230	507	4659	3102	42





Defunciones

Años	Total	Adultos		Párvulos		Raza			Filiación			Edades							Asistencia		
		Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Blanca	Indig.	Mixta	Legit.	Nat.	Ignor.	0 á 1	1 á 5	5 á 10	10 á 20	20 á 30	30 á 40	40 á 50	50 á 100	Con	Sin
1895	310	71	76	95	68	87	149	74	71	149	90	71	65	46	40	42	11	15	20	31	279
1896	384	125	61	105	93	144	153	88	138	192	54	97	88	35	44	58	27	12	23	80	304
1897	496	139	105	124	128	190	174	132	213	255	28	103	127	47	71	69	38	18	23	88	408
1898	418	103	94	106	115	144	154	120	167	181	70	104	102	43	40	52	40	67	20	67	351
1899	450	130	97	133	90	195	181	74	159	157	134	98	111	39	60	58	35	25	24	54	396
1900	427	158	61	135	73	195	140	92	157	161	109	100	98	51	52	50	39	15	22	48	379
1901	289	64	55	77	93	161	86	87	114	131	44	91	62	19	19	34	32	14	18	42	247
1902	315	66	54	99	96	25	101	129	122	160	33	105	68	25	25	26	34	17	15	23	292
1903	475	99	62	199	115	136	140	199	202	212	61	153	136	35	40	40	23	26	20	48	427
1904	450	124	78	134	114	148	121	181	181	100	62	145	132	32	36	36	24	24	22	47	413
1905	655	152	116	209	178	175	242	238	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	55	600
Totales...	4669	1231	759	1516	1163	1625	1641	1403	1530	1799	685	1067	989	373	427	464	304	183	207	573	4090

Nota. — No se han llevado en los Registros Civiles del año 1905 ni los datos de la filiación ni la escala de edades.





## CAPITULO XVIII

Administración de Justicia.—Causas de sus defectos.—Datos estadísticos.—Noticias sobre la justicia militar.—Su estadística.—La Intendencia de Policía como colaboradora de la justicia.—Dos cuadros demostrativos de arrestos.—Estudio comparativo de ellos.—Conclusiones generales.

La administración de justicia en Iquitos tiene los siguientes defectos:

1º Jueces que se mezclan en política i que están, en consecuencia, ausentes de su despacho casi todo el año, percibiendo otras prebendas.

2º Distancias enormes i carencia de elementos de locomoción rápidos para ejecutar con prontitud las diversas diligencias judiciales.

3º Alejamiento de la Corte Superior de Cajamarca, cuando ésta tenía jurisdicción en Loreto.

4º Presencia cuasi permanente en los puestos judiciales de conjuces i adjuntos, que naturalmente no toman con entusiasmo la carrera de la magistratura, desde que saben que no pertenecen á ella.

5º Carencia de buenos jueces de paz.

---

Actualmente hai en Iquitos dos Jueces de 1ª Instancia; i el 6 de octubre de 1906 se promulgó la lei que crea la Corte Superior del Distrito Judicial de *Loreto* i *San Martín*, mandada instalar en 18 de Marzo 1907, por decreto supremo de 12 de enero del mismo año.

Del único juzgado que he conseguido datos estadísticos es del que sirve el Dr. Alcibiades Velazco.

Son los siguientes:

*Año 1905*

Juicios ordinarios ejecutivos, sumarios i dobles que se han tramitado en el juzgado.....	560
Juicios criminales de oficio i por querrela.....	138
Sentencias civiles expedidas.....	72
Id. criminales id. ....	14
Autos.....	innumerables
Oficios pasados por el juzgado.....	780
Expediente de visita.....	1
Informaciones sumarias.....	223
Número de reos en la cárcel, fluctúa entre el máximo de 4 i el mínimo de 42; actualmente hai....	60
Penitenciado.....	1

---

Datos más completos puedo dar de la justicia militar.

Aunque la promulgación del Código de Justicia Militar data del 20 de diciembre de 1898, no se estableció, desde luego, en esa zona el Juzgado Instructor respectivo, ya porque el Supremo Gobierno no designó entonces el Jefe que había de desempeñarlo, ó bien porque la Prefectura del Departamento no solicitó el inmediato establecimiento de dicho Juzgado, considerando, sin duda, que no era entonces necesario. Fué en el segundo semestre del año 1899, según consta de libros i otros documentos de Secretaría, que el Prefecto accidental don Lucio Vera se vió obligado á nombrar el primer juez instructor que funcionó en aquel Departamento, para el caso de la rebelión Vizcarra, en que por vez primera se ejerció la jurisdicción de Guerra en esa zona, con arreglo á las prescripciones del citado Código.

No se sintió entonces la necesidad de establecer á la vez



la oficina correspondiente, porque no fueron recargadas las labores del juzgado desde su instalación.

En el primer año de su existencia funcionó el juzgado en la casa habitación del juez; i á principios del año 1902 en que tuvo que juzgarse á muchos reos á la vez, por el delito de sedición que ocurrió en Saposoá, en noviembre del año anterior, se vió precisado el juez instructor á solicitar, que se le diera oficina propia, haciéndose entonces un gasto mui moderado en la adquisición de los muebles más indispensables para el servicio de esa oficina, siendo de advertir que no funciona en local de propiedad del Estado, porque no hai espacio para ello en la casa Prefectural, que es la única localidad que posee en Iquitos la nación; ella está instalada en una tienda de propiedad particular, pagándose mensualmente por su ocupación un arriendo módico, con cargo á la partida respectiva del presupuesto general.

No ha sido grande el número de juicios incoados en el juzgado de que trato. Hasta la fecha solamente uno ha sido remitido, junto con los inculcados, á la jefatura de la zona de Lima, para que sea visto en Consejo de Guerra. Me refiero al que se instruyó para el esclarecimiento de los hechos ocurridos en el río Alto Yuruá, á fin de hacer efectiva la responsabilidad de los que tuvieron á su cargo la defensa del puesto guarnecido que poseíamos en dicho río.

Otro juicio, ó mejor dicho una información sumaria de los sucesos de Angoteros en el río Napo, se instruyó últimamente en el Juzgado de que me ocupo. Dicha información terminada, se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores, que ordenó su instrucción.

Dos de los juicios iniciados en esta zona fueron declarados por el Supremo Consejo de Guerra i Marina de la competencia de la jurisdicción ordinaria, i en consecuencia se remitieron las actuaciones respectivas al Juzgado de 1ª Instancia correspondiente. Estos juicios son los instruidos con motivo de dos actos igualmente sediciosos; el uno ocurrió en Saposoá, del que ya he hecho referencia; i el otro en Caballo Cocha, en noviembre de 1903. Este último concluyó con la muerte, dada en el acto de la sedición al Gobernador de dicho distrito, don Carlos B. Gargurevich.

El movimiento de causas que han girado en este Juzga-

do, desde la referida fecha de la promulgación del Código de Justicia Militar hasta el día, puede resumirse así:

Por rebelión para deponer al Gobierno constituido, acaudillada por el finado coronel Vizcarra.....	1
„ Conato de sedición militar.....	4
„ Delitos contra el decoro i el honor militar.....	4
„ Delitos contra la disciplina militar.....	4
„ Deserciones simples, tanto de individuos de tropa como de guardias civiles.....	12
„ Deserción con circunstancias calificadas.....	2
„ Deserción al extranjero.....	1
„ Inducción á la deserción.....	1
„ Evasión de presos.....	2
„ Hurto de víveres para la tropa.....	1
„ Ataque á la policía, cometido por individuos no militares.....	2
„ Juicios procedentes de otras zonas.....	2
	— —
Con total de.....	36

De estos juicios la mayor parte han terminado: ó por efecto de la lei de amnistia; como sucedió con el iniciado á causa de la rebelión Vizcarra; ó por sobreseimiento provisional ó definitivo; ó ya porque ha pasado á conocer en ellos la jurisdicción ordinaria, siendo mui pocos los pendientes del fallo del Consejo de Guerra correspondiente, i cuya instrucción se seguía con lentitud, á causa de las distancias que tanto retardan la comunicación de esa zona con las demás de la República, i que aún dentro del Departamento se hace sentir, pues es difícil comunicarse con los puestos guarnecidos en las fronteras, siendo esta circunstancia la causa principal de la falta de rapidez en la administración de justicia militar de la zona.

Es indudable que la Subprefectura é Intendencia de Policía es en Iquitos, como sucederá en todas las provincias de la



República, un colaborador activo, inteligente i eficaz de la administración de justicia.

La hace generalmente acertada i bien. Nada de dilaciones: el fallo es pronto i casi siempre eficaz: las conciliaciones abundan en esa oficina.

Dos cuadros relativos á los años 1903 i 1904, siendo subprefectos los señores Benito E. Lores i Julio A. Raigada, respectivamente, que considero al fin de este capítulo, manifiestan la labor de la Intendencia de Iquitos, en la importante materia de que me ocupo.

---

Del estudio comparativo de dichos cuadros, se deducen dos consideraciones mui dignas de llamar la atención:

I son:

1<sup>a</sup> Que del año 1903 al 1904, ha disminuido el número de los criminales i de los responsables por faltas.

2<sup>a</sup> Que en cambio ha aumentado en 1904 la gravedad de los delitos i su número, en consecuencia.

Esto se explica:

1<sup>o</sup> Por el aumento de la población forastera i extranjera.

2<sup>o</sup> Por la complicación de las relaciones sociales é individuales que trae consigo la mayor civilización, como lo proclama una lei demográfica observada en todos los pueblos.

Hai todavía otra conclusión que se desprende de la comparación de ambos cuadros, es la siguiente:

Que de julio á diciembre hai menor número de criminales i de responsables por faltas, que de enero á junio.

Esto está explicado con sólo saber que en el primer semestre del año hai mayor número de shiringneros en Iquitos, que en el segundo semestre, que es la época del trabajo en el jebe.

CAPITULO XIX

Junta departamental.—Sus rentas.—Sus gastos.—Concejo provincial.—Su local.—Ingresos i egresos.—Marcha de ambas instituciones.—La prensa como institución social en Iquitos.—Los tres órganos.—Datos de cada uno.—El movimiento escolar.—Cuadro general de las escuelas del departamento de Loreto.

La H. junta departamental funciona en el hermoso local de la calle de Pastaza, que adquirió para instalar en él un colegio de instrucción media.

Sus rentas para el año 1905, sumaron un total de 73,210 soles 15 centavos, repartido en los ingresos siguientes:

Contribución industrial.....	S. 40,973.00
Id.    de predios urbanos....	14,446.74
Id.    id.    rústicos....	224.00
Impuesto sobre herencias.....	120.00
Multas judiciales.....	120.00
Partidas no aplicadas.....	17,326.41
	<hr/>
Total.....	S. 73,210.15

De esta suma se invertía:

En instrucción.....	S. 24,181.15
„ Beneficencia.....	23,900.00
„ Obras públicas.....	12,420.00
„ el servicio administrativo.....	12,729.00
	<hr/>
Total.....	S. 73,210.15

El H. concejo provincial tiene su espléndido local propio en la plaza Matriz.



Tuvo un ingreso en el año 1905 de 75,260 soles i en el bienio (10 de julio de 1904 al 30 de junio de 1906) de 140,320 soles.

Los ingresos de esta institución pormenorizados son los siguientes:

	Al año	Al bienio
Mojonazgo.....	S. 22,400.00	44,800.00
Pesos i medidas.....	500.00	1,000.00
Mercado i camal.....	8,000.00	16,000.00
Alumbrado público.....	960.00	1,920.00
Baja policía.....	4,800.00	9,600.00
Estado civil.....	200.00	400.00
Licencias.....	6,000.00	12,000.00
Multad.....	2,000.00	4,000.00
Arbitrios diversos.....	20,000.00	40,000.00
Justicia.....	200.00	400.00
Depósito.....	4,000.00	4,000.00
Saldo probable en caja en 30 de junio de 1904.....	6,200.00	6,200.00
Total de ingresos....	S. 75,260.00	140,320.00

Los ingresos fueron:

	Al año	Al bienio
Secretaría.....	S. 6,000.00	12,000.00
Tesorería.....	3,036.00	6,072.00
Estado civil.....	3,012.00	6,024.00
Gastos de imprenta.....	1,000.00	2,000.00
Justicia.....	8,328.00	16,656.00
Higiene i vacuna.....	1,600.00	3,200.00
Mercado i camal.....	1,520.00	3,040.00
Policía (personal i arreglo de las vías públicas).....	6,240.00	12,480.00
Mojonazgo (10% por recaudación).....	2,240.00	4,480.00
Obras públicas (para un agrimensor).....	2,400.00	4,800.00
Baja Policía (carretera i gastos del material).....	3,960.00	7,920.00

Gastos diversos (defensa de los juicios i fiestas patrias).....	800.00	1,600.00
Instrucción pública (30% de la renta líquida que dan los Concejos).....	12,000.00	24,000.00
Gastos imprevistos.....	8,788.00	17,576.00
Baja policía (compra de material por una sola vez).....	1,600.00	1,600.00
Obras públicas (levantamiento del plano de la población i construcción de un camal, invirtiéndose en el primer año 12,400 soles i en el segundo 6,000).....	12,400.00	18,400.00
Notal.....	S. 75,260.00	120,320.00

Ambas instituciones marchan en progreso. Esto quiere decir que van adelantando, sin que por ello carezcan de faltas en el servicio que, felizmente, desaparecen día á día, merced á la buena voluntad de los actuales delegados i concejales.

El principal defecto ha sido antes de ahora las rencillas personales, que anulaban, con sus egoísmos, la acción benefactora de ambas instituciones.

Otro fué en mi concepto, la deficiente recaudación de sus rentas, como naturalmente sucede en los cuerpos que no están definitivamente organizados.

Pero nunca habrá nada que decir respecto de su honradez, que todo Iquitos respeta.

La prensa periódica de Iquitos es una institución por más de un concepto respetable i digna del país mejor organizado.

Refleja con fidelidad el estado de civilización de ese país,



noble i cosmopolita, i debate siempre con patriotismo los arduos problemas que se relacionan con el país en que sirve; i aún en sus ataques estuvo, durante mi administración, en la que gozó de plenísima libertad, mui distante de la rudeza i de la diatriba.

Lo confieso con leal franqueza i estricta justicia.

Los órganos de publicidad en Iquitos son:

“El Loreto Comercial”, liberal moderado, semanario, tirada: 800 ejemplares. Es el decano de la prensa iquiteña, pues fué fundado el 22 de junio de 1903. — Director doctor Jenaro E. Herrera.

“El Oriente”, radical, bisemanario, tirada: 1200 ejemplares; se fundó el 16 de agosto de 1905.—Director don Manuel F. Horta.

“La Prensa”, incoloro, semanario, tirada: 500 ejemplares; se fundó también el 1905. Director doctor Alfredo Barrantes.

En consecuencia durante mi administración se fundaron dos de los tres órganos de publicidad con que cuenta Iquitos.



El movimiento escolar está sintetizado por los datos que paso á suministrar, respecto de tan principalísimo ramo, de conformidad con las últimas disposiciones supremas.

El cuadro general de las escuelas del departamento de Loreto consignadas en el presupuesto administrativo de la instrucción primaria para el año de 1906, es el siguiente:

ESCUELAS FISCALES DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

Provincias	Distritos	Nº de escuelas	Sexo	Grados	Nº de preceptores
Alto Amazonas.....	Yurimaguas.....	1	Varones.....	1º i 2º.....	2
Id. ....	Id. ....	1	Id. ....	1er.....	1
Id. ....	Id. ....	1	Mujeres.....	1º i 2º.....	2
Id. ....	Id. ....	1	Id. ....	1er.....	1
Id. ....	Jeberos.....	1	Varones.....	Id.....	1
Id. ....	Id. ....	1	Mujeres.....	Id.....	1
Id. ....	Balsapuerto.....	1	Mixta.....		1
Id. ....	Lagunas.....	1	Id. ....		1
Id. ....	Santa Cruz.....	1	Id. ....		1
Id. ....	Barranca.....	1	Id. ....	Id.....	1
Bajo Amazonas.....	Iquitos.....	3	Varones.....	Id.....	3
Id. ....	Id. ....	3	Mujeres.....	Id.....	3
Id. ....	Id. ....	1	Varones.....	1º i 2º.....	5
Id. ....	Id. ....	1	Mujeres.....	Id. id.....	5
Id. ....	Pueblo Punchana.....	1	Mixta.....		1
Id. ....	Id. Tamshiyacu.....	1	Id. ....		1
Id. ....	Nauta.....	1	Varones.....	1er.....	1
Id. ....	Id. ....	1	Mujeres.....	Id.....	1
Id. ....	Caserío San Regis.....	1	Mixta.....		1
Id. ....	Pebas.....	1	Id. ....		1
Id. ....	Loreto.....	1	Varones.....	1er.....	1
Id. ....	Id. ....	1	Mujeres.....	Id.....	1
Id. ....	Caserío San Pablo.....	1	Mixta.....		1
Moyobamba.....	Moyobamba.....	2	Varones.....	1er.....	1
Id. ....	Id. ....	2	Mujeres.....	Id.....	2
Id. ....	Id. ....	1	Varones.....	1º i 2º.....	3



Provincias	Dist itos	No. de escuelas	Sexo	Grados	No. de preceptores
Moyobamba.....	Moyobamba.....	1	mujeres .. .	1er.....	2
Id. ....	Pueblo Yuracyacu.....	1	mixta.....	.. ..	1
Id. ....	Caserío Yantaló.....	1	id. ....	.....	1
Id. ....	id. Japelacio.....	1	id. ....	.....	1
Id. ....	Soritor.....	1	varones.....	1er.....	1
Id. ....	id. ....	1	mujeres.....	id.....	1
Id. ....	Rioja.....	2	varones.....	id.....	3
Id. ....	id. ....	2	mujeres.....	id.....	3
Id. ....	Habana.....	1	varones.....	id.....	1
Id. ....	id. ....	1	mujeres.....	id.....	1
Id. ....	Calzada.....	1	varones.....	id.....	1
Id. ....	id. ....	1	mujeres.....	id.....	1
Id. ....	id. ....	1	mixta.....	.....	1
Huallaga.....	Saposoa.....	2	varones.....	id.....	3
Id. ....	id. ....	2	mujeres.....	id.....	3
Id. ....	Pueblo Pishcuyacu.....	1	mixta.....	.....	1
Id. ....	id. Bellavista.....	1	id. ....	.....	1
Id. ....	id. Sacanchi.....	1	id. ....	.....	1
Id. ....	id. Tingo de Sapo..	1	id. ....	.....	1
Id. ....	Juanjuí.....	1	varones.....	id.....	1
Id. ....	id. ....	1	mujeres.....	id.....	1
Id. ....	Pachisa.....	1	varones.....	id.....	1
Id. ....	id. ....	1	mujeres.....	id.....	1
Id. ....	Pueblo Huicungo.....	1	mixta.....	.....	1
Id. ....	Tingo María.....	1	id. ....	.....	1
Id. ....	Pueblo Uchisa.....	1	id. ....	.....	1
San Martín.....	Tarapoto.....	1	varones.....	1º i 2º.....	3
Id. ....	id.....	1	id. ....	1er.....	1

Provincias	Distritos	No. de escuelas	Sexo	Grados	No. de preceptores
San Martín.....	Tarapoto.....	2	mujeres.....	1er.....	2
Id. ....	Pueblo Morales.....	1	varones.....	.....	1
Id. ....	id. id. ....	1	mujeres.....	.....	1
Id. ....	id. Juan Guerra.....	1	mixta.....	.....	1
Id. ....	id. Shapaja.....	1	id. ... ..	.....	1
Id. ....	id. Sauce.....	1	id. ....	.....	1
Id. ....	id. San Rafael.....	1	id. ....	.....	1
Id. ....	id. San Pedro.....	1	varones.....	.....	1
Id. ....	id. id. ....	1	mujeres.....	.....	1
Id. ....	Chasuta.....	1	mixta.....	.....	1
Id. ....	San José de Sisa.....	1	varones.....	.....	1
Id. ....	Id. id. ....	1	mujeres.....	.....	1
Id. ....	Pueblo Agua Blanca.....	1	mixta.....	.....	1
Id. ....	id. Alao.....	1	id. ....	.....	1
.....	<i>Cainarachi</i> .....	.....	.....	.....	..
Id. ....	Pueblo Barranquita.....	1	id. ....	.....	1
Id. ....	id. Yumbato.....	1	id. ....	.....	1
Id. ....	Lamas.....	2	varones.....	1er.....	2
Id. ....	id. ....	2	mujeres.....	id.....	2
Id. ....	Pueblo Cacatachi.....	1	mixta.....	.....	1
Id. ....	id. Shanao.....	1	id. ....	.....	1
Id. ....	id. San Antonio.....	1	id. ....	.....	1
Id. ....	id. San Roque.....	1	id. ....	.....	1
Id. ....	Tabalozos.....	1	varones.....	1er.....	1
Id. ....	id. ....	1	mujeres.....	id.....	1
Ucayali.....	Contamana.....	1	varones.....	id.....	1
Id. ....	Pueblo Inahuaya.....	1	mujeres.....	id.....	1
Id. ....	id. id. ....	1	varones.....	id.....	1



Ucayali.....	Pueblo Cunshamaya....	1	Mixta.....	1
Id. ....	Sarayacu .....	1	Varones.....	1
Id. ....	Id. ....	1	Mujeres.....	1
Id. ....	Pueblo Palizada .....	1	Mixta.....	1
Id. ....	Id. Buenos Aires....	1	Id. ....	1
Id. ....	Id. Tierra Blanca....	1	Id. ....	1
Id. ....	Id. Maquia .....	1	Id. ....	1
Id. ....	Masisea .....	.....	.....	.....
Id. ....	Pueblo Cumaría .....	1	Id. ....	1
Id. ....	Callarúa .....	.....	.....	.....
Id. ....	Pueblo Puca Alpa.....	1	Id. ....	1
Id. ....	Id. San Gerónimo..	1	Id. ....	1
Id. ....	Santa Catalina.....	1	Id. ....	2

Por consiguiente, el departamento de Loreto tiene un total de 106 escuelas de las cuales son mixtas 44, de 1er. grado 55 i de 1º i 2º grado 7: siendo las de estos dos últimos grupos, 51 de varones i 31 de mujeres; todas con un personal de 137 profesores.

DEPARTAMENTO DE LORETO

*Número de escuelas fiscales que han funcionado durante el año de 1906 (1) (2)*

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto.	Sbre.	Obre.	Nbre.	Dobre
Alto Amazonas.....	6	5	5	5	6	4	4	.....	.....
Bajo Amazonas. ....	11	12	12	.....	12	12	15	15	15
Moyobamba.....	11	16	17	.....	17	18	18	18	17
Huallaga.....	14	15	15	.....	15	13	13	13	.....
San Martín.....	12	13	16	.....	17	10	.....	.....	.....
Ucayali.....	5	5	5	5	5	4	5	5	6

*Número de escuelas fiscales que no han funcionado durante el año 1906*

Alto Amazonas.....	2	3	3	3	2	4	4	.....	.....
Bajo Amazonas.....	4	3	3	3	3	.....	.....	.....	.....
Moyobamba.....	7	2	1	1	.....	.....	.....	.....	.....
Huallaga.....	1	.....	.....	.....	2	2	2	.....	.....
San Martín.....	17	16	.....	13	12	19	.....	.....	.....
Ucayali.....	10	10	10	10	10	10	10	10	11

[1] Las líneas en blanco significan que al Ministerio de Instrucción no han llegado todavía los datos.

[2] Comienzan los cuadros desde el mes de abril porque fué en él que se abrieron á la enseñanza las escuelas de Loreto.



*Número de preceptores que han servido en las escuelas  
fiscales durante el año 1906*

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto.	Sbre.	Obre.	Nbre.	Dbre.
Alto Amazonas.....	10	5	5	5	6	8	8	.....	.....
Bajo Amazonas.....	20	27	28	28	28	31	31	31	29
Moyobamba.....	13	18	20	22	23	22	22	21	23
Huallaga.....	14	15	16	17	13	13	13	.....	.....
San Martín.....	12	13	16	17	10	.....	.....	.....	.....
Ucayali.....	5	5	5	5	4	5	5	6	.....

*Número de preceptores que no han servido en las escuelas  
fiscales durante el año 1906*

Alto Amazonas.....	2	7	7	7	6	4	4	.....	.....
Bajo Amazonas.....	11	4	3	3	3	.....	.....	2	.....
Moyobamba.....	10	5	3	1	1	1	2	.....	.....
Huallaga.....	3	2	1	4	4	4	.....	.....	.....
San Martín.....	19	18	15	14	21	.....	.....	.....	.....
Ucayali.....	10	10	10	10	10	10	10	10	9

*Número de alumnos matriculados en las escuelas fiscales durante el año 1906*

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto.	Stbre.	Otbre.	Nvbre.	Dobre.
Alto Amazonas ..	415	455	452	442	482	443	646	.....	.....
Bajo Amazonas..	1245	1301	1305	1331	1459	1539	1571	1596	1599
Moyobamba .....	1177	1119	1918	2030	2121	2130	2145	2096	2147
Huallaga.....	912	1236	1256	1263	1162	1164	1165	.....	.....
San Martín.....	1359	1474	1757	1827	995	.....	.....	.....	.....
Ucayali.....	505	308	319	324	333	289	330	340	372

*Número de alumnos matriculados que han continuado en las escuelas fiscales, durante el año 1906*

Alto Amazonas...	377	407	400	388	419	377	376	.....	.....
Bajo Amazonas..	1114	1142	1133	1110	1220	1212	1221	1141	1090
Moyobamba.....	1174	1688	1846	1863	1900	1890	1881	1764	1735
Huallaga.....	889	1164	1165	1139	993	940	867	.....	.....
San Martín.....	1351	1395	1660	1709	853	.....	.....	.....	.....
Ucayali.....	298	298	297	294	288	236	275	265	270

*Número de alumnos retirados de las escuelas fiscales durante el año 1906*

Alto Amazonas...	38	10	4	7	3	4	4	.....	.....
Bajo Amazonas..	104	55	13	49	18	88	23	105	54
Moyobamba.....	3	28	41	45	54	19	33	59	80
Huallaga.....	23	49	19	33	45	55	74	.....	.....
San Martín.....	8	71	18	21	24	.....	.....	.....	.....
Ucayali.....	7	4	11	8	14	82	20	27	.....



*Número de alumnos matriculados en las escuelas fiscales  
durante el año 1906*

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Stbre.	Otbre.	Nvbre.	Dcbre.
Alto Amazonas...	293	256	254	301	388	316	314	.....	.....
Bajo Amazonas..	496	970	249	930	921	1026	948	921	931
Moyobamba.....	888	1307	1323	1364	1449	1475	1427	1319	1407
Huallaga .....	670	919	954	951	832	822	671	.....	.....
San Martín.....	858	924	1120	1026	622	.....	.....	.....	.....
Ucayali .....	215	193	255	223	211	190	208	231	230

*Tanto por ciento de la asistencia diaria de los alumnos  
de las escuelas fiscales durante el año 1906*

Alto Amazonas...	77	62	63	76	90	83	83	.....	.....
Bajo Amazonas..	43	84	83	83	75	84	77	80	85
Moyobamba.....	74	77	71	73	76	85	76	74	81
Huallaga .....	75	78	81	83	83	87	77	.....	.....
San Martín.....	63	65	67	60	72	.....	.....	.....	.....
Ucayali .....	72	65	79	77	73	63	75	82	85

## CAPÍTULO XX

La aduana.—Su edificio.—Un aplauso al personal de empleados.—Oficina del resguardo.—El muelle.—Su importancia.—Defectos del edificio de la Aduana i del muelle.—Cuadro de importación.—Cuadro de exportación. Del comercio de gomas.—De mercaderías salidas de Iquitos para el Amazonas i sus afluentes.—Deducciones de los cuadros de importación i exportación.—Exportación de gomas en diecisiete años.—Rango que en la república ocupa Iquitos como junta departamental, municipio i aduana.—Leyes hacendarias dadas para Loreto.—Necesidad de un presupuesto legítimo para ese departamento.—Mi proyecto i exposición de motivos.—Verdadero balance de los recursos i obligaciones fiscales de aquella región.

El 22 de junio de 1901 el supremo gobierno contrató con Booth i Cia, la construcción del edificio de la aduana i muelle de Iquitos, todo lo cual se inauguró el 23 de setiembre de 1903.

La aduana es un hermoso edificio, aseado i con amplia luz. En verdad que resulta estrecho para el activo despacho de ese importante puerto.

Los almacenes son todos de calamina con ventiladores insuficientes. Como es tan fuerte el calor de Iquitos, esos almacenes se caldean de tal manera, que de 12 m. á 2 p. m., es imposible estar en ellos i de 2 á 4 p. m. la permanencia es mortificante i hasta peligrosa.

Empleado he visto, que por el exceso de calor en el almacén en que despachaba, le brotó sangre por la nariz i los oídos.

Hai almacenes para la importación, para la exportación i para el cabotaje. Lo hai también para explosivos i materias inflamables.

El personal de la aduana es de lo más competente i honorable.

---



El resguardo funciona también en el edificio de la aduana: pero no tiene sino una mesa grande para atender á todo el movimiento que le corresponde.

En mi administración prefectural se uniformó su personal con decencia i hasta elegancia; usa vestido blanco con botones i galones dorados i gorra blanca de marino, con carrillera de oro.

---

El muelle se compone de dos partes: las torres con los winches ó pescantes i la plataforma.

La primera parte está enclavada en un barranco escarpado por cuya base corre el río con relativa impetuosa corriente.

Tiene el muelle tres pescantes; uno de ellos poderoso.

La plataforma es formada de tanques de fierro sumergibles con todos los accesorios indispensables para el servicio, en los cuales sobresale un bien combinado sistema de rieles, para que corran los carros de carga i descarga.

---

Es hermoso i animado el espectáculo cuando se aglomeran los barcos al costado del muelle i se convierte aquel lugar en tejido de cuerdas, en un bosque de mástiles i cuando así mezcladas flotan sobre el Amazonas las banderas de varias naciones amigas.

Un muelle es la síntesis de la solidaridad internacional; es la fotografía en pequeño de la humanidad, reunida bajo una sola aspiración: el comercio.

En un muelle suele contemplarse la mezcla de fisonomías de todas las razas, de los uniformes de todos los pueblos de los idiomas de todos los países.

En un muelle domina la alegría, como que parece que es siempre alegre i bulliciosa la humanidad cuando se reúne, i enlaza, se junta i fraterniza. Nada hai efectivamente más franco que la carcajada del marinero, nada más expansivo

bue el semblante del pasajero que desembarca, nada más ruidoso que la voz del fletero siempre llena de aspereza.

I todo este concierto, que yo llamaría desconcierto, está dominado por el chirrido de los fierros cuando se frotan, de las convulsiones de las máquinas cuando caminan, del crujido de las poleas i cuerdas cuando se rozan i de las explosiones del vapor cuando pugna contra las paredes de los mil calderos que lo encierran.

Un muelle es el cinematógrafo de la humanidad; es el torbellino del trueque; es la alegría del cambio de productos que anteriormente han causado la penalidad del trabajo: es el lugar de cita de los hombres que encuentran en el comercio la solución del arduo problema del mayor consumo con el menor esfuerzo, es, en fin, el abrazo de la tierra circunscrita, al cosmopolitismo del trabajo.

Será tal vez por esto que los muelles se construyen generalmente como brazos abiertos.

—

A la aduana i muelle de Iquitos se les atribuyen estos defectos:

Su poca capacidad: ni uno ni otro son bastantes para las exigencias del comercio iquiteño, ni para el inmenso movimiento que va tomando en su triple aspecto de exportación, importación i cabotaje;

El calor de los almacenes;

La relativa falta de solidez de las torres del muelle;

Lo inapropiado i hasta peligroso del lugar en que se ha construido, á causa de la gran corriente que por allí pasa;

La estrechez de las oficinas de la aduana i mui especialmente del lugar en que funciona la capitanaía.

La absoluta falta de una oficina de resguardo.

A pesar de todo lo expuesto hai pue declarar que ambos departamentos realizan en lo que les es posible su misión, i que han contribuido al progreso de Iquitos, colocándolo á la altura que se merece, por mil títulos respetables.

—



El movimiento de la aduana de Iquitos está condensado en los cuadros que publico á continuación.

De la comparación de los de importación i exportación se deduce:

1º Que el total de derechos de aduana en 1904 fué de £ 128,898.2.40 i en 1905 £ 130,372 9.25, habiendo por consiguiente un saldo á favor de este último año de £ 1,474.685.

2º Que el total del movimiento comercial (importaciones i exportaciones) del año 1904, fué de £ 1.235,217.6.67 i de 1905 £ 1.472,127.8.02, lo que suma en los dos años £ 2.707,345.4.69, dando un saldo á favor del año 1905 de £ 236.900.1.35.

3º Que el término medio de las entradas mensuales de la aduana de Iquitos por razón de los derechos, en el año 1904, fué £ 10,741.5.20 i en 1905 £ 50,864.4.10. Agregando los otros derechos se calcula que la aduana de Iquitos produce un promedio anual de £ de 11 á 13,000.

4º Que las exportaciones de Iquitos son de mayor valor que sus importaciones.

5º Que las gomas elásticas son hoi por hoi el único producto de exportación del departamento.

6º Que la mayor exportación de productos es de junio á diciembre, que es precisamente la época del trabajo en el jebe.

---

En lo que respecta al cuadro de la exportación hai que hacer presente que según todos los cálculos de la oficina de estadística de la aduana, las exportaciones del año 1905 debieron ser casi el doble de los de 1904; pero no sucedió así porque la época de la zafra en 1905 se redujo mucho por la repentina i anormal creciente que ocurrió en ese año, de tal manera que los caucheros i shiringueros tuvieron que abandonar el trabajo antes de tiempo.

En cuanto al cuadro de importación es preciso hacer notar que la misma oficina de estadística asevera que el aumento que aparece en el año 1904 sobre el de 1905 se explica porque habiéndose subido los derechos de aduana por lei del

año 1903 para surtir sus efectos desde el 18 de marzo de 1904, los comerciantes se apresuraron en hacer sus pedidos á Europa, para aprovechar del tiempo anterior á la alza de los derechos; pero los pedidos llegaron postergados i aumentaron en consecuencia, considerable i repentinamente, las entradas de la aduana, en el año de 1904.

Tal se suponía en Iquitos que había de suceder en el año 1906, para el cual se han aumentado también los derechos aduaneros, que han comenzado á regir desde el mes de mayo.

En el cuadro de entradas á Iquitos del comercio de cabotaje es preciso indicar que los otros productos á que él se refiere son: maíz, frejol, maní, café tabaco, sombreros, pescado seco (paiche) i ganado vacuo.

El valor en plaza i el peso de los productos que aparecen en sus casillas respectivas, son los que declararon los interesados en los manifiestos i pólizas de embarques.

Los bultos á que se refiere el cuadro de salidas de Iquitos del mismo comercio de cabotaje contienen mercaderías generales: de las cuales van á los ríos Amazonas i sus afluentes, las cuartas partes, más ó menos, del total que se importa á la ciudad de Iquitos.

---

Los cuadros que manifiestan el movimiento de su aduana, á los que me he referido son los siguientes:



RAZÓN DE LA IMPORTACIÓN POR LA ADUANA FLUVIAL DE IQUITOS DURANTE LOS AÑOS 1904 I 1905

65

MESES	1904				1905			
	Derechos Lp.		Valor en Plaza Lp.		Derechos Lp.		Valor en plaza Lp.	
Enero.....					8269	132	39548	195
Febrero.....	9013	156	55893	616	8254	611	38103	101
Marzo.....	5528	417	44396	367	8886	493	53576	319
Abril.....	9625	169	69878	075	6070	530	37797	224
Mayo.....	11903	730	47621	138	8528	194	53364	900
Junio.....	10367	123	59123	178	1049	279	50990	829
Julio.....	10256	512	52895	721	8688	680	37496	591
Agosto.....					8859	782	36707	675
Setiembre.....	13295	249	71920	698	9783	747	48602	173
Octubre.....	7440	790	48995	308	8410	318	53588	750
Noviembre.....	8823	699	47081	769	8579	448	49425	566
Diciembre.....	14610	623	74944	314	10851	553	67081	619
Total.....	100864	558	572710	224	95135	753	566282	942

NOTA — En este cuadro está considerado además de los derechos de importación el 8% adicional.

## RESUMEN

DE LA EXPORTACIÓN DE JEBE HABIDO EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO, DURANTE DE LOS AÑOS 1901 I 1902

	Jebe fino	Extrafino	Sernambi	Jebe débil
<b>1901</b>				
Iquitos (1).....	389.601 k.	42.885 k.	224.436 k.	4.019 k.
Caballo Cocha .....	85.518 „	1.397 „	44.636 „	
Río Yavarí.....	317.098 „	1.792 „	32.186 „	
<b>Total.....</b>	<b>795.217 k.</b>	<b>46.074 k.</b>	<b>301.216 k.</b>	<b>4.019 k.</b>
<b>1902</b>				
Iquitos (2).....	412.295 k.	25.752 k.	153.289 k.	8.636 k.
Caballo Cocha .....	87.836 „	3.752 „	38.227 „	
Río Yavarí.....	280.189 „	420 „	32.981 „	
<b>Total.....</b>	<b>780.189 k.</b>	<b>29.624 k.</b>	<b>227.197 „</b>	<b>8.636 k.</b>

(1 i 2).—El jebe del Ucayali está comprendido el de Iquitos.



RAZON DE LA EXPORTACIÓN DE GOMAS ELÁSTICAS POR LA ADUANA FLUVIAL DE IQUITOS,

DURANTE LOS AÑOS DE 1904 I 1905.

MESES	1904					1905				
	Nº de kilos	Derechos l p.		Valor en plaza Lp.		Nº de kilos	Derechos Lp.		Valor en plaza Lp.	
Enero .....	55527	415	452	14093	750	128624	1866	266	44289	040
Febrero .....	201697	1379	033	52134	510	230657	3231	298	77575	400
Marzo .....	308921	2543	238	76137	033	187199	2527	794	63472	220
Abril.....	110208	1372	636	27057	020	224579	2823	728	74967	380
Mayo.....	93855	1143	500	24482	520	123667	1528	192	41145	620
Junio.....	126931	1522	130	31599	790	139282	1627	250	44733	580
Julio.....	55320	607	014	13726	940	122637	1470	168	40322	710
Agosto.....	87203	1121	524	23504	370	193386	2467	982	69791	.....
Setiembre.....	260985	3821	882	82145	190	171615	2803	786	70156	660
Octubre.....	207893	3452	334	75101	540	293446	4454	242	115723	650
Noviembre.....	205492	3477	031	77228	740	303020	4927	364	125515	600
Diciembre.....	467233	7097	908	165296	040	364499	5515	102	133152	.....
Totales.....	2181265	28003	682	662507	443	2482611	35241	172	905844	860

## Comercio de cabotaje

RAZÓN DEL NÚMERO DE BULTOS, KILOS I VALOR EN PLAZA, DE LA GOMA ELÁSTICA I OTROS PRODUCTOS  
NACIONALES ENTRADOS Á IQUITOS, PROCEDENTES DEL RÍO AMAZONAS I SUS AFLUENTES  
DURANTE EN AÑO DE 1905 (1)

MESES	Número de bultos	Kilos de gomas	Valor en plaza de las gomas £p.		Kilos de los otros productos £p.		Valor en plaza de los otros pro- ductos £p.		Suma total de kilos	Suma total de valores £p.	
Enero .....	13,905	250,934	85413	800	172,410	18546	200	428,344	103960	...	
Febrero .....											
Marzo .....	24,468	302,781	88107	680	346,249	53797	720	649,030	141905	400	
Abril .....											
Mayo .....	8,878	199,289	64526	880	77,784	3765	990	277,073	68292	870	
Junio .....											
Julio .....	33,536	580,108	225293	250	455,901	34484	350	1.036,009	259777	600	
Agosto .....											
Setiembre .....	23,938	509,721	196311	350	300,866	14926	550	810,587	211237	900	
Octubre .....											
Noviembre .....											
Diciembre .....											
Totales .....	104,725	1.847,833	659652	960	1.353,201	125520	810	3,201,044	178573	770	

(1) La goma que viene en las lanchas, en bolas i á granel se ha considerado á 46 kilos por bulto.



COMERCIO DE CABOTAJE

66 Razón del número de bultos, kilos i valor en plaza de las mercaderías salidas de Iquitos con destino al río Amazonas i sus afluentes durante el año de 1905.

MESES	Número de bultos	Número de kilos	Valor en plaza Lp.	
Enero .....	13,122	418,029	30,718	952
Febrero .....	11,597	395,283	30,924	495
Marzo .....	12,637	415,883	29,740	573
Abril .....	20,695	570,569	39,415	797
Mayo .....	14,432	451,026	28,492	131
Junio .....	13,991	448,585	34,533	625
Juio .....	17,509	534,848	38,408	543
Agosto .....	15,110	489,720	33,407	750
Setiembre .....	13,287	473,530	30,290	935
Octubre .....	15,229	515,865	32,879	189
Noviembre .....	19,818	617,495	44,522	079
Diciembre .....	11,473	340,472	24,964	545
Total .....	177,900	5.671,305	398,278	614

NOTA.—Este cuadro i los anteriores han sido proporcionados por la oficina de Estadística de la Aduana de Iquitos.

Producto de las Aduanas de Loreto en los años siguientes:

Años		Documentos de referencia
1882.....	\$ 22,175.64	
1883.....	18,800.22	
1884.....	55,960.74	
1885.....	53,652.32	
1886 (1).....	61,421.17	} Memoria de Hacienda de 1891.
1887.....	115,483.61	
1888.....	102,592.21	
1889.....	88,340.37	
1890.....	150,704.35	} Id. id. de 1892
1891.....	190,291.50	
1892.....	184,029.11	} Id. id. de 1897
1893.....	160,178.00	
1894.....	235,738.95	
1895.....	175,307.94	
1896.....	322,953.65	
1897.....	390,796.88	
1898.....	341,891.47	Id. id. de 1899
1899.....	398,218.00	Id. id. de 1900
1900 Lp. 59,050.5.38.....		Id. id. de 1901
1901 34,588.6.87.....		Id. id. de 1902
1902 60,670.2.09.....		Id. id. de 1903
1903 62,304.2.35.....		Id. id. de 1904
1904 128,887.3.48.....		Id. id. de 1905

Exportación de gomas elásticas á Europa i Estados Unidos en los años siguientes:

Años		Cantidad
1884.....	kilos	540,529
1885.....	„	714,161
1886.....	„	1,143,406
1887.....	„	699,829

[1] Véase la nota anterior.



1888.....	„	465,722
1889.....	„	675,000
1890... ..	„	1.095,625
1891.....	„	1.282,841
1892.....	„	1.336,561
1893.....	„	1.153,282

Otro cuadro sobre la misma exportación:

	Cantidad	Valor	
1899 (1)...	kls. 993,635	Lp. 288,940.00	} Datos del "Loreto Co- mercial".
1900.....	„ 2.246,967	„ 378,318.00	
1901.....	„ 1.236,550	„ 283,352.00	
1902.....	„ 1.684,202	„ 366,290.40	} Estadística de Aduanas
1903.....	„ 2.089,997	„ 438,909.37	
1904.....	„ 2.188,157	„ 662,513.23	
1905.....	„ 2.492,896	„ 905,923.26	

Hai todavía otra consecuencia general que deducir en este lugar i es la siguiente:

Que examinando i comparando los rendimientos de la aduana de Iquitos con los de las otras aduanas de la República, así como los de su junta departamental i municipalidad con los de las otras instituciones de su género, se viene á concluir.

Que el departamento de Loreto por los rendimientos de su aduana, junta departamental i municipio ocupa el tercer lugar en la república del Perú.

Es conveniente dar ahora algunos apuntes principales en materia de hacienda respecto del departamento de Loreto, el cual ha mantenido siempre una situación excepcional.

(1) Desde este año hasta 1904 los datos consignados me han sido suministrados por a oficina de la estadística de la aduana del Callao.

Las leyes fiscales de 1832 i 1845 lo exoneraron del pago de toda contribución por el espacio de 20 años, según esta última lei.

La lei de 17 de noviembre de 1849 concede primas á los empresarios de los buques que introduzcan colonos; i por decreto supremo posterior se ofrece pagar los pasajes respectivos.

En 1851 se hizo el tratado de navegación i comercio con el Brasil i el primer contrato de navegación con la Amazon Steam Navigation Compani Limited para que sus vapores de la línea de Manaos á Tabatinga pasasen la frontera hasta Nauta, de tres á seis veces, cuando menos, cada año, pagando el gobierno del Perú una subvención de cinco mil pesos fuertes por cada viaje. Estos vapores fueron los primeros que navegaron en nuestros ríos hasta 1857, en que terminó el contrato.

La lei de 20 de noviembre de 1852 dispone que no se paguen derechos fiscales de importación ni de exportación.

En 1859 se firmó un segundo contrato de navegación con la misma Amazon Steam Navigation Compani, extendiendo mensualmente los viajes anteriores hasta Lagunas, en la confluencia del Huallaga (un día arriba de Nauta, mediante una subvención de diez mil pesos fuertes, pagadera en Londres en los seis primeros días de cada mes.

Por decreto supremo del año 1861 i de acuerdo con la lei de 21 de noviembre de 1832, se creó el departamento marítimo militar de Loreto, mandándose construir en Inglaterra el valiosísimo material que debía servirlo.

En 1862 el privilegio de 20 años concedido á Loreto para no pagar ninguna clase de contribución, se prorrogó por otros veinte años que se cumplieron el 24 de mayo de 1885.

El 5 de enero de 1864, día memorable para Loreto, llegó á Iquitos el magnífico vapor "Pastaza" i después su gemelo el "Morona", la fragata de guerra "Aguirre", el bergantín "Próspero" i los vapores "Napo" i "Putumayo", conduciendo la factoría, la fábrica de tejas i ladrillos, el dique i una gran cantidad de artículos navales i además treinta ingleses contratados para el servicio del departamento marítimo militar de Loreto.

Fué entonces que se regularizó con aquellos vapores men-



suales, el itinerario de Iquitos i Yurimaguas, permitiendo á los habitantes de las provincias altas de Loreto, exportar con facilidad sus productos.

Este servicio se hizo siempre con regularidad hasta el 1º de noviembre de 1877, en que se entregó el departamento marítimo militar de Loreto á la compañía fluvial peruana, conforme al contrato que se firmó en Lima con el gobierno, el 22 de marzo del mismo año.

El decreto prefectural de 5 de agosto de 1882, expedido por el ciudadano don Tadeo Terri, creó la aduana de Iquitos.

Se cobraron entonces como derechos aduaneros el 7½ % sobre el valor consignado en las facturas respectivas, exceptuándose las mercaderías compradas en las plazas del Brasil, á las cuales se les hacía la rebaja del 50 %. Si eran compradas en las aduanas del imperio, tenían la rebaja del 25 %.

Los derechos de exportación al caucho i al jebe fino, únicos artículos que se gravaron, fueron de 43 centavos por cada arroba portuguesa de 15 kilos.

La lei que vino á regularizar por primera vez las contribuciones de este departamento; fué la de 4 de noviembre de 1887.

Estableció ellas las contribuciones siguientes:

1ª El derecho de 15 % *ad valorem*, sobre las mercaderías que se importen por el puerto de Iquitos;

2ª El derecho de cinco centavos por cada kilogramo de caucho i el de un centavo para cada kilogramo de jebe fino, que se exporte por el río Amazonas;

3ª La contribución de patentes. Esta contribución sólo gravará los establecimientos comerciales é industriales que obtengan anualmente una renta líquida mayor de cuatrocientos soles;

4ª La de alcabala de enagenaciones;

5ª La de cuatro por ciento de las herencias, donaciones i legados á personas extrañas i la de dos por ciento de las herencias, donaciones i legados á parientes transversales.

6ª La del papel sellado;

7ª La de timbres.

La lei de 18 de noviembre de 1903 elevó los derechos de importación al 30 %.

A esta lei ha sucedido la promulgada en 27 de enero de 1906, cuyas disposiciones son las siguientes:

Artículo 1º En las aduanas del departamento de Loreto todas las mercaderías enumeradas en la sección séptima del arancel de aforos hoy vigente, pagarán un derecho de importación de 15 % sobre el avalúo que en él se le señale.

Art. 2º Declárase libre de derechos de importación: el ganado en pié, las embarcaciones destinadas á la navegación, sean ó no á vapor, en piezas armadas, i los elementos exclusivamente navales; el carbón de piedra; las herramientas i máquinas de toda clase para la agricultura i las industrias; los rieles con sus útiles i todo el material rodante para ferrocarriles; el oro amonedado; los libros i útiles de enseñanza; los hornos para uso industrial; los alambiques rectificadores de cobre; las pailas de hierro i de cobre de más de 46 kilos de peso; i las tichelas ó tacitas i otros útiles de uso exclusivo para la explotación de gomas.

Art. 3º Todas las demás mercaderías que se introduzcan pagarán el derecho de 30 % sobre el avalúo, con excepción de la joyería de oro i plata con piedras preciosas i las piedras preciosas sueltas que pagarán tres por ciento; el oro i la plata labrados que se gravarán con diez por ciento; i los fósforos de palo, que pagarán por todo derecho de importación i de consumo, el específico señalado en el arancel.

Art. 4º Toda goma que se exporte por las mismas aduanas, cualquiera que sea su clase ó calidad, pagará un derecho de veinte centavos por kilogramo, peso bruto, ó de veinticuatro centavos, peso neto, cuando no estén encajonados.

Art. 5º De ese derecho de exportación se aplicarán dos centavos á formar un fondo destinado á las primas que por lei especial se concederán para fomentar el plantío de los árboles de jebe á cuyo efecto se llevará cuenta especial del producto de ese ingreso, el cual se empozará en la caja de depósitos i consignaciones.

Art. 6º Esta lei empezará á surtir sus efectos ciento veinte días después de su promulgación.

En consecuencia comenzó á regir en Iquitos el 27 de mayo de 1906.



Pero nada radical se hará en materia financiera del departamento de Loreto, mientras no se estudie, con criterio atento i sereno, sus recursos i necesidades i se compulsen ambos en un bien meditado presupuesto departamental.

Por mi parte quise poner mis escasas fuerzas intelectuales al servicio de este importante asunto, i entonces formulé un proyecto de presupuesto para aquel departamento, que elevé al Supremo Gobierno, acompañándolo con la respectiva exposición de motivos, concebidos ambos documentos en la forma siguiente:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
PARA EL AÑO 1906.

*Ingresos para el año 1906.*

Total al año

Producto de la aduana fluvial de Iquitos.. £ 140,000.000

RAMO DE GOBIERNO

*Egresos para el año 1906.*

	Al mes	Al año
	—	—
Para el prefecto.....	£ 100.000	1,200.000
„ un secretario.....	30.000	360.000
„ „ oficial auxiliar.....	15.000	180.000
„ „ oficial archivero.....	15.000	180.000
„ „ amanuense.....	10.000	120.000
„ „ id. ....	10.000	120.000
„ „ teniente ayudante.....	14 9.50	179.400
„ „ portero portapliegos.....	6.000	72.000

*Subprefecturas.*

Para el subprefecto de Bajo Amazonas con residencia en Iquitos.....	40.0.00	480.0.00
„ los subprefectos de Moyobamba, Huallaga, San Martín, Alto Amazonas i Ucayali cada uno 25 libras....	125.0.00	1,500.0.00
„ un secretario intérprete de la subprefectura del Bajo Amazonas.....	18.0.00	216.0.00
„ amanuense archivero de cada una de las subprefecturas de Moyobamba, Huallaga, San Martín, Alto Amazonas i Ucayali, cada uno 8 libras.	40.0.00	480.0.00

*Gasto material.*

	Al mes —	al año —
Para útiles de escritorio i alumbrado de la prefectura..... £	6.6.00	72.0.00
„ Impresión de “El Registro oficial” i gastos de imprenta	20.0.00	240.0.00
„ gastos menudos de la prefectura.....	4.0.00	48.0.00
„ útiles de escritorio i alumbrado de la subprefectura de Bajo Amazonas.....,	2.0.00	24.0.00
„ útiles de escritorio i alumbrado de las subprefecturas de Moyobamba, Huallaga, San Martín, Alto Amazonas i Ucayali, cada uno, una libra cinco soles.....	7.5.00	90 0.00
„ alquiler de locales de las subprefecturas de Moyobamba, Huallaga i San Martín, mientras construyen sus locales propios, cada uno dos libras.....	6.0.00	72.0.00



Para solemnizar las fiestas patrias en el departamento.....	£ 12.5.00	150.0.00
„ alquiler de locales de la subprefectura de Alto Amazonas i Ucayali, mientras se construyen sus locales, cada una, tres libras.....	6.0.00	72.0.00
„ proporcionar banderas, sellos i escudos á prefectura, subprefectura i comisarías...	5.0.00	60.0.00

*Lista pasiva*

Para el individuo, subinspector don José A. Méndez.....	3.0.00	36.0.00
---	--------	---------

*Policía preventiva*

Para este servicio en el departamento....	25.0.00	300.0.00
---	---------	----------

*Policía*

Para un mayor de guardias.....	25.0.00	300.0.00
„ dos inspectores, cada uno £ 15.....	30.0.00	360.0.00
„ ocho subinspectores, cada uno £ 12.....	96.0.00	1,152.0.00
Para cien guardias, cada uno £ 7.	700.0.00	8.400.0.00
„ un armero encargado del arcajo del armamento de las fuerzas acantonadas en Iquitos.....	12.0.00	144.0.00

*Gasto material*

Para un uniforme i equipo anual para los cien guardias civi-

les del departamento, compuestos dichos uniformes de un pantalón de loneta de hilo, dos camisas, dos calzoncillos, un kepí, dos pares de calzado, un terno de correa-je completo i un capote encauchado, cuya última prenda durará tres años, son al año 556 £.....	47.1.67	566.0.00
Para la compra de cien cadenas para la misma institución, por una sola vez, 16 £.....	1.3.33	16.0.00

*Comisariás*

Para el haber de los comisarios del Putumayo, Leticia, Napo, Tigre, Pastaza, Alto Ucuyali i Alto Marañón, cada uno al mes 20 libras.....	140.0.00	1.680.00.0
„ gastos de escritorio i alumbrado de las mismas comisariás cada una.....	10.5.00	126.0.00

*Distrito postal de Iquitos*

Para un administrador principal	20.0.00	240.0.00
„ „ oficial interventor.....	15.0.00	120.0.00
„ „ portero-cartero.....	4.0.00	48.0.00

*Subalternas*

Para un administrador subprincipal de Yurimaguas.....	1.5.00	18.0.00
„ un receptor de Rioja.....	1.0.00	12.0.00
„ „ id. de Lamas.....	1.0.00	12.0.00
„ „ id. Tarapoto.....	1.2.00	14.4.00
„ „ id. Saposoa.....	0.5.00	6.0.00
„ „ id. Balsapuerto.....	0.8.00	9.6.00



Para un receptor Calzada.....	0.5.00	6.0.00
„ „ id. Caballo-cocha...	2.0.00	24.0.00
„ „ id. Masisea .....	1.0.00	12.0.00
„ „ id. Sepahua.....	1.0.00	12.0.00
„ „ id. Nazareth.....	1.0.00	12.0.00
„ „ administrador subprincipal de Moyobamba.....	8.0.00	96.0.00
„ „ oficial primero interventor de Moyobamba .....	4.0.00	48.0.00
„ „ portero-cartero de Moyobamba .....	0.8.00	9.6.00

*Material*

Para arrendamiento de casa para la principal de Iquitos.....	6.0.00	72.0.00
„ útiles de escritorio i alumbrado para la principal de Iquitos.....	2.5.00	30.0.00
„ mobiliario i otros útiles para la principal de Iquitos, por una sola vez 30 libras...	2.5.00	30.0.00
„ gastos de arrendamiento de casa i útiles de escritorio de Moyobamba.....	0.8.00	9.6.00
„ gastos de arrendamiento de casa i útiles de escritorio de Yurimaguas.....	1.5.00	18.0.00
„ gastos de escritorio i arrendamiento de casa para las receptorías de Rioja, Lamas, Tarapoto, Saposoa, Balsapuerto, Calzada, Caballo-Cocha, Contamana i Masisea, á S. 2 cada una.....	1.8.00	21.6.00

*Gastos electorales*

Para la junta electoral del departamento de Loreto, al año 20 libras .....	1.6.67	20.0.00
„ los gastos que demanden las seis juntas provinciales de		

Registro é igual número de escrutadoras cada una al año 10 libras .....	5.0.00	60.0.00
---	--------	---------

RAMO DE JUSTICIA, CULTO É  
INSTRUCCIÓN

*Ramo de Justicia*

Para cinco vocales de la Corte Su- perior de este distrito judi- cial, cada uno al mes 60 £...	300.0.00	3,600.0.00
„ un fiscal de la misma .....	60.0.00	720.0.00
Para un secretario .....	30.0.00	360.0.00
„ „ relator .....	30.0.00	360.0.00
„ „ amanuense archivero.....	18.0.00	216.0.00
„ „ portero portapliegos .....	6.0.00	72.0.00
„ dos jueces de primera instan- cia de las provincias del Alto Bajo Amazonas i Ucayali, cada uno, al mes 40 £.....	80.0.00	960.0.00
„ un agente fiscal de id. id. ....	40.0.00	480.0.00
„ „ juez de primera instancia de las provincias de San Martin, Moyobamba i Hua- llaga .....	25.0.00	300.0.00
„ dos alguaciles de los juzga- dos de Iquitos, cada uno al mes, 5 libras .....	10.0.00	120.0.00
„ dos escribanos del crimen para los mismos juzgados cada uno, al mes, 6 libras....	12.0.00	144.0.00
„ un alguacil del juzgado de de San Martin, Moyobamba, i Huallaga .....	2.0.00	24.0.00

*Gasto material*

Para los gastos de instalación de la corte superior de Iquitos, por una sola vez 200 libras..	16.6.66	200.0.00
---	---------	----------



Para útiles de escritorio de la misma corte.....	2.5.00	30.0.00
„ útiles de escritorio de los tres juzgados, cada uno, al mes, una libra.....	3.0.00	36.0.00
„ alquiler de locales para los dos juzgados de Iquitos, cada uno, al mes 9 libras.....	12.0.00	144.0.00
„ alquiler de local del juzgado de Moyobamba, etc.....	1.0.00	12.0.00
„ los gastos de traslación de los jueces para efectuar las diligencias judiciales, etc.....	8.0.00	96.0.00

RAMO DE INSTRUCCIÓN

*Colegios*

Para el sostenimiento del colegio de instrucción media, con una sección industrial agrícola, en Moyobamba.....	66.6.66	800.0.00
--	---------	----------

*Escuelas Fiscales*

*Provincia de Bajo Amazonas*

*Distrito de Iquitos*

Para el preceptor principal de la escuela de 2º grado para varones en Iquitos.....	20.0.00	240.0.00
„ el auxiliar de la misma.....	15.0.00	180.0.00
„ un maestro de fundición, herrería i mecánica.....	10 0.00	120.0.00
„ alquiler del local para esta escuela.....	12.0.00	144.0.00
„ la preceptora general de la escuela de 2º grado en Iquitos.....	20.0.00	240.0.00
„ la auxiliar de la misma.....	15.0.00	180.0.00

Para alquiler de su local.....	12.0.00	144.0.00
--------------------------------	---------	----------

*Distrito de Nauta*

Para la preceptora de una escuela mixta de "San Regis".....	8.0.00	96.0.00
---	--------	---------

*Distrito de Loreto*

Para la preceptora de una escuela mixta en Caballo-cocha .....	14.0.00	168.0.00
„ el alquiler de la casa para esta escuela.....	4.0.00	48.0.00
„ la preceptora de la escuela mixta de Nazareth.....	12.0.00	144.0.00
„ la preceptora de la escuela mixta de Leticia .....	0 0.00	72.0.00

*Provincia del Alto Amazonas*

*Distrito de Yurimaguas*

Para el preceptor principal de la escuela de 1er. i 2º grado para varones .....	15.0.00	180.0.00
„ el auxiliar de la misma.....	8.0.00	96.0.00
„ una preceptora principal de 1er. i 2º grado, para la escuela de mujeres.....	10.0.00	120.0.00
„ una auxiliar de la misma.....	7.0.00	84.0.00
„ el alquiler de la escuela para varones.....	3.0.00	36.0.00
„ el alquiler de la escuela para mujeres .....	3.0.00	36.0.00

*Distrito de Balsapuerto*

Para la preceptora de una escuela mixta.....	£ 6.0.00	72.0.00
--	----------	---------



*Distrito de Lagunas*

Para el preceptor de una escuela de 1er. grado para varones, al mes (advertencia: la escuela municipal, debe convertirse en una de 1er. grado para mujeres.....	6.0.00	72.0.00
---	--------	---------

*Distrito de Santa Cruz*

Para una preceptora de la escuela mixta.....	6.0.00	72.0.00
--	--------	---------

*Distrito de Barranca*

Para una preceptora de la escuela mixta.....	6.0.00	72.0.00
--	--------	---------

*Distrito de Jeveros*

Para una preceptora de la escuela mixta.....	6.0.00	72.0.00
--	--------	---------

PROVINCIA DE HUALLAGA

*Distrito de Saposoa*

Para un preceptor de la escuela mixta de Piscuyacu.....	5.0.00	60.0.00
„ la preceptora de una escuela mixta de Bellavista.....	5.0.00	60.0.00
„ la preceptora de una escuela mixta de Tingo del Sapo.....	4.0.00	48.0.00
„ la preceptora de una escuela mixta de Sacanchi.....	4.0.00	48.0.00

*Distrito de Pachiza*

Para una preceptora de una escuela mixta de Pachiza.....	4.5.00	54.0.00
„ una preceptora de una escuela mixta en el mismo Pachiza.....	4.5.00	54.0.00

*Distrito de Tingo María*

Para una preceptora de la escuela mixta de Uchiza.....	3.0.00	36.0.00
--	--------	---------

*Distrito de Juanjui*

Para dos preceptoras de dos escuelas cada una al mes £ 4.5.00.....	9.0.00	108.0.00
--	--------	----------

PROVINCIA DE UCAYALI

*Distrito de Contamana*

Para una preceptora de la escuela mixta en Cunshamayo.....	6.0.00	72.0.00
--	--------	---------

*Distrito de Sarayacu*

Para la preceptora de una escuela mixta en San Vicente.....	6.0.00	72.0.00
„ la preceptora de una escuela mixta en Palizada.....	6.0.00	72.0.00
„ la preceptora de una escuela mixta en Buenos Aires.....	6.0.00	72.0.00
„ la preceptora de una escuela mixta en Tierra Blanca.....	6.0.00	72.0.00
„ la preceptora de una escuela mixta en Maquia .....	6.0.00	72.0.00



*Distrito de Masisea*

Para la preceptora de una escuela mixta en Cumaria.....	6.0.00	72.0.00
---	--------	---------

*Distrito de Callarí*

Para la preceptora de una escuela mixta en San Gerónimo.....	6.0.00	72.0.00
„ la preceptora de una escuela mixta en Puca-Alpa.....	6.0.00	72.0.00

*Distrito de Catalina*

Para la preceptora de una escuela mixta en Catalina.....	8.0.00	96.0.00
„ el preceptor de una escuela de varones en Catalina.....	8.0.00	96.0.00

PROVINCIA DE SAN MARTIN

*Distrito de Tarapoto*

Para un preceptor de la escuela de varones de 2º grado en Tarapoto....	10.0.00	120.0.00
„ una maestra que enseñe en las escuelas municipales de mujeres, el arte de torcer cigarros.....	8 0.00	96.0.00
„ el preceptor de la escuela de 1er. grado para varones en Morales...	5.0.00	60.0.00
„ preceptora de la escuela mixta de Juan Guerra.....	5.0.00	60.0.00
„ la preceptora de la escuela mixta de Shapaja.....	5.0.00	60.0.00
„ la preceptora de la escuela mixta del Sauce.....	5.0.00	60.0.00

Para la preceptora de la escuela mixta ta San Rafael.....	5 0.00	60.0.00
„ la preceptora de la escuela mixta ta Cuñunbuquí.....	5.0.00	6.0.000
„ el preceptor de la escuela de 1er. grado para varones de San Pedro	5.0.00	60.0.00
„ la preceptora de una escuela mix- ta en San Pedro.....	5.0.00	6.0.000

*Distrito de Chasuta*

Para la preceptora de una escuela mixta de Chasuta.....	6.0.00	72.0.00
--	--------	---------

*Distrito de San José de Sisa*

Para el preceptor de una escuela de 1er. grado para varones, en San José de Sisa.....	6.0.00	72.0.00
„ la preceptora de una escuela de 1er. grado, para mujeres, en San José de Sisa.....	6.0.00	72.0.00
„ la preceptora de una de una escue- la mixta en Agua Blanca.....	5.0.00	60.0.00
„ la preceptora de una escuela mix- ta en Alao.....	5.0.00	60.0.00

*Distrito de Cairnarache*

Para la preceptora de una escuela mixta en Barranquita.....	5.0.00	60.0.00
--	--------	---------

PROVINCIA DE MOYOBAMBA

*Distrito de Moyobamba*

Para un preceptor principal de la escuela de 2º grado para varones en Moyobamba .....	10.0.00	120.0.00
---	---------	----------



Para el auxiliar de la misma.....	6.0.00	72.0.00
„ la preceptora de 2º grado para mujeres en Moyobamba.....	8.0.00	96.0.00
„ el alquiler de locales para estas dos escuelas, á 1 £ c/u.....	2.0.00	24.0.00
„ la preceptora de una escuela mixta en Yara-Yacu.....	6.0.00	72.0.00

*Distrito de Rioja*

Para el preceptor de una escuela de 1er. grado, para varones en Rioja	10.0.00	120.0.00
„ el auxiliar de la misma.....	5.0.00	60.0.00
„ la preceptora de la escuela de 1er. grado para mujeres en Rioja.....	10.0.00	120.0.00
„ la auxiliar de la misma.....	5.0.00	60.0.00
„ alquiler de locales, para estas dos escuelas á 1 £ al mes cada una.....	2.0.00	24.0.00

RAMO DE CULTO

Para las misiones de Chasuta, Santa Catalina, Pachiza, Uchiza, Balsapuerto, Jeveros, Lagunas, Andoas, Nauta i Pebas; todas estas pertenecientes á la Prefectura Apostólica de San León de Amazonas, á 2 £ 5 soles cada una.....	25.0.00	300.0.00
---	---------	----------

RAMO DE HACIENDA

*Aduana Fluvial de Iquitos*

Para un administrador .....	50.0.00	600.0.00
„ „ amanuense secretario.....	15.0.00	180.0.00
„ „ contador.....	30.0.00	360.0.00
„ „ auxiliar contador.....	18.0.00	216.0.00
„ „ oficial de estadística i archi-vo.....	20.0.00	240.0.00
„ „ portero .....	5.0.00	60.0.00

*Resguardo*

Para un comandante.....£	20.0.00	240.0.00
„ cuatro inspectores á 15 li- bras cada uno.....	60.0.00	720.0.00
„ „ guarda-almacén.....	20.0.00	240.0.00
„ „ auxiliar de id .....	10.0.00	120.0.00
„ „ „ .....	10.0.00	120.0.00
„ dos vigilantes á 6 libras c/u....	12.0.00	144.0.00

*Despacho*

Para un vista.....	40.0.00	480.0.00
„ „ auxiliar de id.....	20.0.00	240.0.00
„ „ oficial de numeración i ma- nifiestos .....	20.0.00	240.0.00
„ „ amanuense.....	12.0.00	144.0.00
„ dos peones abridores á 8 li- bras cada uno .....	16.0.00	192.0.00

DEPENDENCIAS

*Aduanilla de Leticia*

Para un teniente administrador.....	30.0.00	360.0.00
„ „ contador.....	22.0.00	264 0.09
„ „ vista .....	25.0.00	300.0.00
„ „ teniente del resguardo.....	18.0.00	216.0.00
„ „ inspector .....	15.0.00	180.0.00

*Gasto de material*

Para útiles de escritorio i alumbrado de la aduana de Iquitos.....	4.0.00	48.0.00
„ „ „ de la aduanilla de Leticia	2.0.00	24.0.00



*Sección de vigilancia*

Para componer un pontón de propiedad del Estado para el despacho en Leticia, por una sola vez, 600 libras.....	50.0.00	600.0.00
--	---------	----------

*Tesorería*

Para un tesorero .....	35.0.00	420.0.00
” ” auxiliar.....	25.0.00	300.0.00
” ” oficial auxiliar de la cuenta .....	18.0.00	216.0.00
” ” amanuense archivero .....	12.0.00	144.0.00
” ” portapliegos.....	4.0.00	48.0.00

*Gasto material*

Para útiles de escritorio i alumbrado.....	2.0.00	24.0.00
--	--------	---------

*Listas pasivas*

Para las pensionistas de hacienda...	43.6.00	523.0.00
--------------------------------------	---------	----------

RAMO DE GUERRA I MARINA

*Ramo de guerra*

*Gastos judiciales*

Para alquiler del local del juez militar .....	3.0.00	3.6.0.00
--	--------	----------

*Ejército activo*

Un batallón con doble haber en la forma siguiente:

Para un teniente coronel 1er.jefe.....	40.0.00	480.0.00
„ „ „ mayor „ 2º „	40.0.00	480.0.00
„ „ „ mayor 3er „ .....	29.0.00	348.0.00
„ cinco capitanes á 19 libras \$ 5 cada uno.....	97.5.00	1,170.0.00
„ nueve tenientes á £ 14 \$ 9.50 cada uno.....	134.5.05	1,614.6.00
„ nueve subtenientes á 12 libras \$ 6.50 cada uno.....	113.8.50	1,366.2.00
„ seis sargentos 1os á 8 libras cada uno.....	48.0.00	576.0.00
„ veintitrés sargentos 2os. á 7 libras cada uno.....	161.0.00	1,932.0.00
„ sesenta i nueve cabos á 6 libras \$ 4 cada uno.....	441.6.00	5,309.2.00
„ trescientos cincuenta i dos soldados á 6 libras cada uno.....	2,112.0.00	25.344.0.00

*Banda de música*

Para un músico mayor sargento 1º	8,0,00	96.0,00
„ „ cuatro músicos de 1ª clase, sargentos 2os. á 7 libras c/u.	28,0,00	336,0,00
„ seis músicos de segunda clase, cabos á 6 libras \$ 4 cada uno	38,4,00	490,8,00
„ nueve músicos de tercera clase, soldados á 6 libras c/u.....	54,0,00	648,0,00
Para gratificación i gastos extraordinarios de la banda.....	8.0.00	96.0.00

*Artillería*

Para un teniente jefe de batería .....	14.9.50	179.4.00
„ dos alfereces á 12 libras S. 6.50 cada uno... ..	25.3.00	303.6.00



Para un sargento 1º.....£	8.0.00	96.0.00
„ cuatro sargentos 2os. á 7 li- bras cada uno.....	28.0.00	336.0.00
„ quince cabos á 6 libras S. 4 ca- da uno.....	96.0.00	1,152.0.00
„ treinta soldados á 6 libras c/u	180.0.00	2160.0.00
„ gratificación de mando para el primer jefe de la guarnición militar.....	20.0.00	240.0.00

*Gasto material*

Para gastos de escritorio de la ma- yoría del batallón.....	2.0.00	24.0.00
„ id. id. de cuatro compañías á \$ 2 cada una.....	0.8.00	9.6.00
„ id. id. de la artillería.....	0.2.00	2.4.00
„ dos uniformes i equipo al año de la guarnición militar de Lo- reto, compuesta de 450 solda- dos de infantería, 50 de artille- ría i 20 músicos, cuyas pren- das son: dos dormanes, dos pantalones de loneta de hilo, tres camisas, tres calzoncillos, dos kepís, cuatro pares de za- patos, un terno de correa- je completo i un capote encau- chado, cuya prenda durará tres años.....	234.8.25	2817.9.00
„ racionamiento de los jefes i ofi- ciales del batallón “Guarnición de Loreto” i de la sección de artillería, que les corresponde á razón de dos raciones al 1er. jefe, ración i media el 2º i 3º i una ración cada oficial, siendo el total de estos veintiseis á una libra \$ 2 cada ración.....	37.2.00	446.4.00

*Extraordinarios*

Para los que ocurran en el batallón i la artillería.....	10.0.00	120.0.00
---	---------	----------

*Sanidad militar*

Para un médico de la guarnición ....	15.0.00	180.0.00
„ „ encargado de la botica de la guarnición .....	10.0.00	120.0.00

*Gasto material*

Para la adquisición de instrumentos de cirugía, botiquines i medicinas .....	40.0.00	480.0.00
„ el alquiler del local en el cual está instalada la enfermería de la guarnición.....	5.0.00	60.0.00

*Justicia militar*

Para un teniente coronel juez instructor .....	40.0.00	480.0.00
--	---------	----------

*Gasto material*

Para gastos de escritorio i alumbrado del juzgado militar....	1.0.00	12.0.00
„ socorro de enjuiciados militares de la zona de Loreto.....	10.0.00	120.0.00
„ movilidad de enjuiciados de la misma zona.....	5.0.00	60.0.00

*Gastos generales*

Para la renovación de libros de la guarnición i de la jefatura de zona, al año 5 libras.....	0.4.17	5.0.00
--	--------	--------



*Gastos especiales*

Para la adquisición de municiones ..	50.0.00	600.0.00
--------------------------------------	---------	----------

*Lista pasiva*

Para el inválido alferéz don Arturo Eizaguirre.....	4.1.25	49.5.00
---	--------	---------

RAMO DE MARINA

*Departamento fluvial de Loreto*

Para un comandante general de las milicias del departamento i capitán de Puerto de Iquitos, capitán de fragata.....	40.0.00	480.0.00
Para un ayudante de la comandancia i capitania de puerto.	15.0.00	180.0.00
„ un amanuense.....	10.0.00	120.0.00
„ „ cabo de matrícula, que haga el servicio de playa .....	8.0.00	96.0.00
„ patrón .....	6.0.00	72.0.00
„ dos bogas á cinco libras, cada uno .....	10.0.00	120.0.00

*Gasto material*

Para útiles de escritorio i alumbrado de la comandancia i capitania .....	1.7.00	20.4.00
„ compra de libros de las mismas.....	0.2.00	2.4.00

Para un vestuario de cuatro tripulantes al servicio de la capitania, compuesto de loneta de hilo, un sombrero de paja de mariner, dos pares de zapatos, á raz3n de 6 libras, cada uno; al a1o 24 libras .....	2.0.00	2.4 00
„ la adquisici3n de una lanchita de petr3leo, para el servicio de la capitania de Puerto, por una sola vez, 300 libras .....	25.0.00	300.0.00

*Flotilla fluvial*

Para la ca1onera “América” haberes i gasto material.....	439.1.66	5,270.0.00
„ la lancha “Cahuapanas” haberes i gasto material.....	292.2.45	3,506.9.40
„ la lancha “Iquitos”, haberes i gasto material.....	223.5.71	2,682.8.52
„ la lancha “Amazonas” haberes i gasto material.....	255 2.33	2,062.7.90
„ la lancha “Veloz” haberes i gastos material .....	223.3.33	2,680.7.16
„ la lancha “Francisco Pizarro” haberes i gasto material.....	186.1.00	2,233.2.00

*Gasto material*

Rara un uniforme completo de los sesentiun marineros de la flotilla, 3 sea un terno de loneta de hilo, un sombrero de paja de mariner i dos pares de zapatos, á raz3n de 6 libras cada uniforme completo, al a1o 366 libras.....	30.5.00	366.0.00
Para los extraordinarios, pintura i combustible de la lanchita al servicio de la capitania ...	5.0.00	60.0.00



RAMO DE FOMENTO

*Servicio dependiente de este ramo*

*Obras públicas*

Para la construcción de un cuartel i arsenal en la ciudad de Iquitos en tres anualidades iguales; la primera al año 2,000 .....	166.6.66	2,000.0.00
„ la construcción de los altos de la prefectura que contengan el escritorio del prefecto su departamento partitular, la secretaría i archivo i la tesorería fiscal, por una sola vez 4,500 libras ... ..	375.0.00	4,500.0.00
„ la conclusión de la casa subprefectural i cuartel de la guardia civil de Iquitos, en dos anualidades, la primera de 300 libras.....	25.0.00	300.0.00

*Saneamiento de la población*

Para el hospital de Iquitos, según lei de 11 de febrero de 1905, tercera anualidad que esta lei disponc.....	166.6.66	2,000.0.00
„ la implantación de los servicios de agua i desagüe en Iquitos.....	166.6.66	2,000.0.00

*Vías de comunicación*

Para la construcción del camino de Puerto Me'éndez á Piura.	83.3.33	1,000.0.00
„ la construcción del camino		

	de Moyobamba á Balsapuerto i Yurimaguas .....	83.3.33	1,000.0.00
„	la construcción del camino del río Napo al Putumayo...	20.0.00	240.0.00
Para	la construcción del camino de Moyobamba, Alto Marañón pasando por Cahuapanas.....	10.0.00	120.0.00
„	el fomento de los pueblos de Leticia, Nazareth, Barranca i Requena del Tapiche á cinco libras cada uno .....	20.0.00	240.0.00

*Salubridad*

Para	un médico que dirija el aparato "Claiton" en Iquitos...	20.0.00	240.0.00
„	un maquinista del mismo ....	12.0.00	144.0.00
„	„ fogonero .....	6.0.00	72.0.00
		<u>£. 10,708.9.39</u>	<u>128,507.3.04</u>

BALANCE DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO  
DE LORETO PARA EL AÑO DE 1906

1906	TOTAL
Ingresos .....	£ 140.000.0.00
Egresos .....	„ 128,507 3.04
<i>Sobrante</i> .....	<u>£ 11,492.6.96</u>

Iquitos, 26 de junio de 1905.

Firmado. — *H. Fuentes.*



La *Exposición de Motivos* de este proyecto de presupuesto fué la siguiente:

*Iquitos, 26 de junio de 1905.*

Señor director de administración.

S. D.

Uno de mis primeros propósitos al hacerme cargo de la administración de este departamento, ha sido formular para él un proyecto de presupuesto, el cual sometido á la consideración del supremo gobierno i aceptado por éste, realice de manera indudable, el progreso positivo de esta importante región.

A pesar de las múltiples i difíciles labores en que ha estado empeñado mi despacho, por las variadas manifestaciones que integran la vida administrativa del departamento, i por las extraordinarias que han venido acumulándose en este último período, han bastado cuatro meses de asiduo empeño i constante trabajo, consagrado á la formación del aludido proyecto, para dar el modesto resultado que ahora me cabe el honor de presentar al supremo gobierno, por el digno órgano de US.

La formación de un proyecto de presupuesto que esté incluído en el general de la república, desde que es preciso seguir la índole de nuestra forma de gobierno, republicano unitario; pero que progresivamente abarque las verdaderas necesidades de Loreto, ha sido i es hasta ahora mismo una aspiración viva, constante i general del departamento; i porque así lo comprendí desde el primer momento de mi administración prefectural, es que he tomado todo empeño en dar á dicha aspiración popular, una forma real i concreta.

Desde el 13 de febrero de 1902 el H. concejo de este capital organizaba un expediente que, por el órgano de mi distinguido antecesor coronel don Pedro Portillo, fué elevado á la consideración del supremo gobierno, con el propósito de que el poder legislativo cediese al departamento por 25

años, los derechos de exportación de la aduana de Iquitos, á fin de aplicar esa renta á diversas necesidades inaplazables de aquel, como son, entre otras, la canalización de esta ciudad, su provisión de agua potable, una plaza de abastos, la pavimentación de las calles, un horno para la incineración de las basuras, implantación de jardines públicos, construcción de una iglesia, etc., etc. La suerte que haya corrido este expediente no me es conocida, pero desde luego hai que afirmar que esa aspiración, manifestada por el digno órgano del H. concejo de Iquitos, cualquiera que haya sido su forma, regular ó irregular, no fué aceptada por los poderes públicos, pues no se le ha visto traducida por medio de una lei ó resolución suprema.

Pero es el hecho que la aspiración, algo más, que la necesidad subsiste; i mientras una necesidad subsiste es deber de las autoridades, que no se resignan á desempeñar un papel pasivo é improductivo, estudiarla, compulsarla, analizarla i presentar al superior la mejor manera, en su concepto, de resolverla.

Este es, señor director, el origen del proyecto de presupuesto para el departamento de Loreto, que tengo el honor de acompañar á la presente exposición de motivos, la cual tratará de explicarla en sus detalles más interesantes.

¿Cuáles son, ahora, las razones que justifican esta iniciativa, que se presenta, por primera vez, á la benevolencia del supremo gobierno por una autoridad prefectural? En mi concepto son las siguientes:

1<sup>a</sup> Que este departamento es acaso el único que produce renta fiscal suficiente, no sólo para satisfacer sus necesidades públicas, sino aún para arrojar un saldo de que puede disponer i ha dispuesto efectivamente el gobierno central; i es justo, es equitativo, dadas estas circunstancias, proporcionarle de sus rentas propias, lo bastante para atender á su existencia i desenvolvimiento con la amplitud posible, sin olvidar que el supremo gobierno tiene también el derecho á tomar una parte de esas mismas rentas, para hacer frente á las necesidades nacionales.

2<sup>a</sup> Que es prudente i, más que prudente necesario, dar á una región, que como la de Loreto es tan productora i tan rica, los medios para que alcance un progreso mayor, i con



esto se coloque en aptitud de rendir mejores i más saneadas rentas al gobierno central. Haciendo una comparación vulgar pero mui exacta, hai que considerar á Loreto como un fundo de tierras feraces i rindentes, pero que lo serían mucho más si su propietario, antes de sacar del todo el provecho posible, principia por trabajarlo, por aplicarle mayor fuerza de producción, en una palabra por capitalizarlo: és seguro entonces, que la cosecha que obtenga será de mayor consideración

3<sup>a</sup> Porque atendiendo con más esmero á este departamento i, sobre todo satisfaciendo debidamente sus necesidades reales, se mataría de una vez por todas las ideas federalistas de ciertas gentes, que, aún cuando hidalgamente i en homenaje á la verdad, debo declarar que son los menos, es indudable que existen i que acarician tanto más su proyecto cuanto que observan que muchas de las necesidades de esta región no se satisfacen cumplidamente, apesar de que produce lo bastante para tal objeto.

Entremos ahora en los detalles de mi proyecto.

Mi primer procedimiento ha sido fijarme en los ingresos que podía tomar para determinar en seguida los gastos. He escogido los de esta aduana fluvial, por su relativa fijeza i recaudación.

El señor ex-administrador de dicha aduana don Felipe Derteano, me dijo en su oficio de 25 de abril del presente año que “normalizada esta administración, hai fundadas esperanzas, para que los ingresos en el presente año, alcancen á una cantidad de £ 150,000. Tal oficio i su cuadro demostrativo quedan acompañados á la presente exposición.

Pero mi despacho no ha querido aceptar este cálculo, apesar de lo autorizado de su origen, i se ha limitado á fijar la base de £ 140,000, que no debe considerarse exagerada si se atiende á que en el año último produjo la aduana £ 135.807.6.34, i á que de año en año han venido incrementándose las rentas aduaneras de Iquitos.

De esas £ 140,000 he tomado para saldar el presupuesto que he formulado, la suma de £ 128,507.3.04, quedando en consecuencia á la libre disposición del supremo gobierno el mayor rendimiento de la expresada renta aduanera, adén á ; de todo lo producido en este departamento por los diversos

impuestos de la república, como son los de alcoholes, sal, tabaco, fósforos, azúcar, timbres, papel sellado, alcabala, etc., etc.

\*  
\* \*

En materia de egresos, tan difícil i espinosa de suyo, he tenido buen cuidado de ser parco en la creación de los empleos, no decidiéndome sino cuando me he convencido de que tal cosa era necesaria é ineludible, para consultar el buen servicio público. En este importante asunto no he procedido con mi solo criterio, sino que he consultado en cada ramo á sus jefes i otras personas entendidas por larga é ilustrada experiencia.

Llamo la atención del supremo gobierno sobre la mui especial circunstancia de que no he aumentado el sueldo de las plazas existentes, sino en rarísimos casos, como son, por ejemplo, los del tesorero fiscal del departamento i del contador de esta aduana fluvial, quienes á pesar de manejar fondos cuantiosos, prestar fianzas i estar sometidos á una responsabilidad severa i á veces peligrosa, se encuentran actualmente remunerados con la exigua renta de £ 25 cada uno, al mes.

I no he proyectado el aumento de todo ó casi todo el personal que sirve á la nación en este departamento, no porque considere que actualmente están los empleados públicos bien remunerados, sino porque en el fatal dilema de gastar todos los ingresos escogidos como base para mi proyecto, en sueldos del material de este departamento, he debido decidirme por el último extremo, por razones obvias i de resaltante utilidad.

Pero es de mi deber establecer aquí una vez por todas, que las retribuciones de los empleados públicos en Loreto, no encierran, ni con mucho, aquellos dos elementos constitutivos del sueldo i de que hablan los tratadistas de la Ciencia financiera, á saber:

1º Que él debe comprender una suma bastante para la satisfacción de las premiosas necesidades del empleado, razón por la cual los sueldos deben seguir una justa propor



ción con la actividad ó preparación del servidor; con la intensidad del esfuerzo que se le exige; con los honores que acompañan al puesto que desempeña; con la estabilidad en el empleo i con las responsabilidades á que está expuesto: todo lo cual constituye el secreto de la multiplicidad i diversidad de los sueldos en los países i 2º Que comprenda algo más con lo cual pueda el empleado formar un ahorro con que atender á los últimos días de la vida, que son generalmente tristes i penosos.

En él no hai otra innovación, respecto del Presupuesto General de la República vigente, que la mejor organización de la Secretaría de esta Prefectura. Mi despacho atiende á un dilatado departamento tiene todas, las funciones anexas á cualquier Prefecto i hace frente además á las labores del ejército, de la flotilla i á las complicadas relaciones diplomáticas que determinan ia existencia de nuestras fronteras: es, entiendo, por su administración i otros respectos, el primer departamento de la República; ¿i alguien podría imaginarse que, no obstante todo esto, tenga la secretaría que sirve á la primera autoridad política de Loreto, el mismo personal que Amazonas, Lambayeque, Ica, Moquegua, Tumbes i Huancavelica, menos que Ayacucho, Junín i Libertad i mucho menos todavía que Arequipa, Cuzco, Lima i Puno?

En el ramo de correos se han hecho las pocas innovaciones qua la experiencia aconseja.

En el de Policía se ha aumentado prudencialmente los sueldos de todos los individuos que la componen, pero en cambio sólo se les proporcionará un vestuario al año.

La verdad es que con \$ 100 mensuales de que goza un sub inspector, por ejemplo, no tiene ni para subsistir. En esta ciudad un mal cuartucho cuesta \$ 30 al mes, la alimentación \$ 65, el lavado de un cuello \$ 0.15, de un par de puños \$ 0.20, de un uniforme blanco \$ 1, el valor del calzado es de 12 á \$ 14. ¿Qué puede hacer un sub-inspector con la renta mensual de \$ 100? Apuradamente vivir i no alcanzar nada para el ahorro.

¿Es natural ni justo que el jefe de la guardia civil tenga solamente £ 15 al mes? ¿No parece que se le quisiera empujar al abuso?

Ahora si comparamos la condición del guardia civil de

este departamento con la del soldado de la guarnición militar, resaltará la injusticia con que está tratado el primero. Sabido es que un miembro de la institución de policía es en todas partes, i en el mismo Perú, mejor remunerado que en el ejército, por lo delicado de sus funciones i por el carácter voluntario de los servicios que presta. La guardia civil es ascenso para los individuos del ejército.

Pues actualmente sucede lo contrario: el soldado tiene aquí \$ 60 de sueldo, 3 ó 4 uniformes al año i sirve en los ríos, donde economiza grandemente: el guardia civil tiene también \$ 60, con un solo vestuario al año i no sale de Iquitos ó de sus distritos anexos, en cuyos lugares la vida es tan cara que no dá lugar al ahorro. Con razón es mui difícil conseguir aquí guardias dignos de su nombre ni de sus augustas funciones. Por este obvio motivo he proyectado el aumento del sueldo, en una libra oro mensual.

Pero aún en esta reforma no soi pródigo. Esto quedará comprobado atendiendo á que solo proyecto la concesión de un uniforme al año para la institución de policía, cuando según la mente del reglamento de.....vigente, debe dársele dos vestuarios completos, en el mismo período.

Respecto de las comisarías se han creado las del Tigre i Pastaza, en consonancia con disposiciones expresas del Supremo Gobierno trasmitidas á mi despacho, por conducto del señor oficial mayor de Relaciones Exteriores.

### *Pliego de Justicia Culto é Instrucción*

En este ramo me he limitado á sostener el Presupuesto de las escuelas fiscales, aprobado por decreto supremo de 9 de julio de 1904, con mui ligeras modificaciones. Con tal procedimiento no sólo he consultado los bien entendidos intereses de esta sección territorial, limítrofe con cuatro repúblicas, de porvenir incalculable, sino que estoi seguro de haber traducido con fidelidad la elevada política del Supremo Gobierno, no que con un mandatario ilustrado i doctrinario á la cabe-



za, funda toda su gloria en la difusión de la enseñanza primaria, entre las masas populares de la nación.

En el ramo de Justicia he considerado la Corte Superior de este distrito judicial por que sé que su formación está aprobada en una Cámara, i espera la segura sanción del cuerpo colegislador.

### *Pliego de Hacienda*

He hecho las pocas reformas que en hacienda reclama el buen servicio, tanto en el personal como en los sueldos de que se debe gozar en esta Aduana fluvial. Además he atendido á los gastos que demandaría la creación de la Aduanilla de Leticia, cuya reforma está considerada en el "Proyecto de reglamento de movimiento fluvial, tráfico exterior i cabotaje", elevado por esta Prefectura, al Supremo Gobierno con fecha 11 de mayo último.

He dotado convenientemente á la Tesorería Fiscal del Departamento, i este procedimiento está apoyado en razones obvias que repetirlas sería tarea redundante i fastidiosa.

### *Pliego de Guerra i Marina*

Con respecto á este pliego puedo afirmar, sin exageración, que todos sus gastos han sido extraordinarios i, en mucha parte continúan siéndolo ahora mismo.

Extraordinario fué hasta ahora poco el justificado aumento del pré del soldado: extraordinario es el gasto del vestuario, el de las municiones i los de sanidad; extraordinarios son, sin razón alguna que lo apoye, el sostenimiento de algunas lanchas del Estado, que hace tiempo prestan sus servicios, como son la "Iquitos" i la "Veloz"; i extraordinario es también el costo del vestuario de las tripulaciones de la flotilla fluvial.

Tal situación, no es justo, no es explicable, que continúe existiendo. Ella está en pugna con los principios de la ciencia, que rechaza que á lo ordinario se le dé el carácter de extraordinario, i con los intereses más elementales del Fisco.

Este es, en mi concepto, una de las ventajas del proyecto que vengo estudiando: que pone las cosas en su sitio i que rompe de una vez con la corruptela de aplicar á los extraordinarios de Guerra, cuya partida se agota en breve tiempo, gastos que son ordinarios, como el sostenimiento de buques, provisión á las tropas de sus correspondientes vestuarios, adquisición gradual de los elementos bélicos más indispensables, & , &.

Notará US. que he aumentado, casi doblado, el número actual de tropas existentes en el departamento. Esto tiene una explicación sencilla.

Según disposiciones supremas se han guarnecido casi todos los ríos principales de esta región, i puedo decir que para que nuestras fronteras estén bien servidas, los destacamentos que las resguardan deben obedecer, en lo sucesivo, i esto en tiempo de paz, á la distribución siguiente:

Leticia.....	15	hombres
Putumayo.....	30	,,
Napo .....	30	,,
Tigre.....	25	,,
Pastaza.....	25	,,
Alto Marañón.....	15	,,
Tarapoto .....	40	,,
Sepahua.....	5	,,
Moyobamba .....	10	,,
Soposoa .....	10	,,
Contamana.....	10	,,
Poca del Pachitea .....	10	,,
<hr/>		
Suman.....	225	

Ahora bien es, es indispensable tener en Iquitos expedito un relevo de igual número de hombres. Las guarniciones tal



como se encuentran organizadas ahora, que muchas de ellas permanecen por uno i dos años en las fronteras, desprovistas de todo recurso, pierden su moral i disciplina, i apoderándose el aburrimiento de los espíritus, hace al soldado inútil i hasta peligroso. Un relevo cada seis meses se impone, i para efectuarlo hai que tener, cuando menos, un total de 520 hombres, en el departamento.

He organizado también el personal de una banda de música, por cuanto ella es en esta zona más necesaria que en ninguna otra, según he tenido ocasión de demostrarlo en mi oficio al señor Director de Guerra, de 2 de noviembre de 1904. Además la guarnición militar de Loreto es el único batallón de línea, si no me equivoco, que carece de banda, i dársela es hasta deber de cortesía, desde que un grupo del comercio de Iquitos ha obsequiado un magnífico instrumental, que ya se encuentra en poder del batallón.

En el gasto material del ejército activo he reducido á dos los cuatro uniformes, que concede al batallón de que me ocupo, el supremo decreto.....Ahorra el Fisco con esta reforma un vestuario de paño que cuesta \$ 30 i otro de loneta cuyo valor es de £ 20 poco más ó menos.

En el ramo de Marina he considerado como gasto ordinario el que lo es por su naturaleza; me refiero al sostenimiento de todas las naves del Estado, para lo cual no he aumentado los gastos, sino que he reunido en la partida correspondiente, lo votado en el Presupuesto General vigente i las sumas subsidiarias señaladas para ciertas embarcaciones, por diversas disposiciones supremas.

### *Pliego de Fomento*

Aquí he consignado las partidas del Presupuesto General actual sin modificación i he agregado las de ciertas obras públicas de inapazable necesidad como son, el cuartel, que propiamente no existe en esta capital; los altos de la Prefectura para dar lugar á la Corte i otras oficinas que hoi pa-

gan arrendamientos por las casas que ocupan i la conclusión del local de la Subprefectura i cuartel de policía.

En el ramo de vías de comunicación sostengo los gastos de los caminos que ha considerado el Presupuesto de la República i algunos otros más de pequeño costo i que con clamor reclaman los intereses del departamento de Loreto.

He provisto, por fin, al sostenimiento del aparato Claiton, que el Gobierno ha adquirido últimamente para esta ciudad.

\*  
\* \*

No he considerado las partidas de extraordinarios de los pliegos de Gobierno, Relaciones, Guerra i Fomento, que son los ministerios que ocasionan ese genero de gastos, porque, hoi por hoi, no sería fácil formar una estadística que nos proporcionase datos exactos; pero debo hacer presente que los gastos extraordinarios tienden á disminuir en mucho, sino á desaparecer por completo. Los del Yuruá i Purús son accidentales según entiendo; los de la implantación de la telegrafía inalámbrica tienen el mismo carácter; los de reparaciones de la flotilla están ya hechos i todo anuncia que ella restará buenos servicios por diez años más; i los de movimientos de tropas i conducción de víveres, no serán de gran consideración, una vez que el Estado disponga, terminadas las diversas comisiones, de los servicios de su flotilla íntegra.

La prima de la Aduana podría reformarse, en mi concepto, dejándole solo los derechos dobles, que son aquí de alguna consideración, i suprimiéndole el uno por ciento de las entradas aduaneras, con lo cual quedarían estas descargadas de un peso de cierta importancia.

\*  
\* \*



La mente de la labor que he emprendido i que desde luego la pongo bajo el patrocínio del Supremo Gobierno, es que estos presupuestos rijan en la forma con que propongo el proyecto actual, por unos cuatro, cinco ó seis años, llenando en cada uno las necesidades que no haya sido posible considerar en el anterior i así *capitalizado* Loreto, tenga el Gobierno mayores entradas de que disfrutar i haya impulsado con vigorosa mano el progreso general de este departamento.

\*  
\* \* \*

Tal es, señor Director, la tarea que me he impuesto i de la que me es grato dar cuenta á US. por medio de este largo oficio.

Quiera mi buena fortuna que, amparando el Supremo Gobierno la presente iniciativa, la someta en la forma conveniente, á las deliberaciones del Congreso, i que este poder encontrándola aceptable, le preste su augusta sanción.

Si así no fuera habrame cabido la satisfacción de haber cumplido mi deber más allá de los límites que me demarcan mis funciones, i de dejar patentizado que he hecho todo el esfuerzo posible por corresponder á la confianza con que me ha honrado el Supremo Gobierno.

Dios guarde á US.

*Hildebrando Fuentes.*

---

El oficio del Administrador de la Aduana i el cuadro demostrativo de su aserto que he citado en mi anterior oficio son los siguientes:

Aduana fluvial de Iquitos  
No. 493  
Administración

á 28 de abril de 1905.

Señor Prefecto:

En respuesta al oficio de US. su fecha de hoy, grato me es acompañar al presente oficio, un cuadro demostrativo, de los ingresos de esta aduana, en el período comprendido de 1901 á 1904 i al de los meses de enero á marzo inclusive del presente año.

Según dicho cuadro, el producto de esta Aduana en el año pasado, ha sido de Lp. 156,507.6.34 cts. oro.

Esta cantidad, con relación al producto del año 1903, tiene un aumento de Lp. 69,149.2.17 cts. oro; no obstante que en dicho año de 1903 se cobraron, bajo el título de multas consulares la cantidad de Lp. 12,000, que se han devuelto este año por orden suprema, que rebajan en igual suma el producto del año de 1903.

En los meses trascurridos de 1905, hasta marzo inclusive, con relación á igual período en 1904, ha habido un mayor ingreso de Lp. 13,910.1 89 cts. oro.

Normalizada esta administración, hai fundadas esperanzas para que los ingresos en el presente año, alcancen á una cantidad cuando menos de 15,000 £ al mes.

Dios guarde á US.

*Felipe Derteano.*

---

I que el estudio del presupuesto del departamento de Loreto se impone con fuerza imperiosa, queda demostrado con sólo contemplar un balance de los ingresos i egresos fiscales, cuyo examen i crítica hice con detenimiento, en mi oficio de 14 de octubre de 1905, dirigido al Supremo Gobierno, por el conducto del señor Director del Tesoro.



Presentando ahora un cuadro sintético de las cifras de que entonces hice uso.

Ingresos de aduanas calculados, al mes.....	Lp. 11,000 0 00
Egresos previstos de la Tesorería Fiscal por valor, tenemos: al mes .....	Lp. 9,135 1 12
Id. id. de la Aduana..	„ 364 0 00
	<hr/>
Total .....	Lp. 9,499 1 12
	<hr/>
Sobrante.....	Lp. 1,500 8 88
	<hr/>

A cuya suma hai que imputar los gastos extraordinarios é imprevistos del departamento que son cuantiosos i además la suma que de Lima se exige á la Prefectura i á la Aduana que se envíe mes á mes á Europa, á disposición del Gobierno.

Hai todavía que advertir que las entradas de la Aduana son las únicas que se emplean en los diversos servicios ordinarios i extraordinarios de Loreto, porque los ingresos de los otros impuestos como los de alcoholes, tabacos, sal, azúcar, fósforos, alcabalas, timbres, papel sellado etc. etc., van á Europa ó vienen á la Capital de la República á la orden del Supremo Gobierno.

---

IMPORTACIÓN I EXPORTACIÓN POR LA ADUANA DE IQUITOS,  
DE 1901 Á 1905 INCLUSIVE.

Meses	1901	1902	1903	1904	1905
Enero.....	2711 8 90	6003 2 64	4401 6 70	3454 .. 80	10474 2 05
Febrero....	3982 6 23	3387 4 56	4597 4 70	7904 5 92	11143 7 61
Marzo.....	3435 4 19	3495 5 14	5185 9 33	8302 .. 14	11922 9 09
Abril.....	808 5 87	2624 7 ....	6073 7 90	11623 5 60	.....
Mayo.....	3169 5 74	7204 3 92	4800 6 11	13416 8 69	.....
Junio.....	2824 2 26	3364 3 ....	6423 6 . 2	11504 4 25	.....
Julio.....	5707 0 06	3640 .. 17	4824 3 20	11315 8 92	.....
Agosto....	2665 8 87	6812 1 74	3299 2 79	13087 7 42	.....
Setiembre.	1980 7 51	4564 4 67	4759 6 71	8188 3 05	.....
Octubre....	4484 2 87	9598 2 08	6920 5 66	11575 1 22	.....
Noviembre	2776 5 75	4490 7 42	3130 5 67	12845 7 39	.....
Diciembre.	7624 2 29	6819 6 27	12240 9 08	22589 2 94	.....
.....	42171 .. 53	62004 7 61	66658 4 17	135807 6 34	.....

Wiese

Un sello de la Contaduría de la Aduana fluvial de Iquitos

Vº Bº — DERTEANO

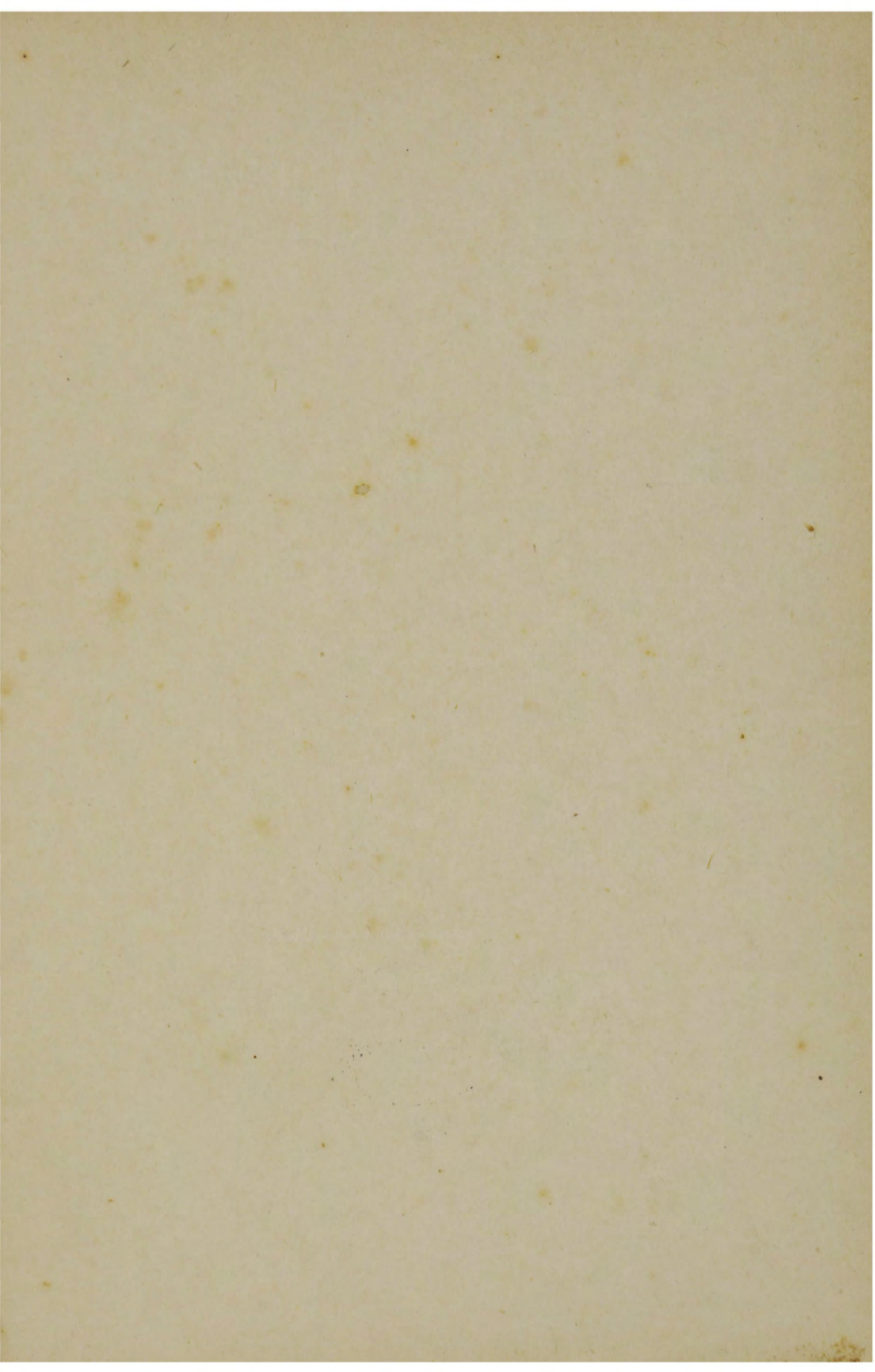
Un sello de la Administración de la Aduana fluvial de Iquitos. (1)

~~558361~~  
558361

FIN DEL TOMO XVI

(1) La continuación de este estudio del doctor Fuentes se encontrará en el siguiente volúmen.



















biblioteca  
nacional  
del Perú



1000017604

LIBROS

INVENTARIO 2011

Val. s/.



4



